

LIBRO BLANCO

TÍTULO DE GRADO
CIENCIAS POLÍTICAS
Y DE LA ADMINISTRACIÓN,
SOCIOLOGÍA Y GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Agencia Nacional de Evaluación
de la Calidad y Acreditación

El contenido de este libro es responsabilidad exclusiva de los autores del mismo, cuyos nombres se relacionan, y de las instituciones, a las que en algunos casos representan. LA ANECA, a través de sus específicas comisiones de evaluación, ha elaborado el Informe que precede al libro.

LIBRO BLANCO

**TÍTULO DE GRADO
EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
DE LA ADMINISTRACIÓN,
SOCIOLOGÍA Y GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Agencia Nacional de Evaluación
de la Calidad y Acreditación**

Índice

INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL LIBRO BLANCO CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN, SOCIOLOGÍA Y GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	7
PROYECTO DE DISEÑO DE ESTUDIOS DE GRADO	9
INTRODUCCIÓN	13
1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE CIENCIAS POLÍTICAS, SOCIOLOGÍA Y GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EUROPA	19
2. MODELOS DE ESTUDIOS EUROPEOS ANALIZADOS EN LAS TITULACIONES DE CIENCIAS POLÍTICAS, SOCIOLOGÍA Y GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	85
3. EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN LAS TITULACIONES DE CIENCIAS POLÍTICAS, SOCIOLOGÍA Y GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS	91
4. ESTUDIOS PREVIOS ACERCA DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS Y DE LOS PRINCIPALES PERFILES PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS, SOCIOLOGÍA Y GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO	109

5. PRESENTACIÓN DE LA ENCUESTA REALIZADA SOBRE INSERCIÓN LABORAL	125
6. CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES	159
7. DISEÑO DE PLANES DE ESTUDIO Y TÍTULO DE GRADO: INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	169
7.1 Presentación	171
7.2 Perfiles profesionales	173
7.3 Competencias transversales (genéricas)	186
7.4 Competencias específicas de formación disciplinar y profesional	207
7.5 Valoración de las competencias específicas según perfiles profesionales	216
7.6 Clasificación de competencias	236
7.7 Definición de los objetivos del Título, estructura general, distribución de contenidos y asignación de créditos europeos	252
8. DISEÑO DE PLANES DE ESTUDIO Y TÍTULO DE GRADO: INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE SOCIOLOGÍA	267
8.1 Principales perfiles profesionales de los titulados en Sociología	269
8.2 Competencias transversales, específicas y relación de ambas con los perfiles profesionales	282
8.3 Valoración de las competencias por parte del colegio profesional, asociaciones y profesionales	308
8.4 Objetivos del título de Sociología	314
8.5 Estructura general del título de Sociología	325
ANEXOS	335
Anexo 1. Datos de matrícula total, matrícula en primer curso y porcentaje de matrícula en primera opción para Ciencias Políticas, Sociología y Gestión y Administración Pública, en las universidades participantes en la RED	337
Anexo 2: Evolución del número de licenciados/ as en Ciencias Políticas, Sociología y Gestión y Administración Pública en las universidades de la RED	345
Anexo 3: Informe de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración	349
Anexo 4: Informe de la Conferencia Interuniversitaria de Diplomaturas en Gestión y Administración Pública	357

Anexo 5: Informe de la Federación Española de Sociología	361
Anexo 6: Informe del Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología	363
Anexo 7: Actas de Reuniones - Comisión Permanente y Plenario	369
Anexo 8: Actas de Reuniones de las Subcomisiones de Ciencia Política y de la Administración y Gestión y Administración Pública y de Sociología	401
Anexo 9: Documentos recibidos de Departamentos de Ciencia Política y de la Administración, Sociología e Historia de los Movimientos Sociales y Políticos	431
Anexo 10: Cuestionario sobre inserción laboral y perfiles (Random) y cuestionario sobre competencias	451

Informe de la Comisión de Evaluación del diseño de los títulos de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología y Gestión y Administración Pública

DATOS IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Convocatoria:	Tercera
Nombre del proyecto:	Títulos de grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología y Gestión y Administración Pública
Universidad coordinadora:	Universidad Complutense de Madrid
Coordinador del proyecto:	Francisco Aldecoa.
Fecha documento final:	julio 2005

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

- Francisco Marcellán
Director de ANECA
- Gaspar Rosselló
Director de Programas de ANECA
- Benjamín Suárez
Coordinador del Programa de Convergencia Europea de ANECA
- Jon Paul Laka
Experto del Programa de Convergencia Europea de ANECA
- Francisco Javier Escribá
Experto del Programa de Convergencia Europea de ANECA.

VALORACIÓN

El proyecto presentado si bien en algunos puntos no sigue la estructura estándar de la convocatoria, cumple con los objetivos de la misma.

Existen apartados de gran calidad y bien documentados como pueden ser el análisis de la situación de los estudios correspondientes o afines en Europa o el Estudio de Inserción Laboral. Pero se echa de menos una mayor vinculación entre ellos, circunstancia que impide que puedan aprovecharse unos de la calidad de los otros. Ejemplo de ello es la decisión de las dos subcomisiones (Ciencias Políticas y de la Administración – GAP y Sociología) de proponer titulaciones de 240 ECTS, dónde no se aprecia la conexión con los apartados anteriores del trabajo (no se juzga la idoneidad o no de esta decisión que corresponde al grupo que la toma, lo que se pone en duda es la fundamentación y las bases que se establecen a lo largo del proyecto para tomar tal decisión)

En cualquier caso la comisión recomienda la publicación del libro blanco y su envío al Ministerio a la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia y al Consejo de Coordinación Universitaria.

Proyecto de diseño de Estudios de Grado

El Proyecto que presentamos a continuación sobre los Estudios de Grado en Ciencias Políticas, Sociología, y Gestión y Administración Pública (GAP) es el resultado del trabajo realizado entre las diferentes Universidades constituidas en red, a partir de la Conferencia de Decanos de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociología, y con los Directores y Responsables de Estudios de Ciencias Políticas, Sociología y Gestión y Administración Pública (en adelante RED). Las Universidades participantes en el presente proyecto son:

Universidad de A Coruña
Universidad de Alicante
Universidad de Almería
Universidad Autónoma Barcelona
Universidad Autónoma Madrid
Universidad de Barcelona
Universidad de Burgos
Universidad de Cádiz
Universidad Carlos III de Madrid
Universidad de Castilla-La Mancha
Universidad Complutense Madrid
Universidad de Deusto
Universidad de Extremadura
Universidad de Granada
Universidad Internacional de Cataluña
Universidad de Jaén

Universidad Jaume I de Castellón
 Universidad de La Laguna
 Universidad de León
 Universidad de Málaga
 Universidad Miguel Hernández
 Universidad de Murcia
 Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.)
 Universidad de Oviedo
 Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)
 Universidad del País Vasco
 Universidad Politécnica de Valencia
 Universidad Pompeu Fabra
 Universidad Pontificia de Comillas
 Universidad Pontificia Salamanca
 Universidad Pública de Navarra
 Universidad Rey Juan Carlos (Madrid)
 Universidad de Salamanca
 Universidad Santiago Compostela
 Universidad Valencia Studi General
 Universidad de Vigo
 Universidad de Zaragoza

Las universidades participantes en el presente proyecto acogen la siguiente fórmula organizativa bajo la coordinación de la UCM:

- Comisión Permanente.
- Subcomisiones.
- Plenario.

Los Plenarios realizan, por un lado, la función de la puesta en marcha inicial y, por otro lado, la de confirmar las propuestas previamente acordadas por las Subcomisiones y la Comisión Permanente. Las subcomisiones trabajan sobre la definición de perfiles profesionales y competencias. Existen dos subcomisiones :

■ **Ciencias Políticas y GAP**, compuesta por los siguientes miembros :

Universidad Autónoma de Barcelona
 Universidad de Barcelona
 Universidad de Cádiz
 Universidad Complutense de Madrid
 Universidad de Granada
 Universidad de Granada – Melilla
 Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Universidad de Oviedo
 Universidad del País Vasco

Nuria Font
 Marina Solé Catalá
 Enrique Montañés Primicia
 Consuelo Laiz Castro
 Carlos Conde Martínez
 Juan Antonio Marmolejo
 Irene Delgado Sotillos
 José Manuel Pérez Fernández
 José Manuel Mata López

Universidad Politécnica de Valencia
 Universidad de Santiago de Compostela
 Universidad de Zaragoza
 Asoc. Esp. C. Política y de la Admón.
 Col. Nac. Dres. y Lic. CC. Pol. y Soc.

Sergio Marí Vidal
 Nieves Lagares Díez
 Carlos Rubio Pomar
 Juan Luis Paniagua Soto
 Miguel Ángel Ruiz de Azúa

■ **Sociología**, compuesta por los siguientes miembros:

Universidad A Coruña
 Universidad Autónoma de Barcelona
 Universidad de Barcelona
 Universidad de Barcelona
 Universidad Carlos III de Madrid
 Universidad Complutense de Madrid
 Universidad Complutense de Madrid
 Universidad de Granada
 Universidad de Murcia
 Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Universidad de Valencia
 Universidad del País Vasco
 Universidad del País Vasco
 Col. Nac. Dres. y Lic. CC. Pol. y Soc.
 Federación Española de Sociología

Antonio Izquierdo Escribano
 Joseph M^a Masjuan
 Antonio Alegre Escolano
 Marius Domínguez
 Constanza Tobío Soler
 Francisco Alvira Martín
 Ramón Ramos Torres
 Bienvenida M. Latiesa Rodríguez
 Juan Ortín García
 José M^a Arrivas Macho
 Olga Quiñones Fernández
 Cristina Lavía
 Ander Gurruchaga
 Lorenzo Navarrete Moreno
 Manuel Pérez Yruela

La Comisión Permanente (CP) asume la función de coordinar el proyecto de investigación tanto en sus aspectos técnicos como en los organizativos.

■ **Comisión Permanente**, constituida y representada por los decanos y directores de las siguientes universidades:

Universidad Autónoma de Barcelona
 Universidad de Barcelona
 Universidad de Cádiz
 Universidad Complutense de Madrid
 Universidad de Granada
 U.N.E.D.
 Universidad de Oviedo
 Universidad del País Vasco
 Universidad de Santiago de Compostela
 Universidad de Valencia

Fausto Miguélez Lobo
 Jordi Capó Giol
 Enrique Montañés Primicia
 Francisco Aldecoa Luzárraga
 Bienvenida Margarita Latiesa
 José María Arribas Macho
 José Manuel Pérez Fernández
 José Manuel Mata López
 Nieves Lagares Díez
 Olga Quiñones Fernández

En el transcurso de todo el proceso se han celebrado 2 plenarios, 7 reuniones de la Subcomisión de Ciencias Políticas y Gestión y Administración Pública, 6 de Subcomisión de Sociología, y 10 de la Comisión Permanente.

INTRODUCCIÓN

Introducción

Las Declaraciones de la Sorbona (1998) y Bolonia (1999) representan el inicio de un proceso de promoción de la convergencia entre los sistemas nacionales universitarios que permitirá desarrollar un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Los retos generados a partir de las declaraciones mencionadas, indican que nos encontramos en un momento de adaptación a un nuevo modelo, un momento de cambio e innovación de los estudios superiores en el ámbito europeo.

La idea de participar como titulaciones específicas en el proceso de convergencia del EEES la fuimos consolidando progresivamente hasta que, una vez constituida una red inicial, presentamos su solicitud a la I Convocatoria (julio 2003) y a la II Convocatoria (enero 2004) de ayudas para el diseño de planes de estudio y títulos de grado publicadas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Finalmente, el Proyecto para el diseño de los estudios de grado en Ciencias Políticas, Sociología, y Gestión y Administración Pública fue aprobado en la III Convocatoria de ayudas de la ANECA para el diseño de planes de estudios y títulos de grado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) , que nos concedió en junio de 2004 y en el que participan las Universidades mencionadas. El contrato fue firmado entre la ANECA y la UCM en septiembre de 2004.

La Gestión del Plan de Trabajo la planteamos conforme a la estructura en RED, que viene trabajando desde el año 2003 en el estudio y conocimiento de la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior para el área de Ciencias Políticas, Sociología y Gestión y Administración Pública.

Para llevar a cabo este proyecto de diseño de estudios de grado en Ciencias Políticas, Sociología y Gestión y Administración Pública, procedimos a organizar el trabajo de la RED de las Universidades

participantes, a través del Coordinador del Proyecto, la Comisión Permanente de RED, las Subcomisiones establecidas para apartados específicos y la consulta a los Colegios Profesionales y Asociaciones Profesionales de cada titulación. La documentación finalmente recopilada y elaborada es la base del presente informe.

En este proyecto nos proponemos llevar a cabo un estudio detallado acerca de las experiencias europeas existentes en relación al grado en Ciencias Políticas, Sociología y Gestión y Administración Pública, a fin de elaborar la mejor respuesta que podamos dar a nuestras titulaciones ante las exigencias del futuro Espacio Europeo de Educación Superior. El informe lo hemos estructurado de acuerdo a una Guía facilitada por la ANECA; desde ahí abordamos los sucesivos puntos del proyecto que nos ocupa en cada una de las titulaciones de referencia.

Como introducción cabe señalar brevemente el papel de los estudios de Ciencias Políticas, Sociología, y Gestión y Administración Pública en el desarrollo de la sociedad actual, a partir de los valores de referencia que cada titulación establece.

La labor de las Ciencias Políticas se centra en la acumulación y en la circulación del conocimiento especializado relativo a la teoría y práctica política de las sociedades, a la vez que responde a los requerimientos actuales de la cultura y de la gobernabilidad. Desde este referente, el ejercicio profesional se plasma en diversos ámbitos y actividades. A modo de síntesis, el ejercicio de los políticos/as se refleja en las siguientes actividades profesionales:

- Atender a un objetivo de promoción democrática, alimentando la información disponible y las elaboraciones de opinión pública.
- Reforzar el ejercicio de ciudadanía, aportando instrumentos de análisis en la investigación de los problemas políticos, los sistemas de gobierno y el diseño de políticas públicas.
- Desarrollar una gama de destrezas a tono con los procesos de reforma del Estado y con las nuevas necesidades de la Gestión pública.
- Reforzar una forma científica de interpretar la realidad política actual, e influir en la generación de cambios que configuran nuevos escenarios y que generan innovadores retos profesionales.

La Sociología por su parte, tiene como objetivo general desarrollar los fundamentos teóricos y empíricos que permiten el conocimiento científico de las sociedades. El análisis de la realidad social, ejercido desde la elaboración teórica y práctica de la investigación sociológica, se fundamenta en la idea de explicar el mundo social que nos rodea y contribuir a la mejora del modelo social en el que vivimos. En consecuencia, sus actuaciones se manifiestan en ámbitos diferenciados pero con funciones similares; entre éstas últimas, cabe mencionar sintéticamente las siguientes actividades en el ejercicio profesional de la sociología:

- Elaborar marcos explicativos sobre el funcionamiento de nuestras sociedades complejas en la era de la información.
- Sensibilizar sobre los fenómenos sociales presentes y los problemas sociales emergentes.

- Integrar un espacio de reflexión, análisis y discusión de problemáticas socioculturales en la búsqueda de propuestas operativas de intervención social.
- Identificar oportunidades de desarrollo interdisciplinario para el conocimiento del mundo social.

Los estudios de Gestión y Administración Pública vienen avalados por el ejercicio en las propias Administraciones Públicas. Esta disciplina proporciona la formación necesaria para desarrollar su actividad laboral en la gestión y administración de los organismos públicos. Dada la amplia gama de materias que se estudian en la titulación, la Diplomatura en Gestión y Administración Pública logra un perfil multidisciplinar con un conocimiento profundo del entorno legal y económico.

Los estudios de Gestión y Administración Pública tienen su origen desde que la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, prevé la existencia de un cuerpo encargado de las tareas relativas a la gestión administrativa y financiera de las Administraciones Públicas. La implantación de dicho cuerpo requiere la formación de cuadros intermedios, de profesionales especialmente preparados para la función que han de cumplir en el seno de las Administraciones Públicas y del sector público.

Actualmente, los estudios de grado en GAP aportan:

- Una formación integral del estudiante en aspectos teóricos y prácticos que le proporcionen los conocimientos del entorno jurídico, administrativo, político, financiero, económico y social en que se circunscribe la Administración Pública.
- Una formación interdisciplinar que afronte la exigencia permanente de eficacia, y que al mismo tiempo prepare a unos profesionales con un perfil nuevo, capaces de trabajar en un entorno cambiante y que estén formados para asumir las peculiaridades de la acción pública.

1.

ANÁLISIS DE SITUACIÓN
DE LAS TITULACIONES
DE CIENCIAS POLÍTICAS,
SOCIOLOGÍA Y GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA EN EUROPA

1. Análisis de la situación de las titulaciones de Ciencias Políticas, Sociología y Gestión y Administración Pública en Europa

1.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS, SOCIOLOGÍA Y GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LAS UNIVERSIDADES EUROPEAS

1.1.1 PRESENTACIÓN Y CRITERIOS UTILIZADOS.

El estudio sobre la oferta existente en los países de la Unión Europea es un referente central de este proyecto ante el proceso de convergencia en el que nos encontramos las universidades en nuestro país. Este apartado pretende mostrar el panorama existente en las universidades europeas más relevantes, en lo relativo a las titulaciones ofertadas en nuestro campo: Ciencias Políticas, Sociología y Gestión y Administración Pública.

Para abordar la situación de las titulaciones mencionadas en Europa hemos recurrido a una sistemática recogida de información sobre los aspectos más significativos relativos a la oferta universitaria. Como resultado, tras la recogida de información, determinamos cuáles son los modelos de estudios dominantes en el marco europeo a fin de sintetizar y definir el panorama existente. Paralelamente acudimos al estudio de la demanda de tales titulaciones atendiendo a la evolución de la matrícula y sus características.

Por su parte, para abordar la situación laboral de los titulados correspondientes a cada titulación hemos atendido en primer lugar a revisar los estudios existentes sobre inserción laboral y perfiles profesionales alcanzados entre nuestros titulados. Posteriormente, esta información la hemos completado con la obtenida por elaboración propia a través de encuestas.

Las vías para la obtención de información han sido fundamentalmente: Universidades Públicas y Privadas, las asociaciones universitarias internacionales y publicaciones y/o estudios de carácter específico. Tras una primera aproximación optamos por utilizar la información facilitada a través de las páginas web de las distintas universidades europeas, dado que éstas contenían la información mínima necesaria e imprescindible en nuestro Proyecto; en los casos en que ha sido posible, dicha información se ha complementado por otras vías.

Los criterios seguidos para seleccionar las universidades han sido los siguientes:

- Tradición universitaria y relevancia del centro universitario.
- Prestigio de la titulación en la universidad.
- Grado de adaptación al Proceso de Bolonia.

En los casos de Ciencias Políticas y Sociología, a fin de no sesgar en exceso por la aplicación de estos criterios, hemos seleccionado aleatoriamente el número de universidades a considerar dentro de cada país; paralelamente desestimamos aquellas que no ofrecían la titulación de grado.

1.1.2 UNIVERSIDADES EUROPEAS SELECCIONADAS EN LAS TITULACIONES DE CIENCIAS POLÍTICAS, SOCIOLOGÍA Y GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En este apartado mostramos las universidades que han sido consideradas en este proyecto para el estudio de su oferta en las titulaciones de Ciencias Políticas, Sociología y Gestión y Administración Pública.

Concretamente las universidades consideradas en la Titulación de Ciencias Políticas han sido las siguientes:

Reino Unido:

- | | |
|-------------------------|--|
| – Sussex University | www.sussex.ac.uk |
| – Manchester University | www.man.ac.uk |
| – Essex University | www.essex.ac.uk |
| – Glasgow University | www.gla.ac.uk |
| – University Aston | www.aston.ac.uk |

Austria:

- | | |
|-----------------------|--|
| – University of Viena | www.unive.ac.at |
|-----------------------|--|

Francia:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| – Science Po Bordeaux Université | www.sciencespobordeaux.fr |
| – Université du Nice Sophia Antipolis | www.unice.fr |

- Université de Rennes1 www.univ-rennes1.fr
- Institut d'Études Politiques de Paris (IEO) www.sciences-po.fr
- Institut d'Études Politiques de Strasbourg www-iep.u-strasbg.fr

Italia:

- Università di Bologna www.eng.unibo.it
- Sapienza di Roma www.uniroma1.it
- Università di Génova www.unige.it
- Università degli Studie di Bari www.uniba.it
- Università di Catania www.unict.it
- Università degli Studie di Trieste www.univ.trieste.it

Irlanda:

- University of Limerick www.ul.ie

Bélgica:

- Ghent University (Bélgica) www.ugent.be
- University of Antwepr www.ua.ac.be
- Universite Libre de Bruxelles www.ulb.ac.be
- Universite Catholique de Louvain www.ucl.ac.be

Dinamarca:

- University of Southern www.ou.dk
- Aalborg University www.aau.dk

Alemania:

- Humboldt-Universität zu Berlin www.hu-berlin.de
- Universität Hamburgo www.uni.hamburg.de
- Universität Postdam www.uni-potsdam.de
- Universität Bielefeld www.uni-bielefeld.de

Portugal:

- Universidade do Minho www.uminho.pt

República Checa:

- Masary University in Brno (Rep. Checa) www.muni.cz

Otros países:

- Universidad de Ámsterdam www.fsw.vu.nl
- University of Bielsko-Biala www.ath.bielsko.pl
- Kazan State University www.kcn.ru
- Universidad de Helsinki www.valt.helsinki.fi

En cuanto a la titulación de Sociología, hemos revisado las páginas web de las siguientes universidades y países:

Francia:

- Université du Nice Sophia Antipolis www.unice.fr
- Université de Rouen www.univ-rouen.fr
- Université du Havre www.univ-lehavre.fr
- Université Joseph Fourier www.ujf-grenoble.fr
- Université ParisIII www.univ.paris3.fr

Italia:

- Sapienza di Roma www.uniroma1.it
- Università di Bologna www.eng.unibo.it

Reino Unido:

- Sussex University www.sussex.ac.uk
- Manchester University www.man.ac.uk
- University Aston www.aston.ac.uk
- Glasgow University www.gla.ac.uk
- University of Nottingham www.nottingham.ac.uk

Austria:

- University of Viena www.unive.ac.at

Irlanda:

- National University of Ireland, Galway www.mis.nuigalway.ie
- University of Limerick www.ul.ie
- University College of Dublin www.ucd.ie

Bélgica:

- Katholieke Universiteit Leuven www.kuleuven.ac.be
- Université de Liège www.ulg.ac.be

- Ghent University www.ugent.be
- Universite Libre de Bruxelles www.ulb.ac.be
- Universite Catholique de Louvain www.ucl.ac.be

Dinamarca:

- University of Copenhagen www.ou.dk

Alemania:

- Universität Hamburgo www.uni.hamburg.de
- Universität Postdam www.uni-postdam.de
- Humboldt-Universität zu Berlin www.hu-berlin.de
- Universität Osnabrück: www.uni-osnabrueck.de
- Universität Bielefeld www.uni-bielefeld.de

Portugal:

- Universidade do Minho www.uminho.pt
- Univresidade Nova de Lisboa www.unl.pt

República Checa:

- Masary University in Brno (Rep. Checa) www.muni.cz

Otros países:

- University of Helsinki www.valt.helsinki.fi
- Erasmus Universiteit Rotterdam www.eur.nl
- University Transilvania of Brasov www.unitbv.ro
- University of Lodz www.ujni.lodz.pl
- Moscow State University www.msu.ru

Por último, en la titulación de Gestión y Administración Pública, hemos considerado las siguientes universidades europeas:

- University Aston www.aston.ac.uk
- Universidad de Helsinki www.valt.helsinki.fi
- Université du Pau www.univ-pau.fr
- Università degli Studi di Milano www.unimi.it
- Masary University in Brno. (Rep.Checa) www.muni.cz
- Erasmus Universiteit Rotterdam (Holanda) www.eur.nl
- University of Ljubijana (Eslovenia) www.fu.uni-lj.si
- Bialystok School of Public Administration(Polonia) www.wsap.edu.pl
- Kaunas Universitiy of Technology: (Lituania) www.ktu.lt

- Moscow State University
- Universidade do Minho

www.msu.ru
www.uminho.pt

1.1.3 SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN LAS UNIVERSIDADES EUROPEAS: CIENCIAS POLÍTICAS

Los cuadros que figuran a continuación muestran, para cada una de las distintas universidades revisadas, tres aspectos informativos de interés: la denominación de la titulación, la duración de la misma y los objetivos establecidos en su caso. Hay que advertir que la totalidad de los cuadros presentados no cuentan con la información relativa al apartado de Objetivos ya que, en el momento de recoger esta información de las respectivas web, esta información no se encontraba disponible; igualmente mencionar que hemos recogido aquellos contenidos o términos que han sido considerados novedosos o significativos de la totalidad de información que incluyen tales webs.

La información comparativa expuesta en dichos cuadros refleja que el grado de Ciencias Políticas en las universidades europeas consideradas se caracteriza principalmente por los siguientes aspectos:

- La titulación se denomina mayoritariamente “Ciencias Políticas” “Políticas”. También encontramos, aunque en menor proporción, las titulaciones denominadas “Políticas y Relaciones Internacionales” y, por último, son minoritarias las titulaciones denominadas “Derecho y Ciencias Políticas”.
- La duración del grado es común en casi todas las universidades consideradas cubriendo un período de formación de 3 cursos académicos, subdivididos en dos semestres, salvo en el caso de Rusia, Polonia y Portugal donde el período de formación es de 5 cursos académicos.
- Ninguna universidad manifiesta explícitamente en su página web que disponga de una implantación completa de los créditos europeos a las distintas asignaturas de su plan de estudios.
- En los objetivos de formación aparecen criterios de las Ciencias Políticas con referencia a ámbitos diferenciados, desde las bases teóricas y conceptuales de las Ciencias Políticas hasta los métodos y técnicas de investigación incluyendo los nuevos retos generados por la Unión Europea y las Relaciones Internacionales.

ESTRUCTURA ACTUAL DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN LAS UNIVERSIDADES EUROPEAS: TITULACIONES AFINES EN CIENCIAS POLÍTICAS				
UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	DURACIÓN	FORMATO	OBJETIVOS FORMACION ¹
Sussex University www.sussex.ac.uk	Politics	3 años	9 meses	Los conocimientos y habilidades adquiridos permiten trabajar en numerosos ámbitos: medios de comunicación, puestos directivos en el gobierno y empresas, grupos de presión, ONG. Una minoría significativa continúa con estudios de postgrado
Manchester University www.man.ac.uk	Politics and International Relations	3 años	9 meses	
Essex University www.essex.ac.uk	Politics	3 años	9 meses	Desarrollar conocimientos y entender las bases teóricas y conceptuales principales de la disciplina de las Ciencias Políticas, así como los métodos cuantitativos para su estudio. Atender al estudio de los sistemas políticos, comportamiento político e ideas políticas.
Glasgow University www.gla.ac.uk	Políticos	3 años		La formación de grado en Políticas se centra en el estudio de los retos de la Unión Europea ampliada, con un interés particular sobre las especificidades de los nuevos Estados miembros de Europa central y oriental. Formación pluridisciplinar de alto nivel en ciencias sociales y humanas.
University Aston www.aston.ac.uk	Politics and International Relations	3 años	9 meses	Especial énfasis en política europea, política comparativa, Teoría Política e historia europea moderna. Animar hacia una cultura de la participación y realzar las habilidades de la comunicación para la investigación. Los nuevos procesos en las Relaciones Internacionales.
University of Viena www.univie.ac.at	Politics	3 años	8 meses (4+4)	

¹ La información disponible no permite en todos los casos incluir los objetivos de formación, las competencias, la demanda de formación o el acceso.

**ESTRUCTURA ACTUAL DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN LAS UNIVERSIDADES EUROPEAS: TITULACIONES AFINES
EN CIENCIAS POLÍTICAS**

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	DURACIÓN	FORMATO	OBJETIVOS FORMACION ¹
Science Po Bourdeaux Université sciencespobordeaux.fr	Science Politique	3 años	9 meses	Múltiples objetivos: Crear espacios de comunicación entre la sociedad y la universidad, un espacio de libertad de ideas, información, emociones, comercio. Tratar temas de actualidad proporcionando instrumentos de reflexión. Analizar los espacios públicos en su diversidad. Movilizar y combinar distintas formas de expresión y relacionar distintos sectores de actividad.
Université du Nice Sophia Antipolis: www.unice.fr	Droit et Science Politique	3 años		Se trata de dar a los estudiantes la formación jurídica básica sobre el conjunto de las ramas del Derecho Privado, Público y de las Ciencias Políticas.
Université de Rennes1 www.univ-rennes1.fr	Droit et Science Politique (Faculté Sciences humaines et sociales)	3 años	9 meses	
Institut d'Études Politiques de Paris (IEP) www.sciences-po.fr	Science Politique	3 años	9 meses	
Institut d'Études Politiques de Strasbourg: www-iep.u-strasbg.fr	Science Politique	4 años	9 meses	

¹ La información disponible no permite en todos los casos incluir los objetivos de formación, las competencias, la demanda de formación o el acceso.

ESTRUCTURA ACTUAL DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN LAS UNIVERSIDADES EUROPEAS: TITULACIONES AFINES EN CIENCIAS POLÍTICAS				
UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	DURACIÓN	FORMATO	OBJETIVOS FORMACION ¹
Universit� di Bologna www.eng.unibo.it	Politica, Istituzioni, Storia	3 a�os	9 meses	Cooperar desde distintas disciplinas: metodolog�as, doctrinas pol�ticas, filosof�a pol�tica, ciencias pol�ticas y relaciones internacionales. La dimensi�n del internacionalista es esencial en distintos campos de an�lisis y en la comparaci�n entre Europa y las �reas adicional-europeas principales. En el t�tulo est� activamente presente la b�squeda y la discusi�n sobre las convenciones nacionales e internacionales
Sapienza di Roma www.uniroma1.it/studipolitici	Scienze Politiche	3 a�os		
Universit� di G�nova www.unige.it/	Scienze Politiche	3 a�os	9 meses	El curso de grado en ciencias pol�ticas significa proveer una formaci�n interdisciplinar, abierta y polivalente; con especial inter�s en el an�lisis cr�tico de la din�mica pol�tica, econ�mica y social.
Universit� degli Study di Bari www.uniba.it	Scienze Politiche	3 a�os	9 meses	
Universit� di Catania www.unict.it	Scienze Politiche	3 a�os	9 meses	
Universit� degli Studie di Trieste www.univ.trieste.it	Scienze Politiche	3 a�os	9 meses	

¹ La informaci n disponible no permite en todos los casos incluir los objetivos de formaci n, las competencias, la demanda de formaci n o el acceso.

**ESTRUCTURA ACTUAL DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN LAS UNIVERSIDADES EUROPEAS: TITULACIONES AFINES
EN CIENCIAS POLÍTICAS**

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	DURACIÓN	FORMATO	OBJETIVOS FORMACION ¹
University of Limerick www.ul.ie	Bachelor in History, Politics, Sociology and Social Studies	4 años	9 meses	El grado de HPSS provee a los estudiantes del conocimiento y las habilidades necesarias para una amplia gama de posibilidades de empleo. El objetivo del programa es proveer a los estudiantes de los instrumentos de las ciencias sociales, atendiendo al enfoque histórico, político y sociológico, a la vez que al estudio de otras materias relacionadas con estos marcos académicos.
Ghent University (Bélgica) www.ugent.be	Political Sciences (Faculty of Political and Social Sciences)	3 años	9 meses	
University of Antwerp Amberes ² www.ua.ac.be	Political and Social Sciences	3 años	9 meses	La característica distintiva es la importancia de los cursos obligatorios en los estudios de Ciencias Políticas y Sociales, centrados en los paradigmas y teorías más importantes. Tanto los cursos teóricos como los metodológicos están apoyados por la fuerte tradición de la investigación en esta Universidad.
Universite Libre de Bruxelles www.ulb.ac.be	Political Sciences	3 años	9 meses	
Université Catholique de Louvain www.ucl.ac.be	Political Sciences	3 años	9 meses	

¹ La información disponible no permite en todos los casos incluir los objetivos de formación, las competencias, la demanda de formación o el acceso.

² La introducción de Bachelor y Masters se han desarrollado en la línea de las propuestas de la Declaración de Bolonia introduciendo importantes cambios en la organización de la Formación de Grado. Las condiciones de los nuevos programas han sido aprobados por el Ministerio de Educación. En el caso de Bachelor los cambios se incorporarán en el curso 2004-2005 y en los Masters en 2007-2008.

ESTRUCTURA ACTUAL DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN LAS UNIVERSIDADES EUROPEAS: TITULACIONES AFINES EN CIENCIAS POLÍTICAS				
UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	DURACIÓN	FORMATO	OBJETIVOS FORMACION ¹
University of Southern (Dinamarca) www.ou.dk	Political Sciences (Faculty of Social Sciences)	3 años	9 meses	
Aalborg University Dinamarca www.aau.dk	Development and International Relations (Faculty of Social Sciences)	3 años	2 semestres/ año	Doble objetivo. Por una parte reflexionar sobre las nuevas teorías y debates en torno a las Relaciones Internacionales, el papel de las ideologías y los actores sociales en el sistema internacional. En segundo lugar estudiar los cambios y dinámicas del orden mundial en su dimensión social.
Humboldt-Universität zu Berlin www.hu-berlin.de	Political Sciences	3 años	2 semestres	
Universität Hamburgo www.uni.hamburg.de	Political Sciences	3 años	2 semestres	
Universität Potsdam www.uni-potsdam.de	Political Sciences (Faculty of Social Sciences)	3 años	2 semestres/ año	
Universität Bielefeld www.uni-bielefeld.de	Political Sciences	3 años	2 semestres/ año	
Universidade do Minho (Portugal) www.uminho.pt	<u>Relações Internacionais</u>	5 años	9 meses	

¹ La información disponible no permite en todos los casos incluir los objetivos de formación, las competencias, la demanda de formación o el acceso.

**ESTRUCTURA ACTUAL DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN LAS UNIVERSIDADES EUROPEAS: TITULACIONES AFINES
EN CIENCIAS POLÍTICAS**

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	DURACIÓN	FORMATO	OBJETIVOS FORMACION¹
Masary University in Brno. www.muni.cz (Rep.Checa)	Political Sciences	3 años	9 meses	
Amsterdam University www.fsw.vu.nl	Political Sciences	3 años	9 meses	
University of Bielsko-Biala (Polonia) ath.bielsko.pl	Political Sciences	5 años	9 meses	
Kazan State University (Rusia) www.kcn.ru	Political Sciences (Faculty of International Political Science)	5 años	9 meses	
University of Helsinki valt.helsinki.fi/	Political Sciences	3 años	9 meses	El conocimiento y la investigación tienen un papel central en el estudio de Ciencias Políticas en la Universidad de Helsinki: la enseñanza se centra en la teoría, la metodología y las técnicas de investigación.
Aristotle University of Thessalonik www.auth.gr/	Political Sciences	4 años	9 meses	

¹ La información disponible no permite en todos los casos incluir los objetivos de formación, las competencias, la demanda de formación o el acceso.

1.1.4 SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN LAS UNIVERSIDADES EUROPEAS: SOCIOLOGÍA

Con el mismo procedimiento utilizado en la titulación anterior, a continuación figuran los cuadros que resumen la información recopilada sobre los aspectos fundamentales de la titulación de Sociología o afines en las universidades europeas consideradas.

Los elementos comunes considerados son: la denominación de la titulación en cada universidad, la duración de tales estudios y los objetivos de la formación.

Como aspectos comparativos más relevantes a señalar, consideramos los siguientes:

- La denominación mayoritaria que tiene la titulación es la de “Sociología”, encontrándose fórmulas variadas y minoritarias (Ciencias Humanas, Ciencias Sociales o Ciencias Políticas).
- Se mantiene una oferta formativa que es común en la duración de tales estudios, 3 años, salvo en los casos de Rusia, Polonia y Portugal.
- Los objetivos de formación atienden al desarrollo de habilidades teóricas y prácticas para el mundo del trabajo. Las referencias a la formación en investigación social y temas emergentes aparecen expresadas en la mayoría de las universidades.
- En ninguna de las universidades consultadas se recoge la implantación de créditos en las asignaturas de su plan de estudios.

ESTRUCTURA ACTUAL DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN LAS UNIVERSIDADES EUROPEAS: TITULACIONES AFINES EN SOCIOLOGÍA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	DURACIÓN	FORMATO	OBJETIVOS FORMACION ¹
Université du Nice ² Sophia Antipolis: www.unice.fr	Licence Sciences de L'homme et du la société	3 años	9 meses	
Université de Rouen www.univ-rouen.fr	Sociologie (Faculté Psychologie, sociologie et sciences de l'éducation)	3 años		
Université du Havre www.univ-lehavre.fr	Sociologie (Faculté Sciences Humaines)	3 años	9 meses	
Université Joseph Fourier ujf-grenoble.fr	Sciences Humaines et Sociales	3 años	9 meses	
Université Paris III univ.paris3.fr	Sociologie	3 años	9 meses	
Sapienza di Roma www.uniroma1.it	Sociologia	3 años	9 meses	El objetivo principal es el conocimiento del presente y futuro valorando los elementos de la tradición y transformándolos en puntos de referencia y en elementos de ayuda para los procesos de cambio social. Determinar la dirección de la consolidación y el sentido de identidad y de pertenencia colectiva, mejorando y ejecutando las relaciones comunicativas y de integración.

¹ La información disponible no permite en todos los casos incluir los objetivos de formación, las competencias, la demanda de formación o el acceso.

² 2004. Inicia su entrada en el sistema europeo LMD (Licence-Master-Doctorat).

ESTRUCTURA ACTUAL DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN LAS UNIVERSIDADES EUROPEAS: TITULACIONES AFINES EN SOCIOLOGÍA				
UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	DURACIÓN	FORMATO	OBJETIVOS FORMACION ¹
Universit� di Bologna: www.eng.unibo.it	Sociolog�a	3 a�os	9 meses	
Sussex University www.sussex.ac.uk	Sociology	3 a�os	9 meses	Proporcionar habilidades pr�cticas y te�ricas que permitan trabajar sobre temas de legislaci�n o empresa. Los/as graduados/ as trabajan en el sector financiero, la tecnolog�a del dise�o del Web site y de la informaci�n, las relaciones p�blicas y la investigaci�n social. Otros alumnos/ as trabajan en empresas y medios de comunicaci�n. El grado es amplio, proporcionando habilidades pr�cticas y te�ricas y m�todos de investigaci�n que desarrollan las habilidades anal�ticas.
Manchester University www.man.ac.uk	Sociology	3 a�os	9 meses	
University Aston www.aston.ac.uk	Sociology	3 a�os	9 meses	El programa de Sociolog�a tiene como objetivo la comprensi�n en profundidad de los procesos sociales, de la din�mica de las organizaciones y de las relaciones del inter-grupo. Combina una introducci�n a las habilidades espec�ficas con el dise�o de investigaci�n y el uso del m�todo comparativo. Promueve la investigaci�n social sobre temas de desigualdad �tnica y de g�nero, organizaci�n del trabajo, pol�tica educativa, salud y enfermedad, nuevas tecnolog�as y empleo, riesgo y medio ambiente, y de teor�as del cambio social.
¹ La informaci�n disponible no permite en todos los casos incluir los objetivos de formaci�n, las competencias, la demanda de formaci�n o el acceso.				

ESTRUCTURA ACTUAL DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN LAS UNIVERSIDADES EUROPEAS: TITULACIONES AFINES EN SOCIOLOGÍA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	DURACIÓN	FORMATO	OBJETIVOS FORMACION ¹
Glasgow University www.gla.ac.uk	Sociology, Anthropology & Applied Social Sciences	3 años	9 meses	Los objetivos de los estudios de Ciencias Sociales son: El acercamiento flexible y adaptable al aprendizaje, las habilidades de la investigación, la capacidad analítica, la evaluación crítica, la capacidad de trabajo en equipo, la creatividad, el pensamiento lógico y las habilidades personales, organizativas y de comunicación
University of Nottingham nottingham.ac.uk	Sociology	3 años	9 meses	
University of Viena www.univie.ac.at	Sociology (Faculty of Social Sciences)	3 años	8 meses (4+4)	
National University of Ireland, Galway mis.nuigalway.ie	Sociology	3 años	2 semestres	
University of Limerick (Irlanda) www.ul.ie	Bachelor in History, Politics, Sociology and Social Studies	4 años	9 meses	El grado de HPSS provee a los estudiantes del conocimiento y las habilidades necesarias para una amplia gama de posibilidades de empleo. El objetivo del programa es proveer a los estudiantes de los instrumentos de las ciencias sociales, atendiendo al enfoque histórico, político y sociológico, así como a otras materias relacionadas con este marco académico.
University College of Dublin www.ucd.ie	Sociology	3 años	9 meses	

¹ La información disponible no permite en todos los casos incluir los objetivos de formación, las competencias, la demanda de formación o el acceso.

ESTRUCTURA ACTUAL DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN LAS UNIVERSIDADES EUROPEAS: TITULACIONES AFINES EN SOCIOLOGÍA				
UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	DURACIÓN	FORMATO	OBJETIVOS FORMACION ¹
Katholieke Universiteit Leuven www.kuleuven.ac.be	Sociology (Faculty Social Sciences)	4 años	9 meses	En el primer año todos los estudiantes de Comunicación, Políticas y Sociología estudian el mismo programa para obtener un conocimiento básico de la sociedad desde diversas perspectivas. El segundo año contiene una base común así como una introducción según el campo de especialización (estudios de Sociología, Políticas o Comunicación).
Université de Liège www.ulg.ac.be	Licencié en sociologie (Faculté d'Economie, Gestion et Sciences Sociales)	3 años	9 meses	
Ghent University (Bélgica) www.ugent.be	Sociology (Faculty of Political and Social Sciences)	3 años	9 meses	
Université Libre de Bruxelles www.ulb.ac.be	Sociology et Anthropologie	3 años	2 semestres	
Univresité Catholique de Louvain www.ucl.ac.be	Sociology	3 años	2 semestres	
University of Copenhagen www.samf.ku.dk	Sociology (Faculty Social Sciences)	3 años	2 semestres	
Universität Hamburg uni.hamburg.de	Soziologie	3 años	2 semestres	

¹ La información disponible no permite en todos los casos incluir los objetivos de formación, las competencias, la demanda de formación o el acceso.

ESTRUCTURA ACTUAL DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN LAS UNIVERSIDADES EUROPEAS: TITULACIONES AFINES EN SOCIOLOGÍA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	DURACIÓN	FORMATO	OBJETIVOS FORMACION ¹
Universität Potsdam uni-potsdam.de	Soziologie (Faculty Economics and Social Sciences)	3 años	2 semestres	
Humboldt-Universität zu Berlin www.hu-berlin.de	Soziologie	3 años	2 semestres	
Universität Osnabrück (Alemania) uni-osnabrueck.de	Sociology	3 años	9 meses	La característica de estos estudios es la multidisciplinariedad y la oferta en lengua inglesa. La formación en investigación social, estadística social empírica y socioeconomía son la base de los estudios de sociología.
Universität Bielefeld www.uni-bielefeld.de	Sociology	3 años	9 meses	
Universidade do Minho www.uminho.pt	Licenciatura em Sociologia	5 años	9 meses	
Universidade Nova de Lisboa www.unl.pt	Sociologia	5 años	9 meses	
Masary University in Brno. www.muni.cz	Sociology (Faculty Law and Sociology)	3 años	9 meses	

¹ La información disponible no permite en todos los casos incluir los objetivos de formación, las competencias, la demanda de formación o el acceso.

ESTRUCTURA ACTUAL DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN LAS UNIVERSIDADES EUROPEAS: TITULACIONES AFINES EN SOCIOLOGÍA				
UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	DURACIÓN	FORMATO	OBJETIVOS FORMACION ¹
University of Helsinki www.valt.helsinki.fi/	Sociology (Faculty Social Sciences)	3 años	9 meses	El objetivo de los estudios de grado es preparar a los estudiantes como especialistas en este campo. Los graduados en sociología adquirirán las habilidades necesarias para encontrar y para analizar independientemente la información relacionada con el fenómeno social observado en la sociedad. Además, los sociólogos pueden también utilizar su conocimiento en muchos y diversos campos ocupacionales.
Erasmus Universiteit Rotterdam Holanda www.eur.nl	Sociology (Faculty Social Sciences)	3 años	2 semestres	En Sociología se estudia cómo las personas organizan su sociedad. Tradicionalmente, el grado de sociología en Rotterdam se ocupa de cuestiones políticas. Todos los estudiantes estudian los mismos temas: sociología, metodología y técnicas de la investigación científica social, de la estadística y de la administración pública. Durante el segundo año, se adquiere el conocimiento profundizado sobre temas sociológicos y en el tercer año, comienza la especialización en ediciones, trabajo y organización social.
University Transilvania of Brasov www.unitbv.ro/	Sociology	4 años	9 meses	
University of Lodz (Polonia) www.ujni.lodz.pl	Sociology (Faculty of the Humanities and Social Sciences)	5 años	9 meses	

¹ La información disponible no permite en todos los casos incluir los objetivos de formación, las competencias, la demanda de formación o el acceso.

ESTRUCTURA ACTUAL DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN LAS UNIVERSIDADES EUROPEAS: TITULACIONES AFINES EN SOCIOLOGIA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	DURACIÓN	FORMATO	OBJETIVOS FORMACION ¹
Moscow State University (Rusia) www.msu.ru	Sociology	5 años	9 meses	

¹ La información disponible no permite en todos los casos incluir los objetivos de formación, las competencias, la demanda de formación o el acceso.

1.1.5 SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN LAS UNIVERSIDADES EUROPEAS: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Las universidades consideradas son el resultado de una búsqueda laboriosa, ya que son pocas las universidades europeas que ofertan el título de grado en Gestión y Administración Pública.

A continuación resumimos la información recogida acerca de los aspectos más relevantes de la titulación de Gestión y Administración Pública o afines en las universidades europeas consideradas. En los cuadros resumen se pueden apreciar los siguientes aspectos:

- La denominación común que tiene la titulación es la de “Public Administration”, si bien en la oferta de algunas universidades existen diferentes fórmulas: “Public Policy and Management” (Aston), “Administration économique et social” (Pau) o “Administrative Studies” (Helsinki). Esta denominación sugiere ámbitos de trabajo compartidos: sector público y privado.
- Se mantiene una oferta formativa que es común en la duración de tales estudios, 3 años.
- Los objetivos de formación se establecen en torno al funcionamiento de las organizaciones públicas y privadas y al dominio de los instrumentos tecnológicos y administrativos.
- Ninguna de las universidades consultadas dispone de una implantación completa de los créditos europeos a las distintas asignaturas de su plan de estudios.
- Existe una mayor oferta de formación en el área que nos ocupa por la vía de master o formación de postgrado, vinculadas estas fórmulas a los estudios de Ciencias Políticas, Derecho o Estudios económicos.
- Algunas universidades europeas (minoritarias) ofertan la especialización en Administración Pública en el último curso de la titulación de Ciencias Políticas; este el caso de Institut d’Etudes de Strasbourg que, en 4º curso, oferta las especializaciones en Etudes européennes, Economie et entreprises y Administration Publique.

**ESTRUCTURA ACTUAL DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN LAS UNIVERSIDADES EUROPEAS: TITULACIONES AFINES
EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	DURACIÓN	FORMATO	OBJETIVOS FORMACION ¹
University Aston: www.aston.ac.uk	Public Policy & Management	3 años	9 meses	El programa de gestión y administración tiene como objetivo dotar a los/as alumnos/as del conocimiento y las habilidades demandadas a los profesionales que trabajan en los sectores públicos y privados.
Universidad de Helsinki www.valt.helsinki.fi	Administrative Studies	3 años	9 meses	El programa de Estudios Administrativos, se centra en el estudio de: Las organizaciones públicas y sus diferentes tipos de dirección. La comparación de varias formas nacionales de administración pública. Las organizaciones internacionales. La evaluación y reforma de las formas nacionales e internacionales de administración. Las diferencias y semejanzas entre sector público y privado. El desarrollo de organizaciones.
Université du Pau www.univ-pau.fr	Administration Économique et Sociale	3 años	9 meses	
Università degli Studi di Milano www.unimi.it	Scienze dell'amministrazione (Facoltà di Scienze Politiche)	3 años	9 meses	El curso de grado tiene como objetivos: la enseñanza y conocimiento del funcionamiento de las organizaciones públicas y privadas, la utilización de los instrumentos de innovación tecnológica y administrativa y la integración de las diversas competencias en materia económica, política y sociológica.
Masary University in Brno www.muni.cz	Economic Policy and Administration	3 años	9 meses	

¹ La información disponible no permite en todos los casos incluir los objetivos de formación, las competencias, la demanda de formación o el acceso.

ESTRUCTURA ACTUAL DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN LAS UNIVERSIDADES EUROPEAS: TITULACIONES AFINES EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	DURACIÓN	FORMATO	OBJETIVOS FORMACION ¹
Erasmus Universiteit Rotterdam www.eur.nl	Public Administration (Faculty of Social Sciences)	3 años	9 meses	El objetivo del plan de estudios en la administración pública es doble. Por una parte el programa es científico en el sentido que prepara al estudiante para el trabajo científico, conocimiento compuesto de disciplinas determinadas. Por otra parte, el programa es profesional ya que prepara al estudiante para trabajar en el sector público.
University of Ljubljana (Eslovenia) www.fu.uni-lj.si	Public Administration (Faculty of Administration)	3 años	9 meses	La Facultad de Administración tiene como objetivos: El estudiante y la investigación científica, es decir, el desarrollo de la educación graduada. La formación profesional adicional de los servicios consultivos para los expertos y dirigentes del Gobierno, la Cooperación Internacional y la Administración Pública.
Bialystok School of Public Administration www.wsap.edu.pl	Public Administration	3 años	9 meses	
Kaunas Universtiy of Technology (Lituania) www.ktu.lt	Public Administration	3 años		
Moscow State University www.msu.ru	Public Administration	3 años	9 meses	

¹ La información disponible no permite en todos los casos incluir los objetivos de formación, las competencias, la demanda de formación o el acceso.

**ESTRUCTURA ACTUAL DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN LAS UNIVERSIDADES EUROPEAS: TITULACIONES AFINES
EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	DURACIÓN	FORMATO	OBJETIVOS FORMACION ¹
Universidade do Minho (Portugal) www.uminho.pt	Administração Pública	3 años	9 meses	
¹ La información disponible no permite en todos los casos incluir los objetivos de formación, las competencias, la demanda de formación o el acceso.				

Como se ha podido apreciar en la tabla hay un número menor de universidades que imparten estudios de grado en GAP que en las titulaciones de Sociología y Ciencias Políticas. Esto se explica porque las titulaciones: *Management Administration* o *Business Administration* no han sido consideradas titulaciones de Administración Pública ya que hacen referencias específicas al sector privado.

Por esta razón acudimos a revisar las titulaciones de las universidades agrupadas en redes en tanto tales universidades conforman redes específicas de Administración Pública. Igualmente, acudimos a bibliografía específica editada por profesionales de Gestión y Administración Pública. Concretamente consultamos las siguientes fuentes:

- CIGAP Conferencias Interuniversitario de diplomaturas en Gestión y Administración Pública. Editado por la Universidad de Oviedo (2003).
- Red Temática en Administración Pública (*Thematic Network in Public Administration*–TNPA/EPAN).
- *European Association for Public Administration Accreditation* (EAPPAA).
- *The Network of Institutes and Schools of Public Administration in Central and Eastern Europe* (NISPAcee).

En el caso de la red EAPPAA sólo las siguientes universidades imparten titulación de grado en Gestión y Administración Pública:

- University Aston.
- Erasmus Universiteit.
- Université du Pau.
- Università degli Studi di Milano.

Como muestra la siguiente tabla el resto de las universidades miembros de la red EAPPAA no incluyen estudios de grado en GAP o no tienen página de web de contacto:

EAPPAA "European Association for Public Administration Accreditation" (20 miembros en la red)	
<i>Universidad, Instituto o centro</i>	
The Netherlands School of Public Administration (NSOB)	No imparte estudios de Grado
Goteborg University	No imparte estudios de Grado en GAP
National Academy of Public Administration, the President of Ukraine	No imparte estudios de Grado
Ecole Nationale d'Administration (ENA)	No imparte estudios de Grado
Bialystok School of Public Administration	No imparte estudios de Grado
Umeå University	No imparte estudios de Grado en GAP
Matej Bel University	No imparte estudios de Grado en GAP
Inst. de hautes études en administration publique Switzerland	No imparte estudios de Grado
Nottingham Policy Centre	No imparte estudios de Grado
Nijmegen University of Nijmegen	No imparte estudios de Grado en GAP

En el caso de la red constituida por países de centro y este de Europa sólo ofertan estudios de grado en GAP las siguientes universidades:

- Masary University
- University of Ljubijana
- Bialystok School of Public Administration
- Kaunas University

Como recogemos en la siguiente tabla el resto de las universidades europeas asociadas en otras redes no incluyen entre su formación de grado estudios de GAP.

NISPAcee "The Network of Institutes and Schools of Public Administration in Central and Eastern Europe"	
<i>Universidad, Instituto o centro</i>	
Academy of Public Administration (Moldavia)	No existe web de contacto
Academy of Public Administration under the aegis of the President of the Republic of Belarus (Belarus)	No imparte estudios de Grado
Academy of State Service & Management (Rusia)	No existe web de contacto
American University of Armenia	No imparte estudios de Grado
Armenian Academy of Public Administration	No imparte estudios de Grado
Armenian-Russian Institute of Ecology, Economy and Law	No imparte estudios de Grado
Academy of Administration (Slovenia)	No imparte estudios de Grado
Center for Policy Studies. (Hungria)	No imparte estudios de Grado
Center for PA Studies, School of Management (Rusia)	No existe web de contacto
Center for Social & Economic Strategies Institute of Sociological Studies Faculty of Social Science	No imparte estudios de Grado
Center of Public Administration Bulgaria	No imparte estudios de Grado

<i>NISPAcee "The Network of Institutes and Schools of Public Administration in Central and Eastern Europe"</i>	
<i>Universidad, Instituto o centro</i>	
Central Asian Resource Center Kazakhstan	No imparte estudios de Grado
Centre for Public Affairs Studies Hungría	No imparte estudios de Grado
Department of Public & Municipal Administration Rusia	No existe web de contacto
Academia Istropolitana Nova Eslovaquia	No imparte estudios de Grado
Academy of Public Administration Moldavia	No imparte estudios de Grado
Academy of Public Administration under the aegis of the President of the Republic of Belarus	No imparte estudios de Grado
Center for Rural Assistance Rumania	No imparte estudios de Grado
Centre for Public Service Training and Development (ATAK) Estonia	No imparte estudios de Grado
Civil Society Development Foundation Rumania	No imparte estudios de Grado
Drug Utilization Research Group Armenia	No imparte estudios de Grado
Estonian Public Service Academy	No imparte estudios de Grado
Institute for Market Economy Bulgaria	No imparte estudios de Grado
National School of Political Studies and Public Administration Rumania	No tiene web de contacto
European Institute - Foundation for European Studies Polonia	No imparte estudios de Grado
Higher School of Economics Rusia	No imparte estudios de Grado
Hungarian Institute of Public Administration Hungría	No imparte estudios de Grado
Institute for Economic Research Eslovenia	No imparte estudios de Grado
Institute for Market Economy Bulgaria	No imparte estudios de Grado
Rijeka University Croacia	No imparte estudios de Grado
Matej Bel University Eslovaquia	No imparte estudios de Grado
Peoples Friendship University of Russia	No imparte estudios de Grado
Comenius University of Bratislava	No imparte estudios de Grado

<i>NISPAcee "The Network of Institutes and Schools of Public Administration in Central and Eastern Europe"</i>	
<i>Universidad, Instituto o centro</i>	
Georgian Institute off Public Affairs	No imparte estudios de Grado
Institute for Sociological, Political & Juridical Research Macedonia	No imparte estudios de Grado
Institute of Public Administration Eslovaquia	No imparte estudios de Grado
Institute of Public Administration Polonia	No imparte estudios de Grado
Institute of Public Administration & European Integration Bulgaria	No imparte estudios de Grado
Kharkiv Regional Academy of Public Administration, UAPA Ucrania	No imparte estudios de Grado
Institute of Humanities and Social Science Estonia	No imparte estudios de Grado
Institute of Public and Municipal Administration (Kazagt)	No imparte estudios de Grado
Institute of Political Science and Diplomacy Lituania	No imparte estudios de Grado
Burgas Free University Bulgaria	No imparte estudios de Grado
University of National and World Economy Bulgaria	No tiene web de contacto
Institute of International Relations and Political Science Lituania	No imparte estudios de Grado
Institute of State Administration Rep. Checa	No imparte estudios de Grado

<i>NISPAcee "The Network of Institutes and Schools of Public Administration in Central and Eastern Europe"</i>	
<i>Universidad, Instituto o centro</i>	
School of Health Care, Management and Organization Armenia	No imparte estudios de Grado
PARTNERS ROMANIA, Foundation for Local Development Rumania	No imparte estudios de Grado
Transdanubian Research Institute, Centre for Regional Studies Hungria	No imparte estudios de Grado
Training Center for Public Administration Rumania	No imparte estudios de Grado
Training Center Ministry of Finance Lituania	No imparte estudios de Grado
West Hungarian Research Institute, Centre for Regional Studies Hungria	No imparte estudios de Grado
Graduate Centre for Public Policy and Management of Pittsburgh University in Macedonia	No imparte estudios de Grado
Higher School of Economics Rusia	No imparte estudios de Grado
Hungarian Institute of Public Administration Hungria	No imparte estudios de Grado

1.2 PLANES DE ESTUDIO DE LAS TITULACIONES DE CIENCIAS POLÍTICAS, SOCIOLOGÍA Y GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1.2.1 INTRODUCCIÓN.

A fin de detectar el modelo europeo imperante, en este apartado atendemos al análisis de los planes de estudio, entendiendo que la conformación del modelo obliga a establecer comparaciones entre los distintos planes de los diferentes países.

Al ser necesario clasificar tales contenidos de acuerdo a algunos criterios hemos optado por agrupar los contenidos de los planes de estudios de cada titulación en cuatro ejes temáticos, a partir del peso y la similitud contenida en tales planes de estudio. En otras palabras, los ejes temáticos aparecen justificados desde el porcentaje que acumulan contenidos similares. Más concretamente los criterios que hemos utilizado son:

- i) Dentro de un mismo plan de estudios, agrupación de materias por la similitud de contenidos.
- ii) Conformación de un eje temático a partir de un peso porcentual mínimo de un 10% en los planes de estudios de referencia.
- iii) Alcanzar un número mínimo de ejes temáticos en cada titulación.

La finalidad de la clasificación realizada en cada titulación por ejes temáticos es, por una parte, plasmar una diversidad de contenidos que diferencien las ofertas universitarias y, por otra, reflejar el carácter homogéneo que presenten contenidos similares en sus respectivos planes de estudio.

Hay que mencionar que los ejes temáticos utilizados no son específicamente asignaturas. A modo de ejemplo sobre la similitud que representan, hemos incluido dentro de cada eje algunos de los contenidos que hemos agrupado en tales epígrafes temáticos; en consecuencia, no son contenidos excluyentes ni exhaustivos. Por último advertir que algunas ausencias de contenidos (por otro lado tradicionales en nuestro país) se explican por encontrarse en las universidades europeas como master o porque tales contenidos son considerados grado en otros países (caso de urbanismo).

A continuación figura cada una de las titulaciones con su respectiva clasificación y de acuerdo a los ejes temáticos utilizados, si bien cabe advertir que la diferenciación y similitud de contenidos puede ser siempre objeto de revisión dado que las delimitaciones en ocasiones no son siempre claras. En cualquier caso advertir que se trata de una clasificación de contenidos de los planes de estudio europeos considerados que se han agrupado por su peso y por la similitud de contenidos.

1.2.2 CLASIFICACIONES UTILIZADAS.

CIENCIAS POLÍTICAS

En esta titulación hemos utilizado la denominación mayoritaria encontrada en las páginas consultadas en el ámbito europeo (Ver página 22).

Ciencias Políticas:

- Ciencia Política.
- Teorías y Formas Políticas.
- Teoría del Estado.
- Organizaciones y Partidos Políticos.
- Ciudadanía e identidad.
- Instituciones Políticas.
- Sistemas Políticos.

Relaciones Internacionales:

- Comercio Exterior.
- Organizaciones Internacionales.
- Instituciones de la Unión Europea.
- Cooperación Internacional.
- Relaciones Internacionales de la UE: (África, América, Sudeste asiático, mundo musulmán).
- Economía Mundial.

Derecho:

- Derecho del Trabajo.
- Derecho Constitucional.
- Derecho Internacional Público.
- Derecho Comunitario Europeo.

Administración Pública:

- Instituciones Administrativas.
- Derecho Administrativo.
- Ciencia de la Administración.
- Políticas Públicas.

Diversos¹:**SOCIOLOGÍA****Teoría Sociológica y cambio social²**

- Teorías, escuelas.
- Modernidad.
- Cambio y conflicto.
- Identidad e interacción Social.
- Relaciones de Poder.

Metodología de investigación:

- Técnicas de investigación.
- Análisis comparativos.
- Estadística.

Medio ambiente y temas emergentes:

- Ecología, Medio Ambiente³.
- Espacio y población.
- Etnicidad.
- Religión.
- Género.
- Globalización y Desarrollo.
- Cultura: Música, cine y literatura.
- Salud y patologías sociales.

¹ Porcentaje que, en la mayoría de los casos, no llega a representar un 10%; entre otros contenidos se encuentran Historia de Europa, Historia Contemporánea, Historia Económica, Macroeconomía, Microeconomía, Idiomas, Tecnologías de la información.

² Cabe advertir que algunos de los contenidos incluidos en este eje temático se imparten en varias universidades de forma compartida entre departamentos de Sociología y de Psicología Social.

³ Estos estudios conforman en varios países ofertas de postgrado.

Estructura Social:

- Organizaciones sociales.
- Estructura social.

Diversos⁴:**GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA****Economía:**

- Marketing y estrategias.
- Contabilidad.
- Gestión de Empresas.
- Política Económica.

Derecho:

- Derecho Administrativo.
- Derecho Europeo.
- Derecho Regional.

Administración Pública:

- Teoría de la Administración.
- Instituciones Públicas.
- Políticas Públicas.
- Historia de las Instituciones Políticas.

Sociología:

- Metodología.
- Técnicas Cuantitativas/ cualitativas.
- Estadística.

Diversos⁵:

⁴ Porcentaje que, en la mayoría de los casos, no llega a representar un 10%; entre otros contenidos se encuentran Historia de Europa, Historia Contemporánea, Historia Económica, Macroeconomía, Microeconomía, Idiomas, Tecnologías de la información.

⁵ Porcentaje que, en la mayoría de los casos, no llega a representar un 10%; entre otros contenidos se encuentran Historia de Europa, Historia Contemporánea, Historia Económica, Macroeconomía, Microeconomía, Idiomas, Tecnologías de la información, Recursos Humanos y Relaciones Laborales.

1.2.3 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS POR PAÍSES Y UNIVERSIDADES.

■ REINO UNIDO

Estructura de los Estudios de Grado en Reino Unido

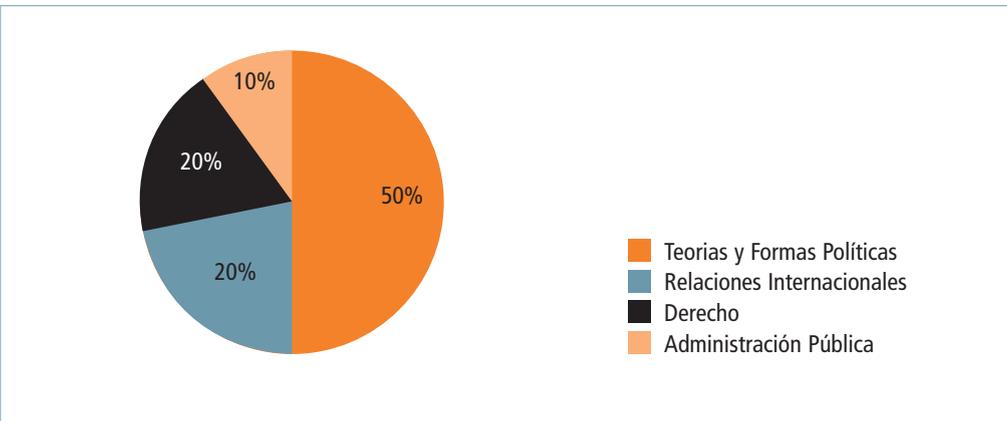
Existe un amplio campo de requerimientos de entrada en las universidades británicas. Estos incluyen "El Certificado de Educación Avanzado", BTEC nacional, Programas de Accesos Avanzados, Niveles GCE, A/AS etc. La edad mínima exigida para iniciar estudios de grado es de 18 años.

Los planes de estudios de las universidades en el Reino Unido no se distribuyen por créditos ECTS, ya que no tienen el sistema implantado, ni están aparentemente estudiando su implantación.

La Licenciatura (Bachelor) se compone de tres cursos (tres años). El Bachelor se oferta como grado terminal. Tras el Bachelor se ofertan cursos de postgrado compuestos por programas específicos. El Diploma es el estadio requerido para realizar un Master, en otros términos, "curso puente". El Master se subdivide en Master profesional y Master en Philosophy, como paso al doctorado (denominado MPH). Y por último, el Doctorado implica la realización de una tesis doctoral.

CIENCIAS POLITICAS

REINO UNIDO UNIVERSITY SUSSEX
Estructura: 3 años Edad de ingreso: 18 años
ECTS: No disponible
Licenciatura (<i>Bachelor</i>): 3 años. Postgrado: 1 o 2 años

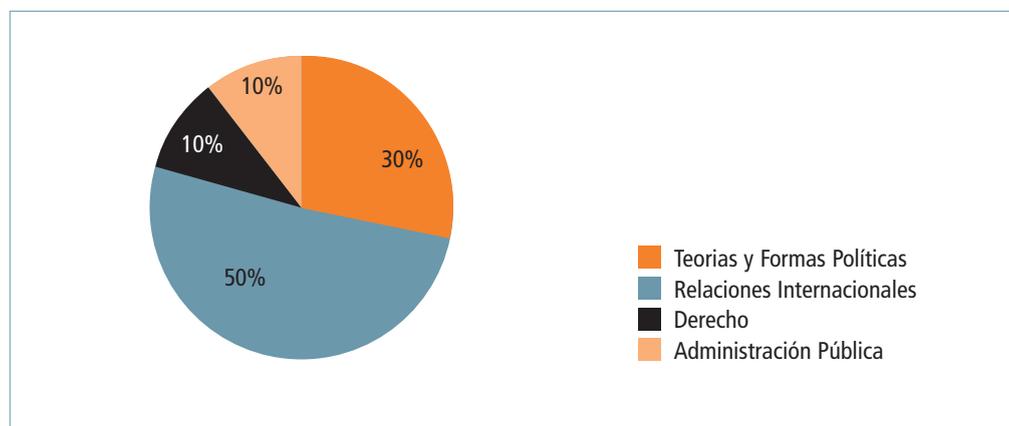


Denominación de la Titulación: *Politics*

REINO UNIDO UNIVERSITY MANCHESTER
Estructura: 3 años Edad de ingreso: 18 años
ECTS: 360 (créditos locales)
Licenciatura: 3 años. Postgrado: 1 o 2 años

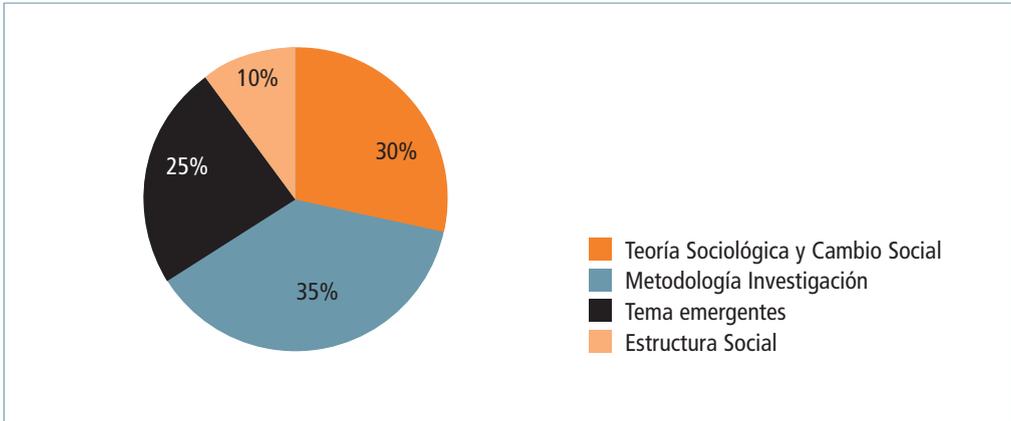
Facultad de Ciencias Sociales. Tres especialidades en el primer ciclo:

- Filosofía y Economía.
- Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.
- Estudios combinados.



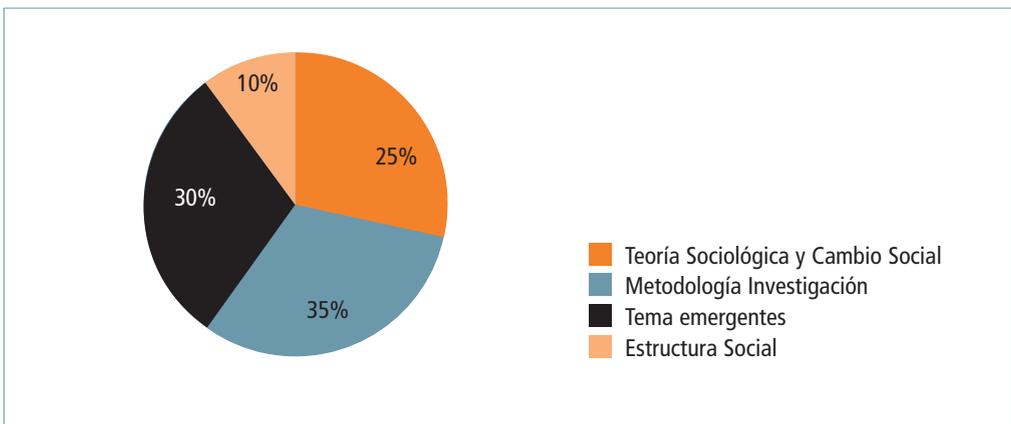
Denominación de la Titulación: *Politics and International Relations*.

REINO UNIDO UNIVERSITY SUSSEX
Estructura: 3 (1 o 2) Edad de ingreso: 18 años
ECTS: No disponible
Licenciatura (<i>Bachelor</i>): 3 años. Postgrado: 1 o 2 años



Denominación de la Titulación: *Sociology*

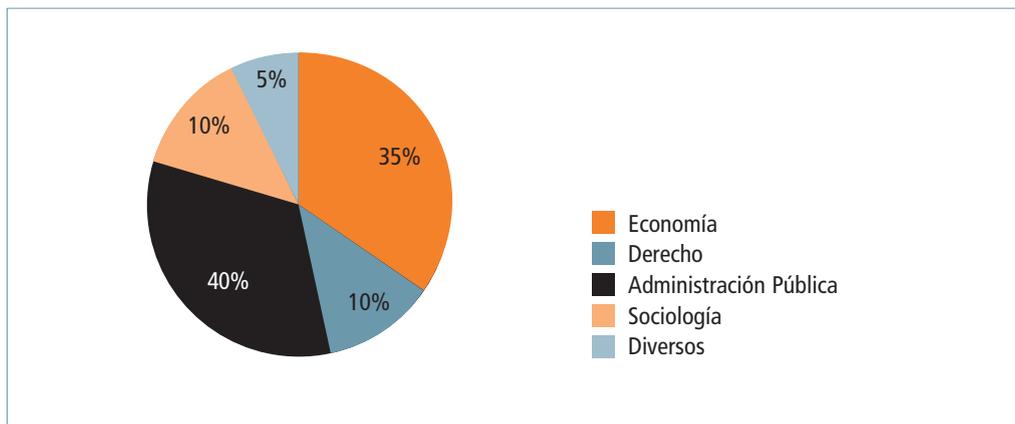
REINO UNIDO UNIVERSITY MANCHESTER
Estructura: 3 años
Edad de ingreso: 18 años
ECTS: 360 créditos locales (120 créditos por año académico)
Licenciatura: 3 años. Postgrado: 1 o 2 años



Denominación de la Titulación: *Sociology*

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

REINO UNIDO ASTON UNIVERSITY
Estructura: 3 años
Edad de ingreso: 18 años
ECTS: 180 créditos locales
Diplomatura: 3 años



Título Licenciatura: *Public Policy & Management*

■ FRANCIA

Estructura de los Estudios de Grado en Francia

En el modelo francés, la enseñanza superior se imparte en las Universidades (compuestas por Facultades e Institutos y Escuelas Superiores), que dependen del Ministerio de Educación, y en las *Grandes Écoles* y otras Escuelas Profesionales Superiores, que pueden depender de otros ministerios.

En el sistema de enseñanza superior clásico en Francia, el "*Diplôme d'Études Universitaires Générales*" (DEUG), que se compone de diferentes especialidades, se alcanza tras dos años de estudios superiores.

El siguiente nivel es el de la "*Licence*" cursando un año más y posteriormente la "*Maîtrise*" tras un cuarto año. Esto constituye el primer y segundo ciclo. Un tercer ciclo, con dos orientaciones: pro-

fesional (un año de duración), obteniéndose el DESS ("*Diplôme d'Études Supérieures Spécialisées*") o de investigación (un año de duración), obteniéndose el DEA ("*Diplôme d'Études Approfondies*") finalizando con la preparación del "*Doctorat*" (tres o cuatro años).

Por lo que respecta a la estructura de los nuevos planes de estudios de la enseñanza superior en las Universidades Francesas, dentro del nuevo sistema Europeo en la armonización de diplomas, éstos constan de tres ciclos (LMD: "Licence", "Master" y Doctorado) con una duración 3-5-8 años o 180 ECTS para la Licence y 300 créditos para el Master. No obstante, se mantendrá, durante un periodo transitorio, la expedición del DEUG (bac +2) y la "Maîtrise" (bac+ 4).

Así mismo, se establecen igualmente el número de ECTS necesarios para pasar de la "Maîtrise", por ejemplo, al Master para su validación, e igualmente con el DEUG.

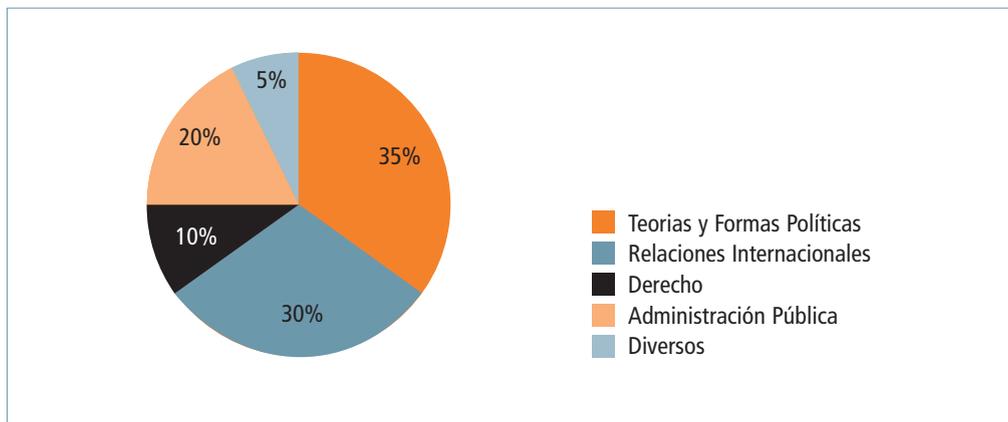
Alrededor de unas quince universidades Francesas han implantado ya el nuevo sistema. Los estudios están organizados en semestres, conteniendo cada semestre 30 ECTS. Por otra parte, se compone de unidades de enseñanza (UE), y cada unidad de enseñanza corresponde a una sola disciplina con un número de ECTS determinado.

CIENCIAS POLÍTICAS

FRANCIA UNIVERSITÉ SAINT DENIS
Estructura:3 años Edad de ingreso: 18- 19 años
ECTS: 180 ECT
Licenciatura: 3 años
Doctorado: 3 años

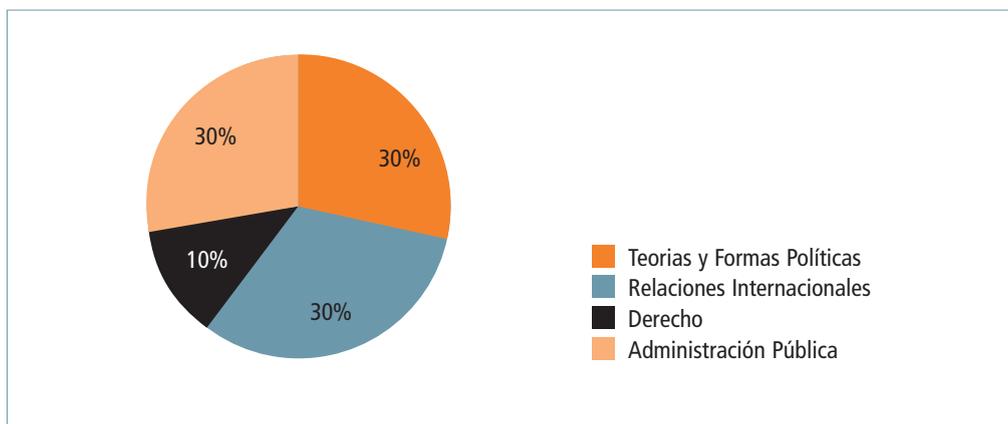
La estructura de la universidad tiene 3 ciclos:

Primer ciclo (2 años) Diploma. Segundo ciclo dos años: La Licence y la Maitrise. Tercer Ciclo: Estudios para investigación (Diploma de Estudios avanzado o Estudios superiores especializados) y Doctorado.



Denominación de la Titulación: *Science Politique*

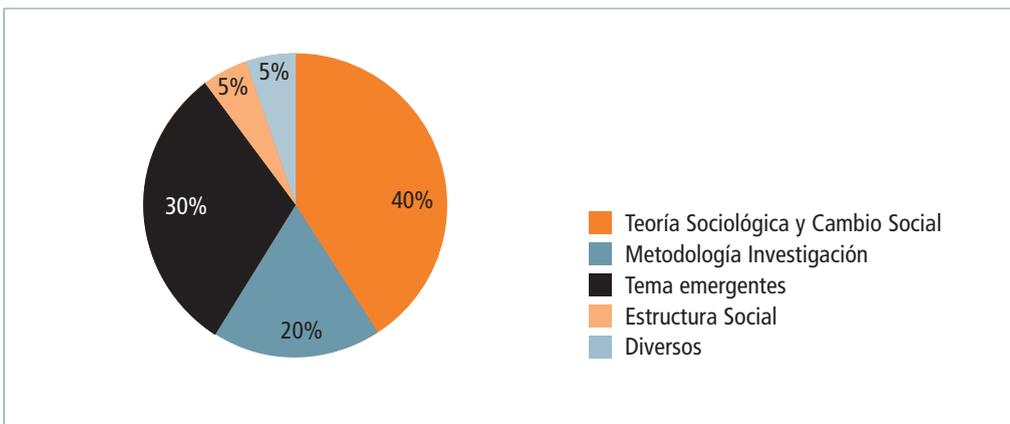
INSTITUT D'ETUDES POLITIQUES DE STRASBOURG
Estructura: 3 años
Edad de ingreso: 18- 19 años
ECTS: 180 ECT
Licenciatura: 3 años
Doctorado: 2 años



Denominación de la Titulación: *Science Politique*

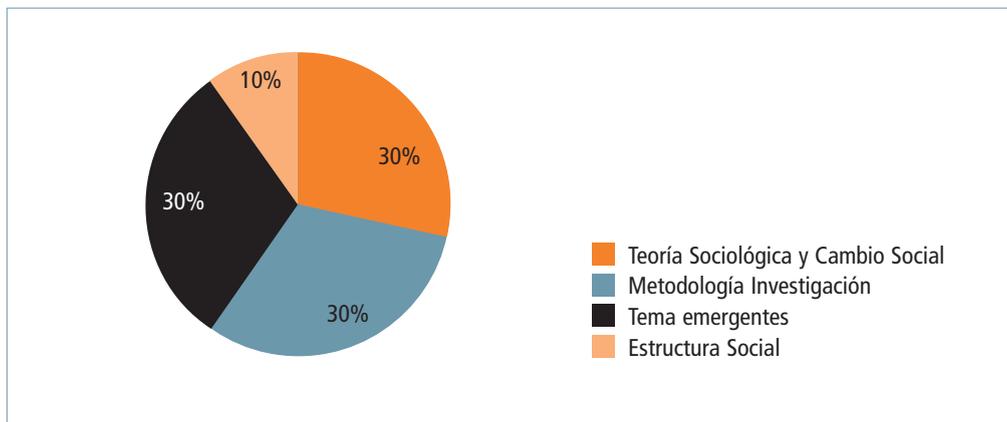
SOCIOLOGÍA

UNIVERSITÉ PARIS III
Estructura: (2+1)
Edad de ingreso: 18-19 años
ECTS: (375+50h)
Licenciatura: 3 años <i>Maitrise</i> : 1 año
Doctorado: 3 años



Denominación de la Titulación: *Sociologie*

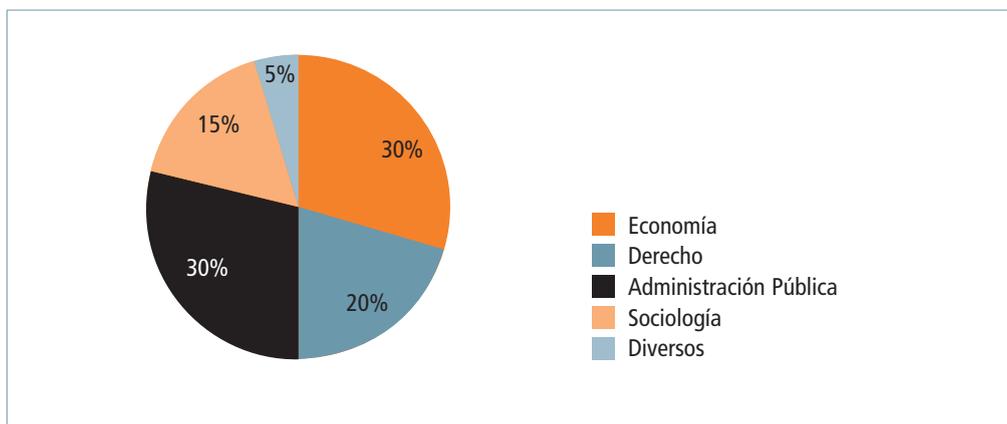
FRANCIA UNIVERSITÉ JOSEPH FOURIER
Estructura: 3 años
Edad de ingreso: 18 años
ECTS: 180
Licenciatura: 3 años <i>Maitrise</i> : 1 año
Doctorado: 3 o 4 años



Denominación de la Titulación: *Science Politique*

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

FRANCIA UNIVERSITÉ DU PAU
Estructura: 3 años
Edad de ingreso: 18-19 años
ECTS: No hay datos
Diplomatura: 3 años
Especialización: 1 o 2 años



Título de la licenciatura: *Administration économique et social*

■ ITALIA

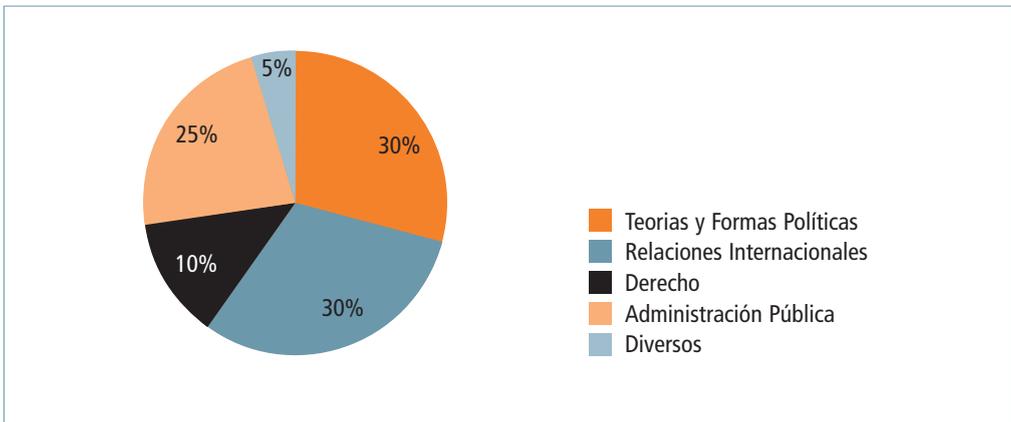
Fue uno de los primeros países en legislar la adaptación a Bolonia, y adoptó una estructura 3 (*Laurea*) + 2 (*Laurea Specialistica*), pero estableciendo dos títulos adicionales, Master di *Primo Livello* (*Laurea+1*) y Master di *Secondo Livello* (*Laurea Specialistica+1*).

Después de obtener el grado de *Laurea* en posible seguir con un master de primer nivel (al menos de 60 créditos) o escuelas de postgrado .El Segundo nivel: curso de post-grado especialista. Durante dos años (120 créditos). Formación de un nivel avanzado para el ejercicio de la actividad.

Tras el título de especialista aún pueden continuar sus estudios: Master de segundo nivel (al menos de 60 créditos). Escuela especialización postgrado especialista con especialización. Doctorado (3 años).

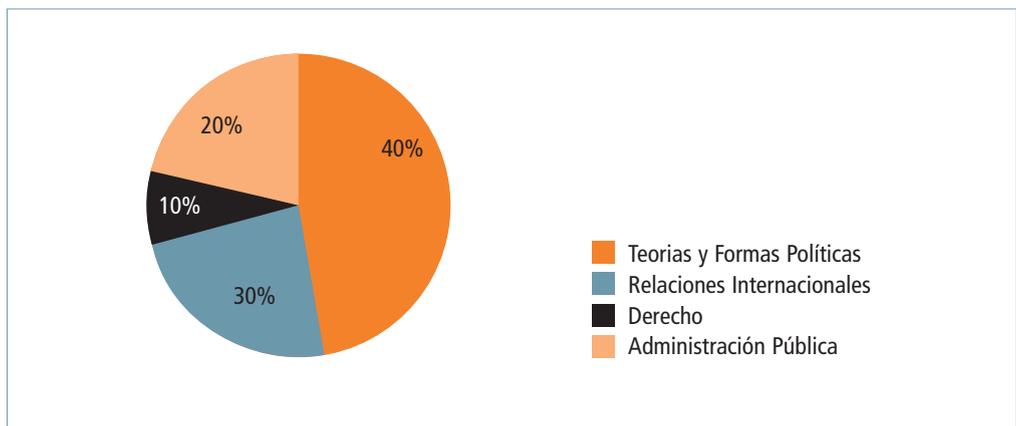
CIENCIAS POLÍTICAS

ITALIA UNIVERSITÀ BOLOGNA
Estructura: 3 años
Edad de ingreso: 18 años
ECTS: 180 créditos
Licenciatura 3 años
Master (al menos 60 créditos)
Post-laurea (especialista) (120 crd)
Doctorado: 3 años



Denominación de la Titulación: *Scienze Politiche*

ITALIA UNIVERSITÀ DI GÉNOVA
Estructura: 3 (+1) + 2 (+3)
Edad de ingreso: 18 años
ECTS: 180 créditos
Licenciatura : 3 años
Master 1 o 2 años
Doctorado: 3 años



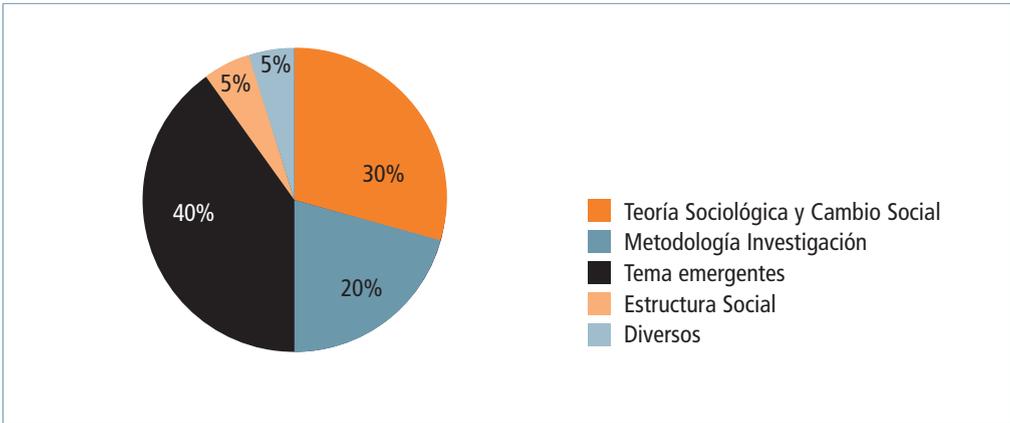
Denominación de la Titulación: *Scienze Politiche*

SOCIOLOGÍA

ITALIA UNIVERSITÀ BOLOGNA
Estructura: 3 (1)+ 2
Edad de ingreso: 18 años
ECTS: 180
Licenciatura 3 años
Master
Doctorado: 3 años

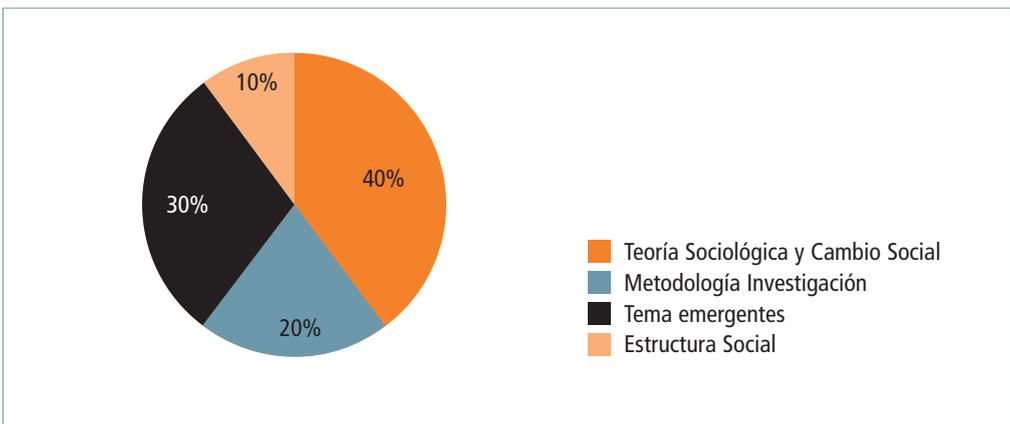
A partir del año académico 2002/2003 se reconoce el modelo trienal. De acuerdo con el nuevo modelo la Facultad ha activado curso de grado trienal y el curso de especialista. El Programa del Depar-

tamento de Sociología tiene, entre sus funciones, actuar como centro de investigación dentro de la universidad. El Departamento de Sociología está integrado en la Facultad Ciencias Políticas.



Denominación de la Titulación: *Sociología*

ITALIA SAPIENZA DI ROMA
Estructura: 3 (1)+ 2
Edad de ingreso: 18 años
ECTS: 180
Licenciatura 3 años
Doctorado: 3 años



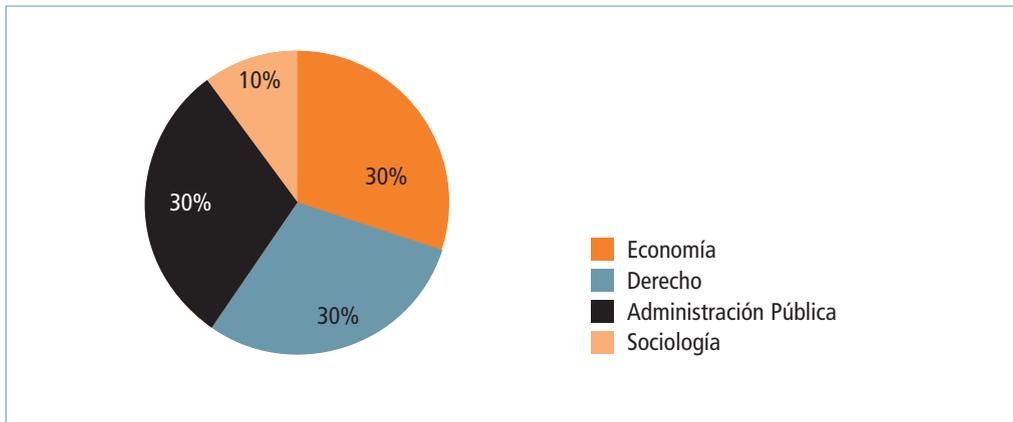
Denominación de la Titulación: *Sociología*

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ITALIA UNIVERSITÁ DI GÉNOVA
Estructura: 3 años
Edad de ingreso: 18 años
ECTS: 180 créditos
Diplomatura: 3 años

En Italia los estudios de Administración Pública se ofrecen en las Facultades de Derecho, Economía y Ciencias Políticas.

Hay un grado de tres años: Diploma en Gestión de la Administración Pública que se oferta en la Universidad de Génova, ofertado en la Facultad de Ciencias Políticas.



■ ALEMANIA

Básicamente, existen dos planes de estudios diferentes que llevan al título del *Magister*, o, en el otro caso, al título del *Diplom*. Ambas carreras tienen una duración prevista de 9 semestres (es lo llamado "duración de estudios establecido") Sin embargo, es una cifra que no se corresponde con la realidad. El promedio de la duración de la carrera en las diferentes universidades alemanas varía entre 10 y 14 semestres.

La diferencia entre "Magister" y "Diplom" reside en que el título de Magister conlleva la selección de Sociología como estudio principal (Hauptfach). Se puede optar además por un segundo "Haupt-

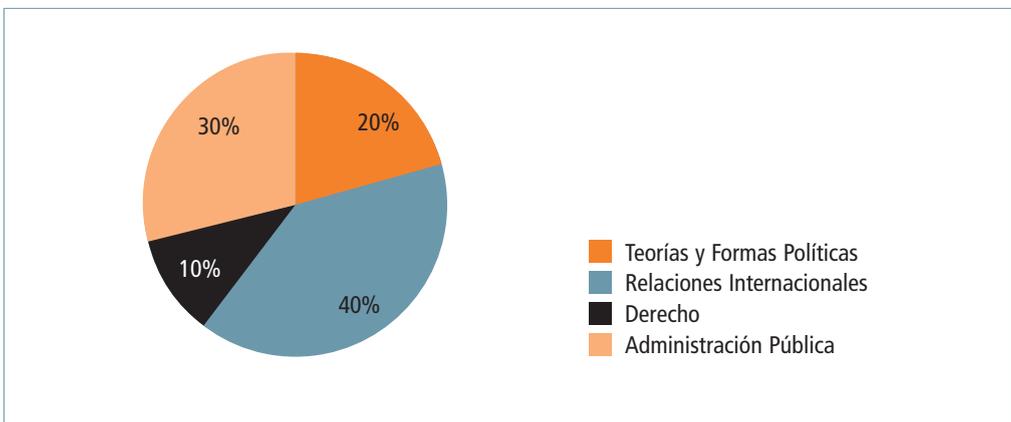
fach" o, alternativamente, dos estudios secundarios ("Nebenfächer"), que el estudiante selecciona entre las disciplinas que su universidad ofrece (de una amplia gama de las materias de humanidades y CCSS). Es el título más clásico (y netamente académico).

En los años 70 se creó también la carrera de "Diplom", que se acerca más al modelo de las carreras de ciencias con una sola disciplina (es decir: estudiando exclusivamente sociología, a veces con algunas asignaturas de otra disciplina, pero de un menor peso que en el "Magister". Con ambos títulos se puede empezar un doctorado (siempre que el expediente académico sea lo suficientemente alto). Para el doctorado no hay planes de estudios definidos, es más bien una investigación que se lleva a cabo por iniciativa propia y guiado por el director de tesis. Hay intentos de formalizar esta tercera etapa.

Parecería que a nivel oficial hay mucha presión para la adaptación al proceso de Bolonia, pero solo algunas universidades están actualizadas en este sentido. Se está dando un conflicto de competencias entre las Universidades y las autoridades locales o provinciales (los "Bund") o de los estados federales (los "Länder").

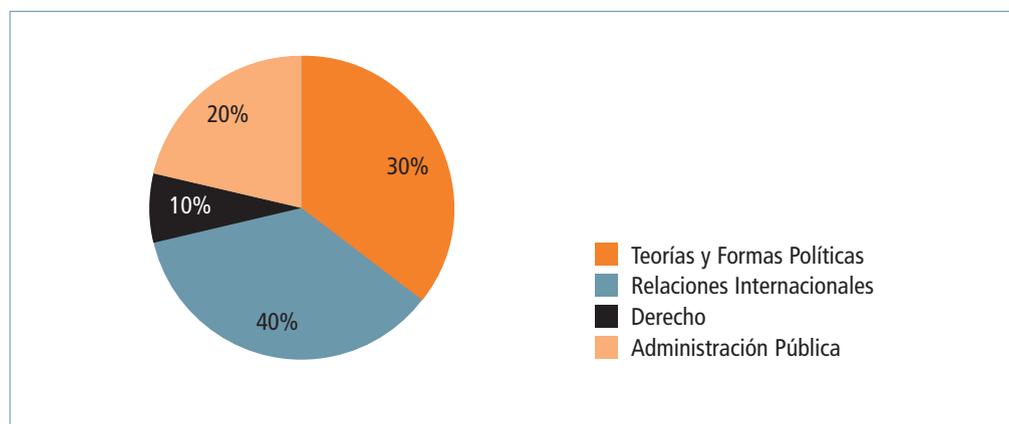
CIENCIAS POLÍTICAS

ALEMANIA UNIVERSITÄT POSTDAM
Estructura: 3 (+1) + 2
Edad de ingreso: 19 años
ECTS: 180 créditos
Licenciatura 3 años



Denominación de la Titulación: *Political Sciences*

ALEMANIA UNIVERSITÄT HAMBURGO
Estructura: 3 (+1) + 2
Edad de ingreso: 19 años
ECTS: 180 créditos
Licenciatura 3 años



Denominación de la Titulación: *Political Sciences*

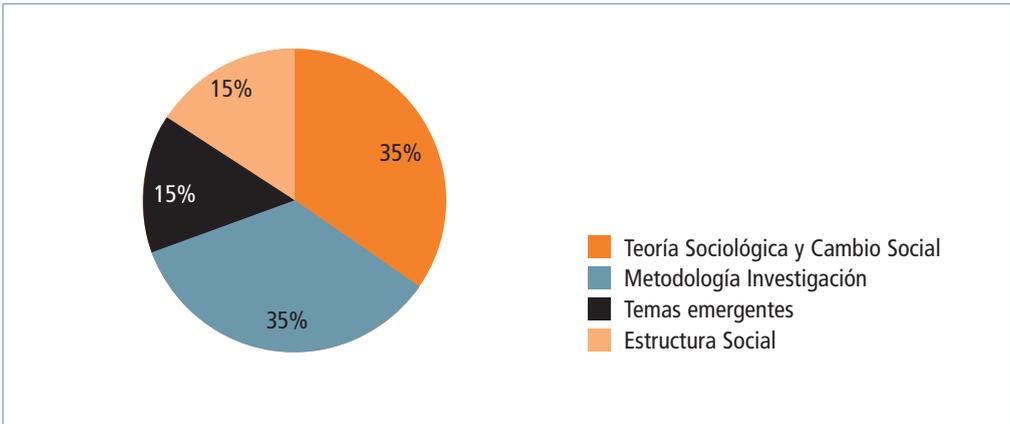
SOCIOLOGÍA

ALEMANIA UNIVERSITÄT POSTDAM
Estructura: 3 (1)+ 2
Edad de ingreso: 19 años
ECTS: 180
Licenciatura 3 años Master (al menos 60 cr)

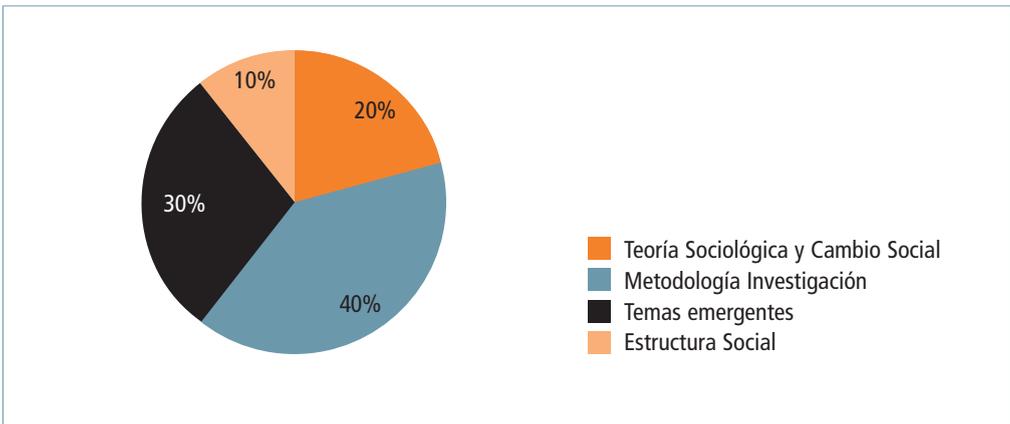
Denominación de la Titulación: *Soziologie*

A partir del año académico 2002/2003 se reconoce el modelo trienal. De acuerdo con el nuevo modelo la Facultad ha activado el curso de grado trienal y el curso de especialista. El Programa del

Departamento de Sociología tiene, entre sus funciones, actuar como centro de investigación dentro de la universidad. El Departamento de Sociología está integrado en la Facultad Ciencias Políticas.



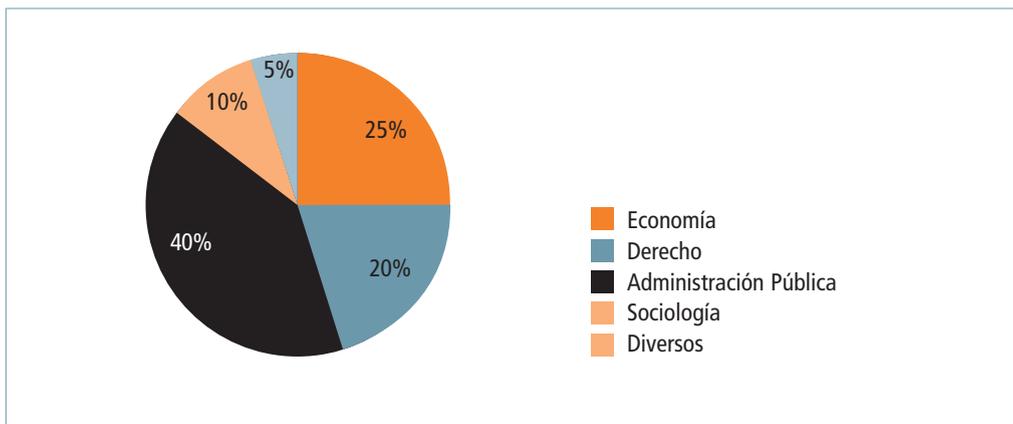
ALEMANIA UNIVERSITÄT BIELEFELD
Estructura: 3 (1)+ 2
Edad de ingreso: 19 años
ECTS: 180
Licenciatura 3 años



Denominación de la Titulación: *Soziologie*

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ALEMANIA UNIVERSITÄT POSTDAM
Estructura: 3 (1)+ 2 Edad de ingreso: 19 años
ECTS: 180
Diplomatura: 3 años Master (al menos 60 ctr)



Denominación de la Titulación: *Business Administration and Economics*

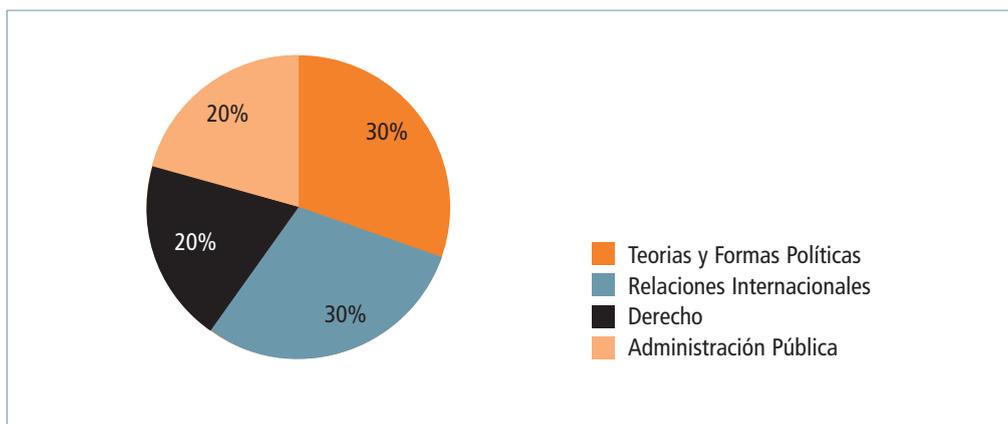
■ HOLANDA

Todas las universidades holandesas, incluyendo la Universidad Abierta, ofrecen los programas de grado o bachelor de 3 años o 180 créditos de ECTS.

Es posible que después del primer año o 60 créditos de ECTS haya un examen separado: el *prope-deuse*. Después de cada programa de grado hay al menos un master. Generalmente el master de grado es de 1 año o 60 créditos de ECTS. En general bachelor es necesario para la admisión a un master.

CIENCIAS POLÍTICAS

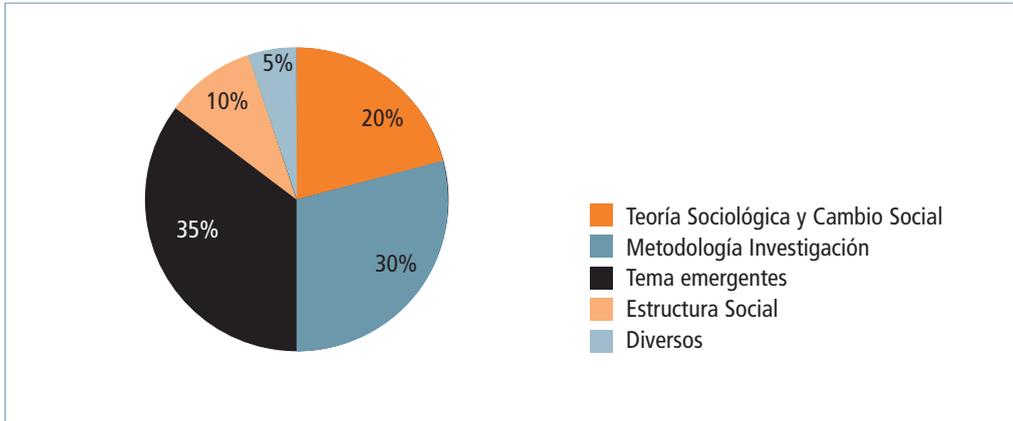
HOLANDA AMSTERDAM UNIVERSITY
Estructura: 3 años Edad de ingreso: 18 años
ECTS: 180 créditos
Licenciatura 3 años



Denominación de la Titulación: *Political Sciences*

SOCIOLOGÍA

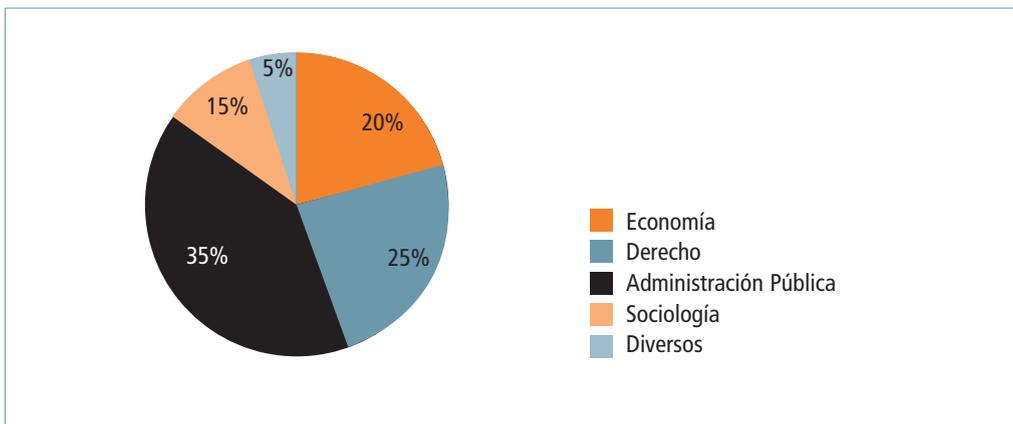
HOLANDA ERASMUS UNIVERSITEIT ROTTERDAM
Estructura: 3 (1)+ 2 Edad de ingreso: 18 años
ECTS: 180
Licenciatura 3 años Master



Denominación de la Titulación: *Sociology*

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

HOLANDA ERASMUS UNIVERSITEIT RÓTTERDAM
Estructura: 3 (1)+ 2
Edad de ingreso: 18 años
ECTS: 180
Diplomatura 3 años



Denominación de la Titulación: *Public Administration*

■ BÉLGICA

En Bélgica está en marcha la reforma de Bolonia que busca la equivalencia entre los diferentes grados actuales en países europeos. Los estudios universitarios están organizados en tres ciclos. Los estudios de primero y del segundo ciclo corresponden a los estudios de base.

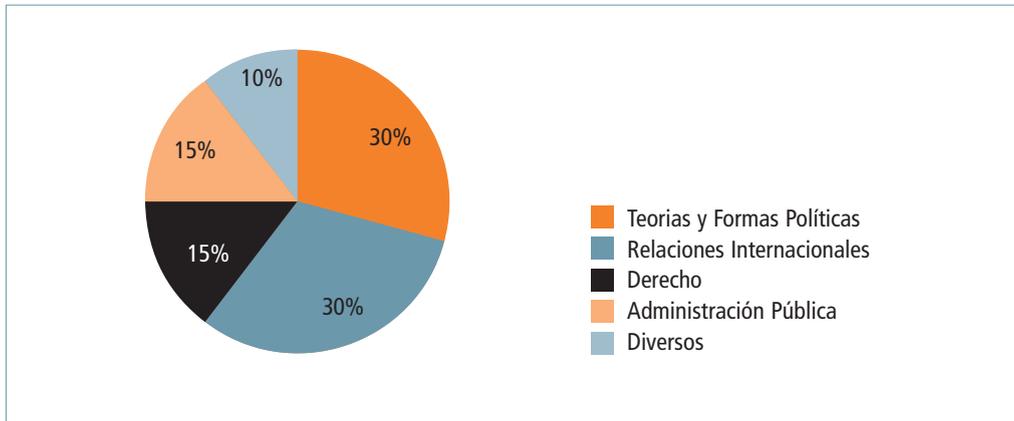
Los estudios del primer ciclo conducen al grado académico de bachiller. Su duración es de tres años, por lo menos (180 créditos). Sanciona una formación de base generalmente indispensable para abordar el segundo ciclo.

Los estudios del segundo ciclo (2º ciclo que profesionaliza) llevan a los grados académicos de master (después de un año (60 créditos) o dos años (120 créditos) por lo menos). Estos estudios contienen una enseñanza "especializada" así como, por regla general, la presentación de un informe de fin de estudios. Los estudios del segundo ciclo de master en 120 créditos o más comprenden por lo menos una elección de 30 créditos específicos.

Los estudios del tercer ciclo comprenden, por una parte, la formación doctoral (60 créditos) que conduce a la obtención de un certificado de formación a la investigación y, por otra parte, los trabajos relativos a la preparación de una tesis de doctorado (correspondiendo por lo menos a 180 créditos), que conducen al grado académico de doctor después de la defensa de una tesis doctoral. Esta formación se inicia después de una formación inicial de, por lo menos, 300 créditos seguida por un grado académico de master. Entre ellos, 60 créditos de doctorado pueden ser adquiridos en el curso de una formación doctoral.

CIENCIAS POLÍTICAS

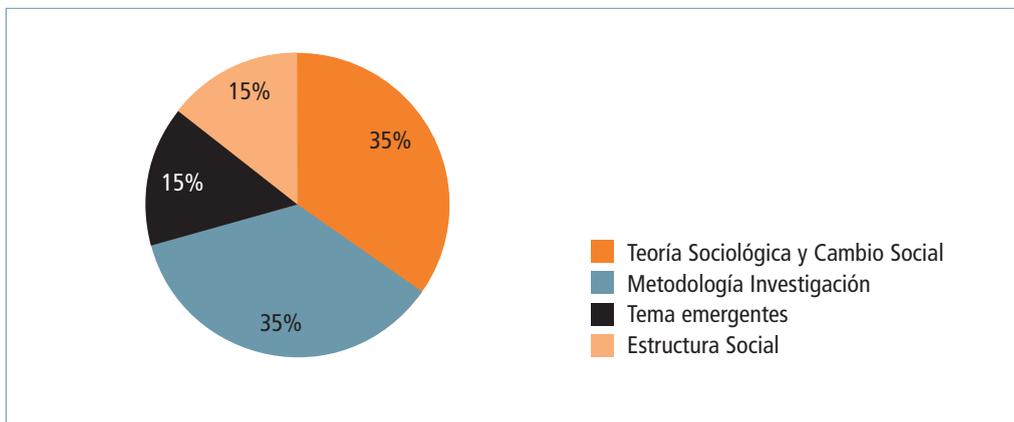
BÉLGICA UNIVERSITY OF ANTWERP (AMBERES)
Estructura: 3 (+1) + 2 Edad de ingreso: 18 años
ECTS: 180 créditos
Licenciatura 3 años



Denominación de la Titulación: *Political and Social Sciences*

SOCIOLOGÍA

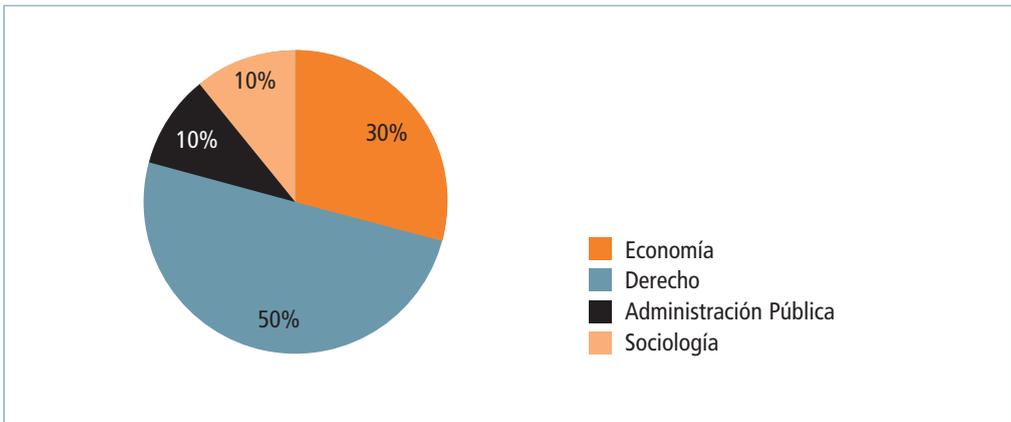
BÉLGICA KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN	
Estructura: 3 (1)+ 2	
Edad de ingreso: 18 años	
ECTS: 180	
Enseñanza superior:	Licenciatura 3 años



Denominación de la Titulación: *Sociology*

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

BÉLGICA UNIVERSITY OF AMBERES
Estructura: 3 (+1) + 2
Edad de ingreso: 18 años
ECTS: 180 créditos
Diplomatura 3 años



Denominación de la Titulación: *Management and Administration*

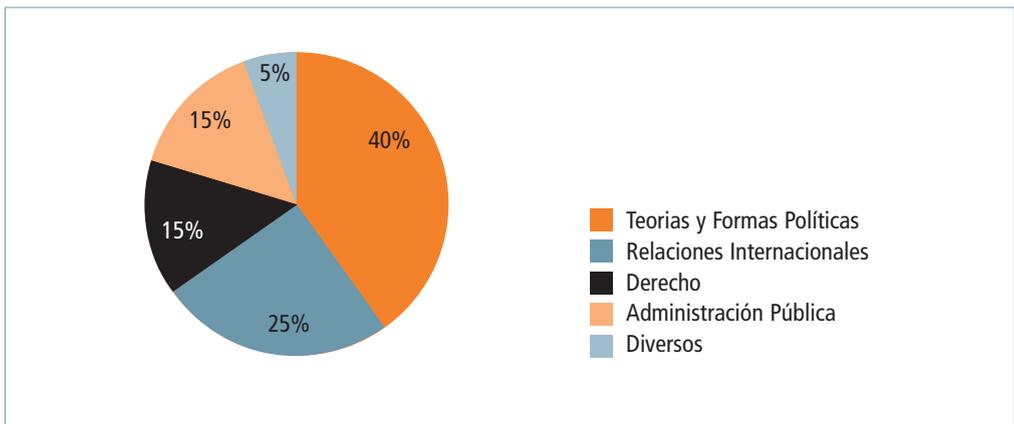
■ POLONIA

Las carreras universitarias suelen durar en Polonia entre tres y seis años, en función del perfil del tipo de estudios. Se pueden cursar las carreras cortas, que no concluyen con la obtención del título de diplomado o de ingeniero (técnico), las carreras largas cuya culminación es el título de licenciado o ingeniero superior, y existen también estudios que complementan el ciclo corto y permiten llegar a la licenciatura. Para obtener el título de diplomado (*licencjat*) es necesario estudiar un mínimo de tres años, para el título de ingeniero (técnico) al menos tres años y medio. Los estudios para obtener la licenciatura (*magister*) duran como mínimo cuatro años (dependiendo del centro universitario), aunque generalmente son de cinco años), en caso de los diplomados de las escuelas superiores profesionales o técnicas que quieran obtener el título superior deben estudiar al menos un año y medio más.

Los estudiantes que finalizan su carrera en los centros de educación superior polacos, obtienen el título de diplomado o ingeniero (ingeniero técnico) oficialmente reconocidos, y que habitualmente se alcanzan después de una carrera de tres años (a veces de tres años y medio). Si la formación previamente conseguida se complementa con el siguiente ciclo, se puede llegar al título de licenciado, ingeniero superior, licenciado en medicina (médico), u otro equivalente.

CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

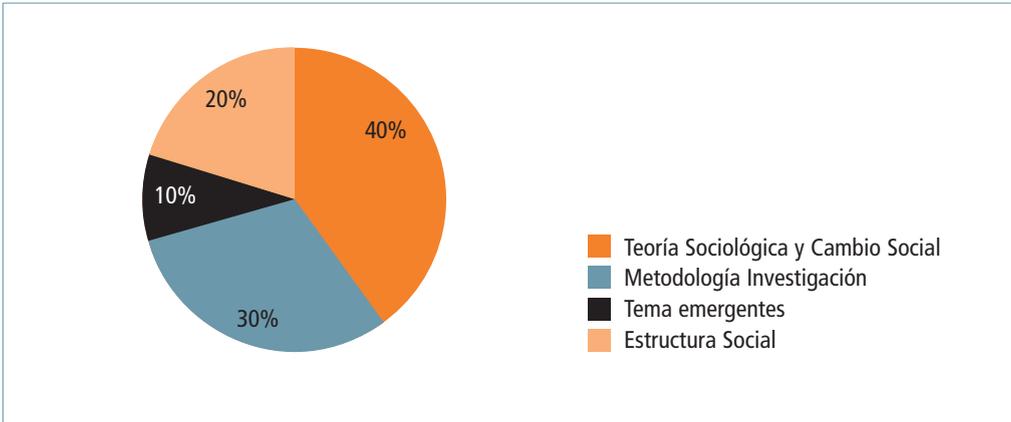
POLONIA UNIVERSITY OF BIELSKO-BIALA
Estructura: 5 años Edad de ingreso: 18 años
ECTS: 180 créditos
Licenciatura 5 años



Denominación de la Titulación: *Political Sciences*

SOCIOLOGÍA

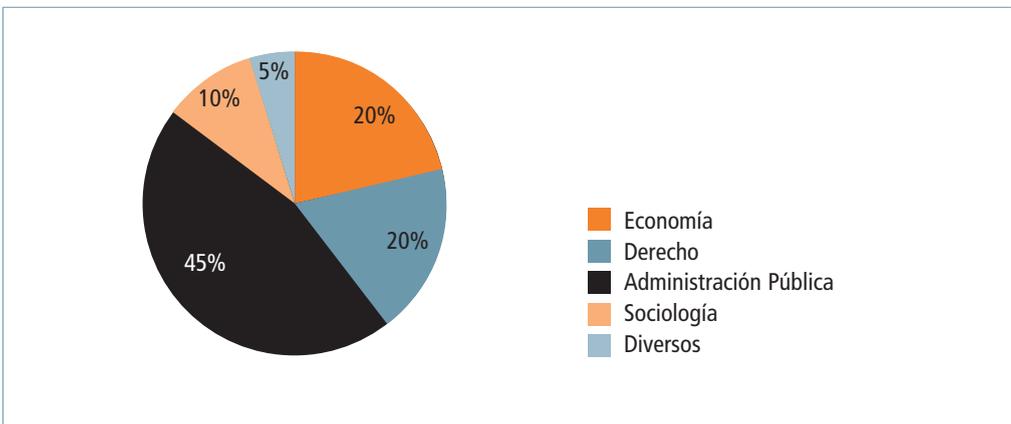
POLONIA UNIVERSITY OF LODZ
Estructura: 5 años Edad de ingreso: 18 años
ECTS: 180 créditos
Licenciatura 5 años



Denominación de la Titulación: *Sociology*

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

POLONIA BIALISTOK SCHOOL OF PUBLIC
Estructura: 3 años
Edad de ingreso: 18 años
ECTS: 180 créditos
Diplomatura: 3 años



Denominación de la Titulación: *Public Administration*

■ REPÚBLICA CHECA

La enseñanza superior se imparte en las universidades e instituciones superiores no universitarias. Las instituciones de enseñanza superior no universitarias ofrecen programas para obtener una licenciatura mientras que en las universidades además, se pueden cursar estudios de postgrado. Las instituciones de enseñanza superior ofrecen cursos en Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias naturales, Ingeniería, Medicina y Farmacia, Teología, así como en Economía, Medicina Veterinaria, Agricultura, Educación Física y Arte. La mayoría de instituciones de enseñanza superior son instituciones públicas. Hay también 14 instituciones de enseñanza superior privadas.

Estructura del sistema universitario:

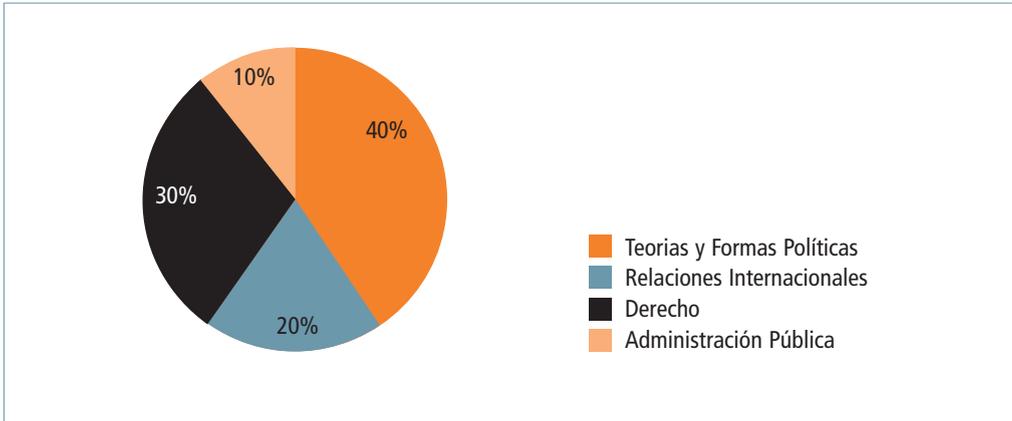
1. Programas de estudio medio superior – 3 años.
2. Programas de licenciatura – 5 o 6 años según títulos.
3. Doctorado – 2 o 3 años.

Las universidades públicas (estatales), aproximadamente un 80% de todas las universidades, ofrecen todos los programas.

Las universidades privadas ofrecen a menudo programas de estudio medio superior y algunas hasta licenciaturas.

CIENCIAS POLÍTICAS

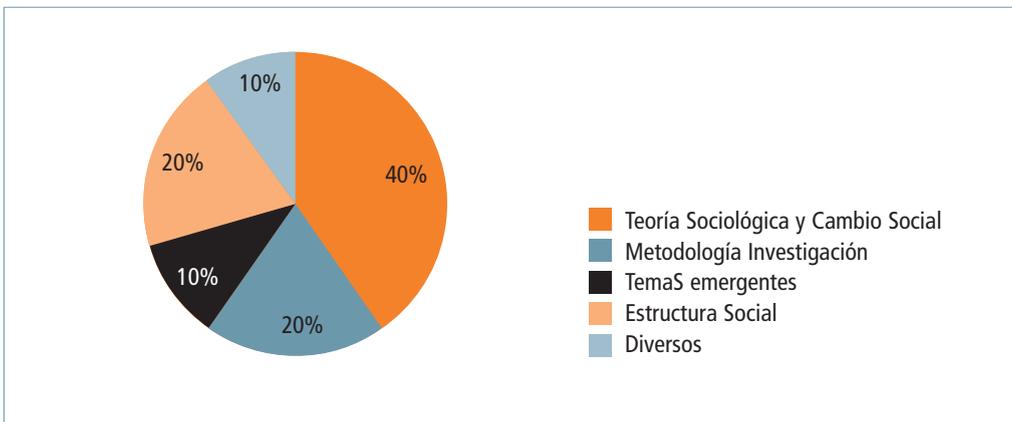
REPÚBLICA CHECA MASARY UNIVERSITY IN BRNO
Estructura: 4 años Edad de ingreso: 19 años
ECTS: 180 créditos
Licenciatura 4 años



Denominación de la Titulación: *Political Sciences*

SOCIOLOGÍA

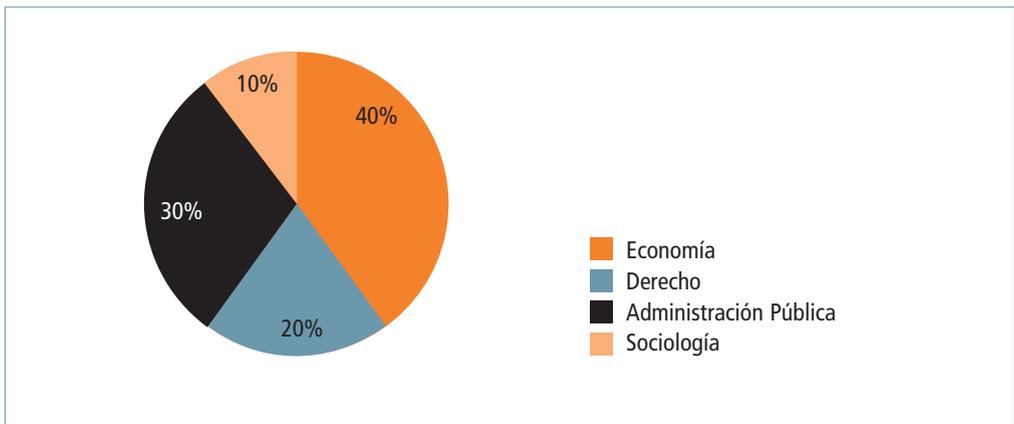
REPÚBLICA CHECA MASARY UNIVERSITY IN BRNO
Estructura: 4 años
Edad de ingreso: 19 años
ECTS: 180 créditos
Licenciatura 4 años



Denominación de la Titulación: *Sociology*

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA CHECA MASARY UNIVERSITY IN BRNO
Estructura: 3 años Edad de ingreso: 19 años
ECTS: No hay datos
Diplomatura 3 años



Denominación de la Titulación: *Economic Policy and Administration*

■ RUSIA

El sistema de enseñanza superior de Rusia tiene muchos niveles de preparación de especialistas, se introducen programas educativos y científicos europeos y mundiales.

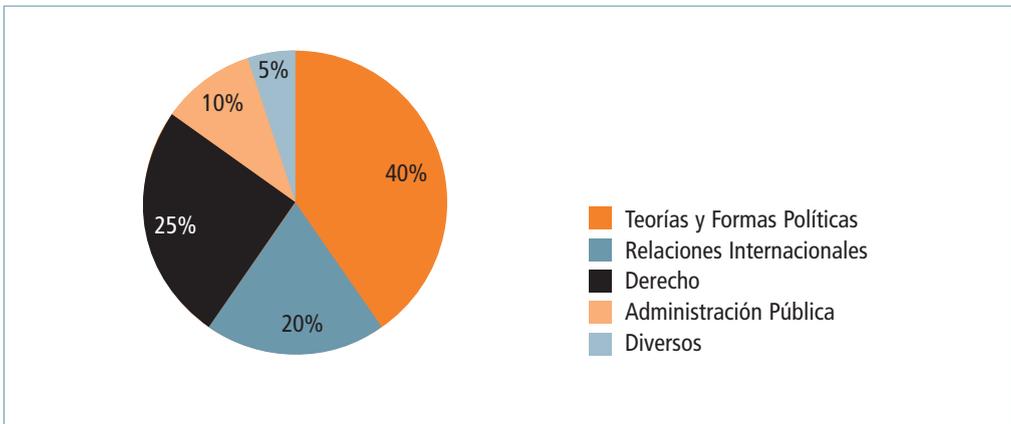
El primer nivel de enseñanza superior es básico y corresponde a la educación superior básica que incluye la preparación de carácter general en la esfera de humanidades, ciencias económicas y sociales, ciencias naturales y la preparación profesional general. Este ciclo dura 4 años y al egresado se le otorga la calificación del bachiller.

El segundo nivel es la educación orientada para preparar a los especialistas de alta calificación, dura 5 _ 6 años, al egresado se le otorga la calificación del *magistro* o especialista universitario.

Actualmente en las universidades y centros universitarios de Rusia cursan sus estudios 60 mil extranjeros.

CIENCIAS POLÍTICAS

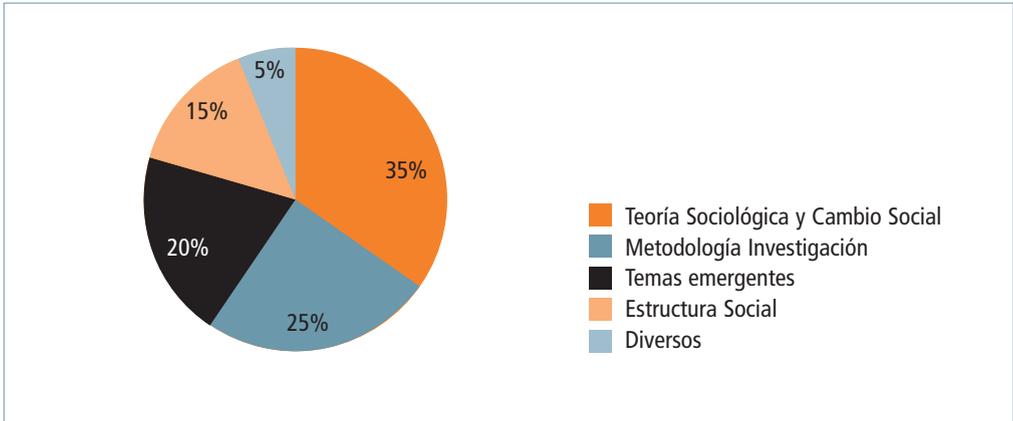
RUSIA KAZAN STATE UNIVERSITY
Estructura: 4 años Edad de ingreso: 18 años
ECTS: 180 créditos
Licenciatura 4 años



Denominación de la Titulación: *Political Sciences*

SOCIOLOGÍA

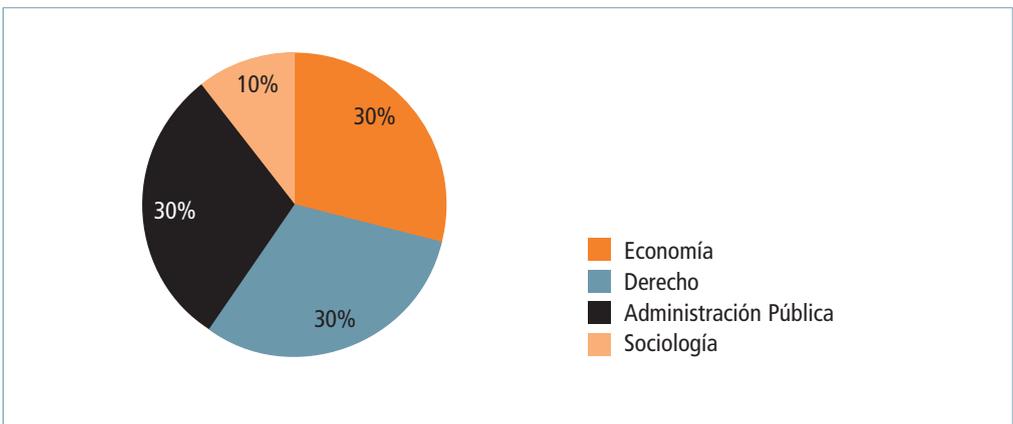
RUSIA MOSCOW STATE UNIVERSITY
Estructura: 4 años Edad de ingreso: 18 años
ECTS: 180 créditos
Licenciatura 4 años



Denominación de la Titulación: *Sociology*

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RUSIA MOCOW STATE UNIVERSITY
Estructura: 4 años Edad de ingreso: 18 años
ECTS: 180 créditos
Diplomatura 4 años



Denominación de la Titulación: *Public Administration*

■ PORTUGAL

El sistema universitario portugués se compone de universidades, organizadas en Escolas, Institutos y Facultades, y politécnicos. Las primeras con un carácter académico y mucho más prácticas los segundos. Las enseñanzas tienen una duración entre cuatro y seis años en las universidades, y tres o cuatro años en los politécnicos. Ambas estructuras poseen instituciones tanto privadas como públicas.

El curso normalmente comienza a primeros de octubre y finaliza el 31 de junio, suele dividirse en dos semestres de duración.

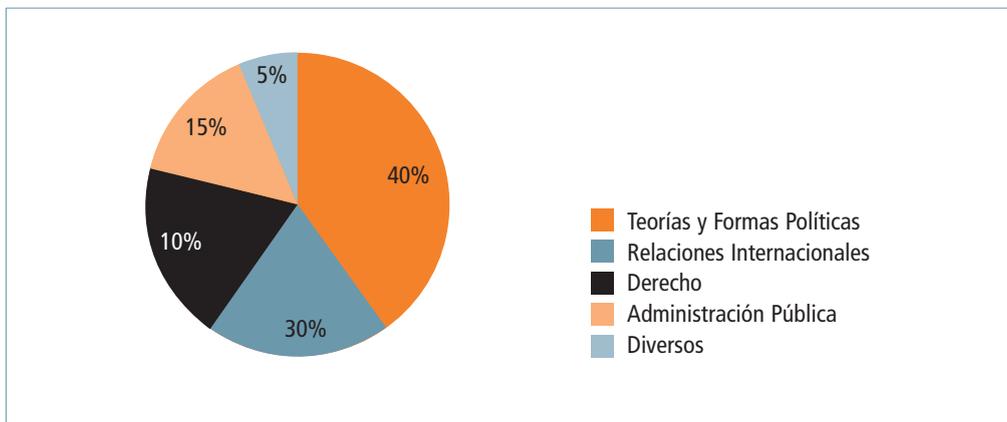
El título ofrecido por los politécnicos después de tres años de estudio es el de bacharel, tras dos años de estudio más se puede conseguir el diploma de estudios superiores especializados, un curso de postgrado profesionalizado al igual que los cursos cortos o certificados que también se ofertan.

En las universidades los títulos que se pueden conseguir son el de licenciado, *mestre* y *doutor*. Tras cuatro o seis años de carrera se obtiene el título de licenciado que es el que conduce a los programas de uno o dos años para obtener el de *mestre*, al término del cual se debe presentar una pequeña tesis o *dissertação*.

Para conseguir el doctorado no es necesario ningún curso, simplemente realizar una investigación novedosa para la cual hacen falta de dos a cuatro años.

CIENCIAS POLÍTICAS

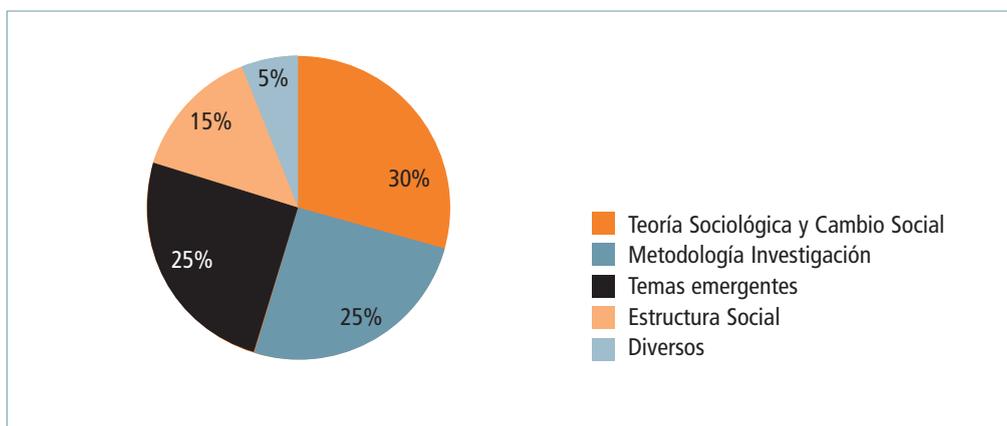
PORTUGAL UNIVERSIDADE DO MINHO
Estructura: 5 años
Edad de ingreso: 19 años
ECTS: 180 créditos
Licenciatura 5 años



Denominación de la Titulación: *Relações Internacionais*

SOCIOLOGÍA

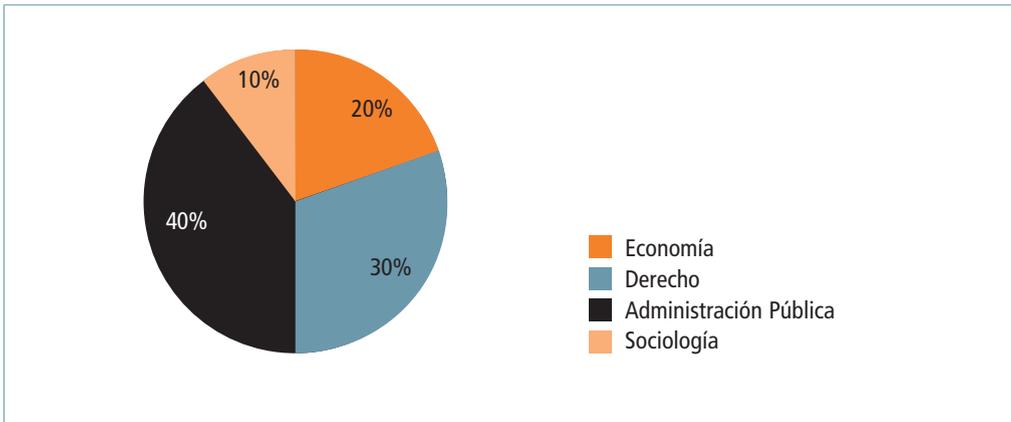
PORTUGAL UNIVERSIDADE DO MINHO
Estructura: 5 años Edad de ingreso: 19 años
ECTS: 180 créditos
Licenciatura 5 años



Denominación de la Titulación: *Licenciatura em Sociologia*

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PORTUGAL UNIVERSIDADE DO MINHO
Estructura: 5 años Edad de ingreso: 19 años
ECTS: 180 créditos
Diplomatura 3 años



Denominación de la Titulación: *Administração Pública*

■ IRLANDA

Tradicionalmente la educación superior universitaria en Irlanda comprende el sector universitario, los colegios universitarios técnicos/ tecnológicos y los colegios de educación.

Los colegios técnicos regionales (RTCS) se especializan en educación técnica, que abarca los ámbitos de estudios empresariales, ingeniería, tecnología, ciencia y estudios paramédicos. Los estudios pueden durar entre 2 y 4 años.

Estructura de los Títulos universitarios:

Diploma de primer ciclo (Bachelor's): tras 3 años de estudio. A excepción de los estudios de Arquitectura y Medicina Veterinaria que requieren 5 años, y Odontología y Medicina que son de 6 años.

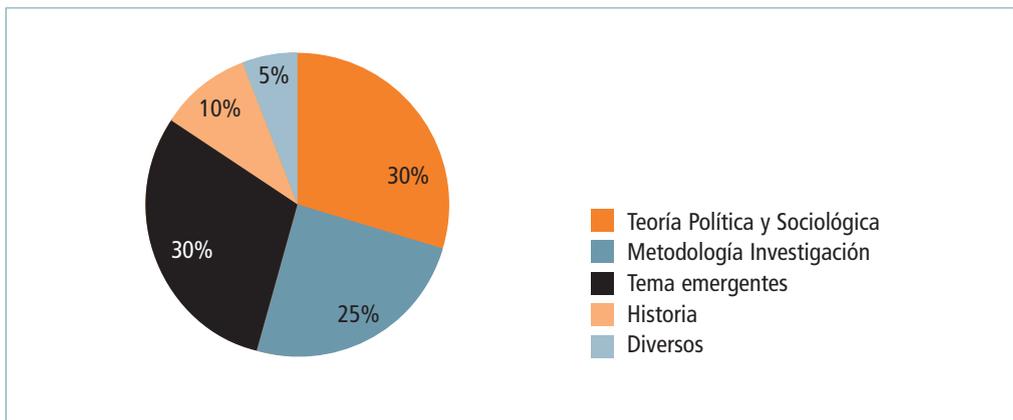
Diploma de segundo ciclo (Master's): después de 1-3 años más de estudios. Existen diplomas de pre-graduado a nivel universitario. Además de una serie de cursos de preparación, los *Fundation Courses*, para aquellos alumnos que quieren ingresar en los estudios de Arte y Diseño, Ciencias e Ingenierías.

CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

IRLANDA UNIVERSITY OF LIMERICK
Estructura: 4 años Edad de ingreso: 18 años
ECTS
Licenciatura 4 años

Denominación de la Titulación: *Bachelor in History, Politics, Sociology and Social Studies*.

Al tratarse de una licenciatura que unifica Ciencias Políticas y Sociología se ha utilizado una clasificación de áreas de conocimiento conjunta.



2.

MODELOS DE ESTUDIOS
EUROPEOS ANALIZADOS
EN LAS TITULACIONES
DE CIENCIAS POLÍTICAS,
SOCIOLOGÍA Y GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

2. Modelos de estudios europeos analizados en las titulaciones de Ciencias Políticas, Sociología y Gestión y Administración Pública

A partir de la documentación recopilada sobre las titulaciones que nos ocupan en las universidades europeas, en este apartado pretendemos reflejar los modelos detectados en las facultades europeas consideradas. Previamente retomamos algunas consideraciones extraídas como rasgos comunes en las universidades europeas analizadas:

- Ambas titulaciones de Ciencias Políticas y Sociología existen mayoritariamente como grados independientes; mientras que GAP no conforma un grado independiente en la mayoría de las universidades europeas.
- Los contenidos más cercanos a nuestra actual titulación de GAP aparecen vinculados a la de Ciencias Políticas, ya sea como segundo ciclo o como especialización de ésta; si bien se ha de destacar el marcado carácter de incorporación inmediata al mercado laboral con el que se presenta la titulación de GAP.
- Las titulaciones reconocidas como grado independiente, esto es Ciencias Políticas y Sociología, comparten algunos rasgos:
 - un primer ciclo común de tres años sin o con escasa optatividad.
 - una mayor flexibilidad en el segundo ciclo que fomenta la construcción del itinerario académico específico por parte del alumnado.
 - un contenido en ese primer ciclo orientado al mercado laboral.

Son las diferencias entre las universidades europeas estudiadas las que nos permiten extraer algunos rasgos sobre los posibles modelos entre las titulaciones de grado. Hay que señalar que no se detecta un modelo único claramente definido y elaborado manifiestamente en todas las dimensiones. Sin embargo sí aparecen elementos que permiten distinguir al menos dos marcos generales a partir de dos dimensiones fundamentales: la estructura y los contenidos de los planes de estudio.

1. Como hemos mencionado, la estructura de las titulaciones es una dimensión bien diferenciada entre dos opciones:
 - Ciclos de 3 años de duración
 - Ciclos de 4 o 5 años.

En las titulaciones que tienen grado es mayoritario el ciclo de 3 años (casos de Reino Unido, Italia, Francia, Alemania, etc.); mientras que los países del Este, Rusia y Portugal mantienen la titulación en 4 o 5 años.

Si a esto se une los objetivos de formación que ofertan estas titulaciones, las diferencias que apuntamos invitan a pensar en un **modelo más académico y en otro de incorporación laboral más temprana o profesionalizado**:

- el primero de ellos con una trayectoria más marcada hacia los estudios de doctorado o, al menos, una trayectoria completamente definida académicamente en todos los estadios;
 - y el segundo con una propuesta de mayor flexibilidad en la continuación de los estudios por la vía del segundo ciclo y con contenidos de ciclo corto aplicables empíricamente.
2. Por su parte, los contenidos de los planes de estudio apuntan a dos marcos también diferenciados:
 - uno, más focalizado en contenidos de análisis teórico;
 - y otro, con contenidos más centrados en aspectos empíricos.

Esta dimensión se concreta de forma específica en nuestras titulaciones. En Ciencias Políticas, los contenidos aparecen diferenciados entre:

- universidades con contenidos relativos a Derecho Comunitario y Relaciones Internacionales que suelen adquirir un carácter más empírico;
- y universidades con planes de estudio más teóricos centrados en ciencia política y materias afines.

En Sociología, los contenidos también parecen diferenciar a su vez a las universidades:

- aquellas con planes de estudio más teóricos donde resalta el peso de la teoría sociológica,

- y otras universidades con un peso más específico de contenidos empíricos, por la vía principalmente de temas relativos a medio ambiente, ecología y temas emergentes.

Por su parte, la titulación de GAP no adquiere tan claramente una subdivisión por contenidos si bien las universidades europeas que hemos considerado se puede diferenciar del siguiente modo:

- universidades centradas en el estudio de las políticas e instituciones públicas;
- y universidades con planes de estudio que parecerían más aplicados al ámbito privado y característicos de ciencias económicas y empresariales.

En todas las ofertas mencionadas de GAP detectamos la relevancia asignada al conocimiento informático e idiomático.

Hay que mencionar que aparece una tendencia de interés aunque minoritaria. Se trata de unas características que bien podrían llegar a conformar un modelo diferenciado respecto a lo considerado hasta el momento. Esto se refleja en algunos casos aislados pero de interés al ofrecer:

- una titulación que en su denominación es más generalista y donde combina titulaciones antes diferenciadas (Historia, Políticas y Ciencias Sociales).
- una duración superior que podría alcanzar los 4 años.
- unos contenidos donde, por un lado, tienen relevancia los temas emergentes y las aplicaciones empíricas y, por otro lado, pueden encontrarse temas muy específicos.

De conformarse esta tendencia, actualmente minoritaria, bien podría apuntarse hacia un modelo que agrupe a distintas titulaciones en un solo grado.

3.

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN LAS TITULACIONES DE CIENCIAS POLÍTICAS, SOCIOLOGÍA Y GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

3. Evolución de la matrícula en las Titulaciones de Ciencias Políticas, Sociología y Gestión y Administración Pública en las universidades españolas

A continuación presentamos el análisis de la evolución de la matrícula para los estudios universitarios de Ciencias Políticas, Sociología y Gestión y Administración Pública. Para su realización hemos partido de los datos proporcionados por las universidades participantes en la RED para los años escolares comprendidos entre los cursos 1999-00 y 2004-05.

Para conocer esta evolución hemos tenido en cuenta tres indicadores:

- El total de matrículas por año académico y titulación.
- La matrícula en primer curso por año académico y titulación.
- El porcentaje de matrículas en primera opción por año académico y titulación.

Estos indicadores nos acercan tanto a la demanda actual de nuestras titulaciones como a su tendencia futura al igual que nos aproximan al grado de motivación existente en tales demandas. Asimismo, hemos tenido en cuenta el número de titulados/as en los últimos años, como proceso que culmina de los indicadores anteriormente descritos.

Una vez solicitada la información necesaria para elaborar los tres indicadores a la totalidad de las universidades participantes en la RED, hemos recopilado los datos relativos a las siguientes universidades y sus respectivas titulaciones (las tablas con los datos referentes a cada titulación y universidad se incluyen en el Anexo 1):

UNIVERSIDADES	TITULACIONES
U. Alicante (UA)	Sociología
U. A Coruña (UC)	Sociología.
U. Autònoma de Barcelona (UAB)	Ciencias Políticas, Sociología.
U. Autónoma de Madrid (UAM)	Ciencias Políticas.
U. Barcelona (UB)	Ciencias Políticas, Sociología, GAP
U. Burgos (UBU)	Ciencias Políticas, Gestión y Administración Pública.
U. Cádiz (UCA)	Gestión y Administración Pública.
U. Carlos III de Madrid (UCIIM)	Sociología.
U. Complutense de Madrid (UCM)	Ciencias Políticas, Sociología, GAP
U. Deusto (UD)	Sociología.
U. Granada (UG)	Gestión y Administración Pública.
U. Jaén (UJ)	Gestión y Administración Pública.
U. Laguna (UL)	Sociología.
U. Málaga (UM)	Gestión y Administración Pública.
U. Miguel Hernández Elche(UMH)	Ciencias Políticas.
U. Nac. Educ. a Distancia (UNED)	Ciencias Políticas, Sociología.
U. Oviedo (UO)	Gestión y Administración Pública.
U. País Vasco	Ciencias Políticas, Sociología
U. Politécnica de Valencia (UPV)	Gestión y Administración Pública.
U. Pompeu Fabra (UPF)	Ciencias Políticas, Gestión y Administración Pública
U. Pontificia de Comillas (UPC)	Sociología.
U. Pontificia de Salamanca (UPS)	Sociología.
U. Pública de Navarra (UPNA)	Sociología.
U. Rey Juan Carlos	Gestión y Administración Pública.
U.Santiago de Compostela (USC)	Ciencias Políticas.
U. Valencia (UV)	Sociología.
U. Vigo (UV)	Gestión y Administración Pública.

Paralelamente hemos consultado diferentes informes del Ministerio de Educación y Ciencia y de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria para acercarnos, con mayor profundidad, a la evolución en la enseñanza universitaria en la rama de ciencias sociales y jurídicas y, en concreto, en las titulaciones de Ciencias Políticas, Sociología y Gestión y Administración Pública.

3.1 LA MATRÍCULA EN CIENCIAS POLÍTICAS

Como se puede ver en el gráfico 1, la matrícula total en los estudios de Ciencias Políticas se mantiene prácticamente estable a lo largo de los años que componen el período de estudio. No obstante, en tal evolución podemos distinguir dos procesos.

Por un lado se puede observar el efecto que tiene la educación a distancia, a través de la oferta de la U. N. E. D., al suponer en el curso 2004-05 el 43% de las matrículas. Este incremento cabe relacionarlo con el hecho de que la educación a distancia es utilizada en mayor medida por profesionales y/ o titulados que optan por realizar los estudios de su segunda licenciatura.

Por otro lado, a partir del año 2000-01, la evolución de la matrícula en esta titulación se ve afectada por un cierto descenso, especialmente en los años académicos 2001-02 y 2002-03. Estas pérdidas, como las acaecidas en otras titulaciones en esos mismos años, están relacionadas principalmente con la importante caída de la natalidad en España tras el "baby-boom"¹. Igualmente, y tal y como afirma el Consejo de Coordinación Universitaria, el decrecimiento de la matrícula en esos años está vinculado a su vez a dos elementos: por un lado al incremento acaecido en la oferta de las titulaciones de ciclo corto, especialmente en la rama de ciencias sociales y jurídicas² y, por otro lado, al aumento de la oferta de Formación Profesional, tanto en la diversidad de las especialidades como en el incremento del número de plazas. Por último, también cabría considerar entre los factores señalados la incidencia de la oferta de otras universidades, algunas de ellas privadas, que atraen también a parte de la matrícula en esos años.

En cualquier caso hay que señalar que, a pesar de la incidencia de estos factores, la demanda de esta titulación se consolida a partir del curso académico 2002-03, situándose en torno a las 9.000 y 8.800 matrículas.

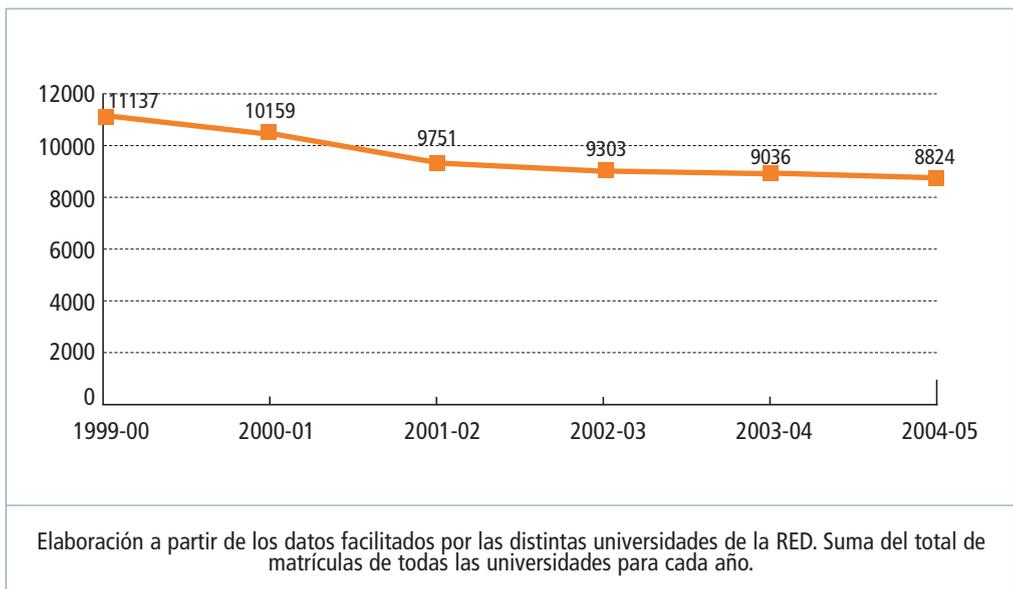


Gráfico 1. Evolución del total de matrículas en Ciencia Política y de la Administración

¹ - Ministerio de Educación y Ciencia: *Datos y cifras*. Curso escolar 2004-2005. Edita Secretaría General Técnica. Subdirección General de Información y Publicaciones. 2004.

² - Consejo de Coordinación Universitaria: *Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades. Informe Global 1996-2000*.

- Consejo de Coordinación Universitaria. Vicesecretaría de estudios: *Informe sobre la evolución del alumnado universitario. De 1994-95 a 2001-2002*. 2003.

Por último, este indicador elaborado nos permite detectar la disparidad de situaciones en las que se encuentran las universidades que componen la RED: en el presente curso 2004-2005 existen universidades con más de 1000 matrículas como la UNED (3.758) o la UCM (1.919), otras con más de 500 matrículas como la UAB (824), la USC (878) o la UPF (540), e incluso otras universidades no llegan a las 100 matrículas, como la UAM (49) o la UBU (58).

Nuestro segundo indicador se focaliza sobre la evolución de la matrícula del primer curso de esta titulación; indicador que, como podemos comprobar, sigue una dinámica similar al anterior. Si observamos el gráfico 2 podemos percibir cómo las matrículas en primer curso mantienen cierta estabilidad a lo largo del período. La importancia de la educación a distancia también se manifiesta en este indicador al constatar que las matrículas de la U. N. E. D. suponen el 55% en el curso académico 2004-05. Por su parte, a partir del año 2000-01 se entraría en una etapa de cierto descenso que tiene su contrapartida en el último curso (2004-05), aumentando las matriculaciones en torno a un 10% respecto al año anterior (2003-04). Así, en el curso 2004-05, nos encontramos con 2.168 matrículas en primer curso.

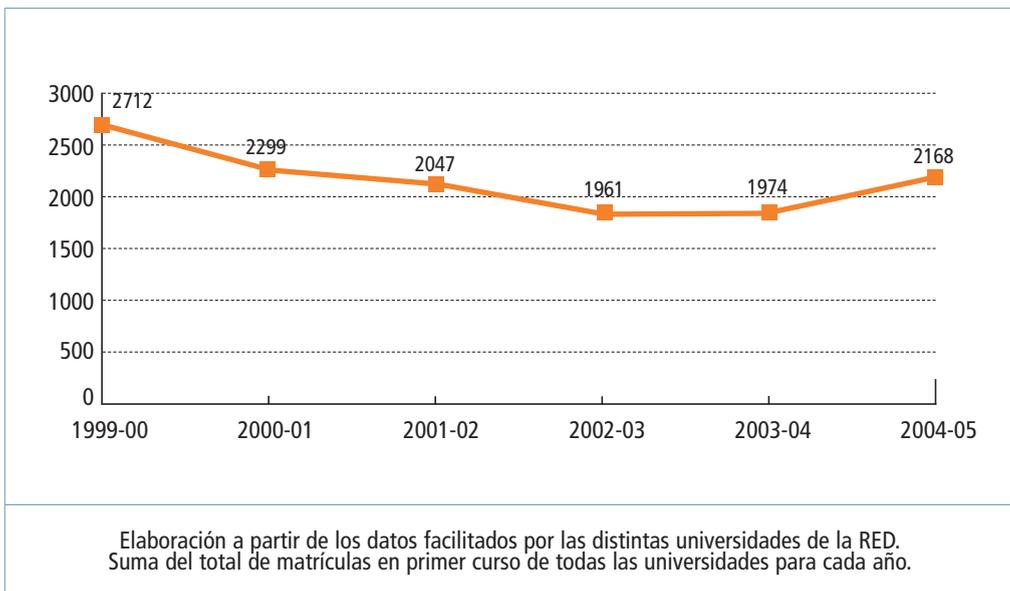


Gráfico 2. Evolución del total de matrículas de primer curso en Ciencia Política y de la Administración

La evolución de la matrícula, con su leve descenso (y los factores que lo desencadenan) o su tendencia ascendente, no parece afectar a la decisión de matricularse en estos estudios en primera opción. Este tercer indicador que hemos utilizado aparece reflejado en el gráfico 3. Aquellas matrículas

culas en las que se elige como primera opción esta titulación frente a otras no sólo no se reducen sino que aumentan a lo largo del tiempo, alcanzando en la actualidad más del 90%. La información aportada por este indicador es muy relevante, no sólo por presentar una evolución ascendente sino también porque sirve como aproximación a la motivación y valoración hacia estos estudios, afectando por lo tanto al desarrollo de los mismos y a la calidad del alumnado.

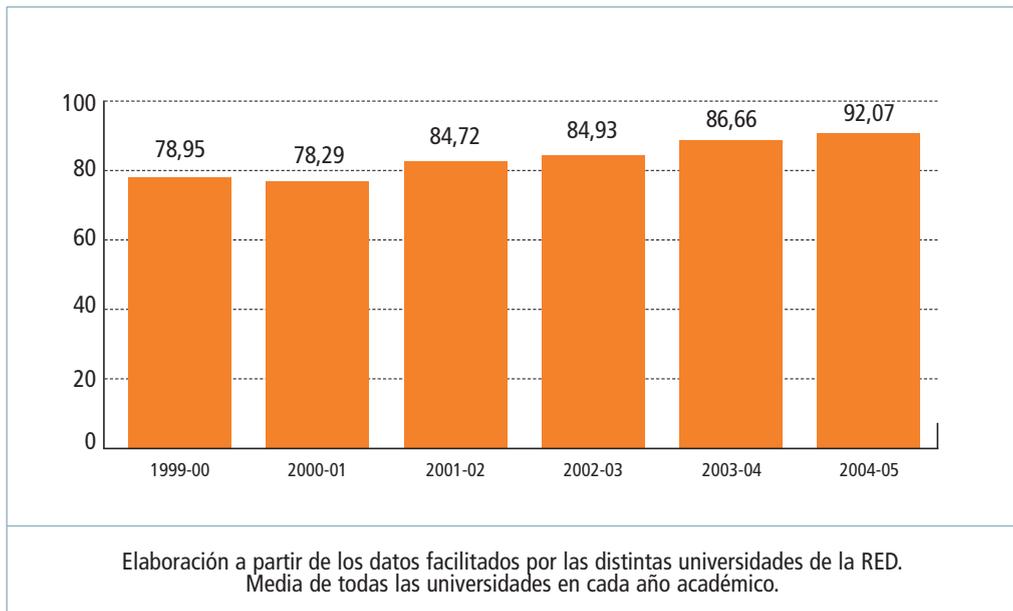


Gráfico 3. Evolución del porcentaje en primera opción en Ciencia Política y de la Administración

3.2 LA MATRÍCULA EN SOCIOLOGÍA

La evolución de la matrícula total en la titulación de Sociología también se caracteriza por una cierta estabilidad a lo largo de los cursos considerados en el período de estudio. Al igual que en la titulación de Ciencias Políticas, en Sociología hemos podido diferenciar dos procesos. Por un lado, no encontramos un modelo de educación a distancia, a través de la oferta de la UNED, con bastante importancia aunque con menor peso que en Ciencias Políticas; en el curso académico 2004-05 la UNED comprende el 30% de las matrículas. Por otro lado, hemos podido percibir un cierto descenso en la matrícula relacionado con los factores demográficos y educativos anteriormente mencionados y que afectan al conjunto de la enseñanza universitaria. Ahora bien, hay que señalar que en los últimos años del período, las matrículas se mantienen en torno a las 8.600. Resaltamos el man-

tenimiento de estas cifras así como la incorporación reciente de esta titulación en la oferta de varias universidades: Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Pontificia de Comillas y Universidad de Valencia.

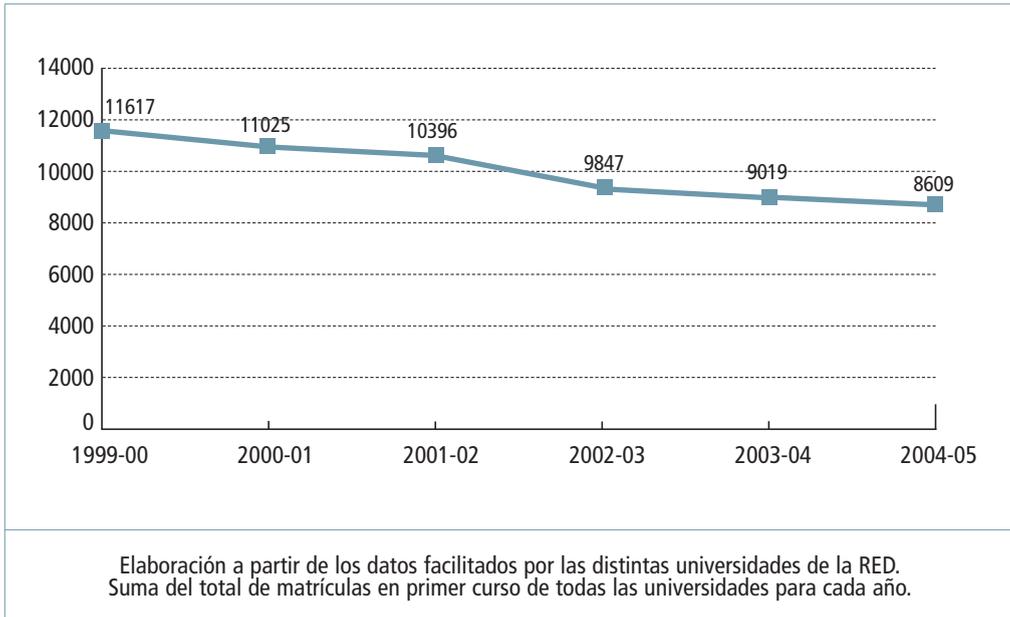


Gráfico 4. Evolución del total de matrículas en Sociología

También en esta titulación se producen importantes diferencias en la concentración de matrículas entre las universidades que componen la RED. Así, en el curso 2004-05, hay universidades que superan las 1.000 matrículas: caso de la UNED (2.608) y la UCM (1.749); otras facultades se mantienen en torno a las 700 matrículas: caso de la UB (716) y la UAB (715); mientras que otras universidades no llegan al centenar de matrículas, como en el caso de la UPC (49) y la UD (85).

La matrícula en primer curso en la titulación de Sociología también se muestra prácticamente constante a lo largo del período objeto de estudio. Si observamos el gráfico 5 podemos comprobar como a pesar de producirse un cierto descenso, se mantiene estable, especialmente en los últimos años del período; a la vez que, como se ha mencionado, se asiste a la apertura de estos estudios en otras tres universidades (U. Carlos III de Madrid, U. Politécnica de Comillas y U. de Valencia).

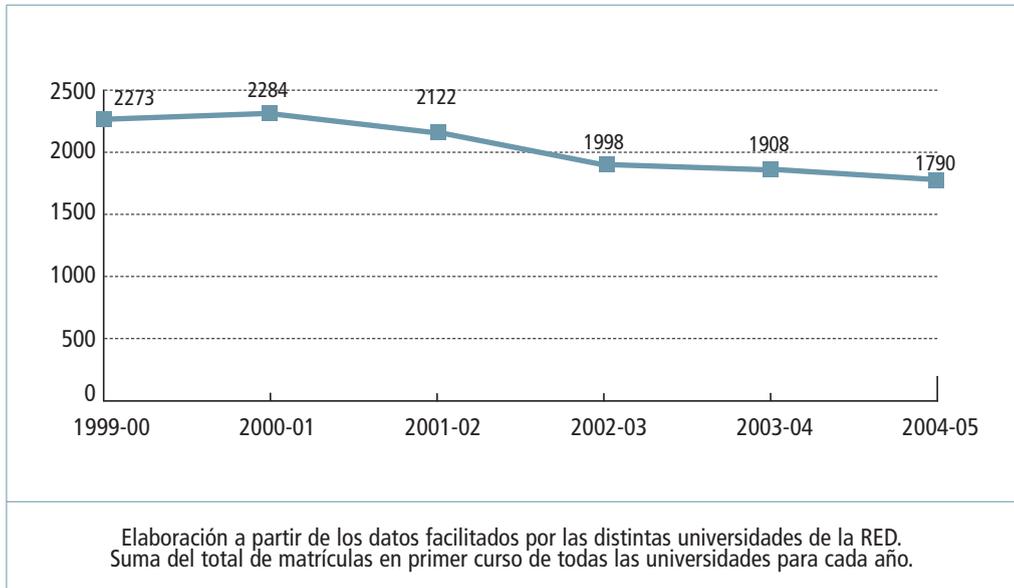


Gráfico 5. Evolución del total de matrículas de primer curso en Sociología

En este indicador también detectamos el efecto de la educación a distancia de la UNED, pero, igualmente, en menor medida que en Ciencias Políticas. En el curso académico 2004-05 las matrículas en primer curso en la U. N. E. D. suponen el 34% del total. Por su parte, el descenso que afecta a esta titulación no impide que, en los últimos años del período, la demanda se mantenga en más de 1.700 (1.790) matrículas.

Al mismo tiempo, en lo referente al tercer indicador que elaboramos (Gráfico 6) para esta titulación, podemos comprobar como el porcentaje de matriculados/as en primer curso que optan por los estudios de Sociología como primera opción ha aumentado considerablemente a lo largo del período. Así, en el curso 2004-05 alrededor del 74% de los que se matricularon en primer curso, lo hicieron en primera opción; indicador relevante sobre la motivación de la demanda existente en Sociología.

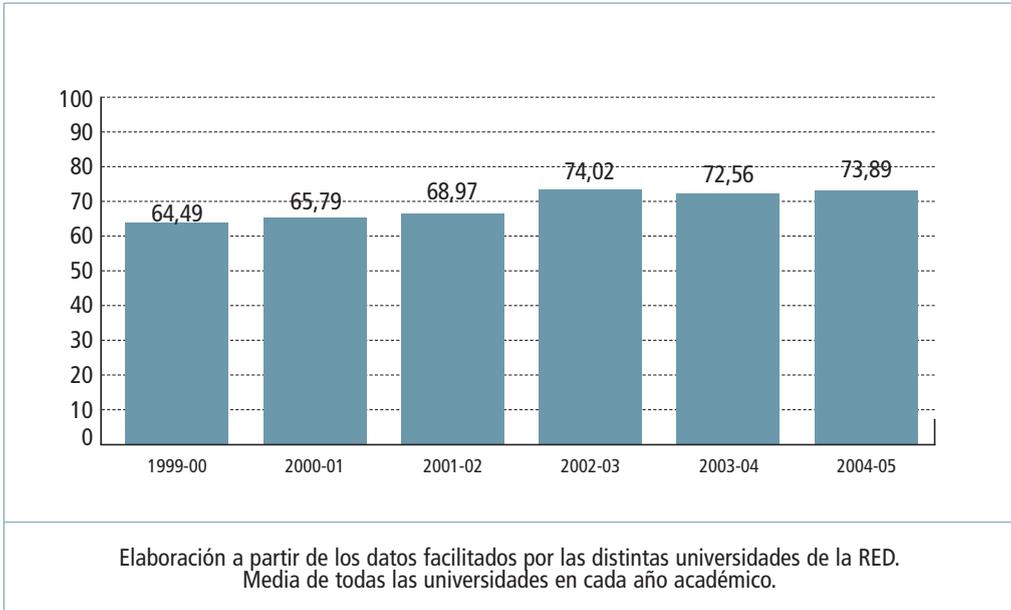


Gráfico 6. Evolución del porcentaje en primera opción en Sociología

3.3 LA MATRÍCULA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La evolución de la matrícula en Gestión y Administración Pública, como se puede ver en el gráfico 7, presenta un descenso progresivo a lo largo de todo el período analizado. A pesar de ello, en el curso 2004-2005 se cuenta con 3.179 matriculaciones entre todas las universidades participantes en la RED.

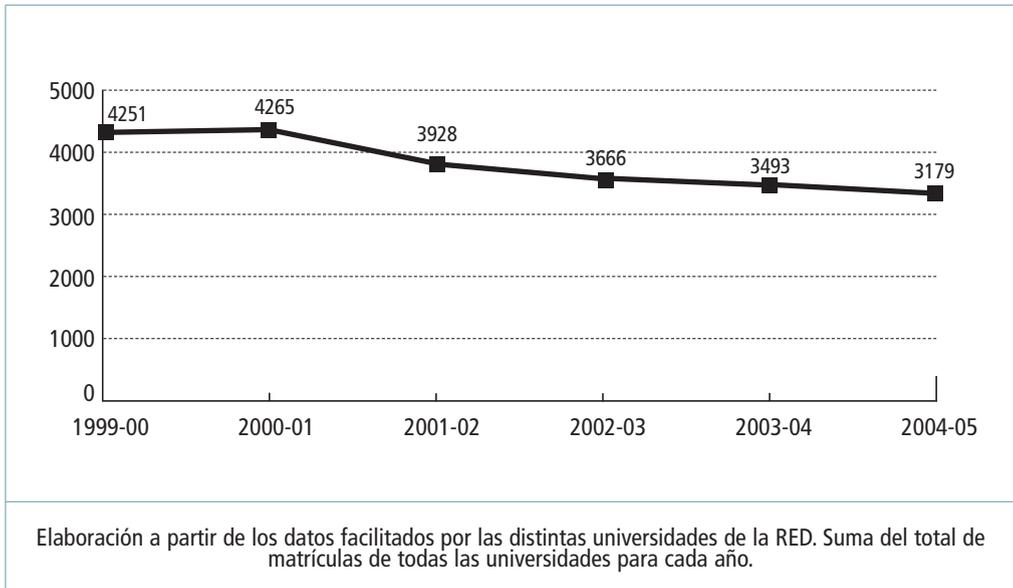


Gráfico 7. Evolución del total de matrículas en Gestión y Administración Pública

La diferencia en el número de matriculaciones entre las universidades participantes en la RED es, aunque menor que en Ciencias Políticas y en Sociología, también destacable. Así, coexisten universidades con más de 300 matrículas, como la Universitat Politècnica de València (542), Universitat de Barcelona (385) o la Universidad Complutense de Madrid (366), junto a universidades con menos de 100 matriculaciones, como la Universidad de Granada (45) o la universidad de Burgos (64). Cabe resaltar, también, que la Universidad de Granada y la Universidad Politècnica de Valencia imparten estos estudios desde el curso 2000-01 y 2002-03, respectivamente.

Una situación similar se encuentra al observar la evolución de las matrículas en primer curso. Si observamos el gráfico 8, podemos comprobar como durante todo el período se produce un descenso paulatino, si bien en los dos últimos cursos, 2003-04 y 2004-05, este descenso se desacelera. Es en el curso 2001-02 cuando se produce el mayor descenso. Hay que recordar que en esta titulación la mayor oferta educativa se crea a mediados de la década de los noventa, momento que creó grandes expectativas. Posteriormente, y tras el impacto de la nueva creación de estos estudios cabe pensar que progresivamente se ha ido definiendo su demanda real.

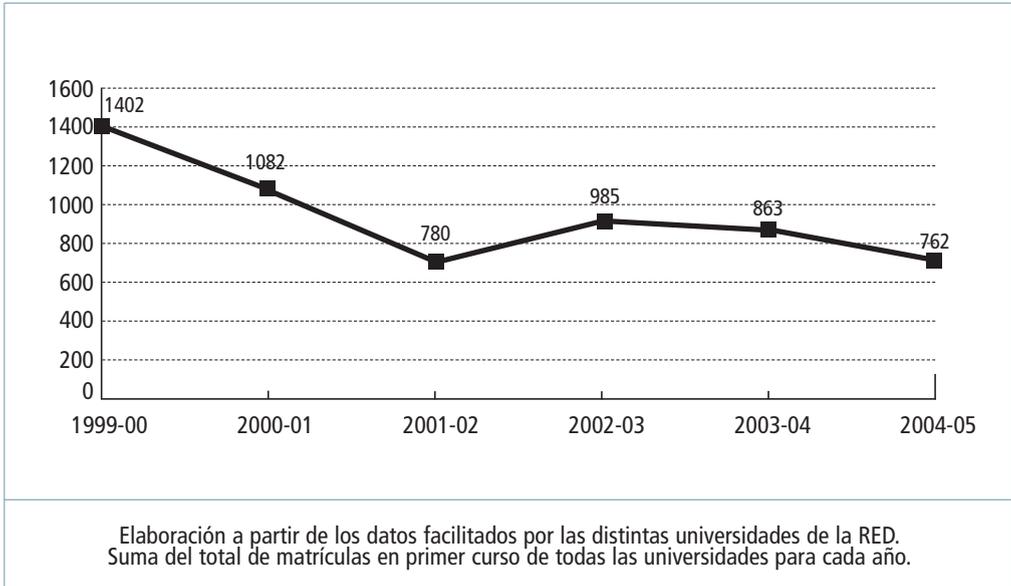


Gráfico 8. Evolución del total de matrículas de primer curso en Gestión y Administración Pública

El tercer indicador relativo al porcentaje de alumnos que se matriculan en primera opción en Gestión y Administración Pública aparece reflejado en el gráfico 9. Ahí se constata que en el curso 2004-05, último año del período considerado, este porcentaje es algo mayor que aquel detectado al inicio del período. Si nos centramos en su evolución, podemos observar que los porcentajes se mantienen relativamente estables a lo largo del período, siendo casi el 70% los que se matricularon en primera opción en el presente curso 2004-05.

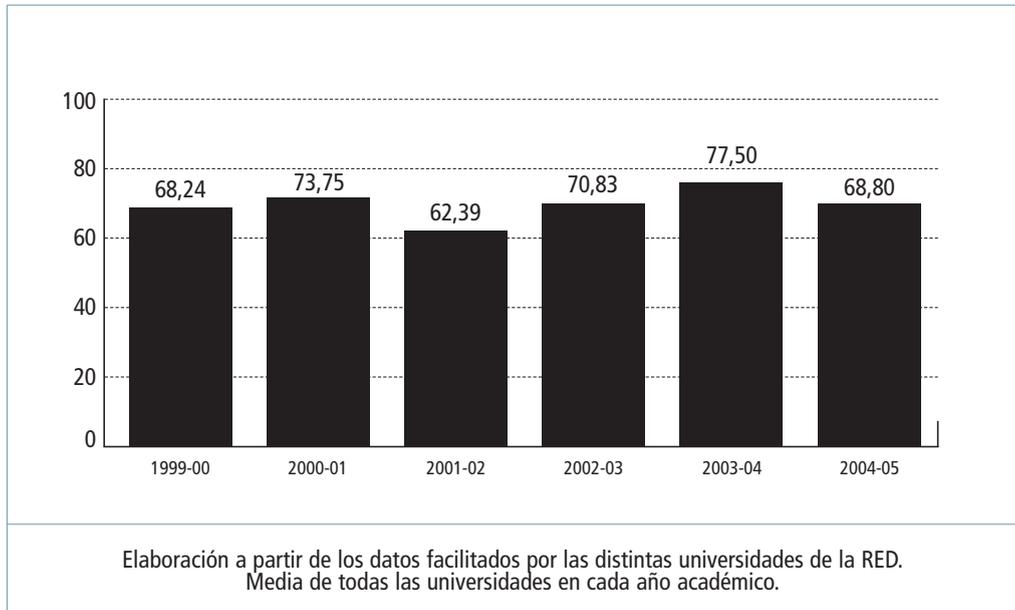


Gráfico 9. Evolución del porcentaje en primera opción en Gestión y Administración Pública

3.4 EVOLUCIÓN DE LOS/ AS LICENCIADOS/ AS EN CIENCIAS POLÍTICAS, SOCIOLOGÍA Y GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En este apartado se atiende a la evolución de los/ as licenciados/ as como signo que culmina el proceso de matrícula considerado previamente.

A través de los datos proporcionados por las universidades que conforman la RED y que se muestran en el Gráfico 10 podemos también comprobar como entre los cursos académicos 1999-00 y 2003-2004 más de 10.000 personas (10.177) han obtenido el título en Ciencias Políticas, Sociología o Gestión y Administración Pública (Tablas incluidas en el ANEXO 2). Si consideramos cada titulación de forma individual, alrededor del 47% se licenciaron en Sociología, el 40% en Ciencias Políticas y un 13% en Gestión y Administración Pública.

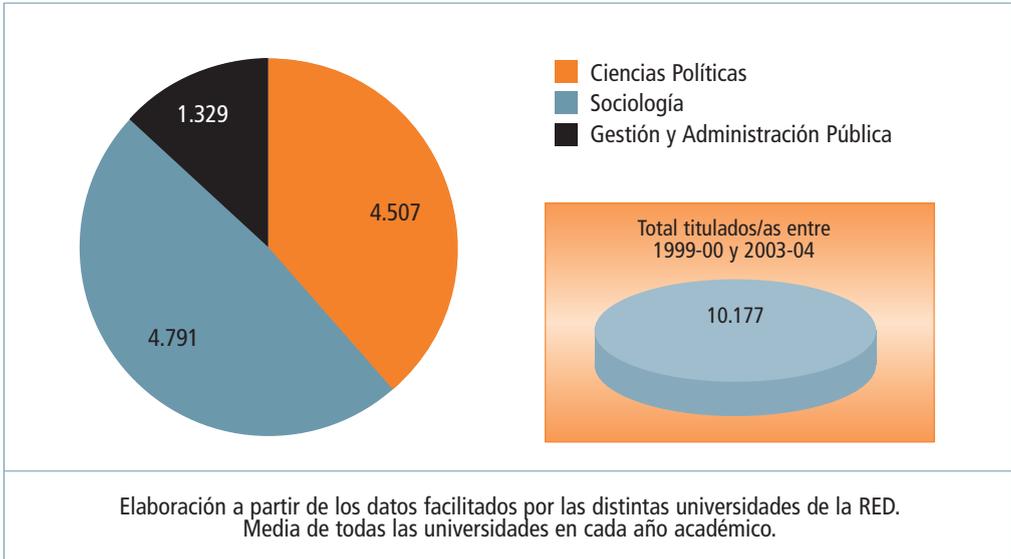


Gráfico 10. Titulados en Ciencias Políticas, Sociología y Gestión y Administración Pública entre 1999-00 y 2003-04

Al igual que se detectó en las cifras de matrícula, la disparidad entre universidades también se manifiesta en el número de titulados/as en estos años. Dentro de los que se titularon en Ciencias Políticas en este período, se asiste a una clara concentración de la matrícula en muy pocas universidades: el 42% lo hizo en la Universidad Complutense de Madrid, el 18% en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el 16% en la Universidad Autónoma de Barcelona, el 11% en la Universidad Pompeu Fabra y el 8% en la Universidad del País Vasco. El resto de universidades no llegan a alcanzar un 5%.

Igual concentración de titulados/as se detecta en Sociología: el 33% se tituló en la Universidad Complutense de Madrid, el 15% en la Universidad de Alicante, el 12% en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el 10% en la Universidad de Barcelona y el 8% en la Universidad Autónoma de Barcelona y en la Universidad de Coruña. El resto de universidades no llegan a este porcentaje.

Por su parte, Gestión y Administración Pública se aglutina principalmente en la Universidad Pompeu Fabra (25%), en la Universidad Complutense de Madrid (23%), en la universidad de Zaragoza (21%) y en la Universidad de Barcelona (20%). El resto de universidades no superan el 10%.

3.5 CONCLUSIONES A LA EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Como se ha expuesto anteriormente, la evolución individual de las tres titulaciones se caracteriza por una matrícula estable a lo largo del período analizado. Sin embargo, es posible percibir como

esta estabilidad se ha visto, en cierto modo, afectada por la dinámica del contexto en el que se encuentra.

Como pone en evidencia un informe reciente del Ministerio de Educación³, el descenso de alumnado en el conjunto del sistema educativo dura ya 15 años, y continúa produciéndose en bachillerato y en enseñanza universitaria. De hecho, y tal como se manifiesta en dicha fuente, incluso en las universidades privadas, que experimentaron un importante incremento de matrícula como consecuencia de la creación de un alto número de instituciones, se empiezan a detectar ya signos del descenso que afecta al conjunto de los estudios universitarios.

Esta situación, que se debe sobre todo a factores demográficos y a una diversificación y ampliación de estudios (tanto en enseñanza universitaria como en formación profesional), parece que empieza a cambiar en la actualidad. De acuerdo al informe mencionado, aparecen signos iniciales de crecimiento: "...se presenta como novedad más significativa la confirmación de la estabilización del alumnado de las enseñanzas obligatorias que tiende hacia un crecimiento en los próximos años, el cual ya se ha reflejado en el curso 2003-04 para la educación primaria". Entre las causas de este cambio se apunta a la recuperación de la natalidad en España desde el año 1999 y a la incorporación de alumnado extranjero en las instancias escolares de nuestro país. De esta forma, esta dinámica de transformación y cambio podría tener su repercusión en la enseñanza universitaria en los próximos años.

En cualquier caso y, como se ha podido comprobar, el descenso de matrícula se hace más patente en la titulación de Gestión y Administración Pública, aunque el segundo indicador desacelera su descenso en el último año del período. Las titulaciones de Ciencias Políticas y Sociología se ven menos afectadas por este contexto. Así, en la titulación de Ciencias Políticas, en los últimos años del período, se aprecia una tendencia positiva al mantenerse el total de matriculaciones y al alcanzar en torno a un 10% de incremento de matrícula de primer curso en el último año escolar, respecto al curso anterior. Por su parte, en la titulación de Sociología el total de matrículas y las matrículas en primer curso en los últimos años escolares se mantienen estables en torno a las 8.600 y más de 1.700 matrículas, respectivamente.

Cabe destacar, además, que en ambas titulaciones, aunque en mayor medida en la titulación de Ciencias Políticas, es visible el efecto del modelo de educación a distancia (U. N. E. D.); esto se debe, al aumento de profesionales y/ o graduados que se decantan por realizar una segunda titulación universitaria.

Se resalta, también, la disparidad de matrícula existente en las diferentes universidades que componen la RED; situación que se corresponde con la concentración de titulados en grandes universidades.

Si consideramos la evolución de la matrícula para las tres titulaciones en conjunto (gráfico 11) podemos observar tendencias similares a las ya comentadas anteriormente. A pesar de que el descenso

³ Ministerio de Educación y Ciencia: *Datos y Cifras. Curso escolar 2004-2005*. Edita: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Información y Publicaciones. Año 2004.

de alumnado en el sistema educativo afecte, en cierto modo, al conjunto de las titulaciones de Ciencias Políticas, Sociología y Gestión y Administración Pública, podemos concluir que, en general, tanto las matrículas totales como las de primer curso se mantienen con cierta estabilidad durante todo el período.

Cabría señalar que a pesar de observarse cierto descenso, que en este caso afecta en mayor medida a la titulación de Gestión y Administración Pública, en los últimos años del período es posible ver una estabilización y consolidación de la matrícula. En el año 2004-05 la matrícula total en las tres titulaciones supone 20.612 alumnos/ as y si consideramos la matrícula en primer curso podemos comprobar como el período de estudio termina con 4.720 matriculados/ as en primer curso.

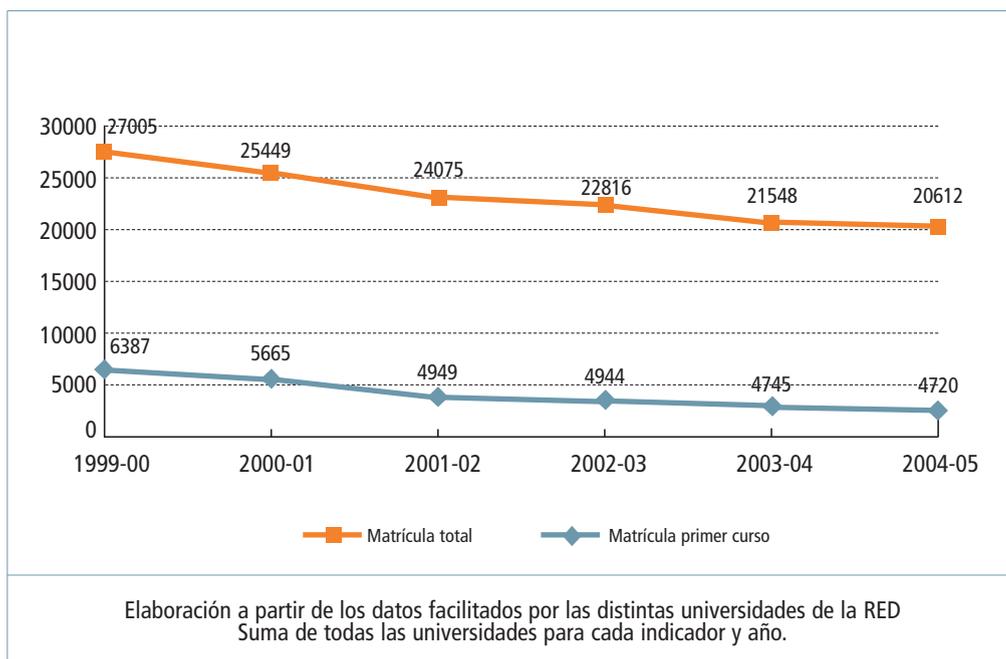


Gráfico 11. Evolución del total de matrículas y la matrícula en primer curso en las tres titulaciones

En cualquier caso, nuestra evolución es similar a lo ocurrido en otras titulaciones afines a las que son objeto de estudio en este libro blanco; así por ejemplo en el Libro Blanco de Geografía se muestra una tabla extraída del INE que refleja la evolución comparativa del total de matriculaciones de las siguientes licenciaturas (Tabla 1):

LICENCIATURA	98-99	02-03	INDICE 02-03
Administración. y dirección de empresas	85.160	78.798	92,5
Bellas artes	12.106	12.962	107,1
CC. Actividad física y deporte	7.167	4.617	64,4
CC. Ambientales	5.647	13.007	230,3
CC. Biológicas	31.437	28.205	89,7
CC. Físicas	18.457	11.773	63,8
CC. Geológicas	5.335	4.573	85,7
CC. Matemáticas	16.473	9.901	60,1
CC. Políticas y de la Administración	11.147	9.205	82,6
CC. Químicas	37.197	27.164	73,0
Comunicación Audiovisual	5.235	5.414	103,4
Derecho	170.796	113.788	66,6
Economía y CC. Económicas y empresariales	62.697	39.815	63,5
Farmacia	22.360	17.713	79,2
Filología	58.624	44.055	75,1
Filosofía	9.745	8.764	89,9
Geografía	7.781	5.790	74,4
Geografía e historia	12.446	3.493	28,1
Historia	21.832	25.186	115,4
Historia del Arte	16.415	15.150	92,3
Humanidades	7.101	9.598	135,2
Medicina	29.435	28.118	95,5
Odontología	3.405	3.628	106,5
Pedagogía	21.346	16.468	77,1
Periodismo	11.551	11.003	95,3
Psicología	56.102	51.954	92,6
Publicidad y Relaciones Públicas	6.358	7.164	112,7
Sociología	11.540	9.722	84,2
Traducción e interpretación	5.962	7.093	119,0
Veterinaria	10.819	8.608	79,6

Fuente: Libro Blanco de Geografía. Elaboración a partir de los datos del INE.

Tabla 1: Evolución matrícula por titulación. Total nacional.

Como se puede observar en el cuadro anterior el índice base 100 de la evolución del total de matriculaciones entre 1998-99 y 2002-03 es de 82,6% para Ciencias Políticas y de la Administración y de 84,2% para Sociología. Ambas titulaciones tienen un índice similar a Filosofía (89,9%), Ciencias biológicas (89,7%) o Ciencias geológicas (85,7%) y superior a titulaciones tales como Veterinaria (79,6%), Farmacia (79,2%), Pedagogía (77,1%), Derecho (66,6%), Ciencias Físicas (63,8%), Economía y Ciencias Económicas y empresariales (63,5%) o Ciencias matemáticas 60,1%.

Del mismo modo, el porcentaje de matriculación que opta por realizar estos estudios como primera opción (gráfico 12) es bastante elevado en todos los años, mejorando notablemente a lo largo

del período. En el curso 2004-05 alrededor del 80 % de los/as matriculados/as eligieron estos estudios como su primera opción; cifra que apunta a un alumnado motivado por los estudios a realizar.

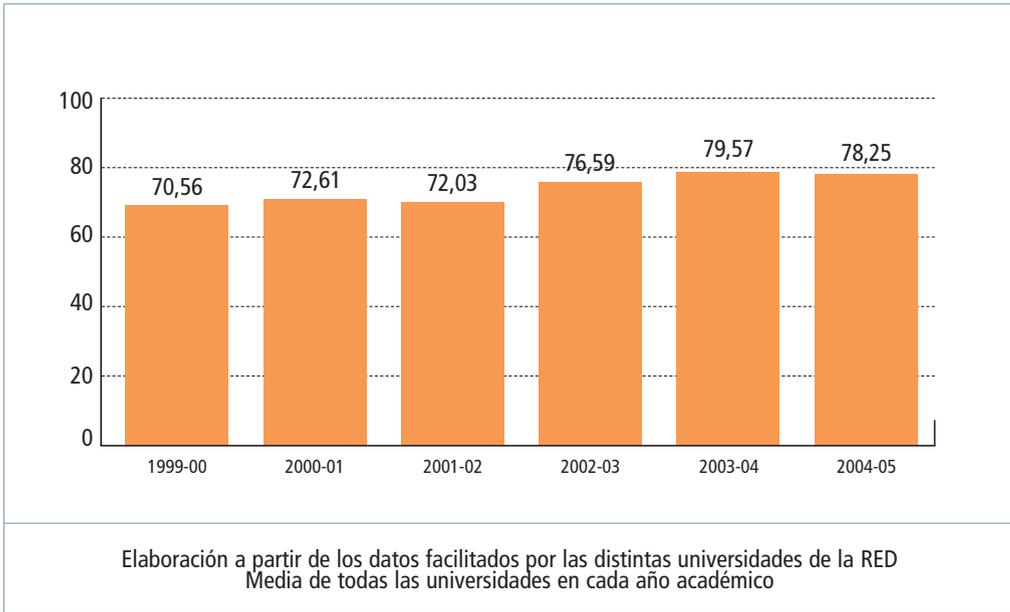


Gráfico 12. Evolución del porcentaje en primera opción en las tres titulaciones

Por último mencionar que, de acuerdo al incremento de alumnado en educación obligatoria como consecuencia del aumento de la natalidad en España desde 1999 y el aumento progresivo de estudiantes extranjeros en el país en general, y en estas titulaciones en particular, podemos concluir que las matrículas de estas titulaciones posiblemente se mantendrán e incluso aumentarán.

4.

ESTUDIOS PREVIOS
ACERCA DE LA INSERCIÓN
LABORAL
DE LOS TITULADOS
Y DE LOS PRINCIPALES
PERFILES PROFESIONALES
EN CIENCIAS POLÍTICAS,
SOCIOLOGÍA Y GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DURANTE
EL ÚLTIMO QUINQUENIO

4. Estudios previos acerca de la inserción laboral de los titulados y de los principales perfiles profesionales en Ciencias Políticas, Sociología y Gestión y Administración Pública durante el último quinquenio

Durante el último quinquenio se han realizado algunos estudios sobre la situación de acceso al mercado laboral de los titulados. Nuestro objetivo es conocer la situación de los titulados que nos ocupan, tanto en lo relativo a su etapa de estudios, como en su acceso por vez primera al mercado laboral y sobre el recorrido llevado a cabo en el mismo. Por esta razón, se procede a continuación a exponer las investigaciones y estudios existentes hasta el momento sobre las tres titulaciones elaborados por las siguientes universidades:

- Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).
- Universidad Complutense de Madrid (UCM).
- Universidad de Deusto.
- Universidad de Educación a Distancia (UNED).
- Universidad de Granada.
- Universidad del País Vasco (UPV/ EHU)

Igualmente, se ha revisado y se expone un estudio elaborado por el Colegio Nacional de Politólogos y Sociólogos sobre la inserción laboral de los titulados.

4.1 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA (UAB)

- **Informe de inserción laboral en Ciencias Políticas (2000-2001) (Informe sobre la inserción laboral. Titulació de Ciències Politiques).**
- **Director informe:** Observatori de graduats de la UAB.
- **Fecha:** 2000-2001.

Objetivo

El informe realizado por el Observatori de graduats de la UAB, presenta una serie de tablas donde se recogen los datos de la encuesta telefónica realizada a los graduados/as de la promoción 2000/2001 en julio de 2004.

Descripción

La encuesta se llevó a cabo sobre 117 graduados de la promoción 2000/2001, obteniendo 76 respuestas (65%), de los cuales el 59% eran mujeres.

Principales conclusiones

Tal y como muestran los datos, un número importante de titulados continúan estudiando, concretamente un 82,5% de los estudiantes continúan estudios de postgrado. Aunque las cifras de inserción laboral son altas: 78,9% de los titulados están trabajando en la actualidad, los encuestados consideran necesarios algunos cambios en los estudios. Concretamente, actualizar el conocimiento teórico y aumentar el carácter práctico. También señalan, un alto número de encuestados, la necesidad de incluir el estudio de idiomas entre las materias obligatorias.

- **Informe de inserción laboral en Sociología (2000-2001). (Informe sobre la inserción laboral. Titulació de Sociología).**
- **Director informe:** Observatori de graduats de la UAB.
- **Fecha:** 2000-2001.

Objetivo

El informe realizado por el Observatori de graduats de la UAB, presenta una serie de tablas donde recoge los datos de la encuesta telefónica realizada a graduados de la promoción 2000/2001 en julio de 2004.

Descripción

La encuesta se llevó a cabo sobre 64 graduados de Sociología de la promoción 2000/2001, obteniendo 46 respuestas (72%), de los cuales el 62% eran mujeres y el 38% hombres.

Principales conclusiones

El porcentaje de titulados en sociología que desarrolla en la actualidad una actividad profesional es alto, en tanto un 86,7% tienen trabajo en la actualidad. Más de la mitad encontraron trabajo a través de contactos personales y algo menos (48,8%) desarrolla su actividad profesional dentro de la empresa pública.

En cuanto a las habilidades recibidas en el período de formación académica consideran los encuestados que es necesario aumentar la formación en lenguas extranjeras y en habilidades sociales tales como dirigir y dinamizar grupos de trabajo.

4.2 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (UCM)

- **Estudio sobre la implantación de un sistema estadístico de flujos de inserción a la vida activa de las poblaciones tituladas en las licenciaturas de Ciencias Políticas y sociología y en la Diplomatura de Gestión y Administración Pública de la Universidad Complutense de Madrid.**
- **Dirección del informe:** EQUIPO DE ESTUDIOS, S. C.
- **Fecha:** 2002.

Objetivos

Determinar los componentes académicos y profesionales que han de conformar el diseño de las titulaciones oficiales de grado de Ciencias Políticas, Sociología, y Gestión y Administración Pública.

Descripción

Se trata de un estudio realizado a los titulados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM, que reconstruye el itinerario laboral, y de estudios en su caso, una vez que se ha finalizado el período de estudio de la titulación.

El estudio se realizó a dos promociones: aquellas que finalizaron sus estudios de la titulación en 1997 y 1998, si bien no se abordan, en la especificidad deseada, las competencias profesionales para el estudio de los perfiles.

Principales conclusiones

Los porcentajes de los egresados con trabajo indefinido y vinculado a alguna de las titulaciones que nos ocupan son los siguientes: en la titulación de Ciencias Políticas, la promoción 1998 conformada por 346 titulados alcanza al 50,4 % del total de titulados de la Facultad, de ellos 227 mujeres (66 %) y 119 varones (35 %). El 31% de los licenciados/as en Ciencias Políticas se encontraban en una situación laboral de trabajo indefinido dieciocho meses después de finalizar los estudios; a los dos años este porcentaje se eleva al 60%. En el caso de Sociología, la promoción de 1998 está conformada por 277 titulados, el 40 % del total de titulados de la Facultad, con 192 mujeres (64 %) y 85 hombres (31 %). Un 25% de los licenciados de Sociología tienen un trabajo indefinido al año y medio de la terminación de sus estudios, elevándose a un 53% a los veinticuatro meses. Por su parte, los diplomados/as en Gestión y Administración Pública muestran como, a los dieciocho meses de finalizar los estudios, un 25% de tales diplomados se encontraban en una situación laboral de trabajo indefinido; porcentaje que alcanza un 69% a los dos años de finalizar estos estudios.

4.3 UNIVERSIDAD DE DEUSTO

- **Evaluación sobre la formación recibida y deseada para su perfil profesional.**
- **Director del informe:** D. Francisco Garmendia. Decano de la Facultad.
- **Redactores del informe:** María Silvestre e Iratxe Aristegui.
- **Fecha:** 2001.

Objetivo

La Universidad de Deusto ha establecido como uno de sus objetivos estratégicos la adecuación de los contenidos y las metodologías de sus currícula (de formación tanto inicial como continua) a las demandas de sus alumnos/as.

La adquisición de conocimientos, métodos, técnicas, habilidades y destrezas que le permitan al alumno de Deusto el mejor desempeño posible de su profesión es, sin duda, uno de los objetivos a los que debe atender y adecuarse permanentemente cada una de las Facultades o centros de Deusto. La definición del perfil profesional de los sociólogos de Deusto es, en este sentido, condición necesaria para adecuar el programa curricular de nuestra Licenciatura a dicho objetivo.

La investigación pretendía conocer cuáles eran, en opinión de los licenciados/as de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Deusto, las competencias a fomentar en la formación de los sociólogos/as.

Descripción

En Abril de 2001 se remitió a los sociólogos/as de Deusto licenciados/as en los últimos diez años un cuestionario. El informe recoge las conclusiones provisionales derivadas del análisis de las primeras 96 respuestas.

Principales conclusiones

La mayoría de los/as licenciados/as valoraba muy positivamente la formación que había recibido en la Facultad.

Las principales competencias demandadas fueron:

- Mayor formación en métodos y técnicas de investigación social.
- Mayor relación con el ámbito laboral.
- Mayor orientación profesional.
- Prácticas en empresas.

Por lo que se refiere a las preguntas abiertas

- Actividad profesional; Llama la atención la diversidad de las actividades profesionales ejercidas por nuestros alumnos, dominando técnico/a, enseñanza y formación, investigación (de mercados, por ejemplo), responsabilidad de grupos).
- Los aspectos más positivos de la formación recibida y de la Facultad: el aprendizaje de conocimientos, métodos y técnicas aplicables a las necesidades que se les han planteado en esa diversidad de actividades; la profesionalidad y cercanía del profesorado en general; el buen ambiente de la Facultad y la apertura multidisciplinar de la carrera.
- Los menos: la desconexión con la realidad profesional que les ha tocado vivir; la falta de vinculación con la aplicabilidad práctica de lo que se enseña en las clases magistrales.
- Lo que se echa de menos: la formación para alcanzar empleabilidad en el mercado (destrezas, técnicas, informática, etc.).

La variedad de actividades ejercidas por quienes contestaron a la encuesta conduce a dos resultados de interés: uno, la inexistencia social de un perfil profesional homologado del sociólogo, y dos, la versatilidad del sociólogo en su ejercicio profesional.

– **El Observatorio de Seguimiento de Inserción Laboral**

Traemos a estas páginas el Observatorio de Seguimiento de la inserción Laboral pues, a pesar de no generar hasta este momento información específica en la línea que nos ocupa, supone una iniciativa de gran interés por la metodología que aplica y porque, en breve, generará resultados relevantes.

Los objetivos principales del Observatorio son, por un lado, el análisis continuo de la evolución de los procesos de inserción laboral de los titulados de la UD, como base para la orientación laboral de todos aquellos que necesiten de ella, y de otro lado, conocer las competencias profesionales que demandan los empleadores o el mercado laboral y las carencias que puedan encontrar en nuestros titulados. De igual manera, aspira a ser un instrumento de investigación permanente que permita optimizar además de nuestros servicios de orientación e intermediación, el desarrollo de las Titulaciones aumentando así la calidad de los Programas Formativos y Planes de Estudio impartidos por esta Universidad.

A la vez, su objetivo es conocer cuales son las competencias que los empleadores le exigen a los titulados, así como las carencias en este sentido, con las que los titulados/as entran en la empresa. Partiendo de la información recogida de las correspondientes entrevistas a empleadores y ex-alumnos/as nuestros, es configurado como una gran base de datos e información sobre el empleo, la formación, los demandantes de empleo, las empresas, las actividades económicas y ocupaciones emergentes, las políticas de inserción y los factores más relevantes que influyen en el comportamiento del Mercado de Trabajo.

El Observatorio se organiza en torno a tres grandes objetivos:

- Detectar y analizar cuanto suceda en el mercado laboral de Bizkaia.

- Ser el referente informador eficaz y eficiente sobre ese mercado.
- Responder a las necesidades y demandas de los usuarios.

Actualmente los resultados relativos a la titulación de Sociología se encuentran en proceso de elaboración.

4.4 UNIVERSIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)

- **Informe del perfil del titulado en Ciencias Políticas.**
- **Director/ es o Editores del informe:** UNED.
- **Fecha:** 2000.

Objetivo

La UNED ha llevado a cabo un estudio en profundidad sobre el perfil académico y profesional de sus titulados. La finalidad de tal estudio es conocer la opinión de los licenciados/ as sobre las competencias adquiridas y su adecuación a la oferta laboral.

Descripción

Del total de alumnos titulados en Políticas en el año 2000 se seleccionó una muestra de 100 alumnos y se realizaron con éxito 34 encuestas.

El estudio recoge los datos sociodemográficos y académicos de los Titulados en la primera parte. Dedicar la segunda parte a presentar los datos laborales y formativos antes, durante y después de la finalización de los estudios. Finalmente, presenta una evaluación global de los estudios universitarios.

Principales conclusiones

Un 53,3% de los titulados/ as se encuentra muy o bastante satisfecho con su trabajo actual, un 26,7% no se encuentra ni satisfecho ni insatisfecho, y un 20% está bastante o muy insatisfecho con su empleo. El nivel de insatisfacción crece cuando la cuestión es el salario: un 50% se encuentra bastante o muy satisfecho con el salario percibido, un 26,7% ni satisfecho ni insatisfecho y un 23,4% bastante o muy insatisfecho.

A pesar de que, como veíamos, menos de la mitad (40%) de los titulados/ as desempeña en el puesto de trabajo labores relacionadas directamente con los contenidos de la titulación, un porcentaje mayor de los licenciados aprovecha los conocimientos y habilidades adquiridas durante los estudios en la UNED: así, un 53,3% considera que los utiliza mucho o bastante y un 3,3% entre poco y bastante, por un 43,3% que considera que emplea poco o nada en absoluto lo aprendido durante los estudios.

Sobre la posibilidad de escoger la misma carrera la respuesta ha resultado bastante homogénea: el 82,4% de los encuestados afirma que existirían muchas posibilidades de realizar la misma carrera, el 14,7% piensa que habría bastantes y tan sólo el 2,9% opina que existirían pocas posibilidades.

Respecto a la opción de escoger otra universidad distinta de la UNED, el desacuerdo es mayor: un 55,9% afirma que existirían pocas o ninguna posibilidad de escoger otra universidad, pero para un 29,4% las posibilidades serían bastantes o muchas. En cuanto a la posibilidad de escoger una carrera de ciclo largo, los alumnos se muestran unánimes, pues para un 97% existirían bastantes o muchas posibilidades de volver a realizar este tipo de estudios. Consecuentemente, un 88,2% de los encuestados/as afirma que habría pocas o ninguna posibilidad de elegir una carrera de ciclo corto.

Por último, al plantear la posibilidad de no seguir estudios superiores el 94,1% de los encuestados afirma que habría pocas o ninguna posibilidad de no realizarlos, y solo un 2,9% considera que habría bastantes o muchas posibilidades de que volviendo atrás no realizara estudios universitarios.

- **Informe del perfil del titulado en Sociología.**
- **Director/es o Editores del informe:** UNED.
- **Fecha:** 2000.

Objetivo

La Universidad de Educación a Distancia ha llevado a cabo un estudio en profundidad sobre el perfil académico y profesional de sus titulados. La finalidad de tal estudio es conocer la opinión de los licenciados/as sobre las competencias adquiridas y su adecuación a la oferta laboral.

Descripción

Del total de alumnos titulados/as en Sociología en el año 2000 (117) se seleccionó una muestra de 100 alumnos y se realizaron con éxito 55 encuestas. De estos 55 alumnos, 24 eran mujeres (43,6%) y 31 hombres (56,4%).

El estudio recoge los datos sociodemográficos y académicos de los titulados en la primera parte. Dedicamos la segunda parte a presentar los datos laborales y formativos antes, durante y después de la finalización de los estudios. Finalmente presenta una evaluación global de los estudios universitarios.

Principales conclusiones

Los resultados de este informe reflejan que la mayor parte de los titulados/as en Sociología en el año 2000 realizaron la carrera por interés personal, ya que la mayoría opinan que sus estudios universitarios les ayudaron muy poco o nada a encontrar un trabajo satisfactorio. Aunque, por otra parte, en cuanto a si estos estudios les ayudaron en sus perspectivas profesionales a largo plazo se da el mismo porcentaje para los que consideran que les ayudaron muy poco o nada que para los que consideran que les ayudaron mucho.

Para finalizar, planteando a los encuestados/as la hipotética situación de que los titulados tuvieran que decidir de nuevo sobre sus estudios universitarios, en diversos casos posibles las respuestas han sido las siguientes:

- Sobre la posibilidad de escoger la misma carrera la respuesta ha resultado bastante homogénea, el 52,7% de los encuestados afirma que existirían muchas posibilidades de realizar la misma carrera, el 27,3% piensa que habría bastantes y tan sólo el 7,3% opina que existirían pocas posibilidades.
- Ante la opción de escoger otra universidad distinta de la UNED la dispersión en las respuestas ha sido considerable, ya que si bien el 34,5% afirma que existirían pocas o ninguna posibilidad de escoger otra universidad, un 52,7% afirma que existirían bastantes o muchas posibilidades de escoger otra universidad.
- En cuanto a la posibilidad de escoger una carrera de ciclo largo un 3,6% considera que no existiría ninguna posibilidad de elegir una carrera de ciclo largo, por el contrario un 89,1% piensa que existirían bastantes o muchas posibilidades de volver a cursar una titulación de ciclo largo.
- Un 56,4% de los encuestados afirma que habrían pocas o ninguna posibilidad de elegir una carrera de ciclo corto y un 18,2% afirma que existirían bastantes o muchas posibilidades de cursar una titulación de ciclo corto.
- Al ofrecer la posibilidad de no seguir estudios superiores el 76,4% de los encuestados afirma que habría pocas o ninguna posibilidad de no realizar estudios universitarios y un 18,2% considera que habría bastantes o muchas posibilidades de no haber seguidos dichos estudios.

4.5 UNIVERSIDAD DE GRANADA

- **Estudio sobre el ámbito académico y ámbito laboral.**
- **Director/ es o Editores del informe:** Margarita Latiesa, Juan Núñez y Rafael Martínez.
- **Fecha:** 2001.

Objetivo

El presente estudio hace referencia a la trayectoria académica, evaluación de los planes de estudio, las actividades que se realizan después de terminar la carrera y a la inserción laboral.

Descripción

El estudio consta aborda los Planes de estudios de las licenciaturas de Políticas y Sociología de las distintas Facultades del país. Presenta la elaboración de una encuesta sobre inserción laboral y salidas laborales.

Principales conclusiones

El problema de encontrar un empleo que sea adecuado a la formación recibida se ha convertido en referente fundamental a la hora de elegir una titulación. Ocho de cada diez licenciados muestran un grado de satisfacción media o alta con los estudios realizados. Sin embargo la mayoría (56%) ven con desconfianza su futuro profesional, consideran que sus estudios universitarios les ofrecen pocas perspectivas de éxito en la vida. Según la valoración que hacen los entrevistados/ as los contenidos del plan de estudios cursado son demasiado teóricos. No creen que exista una correspondencia entre lo aprendido y las demandas que exigen los puestos laborales. Cuatro de cada cinco licenciados/ as afirman la inadecuación de sus estudios a la inserción en el mundo laboral.

La mejora del plan de estudios, según las opiniones de los licenciados, pasa por incluir más aplicaciones empíricas y materias prácticas, así como enfocar los planes de estudio al mercado laboral y una mayor especialización en la carrera. En cuanto a la situación en que se encuentran los licenciados en el momento de realizar la encuesta (1997) nuestros encuestados consideran pésimas las expectativas de encontrar trabajo.

4.6 UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

- **Encuesta de incorporación a la vida activa de los/ as universitarios/ as de la UPV/ EHU.**
- **Elaboración del informe:** Egaila, S.A. Observatorio del mercado de trabajo.
- **Fecha:** 2001- 2004.

Objetivo

Por encargo de Consejo Social de la UPV/EHU, la sociedad pública Egailan ha realizado hasta el momento 3 informes sobre la inserción laboral de los titulados universitarios de la UPV/EHU correspondientes a las promociones de 1998, 1999 y 2000. Los informes se basan en una encuesta que se realiza mediante un convenio que anualmente suscriben la UPV/EHU, el Consejo Social y Egailan. La encuesta es un observatorio permanente que permite disponer de información contrastada sobre la inserción laboral de los universitarios, sobre la situación del mercado para este colectivo y sobre su opinión acerca de la relación entre las enseñanzas cursadas desde la perspectiva de la empleabilidad.

Como la población objeto de estudio son egresados de todas las titulaciones que se imparten en la UPV (casi 10.000 en la promoción de 2000), los informes establecen conclusiones a varios niveles: global, por grandes áreas de conocimiento, por centros y también por titulaciones específicas.

Descripción:

En lo relativo a los licenciados en Ciencias Políticas y de la Administración tenemos resultados de los estudios de las promociones de 1999 y 2000. En 1999 se graduaron 220 alumnos, de los cuales

una muestra de 163 respondieron la encuesta. De la promoción 2000 (60 titulados), 49 respondieron la encuesta.

Los licenciados en Sociología de las tres promociones analizadas fueron 263 en 1998, 223 en 1999 y 190 en 2000. Las muestras respectivas para el estudio fueron 191, 163 y 152 titulados. Como se deduce, en todos los casos las muestras presentan una alta tasa de cobertura respecto de la población de titulados (más del 70%).

Las encuestas se realizaron telefónicamente a los tres años y medio de la graduación de las promociones, de manera que los datos obtenidos corresponden a la situación laboral de las mismas en 2001, 2003 y 2004, respectivamente. El cuestionario básico es el mismo, aunque se ha ido ampliando en las sucesivas ediciones.

Principales conclusiones

Los últimos datos (promoción 2000) muestran una tasa de ocupación similar para los titulados de Sociología (82%) y Políticas (83,3%) con una ligera tendencia al alza en la perspectiva temporal desde la promoción de 1998.

En ambos casos, la tasa de paro femenina (14,7% en Políticas y 17,6% en Sociología) es inferior a la masculina (25% en Políticas y 18,8% en Sociología), lo cual es importante para dos titulaciones con alta prevalencia femenina (77% en Políticas y 64% en Sociología).

Aunque no se especifican datos desagregados sobre perfiles profesionales, respecto a la calidad del empleo, se manejan varios indicadores. La tasa de empleo asociado a nivel universitario (directores, técnicos científicos e intelectuales, y técnicos profesionales de apoyo) es ciertamente más alta en la promoción de 2000 para los titulados en Políticas que para los titulados en Sociología. En el primer caso, 71,4% y en el segundo, 59,6%. Con todo, en ambos casos es un indicador que va a mejor con el tiempo.

En el informe de las promociones 2000 también se computa el porcentaje de puestos "con responsabilidad de dirección o jefatura" que en el caso de Políticas es del 5,7% y en el de Sociología del 8%.

Un segundo indicador relativo a la estabilidad laboral mide el porcentaje de empleo asociado al trabajo por cuenta propia o por cuenta ajena con contrato indefinido. En este caso, los datos son bastante estables para las distintas promociones y similares para los titulados de ambas carreras: entre el 41% y el 45%.

Finalmente, el informe consigna el porcentaje de empleos con ingresos netos mensuales iguales o superiores a 1500 euros. Para la última promoción de Políticas, el 6,5% de los ocupados correspondía a éste nivel retributivo y para los titulados en Sociología, el 7,6%.

Respecto al itinerario de acceso al primer empleo, en el informe de la promoción de 2000 se indica un tiempo medio 13,2 meses para los titulados en Políticas y 11,2 para los titulados en Sociología. Sin embargo la variabilidad es altísima.

Con relación a las opiniones de los graduados sobre la enseñanza recibida y su relación con el empleo se puede afirmar que tanto los graduados de Políticas como de Sociología están satisfechos con el profesorado y con la enseñanza teórica recibida. Sin embargo, se detecta claramente una demanda de cambio en la enseñanza práctica y en la adecuación de los planes de estudios a los conocimientos y capacidades que demanda el mundo laboral. En este último aspecto, los licenciados en Sociología son algo más críticos que los de Políticas.

4.7 COLEGIO NACIONAL DE POLITÓLOGOS Y SOCIÓLOGOS

- **Informe de resultados. Censo para el Colegio Nacional de Politólogos y Sociólogos.**
- **Director informe: Colegio Nacional de Politólogos y Sociólogos.** Realizado por Demométrica.
- **Fecha:** 2001.

Objetivo

El informe presenta las conclusiones sobre la composición y situación de sus colegiados en lo referente a estudios, empleo, valoración de la carrera y valoración del colegio profesional.

Descripción

Del total de sus colegiados (3.445) se seleccionó una muestra de 1.117. El estudio, de carácter nacional, tuvo en cuenta una cumplimentación de cuotas por comunidades autónomas de residencia.

El presente estudio se centra en la situación de sus colegiados en lo referente a los estudios que realizaron y donde los cursaron, empleo, campos de interés profesional y en la valoración de los estudios realizados así como de las acciones del colegio profesional. Estos aspectos son relacionados, además, con otras variables como el sexo, la edad, tipo de licenciatura o comunidad autónoma de residencia.

Principales conclusiones

Los/as colegiados/as españoles, con una mayor proporción de mujeres (57%), residen en su mayor parte en la Comunidad de Madrid (58%) y en Cataluña (17%), debido, sobre todo, a que anteriormente estas comunidades autónomas concentraban las posibilidades de realizar estos estudios. Del total, el 65% cursó sociología y el 45%, ciencias políticas. Algo más del 10% cursó las dos licenciaturas. En los estudios de sociología hay mayor porcentaje de mujeres que de hombres mientras que en Ciencias Políticas sucede lo contrario. El 18% cursaron estudios de doctorado, en los que el 51% lo hizo en Sociología, el 30% en otras especialidades y el 27% en Ciencias Políticas. Si nos centramos en la universidad donde estudiaron nos encontramos con que tres quintos se licenciaron en la UCM, proporción que aumenta en los mayores de 45 años y disminuye en los menores de 30 años. Si consideramos las comunidades autónomas, a excepción de los andaluces (el 71% estudia en la Universidad de Salamanca) y catalanes (el 86% estudia en U. A. Bellaterra y en U. de Barcelona), en

el resto de comunidades autónomas siguen prefiriendo la UCM para realizar estos estudios. La mitad también se doctoró en la UCM (55%) y tan solo la U. A. Bellaterra llega al 8%. Si tenemos en cuenta el sexo las mujeres se doctoran más en la UCM (60%).

El 81% estaba trabajando, porcentaje que crecía al aumentar la edad y en el caso de los hombres. El 85% de colegiados/ as sociólogos / as trabajaba en el momento de realizar la encuesta mientras que en el caso de los/ as politólogos/ as lo hacían el 77%. Entre los/ as que no trabajan la media de paro es de 4 años, aunque la desviación es muy alta. En las mujeres, en mayores de 45 años y en los/ as politólogos/ as la media de tiempo en paro aumenta. Los parados de menor duración tienen entre 30 y 45 años.

Es en empresas privadas donde la mayor parte encuentra su primer trabajo (49%), seguido de la Administración (28%), en especial de la Administración Central. En más de la mitad de las entrevistas el primer trabajo tuvo una duración menor a dos años. Para más de un tercio, el último trabajo se realizó en empresas de carácter privado y un 29% en algún tipo de administración. Los más jóvenes, mujeres y sociólogos/ as son los que trabajan en mayor medida en empresas privadas, frente a mayores de 45 años, hombres y politólogos/ as que lo hacen en la administración.

Los campos de interés profesional son en mayor medida la investigación (cuantitativa-cualitativa), recursos humanos, docencia y Administración.

En cuanto a la satisfacción con su licenciatura, más del 80% volvería a estudiar la misma carrera y el 45% encuentran muy o bastantes útiles los conocimientos adquiridos para su trayectoria profesional.

Las acciones más valoradas del colegio profesional son las acciones formativas y el servicio de empleo.

4.8 CONCLUSIONES

En este apartado se han revisado los estudios disponibles sobre las titulaciones que nos ocupan, tanto en lo relativo a su inserción laboral como en lo referente a las características que definen los perfiles profesionales de nuestras titulaciones. Tras la revisión realizada conviene señalar algunos aspectos:

- No se han encontrado estudios sobre la inserción laboral o los perfiles profesionales en la titulación de GAP (salvo en el caso del estudio realizado por la UCM que refiere sólo a características generales de la inserción laboral).
- En las otras dos titulaciones, cabe mencionar los estudios realizados por cinco universidades: UAB, UCM, Deusto, UNED y Granada, y por el Colegio Nacional de Politólogos y Sociólogos. Tales estudios comparten las siguientes características:
 - No abordan la definición completa de perfiles profesionales a partir de las competencias que los conforman.

- Los aspectos específicos del itinerario profesional abordados no permiten alcanzar conclusiones comparativas entre ellos.
- Se trata de investigaciones que abarcan sus respectivos distritos universitarios por lo que ninguna alcanza el carácter del ámbito nacional, a excepción del estudio realizado por el Colegio Nacional de Politólogos y Sociólogos.

Estas características apuntan a la necesidad de realizar un estudio o encuesta específica que, en el ámbito nacional aborde los elementos que definen el ejercicio profesional de las titulaciones de referencia, así como las competencias que conforman los posibles perfiles profesionales. Esta revisión de los estudios existentes, a pesar de facilitar alguna información relevante, revela también los vacíos e incógnitas que no quedan suficientemente analizados en las titulaciones de referencia.

Con el fin de conocer la realidad empírica en la que se desenvuelve la práctica profesional de los titulados en Sociología, Ciencias Políticas y GAP, hemos diseñado y realizado una amplia encuesta dirigida a sus últimas promociones y en la que se abordan diversas cuestiones referentes a su situación ocupacional y trayectoria de profesionalización, así como a la utilidad que, desde su punto de vista, el contenido de sus estudios ha podido tener de cara a las mismas.

Tanto por la dimensión de la muestra estadística utilizada como por la propia amplitud de sus objetivos, esta encuesta constituye sin duda una referencia entre los estudios empíricos realizados en nuestro país sobre el sector. Esta dimensión puede ser fácilmente constatada a partir del contraste con los resultados más relevantes de otros pequeños estudios sectoriales realizados durante los últimos años, principalmente, por parte de diversas universidades.

Con este fin, se han presentado algunos de ellos esperando que sirvan como introducción complementaria a aquellos más completos de nuestra encuesta y advirtiéndolo en todo caso acerca de su carácter parcial desde el punto de vista territorial, de las titulaciones representadas y cuestiones que se abordan o, incluso, de la naturaleza estadísticamente *no representativa* de las muestras manejadas. No puede decirse sin embargo que sus conclusiones hayan resultado por regla general contradictorias con las de nuestro estudio, especialmente en el caso de aquellos estudios de mayor entidad.

5.

PRESENTACIÓN DE LA ENCUESTA REALIZADA SOBRE INSERCIÓN LABORAL

5. Presentación de la encuesta realizada sobre inserción laboral

ENCUESTA NACIONAL A LOS TITULADOS EN SOCIOLOGÍA, CIENCIAS POLÍTICAS
Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

UNA APROXIMACIÓN A SU SITUACIÓN OCUPACIONAL Y PROCESO
DE PROFESIONALIZACIÓN

Equipo técnico de la encuesta

José María Arribas Macho

Julio Bordas

Luis Alfonso Camarero

Carlos Lles

Beatriz Mañas

Mario Ortí

ÍNDICE

- 1. Estructura de la muestra y características sociodemográficas básicas**
 - 1.1. Universidades de origen de los titulados
 - 1.2. Promociones de origen y edad de los encuestados
 - 1.3. Distribución por sexo y municipio de residencia
 - 1.4. Origen social familiar y estatus sociolaboral
- 2. Los estudios de postgrado**
- 3. La situación ocupacional de los encuestados**
 - 3.1. Predominio de la situación de actividad y relativa dispersión de la ocupación entre colectivos
 - 3.2. La heterogeneidad de las situaciones de ocupación/ desocupación
 - 3.3. Un desdibujamiento de las diferencias entre colegiados y licenciados en relación al trabajo asalariado y la búsqueda de empleo
- 4. Sectores de actividad y situaciones profesionales**
 - 4.1. Situaciones laborales de los asalariados del sector privado
- 5. Cualificaciones y áreas de especialización laboral**
 - 5.1. El problema de la vinculación entre actividad laboral y titulación
 - 5.2. Un intento de aproximación "objetivada" a la vinculación entre actividad laboral y titulación
- 6. Trayectorias de profesionalización y perspectivas de promoción**
- 7. Valoración de la formación universitaria recibida**

1. ESTRUCTURA DE LA MUESTRA Y CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS BÁSICAS

En el marco del proceso de evaluación de las titulaciones universitarias españolas actualmente en marcha, la presente encuesta se ha propuesto investigar la situación de inserción sociolaboral de los titulados provenientes de las titulaciones de Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología y GAP. Para ello, se ha seleccionado una amplia muestra compuesta por 1287 individuos a los que les ha sido aplicada una entrevista telefónica orientada fundamentalmente a conocer su situación ocupacional y trayectoria profesional. Ahora bien, apuntando globalmente hacia el conocimiento de las trayectorias de profesionalización seguidas por estos titulados, los objetivos de esta investigación no han sido tanto los de abarcar de forma unitaria la realidad laboral compartida por los Licenciados en Sociología y Ciencias Políticas y los Diplomados en Gestión y Administración Pública, como los de hacer posible la comparación de sus situaciones específicas. Nos encontramos ante un colectivo de titulados y otro de profesionales con peculiaridades claramente diferenciadas y cuyo contraste es precisamente el que permite su caracterización recíproca.

En ese sentido, cabe hablar de la existencia de cuatro sub-muestras diferentes con entidad y criterios de representatividad estadística propios; cada una de ellas representa una fracción distinta de titulados y está dotada de una situación ocupacional y trayectoria profesional más o menos diferenciada. Un hecho que, al mismo tiempo, hace obligada la advertencia sobre la necesidad de relativizar los resultados que se refieren a la muestra en su conjunto. La primera de estas submuestras, compuesta por 263 entrevistados, ha sido la de los licenciados en la titulación de Sociología; la segunda, con el peso semejante que le otorgan sus 200 entrevistas, la de *licenciados en Ciencias Políticas y de la Administración*; en tercer lugar, las 224 entrevistas de la titulación de ciclo corto seguida por los Diplomados en Gestión y Administración Pública (a los que aludiremos en adelante como GAP).

Tres submuestras elaboradas fundamentalmente a partir de los egresados de los últimos cinco años y que componen por tanto un retrato colectivo de los actuales recién titulados en Ciencias Políticas, Sociología y GAP. De forma complementaria y como último apartado de nuestra muestra global, se ha considerado pertinente realizar un contraste con la situación que aportan los (potencialmente) más *profesionalizados* colegiados, introduciendo 300 del campo de Sociología y otros 300 del de las Ciencias Políticas, aunque después de una depuración, el primer colectivo quedó reducido a 276 colegiados de Sociología mientras que el de Políticas pasó a 310.

TITULACIÓN	Casos	%
Lic. Políticas	200	16
Col. Políticas	310	24
Lic. Sociología	263	20
Col. Sociología	276	21
G.A.P	224	17
Otros	14	1
TOTAL	1287	100

Tabla 1. Distribución por titulaciones y colegiación

Las características técnicas de este estudio se completarían con los siguientes datos:

Se trata de una muestra nacional con 1.287 cuestionarios válidos, representativa de los Licenciados en Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología y de los Diplomados en Gestión y Administración Pública (GAP) de los cinco último años, además de otras dos submuestras de Colegiados en Ciencias Políticas y Sociología que puede decirse que sirven como grupo de contraste.

El error máximo del muestreo planteado es del + 2,8 % para un nivel de confianza del 95,5%, mientras que la dispersión asumida de los datos es de $P=Q= 0,5$.

La empresa que ha realizado los trabajos de campo ha sido RANDOM S.A. Las entrevistas telefónicas asistidas por ordenador se realizaron entre los días 9 y 31 de marzo de 2005 según el cuestionario que aparece en el anexo, y la dirección y coordinación se efectuó desde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED.

1.1. UNIVERSIDADES DE ORIGEN DE LOS TITULADOS

La muestra realizada ha incluido licenciados y colegiados en Sociología y Ciencias Políticas y Diplomados en GAP residentes en 51 provincias diferentes, y cuyos estudios han sido cursados en más de una veintena de universidades. Como es lógico, la estratificación de la muestra entre estas universidades ha seguido un criterio de proporcionalidad, atribuyendo una mayor presencia a aquellas universidades que producen una mayor cantidad de titulados. Esta distribución ha quedado finalmente de la siguiente forma.

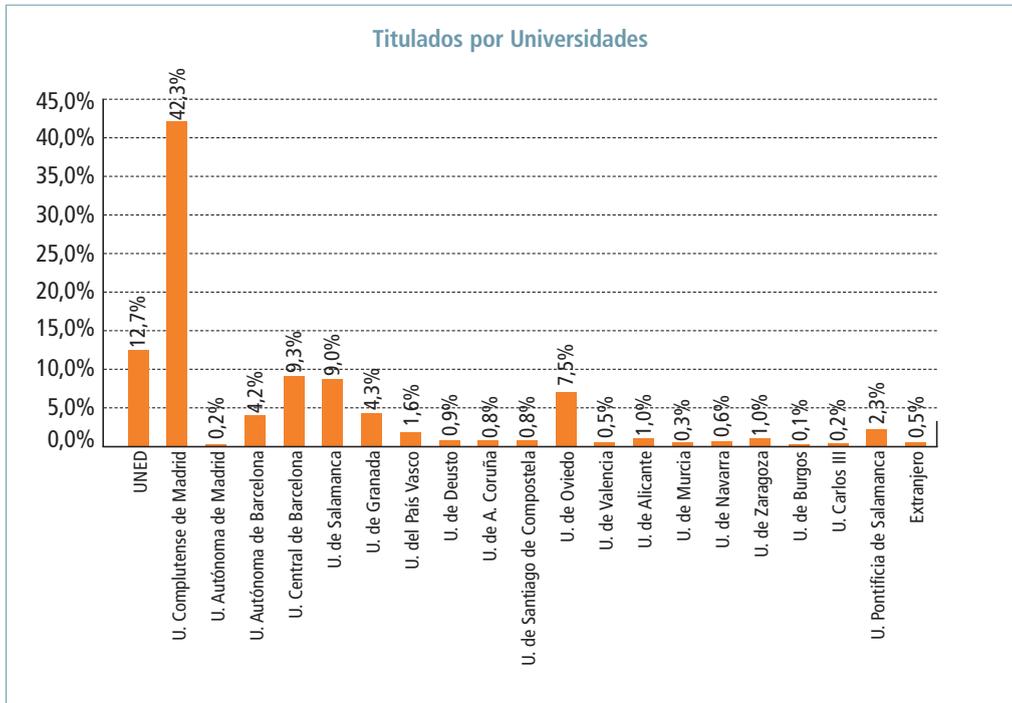


Gráfico 1. Distribución por Universidades de titulación

1.2. PROMOCIONES DE ORIGEN Y EDAD DE LOS ENCUESTADOS

Otra dimensión básica en la definición de la muestra ha sido el año de terminación de estudios de los entrevistados, un ámbito en el que la encuesta decidió atribuir una mayor representación a las promociones recientes con el fin de ofrecer una imagen más fiel de las trayectorias sociolaborales de los actuales titulados de estas áreas y, así, conocer en mayor medida su vinculación con una determinada realidad universitaria. Al mismo tiempo, tomando como base este núcleo generacional de titulados durante los últimos cinco años, se ha incluido asimismo una representación progresivamente decreciente de las cohortes anteriores que permita el establecimiento de algunos elementos de comparación con respecto a los egresados en los lustros precedentes. Su inclusión en la muestra resulta casi obligada cuando se trata de recoger la relativamente más dilatada experiencia laboral y profesional de los colegiados y, en este caso, implica además abordar los resultados de unos años de máxima extensión de la enseñanza universitaria con efectos propios en el campo de las ciencias sociales.

De esta forma, el grueso de entrevistados (hasta un 64%) ha obtenido sus títulos durante el último lustro (2000-2004) mientras que otro 17% lo habría hecho durante el anterior (1995-99) y —en el

extremo generacional opuesto— solamente una pequeña proporción (2% del total) de licenciados son egresados con anterioridad a 1975. Ciertamente, esta distribución entre las diferentes generaciones de estudiantes se encuentra articulada con el propio despliegue de las titulaciones; así, la totalidad de entrevistados de mayor edad (los licenciados antes de 1975) se encuentran dentro de los grupos de “Licenciado o Colegiado en Políticas”, o bien “Colegiado en Sociología” o en otros colegios profesionales, si bien no existiendo entre estas promociones más veteranas ningún titulado en Sociología.

Año de terminación de estudios	Casos	%	% acumulado
< 1975	30	2	2
1975-79	31	2	4
1980-84	46	4	8
1985-89	43	3	11
1990-94	94	7	19
1995-99	217	17	35
2000-04	826	64	100

Tabla 2: Distribución por fecha de terminación de estudios de grado

La edad de los encuestados, de alguna forma relacionada con esta distribución en distintas *promociones universitarias*, es predominantemente *joven* y refleja en gran medida, la situación de unos licenciados o graduados inmersos en pleno proceso de inserción sociolaboral o *transición* desde ‘el periodo juvenil’ a ‘la vida adulta’. Así el grupo de edad con una mayor presencia en la muestra (un 42% del total con 537 individuos) es el comprendido entre los 25-29 años, seguido por el 10% de los recién *licenciados* o (quizá más bien...) *graduados* entre 21-24 años, mientras que el último lugar lo ocuparía el segmento de los 45-49 años.

¹ En este sentido cabe señalar que la situación mayoritaria entre los entrevistados (46,5%) continúa siendo la de vivir con sus padres, mientras que otro 34% lo hace en pareja (con o sin hijos), un 12% solo y otro 7,5% con “otras personas”.

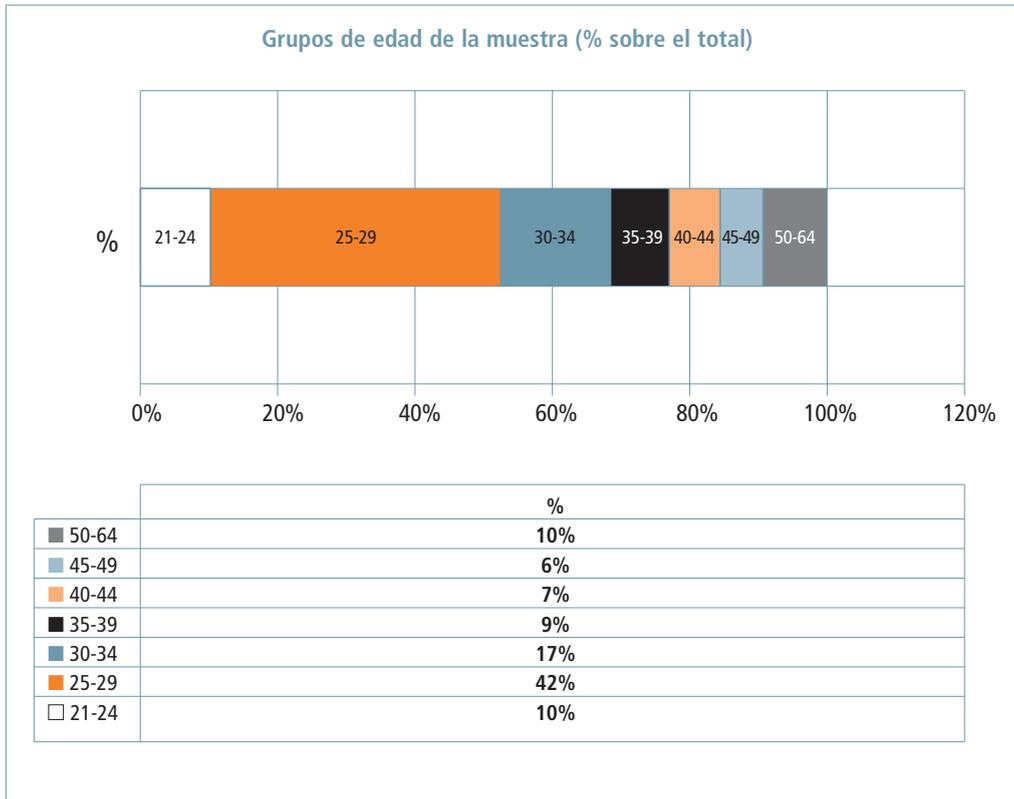


Gráfico 2: Distribución por grupos de edad

1.3. DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y MUNICIPIO DE RESIDENCIA

En cuanto a la proporción de mujeres y varones existente entre los licenciados que componen la muestra (55,0 - 45,0 %), se ha convertido en otro elemento de control de la misma al venir a coincidir con la distribución media habitual en las titulaciones de ciencias sociales y al mismo tiempo —y de forma independiente— también aproximadamente con la propia ratio general mujeres / varones de la población universitaria española, si bien dentro de una tendencia hacia el progresivo incremento relativo de las estudiantes y tituladas.

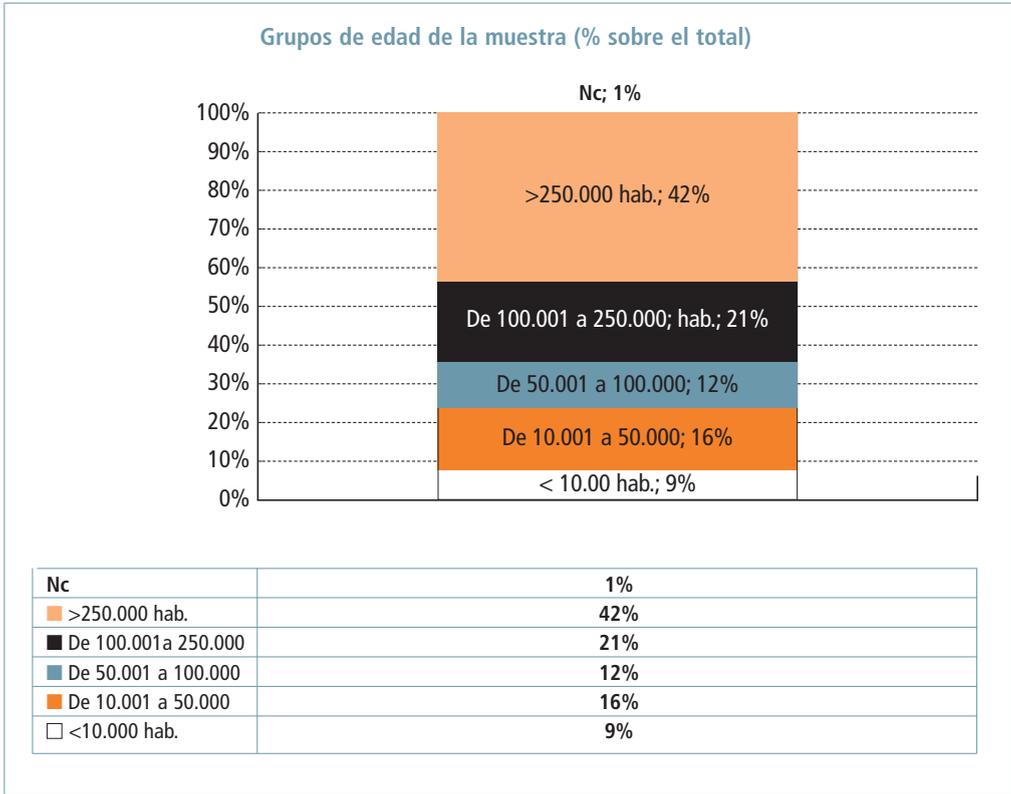


Gráfico 3: Distribución por tamaño de municipio de residencia

Otra dimensión sociodemográfica significativa es el hábitat de residencia de los encuestados, destacando la presencia mayoritaria de las grandes ciudades de más de 250.000 habitantes (42%) y, sobre todo, la residencia en las provincias de Madrid y Barcelona, sumando entre ambas hasta el 58% del total de entrevistas y seguidas a una distancia significativa por Vizcaya (6,5%), Valencia (3,5%), Sevilla y Zaragoza (2,5%) y Asturias y Alicante (2%).

Provincias de residencia	% entrevistas	% acumulado
Madrid	44%	44%
Barcelona	14%	58%
Vizcaya	6,5%	64,5%
Valencia	3,5%	68%
Sevilla	2,5%	70,5%
Zaragoza	2,5%	73%
Asturias	2%	75%
Alicante	2%	77%

Tabla 3: Distribución de la muestra por provincias de residencia. Provincias con mayor representación

1.4. ORIGEN SOCIAL FAMILIAR Y ESTATUS SOCIOLABORAL

Como última dimensión en la caracterización sociodemográfica de la muestra, se incluyó en el cuestionario una pregunta referida a la profesión del padre del entrevistado/a a partir de la cual ha sido posible elaborar una clasificación de status socioeconómico familiar de tipo jerárquico; ésta revela una habitual presencia mayoritaria de un estatus familiar de origen «medio bajo» y «bajo» y, por otra parte, una presencia prácticamente testimonial del estatus «alto».

Estatus socioprofesional del padre	Casos	%
Estatus alto	27	2%
Estatus medio-alto	355	28%
Estatus medio-bajo	489	38%
Estatus bajo 362	362	28%
Fallecido, sin especificar cuál fue su trabajo	13	1%
Nc	40	3%

Tabla 4. Distribución por origen social familiar

Ahora bien, entre los diversos grupos de titulados a los que se ha dirigido la encuesta aparece una significativa *polarización* en relación a la distribución de este estatus familiar de origen. Una de sus manifestaciones más claras podría ser la proporción relativamente superior del «estatus bajo» y «medio bajo» en tanto origen familiar de los GAP (39% en ambos casos) mientras que, en el extremo opuesto, es en el caso de los colegiados en Políticas donde este «estatus bajo» es proporcionalmente menor (19,4%). Es en cambio entre los colegiados en Sociología donde el «estatus alto»

del padre alcanza una proporción mayor (3,6%, casi duplicando la media de la muestra en su conjunto) mientras que no existe ningún caso de este origen entre los titulados en GAP.

Las diferencias en cuanto a extracción social manifestadas entre los titulados de estas áreas tienen asimismo el carácter de una constante que parece marcar unas ciertas distancias jerárquicas entre, por una parte, los medios familiares de los licenciados en Sociología y Políticas y los Diplomados en Gestión y Administración Pública y, por otra, entre los de estos licenciados y los titulados que se hallan asimismo colegiados, siendo en este último caso —y como parece hasta cierto punto ‘clásicamente coherente’— inversa la relación jerárquica en la distribución del estatus. En una mayoría de casos, estas diferencias de extracción social se manifiestan a través de las categorías inferior y superior de nuestra escala de estatus, verificándose sobre todo el efecto de una reducción del «estatus bajo» al desplazarnos desde los *diplomados* (39%) hacia los licenciados (30% Políticas y 33% Sociología) e, igualmente, al hacerlo desde éstos hacia los colegiados. En este último caso, el «estatus bajo» disminuye en 11 puntos porcentuales entre licenciados y colegiados en Políticas y otros tantos en los de Sociología².

	COLECTIVO				
	Lic. Políticas	Colegiado/a Políticas	Lic. Sociología	Colegiado/a Sociología	GAP
Estatus alto	0,50%	2,58%	2,66%	3,62%	—
Estatus medio-alto	29,00%	31,29%	25,10%	31,88%	17,86%
Estatus medio-bajo	37,50%	42,26%	35,74%	35,87%	38,84%
Estatus bajo 3	30,00%	19,35%	32,70%	23,91%	39,29%
Nc	3,00%	4,52%	3,80%	4,71%	3,57%

Tabla 5: Distribución por fecha de terminación de estudios de grado

2. LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO

Más allá de este conjunto de características sociodemográficas básicas, una de las primeras dimensiones que permiten caracterizar las trayectorias de nuestros titulados y profesionales es la amplia difusión de la realización de estudios de postgrado; un 44% de los encuestados afirma poseer formación de postgrado, mientras que otro 8,78% se encuentra incluso en posesión del doctorado. Sin embargo, como reverso de este cuadro de *alta formación*, cabe destacar la *flexibilidad* en términos de especialización a la que seguramente se han visto abocados muchos de ellos a la hora de esco-

² Como puede observarse en la tabla, el caso de los estudios de sociología hace un tanto más irregular la tendencia recíproca a una mayor representación del «status alto» dentro de los colegiados. Este apenas se incrementa (del 2,6 al 3,6%) dado el relativamente alto nivel de partida entre los estudiantes de la licenciatura.

ger sus estudios de postgrado: entre los que los poseen un 19% afirma que éstos *no se encuentran relacionados* con las titulaciones de Sociología, Políticas o GAP. cursadas por ellos³.

Al mismo tiempo, cabe señalar la enormemente desigual distribución de estos estudios de postgrado y doctorado entre los colectivos de la muestra; así, no hay prácticamente ningún titulado en GAP en posesión de doctorado (salvo el pequeño grupo que ha completado sus estudios con la licenciatura en Ciencias Políticas, no son licenciados), mientras que en el colectivo de colegiados en Sociología este título alcanza hasta el 17% de los casos. En cuanto a las diferencias que el título de doctor introduce entre licenciados y colegiados en estos ámbitos, parecen también coherentes y significativas, siendo entre los sociólogos de 3% los licenciados y el 17% para los colegiados. En el caso de los politólogos, los licenciados están en el 4% y los colegiados en el 13%.

Unas diferencias apenas menos abultadas son las existentes en relación a los estudios de postgrado, cumpliéndose de nuevo la polarización entre los titulados en GAP (11%) y los colegiados en Políticas y Sociología (63%), y destacando ligeramente el número de licenciados en Sociología con estudios de postgrado (30%, licenciados en Ciencias Políticas, 35,7 para los de Sociología).

		TOTAL	COLECTIVO				
			Lic. Políticas	Col. Políticas	Lic. Sociología	Col. Sociología	GAP
P4.- ¿TIENE DOCTORADO?	TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	Sí	8,78%	4,50%	12,90%	3,42%	17,03%	—
	No	91,22%	95,50%	87,10%	95,58%	82,97%	100,00%
P4.- ¿TIENE FORMACIÓN DE POSTGRADO?	TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	Sí	43,67%	30,00%	63,87%	35,74%	64,31%	11,16%
	No	56,33%	70,00%	36,13%	64,26%	36,59%	88,84%
P5 2.-¿ESTÁ RELACIONADO CON POLÍTICAS, SOCIOLOGÍA, GAP?	(TIENEN POSTGR)	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	Sí	81,14%	78,33%	87,37%	76,60%	80,00%	56,00%
	No	18,86%	21,67%	12,63%	23,40%	20,00%	44,00%

Tabla 6: Distribución por titulación de postgrado/doctor y colectivos de la muestra

³ Una posible confirmación de la hipótesis de que esta realización “exogámica” de estudios de postgrado apuntaría normalmente hacia un proceso de profesionalización más difícil y accidentado puede encontrarse nuevamente en la estructura en colectivos de la muestra: son los titulados en GAP los que mayor proporción de estos cursos ‘externos’ afirman haber realizado (un 44%), contrastando claramente frente al 13% de los colegiados en Políticas, el 20% de los de Sociología o, también el 22% y 23% respectivo de licenciados en Políticas y Sociología.

3. LA SITUACIÓN OCUPACIONAL DE LOS ENCUESTADOS

3.1. PREDOMINIO DE LA SITUACIÓN DE ACTIVIDAD Y RELATIVA DISPERSIÓN DE LA OCUPACIÓN ENTRE COLECTIVOS

Como cabía esperar ante una muestra de licenciados y diplomados con una estructura de edades del tipo de la manejada en esta investigación, la condición *económicamente activa* resulta ampliamente mayoritaria; sin embargo, no esperábamos quizá encontrar unas tasas de ocupación tan altas entre los *recién licenciados*. En relación a la primera de estas dimensiones, la situación de *actividad* deja fuera solamente a un 3% de los encuestados en el conjunto de las submuestras; apenas esta reducida proporción se ha situado fuera de las distintas categorías con que hemos caracterizado la actividad laboral, bien por no considerarse a sí mismos *económicamente activos*, o por no ajustarse a ninguna de las tipologías específicas de *situación activa* que hemos introducido en el cuestionario. Por su parte, la condición de ocupados puede decirse que alcanza al 78% de los encuestados frente a otro 19% que podemos en cambio denominar como «activos pero sin empleo remunerado». En todo caso, y como puede fácilmente comprobarse, se trata de valores medios con oscilaciones relativamente amplias entre los diferentes colectivos de la muestra.

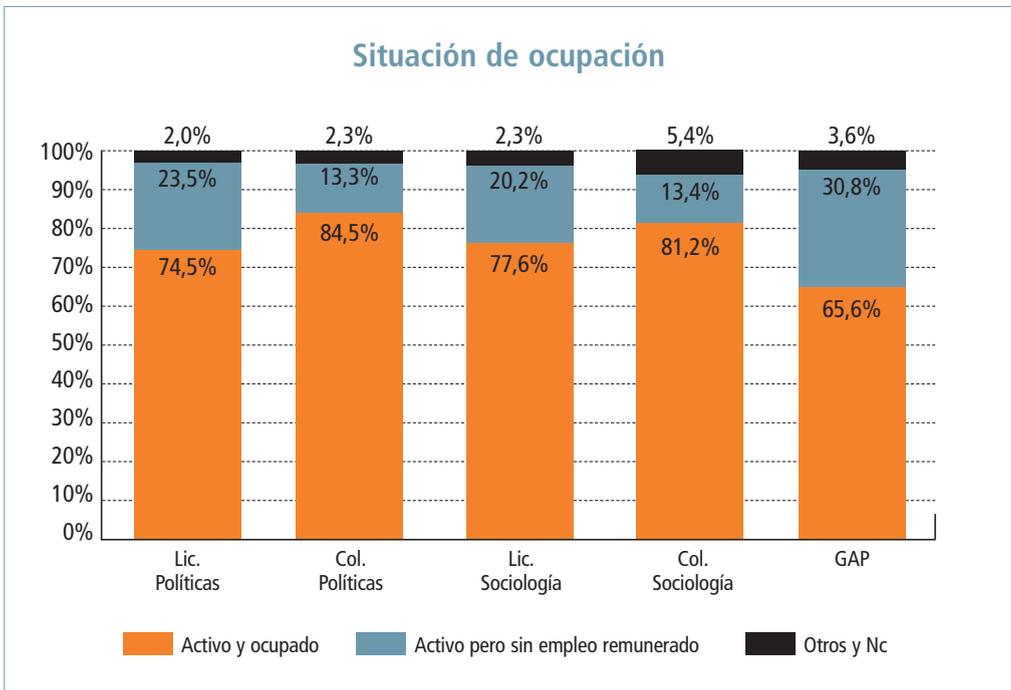


Gráfico 4. Distribución por situaciones de empleo/ desempleo

3.2. LA HETEROGENEIDAD DE LAS SITUACIONES DE OCUPACIÓN/ DESOCUPACIÓN

Esta clasificación de carácter general en *ocupados* y *no ocupados* proviene de la agregación de las diferentes categorías de ocupación que han sido empleadas en el cuestionario con el fin de abarcar la actual diversidad de situaciones laborales posible entre los titulados de estas áreas. Tanto «Activo y ocupado» como «Activo pero sin empleo remunerado» son dos situaciones construidas a partir de la agregación de otras diferentes. La primera de ellas, la de ocupados, comprende tanto la situación de quienes *trabajan como asalariados* (60% del total de la muestra): la de quienes al mismo tiempo *participan en otros proyectos* (7%); los que practican el desempeño libre de la profesión o actividad "free-lance" (2%); quienes se sitúan como *empresarios o autónomos* (5%) y, finalmente, también a los *becarios* 3,26%.

Por otra parte, como integrantes del sector de no ocupados (o mejor: de los «activos aunque sin empleo remunerado» que podemos considerar, dada su edad y situación, como inscritos en una fase 'previa' del proceso de inserción laboral), hemos considerado a los titulados que en el momento de realización de la encuesta se *encuentran buscando trabajo* (10%), a aquellos que *trabajan sin remuneración* en calidad de 'colaboradores' o 'voluntarios' (1%) y, finalmente, a los *estudiantes* —no becarios— que *preparan oposiciones*, los cuales representan hasta el 8% del total de encuestados de las diferentes submuestras.

	TOTAL		100,00%	
Activo y ocupado	a	Trabaja como asalariado	60,53%	77,62%
	b	Trabaja como asalariado y también participa en otros proyectos	7,07%	
	c	Es "free-lance", desarrollo libre de la profesión	2,18%	
	d	Es empresario, autónomo	4,58%	
	e	Es becario	3,26%	
Activo pero sin empleo remunerado	f	Está estudiando pero no es becario (prepara oposiciones...)	7,61%	19,19%
	g	Trabaja sin remuneración (colaborador, voluntario..)	1,09%	
	h	Está buscando trabajo	10,49%	
Otros y Nc	i	No tiene ninguna actividad de las anteriores	3,11%	31,19%
	j	Nc	0,08%	

Tabla 7: Distribución por situación de ocupación desagregada (P7.- En la actualidad, ¿qué frase refleja mejor su situación laboral?)

3.3. UN DESDIBUJAMIENTO DE LAS DIFERENCIAS ENTRE COLEGIADOS Y LICENCIADOS EN RELACIÓN AL TRABAJO ASALARIADO Y LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

Tal como hemos apuntado ya, las categorías en las que podemos agrupar las diversas relaciones con la actividad laboral manifiestan a su vez una relativa polarización en función de los distintos grupos de titulados/ colegiados. Sin embargo, en este caso las diferencias a nivel global aparecen

relativamente difuminadas en relación a la divisoria colegiados/ licenciados, mostrándose en cambio más sistemáticas en la polarización entre los colegiados en Políticas y Sociología y los titulados en GAP: el 15,6% de los GAP se encontraba en esta situación específica de la *búsqueda de empleo* frente al 8,7% de los inscritos en el colegio de Políticas o el 9% de los que lo están en el de Sociología. Resulta en cambio muy significativo que nos encontremos con una mínima diferencia en cuanto a la inserción sociolaboral de los licenciados en Sociología y Políticas frente a los colegiados en estos mismos campos: apenas un insignificante 0,3% se reduce la probabilidad de encontrar un titulado *buscando empleo* entre los colegiados en Políticas con respecto a la de hacerlo entre sus licenciados, ascendiendo sólo hasta el 2,3% para el caso de la Sociología.

	TOTAL	COLECTIVO					
		Lic. Políticas	Col. Políticas	Lic. Sociología	Col. Sociología	GAP	
a	Trabaja como asalariado	60,53%	62,00%	61,61%	58,94%	59,06%	59,82%
b	Trabaja como asalariado y también participa en otros proyectos	7,07%	4,50%	8,06%	8,37%	10,87%	1,79%
c	Es "free-lance", desarrollo libre de la profesión	2,18%	1,50%	3,87%	2,28%	2,54%	0,00%
d	Es empresario autónomo	4,58%	2,50%	7,10%	3,04%	6,88%	2,23%
e	Es becario	3,26%	4,00%	3,87%	4,94%	1,81%	1,79%
	Activo y ocupado subtot. (a+b+c+d+e)	77,62%	74,50%	84,52%	77,57%	81,16%	65,63%
f	Está estudiando pero no es becario (prepara oposiciones...)	7,61%	13,00%	3,55%	7,22%	3,62%	14,29%
g	Trabaja sin remuneración (colaborador, voluntario...)	1,09%	1,50%	0,97%	1,52%	0,72%	0,89%
h	Está buscando trabajo	10,49%	9,00%	8,71%	11,41%	9,06%	15,63%
	Activo pero sin empleo remunerado subtot. (a+b+c+d+e)	19,19%	23,50%	13,23%	20,15%	13,41%	30,80%
i	No tiene ninguna actividad de las anteriores	3,11%	2,00%	2,26%	2,28%	5,43%	3,13%
j	Nc	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Tabla 8: Distribución por situación de ocupación y colectivo

Precisamente, el hecho de que las diferencias entre licenciados y colegiados hubieran resultado en otros aspectos sistemáticas —como por ejemplo en relación al *origen social* o los *niveles de formación* complementaria de postgrado adquiridos—, permite formular la hipótesis de una *relativa dualidad* en los perfiles de los colegiados; así, en algunos casos, esta *inscripción colegial* cobraría el

carácter de una forma de mantener el vínculo dentro de una profesión que ya se ejerce mientras que, en otros, tendría en cambio el sentido de una vía a través de la que busca un empleo vinculado a la titulación que se posee. Como puede comprobarse, otras variaciones de las distribuciones porcentuales del tipo de situaciones laborales comunes entre licenciados y colegiados parecen también compatibles con esta interpretación; entre otras, el hecho de que la colegiación haga incrementarse de forma ligera, aunque sistemática entre ambas titulaciones, la proporción de sociólogos y 'politólogos' que se encuentran trabajando sin remuneración como «colaboradores» o «voluntarios».

En cambio, prácticamente no existen diferencias entre los respectivos grupos de *licenciados* y *colegiados* en relación a aquellas formas más estrictas de ocupación / *no ocupación* que suponen las situaciones de *trabajador asalariado* y búsqueda de empleo, un conjunto de situaciones para las que se mantienen unas diferencias que no superan en ningún caso los 2,5 puntos porcentuales. Sin embargo, si abarcamos el conjunto de situaciones de *ocupación* y *no ocupación* y descendemos al detalle del contraste entre sus frecuencias relativas, se hacían ya visibles algunas distancias significativas.

En el terreno de quienes se encuentran *empleados remuneradamente* por una u otra vía, la distancia más destacada es la existente entre los licenciados en Políticas (el 74% de ellos se encuentra con ocupación) y los colegiados en este mismo campo, entre quienes esta situación llega al 84%. Una diferencia de diez puntos que no por casualidad se repetirá para los casos de *no ocupación* en Ciencias Políticas (respectivamente 23% y 13% de licenciados y colegiados *no ocupados de forma remunerada*), mientras que se mantendrá algo más baja en el de Sociología (20-13% en idéntico caso).

Por otra parte, la *preparación de oposiciones* se revela como la actividad que explica una mayor parte de la variación experimentada entre la fracción de licenciados *no ocupados* y la de los colegiados en esta misma situación, así como —mucho más débilmente— la diferencia global existente entre los GAP y ambos tipos de licenciados. Se encuentran preparando oposiciones el 14% de los GAP o el 13% de los licenciados en Políticas mientras que sólo lo hacen el 3,5% de estos colegiados o, asimismo, el 7,2% de licenciados y 3,6% de colegiados en Sociología. Por su parte, en el sector de los *ocupados* con empleo remunerado, es la situación de autónomo-empresario la que explica la mayor parte de unas diferencias que resultan globalmente exiguas entre colegiados y licenciados: entre cuatro y cinco puntos se incrementará la presencia de autónomos-empresarios dentro de los colegiados en Sociología y Políticas. Por su parte, lo harán entre 2,5 y 3,5 puntos (Sociología y Políticas respectivamente) la de aquellos que, además de su condición de asalariados, participan también en otros proyectos y hasta ocho puntos si, en los dos extremos en cuanto a su distribución, comparamos a los GAP (1,79% de *pluriempleados* dentro de la profesión) con los colegiados en Sociología (10,9%).

Finalmente, en cuanto a condición de *becario*, resulta reseñable el hecho de que la colegiación en Políticas disminuya de forma mínima la probabilidad de 'encontrar' un titulado en esta situación (del 4% al 3,8%) mientras que lo consigue de forma más clara la de hacerlo en Sociología (del 4,9% al 1,8%). Parece también significativo que los GAP becarios se mantengan en una proporción tan baja como la de estos colegiados en Sociología (1,8% en ambos casos). Ambos factores apuntan proba-

blemente a una dualidad de la condición de becario semejante a la que hemos planteado para el caso de la colegiación; el uso de las becas como forma precaria de inserción laboral empleada en niveles de cualificación bastante distintos contribuiría así a la igualación de las proporciones de quienes las ‘disfrutan’ entre colectivos con situaciones laborales, a priori, diferentes.

4. SECTORES DE ACTIVIDAD Y SITUACIONES PROFESIONALES

Como hemos visto, la situación del *trabajo como asalariados* ha resultado la más frecuente, no sólo entre los titulados que se encuentran ocupados de forma remunerada, sino incluso entre el total de los que componen la muestra, con más de un 60% del conjunto de los casos, y lo que resulta no menos importante, sin que ninguno de los colectivos que integran la submuestra se desvíe por debajo del 59% o por encima del 62%. Resulta por tanto central conocer también la forma en que este grueso de *titulados asalariados* se distribuye en diferentes sectores de actividad. Nuevamente, el 60% constituye aquí una proporción de referencia ya que un 62% de nuestros licenciados en Políticas, un 62,7% de los de Sociología y hasta un 64% de los GAP se encuentran trabajando en la empresa privada. Una proporción se reduce en cambio de forma apreciable en el caso de los colegiados (54% Políticas y 45% Sociología), sin duda, debido ante todo a la superior proporción de colegiados empleados en la propia Universidad u otros ‘centros superiores’ de investigación.

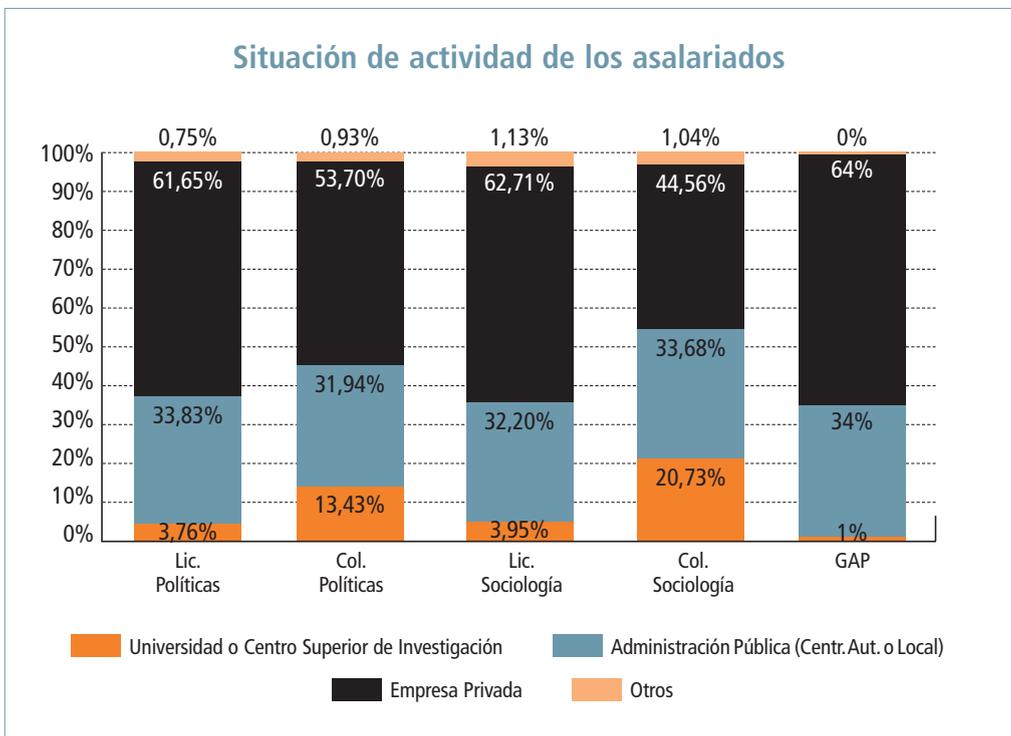


Gráfico 5. Distribución por sectores de actividad de los ocupados que son asalariados

Como puede comprobarse, la proporción de colegiados en Sociología que trabajan en uno de estos centros dedicados a la docencia y/o la investigación llega al 21% del colectivo y al 13% en el caso de Políticas, marcando una amplia distancia con los licenciados de sus respectivos campos y, tal como hemos señalado, introduciendo también diferencias significativas en cuanto a la proporción de los empleados dentro de la empresa privada. En cambio, una notable estabilidad es la que caracteriza las proporciones de trabajadores de la Administración Pública (en sus ámbitos Central, Autonómico o Local) dentro de las cinco submuestras, situadas todas ellas entre el 32 y el 34% de los asalariados⁴.

4.1. SITUACIONES LABORALES DE LOS ASALARIADOS DEL SECTOR PRIVADO

Como sector principal de ocupación entre nuestros titulados con empleo remunerado o, incluso, situación más común para el total de la muestra⁵, cabe preguntarse por las distintas modalidades de contrato que éstos han alcanzado dentro del sector privado. Si bien, en una primera aproximación, la proporción de un 50% de *contratados fijos* puede convertirse en la referencia, se producen también referencias relativamente significativas entre los distintos colectivos. El hecho más destacado parece seguramente ser el del *incremento de contratos fijos* que se da entre los colegiados en Sociología (hasta el 63%) en relación a sus licenciados (55%) y también a los GAP (54%) y colegiados y licenciados en Políticas (52% y 50%), comprendidos todos ellos en unos valores muy similares. Por su parte, la modalidad del *contrato en prácticas*, dentro de valores muy bajos en todos los casos, resulta algo menos frecuente entre los titulados de Políticas.

	COLECTIVO				
	Lic. Políticas	Colegiado/a Políticas	Lic. Sociología	Colegiado/a Sociología	GAP
Fijo	50,0%	51,7%	55,0%	62,8%	53,9%
Eventual	47,6%	45,7%	39,6%	32,6%	40,4%
En prácticas	2,4%	2,6%	5,4%	4,7%	5,6%
BASE: TRABAJAN EN EMPRESA PRIVADA	82	116	111	86	89

Tabla 9: Distribución por tipo de contrato de los titulados que son asalariados del sector privado

⁴ Una cierta homogeneidad preside a su vez la proporción de empleados de cada uno de estos tres ámbitos de la Administración, al menos, para cuatro de los cinco colectivos de la muestra. En relación al total de "trabajadores de la Administración Pública" (categoría que excluye el campo de la Universidad) nos encontramos con una proporción aproximada del 42% (oscilando entre el 40 y el 44%) de asalariados de la Administración Local, entre el 30 y el 35% de la Autonómica y, finalmente, entre el 20 y el 30% de la Central. Se producen en todo caso más diferencias entre los campos de Sociología y Políticas (con mayor presencia de la Sociología en el ámbito Central, menor en el Autonómico y semejante en el Local) y prácticamente ninguna entre los licenciados y colegiados de cada uno de ellos. Los titulados en GAP presentan por su parte una distribución relativamente distinta, con una presencia superior del ámbito Autonómico que llega al 47%, principalmente a costa de la reducción del Local.

⁵ El 38% de todos los encuestados se encuentran trabajando en la empresa privada. Recordamos que los becarios, del sector público o privado, no han sido contemplados dentro de esta categoría de asalariados

Aún moviéndonos ya con bases muestrales relativamente bajas, cabe hacer alguna somera observación adicional sobre las diferentes modalidades de los *contratos eventuales* con que trabaja una parte de los titulados. La de "obra y servicio" es la categoría mayoritaria para todos los grupos de contratados temporales exceptuando a los GAP quienes, en un 47% de los casos (que suponen a su vez el 8% del total de GAP encuestados) tienen contratos con una duración de solamente entre 3 y 6 meses, categoría de contrato que ocupa el segundo lugar en frecuencia para el resto de colectivos.

Otro elemento significativo a la hora de caracterizar las situaciones ocupacionales de los encuestados que trabajan en el sector privado es el tamaño de la empresa en que lo hacen. En una realidad nacional marcada por el minifundismo empresarial, cabe destacar que la situación mayoritaria en este segmento de asalariados es la del estar empleados dentro de grandes empresas que cuentan con más de 100 empleados. Esta será la categoría de respuesta más frecuente para todos los grupos a excepción del GAP donde, por el contrario, resulta ligeramente predominante el trabajo en la pequeña empresa de menos de 25 empleados. Cabe también señalar que estas 'categorías extremas' del tamaño empresarial —la gran y la pequeña empresa— son las que acumulan, ahora sí para todos los grupos, un mínimo del 72% de los encuestados, dejando como periféricas las situaciones de trabajo en aquellas 'empresas medianas' que cuentan entre 25 y 100 empleados. Es también reseñable la mayor presencia relativa que el contexto laboral de la gran empresa tiene entre los licenciados en Políticas. Comprender a qué tipo de situaciones de ocupación y profesión pudiera corresponder ésta, exige prestar ya atención a los *trabajos y cualificaciones* de nuestros titulados.

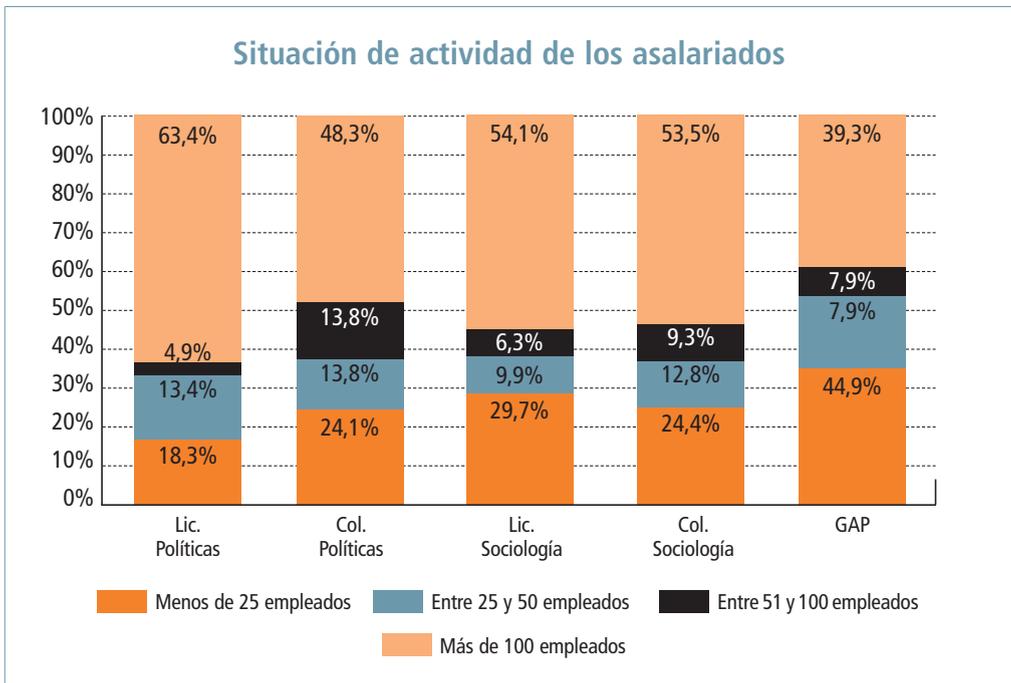


Gráfico 6. Tamaño de las empresas en que trabajan los asalariados del sector privado

5. CUALIFICACIONES Y ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN LABORAL

5.1. EL PROBLEMA DE LA VINCULACIÓN ENTRE ACTIVIDAD LABORAL Y TITULACIÓN

Uno de los objetivos principales de esta encuesta ha sido el conocer la situación de inserción laboral de los titulados en Sociología, Ciencias Políticas y GAP, así como aproximarnos al grado de "madurez" de sus respectivos procesos de profesionalización. Si acerca de lo primero han podido brindar ya una idea los datos sobre ocupación apuntados hasta aquí, en relación a la profesionalización parece fundamental abordar la medida en que estos empleos guardan o no relación con las titulaciones universitarias obtenidas. Cabe observar al respecto una variedad significativa de situaciones, al menos, si nos atenemos a la su propia *valoración personal*. Esta es la recogida en la P.22 de nuestro cuestionario, donde preguntábamos a la totalidad de entrevistados que poseen un empleo remunerado (incluyendo por tanto a los becarios) sobre si «¿Su actividad laboral tiene alguna relación con Sociología/ Ciencias Políticas/ GAP?». Como quizá cabía esperar, las diferencias ante una cuestión tan sustancial como ésta parecen ante todo guardar relación con aquella dimensión que se ha revelado como más discriminante en términos de 'estatus ocupacional', al menos para aquellos titulados que se encuentran ocupados de forma remunerada: la que, por una parte, separa a los licenciados de los colegiados y, por otra y en menor medida, a los diplomados de GAP de los licenciados.

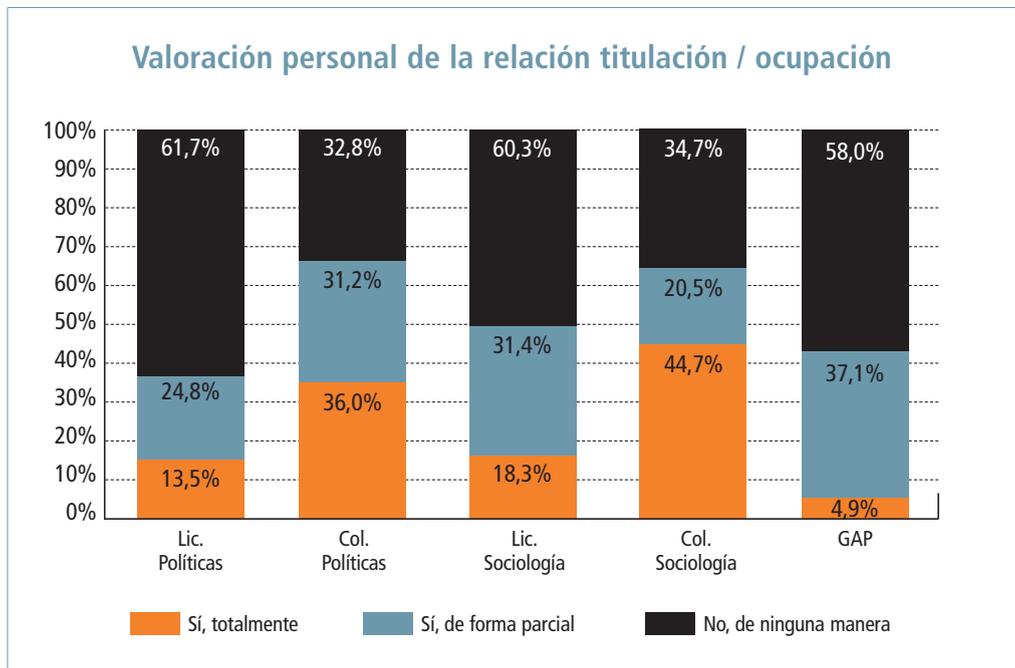


Gráfico 7. «¿Su actividad laboral tiene alguna relación con Sociología/ Ciencias Políticas/ GAP?»

De una forma todavía más nítida que la que podía percibirse en el caso de otras variables, las diferencias entre la proporción de titulados que consideran estar trabajando en cuestiones "por completo ajenas a su profesión" alcanzan aquí un máximo de casi 30 puntos en el campo de Ciencias Políticas y de 15 en el de la Sociología, manteniéndose no demasiado distantes los valores entre los licenciados de los dos ámbitos y los GAP. Es también significativo que estas diferencias que a su vez separan a Sociología de Políticas en favor de la primera se produzcan principalmente a través de las *categorías extremas* de la completa identificación o desidentificación entre formación realizada y trabajo. Contemplando el conjunto, emergerá un nuevo equilibrio si se agrupan las categorías de la relación *parcial* y *total* entre titulación y actividad, al menos —y por una parte— entre los colegiados de ambos campos y, por otra, entre los licenciados en Políticas y los GAP. Persisten en cambio diferencias entre los licenciados en Sociología y, con valores muy semejantes, los de Políticas y los GAP, casos en los que la situación de trabajo fuera de la cualificación (potencialmente) atribuida por sus titulaciones resulta incluso claramente mayoritaria.

	COLECTIVO				
	Lic. Políticas	Col. Políticas	Lic. Sociología	Col. Sociología	GAP
Relación parcial o total estudios / actividad	38,3%	67,2%	49,7%	65,3%	42,0%
NO, de ninguna manera	61,7%	32,8%	50,3%	34,7%	58,0%
BASE: OCUPADOS/AS	100%	100%	100%	100%	100%

Tabla 10. Agregación a partir de la pregunta «¿Su actividad laboral tiene alguna relación con Sociología/ Ciencias Políticas/ GAP?»

5.2. UN INTENTO DE APROXIMACIÓN «OBJETIVADA» A LA VINCULACIÓN ENTRE ACTIVIDAD LABORAL Y TITULACIÓN

Obviamente, parece difícil tomar estos datos sin, al menos, considerar el componente de interpretación personal (y toda la carga de posibles proyectos, frustraciones, expectativas, etc.) que conlleva la declaración sobre la relación entre titulación y actividad laboral, especialmente con respecto a la quizá ambivalente categoría 'central' que supone la respuesta de una *relación parcial* entre ellas. Este motivo hizo más apremiante el interés de incluir una pregunta abierta en la que se solicitase a los entrevistados que describiesen brevemente las actividades desarrolladas en sus puestos de trabajo. El resultado alcanzado a partir de ella, recogido en la siguiente TABLA 10, supone una reelaboración de estas respuestas en la que hemos intentado tanto organizar las ocupaciones de los titulados en diferentes categorías socioprofesionales, como jerarquizar éstas con el fin de poner de manifiesto (siempre de una forma tentativa) su posible lugar dentro de un esquema de estratificación social de las profesiones, además de abordar de un modo complementario el hecho del trabajo *dentro* o *fuera* de la profesión para la que se ha recibido una formación. A partir de esta última dimensión, aflora también una proporción relativamente minoritaria de 'situaciones supraordinadas de ocupación' que, sin embargo, pueden considerarse *externas al campo profesional* de los titulados en Sociología, Ciencias Políticas y GAP.

	COLECTIVO					GAP	
	Lic. Políticas	Col. Políticas	Lic. Sociología	Col. Sociología			
Incremento del estatus / cualificación profesional	Trabajo no cualificado	6%	7%	8%	2%	13%	Situación de infracualificación profesional
	Trabajo manual profesional	3%	3%	5%	0%	1%	
	Trabajo administrativo de cualificación media baja	16%	9%	10%	10%	44%	
	Trabajo administrativo cualificado	4%	2%	2%	3%	12%	
	Vendedor	3%	2%	2%	3%	5%	
	Comercial	6%	3%	5%	4%	5%	
	Subtotal situación infracualif. profesional	38%	25%	32%	22%	81%	
	Consultor	1%	1%	2%	0%	0%	Cualificación profesional vinculada a la titulación
	Consultor en investigación de mercados	0%	6%	5%	4%	1%	
	Consultor en Recursos Humanos	5%	10%	7%	7%	0%	
	Consultor en estudios sociales	3%	3%	4%	5%	0%	
	Técnico en la administración pública	3%	3%	4%	4%	3%	
	Técnico en programas de empleo	2%	5%	0%	3%	0%	
	Técnico en desarrollo local	1%	2%	1%	3%	0%	
	Técnico en programas sociales	5%	7%	7%	7%	0%	
	Técnico en estudios sociales	2%	5%	5%	3%	0%	
	Trabajador social	0%	1%	4%	0%	0%	
	Docente	1%	2%	1%	2%	1%	
	Docente Universitario	2%	10%	4%	15%	0%	
	Docente no universitario	2%	5%	2%	3%	1%	
	Investigador (no docente) en centros universitarios	1%	1%	1%	1%	1%	
	Profesor genérico	3%	2%	3%	3%	0%	
	Político, Asesor	5%	1%	0%	1%	1%	
	Director de centros	0%	1%	1%	1%	1%	
	Subtotal situación cualif. vinculada a la prof.	37%	62%	52%	62%	7%	
	Otros profesionales de alta cualificación	16%	8%	9%	13%	7%	Situación laboral "supraordinada" externa a la prof.
	Empresario	0%	1%	0%	0%	0%	
	Subtotal situaciones laborales supraord. pero (en principio) externas a la profesión	16%	8%	9%	13%	7%	
	No especificado	1%	1%	0%	1%	1%	Otras situaciones
	Otros profesionales de media baja cualificación	7%	2%	7%	2%	3%	
No contesta	1%	1%	0%	1%	1%		
Subtotal otras situaciones	9%	5%	7%	4%	5%		
BASE: OCUPADOS/AS (Incluye becarios/as)	141	250	191	219	143		

Tabla 10: Situaciones profesionales de los titulados en relación al reconocimiento de su cualificación y la vinculación con su formación universitaria

En primer lugar, puede decirse que se aprecia una notable y sistemática estabilidad entre aquella proporción de entrevistados que habían declarado encontrarse trabajando *fuera* de toda relación con su titulación y los que parecen hacerlo si atendemos a esta nueva agrupación de las ocupaciones, incluyendo también los casos en que esta situación *externa a la profesión* se da de forma *supraordinada* y los «otros». Como veremos, a excepción de los GAP, en ninguno de los grupos se produce una distancia superior a los cinco puntos entre quienes hemos situado trabajando “con arreglo a cualificación” y los que habían respondido en la pregunta precedente que su actividad laboral guardaba una “relación parcial o total” con los campos respectivos de Sociología, Ciencias Políticas o GAP.

Por supuesto, esta coincidencia en principio alentadora en términos metodológicos, debe tomarse con las reservas que aconsejan las propias limitaciones y ambivalencias por fuerza contenidas en una formulación del tipo de la utilizada por nuestra parte («¿Su actividad laboral tiene alguna relación con...?»), así como el modo en que un titulado puede pensar que una actividad laboral, desempeñada en muchos casos desde hace relativamente poco tiempo, guarda o no relación con su formación universitaria. Obviamente, es también una objeción achacable a nuestra agrupación de categorías socioprofesionales y la medida en que hemos considerado, por ejemplo, que un técnico de la Administración Pública, al encontrarse contratado de forma acorde a esta cualificación, está en principio desarrollando tareas que se encuentran vinculadas a alguna de estas titulaciones y no simplemente realizables por cualquier otro titulado medio o superior.

Se trata por supuesto de cuestiones que, en último extremo, escaparían a las posibilidades interpretativas de una encuesta con cuestionario precodificado como ésta. Baste en todo caso reiterar la estabilidad de ambas respuestas para todos los grupos a excepción del GAP, entre quienes llega a constatarse una distancia de nada menos que 35 puntos entre los titulados que *parecen encontrarse* «fuera de cualificación» a partir de nuestra clasificación, y los que declaraban desempeñar puestos en los que se daba esta situación. Lo que parece todavía más significativo es que el grueso de esta distancia corresponda a los 23 puntos porcentuales que separan el 81% de GAP que desempeñan trabajos escasamente cualificados (administrativos de baja y media cualificación en su mayor parte) y el 58% de ellos, para quienes su ocupación «de ninguna manera» guardaba relación con la titulación que poseen. Esta diferencia apunta seguramente hacia una realidad de débil profesionalización de los GAP, así como también a la propia inconsistencia de la imagen de tal profesión. A sus titulados parece resultarles a menudo difícil encontrar un empleo medianamente cualificado, como asimismo constatar de una forma «objetivada» si el nivel del alcanzado por ellos se corresponde con el *debido* a su formación. Quizá la existencia de unas *zprevias* no demasiado elevadas por su parte, pueda contribuir a explicar estas discordancias.

En cuanto a los otros colectivos, dada la estabilidad general de sus distribuciones en relación a las medidas «objetiva» y «subjetiva» de la adecuación formación/ empleo⁶, puede resultar más inte-

⁶ Los colegiados en Ciencias Políticas será entre quienes se registre mayor distancia (al igual que en caso del GAP, en una dirección ‘optimista’): los cinco puntos que separan al 62% de quienes ubicamos como situados «dentro de cualificación» y el 67,2% para los que existía una relación parcial o total entre su titulación y su actividad. Al respecto cabe aventurar una hipótesis, si en el caso del GAP la distancia (muy superior) podía ser atribuida a la débil configuración de su profesión, en este puede quizá serlo al perfil en principio más gestor del campo de las Ciencias Políticas, a partir del cual pudiera ser más fácil que una parte de las «ocupaciones supraordinadas externas» sí fueran percibidas por los colegiados como propias de su titulación.

resante examinar aquí las distintas proporciones de la «cualificación externa» a la profesión (esto es: aquella compuesta por «infracualificación», «cualificación supraordinada externa» y «otros») que implican las situaciones de «infracualificación» de cada uno de los grupos de la muestra. De esta forma, podemos aproximarnos de forma muy general a una determinación del posible 'grado de frustración' de los proyectos personales de profesionalización para cada uno de estos grupos, claro está, siempre que convengamos en admitir como no queridas las situaciones de «infracualificación» y, a la inversa, como fruto de una decisión personal las de «cualificación supraordinada externa».

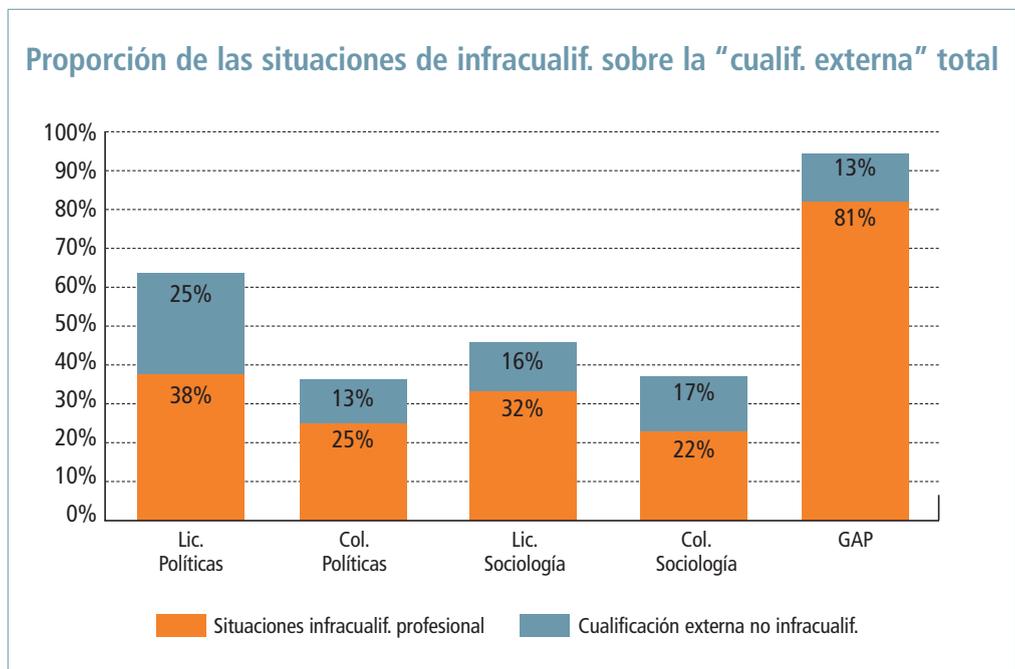


Gráfico 8. Peso de la «infracualificación» en las situaciones de actividad laboral ajenas a la titulación cursada

Además de la gran nitidez con que se termina de dibujar el cuadro de unos titulados en GAP cuyas actividades fuera de las 'propias de la profesión' tienen en la inmensa mayoría de los casos el signo de la baja cualificación, este gráfico parece poner también de manifiesto una cierta ambivalencia de las situaciones de colegiación, a la que ya hemos aludido con anterioridad y que se muestra notablemente más acusada en el caso de Políticas. Este último colectivo, presentando una proporción de *actividad fuera de la cualificación* idéntica a la de los colegiados de Sociología y 25 puntos por debajo de la de sus licenciados, muestra en cambio un peso algo superior de la «infra-

cualificación» en relación a este tipo de *actividad externa*. Un hecho posiblemente explicado por una relativa polarización de los perfiles de estos colegiados, dividido entre un grupo de *profesionalizados* más importante que el existente entre sus licenciados, frente a otro de titulados que hacen de su asociación al colegio una forma de buscar una mejora de empleo que les lleve hacia el ‘interior de la profesión’.

Por otra parte, el cruce de esta distribución con otras dimensiones —como el sector de actividad de las empresas en que trabajan los encuestados— nos ha permitido caracterizar de una forma sistemática los *perfiles profesionales* específicos de aquellos titulados que, siempre sobre la base de nuestra *clasificación socioprofesional*, podemos considerar que desempeñan una actividad laboral próxima a su formación universitaria. Dada la muy reducida base muestral que los titulados en GAP brindan si nos centramos exclusivamente sobre este tipo de situación de integración profesional, hemos realizado esta agrupación solamente para los cuatro colectivos restantes.

A pesar de que la Subcomisión de Ciencias Políticas-GAP ha trabajado con perfiles diferentes a los de la Comisión de Sociología, nos ha parecido pertinente realizar unas gráficas comparativas al objeto de contrastar las similitudes y diferencias entre estas dos titulaciones. En el caso de los licenciados, los campos de Políticas y Sociología aparecen equilibrados en dos de estos perfiles —*Educación y Organización del Trabajo*—, precisamente aquellos que presentan un perfil más genérico y que no concentran en ninguno de los casos una proporción mayoritaria de titulados. Por el contrario, son los perfiles restantes de *Investigación Social*, *Intervención Social* y *Políticas Públicas* en los que se manifiestan diferencias claras entre sociólogos y politólogos, mostrándose como perfil más específico de los primeros el de *Investigación* y, aún en mayor medida, el de *Intervención Social* y quedando para los segundos el de las *Políticas Públicas*, en el cual se concentran hasta un 34% de los licenciados en Ciencias Políticas que se hallan ocupados en tareas vinculadas a su profesión, frente a solamente un 11% de los de Sociología.



Gráfico 9. Distribución de los licenciados de Sociología y Ciencias Políticas en diferentes perfiles profesionales

En cuanto al caso de los colegiados, el rasgo más destacado de su distribución en diferentes perfiles profesionales es el fuerte incremento de los titulados dedicados al ámbito de la *Educación*, sin duda con una importante presencia de profesores universitarios y constituyendo en este caso el principal sector de ocupación tanto para los sociólogos como para los politólogos. Un carácter común de la 'hegemonía educativa', que contribuye en buena medida a unas diferencias suavizadas en las proporciones de dedicación a cada uno de los perfiles restantes. Estas diferencias se harán prácticamente inexistentes para el perfil de *Investigación Social* (16% de ocupados en ambos casos) y no llegan a superar los cinco puntos porcentuales en ninguna de las otras áreas. En todo caso, es posible reseñar un ligero incremento del *predominio gestor* de los politólogos colegiados dedicados a la *Organización del Trabajo*, la minimización de las diferencias favorables a los colegiados en Sociología que trabajan en *Intervención Social* y, finalmente, la inversión relativa de las que situaban a los Colegiados en Políticas como mayoritarios en el campo de las *Políticas Públicas*.

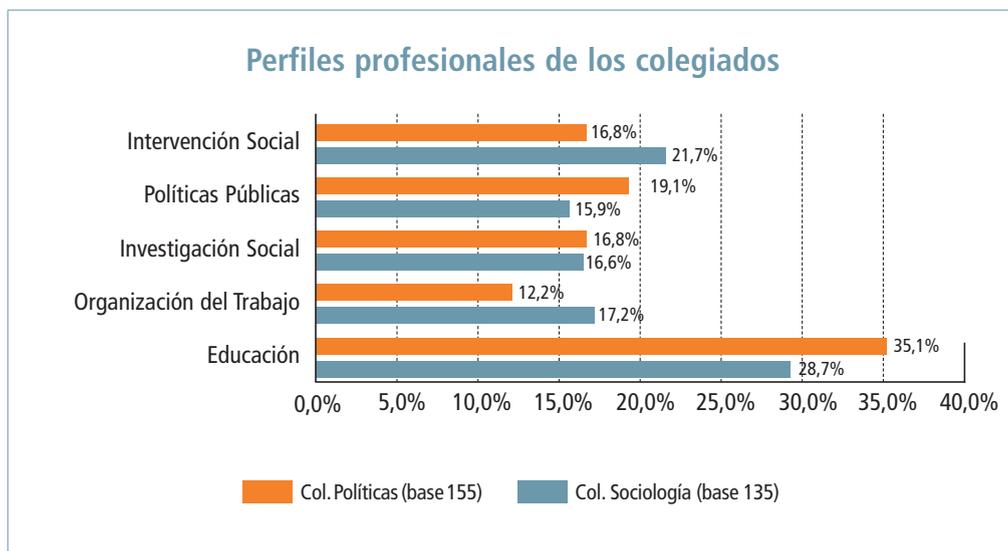


Gráfico 10. Distribución de los colegiados de Sociología y Ciencias Políticas en diferentes perfiles profesionales

Un último elemento de estratificación de estos perfiles profesionales, limitándonos en este caso a los licenciados, es el que resulta de introducir a modo de *variable independiente* el hábitat de residencia de los entrevistados, haciendo así presentes las diferencias que marcan las dos grandes metrópolis de la muestra, Madrid y Barcelona, en relación al resto del territorio nacional. No obstante, estos interesantes resultados deben leerse con mucha prudencia debido a lo reducido de las bases. Como datos sobresaliente podemos destacar el peso del perfil Políticas Públicas como sector de actividad de los licenciados que residen y trabajan 'fuera' de estas dos grandes metrópolis, especialmente en el caso de los titulados en Políticas. Y de forma recíproca, los perfiles Organización del Trabajo e Investigación Social resultan mucho más elevados en las dos grandes aglomeraciones urbanas debido probablemente a que es ahí donde se ubican las principales empresas así como los institutos de investigación social aplicada.

	MADRID		BARCELONA		RESTO	
	Lic. Políticas	Lic. Sociología	Lic. Políticas	Lic. Sociología	Lic. Políticas	Lic. Sociología
Organización del Trabajo	36,8%	16,1%	0,0%	12,9%	4,8%	13,2%
Investigación Social	21,1%	22,6%	18,2%	32,3%	0,0%	15,8%
Intervención Social	15,8%	29,0%	36,4%	41,9%	14,3%	31,6%
Políticas Públicas	15,8%	12,9%	36,4%	3,2%	47,6%	15,8%
Educación	10,5%	19,4%	9,0%	9,7%	33,3%	23,6%

Gráfico 10. Perfiles profesionales y hábitat de residencia de los licenciados

6. TRAYECTORIAS DE PROFESIONALIZACIÓN Y PERSPECTIVAS DE PROMOCIÓN

La considerable juventud de nuestra muestra, presidida por un colectivo de titulados durante los últimos cinco años, condiciona aunque no elimina la posibilidad de apuntar algunos elementos sobre su profesionalización planteados en términos de un proceso. En primer lugar, cabría señalar una pregunta que puede funcionar como determinación complementaria de la ‘insatisfacción ocupacional’ a la que apuntábamos en el apartado anterior: aquella, dirigida al conjunto de titulados que se encuentran ocupados de forma remunerada, en la que planteábamos si, en el momento de la entrevista, se estaba buscando una ocupación diferente a la desempeñada.

		COLECTIVO				
		Lic. Políticas	Col. Políticas	Lic. Sociología	Col. Sociología	GAP
P23.- ¿ESTÁ BUSCANDO OTRO TRABAJO?	Sí	32%	32%	35%	26%	26%
	No	68%	68%	65%	74%	74%
	BASE TRABAJAN	100%	100%	100%	100%	100%

Tabla 12. Titulados que intentan un cambio de trabajo

Las conclusiones que este cuadro permite aventurar, refuerzan en todo caso lo visto hasta el momento. Quizá el rasgo más significativo sea la validación (en principio) de la tendencia a un cierto ‘conformismo’ —probablemente en muchos casos más bien realista— apuntado por los diplomados del GAP hacia su situación de infracualificación laboral. Al mismo tiempo, parece confirmarse también la relativa situación de ‘ventaja’ de los colegiados en Sociología, al menos, dado que parece posible interpretar así la menor proporción de estos titulados que se hallan buscando un nuevo empleo.

Una pregunta complementaria a ésta sería la que recoge las diferentes expectativas de promoción que —tomando solamente al subconjunto de los asalariados— los encuestados creen tener sobre base de sus titulaciones. Poniendo seguramente de manifiesto el carácter valorativo y proyectivo de la pregunta (así como la amplia difusión de las *expectativas de promoción* entre las actuales *clases medias*), las proporciones de respuesta se sitúan en todos los casos sorprendentemente cercanas al 50%.

		COLECTIVO				
		Lic. Políticas	Col. Políticas	Lic. Sociología	Col. Sociología	GAP
P23.- ¿TIENE POSIBILIDAD DE PROMOCIÓN CON SU TITULACIÓN?	Sí	55%	51%	53%	51%	53%
	No	45%	49%	47%	49%	47%
BASE: ASALARIAD-		100%	100%	100%	100%	100%

Tabla 13. Encuestados que trabajan como salarizados y que confían en las posibilidad de promoción brindadas por su titulación

7. VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA RECIBIDA

Incluimos finalmente algunas cuestiones complementarias referidas a la valoración de los encuestados de los elementos curriculares de las titulaciones y su importancia desde el punto de vista de la inserción profesional. Como parece lógico, esta pregunta ha sido realizada únicamente a aquellos encuestados ocupados en actividades que se encuentran vinculadas a su cualificación profesional. En ella se les solicitaba que ordenasen las tres materias que considerasen más importantes, siendo éstas definidas de forma abierta por su parte. La tabla que ofrecemos a continuación recoge únicamente las materias que los entrevistados citaron en primer lugar.

P28.- ¿Qué materias de su carrera le han parecido más importantes para su inserción profesional?			
		Lic. Políticas	
CCPP y Adm.			30%
Derecho			23%
Economía			8%
Sociología			4%
Técnicas de Invest.			5%
Nada en especial			16%
		Col. Políticas	
		Técnicas Investigación	27%
		Sociología	17%
		Nada en especial	13%
		Lic. Sociología	
		Técnicas Investigación	35%
		Sociología	15%
		Nada en especial	11%
		Col. Sociología	
		CCPP y Adm., y R.I.	23%
		Sociología	12%
		Técnicas de Investigación	15%
		Derecho	12%

Tabla 14. Materias más útiles para la inserción profesional a juicio de los encuestados ocupados en actividades propias de la titulación. Pregunta de respuesta múltiple (materias citadas en primer lugar)

Estas *materias más importantes* a juicio de los profesionales de Sociología y Políticas, presentan una notable variedad en relación a cada uno de estos cuatro colectivos. Las Técnicas de Investigación son el elemento con una presencia más destacada en todas ellas, si bien reducida a un casi testimonial 5% en el caso de los licenciados en Políticas, pero con valores iguales o superiores al 15% en los tres colectivos restantes. Es también reseñable que entre los más profesionalizados colegiados, especialmente los de Sociología, las Técnicas se convierten en la materia 'más importante'. En segundo lugar, la "Sociología" como materia genérica presenta una distribución comparable a éstas, tanto por su importancia en estos tres colectivos como por su carácter minoritario, aunque todavía significativo, entre los licenciados en Políticas.

La siguiente conclusión podría ser la escasez general de ítems con una proporción significativa de respuestas, al menos en dos de los cuatro colectivos de entrevistados (colegiados en Políticas y licenciados en Sociología), los cuales resultan además heterogéneos entre sí en un grado máximo. Destaca por el contrario la variedad de ítems significativos que aparecen entre los licenciados en Políticas, cuyas preferencias están encabezadas por dos elementos aparentemente señeros de esta for-

mación como son las propias CC. Políticas y Administración y el Derecho. En el caso opuesto, el de los colegiados en Sociología, la presencia de estas dos materias (en el primer caso vinculada además a las Relaciones Internacionales) puede quizá ser interpretada como fruto de una presencia significativa de profesores universitarios.

Una perspectiva complementaria puede ser la de las valoraciones de aquellos conocimientos y capacidades generales brindados por las respectivas titulaciones en relación a las necesidades de sus trabajos. Basándonos por tanto en el mismo colectivo de encuestados que se encuentra profesionalizado de forma vinculada a su carrera, puede destacarse sobre todo una valoración media bastante elevada de aquellos *contenidos* relativos a la «capacidad de interrelación de temas» —epígrafe en el que se alcanzan o superan los siete puntos sobre diez, especialmente para el caso de los colegiados— o también la «capacidad de comunicación» y, a continuación, la «capacidad de análisis». Tres *habilidades transversales* de naturaleza relacional cuyas puntuaciones contrastan seguramente con el ‘suspenso’ que recibe en una mayoría de casos el epígrafe denominado «conocimientos prácticos», el cual *roza por abajo* los cinco puntos para tres de los cuatro colectivos, dejando finalmente en un terreno intermedio el de los «conocimientos teóricos», la «capacidad de tomar decisiones» y la «capacidad de trabajar en equipo». En todos estos casos se aprecia un equilibrio de las valoraciones entre los titulados en Sociología y Ciencias Políticas y, si acaso, una tendencia hacia una valoración ligeramente más favorable por parte de los colegiados de ambos campos.

	COLECTIVO			
	Lic. Políticas	Col. Políticas	Lic. Sociología	Col. Sociología
Conocimientos teóricos	5,7	6,1	5,8	6,5
Conocimientos prácticos	4,6	4,9	4,8	5,1
Capacidad de análisis	6,7	6,6	6,6	7,0
Capacidad de interrelacionar temas	6,9	7,0	6,9	7,3
Capacidad de comunicación	6,8	6,8	6,5	6,8
Capacidad de trabajo en equipo	6,1	6,6	6,3	6,3
Capacidad de tomas decisiones	6,6	6,1	6,0	6,1

Tabla 15. Valoraciones medias (1-10) de la adecuación entre la formación adquirida y las necesidades de su trabajo

En último término cabe referirse a la valoración global de las titulaciones que ha sido realizada por los encuestados, cuyos valores medios resultan notablemente altos, superando los siete puntos sobre diez en todos los casos a excepción de los GAP. Para esta pregunta puede asimismo observarse la tendencia hacia una valoración superior de sus estudios por parte de los colegiados de Ciencias Políticas y Sociología.

	COLECTIVO				
	Lic. Políticas	Col. Políticas	Lic. Sociología	Col. Sociología	GAP
P30.- Puntúe del 1 al 10 el grado de satisfacción con sus estudios	7,16	7,2	7	7,54	6,42

Tabla 15. Valoraciones medias (1-10) de la adecuación entre la formación adquirida y las necesidades de su trabajo

6.

CRITERIOS E INDICADORES DE EVOLUCIÓN DE LAS TITULACIONES

6. Criterios e indicadores de evaluación de las titulaciones

El análisis de los modelos de título de grado y postgrado en Sociología, Ciencias Políticas y Gestión y Administración Pública en diversos países europeos ha sido el referente a partir del cual se ha elaborado la propuesta de estructura de título, los grupos de materias y la asignación de créditos europeos. Además, se ha realizado un estudio en profundidad de la enseñanza universitaria en España en relación a estas titulaciones lo que nos ha dado la capacidad para proponer los cambios necesarios para la convergencia europea.

Como cierre de este proyecto, en este apartado se pretende abarcar los criterios e indicadores del proceso de evaluación que se crean más relevantes para garantizar la calidad en las titulaciones que aquí nos ocupan.

El sistema de evaluación que se presenta responde al propósito de crear un mecanismo que proporcione las bases para la toma de decisiones con el fin de garantizar la calidad de estas titulaciones. De esta forma, la evaluación respondería a dos finalidades, por un lado, conocer la situación de las diferentes titulaciones así como identificar las posibles deficiencias y, por otro lado, elaborar y proponer medidas rectoras o alternativas, para paliar los obstáculos que fueran surgiendo.

Para garantizar la calidad de la convergencia europea de los estudios superiores, los referentes ideales para la construcción de los indicadores deberían de cumplir los siguientes requisitos: ser medibles, significativos, comparativos, multietápicos y de fácil elaboración. Estas características facilitarían, así, la comparación y el intercambio de experiencias entre las diferentes universidades y facultades, tanto a nivel estatal como europeo.

De este modo, se ha considerado necesario incluir tanto indicadores operativos (objetivamente verificables y de fácil medición) como la participación de los sectores implicados (profesorado, personal de administración, estudiantes y egresados) a través de estudios de satisfacción. No obstante, en algunos casos se ha optado por proponer indicadores cualitativos ya que existen aspectos claves que no permiten ser analizados de forma cuantitativa.

Todas estas consideraciones deben también tener en cuenta el contexto relativo a cada titulación y espacio sociocultural. Así, se debería tener en cuenta las diferencias que existen entre titulaciones, ya que siendo diferente el objeto de estudio de las mismas, ni el proceso formativo ni los recursos necesarios para tal fin tienen, ni deben ser los mismos. Del mismo modo, existen diferencias socioculturales en los distintos espacios geográficos que pueden aportar nuevas cuestiones al sistema de evaluación y que matizan sus resultados.

Estas consideraciones pueden plantear la conveniencia de realizar un sistema con una base común, pero que permita al mismo tiempo indicadores característicos a cada titulación o situación sociocultural. La misma situación se puede plantear en las diferentes modalidades de educación, ya sea presencial, a distancia o mixta.

Una vez concretado que el sistema debe ser sencillo, con el fin de facilitar el intercambio de experiencias, y que debe tener en cuenta tanto los indicadores operativos como la valoración de los sujetos implicados, así como el contexto de cada titulación y de su entorno sociocultural, se definieron los criterios e indicadores de evaluación a partir de los siguientes documentos:

- Catálogo de Indicadores del Sistema Público Universitario Español. Consejo de Universidades. Ministerio de Educación y Ciencia.
- Programa de Evaluación Institucional. Guía de autoevaluación. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).
- Libros blancos disponibles en la página Web: www.aneca.es.

Los criterios de evaluación utilizados se corresponden con los expuestos por la ANECA en el Programa de Evaluación, siendo:

1. Programa formativo.
2. Organización de la enseñanza.
3. Recursos humanos.
4. Recursos materiales.
5. Proceso formativo.
6. Resultados.

A partir de estos criterios, se han seleccionado los indicadores más adecuados de los planteados en el Catálogo de Indicadores del Sistema Público Universitario Español y en el Programa de Evaluación de la ANECA. Al mismo tiempo, en algunos casos estos indicadores han sido transformados para su mayor aproximación a las características de las titulaciones de Ciencias Políticas, Sociología y Gestión y Administración Pública, e incluso se han planteado algunos específicos.

A continuación se pasa a enumerar los criterios e indicadores que se han seleccionado para las titulaciones a las que se refiere el presente proyecto.

6.1 PROGRAMA FORMATIVO

Dentro de este criterio se ha considerado que la accesibilidad y publicidad del programa formativo es de gran importancia para nuestras titulaciones, y la educación universitaria, en general. Una información clara y completa puede aportar las bases para que se puedan tomar decisiones más acertadas a la hora de escoger los estudios que se quieren realizar o a la hora de combinar las diferentes alternativas curriculares que se le presentan al alumno/a.

Igual importancia se le ha otorgado a la coherencia entre objetivos, estructura del plan de estudios y conocimientos y competencias que se deben desarrollar durante los estudios. Ésta supone un elemento central para asegurar la calidad de las titulaciones, así como una mayor definición profesional ante la sociedad y el mercado laboral. Para este fin es indispensable, además, una buena coordinación entre los agentes responsables.

Indicadores	Instrumentos de evaluación
1. Perfil de ingreso exigido. Información accesible y pública.	Relación de requisitos y canales de comunicación.
2. Definición de objetivos. Información accesible y pública.	Documento que lo contenga. Definición de canales de Comunicación.
3. Definición de contenidos y competencias. Información accesible y pública. Congruencia con los objetivos.	Documento que contenga los objetivos. Definición de las competencias y contenidos de los egresados. Definición de los canales de comunicación.
4. Estructura del plan de estudios y diferentes itinerarios curriculares. Coherencia con los objetivos. Información accesible y pública.	Documento que contenga los objetivos y la estructura del plan de estudios. Definición de canales de comunicación.
5. Organización de las asignaturas, con los métodos de enseñanza y los sistemas de evaluación. Información accesible y pública.	Definición de canales de comunicación. Documentos que lo contengan ("guía del alumno")
6. Organización administrativa y normativa que regula la actividad académica durante todo el período de formación. Información accesible y pública.	Definición de canales de comunicación. Documentos que lo contengan ("guía del alumno")
7. Coordinación universitaria que evite vacíos o duplicidad de contenidos. Coherencia con el desarrollo de conocimientos que se van a desarrollar.	Documentos que incluyan los mecanismos y/ o conclusiones de los acuerdos. Documentos que contengan el plan de estudios.

Indicadores	Instrumentos de evaluación
8. Actualización de contenidos.	Documentos que recojan el proceso y su periodicidad. Estudios realizados.
9. Perfil del egresado y las posteriores alternativas, tanto formativas como de inserción laboral. Información accesible y Pública.	Documentos que lo contengan. Canales de comunicación.

6.2 ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Los aspectos que se han considerado relevantes en el criterio anterior necesitan de una correcta organización para poder ser llevados a cabo. Los indicadores propuestos a continuación hacen referencia a esta cuestión.

Los siguientes indicadores hacen, por lo tanto, referencia a la planificación, comunicación y a la eficiencia en la gestión de recursos humanos, materiales y económicos en relación al programa formativo. También se ha tenido en cuenta la existencia de un sistema que garantice la mejora continua del mismo.

Indicadores	Instrumentos de evaluación
1. Planificación del programa formativo. Mejora continua.	Planificación del programa formativo. Acciones de mejora.
2. Efectividad de la comunicación interna y externa del programa formativo.	Canales de Comunicación y resultados. Estructura del personal académico, de administración, de servicios y colaboradores.
3. Eficiencia en la gestión de recursos humanos, económicos y materiales, para el desarrollo del programa formativo.	Documento relativo a la asignación y distribución de docencia. Organigramas funcionales...
4. Existencia de instrumentos de análisis de los resultados (en los egresados y en la sociedad) y su uso en la mejora del programa formativo.	Sistema de información. Acciones del Programa formativo.

6.3 RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos siguen siendo uno de los pilares fundamentales en la calidad de cualquier proyecto educativo. En este criterio no sólo se han tenido en cuenta aspectos cuantitativos como el número del personal (Personal docente e investigador y personal administrativo y de servicios) necesario sino otros aspectos como la adecuación de su formación para el programa formativo y otros factores que pueden incidir en esta tarea como es la investigación, la estabilidad o la formación continua.

Indicadores	Instrumentos de evaluación
1. Adecuación del personal académico a los objetivos del programa formativo.	C.V. del personal académico. Documento en el que conste la implicación del personal en el programa formativo. Estructura del personal académico. Plan de estudios.
2. Formación pedagógica del personal académico.	C. V. del personal académico implicado.
3. Adecuación del personal administrativo y servicios a las necesidades del proceso formativo. Relación con el personal docente e investigador.	Organigrama de la estructura del personal administrativo y de servicios y funciones. Nº PAS/PDI
4. Estabilidad del personal docente y tipo de jornada.	Documentos que contengan los tipos de contratos realizados. (NºPDI tiempo completo / Nº PDI)*100
5. Ratio profesor alumno/ a.	
6. Formación del personal docente y capacidad investigadora.	(Nº PDI doctores / Nº PDI)* 100
7. Formación continua del personal académico.	Memorias de los departamentos implicados. Planes de formación si los hubiera.
8. Actividad investigadora.	Memorias de los departamentos implicados.
9. Grado de satisfacción del personal implicado (PDI y PAS).	Encuesta de satisfacción.

6.4 RECURSOS MATERIALES

En muchos de los indicadores expuestos en este apartado se hace necesario tener en cuenta las diferentes necesidades que cada titulación precisa; pero en este punto esta condición se manifiesta en mayor grado. Si bien hay recursos materiales comunes a todas las titulaciones, especialmente los que hacen referencia a espacios de trabajo y aulas, se pueden percibir grandes diferencias entre titulaciones a la hora de concretar las necesidades de materiales exclusivas que respondan a los diferentes objetivos que las definen.

Al mismo tiempo, los recursos materiales se han vuelto un aspecto clave a la hora de conseguir unos márgenes de calidad en las titulaciones, especialmente teniendo en cuenta que, en la actualidad, se han realizado numerosos avances tecnológicos que hacen más efectiva y competitiva las aplicaciones que proporcionan la formación de las diferentes titulaciones, y en este caso, de las que nos ocupan.

De esta forma, a continuación se presentan tanto los indicadores que podrían ser considerados comunes a todas las titulaciones junto a los que serían más característicos de las titulaciones a las que se refiere el presente libro blanco.

Indicadores	Instrumentos de evaluación
1. Adecuación del espacio docente al programa formativo. Capacidad de las aulas. Tamaño medio del grupo.	Tabla que contenga los datos referentes al número de aulas, capacidad de las aulas y el tamaño medio del grupo.
2. Laboratorios, aulas de informática, espacios de trabajo, puestos de lectura en biblioteca.	Descripción de los espacios disponibles. Relación de los puestos en estos espacios con el número de alumnos/as.
3. Inexistencia de barreras arquitectónicas, tanto en espacios docentes como de trabajo y ocio.	Descripción que muestre los espacios adaptados. Documentos que los contengan.
4. Infraestructura docente: ordenadores, proyectores digitales, televisiones, video, DVD. Relación con el número de alumnos y con el programa formativo.	Descripción de la infraestructura docente. Relación con el número de alumnos/as o grupos. Relación con el programa formativo.
5. Disponibilidad de programas informáticos adecuados al programa formativo: Statistical Package for Social Sciences.	Número de puestos de ordenadores con disponibilidad de uso de estos programas en relación con el número de alumnos/as.
6. Fondos bibliográficos: número y adecuación con el programa formativo.	Documentos que contengan la bibliografía recomendada. Relación del número de ejemplares bibliográficos con el número de alumnos/as.

6.5 PROCESO FORMATIVO

El proceso formativo hace referencia a todo el período que transcurre desde que el estudiante ingresa en la universidad hasta que finaliza sus estudios. De esta forma, habrá que atender en este apartado a los mecanismos de integración, información, orientación profesional y prácticas profesionales, metodología de enseñanza.

Indicadores	Instrumentos de evaluación
1. Existencia de programas de acogida.	Descripción de los programas de acogida y participación de los alumnos de nuevo ingreso.
2. Existencia de mecanismos de recogida de la opinión de los alumnos/as.	Descripción de los mecanismos.
3. Existencia de programas de las asignaturas con contenidos, sistema de evaluación.	Programas de las asignaturas.
4. Existencia de programas de orientación profesional, seminarios.	Descripción de las acciones de orientación laboral.
5. Existencia de prácticas profesionales.	Descripción del tipo de prácticas, convenios. Relación entre el número de alumnos que participan y el número total de alumnos.
6. Adecuación entre la metodología de enseñanza y los objetivos del programa formativo.	Documentos que contengan los objetivos del programa formativo y la metodología utilizada.

Indicadores	Instrumentos de evaluación
7. Existencia de programas de movilidad interuniversitaria.	Descripción de los programas de movilidad universitaria y relación con el nº de estudiantes que participan.
8. Grado de satisfacción de los estudiantes.	Encuesta de satisfacción.

6.6 RESULTADOS

Los resultados suponen la culminación de todas las acciones llevadas a cabo, al mismo tiempo que muestran la efectividad de todo el proceso. De esta forma, los indicadores englobados bajo este criterio, mostrarán las deficiencias que se hayan producido en las decisiones en las anteriores etapas y supondrán así una fuente de sugerencias para posibles reformas posteriores.

Indicadores	Instrumentos de evaluación
1. Duración media de los estudios.	Media de la duración de los estudios.
2. Tasa de abandono de los estudios.	Seguimiento de matrículas por centros.
3. Formación de postgrado	Seguimiento a lo largo de los años de su formación de postgrado.
4. Inserción laboral	Seguimiento a lo largo de los años en su etapa de inserción en el mercado laboral.
5. Grado de satisfacción de los egresados sobre los estudios realizados.	Encuesta de satisfacción.

Establecer unos estándares mínimos deseables en cada indicador es una tarea difícil al hacer referencia a los nuevos grados creados. Al mismo tiempo, realizar un análisis actual del que se pudieran proyectar dichos estándares, con un mínimo de fiabilidad, a la nueva situación hubiera supuesto un nuevo estudio. Por lo tanto, se aboga por el establecimiento de unos estándares provisionales fruto de un consenso y análisis de la situación actual, teniendo en cuenta el contexto de cada titulación, que se irán concretando a medida que se vaya instaurando y asentando los nuevos títulos.

A fin de garantizar un proceso de evaluación riguroso y lo más objetivo posible, desde este proyecto se asume la conveniencia de potenciar un marco de evaluación mixta que combine las aportaciones procedentes tanto de la evaluación externa como de la interna. Esto permitiría que participe una institución ajena a la propia universidad, a la vez que se tiene presente la opinión y satisfacción de los distintos agentes que participan en el proceso.

Del mismo modo, se debería hacer un seguimiento anual o bianual de los indicadores propuestos, estableciendo un período más amplio para la realización de una evaluación en mayor profundidad que tuviera en cuenta un contexto social más amplio (comunidad autónoma, estatal y europeo), y que pudiera reflejar la evolución y los procesos que se materialicen a medio y largo plazo.

Por último, habría que considerar la forma en la que las conclusiones y recomendaciones que se extrajesen de la evaluación pudieran ser aplicadas. Como se apuntó al inicio de este apartado, una de las funciones que debería cumplir la evaluación sería la retroalimentación del proyecto, es decir, su mejora continua. Para ello habría que asegurar que la información producida es convenientemente utilizada e interiorizada por los diferentes actores responsables en todos los niveles. Por lo tanto, sería recomendable establecer canales tales como difusión de informes, publicación de manuales y memorias, realización de seminarios..., que garantizaran este fin. Además, sería conveniente que estas acciones pudieran estar al alcance de las diferentes universidades y comunidades autónomas, así como fomentar un intercambio europeo, para que el intercambio de experiencias pueda ser una fuente de mejoras continuas.

7.

DISEÑO DE PLANES
DE ESTUDIO Y TÍTULO
DE GRADO: INFORME
DE LA SUBCOMISIÓN
DE CIENCIA POLÍTICA
Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Y GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

7. Diseño de planes de estudio y título de grado: Informe de la Subcomisión de Ciencia Política y de la Administración y Gestión y Administración Pública

7.1. PRESENTACIÓN

Este informe se integra en el proyecto de diseño de Grado en Ciencia Política y de la Administración y Gestión y Administración Pública de la III Convocatoria de Ayudas para el Diseño de planes de estudio y títulos de grado del Programa de Convergencia Europea de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Para preparar este proyecto se formó una Subcomisión paritaria de representantes de centros universitarios donde se imparte la licenciatura de Ciencias Políticas y la diplomatura de Gestión y Administración Pública, además de un representante de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración y un representante del Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología. Dada la importancia del trabajo que se encomendaba a esta Subcomisión se consideró oportuno conseguir la participación de todas las Universidades de manera que se articularon diferentes canales de comunicación y foros de debate para transmitir a la comunidad académica y a los profesionales los trabajos emanados de la Subcomisión.

Para facilitar el seguimiento de toda la información desarrollada por la Subcomisión se puso a disposición de todas las Universidades y todos los interesados un espacio en la página web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia donde se ubicaron todos los materiales preparados y las actas de las reuniones convocadas.

Los miembros que han formado parte de la Subcomisión de Ciencia Política y de la Administración y Gestión y Administración Pública se detallan a continuación:

- Universidad Autónoma de Barcelona – Nuria Font
Vicedecana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Universidad de Barcelona – Marina Solé
Jefe de Estudios de Gestión y Administración Pública. Facultad de Derecho.
- Universidad de Cádiz – Enrique Montañés
Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales y de Administración Pública.
- Universidad Complutense de Madrid – Consuelo Laiz
Vicedecana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Universidad de Granada – Carlos Conde
Vicedecano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Universidad de Granada – Juan Antonio Marmolejo
Subdirector de Gestión y Administración Pública. Escuela Universitaria de Ciencias Sociales.
- Universidad Nacional de Educación a Distancia – Irene Delgado
Vicedecana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Universidad de Oviedo – José Manuel Pérez
Subdirector de Ordenación Docente de Gestión y Administración Pública. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.
- Universidad del País Vasco – José Manuel Mata
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación.
- Universidad Politécnica de Valencia – Sergio Marí
Vicedecano para los estudios de Gestión y Administración Pública. Facultad de Administración y Dirección de Empresas.
- Universidad de Santiago de Compostela – Nieves Lagares
Decana de la Facultad de Ciencias Políticas.
- Universidad de Zaragoza – Carlos Rubio
Secretario de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.
- Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración – Juan Luis Paniagua.
- Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología – Miguel Ángel Ruiz de Azúa.

Este proyecto ha hecho un análisis profundo de los estudios de Ciencia Política y de Gestión y Administración Pública en España para definir los perfiles profesionales de nuestros egresados y crear una

propuesta que permita adaptar estos estudios a los parámetros del nuevo Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

Este proyecto plantea la agrupación de la titulación de Ciencia(s) Política(s) y la diplomatura de Gestión y Administración Pública fruto de una profunda reflexión sobre los ámbitos profesionales de los egresados y sus necesidades formativas.

El presente trabajo desarrolla los puntos relativos a:

- los perfiles profesionales
- las competencias transversales
- las competencias específicas
- las valoraciones de las competencias transversales y específicas
- la clasificación de las competencias transversales y específicas en función de los perfiles profesionales
- los objetivos y estructura general del título de grado

7.2. PERFILES PROFESIONALES

INTRODUCCIÓN

Las necesidades sociales, las académicas y la propia identidad de la profesión han sido los tres ejes que han ayudado a definir los perfiles profesionales y sus competencias. Aunando los requerimientos reales del mercado y los conocimientos propios de las titulaciones se trataba de alcanzar un equilibrio para que los futuros titulados se adapten al mercado laboral.

Los perfiles profesionales vienen determinados por la ocupación que se desempeña. No obstante, la pregunta inicial que se plantea ¿en qué trabajan y trabajarán los graduados en Ciencia Política y de la Administración y Gestión y Administración Pública (CPA-GAP)? permite determinar en un primer lugar los principales ámbitos de trabajo para en segundo lugar identificar las ocupaciones profesionales que desempeñan los actuales titulados. La amplitud del escenario profesional de la titulación objeto de estudio y la interconexión de ámbitos de las actividades que desempeñan los titulados hace necesaria una definición amplia de los principales ámbitos de trabajo. Con independencia de los perfiles profesionales se construye un escenario completo que da paso a una concreción más detallada de los perfiles profesionales.

Los perfiles profesionales muestran la realidad de la empleabilidad de los actuales titulados, si bien se han considerado también perfiles que vislumbran un futuro ligado con el mercado laboral. Los perfiles vienen determinados por la ocupación que se desempeña y se definen y desarrollan mediante las competencias específicas y las competencias genéricas. Estas últimas se han tratado como

habilidades o destrezas que el titulado debe poseer para desempeñar las actividades de su puesto de trabajo. Son habilidades comunes a la mayoría de las titulaciones. Las competencias específicas están en conexión con los conocimientos relativos al área de estudio y son el resultado de su aprendizaje.

LOS ÁMBITOS DE TRABAJO

La identificación de los principales ámbitos de trabajo conllevó las propuestas de los perfiles profesionales. Esta metodología novedosa volverá a ser objeto de análisis en la estructura del título pues permite definir los nichos no como compartimentos estancos ni excluyentes entre sí, sino que la necesidad de adaptarse a nuevas realidades demandadas por el mercado laboral exigirá la conexión entre perfiles profesionales que operan en ámbitos de trabajo diferentes.

Los principales ámbitos de trabajo identificados son:

- **Instituciones Políticas y Administraciones Públicas:** este ámbito abarca todas las Instituciones políticas y las Administraciones públicas que operan en el ámbito de la Unión Europea, en el ámbito estatal, en el ámbito autonómico y en el ámbito local. Incluye, para cada uno de estos cuatro niveles político-territoriales, todas aquellas actividades de naturaleza representativa y de gobierno realizadas desde dichas organizaciones, ya sea en el ejercicio de la política activa o mediante el desempeño profesional a través de oposiciones a los cuerpos de las Administraciones Públicas o mediante contrato laboral.

Las organizaciones relacionadas con este ámbito incluyen todas las Instituciones políticas y Administraciones públicas que operan a nivel de la Unión Europea, a nivel estatal, a nivel autonómico y a nivel local y sus respectivas organizaciones administrativas. Las principales serían las que se detallan a continuación:

- Instituciones Políticas y Administración de la Unión Europea:
 - Parlamento Europeo
 - Comisión Europea
 - Consejo de la Unión Europea
 - Tribunal Europeo de Justicia
 - Tribunal de Cuentas
 - Banco Central Europeo
 - Defensor del Pueblo Europeo
 - Comité de las Regiones
 - Comité Económico y Social
 - Agencias de la Unión Europea
- Instituciones Políticas de España y su Organización administrativa:
 - Parlamento (Congreso y Senado)

- Defensor del Pueblo
- Órganos Unipersonales de dirección política: Presidencia, Vicepresidencia, Ministerios, y sus gabinetes y órganos de apoyo
- Órganos departamentales de dirección y gestión sectorial y de apoyo interno a la dirección política: Secretarías de Estado, Secretarías Generales, Direcciones Generales, Subsecretaría y Secretarías Generales Técnicas
- Órganos de la Administración Periférica del Estado: Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno
- Órganos de fiscalización y control: Intervención, Inspecciones Generales de Servicios y Tribunal del Cuentas
- Órganos consultivos
- Entes instrumentales: organismos autónomos, entidades públicas empresariales, sociedades públicas y fundaciones públicas en los más diversos ámbitos de la acción administrativa (sanidad, educación, cultura, etc.)
- Cuerpos de seguridad del Estado
- Instituciones Políticas y Administraciones de las CC.AA:
 - Parlamentos autonómicos
 - Defensor del pueblo autonómico
 - Órganos Unipersonales de dirección política: Presidencia, Vicepresidencia, Consejerías, y sus gabinetes y órganos de apoyo
 - Órganos departamentales de dirección y gestión sectorial y de apoyo interno a la dirección política: Direcciones Generales, Secretarías Generales Técnicas, etc.
 - Servicios periféricos de la Administración Autonómica
 - Órganos de fiscalización y control autonómicos: Sindicaturas de Cuentas
 - Órganos consultivos
 - Entes instrumentales autonómicos: organismos autónomos, entidades públicas empresariales, sociedades públicas y fundaciones públicas en los más diversos ámbitos de la acción administrativa (sanidad, educación, cultura, etc.)

- Cuerpos de seguridad de las Comunidades Autónomas
- **Instituciones Políticas Locales y Administraciones Locales:**
 - Ayuntamientos
 - Cabildos y Consejos insulares
 - Diputaciones Provinciales (o forales)
 - Órganos de gobierno y gestión de Comarcas, Mancomunidades, Consorcios y Entidades Metropolitanas y de Grandes Ciudades.
 - Órganos de fiscalización, control, consulta y participación de ámbito local
 - Entes instrumentales locales: organismos autónomos, sociedades públicas y mixtas, y fundaciones en los más diversos ámbitos de la acción administrativa (sanidad, educación, cultura, etc.)
 - Policía local
- Organizaciones políticas, de representación de intereses y no gubernamentales:

Este ámbito abarca entre otros a los partidos políticos, organizaciones sindicales, organizaciones empresariales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, grupos de interés y diversas corporaciones públicas de base privada. El nivel territorial que engloba abarca desde el internacional, el de la Unión Europea, el estatal, el autonómico y el local.

Estas organizaciones agrupan a partidos políticos y coaliciones de ámbito estatal y autonómicos; organizaciones sindicales de la misma naturaleza; cámaras oficiales de industria, comercio y navegación; colegios profesionales; federaciones deportivas; asociaciones y federaciones de entidades empresariales. Igualmente organizaciones del Tercer sector.

Explicitar una lista de estructuras, empresas e instituciones relacionadas con este ámbito introduciendo criterios diferenciales que puedan matizar las competencias y capacidades necesarias para cada uno de los perfiles profesionales es una tarea compleja. La lista supone un abanico tan amplio que es imposible explicitar. Sí es cierto que existe, con relación a las competencias y capacidades necesarias, una significativa matización que, como en el caso de la lista, puede ser interminable. No obstante hay que hacer constar que existe una diferenciación clara entre lo que es la actividad empresarial (generalmente privada) y lo que puede ser la actividad desarrollada por las organizaciones y actores del proceso político. Hacemos referencia en cualquier caso al ámbito público, semipúblico y al tercer sector.

En el ámbito internacional, algunas de las organizaciones más relevantes serían Amnistía Internacional, Cruz Roja, Greenpeace, Intermon-Oxfam, Médicos Sin Fronteras, WWF, Acción contra el Hambre, entre otras.

En el ámbito nacional, algunas de las organizaciones más relevantes podrían ser ONCE, Caritas, Asociaciones de Discapacitados, Asociaciones de Consumidores y Usuarios, Asociación de lucha contra el Cáncer, Fundación la Caixa, Fundación ONCE, Fundación BBVA, ..., entre otras.

En el ámbito autonómico y local, normalmente las organizaciones más relevantes son las Delegaciones de las señaladas en los ámbitos internacional y nacional sin desechar aquellas propias de cada región, provincia o ayuntamiento.

- **Sector privado:** entendemos por tal, el sector económico cuya actividad es propia de empresas privadas y, por tanto, ajenas al control directo de los poderes públicos, que prestan servicios, bien como autónomos, bien como trabajadores por cuenta ajena, a las Administraciones públicas. Esencialmente se trata del trabajo desarrollado en empresas, dedicadas al amplio campo del asesoramiento, consultoría y gestión.

No existe un estudio que nos permita fijar con precisión una cifra de las empresas, dado que, por una parte, son múltiples las empresas que pueden entrar dentro de este ámbito, y por otra, se trata de un tipo de empresas en continua evolución, cubriendo un amplio campo que abarca desde las empresas de asesoramiento, las empresas demoscópicas, consultorías,...

Podríamos identificar entre otras a las siguientes empresas y consultoras:

- Consultoras de recursos humanos: ABR ACTINO CONSULTING S.A., DELOITTE-Human Capital Services, CIFESAL (Centro de Investigación y Formación de Empresas, DEMOS CONSULTORES DE GESTIÓN S.A., Fundosa Social Consulting, Grupo Alta Gestión, Inmark Recursos Humanos, Training Group S.A., Gestión Humana Consultores, etc.
- Consultoras de calidad para la implantación, gestión, control y auditoria de la calidad.
- Consultoras de Comercio Exterior que estén reconocidas por el ICEX.
- Agencias de Colocación Privadas, Bolsas de Empleo privadas, ABACO, Accord Group, Cibernos, Consulta y Selección S.A., Head Training, etc.
- Transitarios de comercio exterior en consultoras.
- Empresas de gestión y control de calidad para la implantación de las normas ISO.
- Empresas demoscópicas, entre otras, Demoscopia, Eco Consulting, Sigma-Dos...

- **Enseñanza e investigación:** este ámbito abarca todas aquellas actividades que tienen por objeto la transmisión de conocimiento, la producción de conocimiento científico y la formación curricular. En este ámbito estamos identificando al conjunto de instituciones públicas y privadas de investigación y enseñanza en el territorio nacional:
 - Universidades: 72 universidades españolas, de las que 53 son públicas.
 - Institutos de investigación.
 - Centros de enseñanza secundaria.
 - Centros de formación continua.
 - Escuelas de Negocios (que incluyen formación superior especializada en Dirección y Gerencia Pública...).
 - Otras instituciones públicas y privadas de investigación y enseñanza en el ámbito de la UE.
- **Organismos Internacionales y Acción Exterior:** este ámbito identifica a la Diplomacia, vinculada al Ministerio de Asuntos Exteriores o a organismos internacionales, realizada en embajadas y consulados o en organizaciones internacionales (Banco Mundial, ONU, oficinas de cooperación...). Además, también ha de contemplarse la posibilidad de desarrollar este trabajo en las Consejerías de Relaciones Exteriores y Cooperación (o equivalentes), en las oficinas técnicas abiertas por las Comunidades Autónomas en el exterior y en organizaciones del Tercer Sector que operan en el ámbito internacional.

A modo orientativo los datos de las instituciones recogerían a todos aquellos organismos relacionados con:

- Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Embajadas (95 aproximadamente).
- Consulados (150 aproximadamente).
- Organismos internacionales.

Si bien por Organismos internacionales entendemos cualquier organización internacional de la cual España sea miembro, de ahí radica la dificultad para determinar el número; así como las Oficinas técnicas de cooperación vinculadas a los diferentes niveles de gobierno de las cuáles también es complejo determinar su número. No obstante y a modo de ejemplo identificamos las siguientes:

- Ministerio de Asuntos Exteriores, Agencia Española de Cooperación Internacional.

- Embajadas y Consulados.
- Organismos internacionales, por ejemplo
 - Naciones Unidas (aprox. 18 organismos)
 - Consejo de Europa
 - Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa
 - OTAN
 - Banco Mundial, BID, COI, OEA, OCDE, CEPAL, FAO, FMI, MERCOSUR, OEA, OIC, OIT, OMS, Tribunal Penal Internacional.
- Oficinas técnicas de cooperación o de relaciones exteriores vinculadas a los Gobiernos autonómicos.
- Instituto Cervantes.
- Organizaciones no gubernamentales que operan en el ámbito internacional.

ELABORACIÓN DE LOS PERFILES PROFESIONALES

Tras identificar los cinco principales ámbitos de trabajo se elaboró una amplia lista de perfiles profesionales una vez que se estudiaron los siguientes documentos:

- Estudio realizado por Demométrica para el del Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencia Política y Sociología sobre las características de los colegiados.
- Estudio elaborado por la Universidad de Barcelona sobre la inserción laboral de sus miembros.
- Documento elaborado por el Servicio de Empleo y Carrera Profesional del Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencia Política y Sociología sobre las distintas áreas profesionales de ambas licenciaturas.
- Documento elaborado por el del Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencia Política y Sociología sobre los ámbitos profesionales de la licenciatura de Ciencia Política y Sociología y relación de empresas según ámbito¹.

¹ El informe del Colegio Nacional de Sociólogos y Politólogos se realizó a partir de una encuesta voluntaria a sus colegiados. De un universo total de 3.445 colegiados (entrevistas realizadas entre los días 26 y 29 de junio de 2001), respondieron 1.117 colegiados. Es decir, se cuenta con la información suministrada por el 32,4% de los colegiados españoles que nos ha servido como herramienta orientativa a la hora de definir los perfiles profesionales.

- Documento de discusión sobre la aproximación de los perfiles de graduados en Ciencia Política y de la Administración elaborado por la Subcomisión de Ciencia Política y de la Administración y Gestión y Administración Pública.
- Documento de discusión sobre la aproximación de los perfiles y competencias de grado en Gestión y Administración Pública elaborado por la Subcomisión Ciencia Política y de la Administración y Gestión y Administración Pública.

Los perfiles profesionales identificados y agrupados en los ámbitos de trabajo son:

Ámbito 1. Instituciones Políticas y Administraciones Públicas

- Administrador Superior de las Comunidades Europeas
- Carrera diplomática
- Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado
- Inspector de Trabajo y Seguridad Social
- Técnico de la Seguridad Social
- Inspector de Hacienda del Estado
- Interventor y Auditor del Estado
- Inspector de Seguros del Estado
- Inspector de Entidades de Crédito (Banco de España)
- Secretario-Interventor de la Administración Local.
- Cuerpos Superiores Facultativos de Comunidad Autónoma
- Técnico de Administración General de Ayuntamientos y Diputaciones
- Evaluador de políticas públicas
- Gerente en instituciones sanitarias, educativas y culturales
- Agente de desarrollo local
- Dinamizador sociopolítico
- Mediador intercultural
- Orientador laboral
- Agente de igualdad
- Agente de innovación tecnológica

Ámbito 2. Organizaciones políticas, de representación de intereses y no gubernamentales

- Director de relaciones institucionales
- Mediador de conflictos
- Mediador intercultural
- Gestor administrativo y financiero
- Gestor laboral
- Gestor cultural
- Gestor de proyectos y programas
- Asistente investigador
- Asesor fiscal
- Asesor laboral

- Asesor contable
- Asesor cultural
- Coordinador de programas nacionales e internacionales
- Gestor de programas nacionales e internacionales
- Coordinador de voluntariado

Ámbito 3. Sector privado

- Gestión y dirección administrativa
- Gestión y dirección de recursos humanos.
- Gestión y dirección económico-financiera
- Gestión de calidad
- Comercio exterior
- Marketing y comercial
- Estudios de mercado y de opinión
- Prevención de riesgos laborales
- Asesoría y consultoría externa

Ámbito 4. Enseñanza, investigación y formación

- Docente
- Investigador

Ámbito 5. Organismos internacionales y servicio exterior del Estado

- Funcionario Diplomático del Servicio Exterior del Estado en sus distintos niveles.
- Funcionarios (A y B), agregado de embajada.
- Gestor cultural (Instituto Cervantes).
- Consultor internacional

La definición expresa y detallada de cada uno de los perfiles profesionales conllevó un listado más específico que se sometió a debate y consideración por parte de los implicados en el proceso. Se identificaron problemas, tales como la ambigüedad y la falta de concreción del perfil. Las sugerencias de los distintos colegas indicaban que en algunos casos se denominaba de forma diferente a lo que en realidad era el mismo perfil profesional debido a que las actividades que desarrollaban eran similares. De esta forma se reagruparon perfiles y se eliminaron algunos que finalmente, no se identificaban como propios de nuestros titulados. Se logra un nuevo listado de perfiles profesionales que tras ser estudiados y debatidos en profundidad se reagruparon y/o se modifica su denominación para hacerla incluyente de otros propuestos.

1. Lo que en un primer momento se denominó *Cuerpos superiores de gestión de las administraciones públicas y órganos constitucionales* pasa a ser *Administradores Civiles y Técnicos Superiores de las Administraciones Públicas y Órganos Constitucionales*. Estos profesionales desarrollan tareas de gestión, inspección, control, estudio, y propuesta de carácter administrativo de nivel superior en las Administraciones públicas, órganos constitucionales e ins-

tituciones y organizaciones de carácter público que operan en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local, a las cuáles se accede mediante oposición o contratación.

2. Los *Cuerpos de gestión de las administraciones públicas y órganos constitucionales* pasan a denominarse *Técnicos Medios de Gestión de las Administraciones Públicas y Órganos Constitucionales*. Desarrollan tareas de gestión, colaboración y apoyo técnico a las tareas administrativas de nivel superior en las Administraciones públicas, órganos constitucionales, e instituciones y organizaciones de carácter público que operan en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local, a las cuáles se accede mediante oposición o contratación.

Estos dos perfiles se encuentran íntimamente conectados con la relación de puestos de trabajo (niveles A y B de la función pública) de las Administraciones Públicas. Esta razón permitió adoptar un criterio de racionalidad, dado que las competencias específicas para ambos eran similares, y fundir ambos perfiles en uno más genérico que es el de Técnico de las Administraciones Públicas.

3. El perfil de *Gerente de organismos autónomos, de entidades públicas empresariales y fundaciones públicas* y el de *Gestor de organizaciones*, hacían referencia a aquellas actividades y tareas de planificación, gestión, inspección, control, estudio, y propuesta que garantizan los objetivos y fines del ente instrumental u organización. Estos profesionales desarrollan tareas de comunicación y transmisión entre el nivel directivo y el operativo y garantizan una prestación de calidad orientada al usuario. Su ámbito de actuación es muy amplio al cubrir tanto lo público como lo parapúblico. Así desarrollarán su actividad en el campo de los organismos autónomos, las entidades públicas empresariales, las sociedades públicas, las fundaciones públicas, el tercer sector, etc.

La decisión final fue la de adoptar la denominación del perfil como *Gestor de organizaciones*.

4. El perfil de *Analista de políticas públicas* fue fácil de identificar desde el principio del proceso. Es un campo, el de las políticas públicas, en el que nuestros titulados cumplen actividades muy concretas y que pueden ser de sectores diversos.
5. El perfil de *Agente de desarrollo local* definido como el responsable de la definición y ejecución de acciones orientadas al desarrollo integral a nivel local, entre cuyas actividades se encuentran el asesorar, promover actividades empresariales y fomentar y gestionar la solitud de programas europeos, estaba muy en relación con el perfil de *Agente de participación ciudadana e igualdad*. Este perfil identificaba al responsable de diseñar, difundir e impulsar estrategias encaminadas a fomentar la participación ciudadana. Lideran e implementan las tareas del voluntariado y mundo asociativo, al igual que es el responsable de evaluar sus resultados.

En definitiva se trataba de profundizar en una actividad que cada vez se hace más específica y que forma parte de un mismo perfil profesional al que se le atribuyen las mismas competencias específicas.

6. El perfil de *Experto en Opinión pública* identificaba al responsable de planificar, coordinar y analizar los estudios encaminados a conocer las percepciones de los ciudadanos respecto a cuestiones de carácter político y social. Entre sus actividades, supervisa y prueba la calidad y la fiabilidad de los indicadores para la toma de decisiones. Percibimos que este perfil se incluía dentro del perfil de *Analista Político* que además de lo anterior era capaz de diseñar y desarrollar estrategias políticas y campañas electorales como consecuencia del trabajo de asesoramiento e investigación de la realidad política que realizaba.

Siguiendo la misma dinámica de reducir esa variada lista de perfiles profesionales bajo el criterio de que son perfiles que requieren similares conocimientos, habilidades y destrezas optamos por un único perfil con una denominación más genérica, *Analista Político*.

7. El perfil de *Técnico en Organizaciones Internacionales*, se define como aquella persona que desempeña actividades relacionadas con la planificación y coordinación de proyectos en organismos internacionales. En concreto, realiza tareas institucionales, administrativas, económico-financieras, logísticas, informativas, ya sea como desplazados en misiones o en las sedes de las organizaciones internacionales. El nexo de unión del escenario "internacional" de este perfil con el identificado como *Consultor internacional* en proyectos de cooperación era obvio. Describimos a éste último como la persona que desarrolla funciones de consultoría a organizaciones internacionales. Planifica, desarrolla y coordina proyectos sobre el terreno en otros países (por ejemplo, proyectos de cooperación al desarrollo económico, productivo y empresarial, social, etc.; gestor de intervenciones de emergencias humanitarias). Asesora en medios de comunicación internacional, a partidos políticos, organizaciones sindicales u organizaciones no gubernamentales con proyección internacional. Y realiza funciones de observador internacional en procesos de paz y de democratización.

La justificación no sólo de las competencias y actividades a desarrollar en ambos perfiles sino el ámbito de actuación en que se desarrollan las principales funciones de estos profesionales, una vez más, concentraron los esfuerzos para lograr una definición precisa en la que se incluyeran ambos perfiles profesionales.

8. El perfil de *Docente y formador* se enriqueció con el perfil de *Investigador*. Si bien en el primero constatábamos la importancia que tiene desarrollar actividades que tienen por objeto diseñar y evaluar procesos formativos de enseñanza reglada universitaria y no universitaria, además de diseñar e implementar procesos de formación ocupacional y de formación continua a políticos y a gestores públicos o privados, entre otros. Comprendimos que la docencia y la formación debían nutrirse de la investigación. De todas aquellas actividades encaminadas a aportar nuevos avances al conocimiento científico de los fenómenos socio-políticos. Para ello es necesario identificar y plantear adecuadamente hipótesis que se contrastan con los análisis y aplicaciones prácticas.

La Declaración de Praga (2001), que corroboraba todas las cuestiones recogidas en las declaraciones de la Sorbona y de Bolonia, hacía especial hincapié en la necesidad de la educación y la formación continua a lo largo de la vida. Las Universidades en general, y sus docentes, en particular, deben ser conocedores de los cambios políticos, sociales y culturales que

se producen en el entorno y orientar su labor docente e investigadora en un nuevo ámbito, donde la innovación, la tradición y el respeto a los valores deben coexistir. El aumento de la competitividad en formación e investigación generará el establecimiento de sistemas educativos de máxima calidad.

9. El perfil de *Asesor y Consultor* desarrolla básicamente actividades y servicios de asistencia técnica y consultoría, tanto a las Administraciones Públicas, como a otras Instituciones, Organismos y Organizaciones de naturaleza parapública (partidos políticos, sindicatos, federaciones y asociaciones de empresarios, etc.) o privada, en este último caso, en las relaciones que las mismas mantienen con el sector público.

Este perfil se ubicaba con facilidad en el ámbito del sector privado con una marcada orientación de asesoreamiento a las administraciones públicas.

10. El perfil de *Mediador* identificaba a aquellas personas que desempeñan la doble función de actuar como negociador neutral entre dos o más partes implicadas en un conflicto de naturaleza política o social. Identificar situaciones de deficiente integración de colectivos desfavorecido y diseña y pone en marcha iniciativas encaminadas a su integración. Igualmente interviene en la gestión de crisis y resolución de conflictos tanto a nivel nacional como internacional. Este perfil para el que se requieren unas competencias profesionales muy concretas y una formación amplia en conocimiento de la realidad política y social, nacional e internacional, no tenía un acomodo entre el listado definitivo de perfiles, al igual que ocurriría con el perfil de *Experto en Seguridad*. Estos profesionales se encargan de diseñar las estrategias integrales de seguridad en el ámbito público como las estructuras de los cuerpos de seguridad del Estado a todos los niveles. Interviene en el análisis de situaciones de crisis en la política exterior y de defensa, de amenaza terrorista y de catástrofes naturales.

El objeto del presente proyecto es el diseño de una estructura de título de grado, un primer ciclo universitario; pues bien se consideró que estos dos perfiles estarían ubicados de forma más apropiada como parte de la formación superior de un graduado, en un segundo ciclo, dado que el grado pretende otorgar un título de cualificación profesional con trascendencia en el mercado de trabajo europeo, y estos dos perfiles trataban de una mayor especialización.

PROPUESTA DEFINITIVA DE PERFILES PROFESIONALES

Tras someterse a consideración los perfiles profesionales identificados se determinó una lista definitiva de ocho perfiles de nuestros titulados. Estos perfiles profesionales se denominan y se describen de la forma siguiente:

- **Técnicos de las Administraciones Públicas:** desarrolla tareas de dirección, gestión, inspección, coordinación, control y estudio, así como el diseño y planeamiento de propuestas de mejora para las Administraciones públicas, órganos constitucionales e instituciones y organizaciones de carácter público que operan en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local, a las cuáles se accede mediante oposición o contratación. El nivel territorial de actuación es: europeo, estatal, autonómico y local.

- **Gestor de organizaciones:** desarrolla tareas de dirección, planificación y gestión que garanticen los objetivos y fines de organizaciones y/o entes instrumentales, así como tareas de comunicación y transmisión entre el nivel directivo y el operativo. Facilita las relaciones interinstitucionales, interadministrativas, con los medios de comunicación y los agentes sociales. Su ámbito de actuación lo constituyen los organismos autónomos, entidades públicas empresariales, sociedades públicas, fundaciones públicas y tercer sector. El nivel territorial de actuación es: internacional, estatal, autonómico y local.
- **Analista de políticas públicas:** analiza las políticas públicas en las respectivas fases de: identificación y definición de problemas, así como de formulación e implementación de programas y acciones. Evalúa políticas públicas y plantea alternativas para mejorar actuaciones públicas sucesivas. El nivel territorial de actuación es: internacional, europeo, estatal, autonómico y local.
- **Agente de desarrollo local:** Define, programa y ejecuta acciones orientadas al desarrollo integral a nivel local. Diseña estrategias para la promoción de la actividad empresarial, la creación de empleo y el desarrollo sostenible. Participa en la gestión de programas europeos. Diseña planes comunitarios para fomentar la participación ciudadana y dinamizar el tejido asociativo local.
- **Analista político:** analiza e interpreta la realidad política y social. Analiza las opiniones, los valores y las actitudes de los ciudadanos así como las posiciones y las dinámicas de los diferentes actores políticos. Analiza resultados electorales. Define escenarios políticos, evalúa objetivos, diseña estrategias políticas y campañas electorales de organizaciones políticas, sociales e institucionales. Supervisa y prueba la calidad y fiabilidad de los indicadores sociopolíticos para la toma de decisiones.
- **Asesor y Consultor:** desempeña funciones de asesoramiento y asistencia técnica a las Administraciones Públicas e instituciones políticas; a las organizaciones políticas de representación de intereses y no gubernamentales; así como al sector privado en sus relaciones con el sector público.
- **Consultor internacional:** desarrolla funciones de asesoramiento y asistencia técnica en materia de políticas nacionales e internacionales a responsables públicos y políticos de instituciones nacionales e internacionales, organizaciones del Tercer Sector y empresas con proyección internacional. Planifica, desarrolla, coordina y evalúa proyectos de cooperación y desarrollo en otros países. Realiza funciones de observador internacional en procesos de paz y de democratización. Media en la gestión de crisis y en la resolución de conflictos.
- **Docente e Investigador:** desarrolla actividades que tienen por objeto impartir docencia en procesos formativos de enseñanza reglada y no reglada. Desarrolla actividades encaminadas a aportar nuevos avances al conocimiento científico de los fenómenos políticos. Elabora documentos de carácter científico y materiales didácticos.

7.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS)

INTRODUCCIÓN

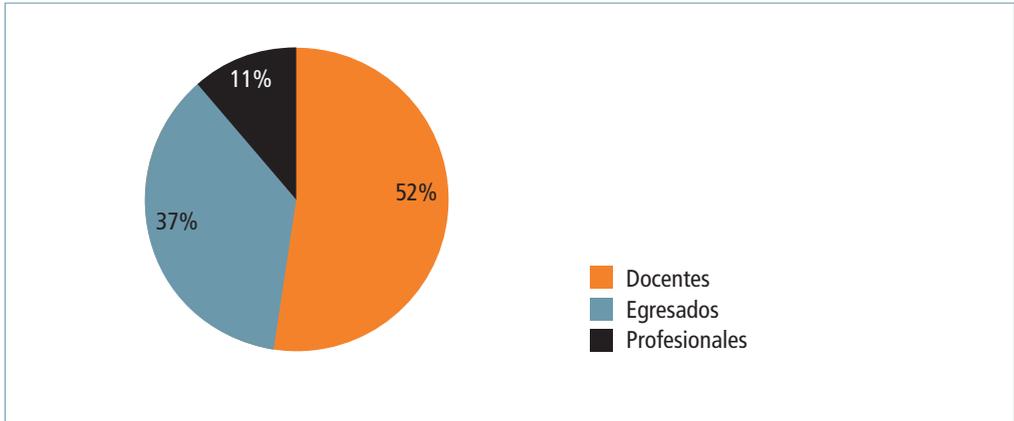
El análisis de la realidad profesional se completa con las valoraciones de los principales agentes sociales implicados en el proceso: los docentes, los empleadores y los egresados. El objeto es contrastar las competencias en función de la valoración que de ellas realicen para cada uno de los perfiles profesionales identificados.

El procedimiento para obtener los datos fue a través de una encuesta. Cada centro universitario participante en el proyecto se comprometió, a través de un responsable, a hacer llegar las encuestas a los docentes relacionados con las titulaciones objeto de estudio, así como a una muestra de egresados de los últimos cinco años y a un número de empleadores. Los cuestionarios se enviaron además, mediante correo electrónico a todos los docentes del área de Ciencia Política y de la Administración a través de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración. Se estableció un plazo de dos semanas para su cumplimentación. Se solicitaba la valoración de las competencias transversales y específicas con relación a los perfiles profesionales que se habían identificado. La escala de valoración utilizada recogía un rango de 1 a 4, indicando con ello que las competencias se interpretaban según las siguientes orientaciones:

1. "Nada relevante" para el perfil indicado.
2. "Poco relevante" para el perfil indicado.
3. "Bastante relevante" para el perfil indicado.
4. "Muy relevante" para el perfil indicado.

Las encuestas recibidas fueron 165 que se distribuyen de la forma siguiente:

- 86 de docentes
- 61 de egresados, y
- 18 de profesionales.



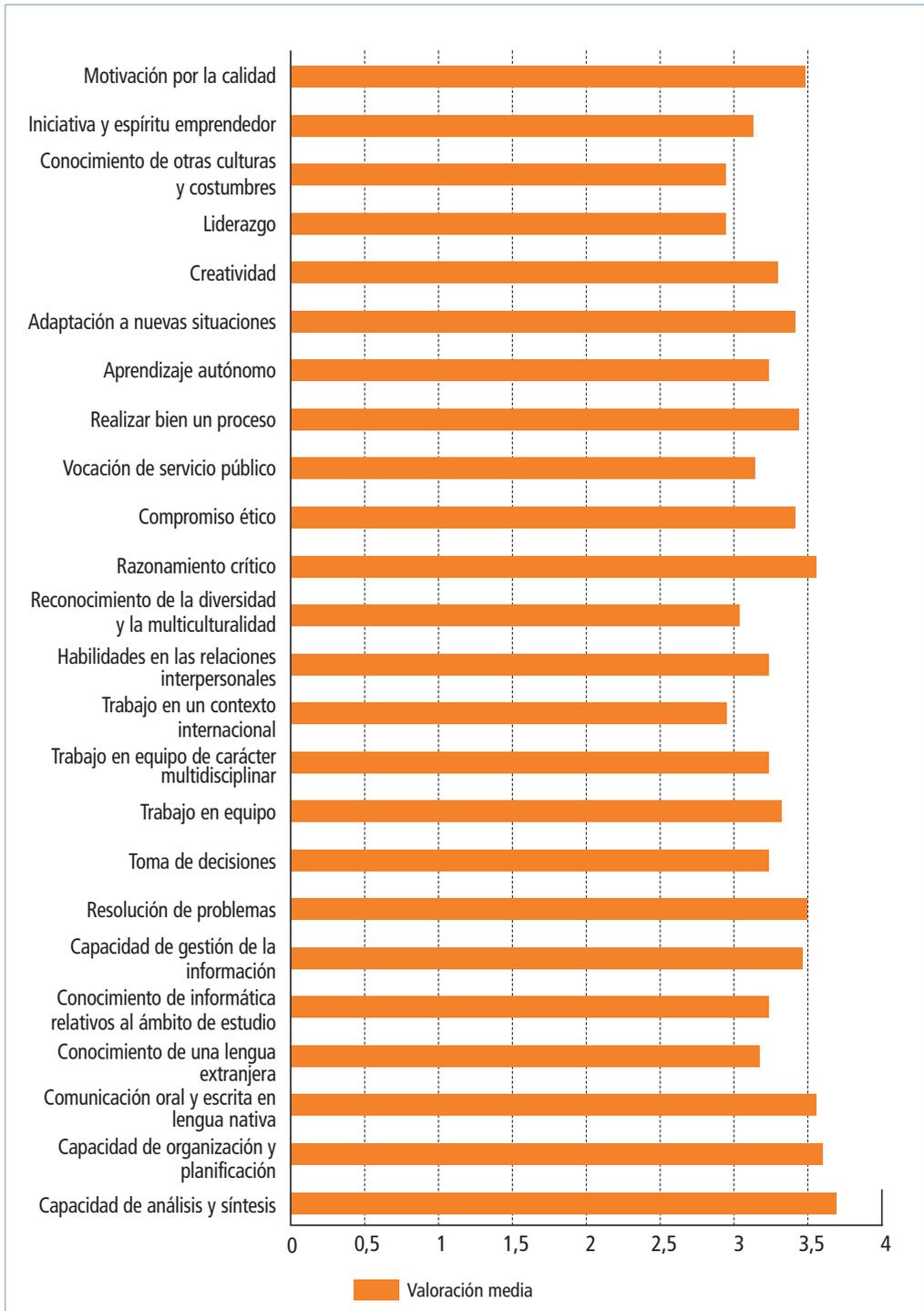
A las competencias transversales definidas por la ANECA añadimos dos competencias que se consideraron relevantes para definir algunos de los perfiles. Reunidos en la Universidad de Barcelona, responsables de recursos humanos de diferentes administraciones públicas y preguntados sobre las competencias que ellos valoran en el personal que deberá desarrollar tareas de gestión de grado medio en el marco de sus respectivas administraciones, hubo unanimidad en apreciar que debían reunir las características que se desprenden de las dos competencias recogidas como transversales pensando especialmente en el perfil del gestor público:

- *Desarrollar una vocación de servicio al público y de responsabilidad:* deben mostrar una vocación de servicio al público y de responsabilidad, que debe concretarse en una actitud positiva en la atención a los ciudadanos que se relacionan con la Administración y en el interés del funcionario o empleado público por contribuir a resolver los problemas que puedan plantearse en el marco de esta relación.
- *Desarrollar la capacidad de realizar bien un proceso, a partir de unas directrices* (aportar seguridad a la gestión administrativa, garantizando procesos, no resultados): deben ser capaces de aportar seguridad a los procesos en cuya gestión intervienen, lo cual presupone que se conocen bien los aspectos de procedimiento y la legislación aplicable y que se tiene la actitud adecuada para intentar realizar el cometido con la mayor diligencia.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

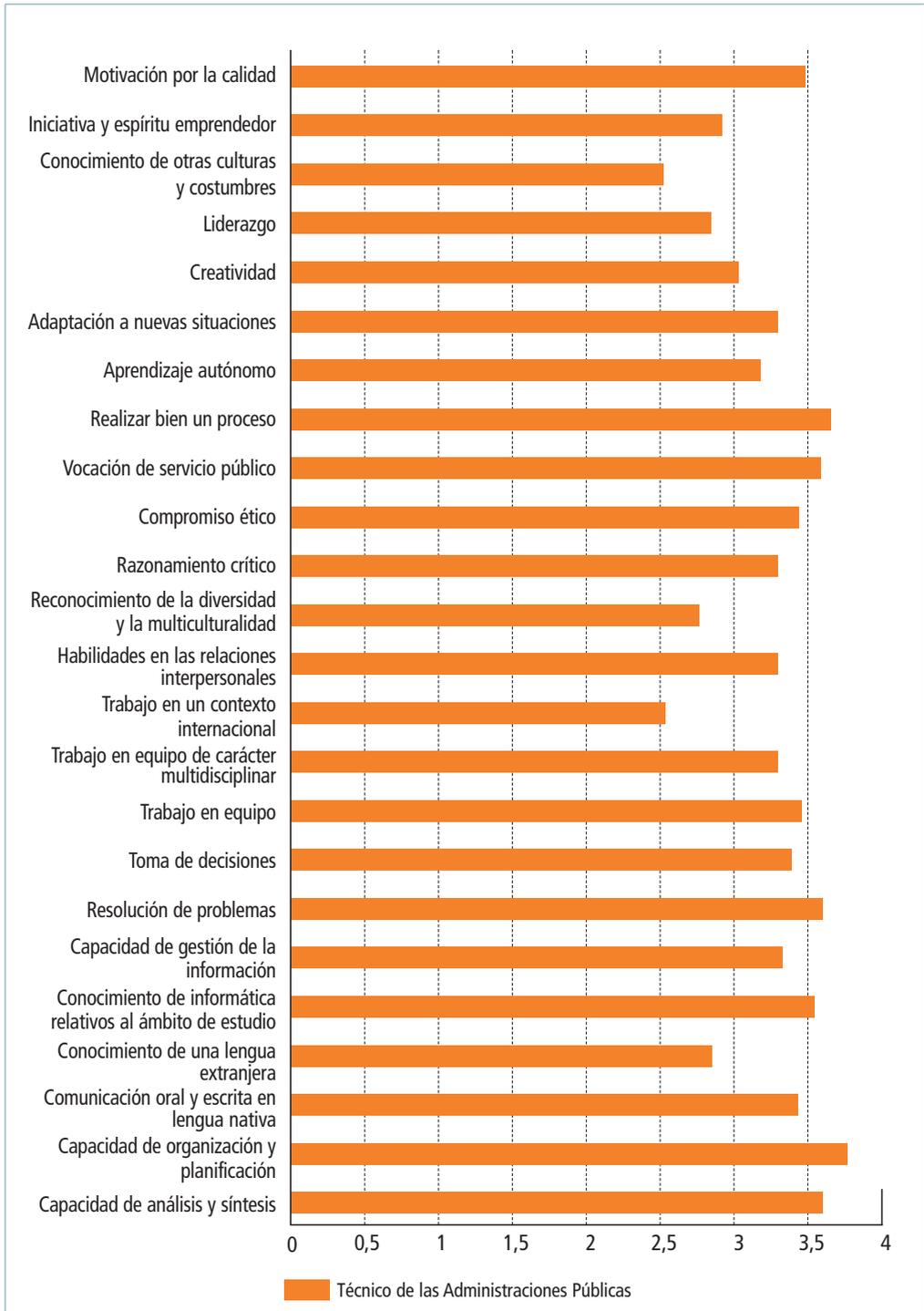
Como resultado de todo lo anterior el número de competencias genéricas que se incluyó en la encuesta y su valoración media aparecen detalladas en el cuadro y en el gráfico siguiente:

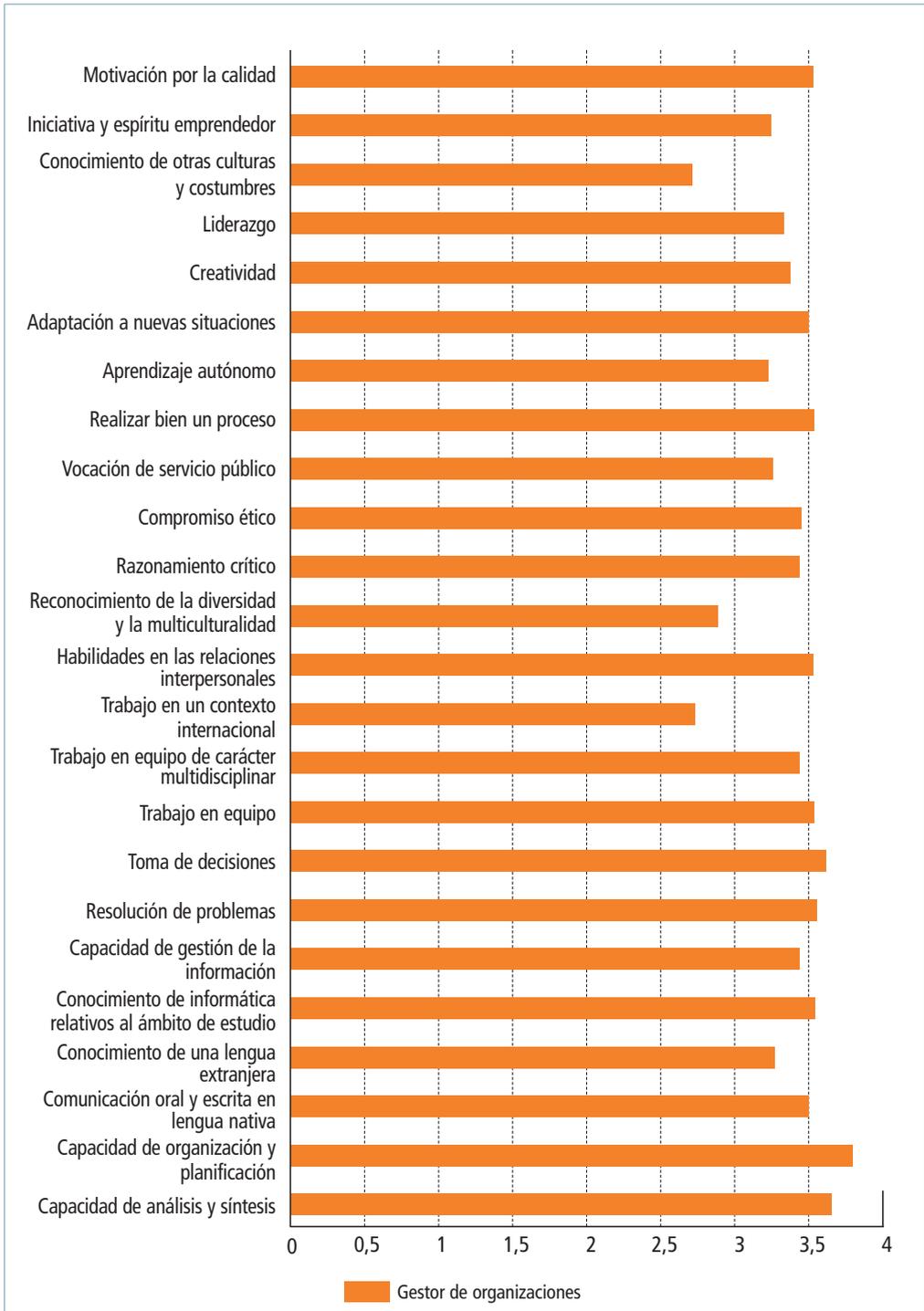
Valoración media	
Competencias genéricas	
Capacidad de análisis y síntesis	3,69
Capacidad de organización y planificación	3,58
Comunicación oral y escrita en lengua nativa	3,54
Conocimiento de una lengua extranjera	3,22
Conocimiento de informática relativos al ámbito de estudio	3,28
Capacidad de gestión de la información	3,45
Resolución de problemas	3,48
Toma de decisiones	3,26
Trabajo en equipo	3,32
Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	3,26
Trabajo en un contexto internacional	2,94
Habilidades en las relaciones interpersonales	3,23
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	3,03
Razonamiento crítico	3,51
Compromiso ético	3,39
Vocación de servicio público	3,11
Realizar bien un proceso	3,44
Aprendizaje autónomo	3,24
Adaptación a nuevas situaciones	3,41
Creatividad	3,32
Liderazgo	2,91
Conocimiento de otras culturas y costumbres	2,95
Iniciativa y espíritu emprendedor	3,09
Motivación por la calidad	3,47

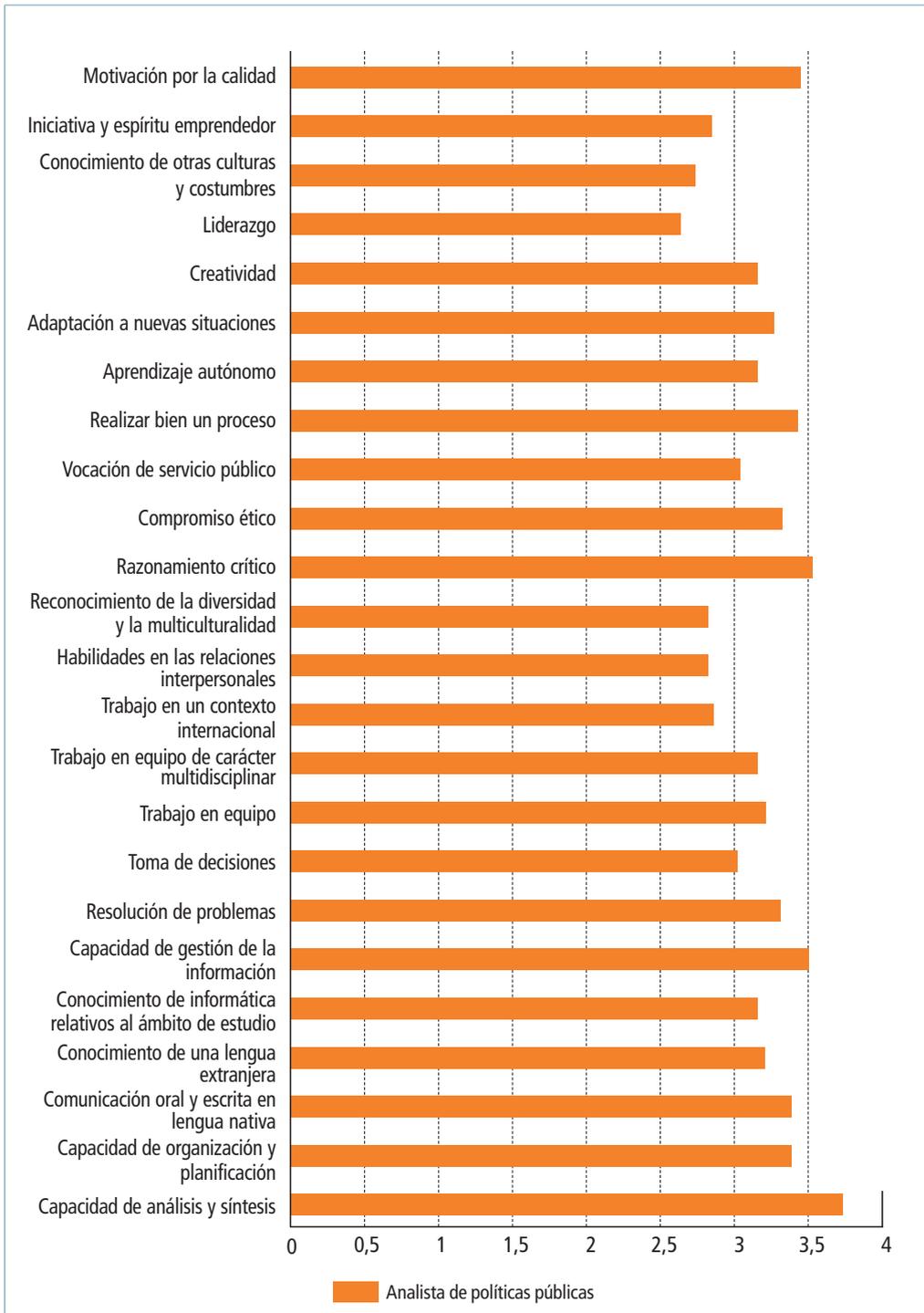


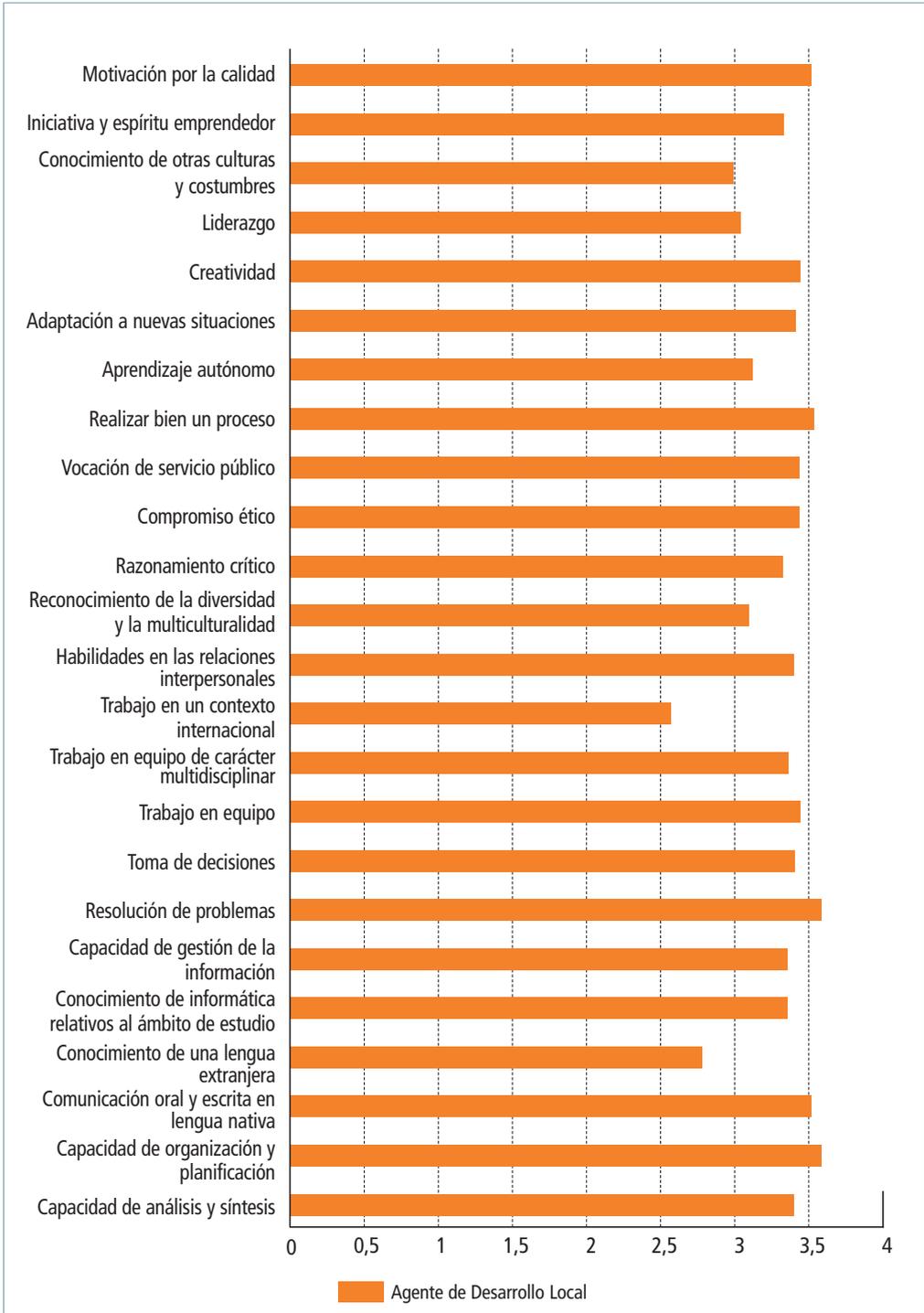
El siguiente cuadro resume la valoración que los diversos colectivos otorgan a las competencias genéricas mediante los promedios de las encuestas. Se han agrupado por los perfiles profesionales definidos previamente:

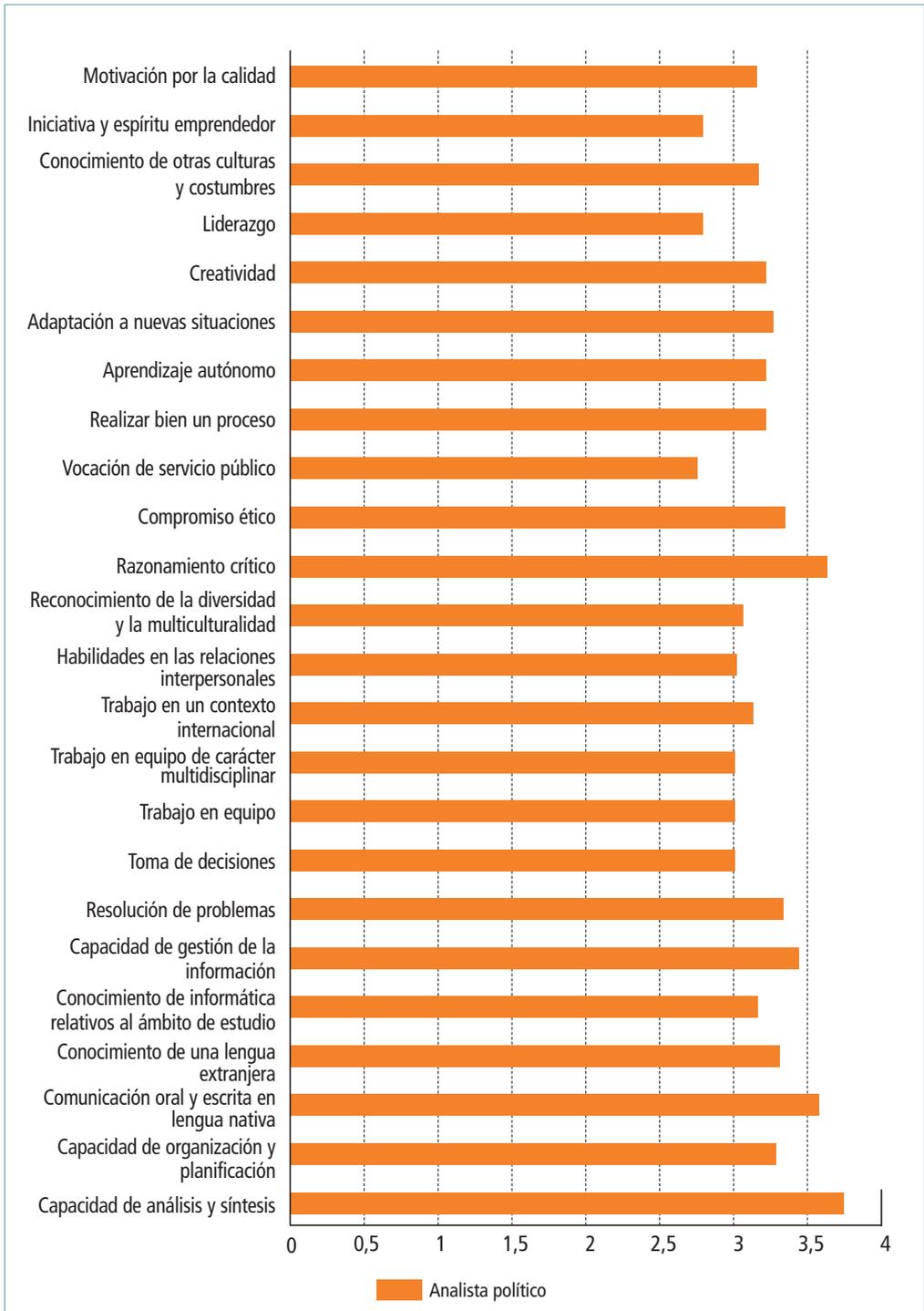
Competencias transversales (genéricas)	Técnicos de las Administraciones Públicas	Gestor de organizaciones	Analista de políticas públicas	Agente de Desarrollo Local	Analista Político	Asesor y consultor	Consultor internacional	Docente e investigador
Capacidad de análisis y síntesis	3,58	3,67	3,75	3,40	3,74	3,74	3,77	3,86
Capacidad de organización y planificación	3,74	3,81	3,38	3,64	3,29	3,63	3,56	3,59
Comunicación oral y escrita en lengua nativa	3,42	3,48	3,37	3,51	3,58	3,57	3,60	3,77
Conocimiento de una lengua extranjera	2,83	3,06	3,18	2,78	3,33	3,19	3,76	3,59
Conocimiento de informática relativos al ámbito de estudio	3,53	3,26	3,16	3,32	3,18	3,23	3,18	3,40
Capacidad de gestión de la información	3,29	3,44	3,49	3,36	3,45	3,58	3,50	3,48
Resolución de problemas	3,59	3,59	3,29	3,60	3,30	3,61	3,52	3,33
Toma de decisiones	3,36	3,64	3,01	3,42	3,00	3,35	3,20	3,07
Trabajo en equipo	3,45	3,53	3,23	3,47	3,01	3,21	3,39	3,29
Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	3,29	3,41	3,19	3,35	3,01	3,10	3,39	3,36
Trabajo en un contexto internacional	2,54	2,76	2,85	2,55	3,14	2,84	3,73	3,08
Habilidades en las relaciones interpersonales	3,22	3,52	2,81	3,41	3,00	3,29	3,36	3,20
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	2,78	2,89	2,80	3,11	3,07	2,82	3,60	3,17
Razonamiento crítico	3,25	3,41	3,52	3,33	3,66	3,54	3,57	3,78
Compromiso ético	3,45	3,42	3,31	3,45	3,38	3,27	3,30	3,52
Vocación de servicio público	3,59	3,25	3,04	3,45	2,74	2,76	2,82	3,23
Realizar bien un proceso	3,64	3,52	3,42	3,54	3,18	3,41	3,37	3,46
Aprendizaje autónomo	3,19	3,21	3,17	3,13	3,19	3,25	3,32	3,49
Adaptación a nuevas situaciones	3,31	3,48	3,30	3,42	3,25	3,46	3,63	3,40
Creatividad	3,01	3,39	3,17	3,46	3,18	3,35	3,42	3,59
Liderazgo	2,83	3,35	2,66	3,05	2,76	2,84	2,94	2,87
Conocimiento de otras culturas y costumbres	2,52	2,72	2,73	2,98	3,17	2,84	3,61	3,06
Iniciativa y espíritu emprendedor	2,92	3,26	2,84	3,38	2,82	3,17	3,22	3,14
Motivación por la calidad	3,49	3,54	3,42	3,52	3,17	3,44	3,49	3,65

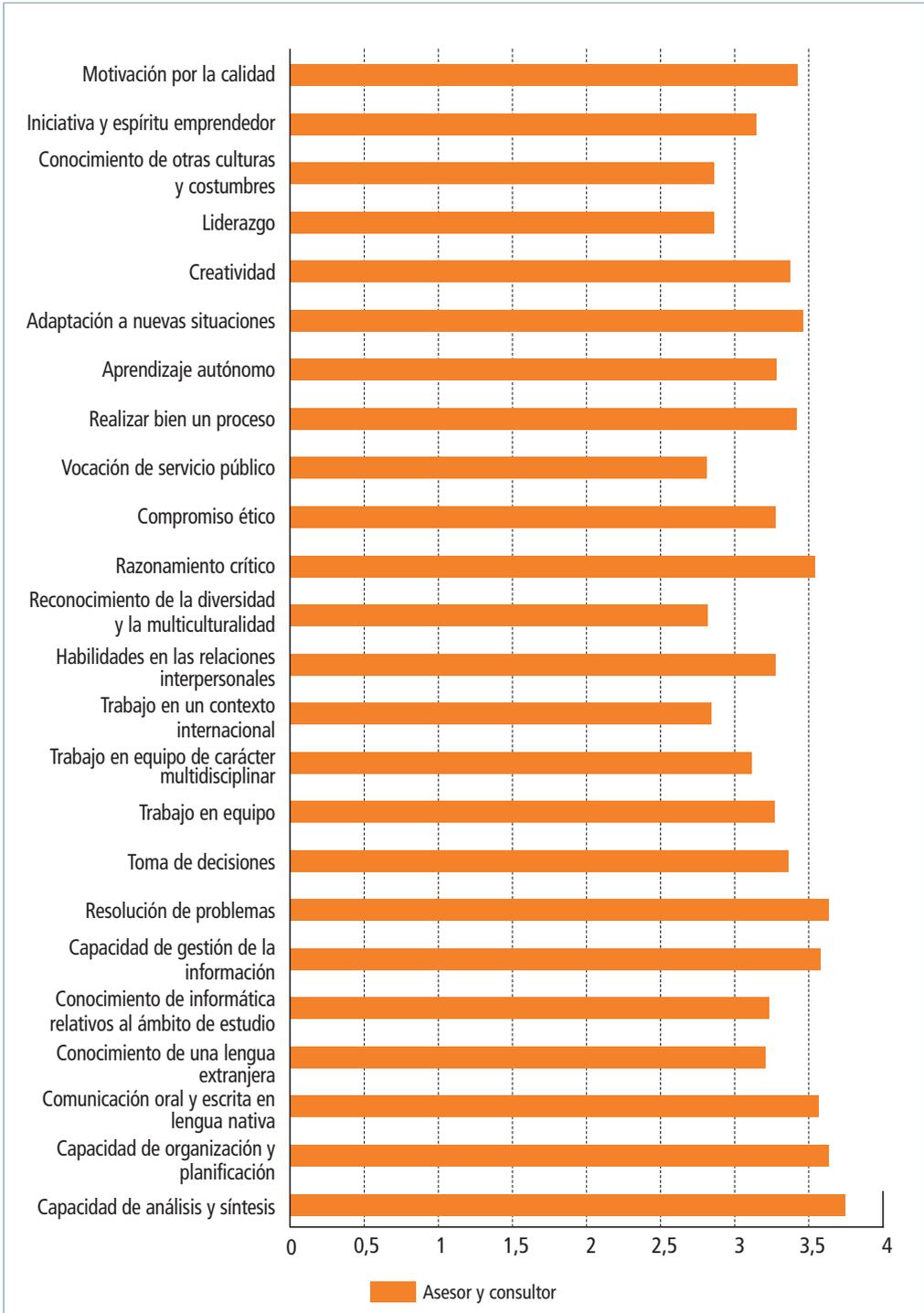


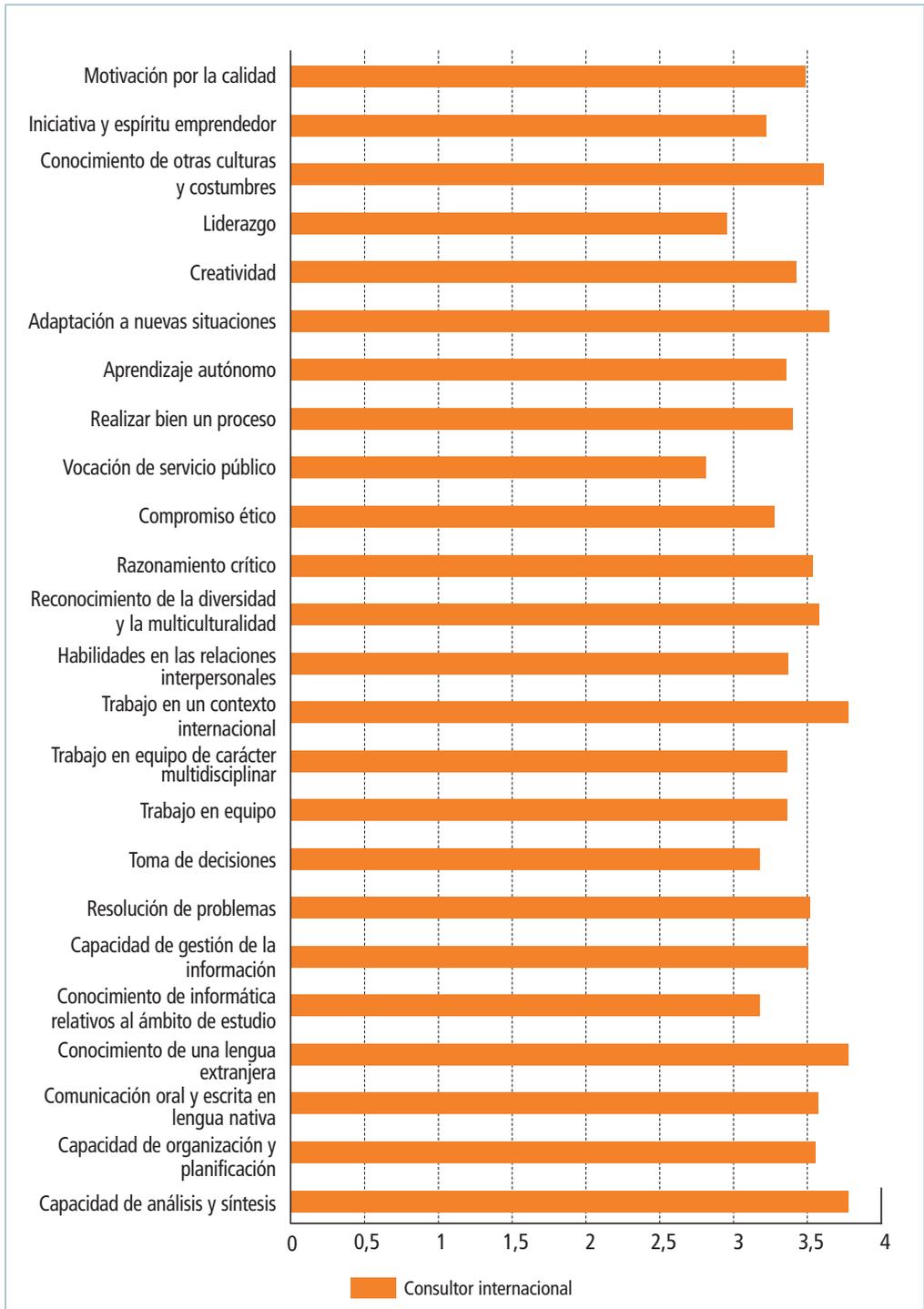


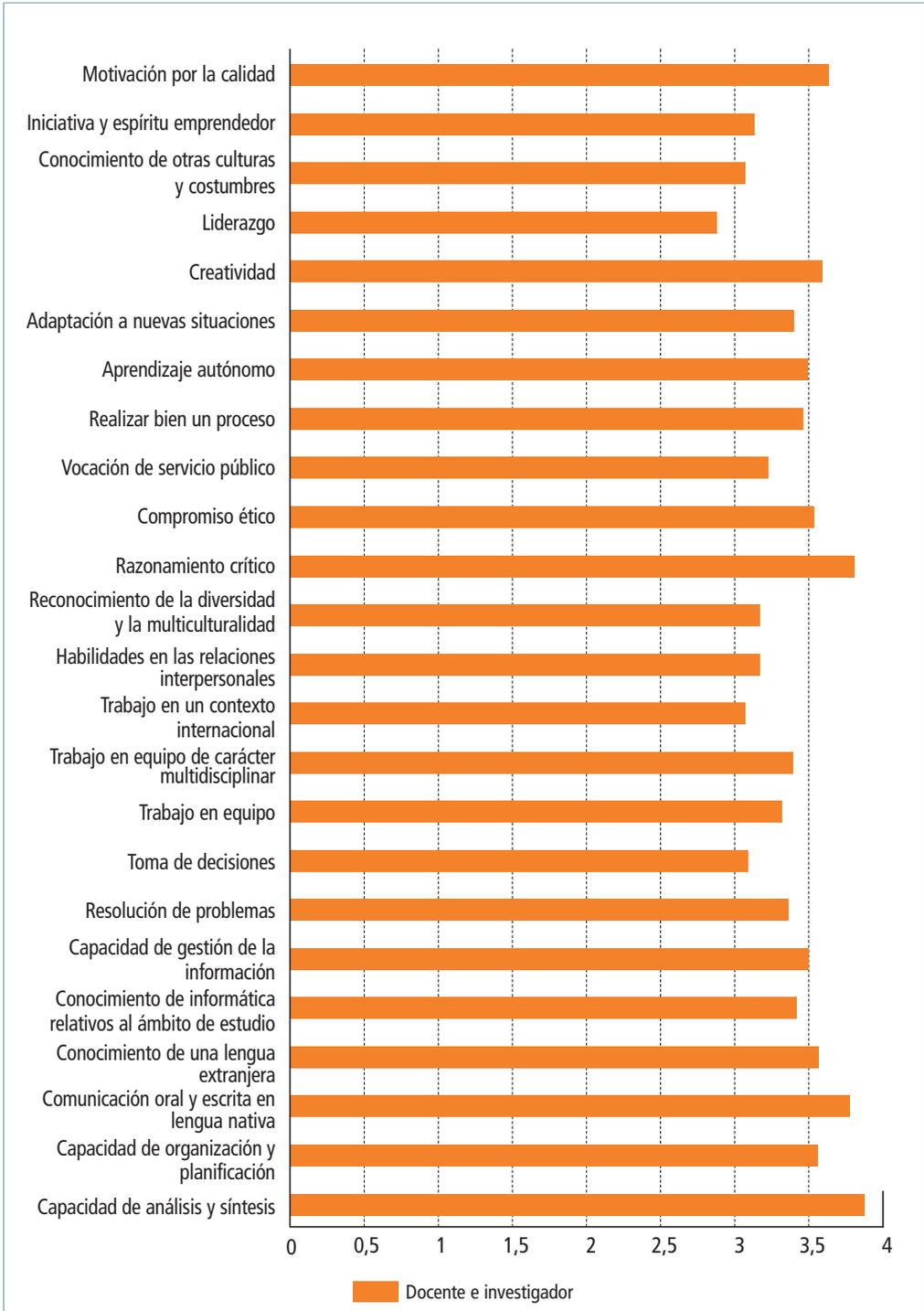












Clasificación de las competencias transversales según perfiles

Técnicos de las Administraciones Públicas

	Competencias genéricas	Valoración media
01.	Capacidad de organización y planificación	3,74
02.	Realizar bien un proceso	3,64
03.	Vocación de servicio público	3,59
04.	Resolución de problemas	3,59
05.	Capacidad de análisis y síntesis	3,58
06.	Conocimiento de informática relativos al ámbito de estudio	3,53
07.	Motivación por la calidad	3,49
08.	Trabajar en equipo	3,45
09.	Compromiso ético	3,45
10.	Comunicación oral y escrita en lengua nativa	3,42
11.	Adaptación a nuevas situaciones	3,31
12.	Capacidad de gestión de la información	3,29
13.	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	3,29
14.	Toma de decisiones	3,36
15.	Razonamiento crítico	3,25
16.	Habilidad en las relaciones interpersonales	3,22
17.	Aprendizaje autónomo	3,19
18.	Creatividad	3,01
19.	Iniciativa y espíritu emprendedor	2,92
20.	Conocimiento de una lengua extranjera	2,83
21.	Liderazgo	2,83
22.	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	2,78
23.	Trabajo en un contexto internacional	2,54
24.	Conocimiento de otras culturas y costumbres	2,52
	Diferencia puntuación máxima y mínima (N)	1,22 (158)

Gestor de organizaciones

	Competencias genéricas	Valoración media
01.	Capacidad de organización y planificación	3,81
02.	Capacidad de análisis y síntesis	3,76
03.	Toma de decisiones	3,64
04.	Resolución de problemas	3,59
05.	Motivación por la calidad	3,54
06.	Trabajo en equipo	3,53
07.	Habilidades en las relaciones interpersonales	3,52
08.	Realizar bien un proceso	3,52
09.	Comunicación oral y escrita en lengua nativa	3,48
10.	Adaptación a nuevas situaciones	3,48
11.	Capacidad de gestión de la información	3,44
12.	Compromiso ético	3,42
13.	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	3,41
14.	Razonamiento crítico	3,41
15.	Creatividad	3,39
16.	Liderazgo	3,35
17.	Conocimiento de informática relativos al ámbito de estudio	3,26
18.	Iniciativa y espíritu emprendedor	3,26
19.	Vocación de servicio público	3,25
20.	Aprendizaje autónomo	3,21
21.	Conocimiento de una lengua extranjera	3,06
22.	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	2,89
23.	Trabajo en un contexto internacional	2,76
24.	Conocimiento de otras culturas y costumbres	2,72
	Diferencia puntuación máxima y mínima (N)	1,09 (157)

Analista de políticas públicas

	Competencias genéricas	Valoración media
01.	Capacidad de análisis y síntesis	3,75
02.	Razonamiento crítico	3,52
03.	Capacidad de gestión de la información	3,49
04.	Realizar bien un proceso	3,42
05.	Motivación por la calidad	3,42
06.	Capacidad de organización y planificación	3,38
07.	Comunicación oral y escrita en lengua nativa	3,37
08.	Compromiso ético	3,31
09.	Adaptación a nuevas situaciones	3,30
10.	Resolución de problemas	3,29
11.	Trabajo en equipo	3,23
12.	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	3,19
13.	Conocimiento de una lengua extranjera	3,18
14.	Aprendizaje autónomo	3,17
15.	Creatividad	3,17
16.	Conocimiento de informática relativos al ámbito de estudio	3,16
17.	Vocación de servicio público	3,04
18.	Toma de decisiones	3,01
19.	Trabajo en un contexto internacional	2,85
20.	Iniciativa y espíritu emprendedor	2,84
21.	Habilidades en las relaciones interpersonales	2,81
22.	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	2,80
23.	Conocimiento de otras culturas y costumbres	2,73
24.	Liderazgo	2,66
	Diferencia puntuación máxima y mínima (N)	1,09 (152)

Agente de Desarrollo Local

	Competencias genéricas	Valoración media
01.	Capacidad de organización y planificación	3,64
02.	Resolución de problemas	3,60
03.	Realizar bien un proceso	3,54
04.	Motivación por la calidad	3,52
05.	Comunicación oral y escrita en lengua nativa	3,51
06.	Trabajo en equipo	3,47
07.	Creatividad	3,46
08.	Compromiso ético	3,45
09.	Vocación de servicio público	3,45
10.	Toma de decisiones	3,42
11.	Adaptación a nuevas situaciones	3,42
12.	Habilidades en las relaciones interpersonales	3,41
13.	Capacidad de análisis y síntesis	3,40
14.	Iniciativa y espíritu emprendedor	3,38
15.	Capacidad de gestión de la información	3,36
16.	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	3,35
17.	Razonamiento crítico	3,33
18.	Conocimiento de informática relativos al ámbito de estudio	3,32
19.	Aprendizaje autónomo	3,13
20.	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	3,11
21.	Liderazgo	3,05
22.	Conocimiento de otras culturas y costumbres	2,98
23.	Conocimiento de una lengua extranjera	2,78
24.	Trabajo en un contexto internacional	2,55
	Diferencia puntuación máxima y mínima (N)	1,09 (145)

Analista Político

	Competencias genéricas	Valoración media
01.	Capacidad de análisis y síntesis	3,79
02.	Razonamiento crítico	3,66
03.	Comunicación oral y escrita en lengua nativa	3,58
04.	Capacidad de gestión de la información	3,45
05.	Compromiso ético	3,38
06.	Resolución de problemas	3,30
07.	Conocimiento de una lengua extranjera	3,33
08.	Capacidad de organización y planificación	3,29
09.	Adaptación a nuevas situaciones	3,25
10.	Aprendizaje autónomo	3,19
11.	Realizar bien un proceso	3,18
12.	Conocimiento de informática relativos al ámbito de estudio	3,18
13.	Creatividad	3,18
14.	Conocimiento de otras culturas y costumbres	3,17
15.	Motivación por la calidad	3,17
16.	Trabajo en un contexto internacional	3,14
17.	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	3,07
18.	Trabajo en equipo	3,01
19.	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	3,01
20.	Toma de decisiones	3,00
21.	Habilidades en las relaciones interpersonales	3,00
22.	Iniciativa y espíritu emprendedor	2,82
23.	Liderazgo	2,76
24.	Vocación de servicio público	2,74
	Diferencia puntuación máxima y mínima (N)	1,05 (151)

Asesor y Consultor

	Competencias genéricas	Valoración media
01.	Capacidad de análisis y síntesis	3,74
02.	Capacidad de organización y planificación	3,63
03.	Resolución de problemas	3,61
04.	Capacidad de gestión de la información	3,58
05.	Comunicación oral y escrita en lengua nativa	3,57
06.	Razonamiento crítico	3,54
07.	Adaptación a nuevas situaciones	3,46
08.	Motivación por la calidad	3,44
09.	Realizar bien un proceso	3,41
10.	Toma de decisiones	3,35
11.	Creatividad	3,35
12.	Habilidades en las relaciones interpersonales	3,29
13.	Compromiso ético	3,27
14.	Aprendizaje autónomo	3,25
15.	Conocimiento de informática relativos al ámbito de estudio	3,23
16.	Trabajo en equipo	3,21
17.	Conocimiento de una lengua extranjera	3,19
18.	Iniciativa y espíritu emprendedor	3,17
19.	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	3,10
20.	Liderazgo	2,84
21.	Conocimiento de otras culturas y costumbres	2,84
22.	Trabajo en un contexto internacional	2,84
23.	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	2,82
24.	Vocación de servicio público	2,76
	Diferencia puntuación máxima y mínima (N)	0,98 (141)

Consultor internacional

	Competencias genéricas	Valoración media
01.	Capacidad de análisis y síntesis	3,77
02.	Conocimiento de una lengua extranjera	3,76
03.	Trabajo en un contexto internacional	3,73
04.	Adaptación a nuevas situaciones	3,63
05.	Conocimiento de otras culturas y costumbres	3,61
06.	Comunicación oral y escrita en lengua nativa	3,60
07.	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	3,60
08.	Razonamiento crítico	3,57
09.	Capacidad de organización y planificación	3,56
10.	Resolución de problemas	3,52
11.	Capacidad de gestión de la información	3,50
12.	Motivación por la calidad	3,49
13.	Creatividad	3,42
14.	Trabajo en equipo	3,39
15.	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	3,39
16.	Realizar bien un proceso	3,37
17.	Aprendizaje autónomo	3,32
18.	Habilidades en las relaciones interpersonales	3,36
19.	Compromiso ético	3,30
20.	Iniciativa y espíritu emprendedor	3,22
21.	Toma de decisiones	3,20
22.	Conocimiento de informática relativos al ámbito de estudio	3,18
23.	Liderazgo	2,94
24.	Vocación de servicio público	2,82
	Diferencia puntuación máxima y mínima (N)	0,95 (137)

Docente e investigador

	Competencias genéricas	Valoración media
01.	Capacidad de análisis y síntesis	3,86
02.	Razonamiento crítico	3,78
03.	Comunicación oral y escrita en lengua nativa	3,77
04.	Motivación por la calidad	3,65
05.	Capacidad de organización y planificación	3,59
06.	Conocimiento de una lengua extranjera	3,59
07.	Creatividad	3,59
08.	Compromiso ético	3,52
09.	Aprendizaje autónomo	3,49
10.	Capacidad de gestión de la información	3,48
11.	Realizar bien un proceso	3,46
12.	Conocimiento de informática relativos al ámbito de estudio	3,40
13.	Adaptación a nuevas situaciones	3,40
14.	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	3,36
15.	Resolución de problemas	3,33
16.	Trabajo en equipo	3,29
17.	Vocación de servicio público	3,23
18.	Habilidades en las relaciones interpersonales	3,20
19.	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	3,17
20.	Iniciativa y espíritu emprendedor	3,14
21.	Trabajo en un contexto internacional	3,08
22.	Toma de decisiones	3,07
23.	Conocimiento de otras culturas y costumbres	3,06
24.	Liderazgo	2,87
	Diferencia puntuación máxima y mínima (N)	0,99 (136)

7.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR Y PROFESIONAL

INTRODUCCIÓN

La elaboración de las competencias específicas es una tarea imprescindible dentro del proyecto que ha reflejado un profundo conocimiento de la realidad que abordamos. Para alcanzar este objetivo se ha partido en primer lugar de identificar la competencia específica en cuestión; en segundo lugar se ha procedido a una definición de la competencia; y en tercer lugar se ha seguido la metodología de la ANECA y se ha diferenciado entre conocimientos disciplinares, los principales conocimientos de las diferentes disciplinas asociadas a dicha competencia; y, conocimientos profesionales, los principales conocimientos profesionales asociados a dicha competencia.

El listado inicial con el que trabajó la Subcomisión era más amplio. Se identificaron las competencias específicas en los perfiles profesionales y después de una revisión en la que se debatieron las diferentes sugerencias realizadas entre colegas se optimizó la lista definitiva. Para este tipo de competencias se alcanzó el acuerdo de que su formulación debía realizarse en términos de objetivos formativos amplios que reflejaran claramente las necesidades de aprendizaje. De ahí que se agruparan dichas competencias en dos bloques: las competencias que identificaban conocimientos y destrezas (del 1 al 16); y las que identificaban herramientas o técnicas básicas para el aprendizaje (del 17 al 21).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

A continuación se presentan las competencias específicas y se detallan los conocimientos implícitos en cada una de ellas.

Conocimientos y destrezas

1. **Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración.** Conocer las elaboraciones conceptuales, los marcos teóricos y los enfoques que fundamentan el conocimiento científico.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer los presupuestos teóricos básicos.
- Conocer los métodos y problemas de los diferentes enfoques.
- Conocer la naturaleza del objeto de estudio.
- Conocer las teorías y los enfoques del poder.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Identificar fuentes documentales.
- Reconocer y utilizar teorías, paradigmas, conceptos y principios propios de la disciplina.
- Argumentar desde diferentes perspectivas teóricas.

2. **Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.** Comprender los diversos elementos que conforman los sistemas políticos y el entorno en el que interactúan.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer las teorías y doctrinas sobre sistemas políticos.
- Conocer las teorías de la democracia.
- Conocer la dinámica de los sistemas políticos.
- Conocer los diferentes subsistemas políticos: local, autonómico y estatal.
- Conocer los elementos integrantes del sistema, sus lógicas de funcionamiento y efectos recíprocos.
- Conocer sistemas electorales comparados.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Identificar los componentes del sistema político y entender las relaciones entre los componentes de un sistema.
- Analizar las partes y subsistemas que componen un sistema político e integrar la información resultante.
- Observar y extraer conclusiones sobre sistemas políticos diferentes.
- Determinar las variables que permitirían una investigación comparada y construir indicadores fiables.
- Interrelacionar los sistemas políticos y administrativos con la esfera social y económica.

3. **Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.** Comprender la organización y la actividad que desarrollan las instituciones políticas.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer las principales formulaciones teóricas sobre las instituciones políticas.
- Conocer la incardinación de las instituciones políticas en la estructura global del sistema político.
- Conocer el marco legal de las instituciones políticas.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Elaborar mapas de conocimiento de la organización.
- Proponer, de manera básica, procesos de transformación de las estructuras.
- Identificar los elementos y las redes de una organización.
- Determinar las relaciones de influencia y los mecanismos de jerarquización.
- Analizar las consecuencias de una determinada configuración institucional en relación con un entorno político, económico y/o social dado.

4. **Conocer los fundamentos de la política comparada.** Conocer y ser capaz de analizar instituciones, procesos y políticas desde una perspectiva comparada.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer los diferentes enfoques teóricos y las principales metodologías en política comparada.
- Conocer las principales estructuras políticas especialmente en Europa, América del Norte, América Latina y el mundo mediterráneo.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Analizar instituciones, procesos y políticas de diferentes países.
- Realizar estudios de caso.
- Aplicar el método comparado.
- Capacidad para aplicar y adaptar conocimientos a contextos diversos.

5. **Comprender el comportamiento de los actores políticos.** Esta competencia debe permitir identificar a los principales actores políticos que desempeñan actividades dentro del sistema político y comprender su comportamiento en el sistema y en su entorno.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer las principales aportaciones teóricas sobre actores y redes de actores.
- Conocer cómo interactúan los actores.
- Conocer las actividades que desarrollan dentro de los sistemas políticos.
- Conocer las principales dinámicas y paradigmas aplicados a la socialización política.
- Conocer los procesos de liderazgo político.
- Conocer las claves, las características de la acción colectiva.
- Conocer vías de acción, representación y de intermediación.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Identificar a los actores políticos nacionales e internacionales: partidos políticos, líderes, grupos de presión, movimientos y organizaciones sociales...
- Interpretar las relaciones que establecen con las instituciones políticas y con las partes que conforman el sistema político.
- Analizar los efectos que generan en el sistema político, y particularmente en el subsistema institucional y en el administrativo, en el desempeño de sus actividades.
- Diseñar estrategias políticas.

6. **Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos.** Esta competencia permite comprender las actitudes y comportamientos políticos así como el proceso de la formación y expresión de las preferencias políticas.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer los paradigmas imperantes y alternativos respecto a la cultura política y los valores democráticos.
- Conocer las teorías sobre comportamiento y cultura política.
- Conocer técnicas de investigación política y social.
- Conocer las variables que influyen en el comportamiento político colectivo e individual.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Identificar las variables institucionales, políticas y sociales.
- Aplicar métodos y técnicas de investigación política y social.
- Identificar fuentes de datos.
- Explicar y pronosticar las pautas y tendencias del comportamiento político.

7. **Conocer el funcionamiento de los procesos electorales.** Conocer y ser capaz de analizar los procesos electorales: campañas, estrategias electorales de los partidos, escenarios políticos y análisis e interpretación de los resultados electorales.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer teorías sobre procesos de elección social.
- Conocer el funcionamiento de las campañas electorales.
- Conocer los principales sistemas electorales y sus implicaciones políticas.
- Conocer los procesos de elaboración, análisis e interpretación de encuestas.
- Conocer las técnicas de análisis e interpretación de resultados electorales.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Realizar un análisis electoral.
- Analizar campañas electorales.
- Definir escenarios postelectorales.
- Diseñar y analizar encuestas de opinión.
- Conocer las fuentes sobre datos electorales.

8. **Comprender las teorías políticas contemporáneas.** Conocer y comprender las principales teorías políticas contemporáneas

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer las principales teorías políticas normativas y positivas.
- Conocer las principales ideologías políticas en el siglo XX.
- Ser capaz de interpretar textos políticos procedentes de diferentes contextos culturales y geográficos.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Reconocer los principales textos políticos clásicos.
- Ser capaz de interpretar textos políticos actuales en diferentes claves ideológicas.
- Ser capaz de argumentar desde diferentes posiciones teóricas.

9. **Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.** La competencia consiste en conocer e interpretar los marcos políticos y sociales históricos, como antecedentes explicativos de los actuales, a fin de obtener una mayor comprensión de la realidad actual y de la proyección futura.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer las teorías sobre el poder y la política.
- Conocer los textos políticos para integrarlos en esquemas interpretativos globales.
- Conocer la historia política y social contemporánea y sus especificidades en España.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Manejar fuentes documentales históricas.
- Interpretar fenómenos políticos y sociales.
- Establecer análisis comparativos para constatar factores de continuidad y discontinuidad en situaciones de cambio histórico.
- Relacionar críticamente acontecimientos y procesos políticos actuales y del pasado.

10. **Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas en sus distintos niveles.** Esta competencia supone conocer la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas y su posición dentro del sistema político.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer la estructura y organización de las Administraciones públicas.
- Conocer el marco legal que regula la estructura de las Administraciones Públicas.
- Conocer el proceso político de la toma de decisiones y su distribución a través de las estructuras de la Administración.
- Conocer los presupuestos teóricos sobre las relaciones intergubernamentales.
- Conocer la teoría de la organización.
- Conocer las relaciones entre administración y administrados.
- Conocer la Teoría de la burocracia.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Aplicar las técnicas de organización para el adecuado funcionamiento de la Administración.

- Identificar y analizar las distintas unidades operativas.
- Establecer estrategias de mejora organizativa y aseguramiento de la calidad de los servicios públicos.
- Asegurar el cumplimiento de objetivos definidos políticamente.
- Asesorar en la toma de decisiones.

11. Comprender la planificación y la gestión administrativa. Conocer los aspectos teóricos y prácticos relativos a la planificación y gestión de los recursos públicos.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer las teorías de la gestión pública.
- Conocer los principios y herramientas de la Nueva Gestión Pública.
- Conocer los principios básicos y las herramientas de la gestión de los recursos humanos.
- Conocer los sistemas de calidad aplicados a la gestión pública.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Aplicar técnicas de gestión organizativa interna.
- Técnicas de adopción de decisiones.
- Técnicas de planificación.
- Técnicas de diseño y análisis organizativo.
- Técnicas de gestión de recursos humanos.
- Técnicas de gestión de la información.
- Aplicar técnicas de gestión en relación con el contexto de las organizaciones.
- Técnicas de marketing público.
- Técnicas de gestión intergubernamental.
- Técnicas de planificación estratégica.
- Aplicar técnicas de evaluación del rendimiento de las organizaciones.
- Técnicas de evaluación de programas.
- Técnicas de relación con los clientes y usuarios.
- Sistemas de evaluación de gestión de la calidad de los servicios públicos.

12. Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas. Esta competencia conlleva entender, interpretar y gestionar un presupuesto público, tanto desde la perspectiva del gasto como de los ingresos públicos. Igualmente, supone saber realizar las principales operaciones de la contabilidad pública y analizar los indicadores contables y financieros básicos.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer el marco legal que regula la actividad financiera del sector público.
- Conocer el marco teórico de la gestión económica y financiera y su funcionamiento en un contexto político dado.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Gestionar el gasto público.
- Gestionar los ingresos públicos.
- Entender, interpretar y elaborar la contabilidad pública.
- Diseñar medidas para la utilización de los instrumentos económico-financieros en el sentido político deseado.

- 13. Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas.** Esta competencia conlleva la comprensión de la normativa vigente que afecta al desarrollo de las diferentes actividades de las Administraciones públicas.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer las instituciones y normas reguladoras que ordenan las Administraciones Públicas.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Manejar las fuentes legales.
- Comprender un texto jurídico y las consecuencias que se derivan de él.

- 14. Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público.** Esta competencia permitirá desarrollar una visión global de la economía y comprender la importancia de la dimensión económica del sector público.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la economía política.
- Conocer los elementos teóricos y prácticos de la dimensión económica del sector público.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Interpretar y analizar críticamente la realidad económica.
- Valorar la dimensión económica de las políticas públicas.
- Relacionar los aspectos económicos con la actuación de los poderes públicos y de los actores políticos.

- 15. Capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas.** Esta competencia permitirá conocer todas las fases que componen una política pública e identificar el alcance de la toma de decisiones, así como las alternativas para la consecución de objetivos políticos.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer las propuestas teóricas sobre el análisis de las políticas públicas.
- Conocer enfoques sobre la gobernanza.
- Conocer los principios del liderazgo político y público.
- Conocer los procesos de adopción de decisiones políticas y de establecimiento de objetivos públicos.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Diseñar estrategias y programas de actuación para la implantación de políticas públicas.
- Saber realizar una evaluación de una intervención pública.
- Movilizar y coordinar recursos, agentes y redes necesarios para la implantación de políticas.

- 16. Comprender la política internacional.** Esta competencia consiste en comprender el complejo escenario internacional a través de la identificación de sus actores políticos, su estructura institucional, organizativa y política, además de la interacción y la actividad que desarrollan.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer las teorías que fundamentan la política internacional.
- Conocer la estructura y el funcionamiento de las principales organizaciones internacionales.
- Conocer los procesos de regionalización y de integración regional en el mundo.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Analizar y valorar escenarios de la política internacional.
- Identificar nuevos escenarios de toma de decisiones.
- Identificar los efectos políticos que generan procesos políticos en el exterior sobre el sistema político nacional.

- 17. Comprender la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea.** Conocer y comprender las principales instituciones y actores políticos que operan en el marco de la Unión Europea y los mecanismos de integración política.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer el sistema político de la UE y sus políticas.
- Conocer la dimensión política, económica y social de la UE.
- Conocer los principales actores políticos europeos.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Reconocer e interpretar las estructuras políticas y legales.
- Evaluar el impacto de las políticas europeas en el sistema político nacional.
- Analizar el comportamiento, las actitudes y valores de actores individuales y colectivos.

Técnicas básicas para el aprendizaje

- 18. Dominar los métodos y las técnicas de investigación política y social.** Capacidad para plantear el estudio de los fenómenos políticos, diseñar técnicas para la recogida de datos y verificar hipótesis.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer los enfoques y los métodos de análisis cuantitativos y cualitativos.
- Conocimiento del método comparativo.
- Conocer las técnicas de estudios de caso.
- Conocer las fuentes de información.
- Tener conocimientos de estadística aplicada.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Definir objetos de investigación y plantear hipótesis.
- Aplicar modelos teóricos.
- Diseñar técnicas de investigación.
- Producir, recopilar, analizar e interpretar datos.

- 19. Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos.** Dominar los instrumentos de análisis de datos cuantitativos y cualitativos para aplicarlos en el proceso de investigación.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocimientos de estadística aplicada a las ciencias sociales.
- Conocer técnicas de análisis cualitativas.
- Conocer bases de datos e indicadores relevantes.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Analizar e interpretar información estadística.
- Analizar e interpretar información cualitativa.
- Elaborar y explicar información comparada.

- 20. Conocimiento de técnicas de comunicación política.** Conocer las herramientas básicas de comunicación política.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer los instrumentos para difundir mensajes e información políticos.
- Conocimiento de las principales técnicas de comunicación.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Diseñar campañas políticas.
- Transmitir mensajes e información políticos.
- Identificar cuestiones de debate público.

- 21. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y analizar su impacto en el sistema político.** Conocer y manejar las TIC como herramienta esencial para el análisis político y de la gestión pública.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer las TIC aplicables al análisis político y a la gestión pública.
- Conocer los fundamentos teóricos del gobierno y la administración electrónicos.

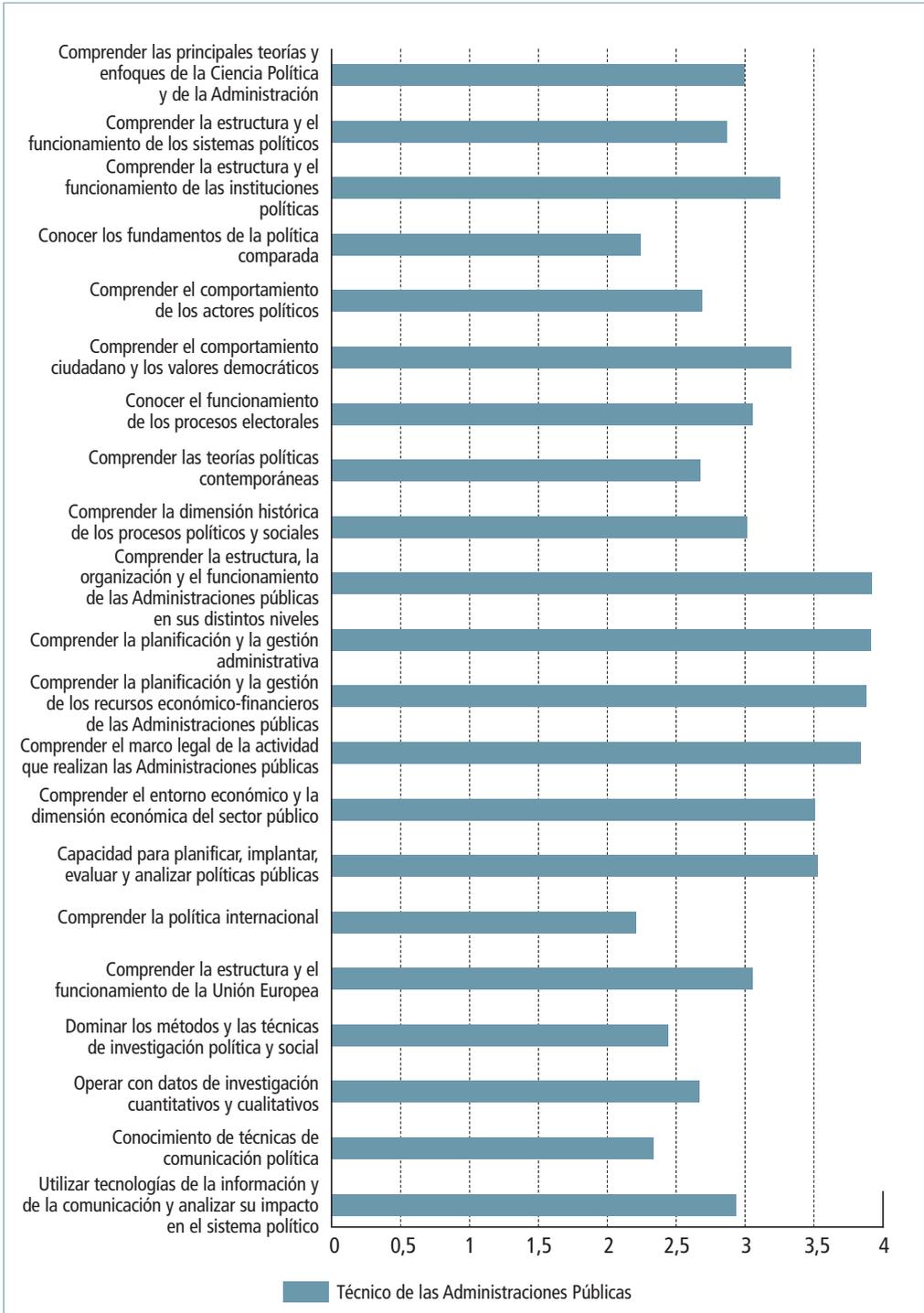
Conocimientos profesionales (saber hacer):

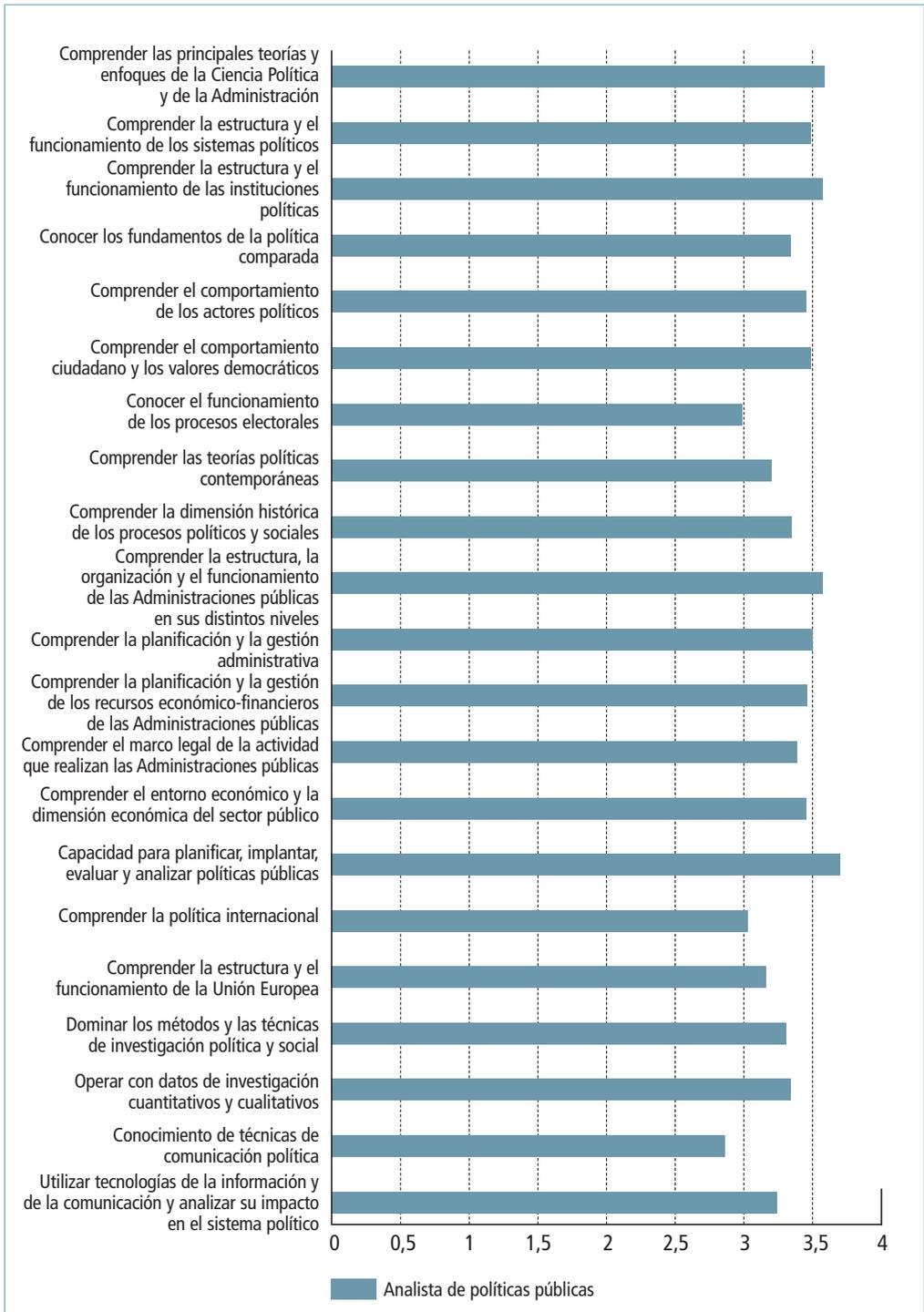
- Manejar programas informáticos aplicados a la investigación política y social y a la gestión pública.
- Contribuir al diseño y gestión de las páginas web de las instituciones políticas y las administraciones públicas.
- Capacidad para gestionar y mejorar los instrumentos de administración electrónica.

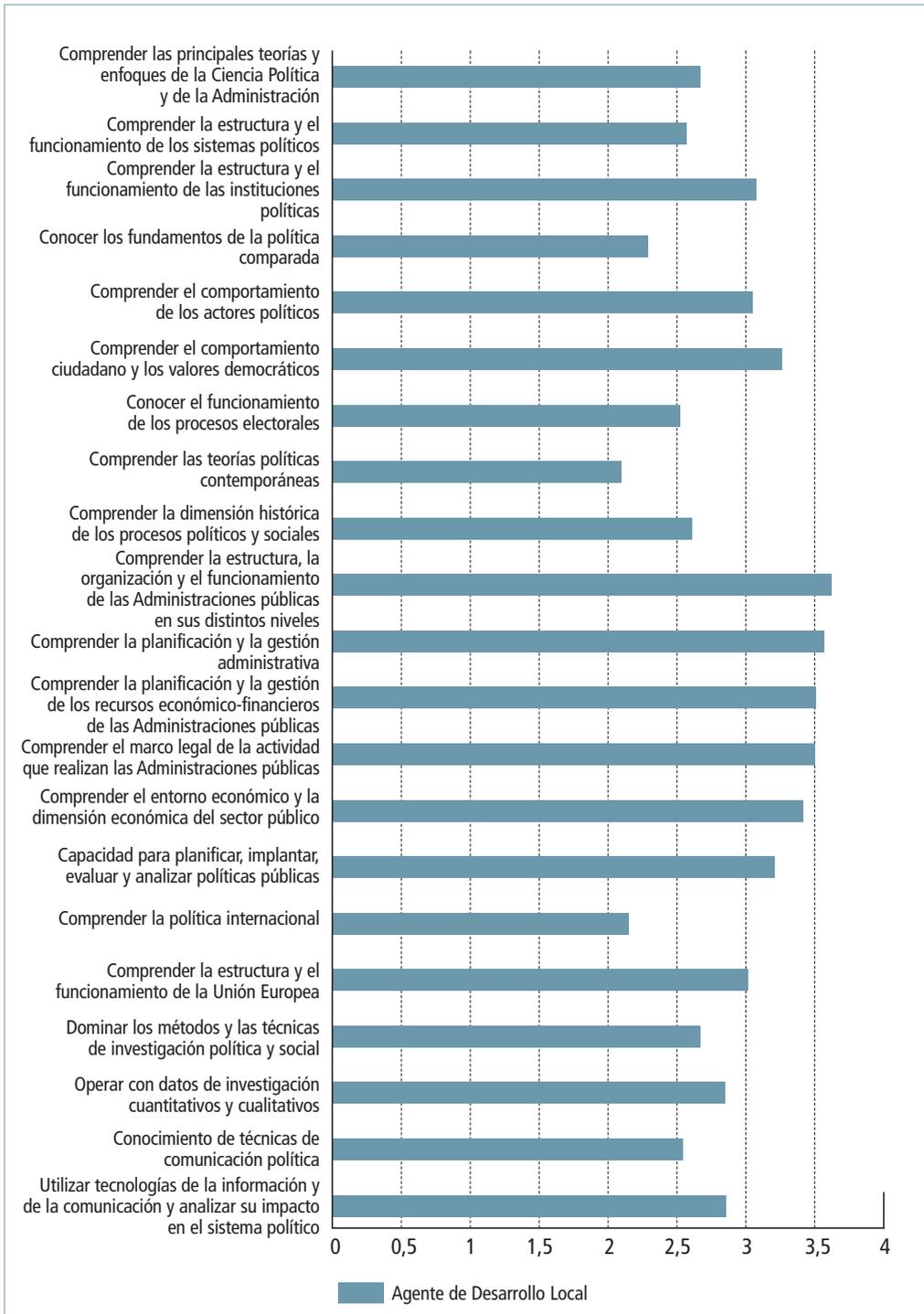
7.5. VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS SEGÚN PERFILES PROFESIONALES.

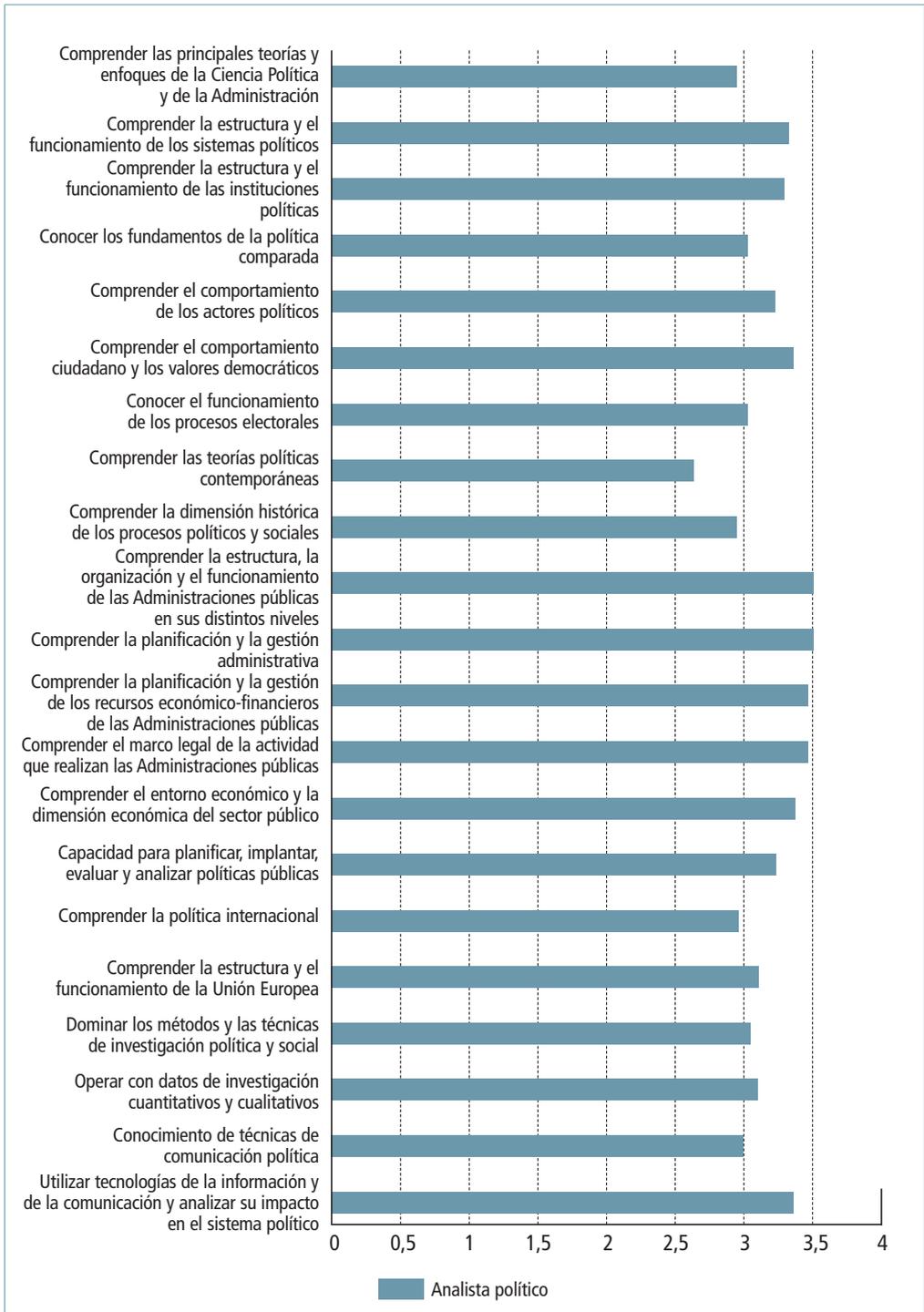
Una vez identificadas las competencias específicas que se creyeron más relevantes para la titulación, se incluyeron en la encuesta enviada a docentes, egresados y profesionales. El siguiente cuadro resume la valoración de las competencias en función de los perfiles profesionales.

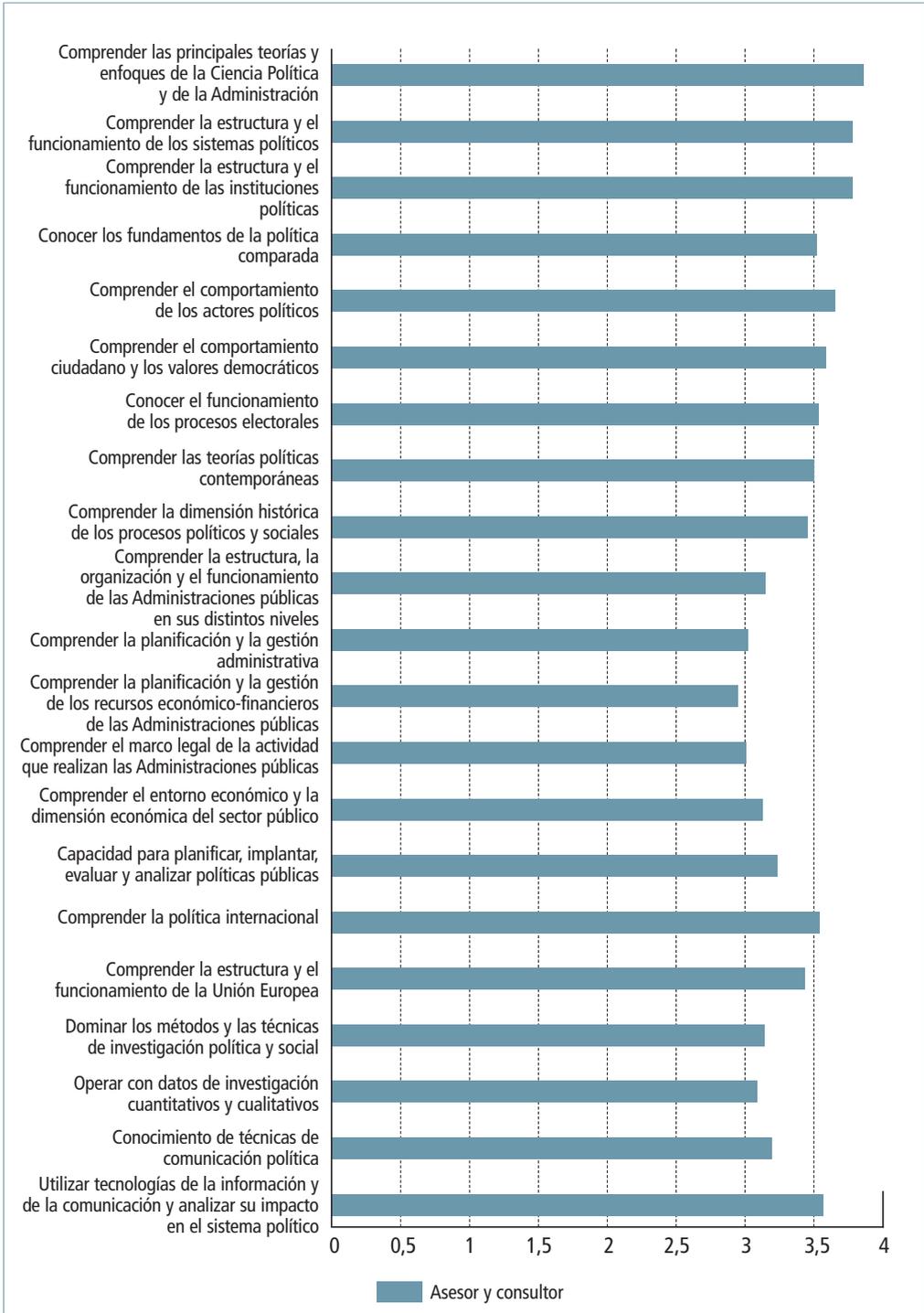
Competencias específicas	Técnicos de las Administraciones Públicas	Gestor de organizaciones	Analista de políticas públicas	Agente de Desarrollo Local	Analista Político	Asesor y consultor	Consultor internacional	Docente e investigador
Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración	2,96	3,54	3,60	2,72	3,80	2,93	3,16	3,77
Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos	2,86	2,93	3,47	2,63	3,75	3,30	3,55	3,62
Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas	3,27	3,18	3,61	3,11	3,76	3,29	3,42	3,62
Conocer los fundamentos de la política comparada	2,27	2,50	3,30	2,32	3,48	2,97	3,50	3,46
Comprender el comportamiento de los actores políticos	2,72	2,80	3,44	3,08	3,67	3,21	3,36	3,40
Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos	3,30	2,93	3,46	3,27	3,61	3,31	3,26	3,52
Conocer el funcionamiento de los procesos electorales	2,58	3,18	2,98	2,48	3,57	3,02	2,97	3,42
Comprender las teorías políticas contemporáneas	2,25	2,50	3,22	2,12	3,51	2,68	3,00	3,63
Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales	2,49	2,87	3,34	2,66	3,43	2,91	3,02	3,59
Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles	3,90	3,13	3,60	3,63	3,23	3,46	3,17	3,46
Comprender la planificación y la gestión administrativa	3,90	2,35	3,49	3,56	3,00	3,50	2,96	3,20
Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas	3,83	2,28	3,45	3,53	2,90	3,44	2,90	3,04
Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas	3,76	2,65	3,36	3,48	2,98	3,42	2,96	3,28
Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público	3,49	3,61	3,45	3,35	3,19	3,33	3,05	3,15
Capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas	3,53	3,81	3,69	3,24	3,24	3,24	3,05	3,09
Comprender la política internacional	2,24	3,53	3,00	2,20	3,56	2,93	3,82	3,42
Comprender la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea	3,06	3,41	3,20	2,99	3,40	3,15	3,81	3,55
Dominar los métodos y las técnicas de investigación política y social	2,44	3,18	3,32	2,70	3,14	3,05	3,11	3,72
Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos	2,74	3,21	3,33	2,83	3,14	3,14	3,17	3,65
Conocimiento de técnicas de comunicación política	2,31	2,36	2,80	2,58	3,23	2,97	3,01	2,87
Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación y analizar su impacto en el sistema político	2,91	3,02	3,22	2,84	3,57	3,29	3,26	3,28

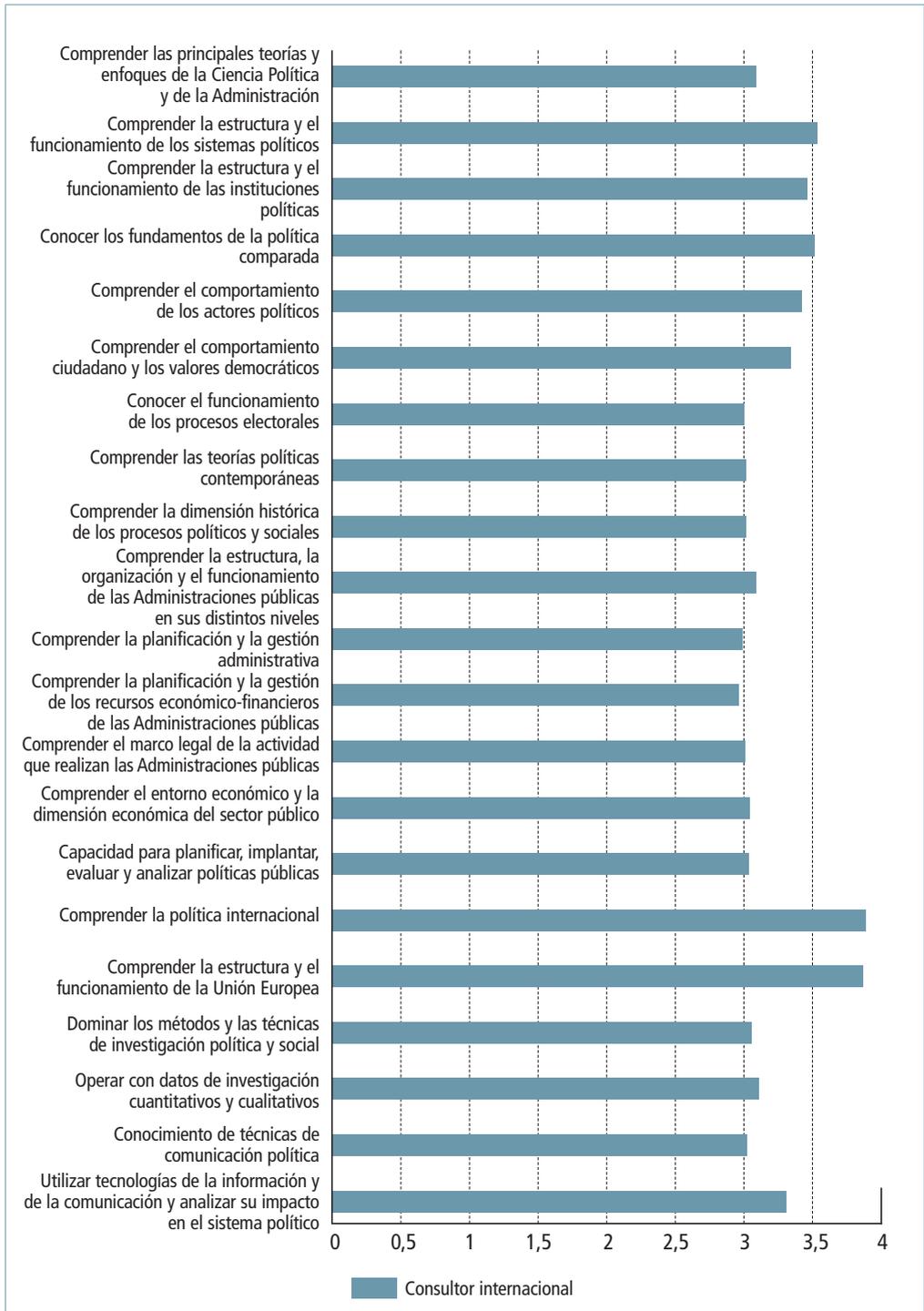


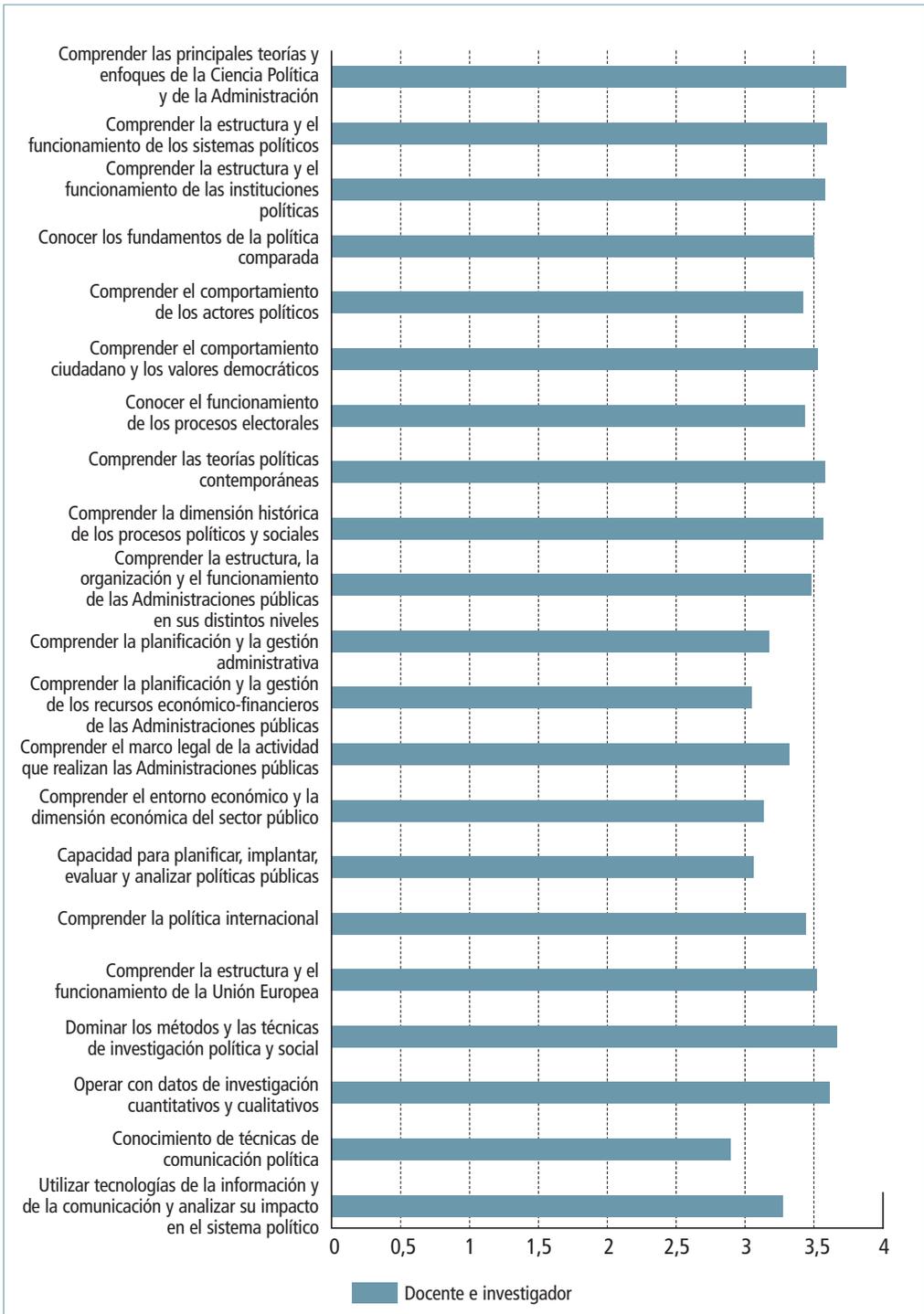






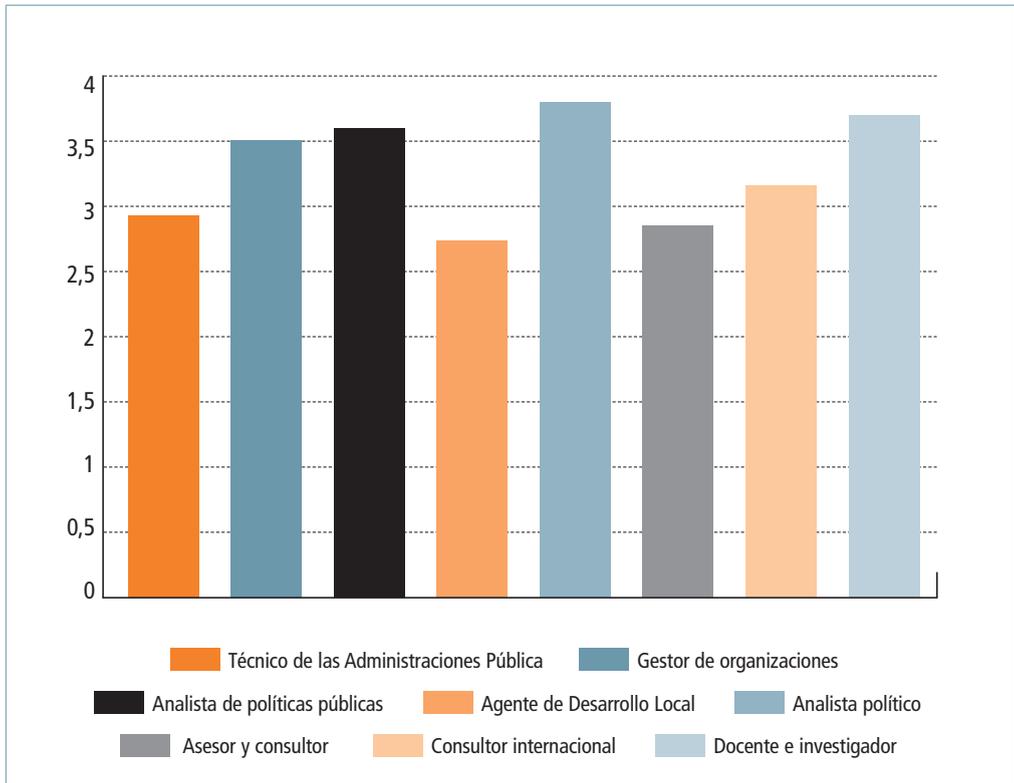




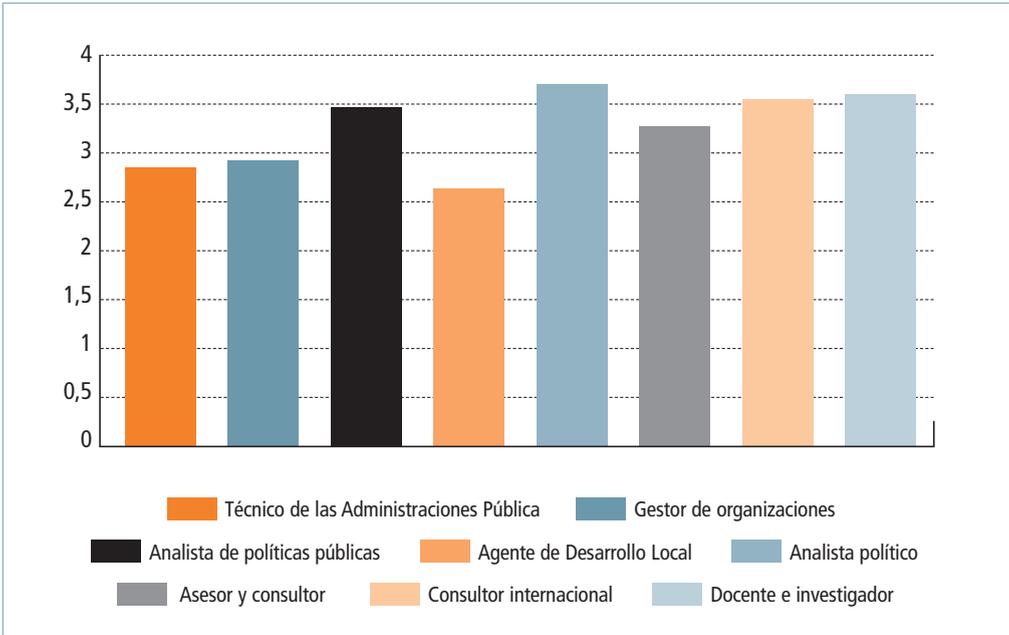


Si nos centramos en la importancia que tiene cada una de las competencias específicas para cada uno de los ocho perfiles profesionales identificados obtenemos una visión más completa que se recoge en los gráficos siguientes:

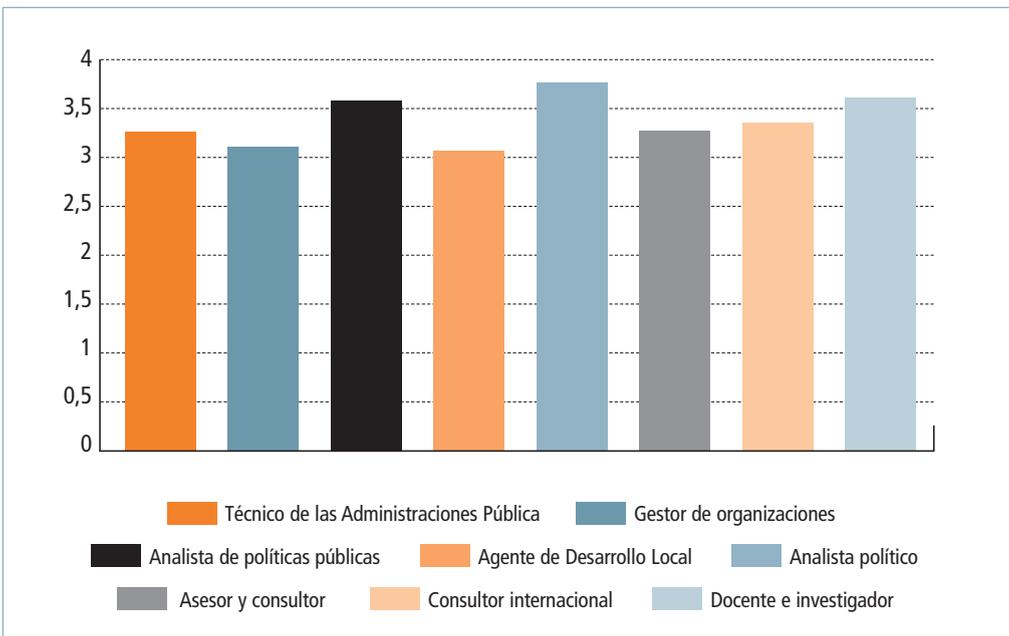
Conocimientos y destrezas



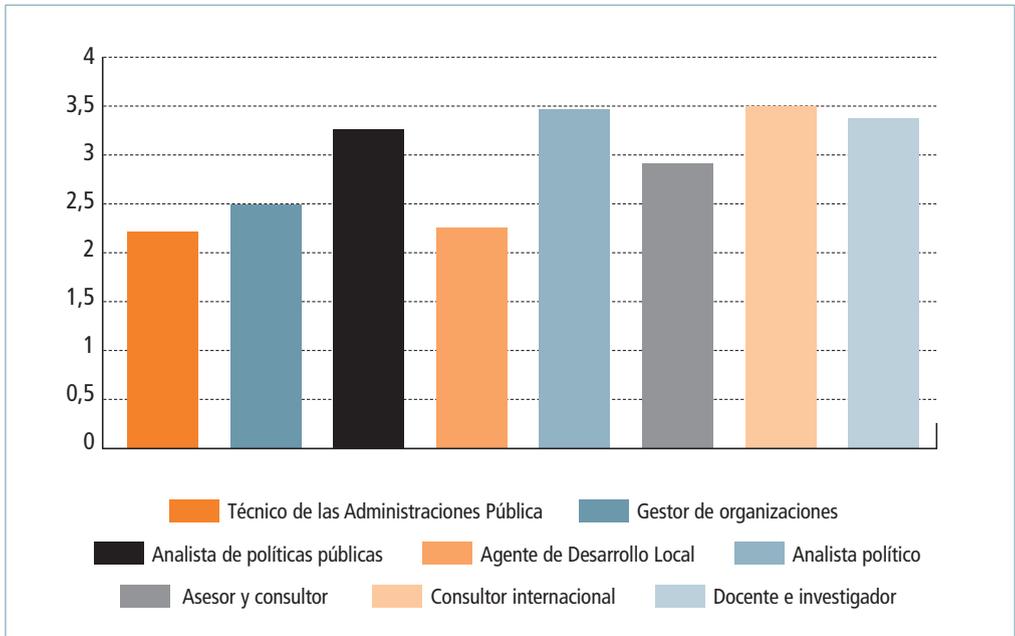
COMPRENDER LAS PRINCIPALES TEORÍAS Y ENFOQUES DE LA CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN



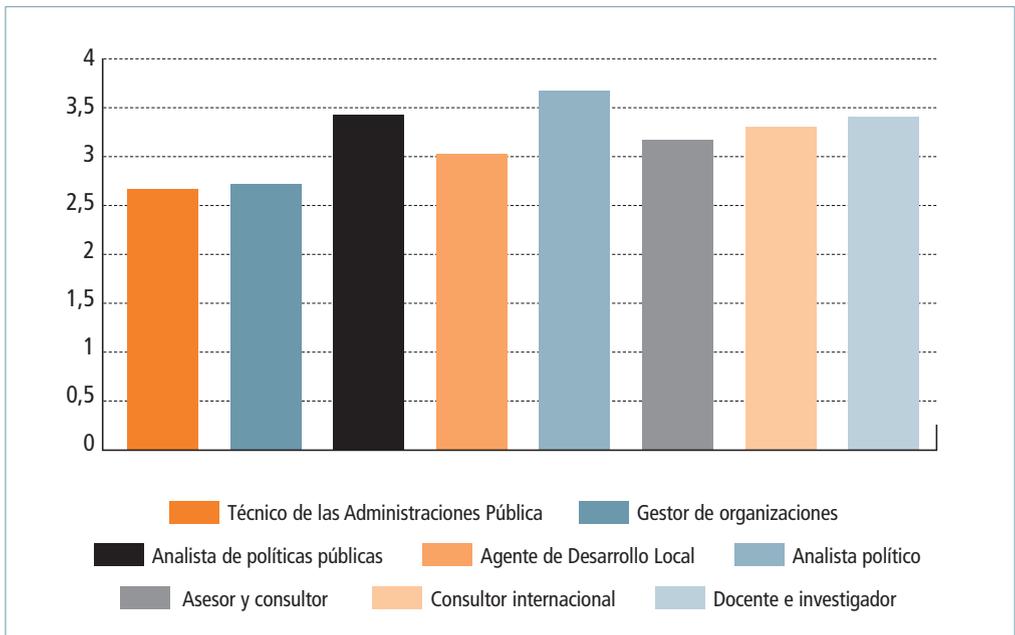
COMPRENDER LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS



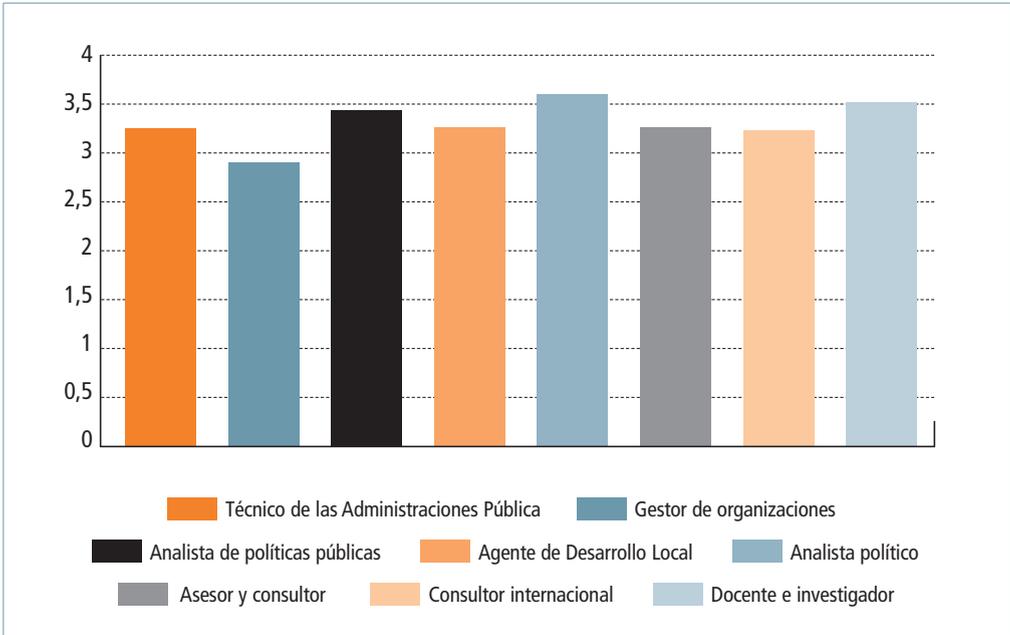
COMPRENDER LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS



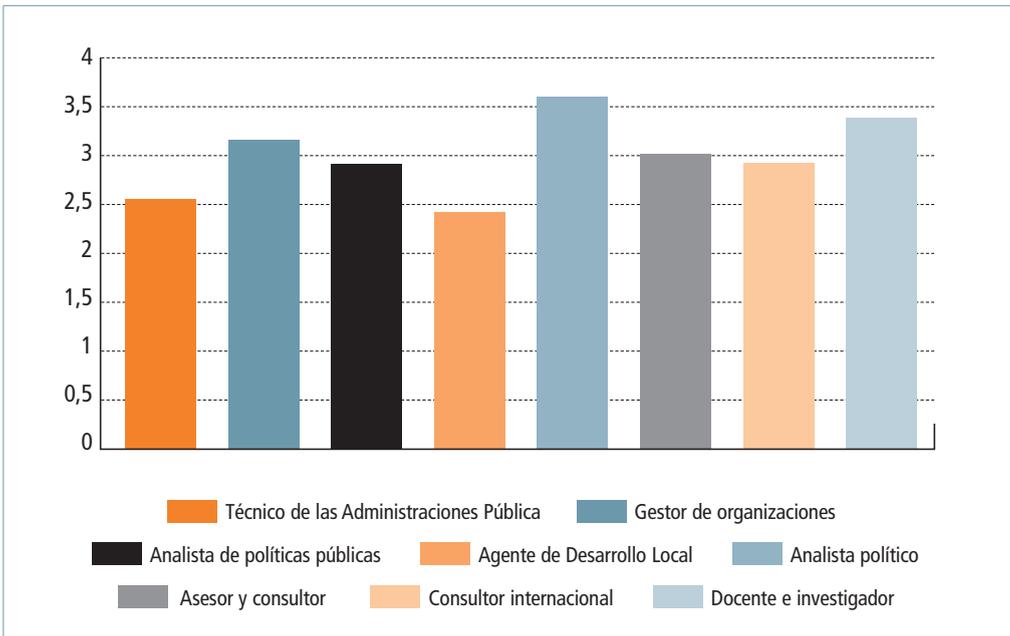
CONOCER LOS FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA COMPARADA



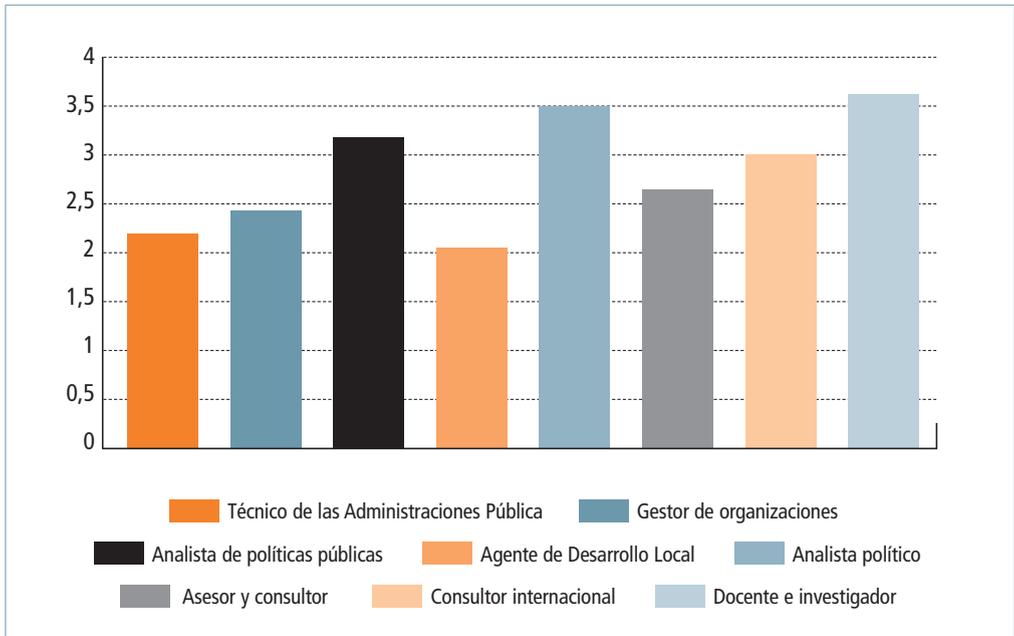
COMPRENDER EL COMPORTAMIENTO DE LOS ACTORES POLÍTICOS



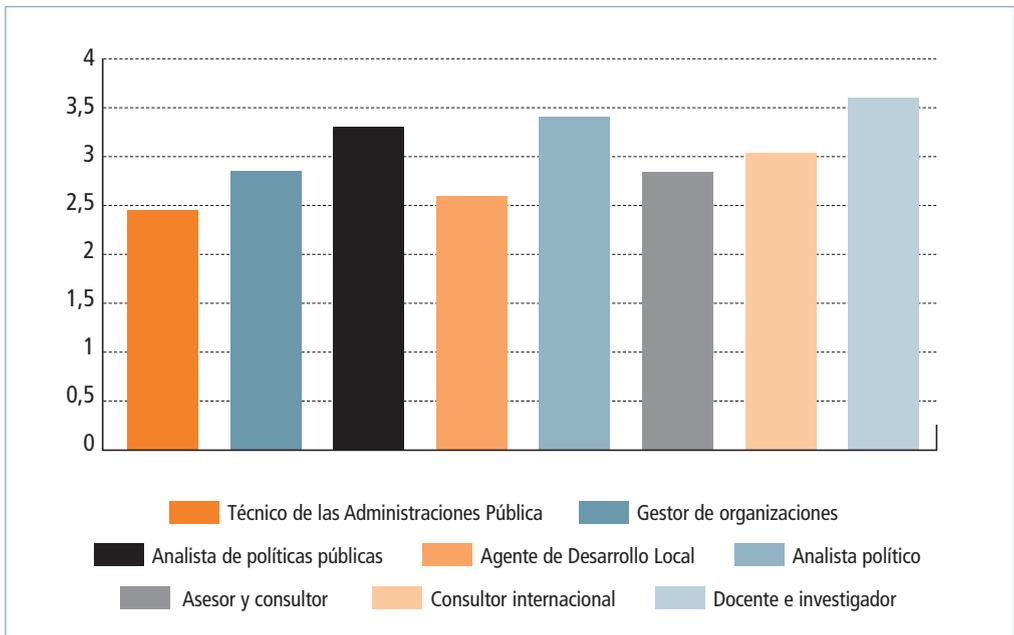
COMPRENDER EL COMPORTAMIENTO CIUDADANO Y LOS VALORES DEMOCRÁTICOS



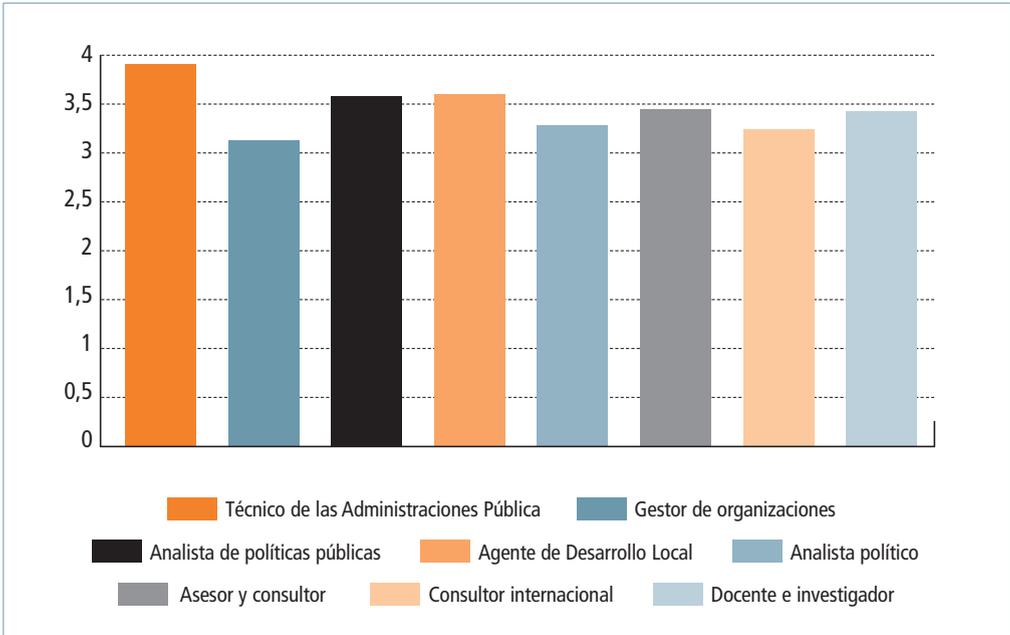
CONOCER EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES



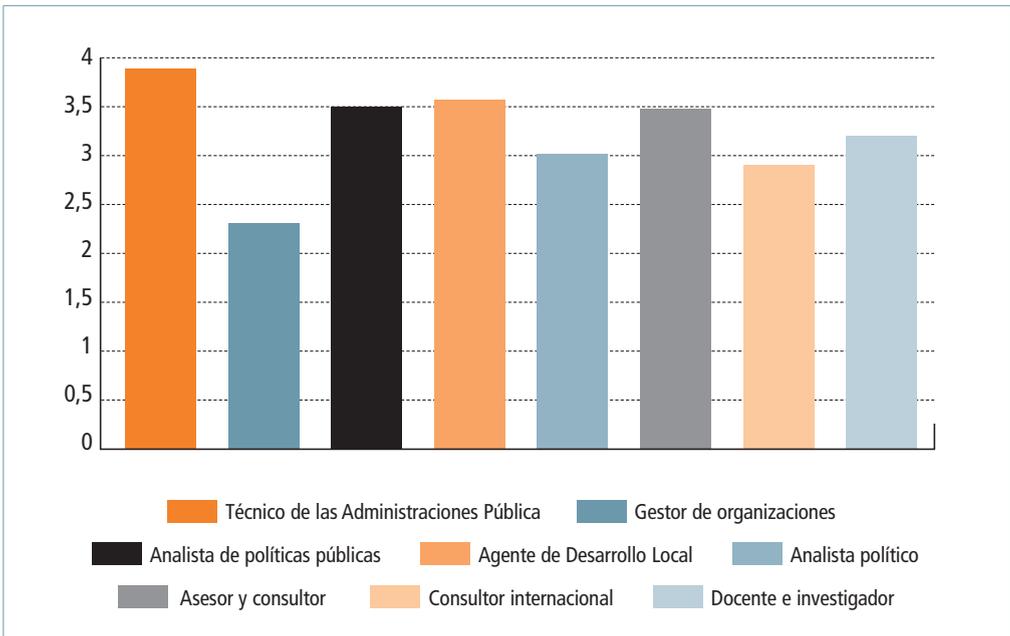
COMPRENDER LAS TEORÍAS POLÍTICAS CONTEMPORÁNEAS



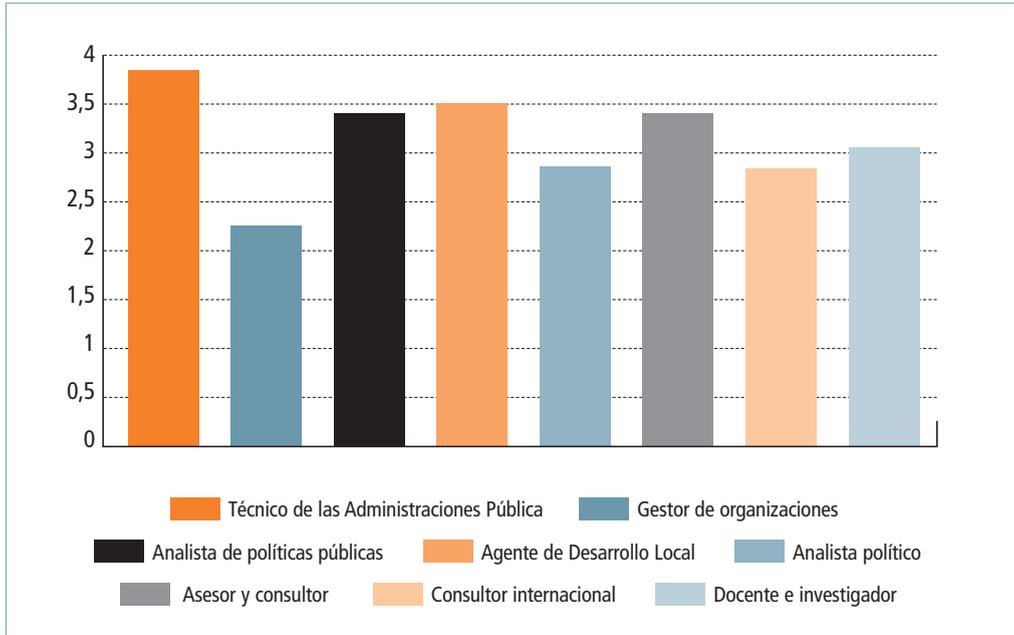
COMPRENDER LA DIMENSIÓN HISTÓRICA DE LOS PROCESOS POLÍTICOS Y SOCIALES



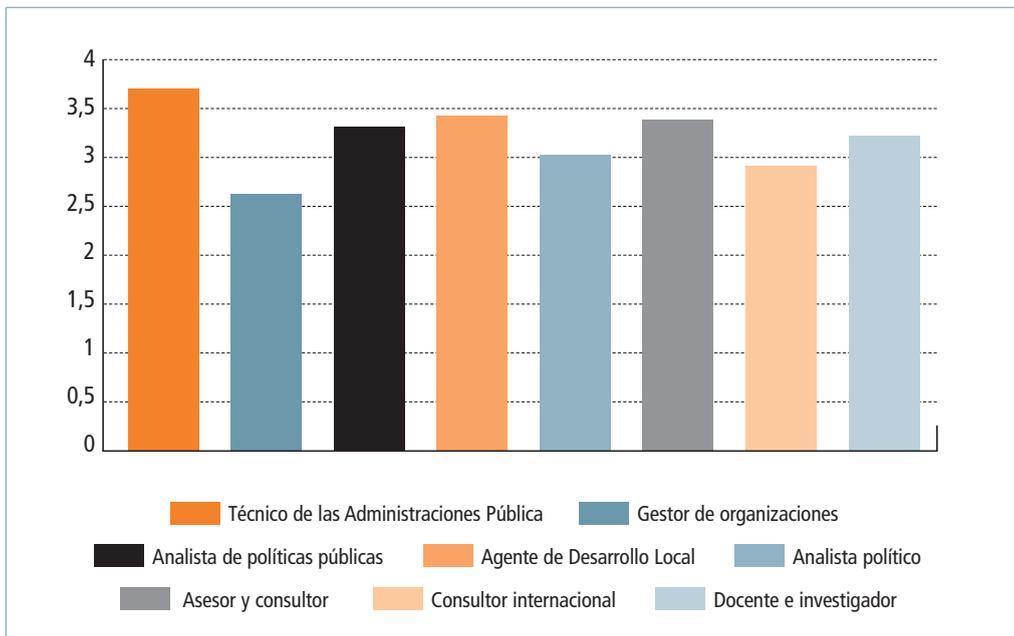
COMPRENDER LA ESTRUCTURA, LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN SUS DISTINTOS NIVELES



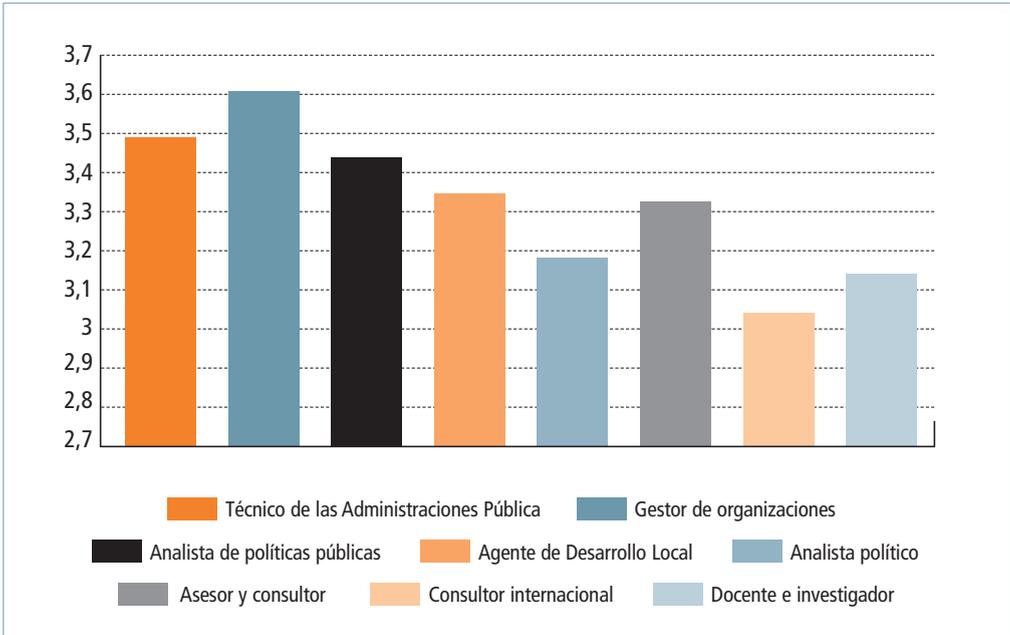
COMPRENDER LA PLANIFICACIÓN Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA



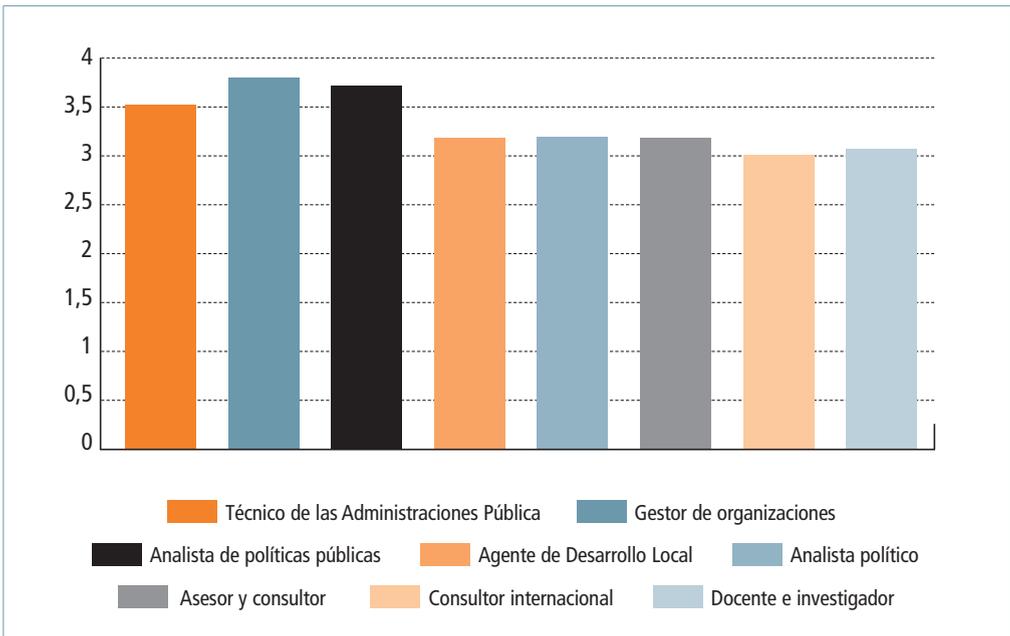
COMPRENDER LA PLANIFICACIÓN Y LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICO-FINANCIEROS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



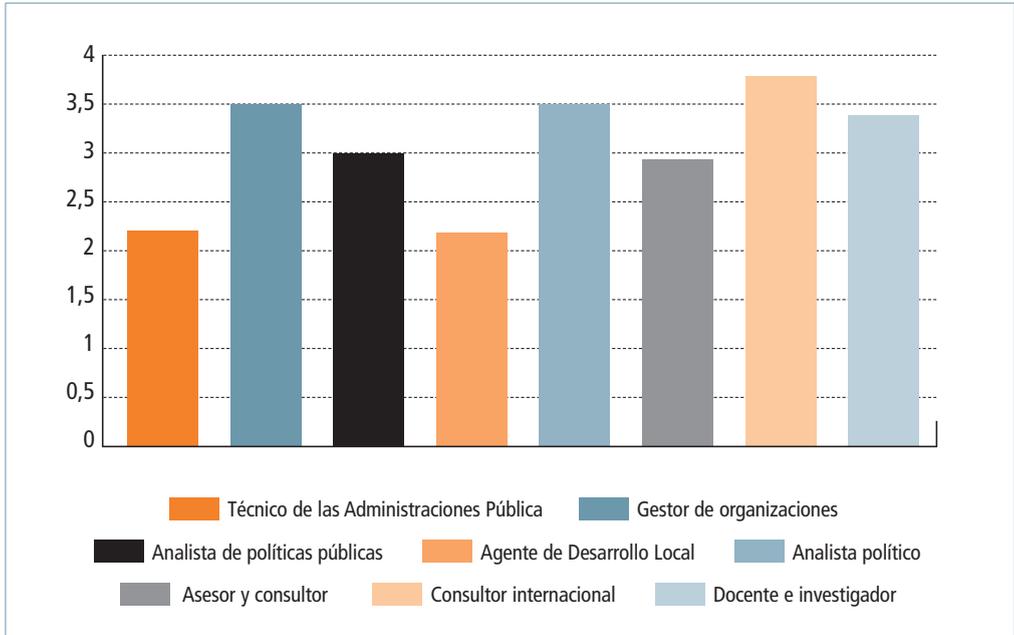
COMPRENDER EL MARCO LEGAL DE LA ACTIVIDAD QUE REALIZAN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



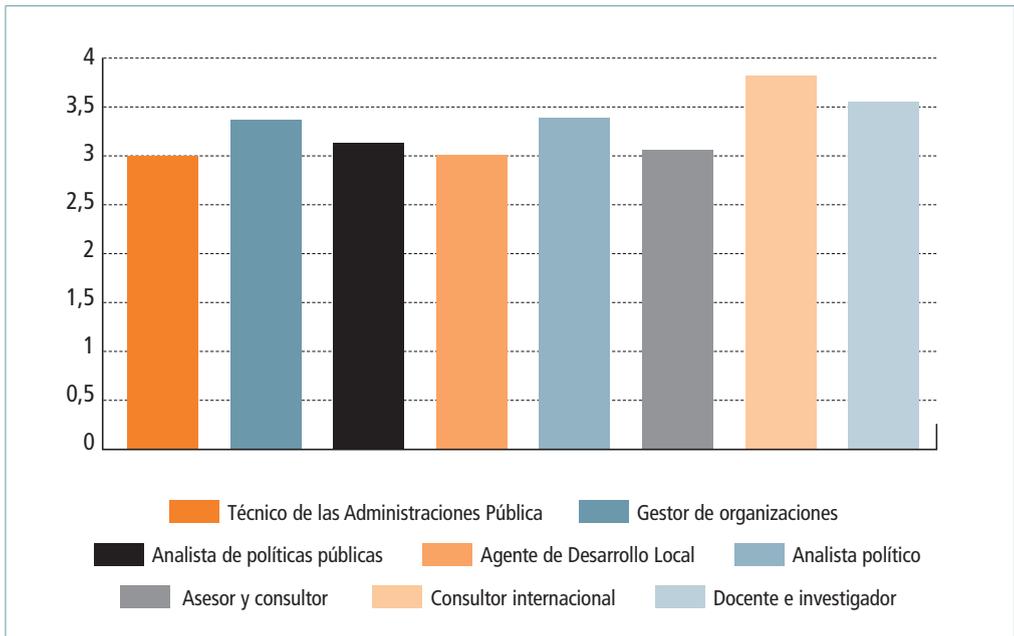
COMPRENDER EL ENTORNO ECONÓMICO Y LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR PÚBLICO



CAPACIDAD PARA PLANIFICAR, IMPLANTAR, EVALUAR Y ANALIZAR POLÍTICAS PÚBLICAS

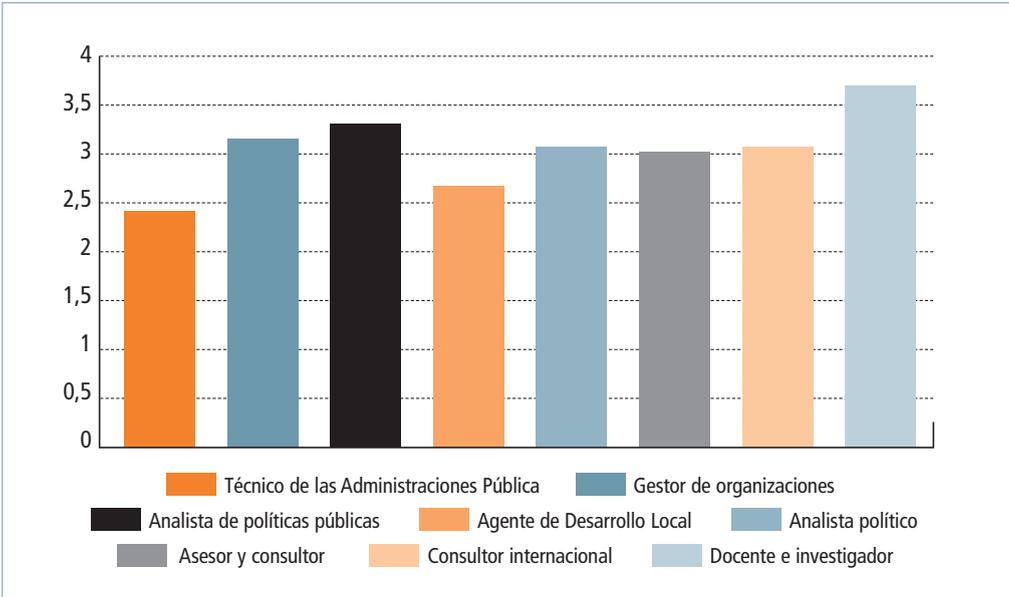


COMPRENDER LA POLÍTICA INTERNACIONAL

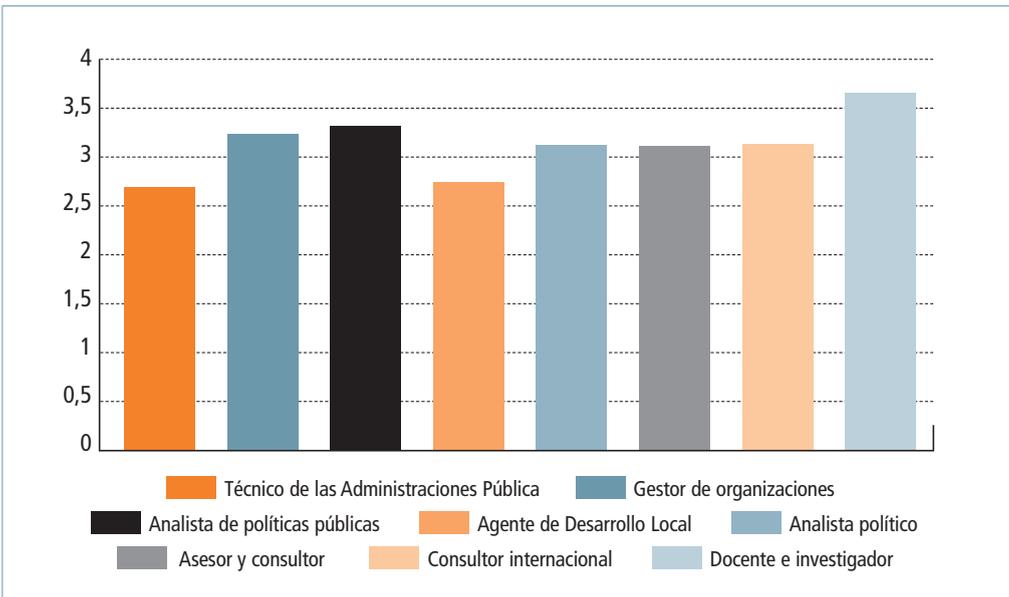


COMPRENDER LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIÓN EUROPEA

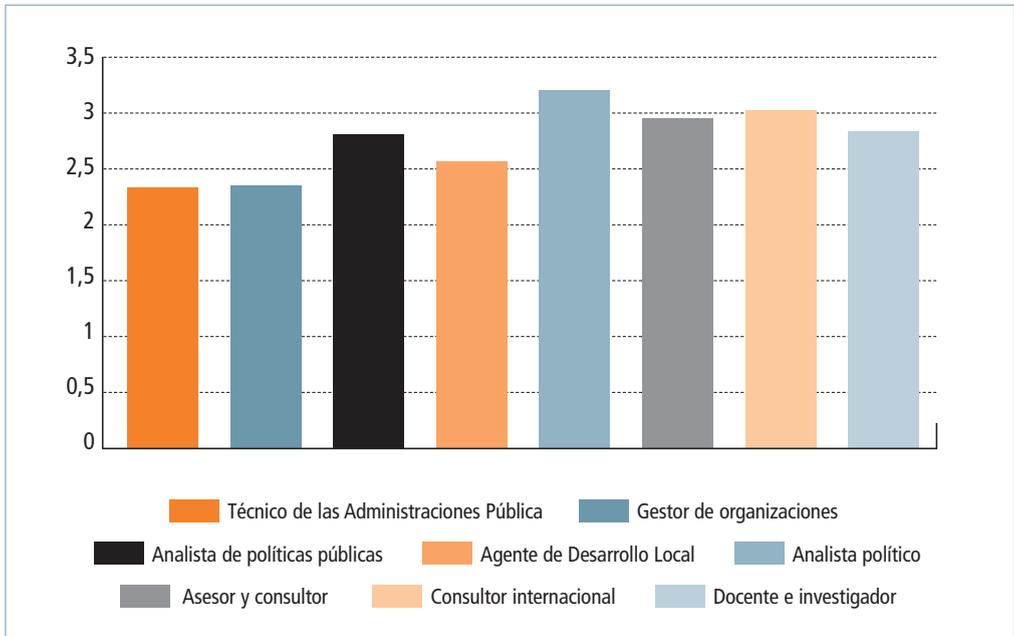
Técnicas básicas para el aprendizaje



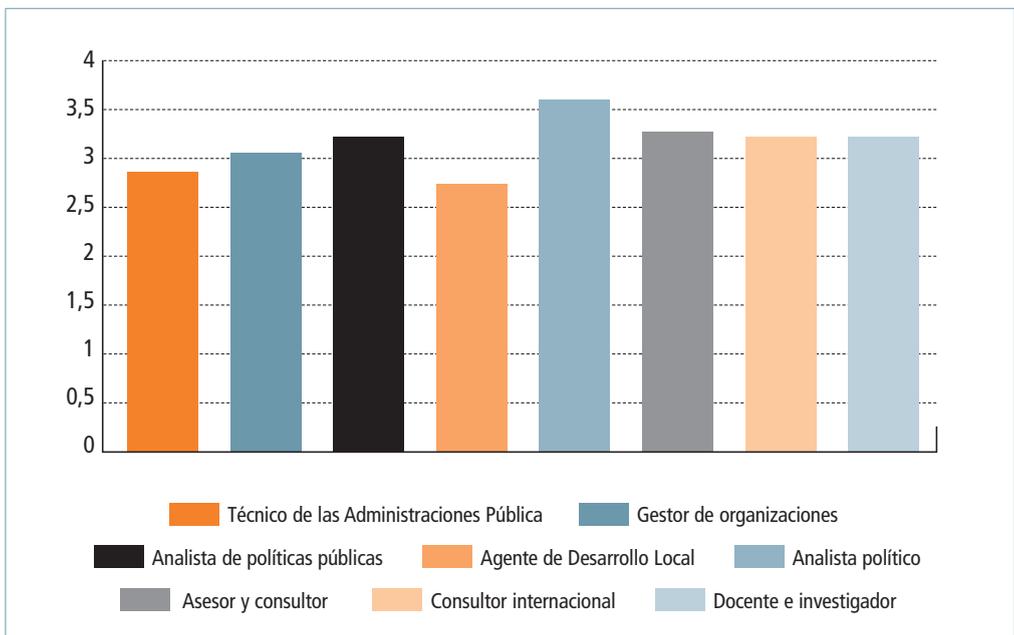
DOMINAR LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL



OPERAR CON DATOS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS



CONOCIMIENTO DE TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN POLÍTICA



UTILIZAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN Y ANALIZAR SU IMPACTO EN EL SISTEMA POLÍTICO

7.6. CLASIFICACION DE LAS COMPETENCIAS

A partir de los datos de las encuestas presentados en los capítulos anteriores seleccionaremos las competencias más relevantes para cada perfil profesional.

Clasificación de competencias transversales y específicas por perfiles profesionales².

La clasificación para cada uno de los perfiles se ha realizado sobre los datos de las valoraciones medias de las competencias transversales (genéricas) y específicas realizadas por los tres colectivos, los docentes, los egresados y los profesionales.

Se presentan en los cuadros siguientes las quince competencias que se han considerados más relevantes para el perfil profesional en cuestión, determinado la valoración cuantitativa de la competencia, de ahí que en algunas ocasiones, las posiciones estén ocupadas por más de una competencia.

Técnico de las Administraciones Públicas

Competencias específicas y transversales mejor valoradas para el perfil de Técnico de las Administraciones Públicas			
Valoración		Competencias	
1º.	3,90	CE	Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles.
	3,90	CE	Comprender la planificación y la gestión administrativa
2º.	3,83	CE	Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones Públicas.
3º.	3,76	CE	Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas.
4º.	3,74	CT	Capacidad de organización y planificación
5º.	3,64	CT	Realizar bien un proceso
6º.	3,59	CT	Resolución de problemas
	3,59	CT	Vocación de servicio público
7º.	3,58	CT	Capacidad de análisis y síntesis
8º.	3,53	CE	Capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas.
	3,53	CT	Conocimiento de informática relativos al ámbito de estudio
9º.	3,49	CE	Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público.
	3,49	CT	Motivación por la calidad
10º.	3,45	CT	Trabajo en equipo
	3,45	CT	Compromiso ético
11º.	3,42	CT	Comunicación oral y escrita en lengua nativa
12º.	3,30	CE	Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos.
13º.	3,36	CT	Toma de decisiones
14º.	3,29	CT	Trabajo en equipo de carácter multidisciplinar
15º.	3,27	CE	Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas

² Para todos los cuadros de este epígrafe:

CE: competencia específica (en azul)

CT: competencia transversal

Gestor de organizaciones

Competencias específicas y transversales mejor valoradas para el perfil de Gestor de organizaciones			
Valoración		Competencias	
1º.	3,81	CE	Capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas.
	3,81	CT	Capacidad de organización y planificación.
2º.	3,67	CT	Capacidad de análisis y síntesis
3º.	3,64	CT	Toma de decisiones
4º.	3,61	CE	Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público.
	3,61	CT	Resolución de problemas
5º.	3,54	CE	Comprender las principales teorías enfoques de la Ciencia Política y de la Administración
	3,54	CT	Motivación por la calidad
6º.	3,53	CE	Comprender la política internacional
	3,53	CT	Trabajo en equipo
7º.	3,52	CT	Habilidades en las relaciones interpersonales
	3,52	CT	Realizar bien un proceso
8º.	3,48	CT	Comunicación oral y escrita en lengua nativa
	3,48	CT	Adaptación a nuevas situaciones
9º.	3,44	CT	Capacidad de gestión de la información
10º.	3,42	CT	Compromiso ético
11º.	3,41	CE	Comprender la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea
	3,41	CT	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
	3,41	CT	Razonamiento crítico
12º.	3,39	CT	Creatividad
13º.	3,35	CT	Liderazgo
14º.	3,26	CT	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
15º.	3,25	CT	Vocación de servicio público

Analista de políticas públicas

Competencias específicas y transversales mejor valoradas para el perfil de Analista de políticas públicas			
Valoración		Competencias	
1°.	3,75	CT	Capacidad de análisis y síntesis
2°.	3,69	CE	Capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas.
3°.	3,61	CE	Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
4°.	3,60	CE	Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración
	3,60	CE	Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles
5°	3,52	CT	Razonamiento crítico
6°.	3,49	CE	Comprender la planificación y la gestión administrativa
	3,49	CT	Capacidad de gestión de la información
7°.	3,47	CE	Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos
8°.	3,46	CE	Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos
9°.	3,45	CE	Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas
	3,45	CE	Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público
10°.	3,44	CE	Comprender el comportamiento de los actores políticos
11°.	3,42	CT	Realizar bien un proceso
	3,42	CT	Motivación por la calidad
12°.	3,38	CT	Capacidad de organización y planificación
13°.	3,37	CT	Comunicación oral y escrita en lengua nativa
14°.	3,36	CE	Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas
15°.	3,33	CE	Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos

Agente de Desarrollo Local

Competencias específicas y transversales mejor valoradas para el perfil de Agente de desarrollo local			
Valoración		Competencias	
1º.	3,64	CT	Capacidad de organización y planificación
2º.	3,63	CE	Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles
3º.	3,60	CT	Resolución de problemas
4º.	3,56	CE	Comprender la planificación y la gestión administrativa
5º	3,54	CT	Realizar bien un proceso
6º.	3,53	CE	Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas
7º.	3,52	CT	Motivación por la calidad
8º.	3,51	CT	Comunicación oral y escrita en lengua nativa
9º.	3,48	CE	Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas
10º.	3,47	CT	Trabajo en equipo
11º.	3,46	CT	Creatividad
12º.	3,45	CT	Compromiso ético
	3,45	CT	Vocación de servicio público
13º.	3,42	CT	Toma de decisiones
14º.	3,41	CT	Habilidades en las relaciones interpersonales
15º.	3,40	CT	Capacidad de análisis y síntesis

Analista político

Competencias específicas y transversales mejor valoradas para el perfil de Analista político			
Valoración		Competencias	
1º.	3,80	CE	Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración
2º.	3,76	CE	Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
3º.	3,75	CE	Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos
4º.	3,66	CT	Razonamiento crítico
5º.	3,67	CE	Comprender el comportamiento de los actores políticos
6º.	3,61	CE	Comprender el comportamiento de ciudadano y los valores democráticos
7º.	3,58	CT	Comunicación oral y escrita en lengua nativa
8º.	3,57	CE	Conocer el funcionamiento de los procesos electorales
	3,57	CE	Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación y analizar su impacto en el sistema político
9º.	3,56	CE	Comprender la política internacional
10º.	3,48	CE	Conocer los fundamentos de la política comparada
11º.	3,45	CT	Capacidad de gestión de la información
12º.	3,43	CE	Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales
13º.	3,40	CE	Comprender la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea
14º.	3,38	CT	Compromiso ético
15º.	3,33	CT	Conocimiento de una lengua extranjera

Asesor y consultor

Competencias específicas y transversales mejor valoradas para el perfil de Asesor y consultor			
Valoración		Competencias	
1º.	3,74	CT	Capacidad de análisis y síntesis
2º.	3,63	CT	Capacidad de organización y planificación
3º.	3,61	CT	Capacidad de gestión de la información
4º.	3,58	CT	Conocimiento de informática relativos al ámbito de estudio
5º	3,57	CT	Comunicación oral y escrita en lengua nativa
6º.	3,54	CT	Razonamiento crítico
7º.	3,50	CE	Comprender la planificación y la gestión administrativa
8º.	3,46	CE	Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles
9º.	3,44	CE	Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas
10º.	3,42	CE	Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas
11º.	3,41	CT	Realizar bien un proceso
12º.	3,35	CT	Toma de decisiones
	3,35	CT	Creatividad
13º.	3,33	CE	Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público
14º.	3,31	CE	Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos
15º.	3,30	CE	Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos

Consultor internacional

Competencias específicas y transversales mejor valoradas para el perfil de Consultor internacional			
Valoración		Competencias	
1º.	3,82	CE	Comprender la política internacional
2º.	3,81	CE	Comprender la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea
3º.	3,77	CT	Capacidad de análisis y síntesis
4º.	3,76	CT	Conocimiento de una lengua extranjera
5º.	3,73	CT	Trabajo en un contexto internacional
6º.	3,63	CT	Adaptación a nuevas situaciones
7º.	3,61	CT	Conocimiento de otras culturas y costumbres
8º.	3,60	CT	Comunicación oral y escrita en lengua nativa
9º.	3,57	CT	Razonamiento crítico
10º.	3,56	CT	Capacidad de organización y planificación
11º.	3,55	CE	Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos
12º.	3,52	CT	Resolución de problemas
13º.	3,50	CE	Conocer los fundamentos de la política comparada
	3,50	CT	Capacidad de gestión de la información
14º.	3,49	CT	Motivación por la calidad
15º.	3,42	CT	Creatividad

Docente e investigador

Competencias específicas y transversales mejor valoradas para el perfil de Docente e investigador			
Valoración		Competencias	
1º.	3,86	CT	Capacidad de análisis y síntesis
2º.	3,78	CT	Razonamiento crítico
3º.	3,77	CE	Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración
	3,77	CT	Comunicación oral y escrita en lengua nativa
4º.	3,72	CE	Dominar los métodos y las técnicas de investigación política y social
5º.	3,65	CE	Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos
	3,65	CT	Motivación por la calidad
6º.	3,63	CE	Comprender las teorías política contemporáneas
7º.	3,62	CE	Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos
	3,62	CE	Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
8º.	3,59	CE	Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales
	3,59	CT	Capacidad de organización y planificación
	3,59	CT	Conocimiento de una lengua extranjera
	3,59	CT	Creatividad
9º.	3,55	CE	Comprender la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea
10º.	3,52	CE	Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos
	3,52	CT	Compromiso ético
11º.	3,49	CT	Aprendizaje autónomo
12º.	3,48	CT	Capacidad de gestión de la información
13º.	3,46	CE	Conocer los fundamentos de la política comparada
	3,46	CE	Comprende la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles
	3,46	CT	Realizar bien un proceso
14º.	3,42	CE	Comprender la política internacional
	3,42	CE	Conocer el funcionamiento de los procesos electorales
15º.	3,40	CE	Comprender el comportamiento de los actores políticos
	3,40	CT	Conocimiento de informática relativos al ámbito de estudio
	3,40	CT	Adaptación a nuevas situaciones

Clasificación de competencias por perfiles según los colectivos entrevistados³.

A continuación se presentan las valoraciones de las competencias transversales y específicas desglosadas por colectivos. Se ha determinado seleccionar las cinco competencias mejor valoradas por cada uno de ellos y para cada uno de los perfiles profesionales con objeto de identificar el grado de coincidencia entre las valoraciones.

Técnico de las Administraciones Públicas

Clasificación de las competencias para el Técnico de las Administraciones Públicas			
	Docentes	Egresados	Profesionales
1º.	<i>Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en todos sus niveles</i>	Comprender la planificación y la gestión administrativa	<i>Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en todos sus niveles</i>
2º.	<i>Comprender la planificación y la gestión administrativa</i>	Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en todos sus niveles	<i>Comprender la planificación y la gestión administrativa</i>
3º.	<i>Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas</i>	Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas	<i>Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas</i>
4º.	<i>Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas</i>	<i>Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas</i>	<i>Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas</i>
	<i>Capacidad de organización y planificación</i>		<i>Capacidad de organización y planificación</i>
			Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
			Resolución de problemas
5º.	Capacidad de gestión de la información	Capacidad de organización y planificación	Realizar bien un proceso

³ Para todos los cuadros de este epígrafe:

- en cursiva: aquellas competencias que se sitúan en el mismo orden de valoración efectuado dos o más de los colectivos.
- en azul: las competencias específicas.

Gestor de organizaciones

Clasificación de las competencias para Gestor de organizaciones			
	Docentes	Egresados	Profesionales
1°.	<i>Capacidad de organización y planificación</i>	Comprender la planificación y la gestión administrativa	<i>Capacidad de organización y planificación</i>
2°.	Capacidad de análisis y síntesis	Capacidad de organización y planificación	Comprender la planificación y la gestión administrativa
3°.	<i>Toma de decisiones</i>	Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en todos sus niveles	Capacidad de análisis y síntesis
			<i>Toma de decisiones</i>
			Resolución de problemas
4°.	Resolución de problemas	Trabajo en equipo	Motivación por la calidad
5°.	Capacidad de gestión de la información	Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico financieros de las Administraciones públicas	Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en todos sus niveles
			Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas
			Compromiso ético
			Adaptación a nuevas situaciones

Analista de políticas públicas

Clasificación de las competencias para Analista de políticas públicas			
	Docentes	Egresados	Profesionales
1º.	Capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas	Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales	Capacidad de análisis y síntesis
2º.	<i>Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en todos sus niveles</i>	Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración	Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración
		Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas	
		<i>Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en todos sus niveles</i>	
		Capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas	
3º.	Capacidad de análisis y síntesis	Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos	Capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas
4º.	Comprender la planificación y la gestión administrativa	Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos	Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
			Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico financieros de las Administraciones públicas
			Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
			Razonamiento crítico
5º.	Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas	Conocer los fundamentos de la política comparada	Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público
		Comprender el comportamiento de los actores políticos	

Agente de Desarrollo Local

Clasificación de las competencias para Agente de Desarrollo Local			
	Docentes	Egresados	Profesionales
1°.	<i>Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en todos sus niveles</i>	<i>Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en todos sus niveles</i>	Capacidad de organización y planificación Resolución de problemas
2°.	Comunicación oral y escrita en lengua nativa	Capacidad de organización y planificación	Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico financieros de las Administraciones públicas
		Realizar bien un proceso	Compromiso ético
			Creatividad
3°.	<i>Comprender la planificación y la gestión administrativa</i>	<i>Comprender la planificación y la gestión administrativa</i>	Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en todos sus niveles
		Resolución de problemas	<i>Comprender la planificación y la gestión administrativa</i>
4°.	Capacidad de organización y planificación	Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico financieros de las Administraciones públicas	Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas
5°.	Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas	Comunicación oral y escrita en lengua nativa	Capacidad de análisis y síntesis
		Motivación por la calidad	Comunicación oral y escrita en lengua nativa
			Capacidad de gestión de la información
			Toma de decisiones
			Trabajo en equipo
Vocación de servicio público			

Analista político

Clasificación de las competencias para Analista político			
	Docentes	Egresados	Profesionales
1º.	Comprender el comportamiento de los actores políticos	Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas	Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración
2º.	Capacidad de análisis y síntesis	Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos	Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación y analizar su impacto en el sistema político
3º.	Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración	Capacidad de análisis y síntesis	Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos
			Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
			Comprender el comportamiento de los actores políticos
4º.	Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos	Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración	Conocer los fundamentos de la política comparada
	Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos		Razonamiento crítico
5º.	Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas	Razonamiento crítico	Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos
			Capacidad de análisis y síntesis

Asesor y consultor

Clasificación de las competencias para Asesor y consultor			
	Docentes	Egresados	Profesionales
1º.	<i>Capacidad de análisis y síntesis</i>	<i>Capacidad de análisis y síntesis</i>	<i>Capacidad de análisis y síntesis</i>
2º.	Comunicación oral y escrita en lengua nativa	Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en todos sus niveles	Capacidad de organización y planificación
		Comprender la planificación y la gestión administrativa	
		Resolución de problemas	
3º.	Capacidad de gestión de la información	Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico financieros de las Administraciones públicas	Razonamiento crítico
4º.	Capacidad de organización y planificación	Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas	Resolución de problemas
		Capacidad de gestión de la información	Motivación por la calidad
5º.	Resolución de problemas	Capacidad de organización y planificación	Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas
			Comunicación oral y escrita en lengua nativa
			Capacidad de gestión de la información
			Adaptación a nuevas situaciones
			Creatividad

Consultor internacional

Clasificación de las competencias para Consultor internacional			
	Docentes	Egresados	Profesionales
1º.	<i>Comprender la política internacional</i>	Comprender la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea	<i>Comprender la política internacional</i>
2º.	Comprender la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea	Conocimiento de una lengua extranjera	Capacidad de análisis y síntesis
			Razonamiento crítico
3º.	Capacidad de análisis y síntesis	<i>Comprender la política internacional</i>	<i>Comprender la política internacional</i>
		Trabajo en un contexto internacional	Adaptación a nuevas situaciones
4º.	Conocimiento de una lengua extranjera	Capacidad de análisis y síntesis	Resolución de problemas
			Trabajo en un contexto internacional
			Conocimiento de una lengua extranjera
5º.	Conocer los fundamentos de la política comparada	Conocimiento de otras culturas y costumbres	Creatividad
			Capacidad de organización y planificación

Docente e investigador

Clasificación de las competencias para Docente e investigador			
	Docentes	Egresados	Profesionales
1º.	Capacidad de análisis y síntesis	Comunicación oral y escrita en lengua nativa	Capacidad de análisis y síntesis
2º.	Comunicación oral y escrita en lengua nativa	Capacidad de análisis y síntesis	Dominar los métodos y las técnicas de investigación política y social
			Razonamiento crítico
3º.	<i>Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración</i>	<i>Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración</i>	<i>Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración</i>
		Razonamiento crítico	Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos
			Creatividad
4º.	Razonamiento crítico	Dominar los métodos y las técnicas de investigación política y social	Conocer el funcionamiento de los procesos electorales
			Comprender las teorías políticas contemporáneas
		Motivación por la calidad	Comunicación oral y escrita en lengua nativa
			Motivación por la calidad
5º.	<i>Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos</i>	<i>Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos</i>	<i>Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas</i>
		<i>Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas</i>	Capacidad de organización y planificación
			Razonamiento crítico

7.7. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL TÍTULO, ESTRUCTURA GENERAL, DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS Y ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS EUROPEOS.

OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

- El título de grado se plantea teniendo en cuenta:
 1. El contexto europeo en el que se insertan los estudios.
 2. La situación de los estudios de Ciencia Política y de la Administración y de Gestión y Administración Pública en España.
 3. Las nuevas demandas profesionales del mercado laboral, en el sentido de que el grado debe facilitar la integración laboral de los egresados.
 4. La movilidad de estudiantes entre universidades y centros de investigación. Se pretende que el plan de estudios tenga unas estructuras comparables y no necesariamente idénticas.

- En todo momento se considera la definición de un título de Grado, entendido como una formación de tipo generalista que contempla intrínsecamente una especialización, definida a través de los perfiles profesionales, que se complete posteriormente en el Master. El fin último del Grado es formar a profesionales capaces de satisfacer las demandas del mercado laboral. Consecuentemente han de adaptarse a los cambios que la sociedad imponga y deben estar preparados para trabajar desde perspectivas multidisciplinares.

- El grado debe crear las bases para posteriores estudios de postgrado de forma que acredite el aprendizaje de unos conocimientos más generalistas que se desarrollarán más profundamente en el Postgrado, orientándose a la iniciación de la investigación caso de completarlos con un Doctorado.

- A tenor de todo lo anterior pueden definirse los siguientes objetivos generales del título:
 - Inculcar a los estudiantes un interés por el aprendizaje de la Ciencia Política y la Gestión Pública, por los elementos configuradores de los sistemas políticos y las dinámicas resultantes de la acción política.
 - Conocer la naturaleza y los métodos aplicables al objeto de estudio junto con una perspectiva histórica de su desarrollo.
 - Reconocer a la disciplina de Ciencia Política y de la Administración como parte integrante de la educación y la cultura.
 - Proporcionar a los estudiantes una base sólida de conocimientos fundamentales en Ciencia Política y Administración Pública.

- Proporcionar a los estudiantes una base sólida de conocimientos fundamentales en Gestión pública
 - Desarrollar en los estudiantes las habilidades exigidas para aplicar los conocimientos adquiridos en la práctica profesional.
 - Generar en el estudiante un espíritu crítico de análisis que les permita valorar la importancia de sus conocimientos en contextos políticos, sociales y económicos nacionales e internacionales.
 - Promover el interés en el objeto de estudio y preparar al estudiante para continuar estudios de especialización en un segundo ciclo de educación superior.
 - Proporcionar al estudiante instrumentos de aprendizaje e investigación para dotarle de mayor autonomía
- Cada institución decidirá el contenido, la naturaleza y organización de sus cursos de tal manera que la titulación ofertada por cada Universidad tendrá sus propias características y particularidades.

ESTRUCTURA GENERAL DEL TÍTULO

La estructura de Titulación que se propone se orienta a conseguir la formación adecuada para la configuración de los perfiles profesionales y la adquisición de las competencias específicas descritas anteriormente.

Una vez definidos los perfiles profesionales y descritas las competencias específicas de los titulados a partir de la realidad social, con una fuerte proyección de futuro y considerando el entorno europeo, llega el momento de precisar la estructura del título que proponemos.

Consideraciones previas

Los contenidos de la titulación se presentan a través de una distribución de los conocimientos en bloques de materias que comprenden conocimientos, competencias específicas y competencias genéricas.

Los contenidos obligatorios comunes de la titulación conforman un soporte formativo general con una presencia fundamental en los primeros cursos. Aseguran una base sólida común en materias básicas de conocimiento además de capacidad comprensiva y de análisis. Su estructuración determina el carácter generalista del título de grado, sobre la base de un planteamiento pluridisciplinar que garantiza la calificación profesional en los diversos aspectos (políticos, sociales, económicos, jurídicos, etc...) relacionados con el "ámbito público". En este sentido el contenido principal de la formación es el relacionado con la organización política y administrativa, que es el referente vertebrador del ámbito público.

Entre los criterios que han de seguir estos contenidos obligatorios comunes destacamos la relación y mutuo enriquecimiento entre enfoques y áreas de conocimiento sin diluir por ello la línea formativa central y básica en las categorías de la Ciencia Política y de la Administración pública y la Gestión Pública.

Los contenidos propios de la Universidad permiten a los centros una gran libertad para completar el currículo formativo que considere más adecuado e incluir disciplinas que aporten conocimientos y destrezas en un número relevante de materias en aras de completar la formación y conseguir la capacitación profesional de los egresados.

La opción considerada para la estructuración de nuestra titulación contempla un grado de 240 ECTS y que éste contenga un 60% de contenidos comunes obligatorios, 144 ECTS. La estructura del título propuesta permite al estudiante asimilar los contenidos en profundidad, posibilitando una mayor capacitación para tener elementos suficientes para su especialización y futuro profesional. El grado de 240 ECTS ofrece al alumno la posibilidad de madurar en su aprendizaje para enfrentarse al mercado laboral con una mayor formación.

Los contenidos comunes obligatorios se distribuyen en bloques de materias que permiten flexibilidad a la hora de diseñar el plan de estudios concreto para cada centro. Estos bloques se dividirán en asignaturas con su peso correspondiente según decida cada centro en el momento de elaborar el plan de estudios.

Contenidos del Título de Grado

Título de Grado en Ciencia Política y Gestión Pública

Descripción de bloques de materias

Bloque I: Ciencia Política:

■ **Fundamentos de Ciencia Política**

Elaboraciones conceptuales, marcos teóricos y los enfoques de la Ciencia Política. Debates normativos contemporáneos. El poder, la autoridad y la legitimidad. El Estado: génesis y desarrollo. Teorías del Estado. Estado, nación, territorio y soberanía. Nación política y Nación cultural. La nación y el nacionalismo. La organización territorial del Estado. El Estado y la globalización.

■ **Teorías y formas políticas**

Génesis de los conceptos y las construcciones teóricas de la teoría política actual. Modelos de organización del poder político: desde la polis a la globalización. El concepto de ideología. Las ideologías políticas. Las grandes ideologías contemporáneas. La democracia. La democracia contemporánea. La Poliarquía.

■ Instituciones políticas

El institucionalismo. El neo-institucionalismo. El estudio de las instituciones en la Ciencia Política. El gobierno representativo y sus transformaciones. Instituciones de democracia directa e instituciones de democracia representativa. La Jefatura del Estado. El Parlamento. El Gobierno. La Administración. El Tribunal Constitucional y el Poder Judicial. Los mesogobiernos. Los gobiernos locales. Instituciones y formas de gobierno. La gobernabilidad.

■ Sistemas políticos

Concepto de sistema político. Teorías sobre sistemas políticos. Tipologías de sistemas. Los elementos que conforman los sistemas políticos y el entorno en el que interactúan. La dinámica de los sistemas políticos. Estudio del sistema político español. Los sistemas políticos de las Comunidades Autónomas. El sistema político de la Unión Europea. El sistema político local. Sistemas políticos comparados.

■ Actores políticos

Teorías de la acción colectiva y de movilización de recursos. Tipología de partidos políticos. Los partidos políticos y los sistemas de partidos. Evolución, tipologías, clasificación y funciones de los partidos políticos. Las elites políticas. Reclutamiento, selección y profesionalización de las elites políticas. Los grupos de presión, los nuevos movimientos políticos y sociales. Los medios de comunicación y la opinión pública. La sociedad civil global. Representación y participación en modelos democráticos. Formas convencionales y no convencionales de acción política. La participación política.

■ Política comparada

Objeto y método en la evolución de la política comparada. El método comparado y las estrategias de comparación. La teoría en Política comparada. La comparación sistemática entre países. Las comparaciones a gran escala. Los estudios de áreas. Las estructuras políticas y los procesos políticos. Los sistemas no democráticos: totalitarismo, autoritarismo, neototalitarismo. Los sistemas democráticos: parlamentarismo, presidencialismo, semipresidencialismo y semiparlamentarismo. Los procesos de cambio político. Modelos de transiciones políticas y consolidación democrática. Los procesos de integración. La política comparada en América Latina y en el Mediterráneo.

■ Comportamiento político

Aportaciones teóricas sobre actores políticos y redes de actores. Los procesos de liderazgo político. Los sistemas electorales y sus efectos. Las elecciones. Las herramientas y técnicas de análisis e interpretación de resultados electorales. Análisis y diseño de campañas electorales. Teorías del comportamiento y cultura política. Culturas políticas y sistemas políticos. Las variables del comportamiento político colectivo e individual. Las actitudes políti-

cas. Capital social. Valores y sistema de valores. Análisis teóricos de la acción colectiva. Mecanismos de socialización política.

Competencias específicas asignadas al bloque de: Ciencia Política
Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración
Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos
Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
Conocer los fundamentos de la política comparada
Comprender el comportamiento de los actores políticos
Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos
Conocer el funcionamiento de los procesos electorales
Comprender las teorías políticas contemporáneas
Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales

Bloque II: Ciencia de la Administración y políticas públicas:

■ Teoría de la organización

Ciencia de la Administración. La Administración pública como objeto de conocimiento científico. Las Teorías de la Organización y los procesos organizativos básicos. Modelos de organización administrativa. Los procesos de adaptación de modelos de organización burocrática a las nuevas dinámicas de desregulación, privatización, monetarismo, laboralización, austeridad y repolitización de las decisiones públicas. Nuevo paradigma de organización y gestión administrativa. Relaciones entre organizaciones administrativas.

■ Burocracia

Visión teórica de la burocracia. Estudio de las burocracias públicas y sus sistemas de recursos humanos. La burocracia como sistema de organización. Los burócratas. Los burócratas en la organización administrativa española. Burocracia y grupos de poder. Función pública y burocracia en España: función pública y personal al servicio de las administraciones públicas. Estructura de la función pública en España. Politización y profesionalización.

■ Análisis de políticas públicas

Estudio y comprensión de las políticas públicas. Los grandes cambios de las democracias capitalistas avanzadas en sus sistemas políticos y sus aparatos de gestión durante las fases de construcción, crisis y reconstrucción del Estado del bienestar. Los estilos de políticas públicas. La política y las políticas. Instrumental para el análisis empírico de las políticas

públicas: los enfoques del ciclo, el tipo de políticas, las redes de actores, los modelos de decisión, la evaluación, la implementación y la gobernanza. El ciclo de las políticas públicas. Los ciudadanos y las políticas públicas.

■ **Sistemas administrativos comparados**

Objetos, enfoques y realidades comparadas de las administraciones públicas. Modelos de administración pública y su adaptación a los cambios políticos y económicos. La situación general de las administraciones contemporáneas. Los distintos modelos de distribución territorial del poder, los sistemas de organización del personal y las distintas configuraciones de la interrelación entre el Estado y el mercado. Administración pública y desarrollo.

■ **Administraciones públicas españolas**

Estructura y funcionamiento de las administraciones públicas españolas: evolución reciente de las administraciones españolas en el contexto de los cambios políticos y económicos a nivel comparado. Los diferentes modelos de administración existentes. Administración pública y sistema político. Las estructuras administrativas en España en sus diferentes niveles de gobierno. La evolución del proceso de actuación y modernización de la administración pública española.

■ **Relaciones intergubernamentales**

Teoría de las relaciones intergubernamentales. Federalismo, descentralización política y niveles de gobierno. La cooperación y la coordinación intergubernamental. La dinámica del sistema. El gobierno multinivel. Dimensiones bilaterales y multilaterales. Formas, técnicas e instrumentos de las relaciones intergubernamentales.

Competencias específicas asignadas al bloque de: Administración Pública y Políticas Públicas
Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración
Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles
Comprender la planificación y la gestión administrativa
Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas
Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas
Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público
Capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas

Bloque III: **Gestión pública:**

■ **Gestión de recursos humanos**

La gestión de recursos humanos en las Administraciones públicas. Los grupos en las organizaciones y los equipos de trabajo. Las habilidades directivas y la gestión del cambio. El

liderazgo estratégico en el sector público. Teorías, herramientas y estrategias de motivación en el servicio público. El sistema de recursos humanos y la planificación estratégica. La planificación en el sistema español de función pública. El modelo español y los modelos comparados de reclutamiento y selección. Las relaciones laborales en la Administración: derecho de huelga y negociación colectiva en perspectiva nacional y comparada. La ética del servicio público.

■ Gestión de procesos administrativos

Conceptos y enfoques de la gestión de procesos. La Administración pública como sistema. Las organizaciones públicas y los procesos administrativos. Planificación estratégica y planificación operativa en las organizaciones públicas. La estructuración de las organizaciones públicas. El control de gestión. Los sistemas de información y comunicación interna en las organizaciones públicas. Estrategias de cambio y procesos de modernización administrativa. Definición, análisis y racionalización de los procesos administrativos. Enfoques para la mejora de los procesos administrativos: la gestión operativa y la gestión de procesos.

■ Gestión financiera y contabilidad pública

La gestión presupuestaria. Indicadores financieros y no financieros de los presupuestos. Rentabilidad y eficiencia económica de la gestión pública. Decisiones financieras en las Administraciones: inversión y financiación. La contabilidad pública y los indicadores contables. El Plan General de la Contabilidad Pública. El ciclo de la Contabilidad Pública. La contabilidad del presupuesto de gastos y del presupuesto de ingresos. Las cuentas anuales de las entidades públicas. Análisis e interpretación de las cuentas anuales de las entidades públicas: gestión, control y auditoría. La información contable. Los indicadores contables y financieros.

■ Gestión de servicios públicos

Similitudes y diferencias entre la gestión pública y la gestión privada. La expansión funcional del Estado y el crecimiento de los servicios públicos. Tendencias en la gestión de los servicios públicos. Nuevas formas de prestación de servicios. La gestión intergubernamental de servicios. La preocupación por la calidad y el paradigma de la administración al servicio del cliente. La evaluación de los servicios públicos. Las cartas de servicio y la apreciación de la satisfacción de los usuarios. Marketing público y el problema de la receptividad a las demandas ciudadanas. Nuevas tecnologías y gestión de los servicios públicos.

Competencias específicas asignadas al bloque de: Gestión pública
Comprender la planificación y la gestión administrativa
Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas
Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas
Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles

Bloque IV: Economía política y pública:

■ Economía política

La visión de la sociedad desde la perspectiva del análisis económico: alcance y limitaciones. El funcionamiento y la reproducción de una economía nacional: la producción de bienes y servicios; la distribución de la producción y de la riqueza generada. El sistema de producción capitalista. El funcionamiento del mercado y la estrategia de las empresas ante el mercado. La financiación de la actividad económica: el papel del dinero y de las instituciones financieras. La intervención del sector público en la economía. Las relaciones económicas internacionales.

■ Economía pública

La intervención del sector público en la economía: aproximación positiva y justificaciones teóricas. La política económica y las funciones del sector público. El presupuesto de ingresos y gastos. El gasto público: evolución; teorías explicativas; aspectos asignativos y redistributivos; la eficiencia del gasto. Los ingresos públicos: elementos esenciales de la teoría de la imposición; principales efectos económicos derivados de los impuestos.

Competencias específicas asignadas al bloque de: Economía política y pública
Comprender la planificación y la gestión administrativa
Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público

Bloque V: Derecho público:

■ Derecho administrativo.

El ordenamiento jurídico administrativo y sus fuentes específicas. Los agentes públicos. La posición jurídica de la Administración y de los administrados. Los actos administrativos. El procedimiento administrativo. La tutela jurisdiccional del administrado

■ Derecho Constitucional.

Conceptos básicos del Derecho. La Constitución y el sistema jurídico. Principios de organización constitucional. Órganos constitucionales. Organización territorial del Estado en el marco constitucional. Derechos fundamentales y libertades públicas. Sus garantías. El Tribunal Constitucional.

Competencias específicas asignadas al bloque de: Derecho público
Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles
Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos
Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas

Bloque VI: **Política internacional:**

■ **Relaciones internacionales**

Enfoques teóricos de las relaciones internacionales. Estudio de los procesos de regionalización y de integración regional en el mundo. La acción exterior de los Estados: factores domésticos e internacionales que influyen en la formulación e implementación de la política exterior y de seguridad. Los órganos del Estado: Jefe del Estado y jefe de Gobierno. El Ministro de Asuntos Exteriores. Las Misiones diplomáticas. La cooperación internacional descentralizada. La prevención, análisis y resolución de los conflictos armados. La solución pacífica de las controversias internacionales: investigación para la paz.

■ **Organizaciones internacionales**

La organización política y las organizaciones internacionales. Concepto, clasificación y competencias de las organizaciones internacionales. Estudio de la estructura y procesos de las principales organizaciones y foros internacionales. Adopción de decisiones. Identificación de los actores internacionales y el análisis de su comportamiento. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Organizaciones Universales de cooperación sectorial.

■ **Cooperación internacional**

Modelos de cooperación. Los fundamentos, los procesos y los instrumentos de la cooperación internacional. Actores, dinámicas y estructuras de la cooperación internacional. La cooperación al desarrollo. Globalización y cooperación al desarrollo.

Competencias específicas asignadas al bloque de: Política internacional
Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración
Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos
Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
Conocer los fundamentos de la política comparada
Comprender el comportamiento de los actores políticos
Comprender la política internacional
Comprender la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea

Bloque VII: Métodos y técnicas de investigación:

■ **Métodos de investigación política y social**

La investigación y conceptualización. Los enfoques y los métodos de análisis cuantitativos y cualitativos. Conceptos, variables e hipótesis. Definiciones operacionales e indicadores. Observación y medición. Procesos de elaboración, análisis e interpretación de encuestas. El método estadístico. El método comparado. El método experimental. La multicausalidad de los fenómenos políticos.

■ **Técnicas de análisis político**

Los datos. Técnicas de recogida de datos. Técnicas cuantitativas. Muestreos y estimaciones. La encuesta. Técnicas cualitativas. La entrevista. Los grupos de discusión. La observación participante. Técnicas documentales.

Competencias específicas asignadas al bloque de: Métodos y técnicas de investigación
Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración
Conocer los fundamentos de la política comparada
Comprender el comportamiento de los actores políticos
Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos
Conocer el funcionamiento de los procesos electorales
Dominar los métodos y las técnicas de investigación política y social
Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos
Conocimiento de técnicas de comunicación política
Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación y analizar su impacto en el sistema político

Bloque VIII: Sociología

■ **Estructura social**

Perspectivas y conceptos en el estudio de la estratificación. La estratificación social en las sociedades. Teorías de estratificación social y clases sociales. Teorías del cambio social y la movilidad social. Análisis demográfico, de la estructura laboral y del proceso de urbanización. Análisis de la estructura social contemporánea en España y en perspectiva comparada. El sistema de estratificación mundial. Estratificación mundial y la globalización. Las nuevas dimensiones de los conflictos étnicos y raciales globales. Sistema político y estructura social. Estructura social de España.

■ Teoría social

Conceptos básicos para el análisis social. Cambio social y cambio político. Sociedad y política. Sociedad moderna y democracia. Las bases sociales de la política. Cultura política y cambio sociopolítico. La socialización política. La sociología de las organizaciones.

Competencias específicas asignadas al bloque de:

Sociología

Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos

Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos

Bloque IX: Historia de los procesos políticos

■ Historia política y social contemporánea

Interpretar los marcos políticos históricos. La historia política y social y sus especificidades en España y Europa. La interacción histórica con otras áreas: Latinoamérica y el Mediterráneo.

■ Pensamiento y movimientos políticos y sociales

El mundo moderno. Pensamiento y política. Génesis y desarrollo de los movimientos sociales modernos. El pensamiento español en su dimensión histórica.

Competencias específicas asignadas al bloque de:

Historia de los procesos políticos

Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración

Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos

Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas

Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales

Comprender el comportamiento de los actores políticos

Asignación de créditos europeos (ECTS)

Entre los objetivos que señala la declaración de Bolonia se encuentra el establecimiento de un sistema de créditos europeo, como el ECTS, como medio de promover la movilidad de estudiantes. El nuevo concepto de crédito supone un reconocimiento del trabajo real de estudiante, incrementa la transparencia para entender mejor los diferentes sistemas educativos, fomenta la colaboración entre

universidades y el aprendizaje en cualquier momento, en cualquier país signatario y en cualquier tipo de enseñanza. En definitiva, implica una reorganización conceptual de los sistemas educativos.

El crédito europeo

El sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos (ECTS), tiene un lugar especial tanto en la Declaración de Bolonia (1999) como en el Comunicado de Praga (2001) donde se subraya que *"en aras de una mayor flexibilidad en los procesos de aprendizaje y cualificación, es preciso adoptar unas bases comunes para las titulaciones, basadas en un sistema de créditos como el ECTS u otro sistema similar compatible con el que permita que los créditos sean transferibles y acumulables. Estas medidas, junto con los mecanismos de control de calidad mutuamente reconocidos, facilitarán el acceso de los estudiantes al mercado laboral europeo y harán más compatible, atractiva y competitiva la educación superior europea. La implantación de este sistema de créditos y del Suplemento Europeo al Título (DS) serán un paso en esa dirección"*⁴.

El Sistema Europeo de transferencia y acumulación de créditos es un sistema centrado en el estudiante, que se basa en la carga de trabajo del estudiante necesaria para la consecución de los objetivos de un programa. Estos objetivos se especifican preferiblemente en término de los resultados del aprendizaje y de las competencias que se han de adquirir.

El Real Decreto 1.125 /2003 en su artículo 3 establece que *"el crédito europeo representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios... En esta unidad de medida se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio y trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las materias del correspondiente plan de estudios"*. Este articulado obliga que el cálculo del crédito ECTS considere:

- La duración de la asignatura.
- El número de horas presenciales que se han de atender por asignatura.
- El número de horas dedicadas a la preparación de la asignatura antes y después de cada clase presencial.
- La realización de exámenes.
- El número de horas invertidas en el desempeño del trabajo autónomo del alumno.

Teniendo en cuenta que 60 créditos europeos es la cantidad de créditos que un estudiante, dedicado a tiempo completo, debe superar en un año, la equivalencia que se establece para dicho estudiante oscila entre 1.500 -1.800 horas. Si consideramos la horquilla superior de la franja, esta cifra se distribuiría de la siguiente forma: 8 horas de dedicación diarias x 5 días a la semana x 40 semanas al año.

⁴ Informe de la Reunión de Ministros de Educación europeos, responsables de la educación superior, en Praga el 19 de mayo de 2001, párrafo ocho.

Como aspectos complementarios a considerar en la dedicación del estudiante recomendamos dos cuestiones generales:

1. Los profesores que imparten docencia en las diferentes asignaturas que configuran el título de grado, deberían analizar de forma conjunta y para todo un curso, las actividades que cada alumno debe realizar en cada una de las correspondientes asignaturas. Una propuesta común, con una visión global que sea a juicio de todos razonable evitaría que el alumno tuviera un exceso de trabajos que hiciera inviable la realización de los mismos.
2. Se sugiere incluir actividades complementarias, tales como conferencias, seminarios, sesiones de trabajo... para alcanzar una formación integral del alumno.

Asignación de créditos y horas de trabajo del estudiante

La propuesta de distribución de créditos ECTS que se consideran necesarios para el desarrollo del plan de estudios conducente a la obtención del título de grado queda expresada de la forma siguiente:

■ **Contenidos formativos comunes**

Como ya se ha expuesto en el apartado anterior se consideran 144 ECTS como contenidos formativos comunes al título de grado. El cálculo de los créditos ECTS se ha realizado tomando la siguiente equivalencia: 1 crédito ECTS = 25-30 horas. Estas horas incluyen enseñanzas teóricas y prácticas, actividades académicas dirigidas, horas de estudio del estudiante para alcanzar los objetivos formativos de cada materia.

La estructura del título en créditos ECTS calculados para cada uno de los bloques de materias específicas quedaría configurada de la siguiente manera:

Bloque I: <u>Ciencia Política</u>	36 ECTS
Bloque II: <u>Ciencia de la Administración y políticas públicas</u>	18 ECTS
Bloque III: <u>Gestión Pública</u>	20 ECTS
Bloque IV: <u>Economía política y pública</u>	14 ECTS
Bloque V: <u>Derecho público</u>	20 ECTS
Bloque VI: <u>Política internacional</u>	6 ECTS
Bloque VII: <u>Métodos y técnicas de investigación</u>	18 ECTS
Bloque VIII: <u>Sociología</u>	6 ECTS
Bloque IX: <u>Historia de los procesos políticos</u>	6 ECTS

■ **Contenidos propios de la Universidad**

Cada Universidad a la hora de elaborar su plan de estudios podrá organizar los contenidos propios en forma de asignaturas obligatorias, optativas, de libre elección, o bien en forma de prácticas en instituciones o empresas o incluso, trabajos académicos dirigidos.

Sería conveniente que las Universidades organizaran los contenidos propios en bloques de disciplinas que atendiesen a las orientaciones de los futuros titulados. Dichas orientaciones deben centrarse fundamentalmente en los perfiles profesionales propuestos.

8.

DISEÑO DE PLANES
DE ESTUDIO Y TÍTULO
DE GRADO: INFORME
DE LA SUBCOMISIÓN
DE SOCIOLOGÍA

8. Diseño de planes de estudio y título de grado : Informe de la Subcomisión de Sociología

8.1. PRINCIPALES PERFILES PROFESIONALES DE LOS TITULADOS DE SOCIOLOGÍA.

SOCIOLOGÍA

En este apartado presentamos las propuestas de perfiles profesionales junto al grado de empleabilidad real y potencial de cada uno de ellos. Se explican además los antecedentes y debates surgidos hasta la elaboración final de la propuesta, pasándose a comentar detalladamente cada uno de los perfiles junto a las orientaciones ocupacionales más específicas. Pero antes de nada conviene tener en cuenta cuales son las características básicas de una profesión, y a este respecto hemos decidido considerar las siguientes:

1. La posesión de destreza basada en conocimientos teóricos.
2. Su adquisición mediante un entrenamiento y una educación normalizada.
3. El paso de un examen en el que el profesional demuestra su competencia.
4. La existencia de una ética profesional y un código de conducta.
5. La consideración positiva por parte de la sociedad.
6. La existencia de una organización (Colegios Profesionales)¹.

¹ Véase un clásico de la Sociología de las profesiones como Millerson G. "The Qualifying Associations: A Study in Professionalization", 1964, Routledge.

Si tenemos en cuenta estas características de la profesión, y especialmente la formación técnica y reglada y la acreditación, la ocupación de sociólogo puede y debe ser considerada una profesión plena, una profesión que cumple con todos y cada uno de estos requisitos. La propuesta recoge además, las principales actividades de inserción laboral de los titulados en Sociología, y es, en cierto modo, una mirada de la "profesión" desde distintos ángulos y perspectivas.

El diseño de los perfiles profesionales se elaboró en primer lugar, en base a las discusiones celebradas entre los profesionales que formaron parte de la Subcomisión, pero contó con el soporte empírico de la encuesta realizada por RANDOM, cuya ficha técnica y resultados generales se comentan en el capítulo anterior. De la pregunta 22: ¿"Su actividad, tiene alguna relación con la Sociología?" y "¿En qué consiste su trabajo?", obtuvimos la información necesaria para conocer las principales características profesionales, es decir, las líneas de trabajo, los nichos laborales así como las ocupaciones de los titulados actuales. En consecuencia, la elaboración de los perfiles profesionales pasó por una primera fase de elaboración teórica y debate entre profesionales de la Sociología y una segunda de elaboración y contrastación empírica a partir de los materiales suministrados por la encuesta.

Los perfiles muestran el estado de la inserción profesional de los titulados, aunque también hemos considerado indicios que apuntan algunos cambios futuros en el mercado laboral. En el desarrollo de los contenidos y estructura del grado, los perfiles profesionales han sido un elemento determinante, aunque no el único.

Cinco grandes perfiles profesionales.

Además de los debates surgidos en la Subcomisión, y que pasamos a exponer a continuación, se consultó la siguiente documentación:

- Estudio realizado por Demométrica para el Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencia Política y Sociología sobre las características de los colegiados.
- Estudio elaborado por la Universidad de Barcelona sobre la inserción laboral de sus miembros.
- Documento elaborado por el Servicio de Empleo y Carrera Profesional del Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencia Política y Sociología sobre las distintas áreas profesionales de ambas licenciaturas.
- Documento elaborado por el del Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencia Política y Sociología sobre los ámbitos profesionales de la licenciatura de Ciencia Política y Sociología y relación de empresas según ámbito.
- Informe y resultados de la encuesta realizada a profesionales titulados, encargado a la empresa RANDOM para el presente Libro Blanco.

Una primera lista de perfiles profesionales resumía los principales ámbitos de empleabilidad de los licenciados de Sociología:

- Problemas Sociales, Intervención Social y Política Social
- Organizaciones, Instituciones y Empresas
- Población y Migraciones
- Estudios de Opinión Pública y de Mercado
- Desarrollo
- Sociedad, Cultura, Ciencia y Tecnología
- General

A partir de aquí, las agrupaciones de las diferentes líneas de trabajo fueron distintas como puede verse en los documentos presentados por las asociaciones (FES) y universidades. La opción inicial fue la de conjugar la formación de los licenciados con las principales salidas profesionales. Tras diversos debates entre los miembros de la Subcomisión, se consideraron los siguientes perfiles ocupacionales como segunda lista a tener en cuenta:

- Formación y Procesos Educativos
- Políticas Públicas
- Participación, Ocio y Cultura
- Población y Política Social
- Investigación Social Aplicada y de Mercados
- Organización del Trabajo

A partir de esta nueva clasificación y ya contando con los resultados de la Encuesta, en la reunión de Barcelona se llegó a las siguientes conclusiones:

Se decidió que las actividades de “Participación, Ocio y Cultura” se incluyeran en el perfil “Políticas Públicas”, por entender que este perfil constituye un marco de actividades más general donde se puede incluir tanto la gestión sociocultural como el diagnóstico de valores y pautas culturales.

Se detectaron solapamientos entre las actividades propias de algunos perfiles, por ejemplo, el perfil de “Población y Política Social” incluía algún elemento en su descripción que coincidía con la “Intervención Social”.

Por último, se hicieron algunas matizaciones en la denominación de los perfiles, por ejemplo, el per-

fil "Formación y Procesos Educativos" pasó a denominarse "Educación," y el perfil "Investigación Social", terminó formulándose como "Investigación Social Aplicada".

Todos estos debates llevaron a una formulación definitiva de cinco perfiles profesionales que se consolidaron al conocer su peso estadístico en los resultados de la encuesta realizada por RANDOM:

1. Intervención Social
2. Investigación Social Aplicada
3. Organización del Trabajo
4. Políticas Públicas
5. Educación

En el cuadro que presentamos a continuación puede contemplarse el conjunto de actividades realizadas por los licenciados y su grupo de contraste, los Colegiados en Sociología. El listado de categorías ocupacionales está organizado de modo jerárquico, de las menos consideradas socialmente, a las más consideradas, y al mismo tiempo especificando el tipo de actividad. En las categorías de baja cualificación (arriba), no tienen que ver con la profesión hasta la categoría "Consultor"; y en las de más alta cualificación (abajo) sólo tienen que ver con la profesión hasta "Director de Centros". Esta clasificación se obtuvo a partir de una pregunta abierta, la 22b ¿En qué consiste su trabajo?, permitiéndonos establecer las frecuencias que aparecen en el siguiente cuadro.

POSICION OCUPACIONAL DE LOS ENTREVISTADOS(*)		
Posición Ocupacional	Lic. Sociología	Colegiado/a Sociología
T. no cualificado	7,7%	1,8%
T. manual profesional	5,3%	–
T. administrativo de cualificación media baja	9,6%	10,2%
T. Administrativo cualificado	2,4%	2,7%
Vendedor	1,9%	2,7%
Comercial	4,8%	4,4%
Consultor	1,9%	0,4%
Consultor en investigación de mercados	5,3%	4,4%
C.Recursos Humanos	6,7%	7,1%
Consultor estudios sociales	3,8%	4,9%
T. en Administración Pública	3,8%	4,0%
T. en programas de empleo	–	3,1%
T. en desarrollo local	1,4%	2,7%
T. en programas Sociales	6,7%	6,6%
T. estudios sociales	5,3%	3,1%
Trabajador social	4,3%	–
Docente	1,0%	2,2%
Docente universitario	3,8%	14,6%
Docente no universitario	2,4%	2,7%
Inv.(no docente) en centros universitarios	1,4%	0,9%
Profesor genérico	3,4%	2,7%
Político, asesor	–	1,3%
Director de centros	1,0%	0,9%
Otros profesionales de media baja	6,7%	1,8%
Otros profesionales alta cualificación	8,7%	12,8%
Empresario	–	0,4%
No especificado	–	0,8%
No contesta	0,7%	0,8%
TOTAL	100% (208)	100% (226)
(*) Datos obtenidos a partir de la encuesta realizada por la consultora RANDOM. Año 2005.		

Bajo el criterio de clasificación subjetivo, podríamos decir que aproximadamente la mitad de los licenciados en Sociología (49,7%) consideran que trabajan total o parcialmente en temas relacionados con su licenciatura, como sucede, por otro lado, en la mayor parte de las profesiones; y sube hasta cerca del 70% para el caso de los Colegiados (65,3%)

RELACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL CON LA LICENCIATURA DEL ENTREVISTADO(*)		
Relación de la actividad laboral con la licenciatura del entrevistado	Lic. Sociología	Col. Sociología
Su actividad laboral tiene totalmente relación con su licenciatura	18,3%	44,8%
Su actividad laboral tiene parcialmente relación con su licenciatura	31,4%	20,5%
Su actividad laboral tiene total o parcialmente relación con su licenciatura	49,7%	65,3%
Su actividad laboral no tiene de ninguna manera relación con su licenciatura	50,3%	34,7%
TOTAL	100,0%	100,0%
	(250)	(219)
(*)Datos obtenidos a partir de la encuesta realizada por la consultora RANDOM. Año 2005.		

Si buscamos el peso estadístico de los perfiles profesionales tal y como quedaron definidos anteriormente, observamos en la siguiente tabla que los dos perfiles más importantes, ya que entre ambos suman más del 50% (57,0%) son los de Intervención Social (34,0%) e Investigación Social Aplicada (23,0%). Educación es el tercer perfil más representado entre los sociólogos entrevistados (18,0%), seguido de Organización del Trabajo (14,0%). Por último, el perfil más minoritario de los licenciados en Sociología es Políticas Públicas (11,0%). En cuanto a los colegiados entrevistados, la educación pasa a un primer lugar representando a más de un tercio de los entrevistados (35,1%) y en segundo lugar se encuentra el perfil profesional de Políticas Públicas (19,1%). Intervención Social e Investigación Social Aplicada ocupan un tercer puesto con un 16,8%, respectivamente. Por último, entre los colegiados entrevistados, el perfil menos representativo es Organización del Trabajo (12,2%).

Ya hemos apuntado la importancia de los perfiles Intervención Social e Investigación Aplicada entre los sociólogos recién licenciados, pero contrasta comprobar que esos perfiles no son, ni de lejos los más importantes entre los Colegiados, colectivo de mayor edad y por tanto más, aunque no mejor, profesionalizados. Entre estos últimos, el peso recae en la Enseñanza y en las Políticas Públicas. Este último perfil hace referencia a actividades como ordenación de territorio, urbanismo, salud pública, criminología, asesores políticos, etc. actividades que probablemente requieren una mayor profesionalización y **vínculos** con la administración que parecen estar mejor reforzados en el colectivo de Colegiados.

Perfil	COLECTIVO(*)	
	Lic. Sociología	Colegiado/a Sociología
Intervención Social	18,3%	44,8%
Investigación Social	31,4%	20,5%
Educación	49,7%	65,3%
Organización del Trabajo	50,3%	34,7%
Políticas Públicas	100,0%	100,0%
TOTAL	(250)	(219)

(*) Elaboración propia a partir de los datos obtenidos por la encuesta de la consultora RANDOM. Año 2005.



Una última consideración respecto al peso estadístico de los perfiles debe tener en cuenta el peso que tienen Madrid y Barcelona en el conjunto de la población. Aunque las bases del siguiente cuadro son bajas y, por tanto, su valor estadístico debe ser tomado con mucha prudencia, nos ha parecido pertinente su inclusión.

En Madrid y Barcelona, los perfiles más importantes son Intervención Social e Investigación Social Aplicada, por ese orden, en tanto que en el resto del territorio, además de la Intervención Social, aparece el perfil de Educación con un 23,6%. También hay que destacar que en el resto del territorio, el perfil Políticas Públicas es más alto (15,8%) que en Madrid y Barcelona. Por último, Madrid lidera el perfil Organización del Trabajo con un 16,1%.

PERFILES PROFESIONALES EN SOCIOLOGÍA SEGÚN ZONA GEOGRÁFICA			
PERFILES	MADRID	BARCELONA	RESTO
INTERVENCIÓN SOCIAL	29,0%	41,9%	31,6%
INVESTIGACIÓN SOCIAL	22,6%	32,3%	15,8%
EDUCACIÓN	19,4%	9,7%	23,6%
POLÍTICAS PÚBLICAS	12,9%	3,2%	15,8%
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	16,1%	12,9%	13,2%

Intervención Social

La intervención Social ha sido tradicionalmente uno de los campos preferidos de los sociólogos. De hecho, como ya se ha comentado en el apartado anterior, representa el perfil mayoritario de los licenciados en Sociología (34,0%). La creciente sensibilización social por los problemas de conflictos, desviación social, interacción social y dinámica de grupos, se ha convertido en un campo de demanda de los profesionales de la Sociología.

En concreto, las principales teorías sociológicas sobre conflicto y desviación social, así como sobre interacción social y dinámica de grupos, aportan las herramientas conceptuales que le asisten en la comprensión de los casos, en el diseño de estrategias de intervención, y en la previsión de las consecuencias de las medidas de intervención adoptadas. Por otro lado, el sociólogo llega al mercado laboral con conocimientos básicos sobre la problemática de las minorías sociales y grupos desfavorecidos y conoce los hechos que conforman tales situaciones desde el punto de vista económico, demográfico y cultural.

En cuanto científico social, ya sea durante la carrera o a través de un postgrado, el sociólogo que trabaja en intervención social requiere conocimientos básicos sobre el funcionamiento y la evolución del Estado de Bienestar y de los servicios sociales y políticas públicas asociadas al mismo. Asimismo, dada la naturaleza de los problemas que los sociólogos suelen abordar en las interacciones personales dentro de los diversos contextos sociales, también resulta especialmente útil su formación básica en las áreas afines de psicología social y antropología.

Los puestos de trabajo relacionados con problemáticas de intervención social representan un campo que están ocupando los sociólogos en relación con otros profesionales, formando equipos interdisciplinarios. La visión amplia del sociólogo perteneciente a este perfil profesional se valora muy positivamente en puestos de trabajo de la administración pública, ONGs o Fundaciones como, por ejemplo, coordinador de programas comunitarios (programas de participación ciudadana, por la igualdad de género y por la integración de minorías marginadas), coordinador de programas de cooperación y desarrollo (identifica, tramita y gestiona fuentes de financiación para llevar a cabo proyectos de intervención social en países en vías de desarrollo), técnico de reinserción y rehabilitación de población penitenciaria y técnico de gestión de servicios de salud (programas de salud mental, rehabilitación por abuso de drogas y programas de planificación familiar).

Investigación Social Aplicada

Los estudios de investigación social aplicada son uno de los campos de actividad más reconocidos por los sociólogos. Tres son los campos de actividad fundamental: la investigación social de mercados, los estudios de opinión y los estudios sociales, propiamente dichos. Así están organizados en las empresas de investigación de mercados. En este campo, y a diferencia de otros profesionales que se limitan al estudio estadístico de las prácticas del consumo y su distribución en diferentes nichos del mercado, el sociólogo realiza un estudio integrador de las prácticas de consumo como prácticas sociales, así como sus representaciones simbólicas, imágenes de marca, diferentes estrategias de marketing comercial, etc. Tras el perfil de Intervención Social, es el segundo perfil más consolidado entre los licenciados en Sociología (23,0%).

Se trata de un perfil dedicado al tratamiento y análisis de la información, al diseño y aplicación de estrategias de comunicación en todo tipo de organizaciones, así como los estudios de comportamiento, actitudes y opiniones de diferentes grupos, segmentos del mercado, posicionamiento y hábitos de consumo, imágenes de marca, prospección y viabilidad, etc. La importancia del sociólogo en estos campos viene definida por su capacidad para identificar y definir problemas, así como generar y evaluar acciones de marketing político o comercial, además de analizar los medios a través de los cuales las acciones y campañas de comunicación puedan ser más eficaces.

En la actualidad existe toda una serie de puestos de trabajo técnico muy consolidados, en los cuales la formación del sociólogo es consistente y muy valorada, por ejemplo, los técnicos de estudios de opinión, los técnicos en estudios de consumo y comunicación publicitaria. En estas ocupaciones, las principales actividades son el tratamiento, análisis y presentación de los datos referentes al comportamiento, las necesidades, actitudes, opiniones y motivaciones de los individuos o de organizaciones en el entorno social y político. También es significativa la presencia de sociólogos como consultores (donde desempeñan funciones de asesoramiento estratégico a instituciones tanto públicas como privadas) y como técnicos de estudios de calidad (encargados de implantar, gestionar y supervisar el seguimiento de los sistemas de calidad en las organizaciones).

Educación

Este perfil profesional comporta la enseñanza del conocimiento sociológico y representa el primer perfil más representativo entre los sociólogos colegiados (35,1%). El sociólogo que trabaja en Educación, reconoce las necesidades de aprendizaje de los estudiantes que participan en diferentes niveles: enseñanza secundaria general, profesional, ocupacional y continua. Por otro lado, evalúa los conocimientos previos de los estudiantes y reconoce sus diferentes conocimientos, habilidades y actitudes según su personalidad y contexto social.

Este perfil está vinculado a la programación de los conocimientos, habilidades y actitudes de las áreas de ciencias sociales, teniendo en cuenta las orientaciones regladas, los diferentes contextos de aprendizaje y las características de los estudiantes. En este sentido, el sociólogo evalúa las competencias cognitivas y prácticas actitudinales adquiridas por los estudiantes, ajustando correctamente los métodos de evaluación a los objetivos del curso y a los procedimientos de aprendizaje utilizados.

El sociólogo, como gestor de los espacios y tiempos de aprendizaje y según las diferentes competencias que los estudiantes han de aprender, tiene capacidad para organizar contextos que faciliten la clarificación conceptual y teórica, la resolución de problemas, la aplicación profesional de los conocimientos, la transmisión clara de información, habilidades y actitudes que han de ser aprendidas por los estudiantes. Así, el profesional con este perfil media con los estudiantes y establece contactos con los mismos para transmitirles los objetivos del curso y la metodología más adecuada para alcanzarlos.

Los puestos más evidentes son los de los profesionales de la enseñanza, el ámbito de la investigación y el de colaborador. En el ámbito de la enseñanza universitaria, como es de suponer, el nivel requerido de formación sería el de postgrado y doctorado.

Organización del Trabajo

Este perfil profesional comporta el pleno conocimiento de los recursos instrumentales (tecnología y conocimientos) y sociales (relaciones humanas, dirección y liderazgo de equipos) con los que cuentan las organizaciones laborales. Los sociólogos y politólogos que se dedican a la Organización del Trabajo son especialistas en diseñar, gestionar y evaluar dichas estructuras organizacionales.

El sociólogo, como gestor de las organizaciones, comprende un amplio abanico de intervenciones profesionales específicas como la propia ergonomía, el desarrollo de los métodos y procesos de trabajo dentro de la organización, conocimientos de intercomunicación social y técnica de las organizaciones, diagnóstico del clima laboral y de satisfacción de los miembros de la organización, evaluación de puestos de trabajo (riesgos laborales), dirección de los recursos humanos y de las relaciones laborales, coordinación interdisciplinar y gestión de equipos, coordinación de la formación continua de la organización y fomento de la cultura de empresa, gestor de inserción social de colectivos con dificultades de acceso al empleo, asesoramiento y gestión de recursos públicos.

Los puestos de trabajo de un sociólogo con el perfil profesional "Organización del Trabajo" pueden ser aplicables tanto a empresas privadas como organizaciones e instituciones públicas. Entre los puestos destacan los ergónomos, directores de recursos humanos y los técnicos en riesgos laborales. Este perfil profesional también abarca la asesoría y gestión de todo tipo de asociaciones.

Políticas Públicas

Este perfil se organiza a partir de la figura del sociólogo como especialista conocedor del diseño, la gestión, planificación y evaluación de las políticas públicas con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población así como realizar el análisis de la situación, causas, evolución y perspectiva de problemas sociales. El sociólogo se encarga tanto de gestionar los recursos públicos, como analizar los hábitos de la población en el uso y disfrute del tiempo libre, en los diferentes niveles individuales y colectivos, incluyendo los ámbitos geográficos locales, nacionales e internacionales.

Los principales ámbitos de trabajo de los sociólogos pertenecientes a dicho perfil profesional son políticas de empleo y trabajo, políticas de seguridad social, políticas y estudios de salud, políticas demográficas, políticas medioambientales, urbanismo y planificación territorial, desarrollo local, polí-

ticas culturales, de educación y de ocio, políticas preventivas de exclusión social, políticas y planes de igualdad y servicios a las familias, políticas de atención a la tercera edad y dependencia, impacto social de las políticas económicas y políticas de gestión de recursos públicos.

Los puestos de trabajo más consolidados de este perfil (director, coordinador, gestor o técnico de políticas públicas) se encuentran en las administraciones públicas, asociaciones y organizaciones del sector terciario, consultorías, institutos y gabinetes de investigación o entidades sin ánimo de lucro (organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales). Este perfil, es el segundo más representativo entre los sociólogos colegiados (19,1%), de hecho, existe toda una serie de nuevas figuras laborales que tratan con la gestión de los instrumentos de desarrollo y de las ayudas públicas de diferentes administraciones, como por ejemplo, el agente de desarrollo local, técnico de promoción económica, gestor de programas europeos, promotores de desarrollo turístico, gestores de patrimonio cultural, entre otros.

Resumen de perfiles profesionales y perfiles formativos

En el siguiente cuadro se resume la propuesta definitiva de perfiles profesionales y perfiles formativos en el cuadro adjunto. Se ha añadido a cada perfil, una síntesis de los contenidos básicos del perfil formativo que se debería garantizar en el nivel de grado. Estos perfiles formativos serán desarrollados más adelante en la propuesta de la estructura de contenidos del grado.

Perfil profesional	Perfil formativo
Educación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Diseño y evaluación de procesos formativos ■ Enseñanza de la Sociología ■ Contenido y métodos para la investigación ■ Evolución del pensamiento sociológico ■ Divulgación del conocimiento sociológico
Políticas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fundamentos y marco legal de las políticas públicas ■ Control de los diferentes ámbitos de las políticas públicas (empleo, sanidad, medio ambiente, género, participación ciudadana...) ■ Diseño, planificación, gestión y evaluación de las políticas públicas. Desarrollo local y regional ■ Gestión de los recursos públicos ■ Análisis de los hábitos de uso y disfrute del tiempo libre ■ Análisis y gestión turística y cultural
Intervención Social	<ul style="list-style-type: none"> ■ Diseño de estrategias de intervención social ■ Previsión de las consecuencias de las medidas de intervención ■ Análisis sobre la problemática de las minorías sociales y grupos desfavorecidos ■ Control del funcionamiento y evolución del estado de bienestar ■ Manejo de los servicios sociales y las políticas públicas ■ Manejo de técnicas de mediación social ■ Gestión de proyectos de cooperación internacional

Perfil profesional	Perfil formativo
Investigación Social Aplicada	<ul style="list-style-type: none"> ■ Diseño, dirección, control y análisis de las encuestas de consumo ■ Diseño y planificación de estrategias y campañas comerciales ■ Diseño y gestión de campañas de comunicación ■ Empleo de técnicas cualitativas y cuantitativas ■ Diseño y aplicación de estrategias de comunicación ■ Análisis de los sistemas de calidad
Organización del Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Evolución y diseño de estructuras organizativas ■ Conocimiento de la gestión de los recursos humanos y de las relaciones laborales ■ Evaluación de métodos y procesos de trabajo ■ Manejo de la legislación laboral, de derecho político, comunitario e internacional ■ Manejo de la psicología de grupos y de técnicas de coordinación y mediación

Orientaciones ocupacionales / ámbitos de empleabilidad

Tal como se indicó al inicio del capítulo, en la siguiente lista se muestran por orden alfabético las principales orientaciones ocupacionales en las que se ubican los sociólogos y politólogos. No obstante, debido a que el mercado laboral es muy cambiante, la lista no puede ser exhaustiva, aunque presenta un amplio abanico de posibilidades reales de inserción laboral de los graduados en Sociología.

Esta lista se ha confeccionado con los documentos del Ilustre Colegio de Politólogos y Sociólogos de Madrid, la información proporcionada por la Encuesta y los documentos de las diferentes universidades que han realizado estudios de la inserción laboral de sus licenciados.

A continuación se expone la lista de las principales orientaciones ocupacionales.

■ Análisis de problemas sociales, bienestar desigualdad y políticas sociales
■ Captación y tratamiento de información cualitativa y cuantitativa
■ Control de calidad e impacto socioeconómico
■ Cooperación internacional
■ Desarrollo empresarial y organizacional
■ Desarrollo institucional
■ Desarrollo local
■ Desarrollo regional
■ Desarrollo social, desigualdad, género y participación ciudadana
■ Divulgación y promoción turística
■ Enseñanza universitaria

■ Estudios culturales: análisis, planificación y gestión cultural
■ Estudios sociales de la población y demografía aplicada
■ Formación continua
■ Gestión en las Administraciones Públicas
■ Gestión y planificación de recursos patrimoniales
■ Intervención social
■ Investigación social y de mercados
■ Mediación social y resolución de conflictos
■ Opinión Pública
■ Orientación Sociolaboral
■ Planificación estratégica y de desarrollo
■ Planificación sectorial
■ Política regional y programas europeos
■ Prevención y evaluación de riesgos laborales
■ Recursos Humanos

RECAPITULACIONES

Los perfiles profesionales propuestos reflejan diversas actividades desarrolladas por el sociólogo. Se muestra al sociólogo como un profesional ampliamente capacitado con una formación de base rigurosa, flexible, transversal y con conexiones interdisciplinares. Los nuevos campos de inserción laboral indican que estos profesionales no se encuentran limitados a unas pocas líneas de trabajo, sino que se han ido adaptando a un contexto laboral global, dinámico y cambiante, como queda reflejado en las orientaciones ocupacionales que se han presentado. La Sociología ha experimentado en los últimos años un gran crecimiento, tanto en lo que se refiere al número de sociólogos en ejercicio, como al creciente desarrollo e implantación en diversos ámbitos de actuación profesional. Paralelamente a esta consolidación, no solo en el ejercicio profesional, sino también en la imagen social y la presencia en las instituciones y los medios de comunicación, se ha ido produciendo una enorme diversificación de las funciones que ejercen ambos profesionales.

Siguiendo la tradición europea, el grado es un primer nivel y requiere una especialización de postgrado para consolidar las carreras profesionales. Algunas de estas carreras necesitarán un postgrado de especialización dentro del ámbito de la Sociología, mientras que para otras será aconsejable completar la formación con postgrados transversales o afines.

8.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES, ESPECÍFICAS Y RELACIÓN DE AMBAS CON LOS PERFILES PROFESIONALES.

Valoración de las competencias transversales (genéricas) en relación con los perfiles profesionales definidos en el apartado 8.1.

INTRODUCCIÓN

Una vez definidos y consensuados los perfiles profesionales caracterizados por los distintos grupos de trabajo en el apartado anterior, se presenta la valoración de los profesores, los alumnos de doctorado y quinto curso de carrera y los profesionales colegiados la importancia de cada una de las competencias transversales (genéricas) que se contenían en el modelo propuesto en la convocatoria de la ANECA, así como las competencias específicas y personales diseñadas en las distintas reuniones de la subcomisión de Sociología.

Las competencias genéricas ya venían definidas en la Convocatoria ANECA, a partir de una lista surgida del proyecto europeo TUNING. Se preveía en estas competencias genéricas que cada título pudiera añadir otras competencias transversales surgidas de la experiencia propia de cada titulación. En este sentido, siguiendo la dinámica de la Subcomisión de Sociología, se consultaron otros proyectos ANECA y se contó la experiencia de los miembros.

Las competencias transversales se han completado con una serie de nuevas competencias organizadas en torno a dos ejes. Uno más relacionado a habilidades de la práctica de trabajo, que estaría vinculado a capacidades como el cuidado y la precisión en el trabajo, habilidades de investigación, diseño y gestión de proyectos, capacidad de trabajo individual y, en definitiva, traspasar los conocimientos a resultados prácticos. El otro eje refuerza aquellas competencias que tienen que ver con actitudes personales, como por ejemplo, la responsabilidad, la capacidad de contar con los imprevistos (sobre todo en contextos internacionales o complejos), la sensibilidad hacia la diversidad social, económica, cultural, medioambiental, intrínseca de los problemas territoriales.

En conjunto, 302 personas que guardan relación directa con los estudios de Sociología han contestado la encuesta de las competencias en relación con los perfiles profesionales anteriormente citados (286 eran profesores y alumnos de doctorado y quinto curso de carrera y 16 eran profesionales colegiados y empresarios). En su mayoría, las personas que han decidido participar en la consulta han respondido la totalidad del cuestionario.

La metodología usada para el trabajo de este epígrafe por el conjunto de los participantes se desarrolló conforme al siguiente esquema: cada uno de los encuestados, valoró las competencias transversales, específicas y personales con relación a los perfiles profesionales que se habían identificado anteriormente, lo que ha dado como resultado la siguiente tabla que combinan las competencias con cada perfil profesional. Las competencias transversales evaluadas se agrupan en tres categorías: instrumentales, personales y sistémicas. Todas ellas hacen referencia a la formación en sentido genérico.

La escala de evaluación utilizada recogía un rango del 1 al 4, indicando el nivel de competencia requerido para cada perfil profesional. Para su interpretación se tuvieron presentes las siguientes indicaciones:

1. Ningún nivel para esta competencia
2. Poco nivel para esta competencia
3. Suficiente nivel para esta competencia
4. Mucho nivel para esta competencia

Competencias transversales (o genéricas) de los titulados de Sociología.

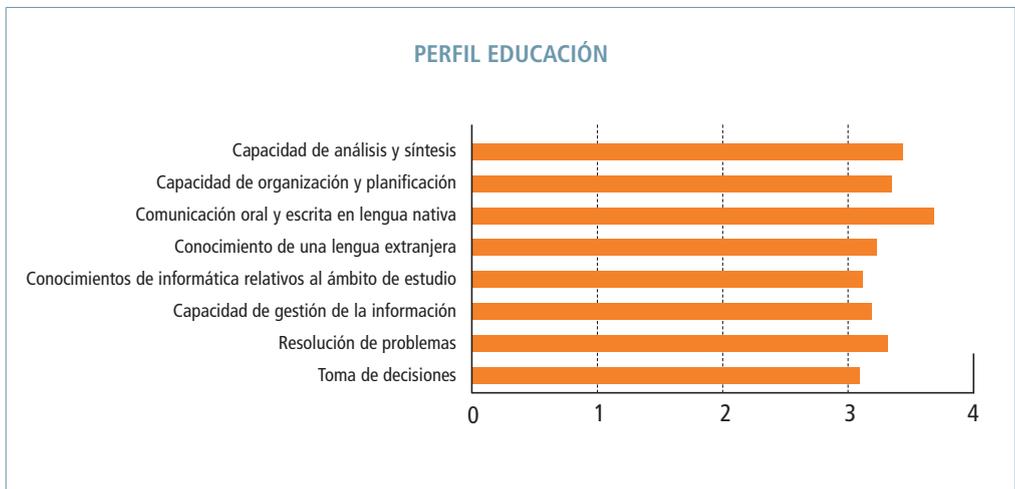
A continuación, y de acuerdo con los datos de los resultados de la encuesta, se ha elaborado un cuadro de clasificación de competencias genéricas para el conjunto de perfiles laborales evaluadas por los profesores y los alumnos de quinto curso de carrera y doctorado entrevistados, tras el cual se presentan cuadros particulares para cada uno de los perfiles, lo que permite comprobar las diferencias que se producen en la evaluación de las competencias transversales en función de la orientación profesional.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS) Número de respuestas: 286	Investigación Social Aplicada	Educación	Políticas Públicas	Intervención Social	Organización del Trabajo
	INSTRUMENTALES				
Capacidad de análisis y síntesis	3,83	3,56	3,42	3,41	3,41
Capacidad de organización y planificación	3,56	3,42	3,51	3,55	3,58
Comunicación oral y escrita en lengua nativa	3,41	3,74	3,50	3,55	3,23
Conocimiento de una lengua extranjera	3,55	3,36	3,12	3,04	2,98
Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	3,46	3,17	2,96	3,01	3,19
Capacidad de gestión de la información	3,65	3,36	3,50	3,39	3,34
Resolución de problemas	3,35	3,32	3,45	3,55	3,48
Toma de decisiones	3,18	3,11	3,47	3,53	3,45
PERSONALES					
Trabajo en equipo	3,51	3,03	3,39	3,62	3,40
Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	3,56	3,24	3,45	3,40	3,26
Trabajo en un contexto internacional	3,51	3,03	3,10	2,97	2,85
Habilidades en las relaciones interpersonales	3,08	3,27	3,06	3,38	3,25
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	3,20	3,50	3,38	3,55	3,18
Razonamiento crítico	3,73	3,53	3,41	3,37	3,14
Compromiso ético	3,59	3,62	3,61	3,66	3,46
SISTÉMICAS					
Aprendizaje autónomo	3,37	3,25	3,01	3,07	3,01
Adaptación a nuevas situaciones	3,29	3,33	3,30	3,38	3,31
Creatividad	3,47	3,26	3,10	3,25	3,09
Liderazgo	2,61	2,76	2,93	3,01	3,21
Conocimiento de otras culturas y costumbres	3,20	3,34	3,19	3,39	3,00
Iniciativa y espíritu emprendedor	3,31	3,12	3,16	3,19	3,20
Motivación por la calidad	3,53	3,53	3,46	3,50	3,34
Sensibilidad hacia temas medioambientales	2,81	2,98	3,23	3,06	2,75
OTRAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS)					
Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales	3,64	3,42	3,40	3,35	3,05
Habilidades para contextualizar e identificar los actores clave en cada solución	3,26	3,08	3,33	3,52	3,23
Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales	3,48	3,33	3,51	3,39	3,05
Capacidades para relacionar los conocimientos de la sociología de otras disciplinas afines	3,66	3,48	3,31	3,26	2,96

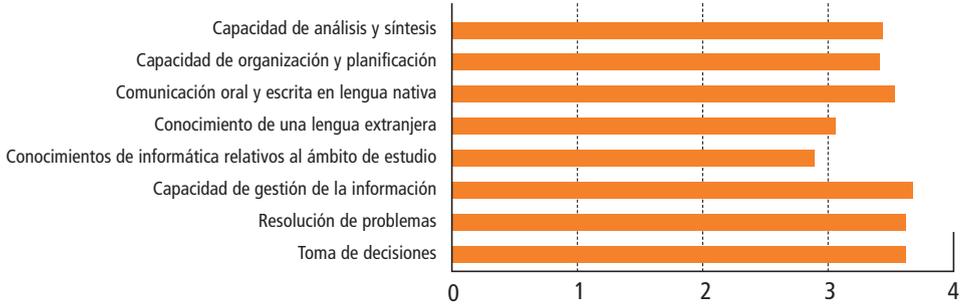
A modo de resumen, cabe destacar varios aspectos. Si se analiza la frecuencia con que aparecen entre las competencias genéricas más valoradas en cada uno de los perfiles, se observa que las más repetidas son las siguientes: Compromiso ético, capacidad de análisis y de síntesis, comunicación oral y escrita en la lengua nativa y capacidad de organización y planificación. Por el contrario, las competencias que con mayor frecuencia se incluyen entre las menos estimadas son; liderazgo, cono-

cimientos de informática, sensibilidad hacia temas medioambientales y aprendizaje autónomo. En consecuencia, habrá que tomar todo ello en consideración en el diseño de la estructura general del título y contrastarlo con los puntos de vista que resulten de las encuestas al personal académico y a los titulados.

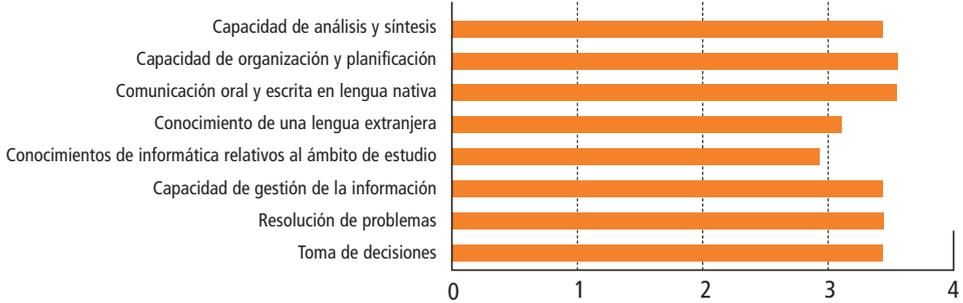
Competencias Instrumentales



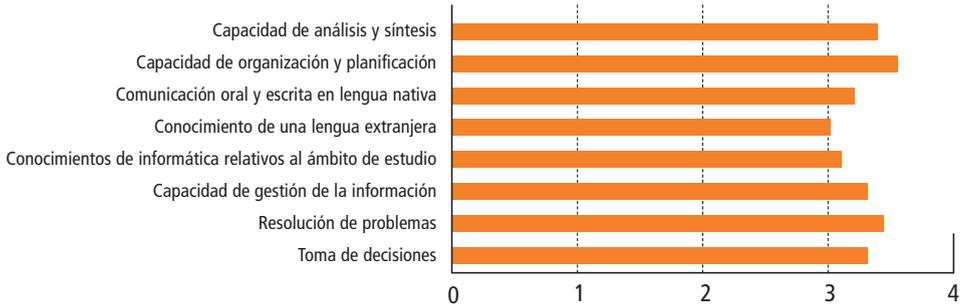
PERFIL POLÍTICAS PÚBLICAS



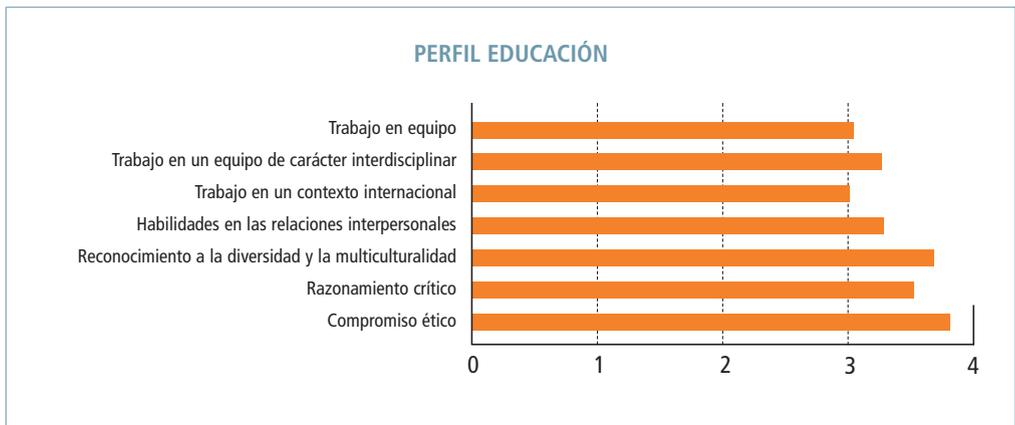
PERFIL INTERVENCIÓN SOCIAL



PERFIL ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO



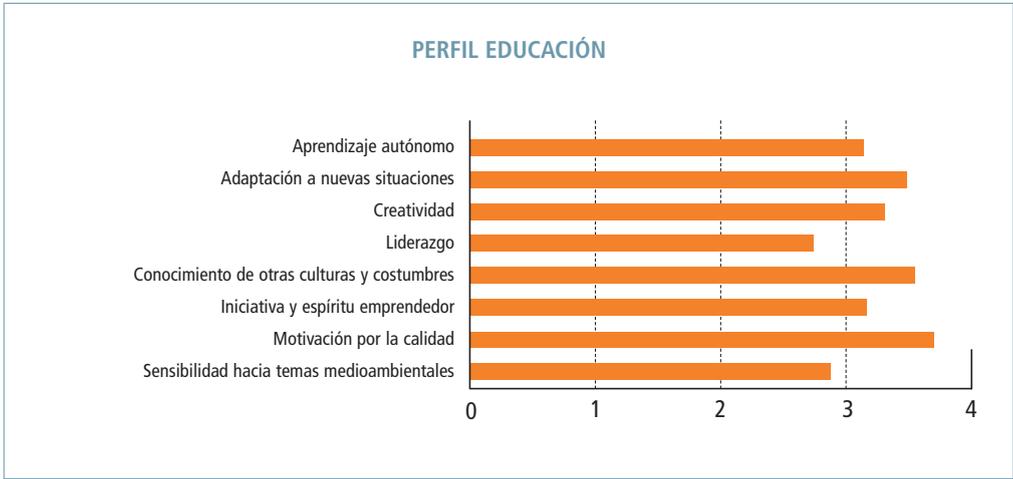
Competencias Personales





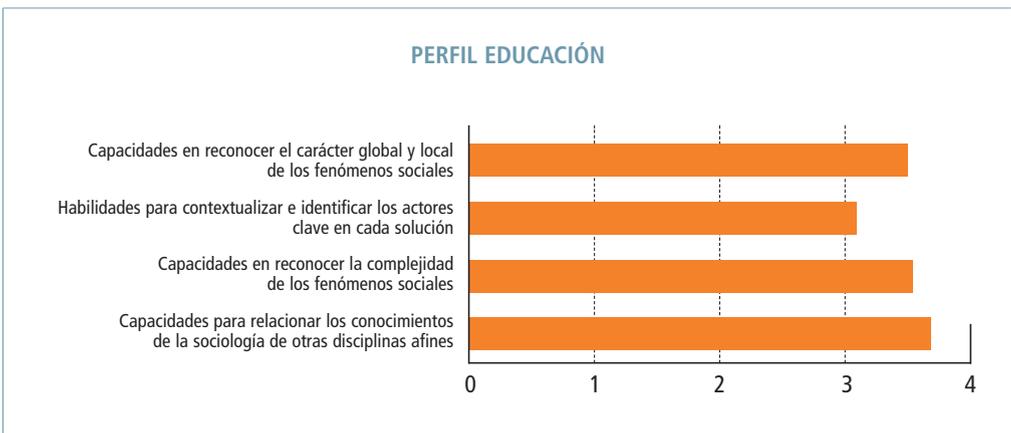
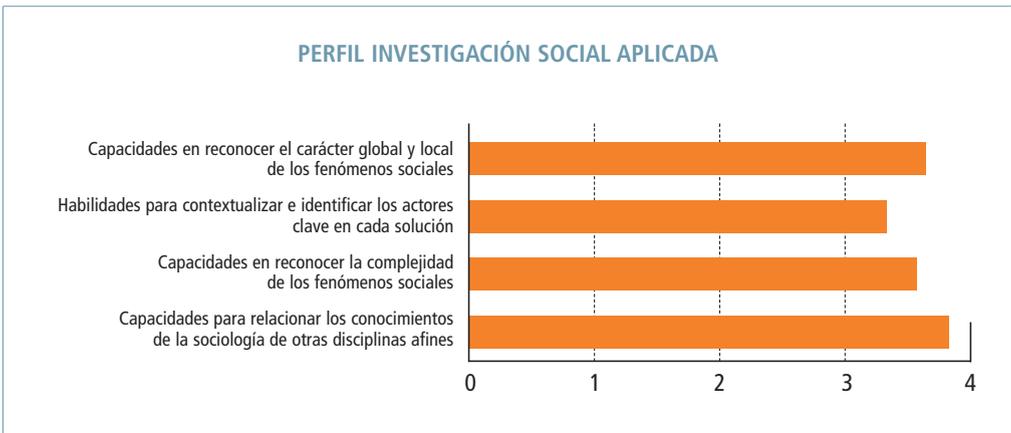
Competencias Sistémicas

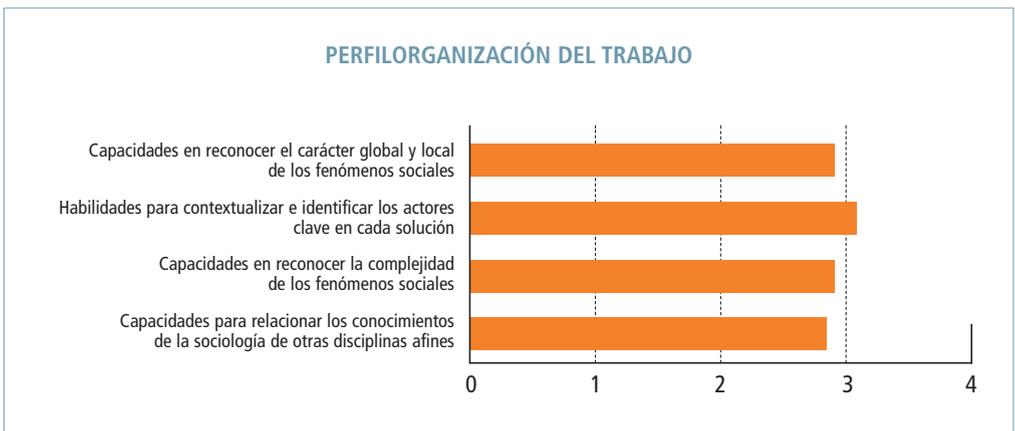
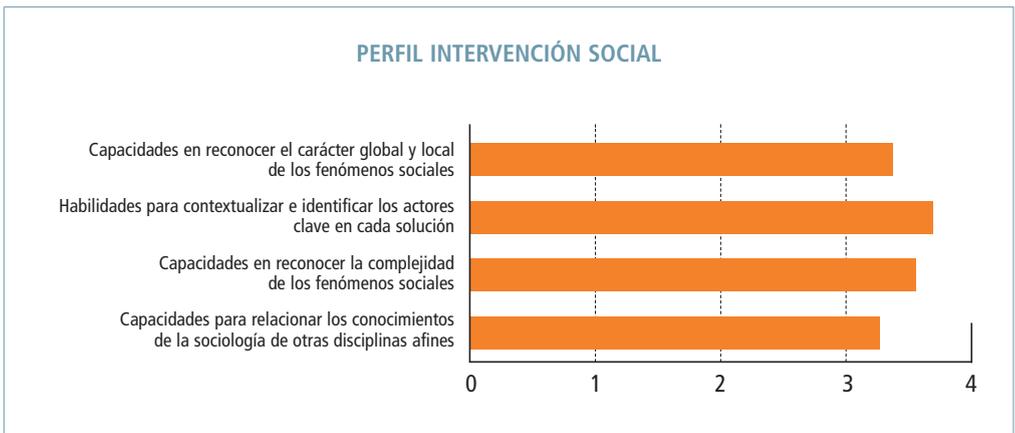
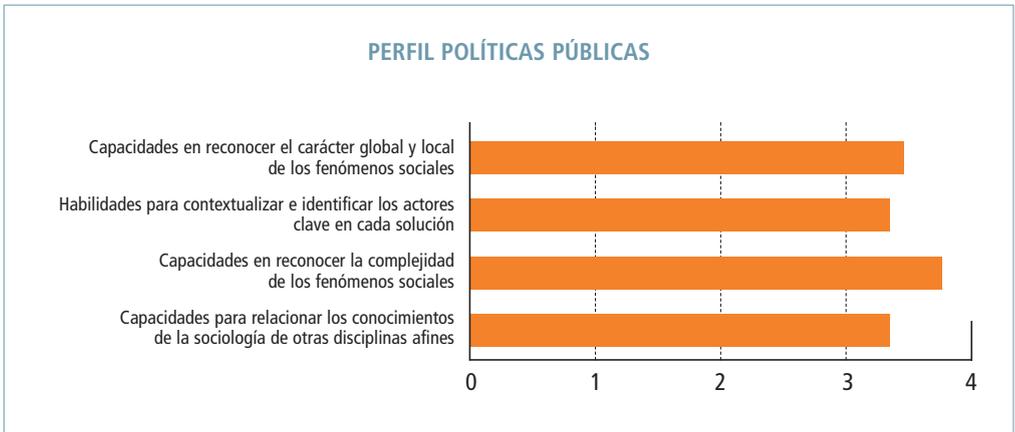






Otras Competencias Transversales

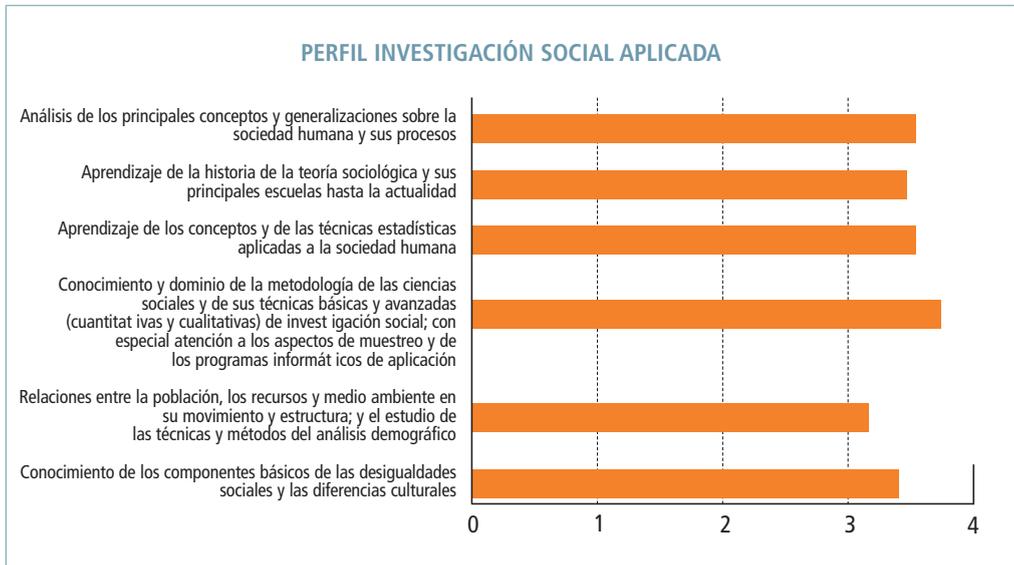
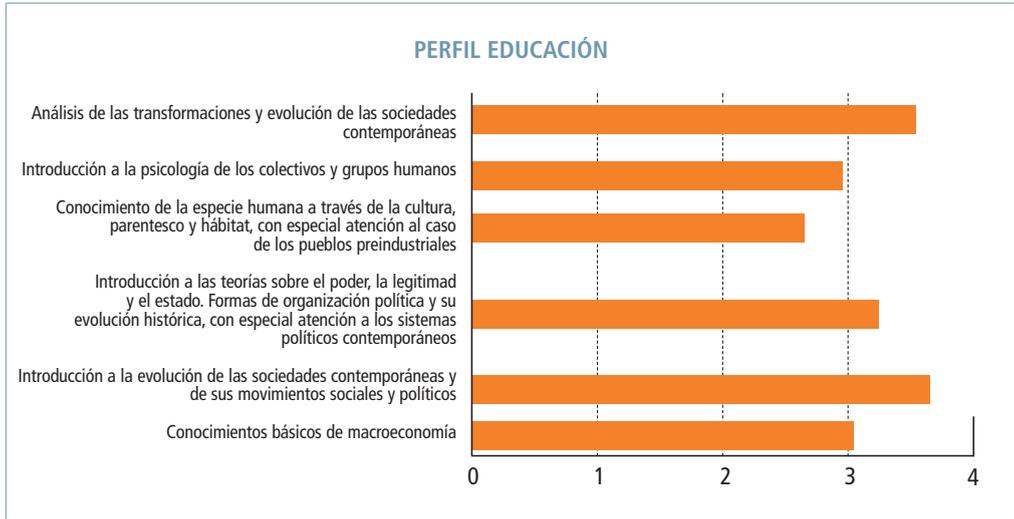


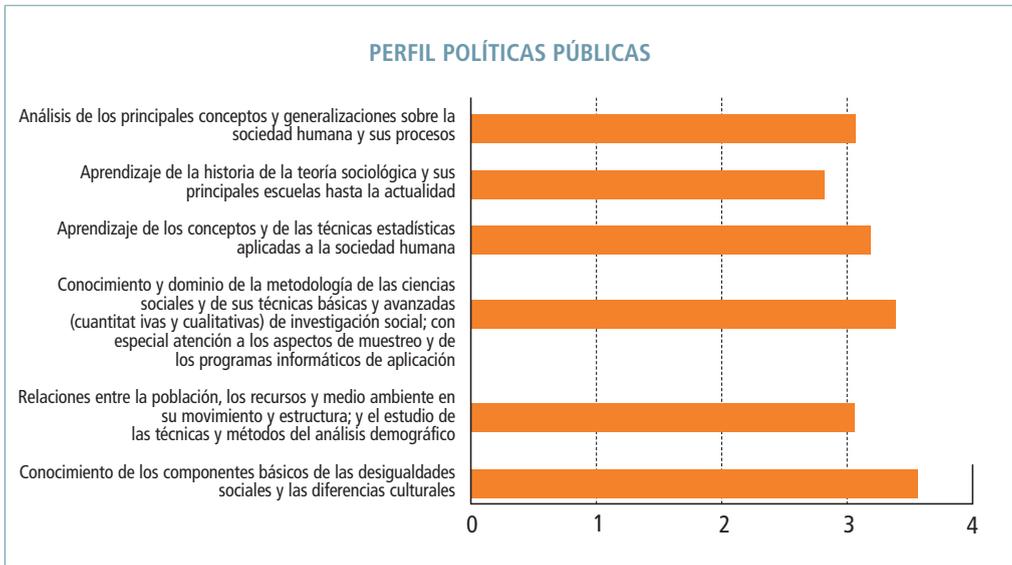
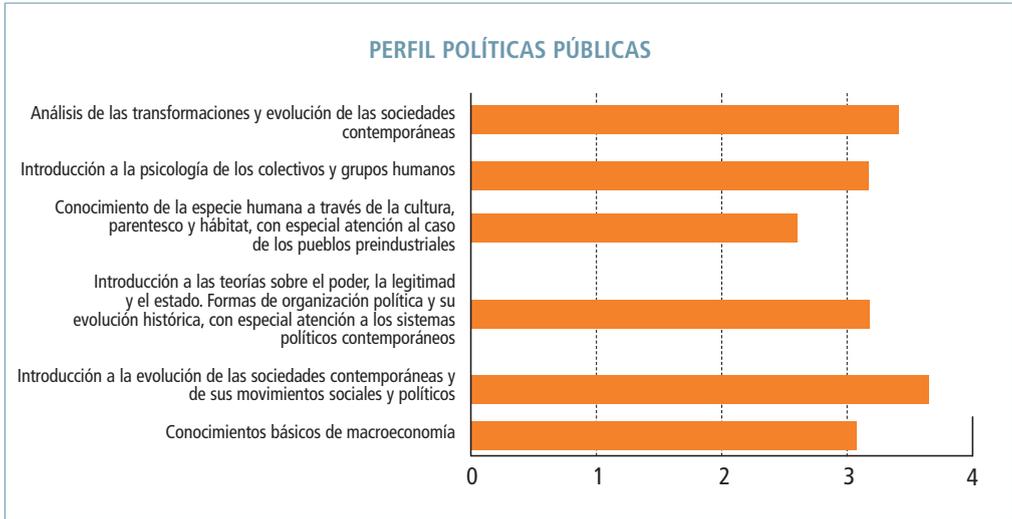


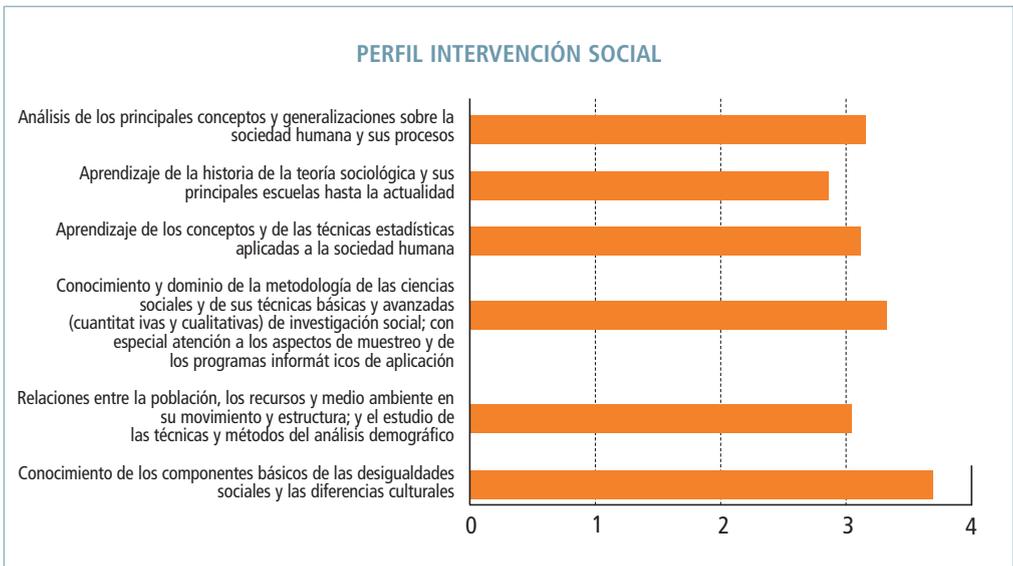
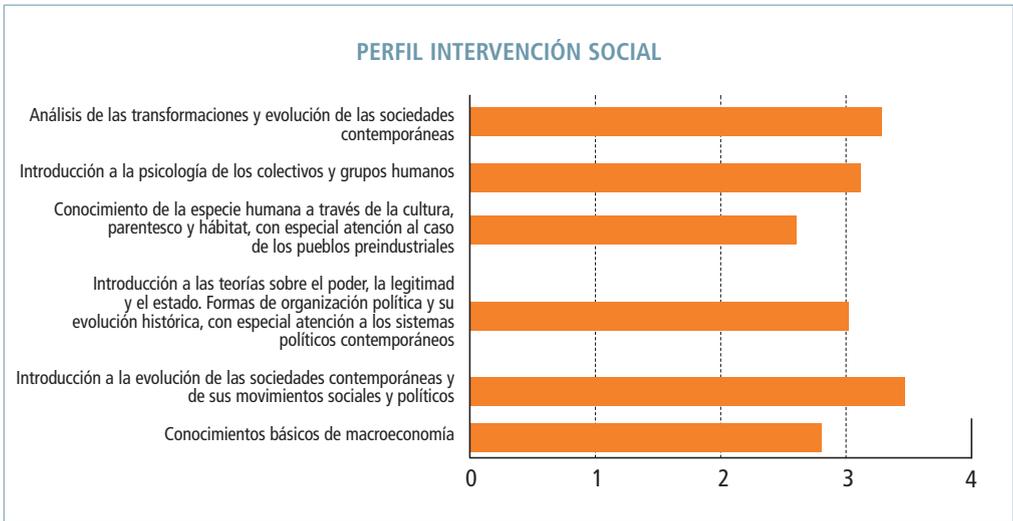
Competencias específicas de formación disciplinar y profesional

Tal y como se pide en la convocatoria de la ANECA, las competencias se han dividido en tres categorías: conocimientos disciplinares, competencias profesionales y competencias personales. En las tablas siguientes se ofrecen los promedios de valoración de cada competencia para el conjunto de los perfiles laborales designados según la respuesta de profesores y estudiantes.

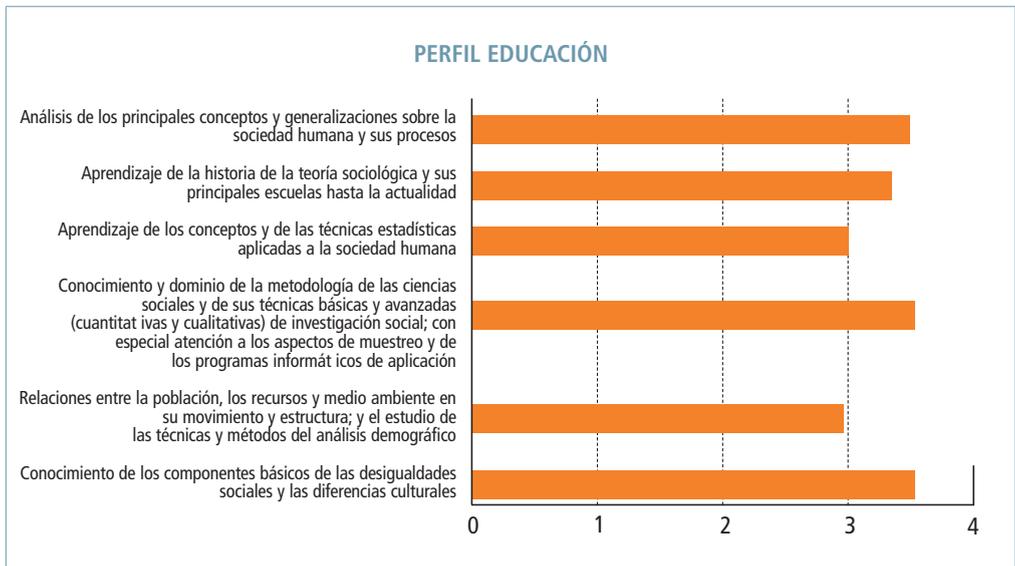
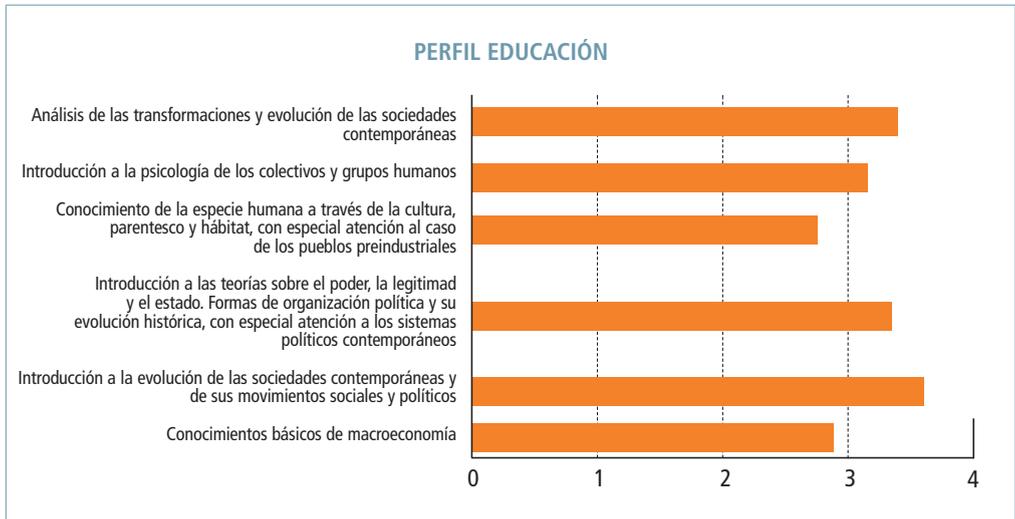
Conocimientos disciplinares (Saber) SOCIOLOGÍA Número de respuestas: 286	Investigación Social Aplicada	Educación	Políticas Públicas	Intervención Social	Organización del Trabajo
Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos	3,60	3,53	3,16	3,22	2,92
Aprendizaje de la historia de la teoría sociológica y sus principales escuelas hasta la actualidad	3,47	3,45	2,94	2,90	2,71
Aprendizaje de los conceptos y de las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana	3,57	3,27	3,26	3,14	2,93
Conocimiento y dominio de la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social; con especial atención a los aspectos de muestreo y de los programas informáticos de aplicación	3,78	3,49	3,37	3,32	2,99
Relaciones entre la población, los recursos y medio ambiente en su movimiento y estructura; y el estudio de las técnicas y métodos del análisis demográfico	3,31	3,05	3,17	3,15	2,74
Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales	3,39	3,40	3,42	3,47	2,94
Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas	3,50	3,43	3,46	3,40	3,01
Introducción a la psicología de los colectivos y grupos humanos	2,96	3,09	3,09	3,14	2,89
Conocimiento de la especie humana a través de la cultura, parentesco y hábitat, con especial atención al caso de los pueblos preindustriales	2,85	2,92	2,73	2,70	2,60
Introducción a las teorías sobre el poder, la legitimidad y el estado. Formas de organización política y su evolución histórica, con especial atención a los sistemas políticos contemporáneos	3,19	3,22	3,26	3,06	2,70
Introducción a la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos	3,36	3,52	3,47	3,32	2,95
Conocimientos básicos de macroeconomía	2,97	2,90	3,05	2,89	2,76











Conocimientos profesionales (Saber Hacer) SOCIOLOGÍA Número de respuestas: 286	Investigación Social Aplicada	Educación	Políticas Públicas	Intervención Social	Organización del Trabajo
Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad	3,79	3,40	3,38	3,38	3,19
Conocimientos y habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, Bibliotecas, Internet, etc.)	3,66	3,35	3,23	3,09	2,98
Conocimientos y habilidades técnicas para la producción y el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos	3,62	3,27	3,17	3,13	3,03
Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social	3,55	3,35	3,41	3,39	3,06
Conocimientos y habilidades de las técnicas de muestreo y de trabajo de campo	3,57	3,18	3,23	3,21	2,86
Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas) pertinentes en cada momento	3,74	3,39	3,38	3,35	2,99
Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas	3,38	3,65	3,10	2,98	2,77
Capacidades en reconocer la diversidad de estudiantes y la complejidad del proceso de aprendizaje	2,97	3,56	2,66	2,74	2,64
Capacidades en contribuir al diseño en las políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales	3,20	2,94	3,62	3,45	2,80
Capacidades en establecer, programas y ejecutar programas y proyectos de intervención social	3,10	2,99	3,43	3,61	2,75
Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados	3,20	2,98	3,48	3,54	2,82
Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos	2,92	2,85	3,23	3,35	3,37
Habilidades en la implantación y gestión de los servicios sociales	2,73	2,70	3,43	3,61	2,90
Habilidades para gestionar y mediar en situaciones de crisis y conflictos sociales	2,63	2,84	3,30	3,52	3,13
Capacidades para definir, localizar y contactar la población objeto de integración social	3,03	2,70	3,29	3,47	2,67
Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos	2,99	2,91	3,41	3,44	2,76
Habilidades para el desarrollo de los recursos humanos en las organizaciones	2,69	2,71	2,96	3,00	3,24
Capacidades en adecuar los objetivos a los recursos económicos, temporales y humanos	3,07	2,92	3,32	3,36	3,19
Capacidades en evaluar los costes y beneficios ecológicos y sociales (presentes y futuros)	2,98	2,85	3,40	3,17	2,87
Habilidades en el desarrollo de las organizaciones (asesoramiento, diseño y gestión de organizaciones e instituciones)	2,65	2,53	3,19	3,00	3,18
Habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción	3,12	2,98	3,40	3,21	3,23

En su mayoría, las competencias específicas mejor valoradas para el conjunto de los perfiles profesionales establecidos son de carácter disciplinar. Dentro de las competencias disciplinares, las competencias específicas relacionadas con los conocimientos disciplinares son: Conocimiento y dominio de la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social; con especial atención a los aspectos de muestreo y de los programas informáticos de aplicación, Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos, Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas e Introducción a la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos.. Siguen, en orden de importancia, una serie de competencias de índole profesional, concierne a las capacidades y destrezas que se requieren en el quehacer del sociólogo: Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad, saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas) pertinentes en cada momento y Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos.

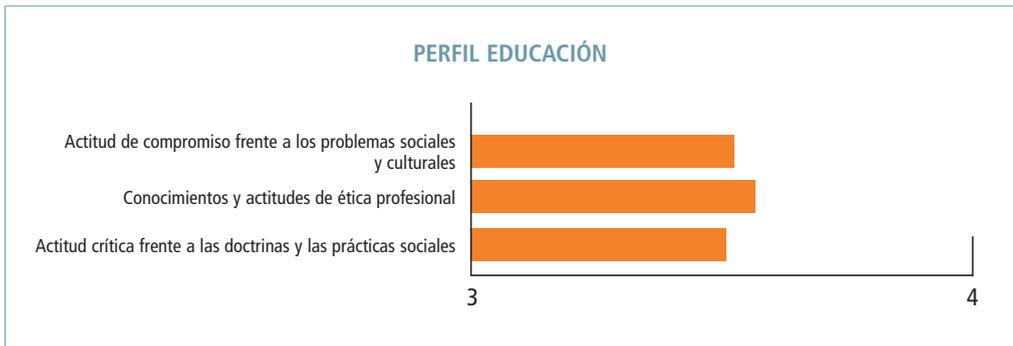
Las cinco competencias específicas que aparecen con mayor frecuencia en los primeros lugares de cada uno de los perfiles profesionales se muestran en la siguiente tabla:

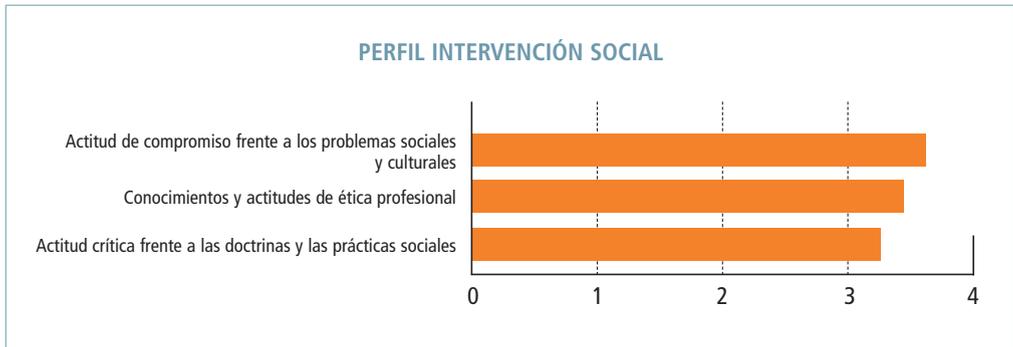
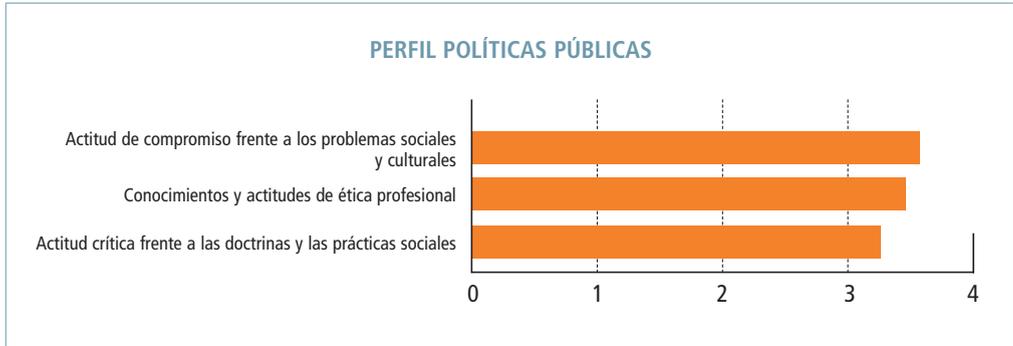
Investigación social Aplicada	Educación	Políticas Públicas	Intervención Social	Organización del Trabajo
Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad	Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas	Capacidades en contribuir al diseño de políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales	Capacidades en establecer, programar y ejecutar programas y proyectos de intervención social	Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos
Conocimiento y dominio de la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social; con especial atención a los aspectos de muestreo y de los programas informáticos de aplicación	Capacidades en reconocer la diversidad de estudiantes y la complejidad del proceso de aprendizaje	Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados	Habilidades en la implantación y gestión de los servicios sociales	Habilidades para el desarrollo de los recursos humanos en las organizaciones
Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas) pertinentes en cada momento	Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos	Introducción a la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos	Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados	Habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción
Conocimientos y habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (Instituciones oficiales, Bibliotecas, Internet, etc.)	Introducción a la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos	Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas	Habilidades para gestionar y mediar en situaciones de crisis y conflictos sociales	Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad
Conocimientos y habilidades técnicas para la producción y el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos	Conocimiento y dominio de la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social; con especial atención a los aspectos de muestreo y de los programas informáticos de aplicación	Capacidades en establecer, programar y ejecutar programas y proyectos de intervención social	Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales	Capacidades en adecuar los objetivos a los recursos económicos, temporales y humanos

Si, por el contrario, prestamos atención a las competencias peor evaluadas, nos percataremos de que son: Conocimiento de la especie humana a través de la cultura, parentesco y hábitat, con especial atención al caso de los pueblos preindustriales, habilidades en el desarrollo de las organizaciones (asesoramiento, diseño y gestión de organizaciones e instituciones) y Capacidades en reconocer la diversidad de estudiantes y la complejidad del proceso de aprendizaje.

Por último, en relación a las competencias personales diseñadas también por la Subcomisión de Sociología, las valoraciones son también relativamente altas y oscilan entre los 3,10 puntos y los 3,67 puntos.

Conocimientos personales (Saber estar, Self) SOCIOLOGÍA Número de respuestas: 286	Investigación Social Aplicada	Educación	Políticas Públicas	Intervención Social	Organización del Trabajo
Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales	3,49	3,47	3,31	3,36	3,10
Conocimientos y actitudes de ética profesional	3,55	3,52	3,52	3,54	3,50
Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales	3,30	3,49	3,49	3,67	3,23





Clasificación de las competencias en relación con los perfiles profesionales

En este punto del informe hemos creído apropiado seleccionar y asociar las 15 competencias específicas y las 12 transversales mejor valoradas por parte de los profesores y los alumnos de quinto curso y doctorado para cada uno de los perfiles profesionales.

Competencias específicas y transversales mejor valoradas para el perfil Investigación Social Aplicada	
Específicas	Transversales
Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad	Capacidad de análisis y síntesis
Conocimiento y dominio de la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social; con especial atención a los aspectos de muestreo y de los programas informáticos de aplicación	Razonamiento crítico
Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas) pertinentes en cada momento	Capacidades para relacionar los conocimientos de la sociología y de otras disciplinas afines
Conocimientos y habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (Instituciones oficiales, Bibliotecas, Internet, etc.)	Capacidad de gestión de la información
Conocimientos y habilidades técnicas para la producción y el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos	Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales
Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos	Compromiso ético
Aprendizaje de los conceptos y de las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana	Capacidad de organización y planificación
Conocimientos y habilidades de las técnicas de muestreo y de trabajo de campo	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social	Conocimiento de una lengua extranjera
Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas	Motivación por la calidad
Aprendizaje de la historia de la teoría sociológica y sus principales escuelas hasta la actualidad	Trabajo en equipo
Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales	Trabajo en un contexto internacional
Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas	
Introducción a la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos	
Relaciones entre la población, los recursos y medio ambiente en su movimiento y estructura; y el estudio de las técnicas y métodos del análisis demográfico	

Competencias específicas y transversales mejor valoradas para el perfil Educación	
Específicas	Transversales
Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
Capacidades en reconocer la diversidad de estudiantes y la complejidad del proceso de aprendizaje	Compromiso ético
Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos	Capacidad de análisis y síntesis
Introducción a la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos	Motivación por la calidad
Conocimiento y dominio de la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social; con especial atención a los aspectos de muestreo y de los programas informáticos de aplicación	Razonamiento crítico
Aprendizaje de la historia de la teoría sociológica y sus principales escuelas hasta la actualidad	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas	Capacidades para relacionar los conocimientos de la sociología y de otras disciplinas afines
Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales	Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales
Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad	Capacidad de organización y planificación
Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas) pertinentes en cada momento	Conocimiento de una lengua extranjera
Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social	Capacidad de gestión de la información
Conocimientos y habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (Instituciones oficiales, Bibliotecas, Internet, etc.)	Conocimiento de otras culturas y costumbres
Aprendizaje de los conceptos y de las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana	
Conocimientos y habilidades técnicas para la producción y el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos	
Introducción a las teorías sobre el poder, la legitimidad y el estado. Formas de organización política y su evolución histórica, con especial atención a los sistemas políticos contemporáneos	

Competencias específicas y transversales mejor valoradas para el perfil Políticas Públicas	
Específicas	Transversales
Capacidades en adecuar los objetivos a los recursos económicos, temporales y humanos	Compromiso ético
Capacidades en evaluar los costes y beneficios ecológicos y sociales (presentes y futuros)	Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales
Capacidades para definir, localizar y contactar la población objeto de integración social	Capacidad de organización y planificación
Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
Habilidades en el desarrollo de las organizaciones (asesoramiento, diseño y gestión de organizaciones e instituciones)	Capacidad de gestión de la información
Habilidades para el desarrollo de los recursos humanos en las organizaciones	Toma de decisiones
Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas	Motivación por la calidad
Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
Aprendizaje de la historia de la teoría sociológica y sus principales escuelas hasta la actualidad	Resolución de problemas
Aprendizaje de los conceptos y de las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana	Capacidad de análisis y síntesis
Capacidades en contribuir al diseño de políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales	Razonamiento crítico
Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social	Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales
Capacidades en establecer, programar y ejecutar programas y proyectos de intervención social	
Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados	
Capacidades en reconocer la diversidad de estudiantes y la complejidad del proceso de aprendizaje	

Competencias específicas y transversales mejor valoradas para el perfil Investigación Intervención Social	
Específicas	Transversales
Capacidades en establecer, programar y ejecutar programas y proyectos de intervención social	Compromiso ético
Habilidades en la implantación y gestión de los servicios sociales	Trabajo en equipo
Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
Habilidades para gestionar y mediar en situaciones de crisis y conflictos sociales	Resolución de problemas
Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
Capacidades para definir, localizar y contactar la población objeto de integración social	Capacidad de organización y planificación
Capacidades en contribuir al diseño de políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales	Toma de decisiones
Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos	Habilidades para contextualizar e identificar los actores clave en cada situación
Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas	Motivación por la calidad
Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social	Capacidad de análisis y síntesis
Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos	Capacidad de gestión de la información
Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas) pertinentes en cada momento	
Introducción a la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos	
Conocimiento y dominio de la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social; con especial atención a los aspectos de muestreo y de los programas informáticos de aplicación	

Competencias específicas y transversales mejor valoradas para el perfil Organización del Trabajo	
Específicas	Transversales
Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos	Capacidad de organización y planificación
Habilidades para el desarrollo de los recursos humanos en las organizaciones	Resolución de problemas
Habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción	Compromiso ético
Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad	Toma de decisiones
Capacidades en adecuar los objetivos a los recursos económicos, temporales y humanos	Capacidad de análisis y síntesis
Habilidades en el desarrollo de las organizaciones (asesoramiento, diseño y gestión de organizaciones e instituciones)	Trabajo en equipo
Habilidades para gestionar y mediar en situaciones de crisis y conflictos sociales	Capacidad de gestión de la información
Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social	Motivación por la calidad
Conocimientos y habilidades técnicas para la producción y el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos	Adaptación a nuevas situaciones
Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
Conocimiento y dominio de la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social; con especial atención a los aspectos de muestreo y de los programas informáticos de aplicación	Habilidades en las relaciones interpersonales
Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas) pertinentes en cada momento	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
Conocimientos y habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (Instituciones oficiales, Bibliotecas, Internet, etc.)	
Introducción a la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos	
Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales	

8.3. VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS POR PARTE DEL COLEGIO PROFESIONAL, ASOCIACIONES Y PROFESIONALES.

Tras el análisis de las valoraciones de las competencias por parte de los profesores y alumnos de quinto curso y doctorado, se presenta las valoraciones obtenidas por parte de los colegiados y empresarios entrevistados. En función del perfil profesional básico de la carrera de Sociología, podemos entrar ahora a valorar las competencias exigibles y que deben orientar el diseño del plan de estudios. Dado que se ha optado por una clasificación en cuatro grandes grupos ("competencias transversales", "conocimientos disciplinares", "competencias profesionales" y "competencias personales"), intentaremos, en la medida de lo posible, adecuarlos al modelo que ha servido de base a las encuestas para fijar nuestro criterio:

- a) Competencias que consideramos imprescindibles de acuerdo con las principales competencias transversales de los perfiles profesionales de la licenciatura de Sociología:
 - Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales
 - Capacidad de gestión de la información
 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
 - Capacidad de organización y planificación
 - Habilidades en las relaciones interpersonales
 - Habilidades para contextualizar e identificar los actores clave en cada situación
 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
 - Razonamiento crítico
 - Trabajo en equipo
 - Toma de decisiones

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS) Número de respuestas: 16	Investigación Social Aplicada	Educación	Políticas Públicas	Intervención Social	Organización del Trabajo
INSTRUMENTALES					
Capacidad de análisis y síntesis	3,91	3,45	3,82	3,73	3,82
Capacidad de organización y planificación	3,91	3,82	3,82	4,00	4,00
Comunicación oral y escrita en lengua nativa	3,27	4,00	2,55	3,36	2,73
Conocimiento de una lengua extranjera	3,18	2,55	2,27	2,82	3,00
Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	3,91	2,36	2,46	3,09	2,55
Capacidad de gestión de la información	4,00	3,64	3,18	3,09	2,45
Resolución de problemas	3,09	3,64	3,82	3,91	3,27
Toma de decisiones	3,18	3,64	3,91	4,00	3,36
PERSONALES					
Trabajo en equipo	3,09	3,00	3,09	4,00	3,55
Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	3,27	2,64	3,36	3,18	2,91
Trabajo en un contexto internacional	3,18	2,82	2,82	2,73	2,45
Habilidades en las relaciones interpersonales	3,09	4,00	3,18	4,00	2,82
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	3,91	3,91	3,73	3,91	3,84
Razonamiento crítico	3,91	3,18	3,27	3,27	2,73
Compromiso ético	3,82	3,36	3,27	3,82	2,64
SISTÉMICAS					
Aprendizaje autónomo	3,00	3,18	2,38	3,18	2,36
Adaptación a nuevas situaciones	2,91	3,91	2,64	3,36	2,91
Creatividad	3,27	3,91	3,09	3,18	2,82
Liderazgo	2,36	3,09	2,45	3,09	2,55
Conocimiento de otras culturas y costumbres	3,55	3,00	2,82	3,00	2,00
Iniciativa y espíritu emprendedor	2,18	2,16	2,45	2,27	2,55
Motivación por la calidad	3,64	2,73	2,82	3,27	3,91
Sensibilidad hacia temas medioambientales	3,55	3,73	3,82	3,55	2,73
OTRAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS)					
Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales	3,64	2,55	3,18	3,82	2,64
Habilidades para contextualizar e identificar los actores clave en cada solución	3,91	3,84	3,82	3,73	3,36
Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales	3,73	2,45	3,09	4,00	2,55
Capacidades para relacionar los conocimientos de la sociología de otras disciplinas afines	3,73	3,09	3,09	3,91	2,64

b) Competencias que pertenecen a perfiles más específicos y especializados de la licenciatura de Sociología:

- Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.

- Aprendizaje de los conceptos y de las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana.
- Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
- Habilidades para el desarrollo de los recursos humanos en las organizaciones.
- Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.
- Conocimientos y habilidades técnicas para la producción y el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos.
- Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
- Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos.
- Habilidades en el desarrollo de las organizaciones (asesoramiento, diseño y gestión de organizaciones e instituciones).
- Conocimiento y dominio de la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social, con especial atención a los aspectos de muestreo y de los programas informáticos de aplicación.
- Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social
- Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas) pertinentes en cada momento.
- Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos.

Conocimientos disciplinares (Saber) SOCIOLOGÍA Número de respuestas: 16	Investigación Social Aplicada	Educación	Políticas Públicas	Intervención Social	Organización del Trabajo
Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos	3,73	2,55	2,91	2,73	2,45
Aprendizaje de la historia de la teoría sociológica y sus principales escuelas hasta la actualidad	3,47	2,36	2,73	2,27	2,09
Aprendizaje de los conceptos y de las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana	4,00	2,36	3,09	3,18	3,09
Conocimiento y dominio de la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social; con especial atención a los aspectos de muestreo y de los programas informáticos de aplicación	4,00	2,36	3,18	3,18	2,45
Relaciones entre la población, los recursos y medio ambiente en su movimiento y estructura; y el estudio de las técnicas y métodos del análisis demográfico	3,90	2,82	3,27	3,00	2,91
Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales	3,73	2,64	3,73	3,82	2,45
Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas	3,82	2,45	3,18	3,00	2,45
Introducción a la psicología de los colectivos y grupos humanos	3,73	3,82	2,73	3,64	3,00
Conocimiento de la especie humana a través de la cultura, parentesco y hábitat, con especial atención al caso de los pueblos preindustriales	2,82	2,45	2,09	3,00	2,09
Introducción a las teorías sobre el poder, la legitimidad y el estado. Formas de organización política y su evolución histórica, con especial atención a los sistemas políticos contemporáneos	3,64	2,27	3,82	2,36	2,18
Introducción a la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos	3,73	2,55	3,82	3,55	2,36
Conocimientos básicos de macroeconomía	3,18	2,18	3,18	2,91	3,73

Conocimientos profesionales (Saber hacer) SOCIOLOGÍA Número de respuestas: 16	Investigación Social Aplicada	Educación	Políticas Públicas	Intervención Social	Organización del Trabajo
Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad	4,00	3,10	4,00	3,90	2,50
Conocimientos y habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, Bibliotecas, Internet, etc.)	3,91	3,80	3,10	3,10	2,50
Conocimientos y habilidades técnicas para la producción y el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos	4,00	2,50	3,80	3,80	2,70
Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social	4,00	3,00	3,90	4,00	2,70
Conocimientos y habilidades de las técnicas de muestreo y de trabajo de campo	3,36	2,30	3,10	3,20	2,50
Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas) pertinentes en cada momento	3,91	2,60	3,00	3,20	2,50
Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas	3,00	3,90	3,00	3,00	2,40
Capacidades en reconocer la diversidad de estudiantes y la complejidad del proceso de aprendizaje	2,36	3,70	2,30	2,44	2,10
Capacidades en contribuir al diseño en las políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales	2,91	2,00	3,60	2,80	2,00
Capacidades en establecer, programas y ejecutar programas y proyectos de intervención social	2,91	2,20	3,10	3,80	2,10
Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados	3,82	2,20	3,90	3,80	2,20
Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos	2,36	2,40	3,10	3,80	3,80
Habilidades en la implantación y gestión de los servicios sociales	2,27	2,20	3,70	3,80	2,10
Habilidades para gestionar y mediar en situaciones de crisis y conflictos sociales	2,18	3,60	2,90	3,60	2,10
Capacidades para definir, localizar y contactar la población objeto de integración social	3,82	2,60	3,20	3,90	2,40
Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos	3,82	2,50	3,10	3,90	2,30
Habilidades para el desarrollo de los recursos humanos en las organizaciones	2,55	2,40	2,40	3,00	4,00
Capacidades en adecuar los objetivos a los recursos económicos, temporales y humanos	3,27	2,40	3,30	3,80	4,00
Capacidades en evaluar los costes y beneficios ecológicos y sociales (presentes y futuros)	3,91	2,40	2,80	3,80	2,50
Habilidades en el desarrollo de las organizaciones (asesoramiento, diseño y gestión de organizaciones e instituciones)	2,36	2,30	3,10	3,60	3,90
Habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción	4,00	2,80	4,00	4,00	4,00

Conocimientos personales (Saber estar, Self) SOCIOLOGÍA Número de respuestas: 16	Investigación Social Aplicada	Educación	Políticas Públicas	Intervención Social	Organización del Trabajo
Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales	4,00	3,30	3,80	4,00	2,60
Conocimientos y actitudes de ética profesional	4,00	4,00	4,00	4,00	3,30
Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales	3,80	3,30	3,60	3,90	2,60

8.4. OBJETIVOS DEL TÍTULO DE SOCIOLOGÍA.

Las titulaciones de grado presentadas en este libro blanco pretenden, de acuerdo al proceso de cambio generado entorno al proceso de Bolonia, diseñar los fundamentos necesarios para formar profesionales que cubran las demandas sociales existente en el ámbito de la Sociología, las Ciencias Políticas y de la Administración y la Gestión y Administración Pública.

Por tanto, las titulaciones de grado contenida en este libro adoptan un carácter básico y generalista, siendo en consecuencia susceptibles de un desarrollo posterior bien por la vía de la oferta de Masters, en sus orientaciones profesionales o académicas, o bien por la vía de los postgrados de tercer ciclo.

Los referentes fundamentales utilizados para la elaboración de este apartado son los siguientes:

- El marco de la convergencia europea en lo relativo a los estudios superiores.
- La oferta universitaria europea existente en los estudios de Sociología, Ciencias Políticas y de la Administración y Gestión y Administración Pública.
- La experiencia obtenida en el proceso de elaboración de estas páginas, atendiendo a las demandas profesionales detectadas y a sus tendencias a corto y medio plazo.

Hay que advertir que nos encontramos ante estudios y contenidos principalmente vinculados a las ciencias sociales por lo que, razonablemente, las presentes titulaciones muestran algunos objetivos similares en cuanto a aspectos generalistas se refiere; si bien son los objetivos específicos los que demarcan y diferencian cada una de las propuestas de grado.

Por un lado, los objetivos que se comparten en las propuestas de grado contenidas en este Libro blanco son:

1. Sensibilizar acerca de la importancia de analizar la dinámica de los fenómenos sociales y sus tendencias para, en ese marco, generar entre los estudiantes el interés por el conocimiento específico adscrito a cada titulación (Sociología, Ciencia Políticas y de la Administración y Gestión y Administración Pública).
2. Fomentar la reflexión e inculcar el interés sobre los contenidos de las titulaciones de referencia en un marco de desarrollo interdisciplinar, promoviendo un fundamento sólido en los conocimientos centrales e imprescindibles para el ejercicio de la práctica profesional.
3. Proporcionar a los estudiantes los métodos y las técnicas aplicables al objeto de estudio, a fin de promover el interés por la investigación.
4. Promover el espíritu crítico y analítico necesario a fin de fomentar la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en distintos ámbitos y contextos profesionales.

Por otro lado, el análisis y la definición de perfiles profesionales y las correspondientes competencias profesionales de los titulados en Sociología, ha dejado de manifiesto que, ante un contexto en el que las necesidades de la sociedad han ido cambiando, también se imponen nuevos requerimientos en cuanto a conocimientos y destrezas de tales titulados. De esta forma, los estudios de grado de Sociología han de garantizar el desarrollo de los conocimientos básicos necesarios que permitan desempeñar los perfiles profesionales detectados actualmente en esta titulación, a la vez que garantizar el correcto desarrollo de los futuros estudios de postgrado.

Los estudios de Sociología se dirigen a formar profesionales que sean capaces de desarrollar los fundamentos teóricos y empíricos que permitan el conocimiento científico de las sociedades y su bienestar. Esto implica fomentar y desarrollar la capacidad de explicación sobre el mundo social que nos rodea y contribuir a la mejora del modelo social.

Desde esta perspectiva, el objetivo general de la titulación de sociología es inculcar marcos explicativos sobre el funcionamiento de nuestras sociedades complejas en la era de la información, a la vez que potenciar la búsqueda de propuestas operativas de intervención social. Entre los objetivos específicos cabe hacer la distinción entre aquellos objetivos más relacionados con los conocimientos teóricos o aquellos otros más vinculados a los conocimientos aplicados o prácticos.

Los objetivos específicos relativos a conocimientos teóricos son:

- Familiarizarse con las principales teorías sobre la sociedad humana y las dinámicas sociales, atendiendo a las principales escuelas y perspectivas sociológicas.
- Desarrollar el análisis sobre la evolución, el cambio y las transformaciones de las sociedades contemporáneas detectando las posibles tendencias emergentes.
- Potenciar el conocimiento sobre la estructura, el funcionamiento específico de las organizaciones sociales y la dinámica de sus actores sociales en los distintos ámbitos de actuación.

Entre los objetivos específicos más vinculados a los conocimientos prácticos cabría considerar los siguientes:

- Desarrollar las habilidades necesarias para aplicar en la práctica del mundo social los conocimientos y conceptos sociológicos adquiridos.
- Potenciar la capacidad para diseñar proyectos de investigación social y el análisis explicativo de los fenómenos sociales concretos.
- Capacitar para la búsqueda y manejo de fuentes secundarias, producción y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, uso e interpretación de indicadores sociales e instrumentos de medición social; así como manejar programas informáticos aplicados a la investigación social.

DESARROLLO HISTÓRICO DE LA SOCIOLOGÍA EN ESPAÑA.

La titulación de Sociología en España comienza a mediados del siglo XX, pero los estudios de sociología y el desarrollo de la misma como ciencia se remontan a mucho tiempo atrás. Como sucede en la creación de cualquier disciplina científica, y en todo ámbito geográfico, no se puede determinar la fecha exacta de la aparición de la ciencia sociológica en España. De esta forma, es difícil establecer una línea divisoria entre los antecedentes y su creación propiamente dicha. El desarrollo estará marcado, así, por un cúmulo de acciones, sujetos y contextos sociales que irán conformando su institucionalización a lo largo del tiempo.

Es en el siglo XIX cuando se crea la primera cátedra de sociología y que ocupa Manuel Sales y Ferré (1.899) en la Universidad Central, actualmente Universidad Complutense; las siguientes cátedras serían en 1.916 con Severino Aznar y en 1.954 con Enrique Gómez Arboleya. Cabe resaltar que la primera cátedra en España (siglo XIX), es anterior a la creación de Cátedras de Sociología en casi toda Europa (Lamo de Espinosa, 2005²), y se corresponde con un contexto de expansión de la sociología relativamente importante. A pesar de este temprano desarrollo se sucederán a lo largo de los años, y por causas históricas, diferentes altibajos que afectarán a su proceso de institucionalización. La Sociología en España no sólo debe su desarrollo a lo acaecido en el ámbito universitario, sino que adquiere también un papel importante el trabajo realizado por distintos intelectuales españoles de forma independiente o el llevado a cabo en el seno de instituciones tales como los ateneos, la Institución Libre de Enseñanza, la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas, la Administración Pública, Seminarios Diocesanos.

Hay que hacer, además, una mención especial a la celebración en el año 1.883 del I Congreso Nacional Sociológico convocado por el activo Ateneo-Casino Obrero de Valencia y que reúne a 118 entidades y a 380 delegados. A este congreso, entre otros organismos, acudieron la Academia de Ciencias Morales y Políticas, Sociedades Económicas de Amigos del País, Ateneos, Universidades. (Enrique Martín López, 2003³).

Si nos centramos en el trabajo sociológico anterior a la Guerra Civil, Lamo de Espinosa (2005) menciona un interesante florecimiento de sociólogos del derecho (Joaquín Costa), criminólogos (Salillas, Bernaldo de Quirós, Dorado Montero, Gimeno Azcárate), penólogos (Concepción Arenal), un inicio de la sociología sexual (Quintiliano Saldaña), antropólogos, etnógrafos y folcloristas (T. De Arazadi, Luis de Hoyos, Antonio Machado y Álvarez, Miguel de Barandiarán) y una escuela de sociología rural (Díez del Moral, Bernaldo de Quirós y Costa, Fernando de los Ríos, Severino Aznar). En lo que se refiere a los teóricos de la sociología el mismo autor destaca a Gurmensindo de Azcárate con su discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas sobre *El concepto de la Sociología* (1.891) y a Manuel Sales y Ferre, que edita el primer libro de texto: *Tratado de Sociología. Evolución Social y Política* (1.889-1.897) y a Adolfo G. Posada con la obra *Principios de Sociología*.

² Emilio Lamo de Espinosa: "La sociología española desde 1.939". en La sociología europea: España. 2005. <http://www.ucm.es/info/eurotheo/sociologia/spain/>

³ Enrique Martín López: El Instituto de Reformas Sociales y los orígenes de la Sociología en España. En Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Extra: Derecho del trabajo: Centenario del Instituto de Reformas sociales. 2003.

Hay que hacer una mención especial, además, a las tareas realizadas por el Instituto de Reformas Sociales. Para Enrique Martín López (2003), el trabajo realizado por el Instituto de Reformas Sociales (fundado en 1.904), se puede considerar como el comienzo de la sociología empírica en el contexto español; pudiendo ser incluidos en lo que en aquellos años se conocía como sociografía. De esta forma, se realizaba una sociología empírica descriptiva orientada a la búsqueda de soluciones para los problemas sociales que acuciaban en aquellos años. De ahí que se dedicaran a diversas materias tales como: los problemas agrarios, problemas relacionados con las minas y los mineros, efectos sociales y económicos del proceso industrializador, huelgas y conflictos obreros, emigraciones, viviendas y barrios, desviación social en la ciudad, higiene pública y municipal o condiciones de salubridad del proletariado industrial. Estos informes se suceden paralelamente a los de Ferdinand Tönnies y de Max Weber en Alemania, de Charles Booth en Inglaterra, de Frédéric Le Play en Francia.

Posteriormente, el Instituto de Reformas Sociales fue creando instituciones que asumieron las funciones que éste desempeñaba. Entre estas instituciones se encuentran el Instituto Nacional de Previsión, el Ministerio de Trabajo, las Escuelas Sociales, Ministerio de Agricultura.

En un segundo momento es de gran relevancia la aportación de José Ortega y Gasset, alrededor del cual se constituye la llamada Escuela de Madrid (Paulino Garagorri Siches, Gómez Arboleya...).

La Guerra civil supuso un freno para el desarrollo de la tradición del pensamiento y la investigación social realizada hasta el momento; desarrollo que no volvería a renacer hasta los años cincuenta. La depuración que se realizó en las universidades obligaron a muchos investigadores a emigrar, aunque siguieron con su labor en los países de acogida. Entre estos "sociólogos sin sociedad" (como los denomina Lamo de Espinosa), se encuentran Medina Echevarría (México y Puerto Rico), Recasens Siches (México) o Francisco de Ayala (Argentina).

De esta forma, Enrique Gómez Arboleya mantuvo solo en España el interés por la sociología, en un ambiente hostil hacia una ciencia social empírica. De hecho, la siguiente cátedra de Sociología, totalmente independiente de la Filosofía Social, de la Ética y del Derecho Político, es la que gana en 1.962 Salustiano del Campo en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona. A partir de este año, las cátedras de Sociología se aceleran obteniéndolas, entre otros, José Jiménez Blanco (1.962), Enrique Martín (1.967), González Seara (1.969), Juan Díez Nicolás, Amando de Miguel, Calos Moya y José Castillo Castillo (1.971).

El proceso de institucionalización de la sociología en España, según Lamo de Espinosa (2005), consta de tres fases, agrupando cada una de ellas distintos pasos relevantes del proceso, y que se resumen en el cuadro siguiente:

Fases en la institucionalización de la Sociología en España					
F. Inicial		F. de Maduración		F. de Expansión	
1.943	Revista Internacional de Sociología	1.961	Anales de Moral Social y Económica	1.981	I Congreso de Sociología Española (Zaragoza)
1.944	Facultad de Ciencias Políticas y Económicas Instituto Balmes (CSIC)	1.963	Revista Española de Opinión Pública	1.984	II Congreso de Sociología Española (Santander)
1.949	I. de Estudios Políticos. Seminario de Sociología de J. Conde	1.963	Facultad de Sociología de Deusto	1.986	Facultad de la Universidad Autónoma de Barcelona
1.953	Colegio de Doctores y licenciados en Ciencias Políticas	1.964	Facultad de Ciencias Sociales León XIII	1.987	Facultad de la UNED
		1.965	CEISA (Centro de Enseñanza e Investigación Sociológica)	1.988	Facultades de Granada y País Vasco
		1.972	Revista Papers	1.989	Facultad de Alicante III Congreso de Sociología española (San Sebastián)
		1.973	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (Complutense) Revista Sistema	1.990 /1.991	Facultades de Santiago, Valladolid y Navarra
		1.976	Agricultura y Sociedad		
		1.979	Fundación de la FASEE (Federación de Asociaciones de Sociología del Estado Español)		

Por otra parte, el ambiente poco propicio para la sociología durante el régimen franquista no impidió que se realizaran aportaciones considerables en el Instituto de Estudios Políticos bajo la dirección de Javier Conde. Del mismo modo, el Seminario de Sociología (dos años de Sociología y uno de especialización) de Javier Conde tuvo gran importancia en el impulso posterior de la Sociología; especialmente en el fomento de una sociología empírica al formar a jóvenes sociólogos en técnicas de investigación.

Asimismo, hay que mencionar el papel jugado por Gómez Arboleya en la re-fundación de la sociología, en tanto a él se remontan las dos escuelas que competirán en los años sesenta y setenta: el funcionalismo y la teoría crítica. En la primera corriente se encontraría su discípulo Salustiano del

Campo y en la segunda Salvador Giner, también discípulo suyo. Esta situación aparece también en otros países, generándose así una sociología bifurcada.

A pesar de estas diferencias, la sociología de los años cincuenta aporta un elevado carácter teórico al desarrollo de la disciplina. En este ambiente los Informes FOESSA, (*Informe Sociológico sobre la situación social en España*), realizados en 1.966, 1.970 y 1.975, aparecen como la constatación de la madurez de la Sociología en España.

Sin embargo, para Lamo de Espinosa (2005), la sociología española careció de apoyos institucionales que asegurasen su continuación hasta los años setenta. Entre la década de los cuarenta y los sesenta el apoyo institucional se debió al instituto Balmes (CSIC), a la creación de la Revista Internacional de Sociología y a la potenciación del Seminario de Javier Conde, produciéndose su total institucionalización entre 1.963 y 1.973. Es, en este período, cuando se crea el Instituto de Opinión Pública (IOP), con Luis González Seara como primer director, aparece la Revista Española de Opinión Pública y se crean las primeras facultades públicas de Sociología. Hay que añadir, además, que en 1.972 se funda la revista *Sistema* y en 1.973 se constituye la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Complutense.

Es también a partir de los años sesenta cuando aparecen los primeros institutos de investigación de mercado y sociología aplicada; crecimiento que se acentúa en los años ochenta y que ya no sólo se dirige hacia investigaciones de la Administración Pública sino a encargos de organismos privados. Paralelamente, en estos años se asiste, también, al desarrollo de una nueva generación de sociólogos jóvenes formados en universidades inglesas o americanas que aportan mayor riqueza analítica, creándose un clima más pluralista.

De esta forma, como expone Lamo de Espinosa (2005), la sociología en España en los años noventa se encuentra plenamente institucionalizada tanto en términos académicos y profesionales, así como en su desarrollo corporativista. En palabras de Lamo de Espinosa: "Su producción está legitimada y aceptada públicamente y hay una notable demanda de investigación aplicada. Y la sociología española se ha diversificado de modo que hoy disponemos de escuelas especializadas en casi todas las ramas conocidas: demografía, estratificación social, sociología rural y urbana, sociología de las organizaciones, sociología política, sociología de la educación, de la cultura, del conocimiento, de la salud, de la desviación social, del derecho, del consumo, criminología, y un largo etcétera."

EVOLUCIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE SOCIOLOGÍA.

Los estudios de Sociología ya aparecen en los planes de estudio de Ciencias Políticas del año 1.944 y del año 1.953, bajo las materias de Teoría de la Sociedad y Política social, en el primer caso, y de Sociología (1º) y Sociología (2º), en el segundo caso.

La titulación oficial de Sociología tiene su origen en el año 1.972 en la Universidad Complutense de Madrid, con el Decreto 384/1.972 de 10 de febrero, de estructura de la facultad de Ciencias Políticas y Sociología (BOE Nº 50, del 28 de febrero de 1.972); siendo en 1.973 cuando se incorporan los primeros estudiantes de Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Unos meses después, se establece un plan de estudios provisional para el primer curso de Sociología en la ya mencionada facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la U.C.M., con tres asignaturas comunes con Ciencias Políticas y dos asignaturas específicas (Orden de 9 de octubre de 1.972, BOE N° 256, de 25 de octubre de 1.972).

Las asignaturas comunes que se establecieron para este primer curso responden a los siguientes epígrafes:

- Introducción a la Ciencia Política.
- Sociología General.
- Economía.

Para la realización de la titulación de Sociología era necesario, además, realizar dos asignaturas específicas a elegir entre: Antropología Social, Historia de la Sociología, Psicología Social, Ecología Humana y Métodos y técnicas de investigación social.

En el año 1.974 se aprueba un plan de estudios completo con carácter experimental para el curso 1.974-1.975 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (Orden del 31 de julio de 1.974, BOE N°221, del 14 de septiembre de 1.974). El plan de 1.974, como se puede ver en la siguiente tabla, planteaba en el primer ciclo (tres primeros cursos) asignaturas comunes para Ciencias Políticas y Sociología y asignaturas específicas para cada sección, en este caso para Sociología. Las materias comunes de este primer ciclo estaban vinculadas a las áreas de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración, Sociología, Estadística y métodos y técnicas de investigación en Ciencias Sociales, Economía y Filosofía. Las asignaturas específicas a la sección de Sociología se correspondían con Historia económica y social, Ecología humana, Psicología social, Antropología social, Demografía, Cambio social e Historia de la teoría sociológica.

El segundo ciclo se estructuraba en dos cursos en los que se debía cursar cinco asignaturas en cada curso y se podía optar por alguna de las cinco especialidades específicas de sociología: Sociología, Antropología social, Psicología social, Población y Ecología humana y Sociología Industrial; o bien por alguna de las dos especialidades comunes con Ciencias Políticas: Sociología Política y Estudios Iberoamericanos.

TABLA XX: PLAN DE ESTUDIOS DE 1.974 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (U.C.M.), SECCIÓN SOCIOLOGÍA.

	DISCIPLINAS COMUNES CON CIENCIAS POLÍTICAS	SECCIÓN SOCIOLOGÍA
PRIMER CURSO	Introducción a la Ciencia Política. Sociología General. Economía. Estadística aplicada a las Ciencias Sociales. Filosofía y metodología de las Ciencias Sociales	Historia económica y social moderna y contemporánea de España.
SEGUNDO CURSO	Técnicas de investigación social. Historia de las ideas y formas políticas Estructura económica.	Ecología humana. Psicología Social. Historia de la teoría Sociológica.
TERCER CURSO	Ciencias de la administración. Estructura social contemporánea. Relaciones internacionales.	Teoría General de la población. Cambio social. Antropología social.
ESPECIALIDADES DE SEGUNDO CICLO DE SOCIOLOGÍA		
	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO
Sociología	Estructura social de España. Conflicto social y conducta desviada. Técnicas avanzadas de investigación social.	Sociología de la religión. Sociología de la educación. Sociología de la familia. Sociología del conocimiento.
Antropología social	Historia de la Antropología. Cultura y personalidad. Sistemas de parentesco y familia.	Organización social. Téc. de investigación de antropología. Antropología social de España.
Psicología social	Cultura y personalidad. Sociología de la comunicación humana. Métodos y técnicas de investigación en Psicología social.	Psicología social aplicada. Sociología de los grupos pequeños. Teoría de las actitudes y opinión pública.
Población y ecología humana.	Historia de la población. Sociología urbana. Sociología rural.	Análisis demográfico y ecológico. La población española. Políticas demográficas y ordenación del territorio.
Sociología Industrial	Sociología del trabajo y del ocio. Organizaciones formales y burocracia. Sociología del desarrollo económico.	Investigación de mercados y sociología del consumo. Sindicalismo contemporáneo y organización sindical española. Trabajo social y bienestar social.

TABLA XX: PLAN DE ESTUDIOS DE 1.974 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (U.C.M.), SECCIÓN SOCIOLOGÍA.

ESPECIALIDADES DE SEGUNDO CICLO DE SOCIOLOGÍA		
	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO
Sociología Política (común a Ciencias Políticas)	Comportamiento político, partidos y grupos de presión. Organizaciones formales y burocracia. Modernización conflicto y desarrollo político.	Sociología electoral. Teoría de las actitudes y opinión pública. Ideologías políticas contemporáneas.
Estudios Iberoamericanos (común a Ciencias Políticas).	Geografía de Iberoamérica. Historia moderna y contemporánea de iberoamérica. Economía de Iberoamérica. Movimientos políticos y sociales de Iberoamérica.	Regímenes políticos de Iberoamérica. Estructura social de Iberoamérica. Antropología de Iberoamérica.
Elaboración a partir de Orden de 31 de julio de 1.974, BOE N° 221, del 14 de septiembre de 1.974.		

En la Orden de 19 de septiembre de 1.974 (BOE, N° 247, del 15 de octubre de 1.974) se establecen las secciones que existirán en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (U.C.M.): Ciencia Política y de la Administración y Sociología.

En consecuencia con las materias que conforman el plan de estudios en el decreto 3144/ 1.974 de 10 de octubre (BOE N° 273, de 14 de noviembre de 1.974) la facultad de Ciencias Políticas y Sociología se estructurará en los siguientes departamentos:

■ Ciencia Política	■ Teoría sociológica.
■ Ciencia de la Administración y Derecho administrativo.	■ Estructura social.
■ Estudios internacionales.	■ Antropología social.
■ Política social y derecho del trabajo.	■ Psicología social.
■ Historia política y social.	■ Población y ecología human.
■ Economía.	■ Métodos y técnicas.
■ Derecho privado.	■ Cambio social.

En los años ochenta, diferentes universidades españolas empiezan a impartir los estudios oficiales universitarios de Licenciado en Sociología, y se comienza a introducir diferentes mejoras con una orientación cada vez mayor hacia la profesionalización de los titulados. Con una fecha anterior a la impar-

tición de los estudios de Sociología en la U.C.M., la Facultad de Sociología de Deusto (1.963) y la Facultad de Ciencias Sociales León XIII (1.964) ya impartían estos estudios pero no con carácter oficial.

Se hace necesario, también, resaltar que en 1.983 la Ley de Reforma Universitaria (BOE, 01/08/1.983) supone un cambio de gran envergadura en la estructura curricular en toda la Universidad española; cambio que irá complementándose, posteriormente, con reales decretos. De esta forma, es en el Real Decreto 1497/1.987 donde se establecen las directrices generales comunes de los Planes de Estudios de los títulos universitarios de carácter oficial, con validez en todo el territorio español, a la vez que se incorpora el sistema de créditos. Se establece, además, que las enseñanzas universitarias se estructuren en ciclos, atendiendo el primer ciclo (dos o tres años) a la formación básica y general, y el segundo ciclo a una mayor profundización y especialización.

En el Real decreto 1430/1990, de 26 de octubre, se establecen las directrices generales del título universitario oficial de Licenciado en Sociología. En este decreto se establecen los estudios de Sociología en dos ciclos; un primer ciclo de dos o tres cursos de duración y un segundo ciclo de dos años para la profundización y especialización profesional en estos estudios. Del mismo modo, se acuerda que la carga lectiva global no será inferior a 300 créditos, ni a 120 créditos en cada ciclo. Las materias troncales del primer ciclo que se establecen son:

- Ciencia Política y de la Administración. Conceptos fundamentales para el análisis de los procesos y las estructuras políticas y administrativas. Introducción a las teorías sobre la relación política, el poder y su legitimación. Formas de organización política y su evolución histórica.
- Economía Política.
- Estadística aplicada a las Ciencias Sociales. Aprendizaje de las técnicas estadísticas en su vertiente adecuada a la sociedad humana, con especial atención a los aspectos demográficos y de muestreo.
- Estructura social y estructura social de España. Conocimiento de los componentes básicos de la clase social, distribución de la riqueza y el poder y movilidad social. Aplicación al caso español contemporáneo.
- Historia política y social contemporánea. Introducción a la evolución de las sociedades contemporáneas y de los movimientos sociales y políticos que las han configurado.
- Sociología general. Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos.
- Técnicas de investigación social. Conocimiento y dominio de la metodología elemental de las ciencias sociales y sus técnicas de investigación.
- Teoría sociológica. Aprendizaje de la historia de la teoría sociológica y sus principales escuelas hasta la actualidad con especificación de las aportaciones de cada una al corpus del conocimiento actual.

Las materias troncales del segundo ciclo que se establecen son:

- Antropología social. Conocimiento del hombre a través de su etnia, cultura, parentesco y hábitat según los criterios metodológicos de la ciencia social empírica, con especial atención al caso de los pueblos preindustriales.
- Estructura y cambio de las sociedades. Análisis de la evolución y mudanzas de las sociedades industriales con dominio de las diversas teorías e interpretaciones actuales.
- Psicología social. Introducción a la Psicología de los colectivos y grupos humanos.
- Técnicas de investigación social. Desarrollo en el conocimiento y aplicación de las técnicas de investigación social. Programas informáticos de aplicación en ciencias sociales.
- Teoría de la población y análisis demográfico. Relaciones entre población, recursos y medio ambiente. Factores determinantes de las formas de poblamiento. Elementos fundamentales, técnicas y métodos de análisis demográfico. Estructuras demográficas y estructuras sociales.

En la década de los noventa y de acuerdo con la normativa vigente, las diferentes universidades que impartían la titulación pusieron en marcha dispositivos para la renovación de sus planes de estudio; éstas se exponen, a modo de resumen, en la siguiente tabla:

Tabla X: UNIVERSIDADES Y PLANES DE ESTUDIO.	
UNIVERSIDADES	BOE/ AÑOS
U. Coruña	11/02/1.992
U. Alicante	20/11/1.990
U. Autónoma de Barcelona	01/12/2.000
U. Barcelona	1.999
U. Carlos III de Madrid	14/03/2.002
U. Complutense de Madrid	03/11/1.993 y 05/07/2.000
U. Deusto	1.999 y 2.005
U. Granada	20/11/1.990
U. La Laguna	9/08/1.999 y 04/04/2.003
U. Murcia	28/07/2.004
U.N.E.D	10/09/1987 y 24/06/1992
U. Pablo de Olavide	28/10/2.004
U. País Vasco	1.997 y 1.998
U. Pontificia de Comillas	
U. Pontificia de Salamanca.	28/12/93 y 24/10/2.000
U. Pública de Navarra	
U. Salamanca	25/02/1.993 y 13/02/2.001
U. Valencia	1.998

8.5. ESTRUCTURA GENERAL DEL TÍTULO DE SOCIOLOGÍA.

INTRODUCCIÓN

La estructura general del título de Grado de Sociología que aquí se presenta es el resultado de presentar la formación adecuada para la configuración de los perfiles profesionales y la adquisición de las competencias específicas descritas anteriormente. . Por otro lado, la comparación de nuestro sistema de enseñanza de la Sociología con los vigentes en Europa revela que, a pesar de las diferencias organizativas y metodológicas, hay un conjunto de objetivos generales, tanto en lo que concierne a las competencias disciplinares como a las de naturaleza profesional y académica. Además el cuestionario sobre competencias específicas contestado por el personal docente e investigador refleja un amplio consenso sobre los contenidos, destrezas y habilidades que constituyen el eje en torno al cual se ha de articular la enseñanza y el aprendizaje de la Sociología. Asimismo, la evaluación de competencias genéricas por empleadores y partes interesadas en el proceso de reforma demuestra que, sin apenas excepciones, las más valoradas para el conjunto de perfiles laborales coinciden con o están implícitas en muchas de las competencias específicas. Por consiguiente, la integración de las competencias genéricas en la estructura del título resulta relativamente sencilla.

CONSIDERACIONES PREVIAS

Los contenidos de la titulación se presentan a través de una distribución de los conocimientos en bloques de materias que comprenden conocimientos, competencias específicas y competencias genéricas. En este apartado se ha considerado presentar dos propuestas de grado, una de 240 ECTS y otra de 180 ECTS, considerando que la más acorde dentro del marco europeo es esta última. Dado que titulaciones afines como Ciencia Política, Psicología, Economía, Historia, Ciencias de la Comunicación...etc optan por una estructura de 240 ECTS Sociología propone lo mismo, no obstante si esas titulaciones afines modificasen su posición actual inclinándose por la estructura de 180 ECTS, Sociología lo haría igualmente.

Los contenidos comunes obligatorios se distribuyen en bloques de materias de contenidos formativos que permiten flexibilidad a la hora de diseñar el plan de estudios concreto para cada centro. Estos bloques se dividirán en asignaturas con su peso correspondiente según decida cada centro en el momento de elaborar el plan de estudios.

CONTENIDOS DEL TÍTULO DE GRADO

Título de Grado en Sociología
Descripción de bloques de materias

Bloque I: Fundamentos de Sociología
Estudio de los fundamentos del análisis sociológico y sus principales conceptos.

Competencias específicas asignadas al bloque de:

FUNDAMENTOS DE SOCIOLOGÍA

- Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
- Aprendizaje de la historia de la teoría sociológica y sus principales escuelas hasta la actualidad Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas
- Introducción a las teorías sobre el poder, la legitimad y el estado. Formas de organización política y su evolución histórica, con especial atención a los sistemas políticos contemporáneos

Bloque II: Teoría Sociológica

Estudio de la Teoría Sociológica y sus principales enfoques hasta la actualidad

Competencias específicas asignadas al bloque de:

TEORÍA SOCIOLOGICA

- Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
- Aprendizaje de la historia de la teoría sociológica y sus principales escuelas hasta la actualidad Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas
- Introducción a las teorías sobre el poder, la legitimad y el estado. Formas de organización política y su evolución histórica, con especial atención a los sistemas políticos contemporáneos

Bloque III: Estadística aplicada a las Ciencias Sociales

Estudio y manejo de los conceptos y de las técnicas estadísticas aplicadas al conocimiento de la sociedad humana.

Competencias específicas asignadas al bloque de:

ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES

- Conocimiento y dominio de la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social; con especial atención a los aspectos de muestreo y de los programas informáticos de aplicación a las ciencias sociales
- Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad

- Conocimientos y habilidades técnicas para la producción y el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos
- Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social
- Conocimientos y habilidades de las técnicas de muestreo y de trabajo de campo
- Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas) pertinentes en cada momento

Bloque IV: Metodología y Técnicas de Investigación Social

Conocimiento y dominio de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social; con especial atención a las técnicas de muestreo y al uso de programas de análisis de datos

Competencias específicas asignadas al bloque de:

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

- Conocimiento y dominio de la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social; con especial atención a los aspectos de muestreo y de los programas informáticos de aplicación a las ciencias sociales
- Conocimientos y habilidades técnicas para la producción y el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos
- Conocimientos y habilidades de las técnicas de muestreo y de trabajo de campo
- Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas) pertinentes en cada momento

Bloque V: Población y Ecología

Estudio de las relaciones entre la población, los recursos y el medio ambiente; con especial atención al análisis demográfico.

Competencias específicas asignadas al bloque de:

POBLACIÓN Y ECOLOGÍA

- Relaciones entre la población, los recursos y medio ambiente en su movimiento y estructura; y el estudio de las técnicas y métodos del análisis demográfico
- Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales

- Introducción a la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos
- Capacidades en evaluar los costes y beneficios ecológicos y sociales (presentes y futuros)

Bloque VI: Estructura Social

Estudio básico de la estructura social con especial atención a las desigualdades sociales, culturales y de género.

Competencias específicas asignadas al bloque de:

ESTRUCTURA SOCIAL

- Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
- Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales
- Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas
- Introducción a la psicología de los colectivos y grupos humanos
- Introducción a la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos
- Capacidades en contribuir al diseño de políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales
- Capacidades en establecer, programar y ejecutar programas y proyectos de intervención social
- Capacidades para definir, localizar y contactar la población objeto de integración social
- Conocimientos básicos de macroeconomía

Bloque VII: Cambio Social

Estudio de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas.

Competencias específicas asignadas al bloque de:

CAMBIO SOCIAL

- Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos

- Aprendizaje de la historia de la teoría sociológica y sus principales escuelas hasta la actualidad
- Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas
- Introducción a las teorías sobre el poder, la legitimidad y el estado. Formas de organización política y su evolución histórica, con especial atención a los sistemas políticos contemporáneos
- Introducción a la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos

Bloque VIII: Introducción a la Ciencia Política y Sistemas Políticos Contemporáneos
Estudios de las teorías sobre el poder, la legitimidad y el Estado. Formas de organización política y su evolución histórica.

Competencias específicas asignadas al bloque de:

INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA Y SISTEMAS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS

- Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas
- Introducción a las teorías sobre el poder, la legitimidad y el estado. Formas de organización política y su evolución histórica, con especial atención a los sistemas políticos contemporáneos
- Introducción a la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos
- Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos

Bloque IX: Historia Política y Social Contemporánea e Historia de las Ideas Políticas
Estudio de la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos. Historia del pensamiento y de las ideas políticas y sociales

Competencias específicas asignadas al bloque de:

HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA E HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS

- Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
- Aprendizaje de la historia de la teoría sociológica y sus principales escuelas hasta la actualidad

- Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas
- Introducción a la psicología de los colectivos y grupos humanos
- Introducción a las teorías sobre el poder, la legitimidad y el estado. Formas de organización política y su evolución histórica, con especial atención a los sistemas políticos contemporáneos
- Introducción a la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos
- Conocimientos básicos de macroeconomía

Bloque X: Psicología Social

Introducción al análisis psicosocial

Competencias específicas asignadas al bloque de:

PSICOLOGÍA SOCIAL

- Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
- Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales
- Introducción a la psicología de los colectivos y grupos humanos
- Introducción a la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos
- Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados
- Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos
- Habilidades en la implantación y gestión de los servicios sociales
- Habilidades para gestionar y mediar en situaciones de crisis y conflictos sociales
- Capacidades para definir, localizar y contactar la población objeto de integración social
- Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos

Bloque XI: Antropología Social
Estudio de las sociedades y culturas preindustriales.

Competencias específicas asignadas al bloque de:

ANTROPOLOGÍA SOCIAL

- Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
- Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales
- Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas
- Introducción a la psicología de los colectivos y grupos humanos
- Conocimiento de la especie humana a través de la cultura, parentesco y hábitat, con especial atención al caso de los pueblos preindustriales
- Introducción a la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos
- Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad
- Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos

Bloque XII: Introducción a la Economía
Estudio de los conceptos básicos de Economía.

Competencias específicas asignadas al bloque de:

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

- Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas
- Introducción a las teorías sobre el poder, la legitimidad y el estado. Formas de organización política y su evolución histórica, con especial atención a los sistemas políticos contemporáneos
- Introducción a la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos

- Conocimientos básicos de macroeconomía
- Capacidades en adecuar los objetivos a los recursos económicos, temporales y humanos

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS EUROPEOS (ECTS)

Uno de los principales objetivos de la declaración de Bolonia es el establecimiento de un sistema de créditos europeo, como el ECTS, como medio para promover la movilidad de estudiantes. Esto supone un reconocimiento del trabajo real de estudiante, incrementa la transparencia para entender mejor los diferentes sistemas educativos, fomenta la colaboración entre universidades y el aprendizaje en cualquier momento, en cualquier país signatario y en cualquier tipo de enseñanza. En definitiva, implica una reorganización conceptual de los sistemas educativos.

El sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos (ECTS), tiene un lugar especial tanto en la Declaración de Bolonia (1999) como en el Comunicado de Praga (2001) donde se subraya que *"en aras de una mayor flexibilidad en los procesos de aprendizaje y cualificación, es preciso adoptar unas bases comunes para las titulaciones, basadas en un sistema de créditos como el ECTS u otro sistema similar compatible con el que permita que los créditos sean transferibles y acumulables. Estas medidas, junto con los mecanismos de control de calidad mutuamente reconocidos, facilitarán el acceso de los estudiantes al mercado laboral europeo y harán más compatible, atractiva y competitiva la educación superior europea. La implantación de este sistema de créditos y del Suplemento Europeo al Título (DS) serán un paso en esa dirección"*⁴.

Este sistema se centra en el estudiante, que se basa en la carga de trabajo del estudiante necesaria para la consecución de los objetivos de un programa. Estos objetivos se especifican preferiblemente en término de los resultados del aprendizaje y de las competencias que se han de adquirir.

El Real Decreto 1.125 /2003 en su artículo 3 establece que *"el crédito europeo representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios... En esta unidad de medida se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio y trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las materias del correspondiente plan de estudios"*. Este articulado obliga que el cálculo del crédito ECTS considere:

- La duración de la asignatura.
- El número de horas presenciales que se han de atender por asignatura.
- El número de horas dedicadas a la preparación de la asignatura antes y después de cada clase presencial.
- La realización de exámenes.

² Informe de la Reunión de Ministros de Educación Europeos, responsables de la educación superior, Praga 19 de mayo de 2001, párrafo ocho.

- El número de horas invertidas en el desempeño del trabajo autónomo del alumno.

Teniendo en cuenta que 60 créditos europeos es la cantidad de créditos que un estudiante, dedicado a tiempo completo, debe superar en un año, la equivalencia que se establece para dicho estudiante oscila entre 1.500 -1.800 horas. Si consideramos la horquilla superior de la franja, esta cifra se distribuiría de la siguiente forma: 8 horas de dedicación diarias x 5 días a la semana x 40 semanas al año.

Como aspectos complementarios a considerar en la dedicación del estudiante recomendamos dos cuestiones generales:

- Los profesores que imparten docencia en las diferentes asignaturas que configuran el título de grado, deberían analizar de forma conjunta y para todo un curso, las actividades que cada alumno debe realizar en cada una de las correspondientes asignaturas.
- Se sugiere incluir actividades complementarias, tales como conferencias, seminarios, sesiones de trabajo... para alcanzar una formación integral del alumno.

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS Y HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

La propuesta de distribución de créditos ECTS que se consideran necesarios para el desarrollo del plan de estudios de Sociología para la obtención del título de grado queda expresada de la siguiente forma:

Contenidos formativos comunes

Como ya se ha expuesto en la introducción de la estructura de general del título de grado de Sociología, se consideran dos propuestas como posibles: una de 240 ECTS y otra de 180 ECTS como contenidos formativos comunes al título de grado.

El cálculo de los créditos ECTS se ha realizado tomando la siguiente equivalencia: 1 crédito ECTS = 25-30 horas. Estas horas incluyen enseñanzas teóricas y prácticas, actividades académicas dirigidas, horas de estudio del estudiante para alcanzar los objetivos formativos de cada materia.

La estructura del título en créditos ECTS calculados para cada uno de los bloques de materias específicas quedaría configurada de la siguiente manera:

Propuesta 1: 240 ECTS

Bloque de materias Contenidos formativos comunes	Núm. de créditos ECTS	% sobre créditos comunes
1. Fundamentos de Sociología	12	8,33%
2. Teoría Sociológica	12	8,33%
3. Estadística Aplicadas a las Ciencias Sociales	12	8,33%
4. Metodología y Técnicas de Investigación Social	24	16,67%
5. Población y Ecología	12	8,33%
6. Estructura Social	12	8,33%
7. Cambio Social	12	8,33%
8. Introducción a la Ciencia Política y Sistemas Políticos Contemporáneos	12	8,33%
9. Historia Política y Social Contemporánea e Historia de las Ideas Políticas	12	8,33%
10. Psicología Social	8	5,56%
11. Antropología Social	8	5,56%
12. Introducción a la Economía	8	5,56%
Total de Créditos Comunes (60% del total de ECTS)	144	100%

Propuesta 2: 180 ECTS

Bloque de materias Contenidos formativos comunes	Núm. de créditos ECTS	% sobre créditos comunes
1. Fundamentos de Sociología	9	8,33%
2. Teoría Sociológica	9	8,33%
3. Estadística Aplicadas a las Ciencias Sociales	9	8,33%
4. Metodología y Técnicas de Investigación Social	18	16,67%
5. Población y Ecología	9	8,33%
6. Estructura Social	9	8,33%
7. Cambio Social	9	8,33%
8. Introducción a la Ciencia Política y Sistemas Políticos Contemporáneos	9	8,33%
9. Historia Política y Social Contemporánea e Historia de las Ideas Políticas	9	8,33%
10. Psicología Social	6	5,56%
11. Antropología Social	6	5,56%
12. Introducción a la Economía	6	5,56%
Total de Créditos Comunes (60% del total de ECTS)	108	100%

Cada Universidad a la hora de elaborar su plan de estudios podrá organizar los contenidos propios en forma de asignaturas obligatorias, optativas, de libre elección, o bien en forma de prácticas en instituciones o empresas o, incluso, trabajos académicos dirigidos. Sería conveniente que las Universidades organizaran las optativas en bloques de disciplinas que atendiesen a las orientaciones de los futuros titulados. Dichas orientaciones deben centrarse fundamentalmente en los perfiles profesionales propuestos.

ANEXOS

Anexo 1

Datos de matrícula total, matrícula en primer curso y porcentaje de matrícula en primera opción para Ciencia Políticas, Sociología y Gestión y Administración Pública, en las universidades participantes en la Red

A.- POR TITULACIÓN.

CIENCIAS POLÍTICAS						
	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05
Total alumnos matriculados por año académico¹	11.137	10.159	9.751	9.303	9.036	8.824
Matriculados en primer curso por año académico²	2.712	2.299	2.047	1.961	1.974	2.168
Porcentaje de matriculados en primera opción por año académico³	78,95	78,29	84,72	84,93	88,66	92,07

¹ Suma del total de alumnos matriculados en todas las universidades que conforman la red para cada año académico.
² Suma de los alumnos matriculados en primer curso en todas las universidades que conforman la red para cada año académico.
³ Media de los porcentajes de todas las universidades que conforma la red para cada año académico.

SOCIOLOGÍA						
	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05
Total alumnos matriculados por año académico¹	11.617	11.025	10.396	9.847	9.019	8.609
Matriculados en primer curso por año académico²	2.273	2.284	2.122	1.998	1.908	1.790
Porcentaje de matriculados en primera opción por año académico³	64,49	65,79	68,97	74,02	72,56	73,89

¹ Suma del total de alumnos matriculados en todas las universidades que conforman la red para cada año académico.
² Suma de los alumnos matriculados en primer curso en todas las universidades que conforman la red para cada año académico.
³ Media de los porcentajes de todas las universidades que conforma la red para cada año académico.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA						
	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05
Total alumnos matriculados por año académico¹	4.251	4.265	3.928	3.666	3.493	3.179
Matriculados en primer curso por año académico²	1.402	1.082	780	985	863	762
Porcentaje de matriculados en primera opción por año académico³	68,24	73,75	62,39	70,83	77,5	68,80

¹ Suma del total de alumnos matriculados en todas las universidades que conforman la red para cada año académico.
² Suma de los alumnos matriculados en primer curso en todas las universidades que conforman la red para cada año académico.
³ Media de los porcentajes de todas las universidades que conforma la red para cada año académico.

B.- POR TITULACIÓN Y UNIVERSIDADES**B.1.- CIENCIAS POLÍTICAS**

Total alumnos matriculados por año académico y universidad en Ciencias Políticas						
	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005
U. Autònoma de Barcelona (UAB)	828	800	807	829	826	824
U. Autònoma de Madrid (UAM)	137	37	41	46	45	49
U. Barcelona (UB)	186	188	207	208	185	165
U. Burgos (UBU)	78	79	71	72	69	58
U. Complutense de Madrid (UCM)	2.471	2.309	2.258	1.948	1.892	1.919
U. Miguel Hernández de Elche (UMHE)	64	97	119	158	229	281
U. Nacional de Educación a Distancia(UNED)	5.005	4.420	4.064	3.993	3.844	3.758
U. País Vasco (UPVA)	614	484	472	436	387	352
U. Pompeu Fabra (UPF)	408	420	427	448	505	540
U. Santiago de Compostela	1.346	1.325	1.285	1.165	1.054	878

Matriculados en primer curso por año académico en Ciencias Políticas						
	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005
U. Autònoma de Barcelona (UAB)	161	158	170	189	158	162
U. Autònoma de Madrid (UAM)	–	–	–	–	–	–
U. Barcelona (UB)	90	81	106	99	51	58
U. Burgos (UBU)	75	33	24	35	15	15
U. Complutense de Madrid (UCM)	399	382	338	282	323	344
U. Miguel Hernández de Elche (UMHE)	64	48	39	29	37	39
U. Nacional de Educación a Distancia(UNED)	1.485	1.182	1.003	1.020	1.048	1.181
U. País Vasco (UPVA)	99	92	92	76	57	75
U. Pompeu Fabra (UPF)	94	104	100	114	162	172
U. Santiago de Compostela	245	219	175	117	123	122

Porcentaje de matriculados en primera opción por año académico en Ciencias Políticas

	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005
U. Autònoma de Barcelona (UAB)	55	53,13	64,38	82,5	93,75	88,27
U. Barcelona (UB)	100	100	100	100	100	100
U. Miguel Hernández de Elche (UMHE)	55,6	83,3	87,1	72,4	81,1	76,9
U. Nacional de Educación a Distancia (UNED)	100	100	100	100	100	100
U. País Vasco (UPVA)	84	49	63	62	67	
U. Pompeu Fabra (UPF)	79,12	84,31	93,81	92,66	90,13	95,18

B.2.- SOCIOLOGÍA.

Total alumnos matriculados por año académico y universidad en Sociología.

	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005
U. Alicante	1.132	963	792	674	615	543
U. Autònoma de Barcelona (UAB)	609	660	703	736	728	715
U. Barcelona (UB)	768	712	711	741	732	716
U. Carlos III de Madrid (UCIIM)	–	–	42	88	136	163
U. Complutense de Madrid (UCM)	2.337	2.356	2.250	1.937	1.872	1.749
U. Coruña (UC)	675	668	659	642	598	555
U. Deusto (UD)	400	353	268	194	115	85
U. La Laguna (UL)	98	207	298	334	390	426
U. Nacional de Educación a Distancia (UNED)	3.973	3.750	3.358	3.292	2.856	2.608
U. País Vasco (UPVA)	536	436	437	390	341	311
U. Pontificia de Comillas (UPC)	–	–	50	70	51	49
U. Pontificia de Salamanca (UPS)	305	249	182	168	133	123
U. Pública de Navarra (UPNA)	589	477	379	277	204	184
U. Valencia (UV)	195	194	267	304	248	382

Matriculados en primer curso por año académico y universidad en Sociología.						
	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005
U. Alicante	142	109	110	100	87	87
U. Autònoma de Barcelona (UAB)	157	161	168	178	165	165
U. Barcelona (UB)	153	157	162	168	176	164
U. Carlos III de Madrid (UCIIM)	–	–	42	54	63	52
U. Complutense de Madrid (UCM)	407	450	355	305	317	279
U. Coruña (UC)	129	134	128	111	102	75
U. Deusto (UD)	60	43	19	13	–	–
U. La Laguna (UL)	98	137	109	102	116	130
U. Nacional de educación a Distancia (UNED)	945	924	750	750	676	608
U. País Vasco (UPVA)	90	110	115	71	53	67
U. Pontificia de Comillas (UPC)	–	–	50	25	21	21
U. Pontificia de Salamanca (UPS)	21	14	12	15	14	13
U. Pública de Navarra (UPNA)	71	45	27	20	18	37
U. Valencia (UV)	–	–	75	86	100	92

Porcentaje de matriculados en primera opción por año académico en Sociología						
	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005
U. Alicante	51,41	51,38	62,73	53	55,17	50,58
U. Autònoma de Barcelona (UAB)	49,4	65	66,25	71,25	80,63	65,45
U. Barcelona (UB)	54,90	58,6	52,47	48,81	46,59	50
U. Carlos III de Madrid (UCIIM)	–	–	61,90	61,11	60,32	53,85
U. Coruña (UC)	55,2	–	61,6	63,0	63,7	–
U. La Laguna (UL)	41,84	39,42	54,13	96,08	81,9	76,92
U. Nacional de educación a Distancia (UNED)	100	100	100	100	100	100
U. País Vasco (UPVA)	46	23	47	49	47	–
U. Pontificia de Salamanca (UPS)	100	100	100	100	100	100
U. Pública de Navarra (UPNA)	81,7	88,9	92,6	85	77,8	94,3
U. Valencia (UV)	–	–	60	87	85	

B.3.- GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Total alumnos matriculados por año académico y universidad en Sociología.						
	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005
U. Burgos (UBU)	243	204	160	119	93	64
U. Cádiz (UCA)	368	339	315	281	249	218
U. Complutense de Madrid (UCM)	342	347	331	322	348	366
U. de Barcelona (UB)	451	447	455	306	391	385
U. Granada (UG)	–	63	55	59	47	45
U. Jaén (UJ)	545	505	476	401	328	278
U. Málaga (UM)	434	453	431	444	415	347
U. Oviedo. E.U. de Estudios Empresariales de Oviedo	584	543	464	376	293	238
U. Oviedo. E.U. Jovellanos	410	345	289	244	199	147
U. Politécnica de Valencia (UPV)	–	–	–	238	408	542
U. Pompeu Fabra (UPF)	332	345	267	214	142	71
U. Rey Juan Carlos (URJC)	437	484	432	394	322	238
U. Vigo (UVI)	105	190	253	268	258	240

Matriculados en primer curso por año académico en Gestión y Administración Pública.						
	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005
U. de Barcelona (UB)	119	118	117	106	125	119
U. Pompeu Fabra (UPF)	102	94	55	47	1	–
U. Cádiz	140	70	63	50	35	36
U. de Granada (UG)	–	63	16	18	17	17
U. Rey Juan Carlos	239	144	78	85	81	52
U. de Jaén (UJ)	129	57	42	53	34	39
U. de Málaga (UM)	159	147	119	130	106	62
U. de Oviedo. E.U. de Estudios Empresariales de Oviedo	101	60	47	29	8	16
U. de Oviedo. E.U. Jovellanos	164	55	38	32	24	28
U. Politécnica de Valencia (UPV)	–	–	–	238	231	212
U. de Vigo (UVI)	105	105	102	87	68	63
U. Complutense de Madrid (UCM)	97	110	81	97	112	106
U. de Burgos (UBU)	47	59	22	13	21	12

Porcentaje de matriculados en primera opción por año académico en Gestión y Administración Pública						
	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005
U. Barcelona (UB)	63,87	67,8	65,81	66,04	84	65,55
U. Jaén (UJ)	–	–	–	88,67	100	92,3
U. Oviedo. E.U. de Estudios Empresariales de Oviedo	73	–	–	–	–	–
U. Oviedo. E.U. Jovellanos	47	65	52	53	63	54
U. Politécnica de Valencia (UPV)	–	–	–	–	–	82,16
U. Pompeu Fabra (UPF)	75,32	85,19	68,75	77,42	–	–
U. Vigo (UVI)	82	77	63	69	63	50

Anexo 2

Evolución del número de licenciados/as en Ciencias Políticas, Sociología y Gestión y Administración Pública en las universidades de la Red

A.- POR TITULACIÓN.

Evolución del número licenciados/ as en Ciencias Políticas, Sociología y Gestión y Administración Pública.							
	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	TOTAL	% TOTAL
Ciencias Políticas	843	736	1.035	788	655	4.057	39,86
Sociología	1.033	979	1.128	882	769	4.791	47,08
Gestión y Administración Pública	293	279	323	231	203	1.329	13,06
Total	2.169	1.994	2.486	1.901	1.627	10.177	100

B.- POR TITULACIÓN Y UNIVERSIDADES**B.1.- CIENCIAS POLÍTICAS**

Evolución del número de licenciados/ as en Ciencias Políticas por universidad.							
	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	TOTAL	% TOTAL
U. Autónoma de Barcelona	152	122	131	116	108	629	15,50
U. Barcelona	17	31	17	41	27	133	3,28
U. Complutense de Madrid	365	247	541	296	255	1.704	42,00
U. Salamanca	35	13	31	20		99	2,44
U. Nacional de Educación a Distancia	136	163	157	155	115	726	17,89
U. País Vasco	51	75	78	77	52	333	8,21
U. Pompeu Fabra	87	85	80	83	98	433	10,67
TOTAL	843	736	1.035	788	655	4.057	100

B.2.- SOCIOLOGÍA.

Evolución del número de titulados/ as en Sociología por universidad.							
	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	TOTAL	% TOTAL
U. Alicante	187	186	134	101	87	695	14,51
U. Barcelona	138	79	85	101	78	481	10,04
U. Autónoma de Barcelona	67	66	92	87	62	374	7,81
U. Complutense de Madrid	275	296	462	255	275	1.563	32,62
U. Coruña	91	73	72	79	66	381	7,95
U. Salamanca	75	57	77	74		283	5,91
U. Valencia	21	28	32	27	18	126	2,63
U. Nacional de Educación a Distancia	118	120	114	108	119	579	12,09
U. País Vasco	61	74	60	50	64	309	6,45
TOTAL	1.033	979	1.128	882	769	4.791	100

B.3.- GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Evolución del número de titulados/ as en Gestión y Administración Pública por Universidad.							
	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	TOTAL	% TOTAL
U. Barcelona	74	39	60	60	26	259	19,49
U. Complutense de Madrid	66	59	65	56	63	309	23,25
U. Oviedo	0	0	0	0	38	38	2,86
U. Pompeu Fabra	59	92	67	51	63	332	24,98
U. Salamanca	32	31	35	21	0	119	8,95
U. Zaragoza	62	58	96	43	13	272	20,47
TOTAL	293	279	323	231	203	1.329	100

Informe de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración



DECLARACIÓN DE APOYO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN (AECPA) AL DOCUMENTO ELABORADO POR LA SUB-COMISIÓN MIXTA FORMADA POR UNA REPRESENTACIÓN PARITARIA DE LAS LICENCIATURAS DE CIENCIAS POLITICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LAS DIPLOMATURAS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1. Sobre el Título de **Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración**

- Se implanta en España en 1944, con anterioridad a la Licenciatura de Ciencias Económicas; ambas son, desde entonces, titulaciones diferenciadas e independientes aunque se imparten en la misma facultad.
- Desde su origen se ha venido impartiendo ininterrumpidamente, sobreviviendo a los avatares de la Dictadura. La separación de los Títulos en dos facultades distintas tiene su origen en una decisión del Gobierno del general Franco en 1969.

- A partir de los años 60 y 70 sus profesores e investigadores se insertaron en las más prestigiosas asociaciones y redes internacionales, europeas y americanas.
- Desde mitad de los años 70 el Título se renueva, y desde la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración se impulsa, además, la creación de una nueva Licenciatura, la de Sociología.
- En los años de 1986 y siguientes, con la implantación de la LRU, la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración se adapta a las disposiciones de dicha Ley (y al proceso de descentralización política abierto en España) y se oferta, además de en Universidades de la Comunidad de Madrid, en otras tantas de Cataluña, Andalucía, País Vasco, Galicia, Castilla-León, Comunidad Valenciana, Murcia, y Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- En estos últimos 25 años nuestros estudios se han consolidado acompasadamente con un sistema político democratizado, descentralizado y en franco proceso de modernización en sus cuatro niveles de gobierno.
- Nuestros licenciados suman en toda España varios miles, con un elevado y variado nivel de inserción profesional en el sector público, en las organizaciones del tercer sector, en organismos de consultoría y asistencia técnica y en el sector privado.
- Existe un elevado índice de colegiación profesional a través del Colegio de Ciencias Políticas y Sociología (Colegio Nacional) o en los distintos Colegios de ámbito Autonómico.
- En este último cuarto de siglo, desde las distintas Licenciaturas en Ciencias Políticas y de la Administración se ha promovido, a través de los Departamentos, una rica oferta de formación de Postgrado y del Tercer Ciclo, insertas muchas de ellas en redes Internacionales, promovidas por sí o con Institutos de Investigación y Docencia del mayor prestigio (Institutos Ortega y Gasset, Juan March, de Ciencias Politiques i Socials, CIS, CEPCO, INAP, etc.); ha amparado la realización de investigaciones y tesis doctorales de la máxima calidad científica y programas de doctorado nacionales, europeos e internacionales.
- Resultan especialmente destacables los avances experimentados en dos grandes campos: el de la formación e investigación en el análisis político y electoral y el orientado a la formación de expertos en el sector público, la gestión pública, la innovación en el ámbito de las organizaciones, etc. y el análisis de políticas públicas.
- En este momento nuestra comunidad académica y científica está formada por un buen número de Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, de Escuelas Universitarias y otros profesores e investigadores en sus distintas categorías y con presencia activa en muchas universidades españolas y extranjeras.

- Nuestros titulados, además, están reconocidos, para acceder a los niveles superiores, mediante las oposiciones a los distintos cuerpos de la Administración del Estado (AGE), de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local.
- A partir del precedente de la Asociación Española de Derecho Constitucional y Ciencia Política, se creó la nueva Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA) - www.aecpa.es -, que agrupa a más de medio millar de académicos y profesionales.
- La AECPA ha organizado siete Congresos Nacionales trienales, lleva ya publicados once números de su Revista Española de Ciencia Política (RECPA) y es miembro activo de la International Political Science Association (IPSA), de la European Political Science Network (EPSNet), del European Consortium for Political Research (ECPR), y de la recién creada Conferencia de Sociedades Científicas de España (COSCE). De muchas de ellas nuestro profesorado ha asumido funciones de representación y dirección.

2. Sobre el Título de **Diplomado en Gestión y Administración Pública**

- La iniciativa de su creación y la definición de sus contenidos curriculares, de debió a un grupo de profesores de Ciencia Política y de la Administración. Los profesores Juan Luis Paniagua Soto (Decano de la UCM), Josep María Vallés Casadevall (Decano de la UAB), Ramón Cotarelo García (Vicerrector de la UNED) y Miguel Ángel Ruiz de Azúa (Decano del Colegio de Politólogos). Todos ellos actuaron desde su condición de expertos y miembros del Grupo de Trabajo (nº X) creado al efecto por el Consejo de Universidades.
- Tanto la denominación del Título como sus contenidos quedaron aprobados en el Decreto de Directrices propias del Título en los términos que fueron elaborados por el Grupo de Trabajo, Subcomisión de Ciencias Políticas y de la Administración, que participaba inserto en el Grupo de Expertos (nº X) de los constituidos al efecto por el Consejo de Universidades. El Grupo X estuvo presidido por el Prof. Dr. D. J. Solé Tura, e integrado, así mismo, por la otra Subcomisión que elaboró las Directrices propias del Título de Derecho.
- Con la propuesta del nuevo Título de Gestión y Administración Pública se trataba de ofrecer de un nuevo título, de ciclo corto, del nivel de Diplomado, que respondiera a las necesidades de formación y capacitación de un perfil profesional, orientado al servicio público y organizaciones del tercer sector, para un nivel de cuadros intermedios y dotado de conocimientos y destrezas operativas, multidisciplinarios, que posibilitara una intervención profesional en su nivel, orientada a la modernización de los procesos y las estructuras, a los cambios organizativos y a la comprensión y facilitación de las políticas públicas, etc. Es decir, un operador público, de nivel de gestión, complementario con otras formaciones como las provenientes de derecho o economía.

- Como puede comprobarse en el Decreto de Directrices propias de ese Título, la estructura multidisciplinar del Título, orientada desde el aparato conceptual de la Ciencia Política y la Ciencia de la Administración -en su perspectiva de análisis de *gobierno y organización político-administrativa*- se combinó, además de con materias propias del Área de Ciencia Política y de la Administración, con otras de Derecho Administrativo, Derecho Constitucional y Hacienda Pública (como núcleos "duros") y otras de carácter más instrumental.
- A partir de estas "directrices", el posterior despliegue y su puesta en marcha en las distintas universidades ha tenido concreciones muy diversas; tan diversas (y a veces variopintas) como las razones que en cada caso ha llevado al Título en cuestión a ser impartido y gestionado desde Facultades de Ciencias Políticas y de la Administración, o desde otras de Ciencias Sociales, de Derecho o Ciencias Jurídicas, o de Económicas, e incluso desde Escuelas de Empresariales.
- Los Diplomados en Gestión y Administración Pública han adquirido así, en estos años, una formación bastante desigual y heterogénea, no han conseguido un reconocimiento e implantación profesional suficiente.

3. Situación actual y problemas a resolver

- La contribución española al proceso de creación de un EEES abre de nuevo, una vez más, los procesos de reformas de los planes de estudio, y ahora, además, la posibilidad de redefinir el catálogo de titulaciones. Dos procesos que pretenden abrir una nueva oportunidad a la racionalización de la oferta formativa en el nivel universitario de grado y de los contenidos de la misma.
 - Nuestra comunidad politológica, la científica y la profesional, viene trabajando intensamente en los últimos años en el seno de la EPSNet para consensuar unas bases y directrices comunes al Título en el ámbito europeo (se pueden ver los documentos existentes).
 - En este marco hemos de analizar -y resolver- los problemas que se plantean a la Ciencia Política y de la Administración (como ámbito del conocimiento científico) y al Título de Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración (como ámbito de formación universitaria en el nivel de grado).
- A. Sobre la incompatibilidad de que exista más de un Título de Grado sobre el mismo objeto y los mismos o similares contenidos.

La oferta de formación universitaria, de nivel superior, Licenciatura (grado en la nueva terminología), más concentrada en contenidos, competencias, destrezas y habilidades, sobre la política, el poder u sus formas organizativas, sus teorizaciones y doctrinas, sobre sus dinámicas y procesos, sobre las instituciones políticas y administrativas, su funcionamiento y organización, etc., se imparten desde hace 60 años en el Título de Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración.

Cualquier otro Título que, con el mismo rango, quiera ofrecer "más de lo mismo", ni es producto de un análisis serio y solvente, ni decisión racional, ni podrá ofrecer otra cosa que lo que ya se ofrece desde la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración. Y, por ello, cualquier otro grado vendrá a lesionar gravemente la diferenciación de la oferta y, desde luego, la que hoy viene realizándose desde las Licenciaturas en Ciencias Políticas y de la Administración.

Es por ello que, en este mismo sentido, el legislador y el Gobierno han previsto (Real Decreto regulador de los estudios universitarios de Grado) que "*no procederá establecer un título universitario oficial de Grado cuyos contenidos formativos coincidan sustancialmente con los de otro título oficial*".

Estas razones y otras muchas que podrán aducirse llegado el caso, y documentarse, avalan suficientemente la inconveniencia de un nuevo Grado (o Licenciatura) en Gestión y Administración Pública. Porque ya existe. Desde hace sesenta años.

- B. Sobre la constitución del Grupo de Trabajo Mixto (y paritario) formado por representantes de las Licenciaturas de Ciencias Políticas y de la Administración y las Diplomaturas de Gestión y Administración Pública, para la elaboración de un Libro Blanco sobre un solo Grado (Título superior) en Ciencias Políticas y de la Administración.

Promovida por las convocatorias realizadas por la ANECA se ha constituido una Red que engloba a las Licenciaturas de Ciencias Políticas y de la Administración, las Diplomaturas en Gestión y Administración Pública, y las Licenciaturas en Sociología.

Esta Red se ha organizado en dos Subcomisiones o Grupos de Trabajo, una de las cuales la forman, como se ha apuntado más arriba, las Licenciaturas en Ciencias Políticas y de la Administración y las Diplomaturas en Gestión y Administración Pública. La otra la han formado las Licenciaturas en Sociología.

Los pilares de los trabajos desarrollados por la Subcomisión de CPA-GAP han sido: realizar una aproximación al conocimiento de la inserción y los perfiles profesionales de los futuros graduados, la orientación profesional en el marco de la UE y el consenso de nuestra propia comunidad académica.

Los trabajos están terminados y la línea que ha orientado los trabajos de los comisionados es elevar la propuesta de un solo Título o Grado en Ciencias Políticas y de la Administración o, como se propone desde las diplomaturas de Gestión y Administración Pública, de Ciencias Políticas y Gestión Pública.

Llegados a este punto hay que subrayar que la mayoría de la comunidad politológica se siente más cercana a la denominación existente hasta ahora (Ciencias Políticas y de la Administración) a) por ser la expresión de un importante cuerpo de análisis teóricos, producción científica y de proyección profesional desde la Ciencia de la Administración; b) por considerarla asentada; c) por ser más homologable a la existente en el entorno uni-

versitario y profesional europeo y d) con una mayor comprensión en la acepción en lengua inglesa.

En este punto queremos hacer llegar a las autoridades con responsabilidades políticas y administrativas nuestro apoyo al documento elaborado por la Subcomisión formada por representantes de CPA y de GAP, de la que hemos formado parte activamente. Sus contenidos expresan el punto de síntesis más adecuado para seguir manteniendo el Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, enriquecido ahora con la mejora que resulta de incorporar conocimientos de la Gestión Pública.

Estamos convencidos de la conveniencia, para nuestro sistema educativo superior y, por ende, para nuestros gobernantes y responsables públicos, de poder seguir contando en el futuro con los titulados en Ciencias Políticas y de la Administración como profesionales que incorporan -junto con los de otros ámbitos y procedencias- conocimientos, competencias y destrezas a la mejora de los procesos y estructuras de nuestras organizaciones públicas.

En fin, por todo ello:

- la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración, como entidad científica que asocia a profesores y expertos del Área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración, en su condición de tal y como miembro de asociaciones internacionales que participan igualmente en el proceso de convergencia para la creación de un EEES.

En consecuencia con todo lo expresado hasta aquí, reiteramos:

- a) Que el Título de Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración ya existe y debe mantenerse bajo la nueva forma de Grado en los términos adoptados por el documento de la Subcomisión Mixta CPA-GAP.
- B) Que su mantenimiento se hará, por tanto, integrando a Gestión y Administración Pública y que para ello se ha trabajado desde hace un año, en la comisión conjunta, creada al amparo de las convocatorias que al efecto ha realizado la ANECA.
- C) Que la AECPA, en su condición de Asociación científica formada por los profesores y profesoras del Área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración ha consultado a sus miembros, que forman parte de los Departamentos e Institutos Universitarios, y puede manifestar su apoyo al Documento de conclusiones.
- D) Finalmente la AECPA quiere manifestar a las autoridades educativas de los distintos niveles de gobierno la necesidad de que estudien detenidamente la decisión de seguir manteniendo la adscripción de materias a áreas de conocimiento. De lo contrario se producirán efectos nocivos para las áreas más jóvenes o inexistentes en muchas universidades, por cuanto no serán llamadas a asumir la docencia de las materias que les son propias y que, por el contrario, serán adjudicadas a otras más o menos próximas (o no tan próximas); de esto ya hay pruebas sobradas, tal y como hemos podido constatar con la evolu-

ción seguida en la implantación de los estudios de la diplomatura en Gestión y Administración Pública.

Madrid, a 17 de junio de 2005

Fdo. Francisco J. Llera Ramo
Presidente de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración

Fdo. Juan Luis Paniagua Soto
Representante de AECPA en la Subcomisión de Ciencias Políticas y de la Administración
y de Gestión y Administración Pública, de la Red formada al efecto mediante
convocatoria de la ANECA.

Informe de la Conferencia Interuniversitaria de Diplomaturas en Gestión y Administración Pública

Reunida la Conferencia Interuniversitaria de Diplomaturas en Gestión y Administración Pública (CIGAP), los días 2 y 3 de junio de 2005, en la Escuela Universitaria de Ciencias Sociales de Melilla, ACUERDA:

PRIMERO. En relación con el PROYECTO DE NUEVO TÍTULO DE GRADO, y a la vista del proceso de negociación llevado a cabo hasta este momento, las Universidades abajo firmantes, **MANIFIESTAN:**

- 1º. Asumir, como primera y preferente opción, la elaboración de un *proyecto de grado conjunto con Ciencias Políticas y de la Administración*, al considerar que resulta beneficioso tanto para nuestros presentes y futuros estudiantes, como para nuestros actuales egresados.
- 2º. Asumir que los rasgos esenciales del proyecto de grado conjunto son los hasta este momento elaborados por los representantes de GAP y Ciencias Políticas y de la Administración en el marco del proyecto de Libro Blanco de la ANECA, esto es:
 - Un grado de 240 créditos, con un 60 % de troncalidad.
 - Los ámbitos, perfiles y listado de competencias aprobados en la Subcomisión de Ciencias Políticas y GAP.
 - La estructura aprobada en la última reunión de 19 de mayo de 2005 por la citada Subcomisión de Ciencias Políticas y GAP.

- 3º. La denominación del futuro grado conjunto tendrá que reflejar la fusión de ambas titulaciones, sin que en ningún caso, se pueda asumir la denominación correspondiente hoy día a una de ellas. En este sentido, y dada la variedad de denominaciones existentes en el ámbito de la Unión Europea, la CIGAP propone la denominación de **“CIENCIAS POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA”**.

De no asumirse esta propuesta, las Universidades abajo firmantes harán constar en el Libro Blanco, a modo de voto particular, que asumen la estructura del título de grado conjunto y demás aspectos del mismo, pero disienten de la denominación; proponiendo, de forma justificada, la arriba mencionada.

- 4º. Contemplar en el Libro Blanco, como otra posibilidad subsidiaria, la formulación de un título independiente de **“GESTIÓN PÚBLICA”**, de carácter más profesional, con 180 créditos y un 60 % de troncalidad (108 créditos), y una troncalidad común de 60 créditos con los títulos de Sociología y de Ciencias Políticas y de la Administración. Los ámbitos, perfiles y listado de competencias serían los que figuran en el Libro Blanco con la exclusión de los que no se adapten a este grado más profesional, y que se indicarán en su momento. Básicamente, la estructura de la troncalidad de este título sería la siguiente:

BLOQUES	CRÉDITOS
CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN	20
GESTIÓN PÚBLICA	20
ECONOMÍA PÚBLICA	20
DERECHO PÚBLICO	20
RELACIONES INTERNACIONALES	5
MÉTODOS Y TÉCNICAS	18
SOCIOLOGÍA	5
Total	108

SEGUNDO. Se acuerda renovar la directiva de la CIGAP, que en adelante, tendrá la siguiente estructura y composición:

Presidencia:	Marina Solé i Catalá	(Universidad de Barcelona)
Vicepresidencia:	José Manuel Pérez Fernández	(Universidad de Oviedo)
Secretaría:	Juan A. Marmolejo Martín	(Universidad de Granada)
Vocalías:	Carlos Rubio Pomar	(Universidad de Zaragoza)
	Sergio Marí Vidal	(Universidad Politécnica de Valencia)
	José Manuel Ruano de la Fuente	(Universidad Complutense de Madrid)
	Francisco Javier Díaz Revorio	(Universidad de Castilla-La Mancha)

Los acuerdos arriba indicados han sido adoptados por las siguientes Universidades:

Universidad de Alicante

Universidad de Almería

Universidad de Barcelona

Universidad de Burgos

Universidad de Cádiz

Universidad de Castilla-La Mancha

Universidad de Complutense

(que votó en contra del punto 3º del acuerdo primero relativo a la denominación del grado, suscribiendo el resto de los acuerdos).

Universidad de Extremadura

Universidad de Granada

Universidad Internacional de Cataluña

Universidad de Jaén

(que votó en contra del punto 4º del acuerdo primero relativo a la formulación de un grado independiente, suscribiendo el resto de los acuerdos).

Universidad de León

Universidad de Málaga

Universidad de Oviedo

Universidad Politécnica de Valencia

Universidad de Salamanca

Universidad de Vigo

Universidad de Zaragoza

Informe de la Federación Española de Sociología



Federación Española de Sociología
Spanish Sociological Federation
Federation Espagnole de Sociologie
Federació Espanyola de Sociologia
Federación Española de Sociología
Soziologiazko Federakuntza Espainiarra

En el contexto actual de creación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) y de publicación de los decretos de grado y postgrado que establecen la estructura de la enseñanza superior en España, el Comité Ejecutivo de la FES acuerda,

- 1.- Proponer la creación del grado de sociología como título específico y diferenciado. Al mismo tiempo, convencidos de la existencia de una notable convergencia de conocimientos y competencias con la titulación de Ciencia Política y de la Administración, propone que ambos títulos armonicen sus contenidos formativos comunes (sería deseable en torno al 50 por ciento) con la finalidad de que las universidades, si así lo estiman, puedan organizar programas de doble titulación.
- 2.- Con el objeto de que la transparencia y armonización con las titulaciones expedidas por otros países europeos sea lo más amplia posible, así como para facilitar la movilidad de estudiantes y titulados, propone la duración del grado en 3 años.

- **3.-** Dado el objetivo establecido por el borrador del Real Decreto de Grado (BOE, 25 enero de 2005) de proporcionar una formación profesional básica (orientada a la “capacitación de los estudiantes para integrarse directamente en el ámbito laboral europeo”), se propone que en las **directrices generales propias** los **contenidos formativos comunes** se establezcan en torno al máximo (75 por ciento) fijado por el decreto.
- **4.-** De acuerdo con el espíritu que anima la Convergencia Europea, la FES propone que en la determinación de los contenidos formativos comunes se tengan especialmente en cuenta los datos procedentes de un análisis de la ocupación real de los licenciados/as en sociología y de la estructura del mercado de trabajo.
- **5.-** La nueva estructura de las enseñanzas superiores introduce el título oficial de máster y lo enmarca dentro de los programas oficiales de postgrado. Esta incorporación es, a nuestro juicio, una oportunidad extraordinaria para relanzar la proyección de la sociología, tanto desarrollando sus diferentes campos de especialización como aprovechando su carácter multidisciplinar para estrechar su relación con otras áreas de conocimiento.
- **6.-** La FES ofrece su colaboración, en este proceso, a las comisiones y órganos oficialmente constituidos para la aprobación del mapa de titulaciones y para el estudio de las características de los nuevos títulos.

Secretaría: Alfonso XII, 18, 5.º 28014 MADRID ■ **C.I.F.:** G-28918514
Telf. y Fax: 34 91 523 27 41
E-mail: fes@iesam.csic.es

Anexo 6

Informe del Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología

“Aportación al Estudio del Perfil Profesional
de los Licenciados/as en Ciencias Políticas y de la
Administración y Sociología”
(documento anexo sin paginar)



Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados
en Ciencias Políticas y Sociología

Decano

DECLARACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO NACIONAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA SOBRE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS SUBCOMISIONES DE LAS LICENCIATURAS DE CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y SOCIOLOGÍA Y LA DIPLOMATURA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL DISEÑO DE PLANES DE ESTUDIO

El Colegio Nacional se constituyó primero como Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, por Decreto del 11 de agosto de 1953 para dividirse en dos Colegios por Decreto 2076/1959, de 12 de noviembre: el Colegio de Economistas (**que permitió la inclusión de los Intendentes Mercantiles**) y el de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas por Decreto 2076/1959, de 12 de noviembre. Sus primeros Estatutos datan de 1960 (Decreto 2454/1960, de 22 de diciembre).

La graduación de la primera promoción de Sociólogos/as en la Facultad de la Universidad Complutense en 1977 le llevó a transformarse en Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología. Sus Estatutos fueron aprobados por R.D. 2826/1980, de 22 de diciembre (BOE de 3 de enero 1981) y modificados posteriormente, por R.D. 974/95, de 16 de junio, que son los actualmente en vigor.

En ellos se establece (art. 1), que *"El Colegio ... es, como Corporación Oficial de Derecho Público, ...el órgano superior representativo nacional de la profesión.... cuya misión consiste en agrupar a los titulados en Ciencias Políticas y Sociología para la defensa y promoción de la profesión"*.

El Colegio Nacional hace años empezó la descentralización, con la creación de Colegios de las Comunidades Autónomas, proceso que aún no ha finalizado, y que culminará con la constitución del Consejo Nacional de Colegios de Politólogos y Sociólogos. En la actualidad cuenta con más de 5.000 colegiados y colegiadas en activo.

El Colegio participó en los Grupos de Trabajo (Grupo X) de la reforma de planes de estudio creados por el Consejo de Universidades, de donde surgió la Diplomatura de Gestión y Administración Pública y la reforma de los estudios de las licenciaturas de Ciencias Políticas y de la Administración y de Sociología.

En cuanto al Informe presentado por las Universidades españolas que imparten esos tres títulos, en el marco de la III Convocatoria de Ayudas de la ANECA para el diseño de Planes de Estudio y Títulos de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología y Gestión y Administración Pública, **la Junta de Gobierno de este Colegio Nacional quiere manifestar:**

- 1.- En primer lugar que agradecemos a todos los componentes de la Subcomisión de Ciencias Políticas y de la Administración y Gestión y Administración Pública por una parte y la Subcomisión de Sociología por otra el trabajo realizado, las horas de reuniones, las discusiones que han mantenido, el espíritu constructivo con que han participado, la dedicación que han prestado a sus tareas, los desplazamientos que se han visto obligados a realizar muchos de sus componentes y felicitarles por el resultado final. Es de justicia que les rindamos el homenaje que se merecen porque han puesto lo mejor de ellos y ellas en una labor que redundará en beneficio del futuro de nuestras profesiones.

El Colegio ha colaborado al desarrollo de esos trabajos, con representantes en las dos Subcomisiones, organizando una reunión de representantes de las Universidades con la licenciatura de Ciencias Políticas y de la Administración, el pasado mes de febrero en el Parador de Chinchón (Madrid), ha participado en la encuesta a los licenciados de las últimas cinco promociones, ha elaborado un estudio del perfil profesional y ha aportado el estudio la situación profesional de los colegiados que se realizó con motivo del I Congreso Profesional de Politólogos y Sociólogos de 2001.

- 2.- La Junta de Gobierno considera positivamente la propuesta de un Grado único que englobe la actual Licenciatura de Ciencias Políticas y de la Administración y la Diplomatura de Gestión y Administración Pública. Valoramos los esfuerzos negociadores que han llevado a buen fin el proyecto de unificación.

- 3.- En cuanto al nombre sugerimos que se mantenga “Grado de Ciencias Políticas”, en plural, recogiendo la tradición de nuestros estudios en España, y el plural de otros países latinos: Sciences Politiques, Institut d’Études Politiques, en Francia, Facoltà di Scienze Politiche en Italia, Sholi Politikon Epistimon en Grecia. Sin olvidar la existencia en Madrid del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (el adjetivo “políticos” añadido en el periodo que lo presidió nuestra compañera la Prof. D^a Carmen Iglesias Cano, que fue Catedrática de nuestra Facultad complutense) y del Institut de Ciències Politiques i Socials de Barcelona.

No se debe confundir el nombre de un Área de Conocimiento (Ciencia Política y de la Administración, en singular) con el de una titulación.

- 4.- Consideramos que, para continuar con el “núcleo fundamental” de Ciencias Políticas habría que incrementar la presencia de contenidos de Historia Política y Social y de Relaciones Internacionales a través de la introducción de esas materias en las asignaturas obligatorias y optativas.
- 5.- Del mismo modo, y como Corporación de Derecho Público que agrupa a los profesionales de las dos titulaciones de Politólogos y Sociólogos, que ha luchado por abrir yacimientos de empleo a ambas profesiones en igualdad de condiciones, tanto en el sector de las Administraciones públicas, como en el sector privado, entendemos que debería reforzarse en los futuros planes de estudio la troncalidad de ambos Grados, aumentando la carga académica (con enfoques adaptados a las profesiones) de materias del Área de Conocimiento de Sociología en los planes de estudio del Grado de Ciencias Políticas y de la Administración y Gestión y del Área de Ciencia Política y de la Administración en los planes de estudio del Grado de Sociología.
- 6.- El Colegio recomienda vivamente que no se olviden en los planes de estudio las enseñanzas de idiomas extranjeros y de informática aplicada a nuestras profesiones, requisitos indispensables para la inserción profesional de nuestros egresados.
- 7.- En cuanto al Grado de Sociología, de las dos propuestas de la Subcomisión: Grado de 180 créditos ECTS y Grado de 240 créditos ECTS, el Colegio opina que es técnicamente inviable la formación de un titulado superior en Sociología cara al mercado de trabajo español y europeo con sólo 180 créditos. Consideramos adecuadas las materias troncales y la distribución proporcional que ha planteado la Subcomisión, si bien se estima que un Grado de 180 créditos ECTS resulta insuficiente para la preparación profesional, sobre todo teniendo en cuenta que, según nuestros estudios, los licenciados en Sociología comparten áreas de trabajo iguales o afines con las titulaciones de Psicología, Trabajo Social, Ciencias Políticas y de la Administración, Geografía e Historia que hacen propuestas de Grados de 240 créditos ECTS.

El Colegio cree que no se pueden ignorar las características comprobadas de la formación necesaria para el trabajo de los titulados en Sociología, siguiendo los criterios de Bolonia de lograr Grados que mejoren la empleabilidad de los titulados universitarios, por lo que

sería fatal aprobar la propuesta de Grado de 180 ECTS para ofertar un título competitivo y necesario socialmente.

- 8.- Existen también otros argumentos empíricos, como se demuestra en el estudio realizado recientemente por el Colegio, acerca de las características y los requerimientos específicos que conllevan el proceso productivo del trabajo real de los sociólogos. El estudio que se adjunta, sintetiza las respuestas obtenidas de un grupo heterogéneo de colegiados, profesionales de la Sociología, que han explicado en qué consiste su trabajo entendido como un proceso desde que se inicia hasta que se termina o entrega. Los datos nos muestran un proceso complejo en sus distintas fases que implica criterios y conocimientos sólidos, más allá de lo que supone una titulación de Sociología como la que plantea el proyecto de 180 créditos ECTS, pues aunque los contenidos aparecen bien representados en general y bien distribuidos, sin embargo cualquier sociólogo profesional podría observar la insuficiencia del esfuerzo en términos de créditos troncales exigido para conocer, aprender y practicar cada uno de esos contenidos en el tiempo establecido.
- 9.- El Colegio, tras haber revisado los Libros Blancos de otras titulaciones, quiere manifestar la necesidad de centrar terminológicamente la definición de contenidos claramente sociológicos y politológicos que, en la propuesta de las Subcomisiones aparecen como "sociales" y no sociológicos, como por ejemplo "Metodologías y Técnicas de Investigación Social... en vez de Sociológica, o Técnicas de Análisis Político, en vez de Politológico, para evitar posibles equívocos que pueden ocasionar problemas en el mercado de trabajo.

Sería también conveniente, para evitar problemas fronterizos con el trabajo profesional de otras titulaciones, como Antropología Social, Trabajo Social, usar el término sociológico y no social en materias coincidentes con otras Areas, como Psicología Social, que proponemos se llame Psicosociología, por ejemplo.

- 10.- Esa preocupación por las salidas profesionales comunes a Politólogos y Sociólogos nos lleva a solicitar que se unifique la duración de los Grados en cuatro años. (240 ECTS) En el futuro en los puestos de la Función Pública o del mercado de trabajo para los que se exija un título de Grado nos encontraríamos con unos Politólogos que han cursado 240 ECTS concursando con unos Sociólogos que sólo han superado 180 ECTS.
- 11.- El Colegio apoya la recomendación incluida en el Informe de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA), que agrupa a los académicos de la especialidad, acerca de la conveniencia de mantener la adscripción de las materias de nuestros Grados a determinadas Areas de Conocimiento, sobre todo para defender a la de Ciencia Política y de la Administración y a la de Sociología, que son minoritarias en comparación con otras que nos resultan vecinas y están más asentadas en las Universidades. No nos lleva a ello una voluntad "monopolista" o "acaparadora", sino un sano deseo de que se reconozcan las peculiaridades que caracterizan a las Areas citadas, y a las de Relaciones Internacionales e Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, que son básicas para la formación de los sociólogos y politólogos.

Confiamos en que los trabajos realizados hasta ahora por las dos Subcomisiones: la de Sociología por una parte y la de Ciencias Políticas y de la Administración y Gestión y Administración Pública por otra, culminen en la elaboración de dos planes de estudios adecuados al futuro europeo de nuestras profesiones. Esperamos poder superar los lastres del excesivo academicismo, que han limitado la participación de los estudiantes, **sujetos pasivos** del proceso, en las Subcomisiones, que podamos pasar por encima de los intereses personales y corporativos de los profesores y seamos capaces de programar los contenidos necesarios para preparar profesionalmente a unos futuros politólogos y sociólogos. Nuestros egresados van a competir en el mercado profesional europeo tras obtener el Grado, sin necesidad del Postgrado, en el que se piensa desde la Universidad con un exceso de optimismo, porque no habrá cursos de Postgrado para cada Departamento de las Universidades. No todos los graduados van a poder seguir el/los curso/s de Postgrado, y el espíritu y la letra de Bolonia nos exigen preparar con el Grado a profesionales.

Madrid, 28 de Junio de 2005

Miguel. A. Ruiz de Azúa
Decano

Anexo 7

Actas de Reuniones

Comisión Permanente y Plenario

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION PERMANENTE DE LA CONFERENCIA DE DECANOS

Fecha: 27 de junio de 2004

Lugar: Facultad de CC. Políticas y Sociología
Universidad Complutense de Madrid

Asistentes:

Aldecoa Luzárraga, Francisco	U.C.M.
Arribas Macho, José María	UNED
Lavía, Cristina	País Vasco
Maíz Suárez, Ramón	Santiago de Compostela
Mata López, José Manuel	País Vasco
Miguélez Lobo, Fausto	Autónoma de Barcelona
Pérez Fernández, José Manuel	Oviedo
Quiñones Fernández, Olga	Valencia
Roquero García, Esperanza	U.C.M.

1. El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid informa de los siguientes puntos:
 - Celebración de una Sesión informativa sobre el EEES realizada el día 20 de mayo en la

facultad de CC Políticas y Sociología de la UCM con la asistencia de los Excmos. Vicerrector de Estudios y de Postgrado y Formación Continua de la UCM.

- Realización de una sesión informativa sobre el Espacio de Convergencia el día 19 de abril en la facultad de CC Políticas y Sociología de la UCM, con la Invitación del Excmo. Señor D. Ordóñez.
 - Conversaciones telefónicas mantenidas con los representantes de la ANECA, en relación a la III Convocatoria de Ayudas para los Planes de Grado de la ANECA.
 - Conversaciones mantenidas con el Colegio de Doctores y Licenciados en CC Políticas y Sociología, AECPA y G.A.P., tras la no concesión del proyecto presentado a la II Convocatoria.
1. La Comisión revisa el proyecto y solicitud de la Conferencia de Decanos presentada a la II Convocatoria de Ayudas para el diseño de los Planes de Estudio y Títulos de Grado convocados por la ANECA. Tras el debate realizado, y las reformas emitidas en la solicitud anterior, la Comisión acuerda:
- Presentar el nuevo proyecto a la III Convocatoria de Ayudas convocada a tal fin por la ANECA.
 - Remitir el nuevo proyecto a los representantes de GAP para una presentación conjunta a la III convocatoria.
 - Establecer en el Plan de Trabajo dos subcomisiones (Políticas–GAP y Sociología), pendiente de su formulación definitiva tras encargarse el Coordinador del proyecto de contactar con el representante de GAP.

Igualmente se plantea la posibilidad de la concesión y, en tal caso, se debate sobre la posibilidad de encargar el estudio a una empresa especializada.

Sin mas asuntos que tratar se levanta la sesión.

Fdo.: *Francisco Aldecoa Luzárraga*
Coordinador del Proyecto

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION PERMANENTE DE LA CONFERENCIA DE DECANOS

Fecha: 16 de septiembre de 2004
Hora : 9:00

Lugar: Facultad de CC. Políticas y Sociología
Universidad Complutense de Madrid

Asistentes:

Aldecoa Luzárraga, Francisco	U.C.M.
Arribas Macho, José María	UNED
Delgado Sotillos, Irene	UNED
Latiesa Rodríguez, Bienvenida M.	Granada
Lavía, Cristina	País Vasco
Maíz Suárez, Ramón	Santiago de Compostela
Mata López, José Manuel	País Vasco
Quiñones Fernández, Olga	Valencia
Roquero García, Esperanza	U.C.M.

1. Informe General. El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid informa de los siguientes puntos:

- El Decano informa de los términos más relevantes que fueron adaptados para la presentación definitiva del proyecto presentado a la III convocatoria, tras las conversaciones mantenidas con el representante de GAP. Para ello se relee los puntos reformados, concretamente el punto 4, 5 y 7 de la solicitud presentada y relativos a la composición de subcomisiones.
- Tras la resolución de la III Convocatoria de Grado para el diseño de los Planes de Estudio y Títulos de Grado convocados por la ANECA, y como coordinador del proyecto aprobado, informa de la reunión celebrada en la ANECA el día 15 de septiembre. Dicha reunión fue presidida por Benjamín Suárez, coordinador del programa en la ANECA, quien transmitió la importancia de diseñar estudios de grado de acuerdo a tres criterios: empleabilidad, comparabilidad y compatibilidad; igualmente el coordinador de la ANECA señaló la relevancia de reflejar junto a los acuerdos tomados en las redes, la opinión de las minorías. Por último, en dicha reunión se manifestó el apoyo de la ANECA como soporte técnico y económico para la celebración de reunión de redes. En este punto, se reparten entre los miembros de la Comisión delegada fotocopias de la Guía entregada por la ANECA para la realización del proyecto aprobado.

Tras reflexionar y debatir la Comisión delegada sobre las formas de organizar y planificar la realización del proyecto de grado concedido, la Comisión acuerda:

- Constituir dos subcomisiones (una para CC. Políticas y GAP y otra para Sociología) y mantener la Comisión Delegada de la Conferencia de Decanos como comisión única con los representantes de cada universidad.
- Proponer que el número de personas en cada subcomisión sea entre seis y nueve.
- Fomentar el proceso de comunicación y difusión en las facultades.
- Convocar el pleno de la Conferencia de Decanos de las Facultades de CC. Políticas y Sociología y responsables de estudio de Ciencias Políticas y Sociología para elegir las subcomisiones respectivas.
- Proponer al pleno de la Conferencia la necesidad de una oficina técnica y la realización de una encuesta común.
- Elaborar un pre - informe para elaborar el primer punto del proyecto. En este punto se acuerda contar con la colaboración de un becario de la UCM y a cargo del presupuesto común.
- Canalizar, y revisar en próxima reunión de la comisión, las posibles propuestas para elaborar el segundo punto **del proyecto**.

Se acuerda por último realizar una nueva reunión de la Comisión Delegada el día 5 de octubre a las 17 horas en la UNED.

Se propone enviar los correos electrónicos de todos los miembros y se plantea la posibilidad de abrir una página específica para el proyecto.

Sin mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:30.

Fdo.: *Francisco Aldecoa Luzárraga*
Coordinador del Proyecto

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION PERMANENTE DE LA CONFERENCIA DE DECANOS

Fecha: 5 de octubre de 2004

Hora : 17:00

Lugar: Facultad de CC. Políticas y Sociología
U.N.E.D.

Asistentes:

Aldecoa Luzárraga, Francisco	U.C.M.
Arribas Macho, José María	UNED
Delgado Sotillos, Irene	UNED
Latiesa Rodríguez, Bienvenida M.	Granada
Lavía, Cristina	País Vasco
Mata López, José Manuel	País Vasco
Pérez Fernández, José M.	Oviedo
Quiñones Fernández, Olga	Valencia
Roquero García, Esperanza	U.C.M.
Solé Catalá, Marina	Barcelona

Excusa asistencia:

- Ramón Maíz Suárez. Decano de la Facultad de CC.PP. y Sociología. Universidad de Santiago de Compostela.
- 1. Se procede a lectura y aprobación del acta del día 16 de septiembre de 2004 y se debate acerca del carácter representativo de los miembros como representantes de la Conferencia de Decanos de las Facultades de CC. Políticas y Sociología, Directores y Responsables de estudio de ciencias Políticas, Sociología y Gestión y Administración Pública (en adelante RED).

El coordinador del proyecto, junto con otros miembros, informa de la asistencia de cuatro miembros de la comisión a la reunión convocada por la ANECA el día 15 de septiembre, tras la aprobación del Proyecto de Título de Grado de las titulaciones que nos ocupan; el coordinador del proyecto expresa sus disculpas a los representantes de GAP por no convocarles a tiempo a dicha reunión. Se resaltan como aspectos de interés el apoyo expresado por los representantes de la ANECA para la asesoría técnica con el proyecto y la celebración de reuniones y el plazo de ejecución que finaliza a 30 de abril de 2005.

- 2. Se informa del estado de la información recopilada hasta el momento sobre la estructura de los estudios de dos de las titulaciones que nos ocupan, a partir de un cuadro resumen que presenta la situación en distintas universidades europeas. Se plantea la necesidad de incorporar información más detallada en cuanto a los contenidos impartidos y se acuerda seguir revisando en

próximas reuniones la información disponible, así como incorporar la titulación de GAP en cuanto a la situación de sus estudios en Europa.

3. Tras reflexionar sobre distintas fórmulas de organizar la realización del proyecto, se acuerda:
 - Establecer la creación de una secretaría técnica bajo la responsabilidad de la UCM, y en tanto universidad coordinadora del proyecto, con tareas de coordinación del proyecto y gestión administrativa del mismo.
 - Generar la creación de dos subcomisiones (una para Ciencia Política y GAP y otra para Sociología), compuesta por un mínimo de seis y un máximo de diez miembros, con tareas relacionadas con la elaboración del proyecto.
 - Ratificar a través del plenario la composición de dichas subcomisiones.
4. Se procede a valorar una propuesta para la realización de las encuestas previstas en el proyecto presentada a través de la UNED. Tras barajar la posibilidad de utilizar los ficheros de los colegios profesionales, se acuerda revisar otras encuestas a fin de complementar la propuesta presentada.
5. Igualmente se valora una propuesta presentada por Francisco Alvira para la realización del estudio cualitativo; en este punto se decide postergar la decisión para valorarlo mas detenidamente.
6. De momento no procede tratar las propuestas como subcontratación.
7. Como plan de trabajo y universidades responsables para cada tarea, se establece:
 - Continuar con la realización de los primeros puntos del proyecto de acuerdo a la guía entregada por la ANECA (bajo la responsabilidad de la UCM).
 - Elaborar los contenidos de la encuesta (a realizar por la UNED)
 - Realización de un apartado sobre los créditos europeos (Universidad Autónoma de Barcelona)
 - Igualmente se acuerda el orden del día de la próxima reunión de la Comisión a realizar el próximo 27 de octubre. Por último, se establece el orden del día del próximo Pleno de la RED a celebrar el 3 de noviembre.
8. Sin ruegos y preguntas, se levanta la sesión a las 14:30.

Fdo.: *Francisco Aldecoa Luzárraga*
Coordinador del Proyecto

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION PERMANENTE DE LA CONFERENCIA DE DECANOS

Fecha: 16 de diciembre de 2004
Lugar: Facultad de CC. Políticas y Sociología
Universidad Complutense de Madrid

Asistentes:

Aldecoa Luzárraga, Francisco	U.C.M.
Arribas Macho, José María	UNED
Conde, Carlos	Granada
Delgado Sotillos, Irene	UNED
Latiesa Rodríguez, B. Margarita	Granada
Lavía, Cristina	País Vasco
Pérez Fernández, José Manuel	Oviedo
Quiñones Fernández, Olga	Valencia
Solé Catalá, Marina	Barcelona

En ausencia de Esperanza Roquero, actúa como secretaria Cristina Lavía.

1. Informe de las subcomisiones de Políticas/GAP y Sociología celebradas el día anterior (15 Diciembre 2004)

Se informa sobre el desarrollo y acuerdos de la reunión de la subcomisión de Políticas/GAP: Se acordó un calendario de trabajo y reparto de tareas para la definición de perfiles profesionales y competencias asociadas. Se definieron 5 grandes ámbitos profesionales (Administración Pública, Organizaciones, Enseñanza, Sector Privado y Organismos Internacionales) y se nombraron 2 coordinadores por cada uno que serán los encargados de elaborar una propuesta concreta de perfiles y competencias en cada uno de ellos. Las propuestas se tratarán en la próxima reunión de la subcomisión el 2 de febrero de 2005.

Se informa sobre la reunión de la subcomisión de Sociología: dada la incorporación de muchos miembros nuevos se trataron asuntos generales relacionados con la reforma y puesta al día. Se realizó una primera ronda de debate con las aportaciones acerca de los principales ámbitos profesionales, dándose un acuerdo general en algunos de ellos (Recursos Humanos, Investigación social de mercados, Enseñanza e Intervención Social). Se decidió trabajar para concretar específicamente los contenidos de unos 5 perfiles profesionales y sus competencias y acordar una redacción definitiva en la siguiente reunión del día 26 de Enero de 2005.

La Comisión considera la necesidad de que se produzca un intercambio fluido de información entre ambas subcomisiones, ya que los títulos de los perfiles de ambas se parecen bastante y hay que evitar solapamientos y reiteraciones dotando a los perfiles de contenido diferencial muy concreto. La coordinadora de la subcomisión de Políticas/GAP difundirá una plantilla común para agilizar el trabajo.

La Comisión insta a la UCM a que pase cuanto antes a las subcomisiones el trabajo realizado y los materiales relativos al pto.1 (situación de los estudios en Europa).

2. Decisiones sobre la encuesta

El decano de la UNED informa sobre el estado de los trabajos relativos a la encuesta.

1º) Se dispone ya del fichero de colegiados. Se han solicitado los listados de titulados de los últimos 5 años a todas las universidades y hasta la fecha aún faltan bastantes. En algunos casos parece haber problemas de formato y en otros también algunos administrativos relacionados con las garantías de confidencialidad.

Se acuerda insistir en la solicitud y marcar un plazo final (primeros de Enero).

2º) Se revisa y acepta la oferta de la empresa RANDOM que realizará el trabajo de campo (ver documentación). El campo se realizará entre el 15 y el 26 de Enero.

3º) Se revisa el borrador del cuestionario que habrá que discutir con la empresa de campo. Se acuerda que la Comisión envíe a la UNED sugerencias concretas lo antes posible.

3. Situación del punto 3: datos de matriculación y oferta

Se informa que la UCM dispone de aproximadamente la mitad de la información solicitada sobre este punto.

Se acuerda insistir en la demanda y marcar un plazo límite anterior al 26 de enero para que las subcomisiones y la Comisión delegada puedan disponer de la información en su próxima reunión.

4. Presupuesto

Se informa que la ANECA ha liberado el primer pago del 30% (12.000 euros). Hay que reducir 1.000 euros del presupuesto que manejábamos.

La firma del contrato con la empresa de campo obliga a un pago inmediato de unos 9.000 euros (la mitad del montante total).

También están comprometidos unos 2.400 euros para el becario UCM (hasta Enero).

Margarita Latiesa solicita ayuda económica para viajes.

Tras el debate se acuerda modificar el presupuesto como sigue:

Reuniones plenarias	1.000
Reuniones de subcomisiones	3.000
Personal de soporte	14.000
Encuesta	18.000
Estudios cualitativos	4.000
	<hr/>
	40.000

De los 4.000 euros de las reuniones, se acuerda reservar 2.000 para ayuda a viajes, que se repartirán con criterios de equidad.

5. Otros asuntos

Se informa que, para conocimiento general, en la página web de la UNED aparece el calendario de reuniones y las actas de las subcomisiones y de la Comisión delegada.

Se acuerda estudiar la cuestión de los estudios cualitativos en próxima reunión.

Se acuerda que la próxima reunión de la Comisión sea el 3 de febrero de 2005 (después de las de las 2 subcomisiones). Se sugiere una reunión intensiva de trabajo (el día entero) para cerrar contenidos.

Sin más asuntos, se levanta la sesión a las 11.00



Fdo. Cristina Lavía

Fdo.: **Francisco Aldecoa Luzárraga**
Coordinador del Proyecto

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION PERMANENTE DE LA CONFERENCIA DE DECANOS

Fecha: 3 de febrero de 2005
Lugar: Facultad de CC. Políticas y Sociología
Universidad Complutense de Madrid

Asistentes:

Aldecoa Luzárraga, Francisco	U.C.M.
Arribas Macho, José María	UNED
Conde, Carlos	Universidad de Granada
Delgado Sotillos, Irene	UNED
Lavía, Cristina	País Vasco
Miguelé Lobo, Fausto	Universidad Autónoma de Barcelona
Pérez Fernández, José Manuel	Universidad de Oviedo
Quiñones Fernández, Olga	Universidad de Valencia
Roquero García, Esperanza	U.C.M.
Solé Catalá, Marina	Universidad de Barcelona

1. **Se aprueba el acta** del día 16 de diciembre de 2004.
2. Como **información general** se aportan los siguientes puntos:
 - Francisco Aldecoa informa de que la ANECA ha convocado una reunión de seguimiento del proyecto para el próximo 10 de febrero de 2005. Ante los calendarios previstos, propone convocar un Plenario de la red para el día 8 de abril.
 - José María Arribas comunica que ha hecho entrega de la base de datos a la empresa que realizará el trabajo de campo del cuestionario; se espera que en tres semanas se encuentre disponible la matriz de datos.
3. Informe de las subcomisiones:
 - **Subcomisión de CC Políticas/GAP:** Irene Delgado informa de que aunque se abordaron inicialmente distintas áreas, y se trabajó sobre varios ámbitos de actuación a fin de identificar los puestos de trabajo, finalmente se generaron 18 grandes perfiles con sus correspondientes competencias específicas. La subcomisión seguirá trabajando sobre tales perfiles a fin de revisarlos y depurarlos.
 - **Subcomisión de Sociología:** José María Arribas expresa que tras debatir sobre la confusión terminológica contenida en algunos libros blancos utilizados de referencia, la subcomisión trabajó igualmente sobre las competencias específicas de los sociólogos.

La Comisión permanente debate sobre el contenido de algunos términos. Para el desarrollo de las competencias definitivas, se recomienda intentar no focalizarse ni en los puestos de trabajo ni en la definición de ámbitos de actuación dado que se comparten campos aunque sean titulaciones diferentes.

4. Con relación a las observaciones al *Borrador del proyecto de grado sobre las tres titulaciones a enero de 2005*, se hacen las siguientes aportaciones:

- Carlos Conde considera que se ha de incluir en el Borrador un informe sobre una red de GAP de carácter internacional, aunque anteriormente este estudio no se encontrara disponible.
- José María Arribas propone que se amplíe la información contenida sobre cada país con una introducción sobre la estructura educativa existente en cada lugar; para ello puede pedirse la colaboración de compañeros expertos que conocen tales países.
- Fausto Miguélez considera conveniente ampliar la información relativa a la adscripción de Bolonia (proceso, significado, implicaciones y definición de los ECTS).

5. Ejecución presupuestaria a 15 de enero de 2005. Tras informar sobre la situación presupuestaria a día 15 de enero de 2005, Francisco Aldecoa propone, a instancia de la Gerencia de la UCM, revisar la distribución del presupuesto adoptada en la reunión anterior para aplicar el criterio de la proporcionalidad y respetar así la decisión tomada inicialmente por el pleno. Tras un pequeño intercambio de impresiones, no se toma decisiones al respecto.

6. Ruegos y preguntas.

Ante el reciente Decreto publicado de grado, Fausto Miguélez plantea la conveniencia de adoptar una postura común sobre dos aspectos concretos que convendría tratar en el próximo Plenario: uno sobre la troncalidad y otro acerca del número de créditos; como troncalidad propone la mínima troncalidad, esto es, el 50%; en cuanto al número de créditos, mas que hablar de años, propone como orientación y valor intermedio ir hacia 210 créditos ECTS.

Por último, se recuerda el calendario adoptado:

8 de marzo (10:00):	Subcomisión de Ciencias Políticas y GAP
8 de marzo (10:00):	Subcomisión de Sociología
8 de marzo (18:00):	Comisión Permanente
8 de abril (12:00):	Plenario de la red en la UCM (prevista)

(Todas las reuniones del 8 de marzo se celebrarán en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona)

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:30.

Fdo.: *Francisco Aldecoa Luzárraga*
Coordinador del Proyecto

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION PERMANENTE DE LA CONFERENCIA DE DECANOS

Fecha: 8 de marzo de 2005
Lugar: Facultad de Derecho
Universidad Autónoma de Barcelona

Asistentes:

Aldecoa Luzárraga, Francisco	U.C.M.
Arribas Macho, José María	UNED
Castillo, Remedios	Granada
Conde, Carlos	Granada
Delgado Sotillos, Irene	UNED
García García, Ernest	Valencia
Miguélez Lobo, Fausto	Autónoma de Barcelona
Montañés Primicia, Enrique	Cádiz
Pérez Fernández, José Manuel	Oviedo
Quiñones Fernández, Olga	Valencia
Roquero García, Esperanza	U.C.M.
Solé Catalá, Marina	Barcelona

Junto a los componentes de la permanente, se invita a participar en la reunión a los miembros de las dos subcomisiones existentes (Ciencias Políticas-GAP y Sociología), dado que acaban de finalizar sus respectivas sesiones de trabajo; se incorporan los siguientes miembros:

Capo, Jordi	Barcelona
Font, Nuria	Autónoma de Barcelona
Izquierdo, Antonio	A Coruña
Navarrete, Lorenzo Coleg.	Doctores y Ldos. de Madrid
Ramos, Ramón	U.C.M.
Retortillo, Alfredo	País Vasco

Tras la lectura del acta, y manifestar C. Conde su interés porque se especifique que la red de GAP es de "carácter internacional", se aprueba con esta corrección el acta anterior correspondiente al día 3 de febrero de 2005.

- Informe General.** Francisco Aldecoa manifiesta que existe una tendencia en la Subcomisión de CC. SS. del Consejo de Universidades partidaria de acoger un único título de grado para CC.PP. y S^a y ampliar el número de másters; tendencia que resulta ser coherente con la dinámica de reducción de títulos de grado manifestada en otros momentos.

Aunque se trata de una información de carácter orientativo, que se entrecruza con distintas versiones, Francisco Aldecoa manifiesta la posibilidad de incluir esta hipótesis en el proyecto de grado que se está elaborando.

Tras intercambiar informaciones, la mayoría de los miembros de la Comisión manifiesta su inquietud y se plantea la realización de un escrito dirigido a los rectores y a la opinión pública, en el momento que pueda ser más adecuado, a fin de manifestar la preocupación sobre el futuro de nuestras titulaciones.

- **Visita realizada a la ANECA** el día 10 de febrero: se informa de que, tras dar cuenta del estado del borrador del proyecto a los representantes de la ANECA y responder a las preguntas planteadas, se comunicó por parte de la ANECA que se daba el visto bueno para el segundo pago del proyecto que se viene realizando. Igualmente se comunica la recomendación de la ANECA relativa a la finalización en el período establecido, a fin de no retrasar en exceso la incorporación de nuestro proyecto en el catálogo de títulos. Por último José María Arribas menciona que tras preguntar sobre el presupuesto, la ANECA entiende que hay autonomía para decidir sobre su distribución; tras intercambiar algunas impresiones sobre posibles cambios, el coordinador del proyecto recomienda esperar a la realización del próximo pleno. Por último se informa de que, en la última reunión, se acordó con la ANECA enviarle las actas de puño y letra; la subcomisión de Sociología hace entrega de un acta correspondiente al día 15 de diciembre de 2004.

2. Informe de las Subcomisiones de CC. PP-GAP y S^a. Se informa de los siguientes puntos:

- **La Subcomisión de Sociología** comunica que, en su última sesión, se han cerrado los siguientes perfiles profesionales : Investigación Social, Educación, Políticas Públicas, Intervención Social y Organización del Trabajo. Igualmente se informa que en breve estarán disponibles las competencias transversales y específicas; tales perfiles y sus correspondientes competencias serán contrastados entre profesionales, empleadores y titulados a partir de las cuotas establecidas entre las distintas universidades participantes en el proyecto.
- **La Subcomisión de CC. Políticas y GAP** informa de que han cerrado los siguientes perfiles profesionales, tras depurar las distintas versiones sobre las que venían trabajando : Técnico de Administraciones Públicas, Gestor de Organizaciones, Analista de Políticas Públicas, Agente de Desarrollo Local, Analista Político, Asesor y Consultor, Consultor Internacional y Docente e Investigador. Igualmente se comunica que cada perfil se encuentra desarrollado con sus correspondientes competencias específicas y prácticamente a punto de cerrar.

La Comisión intercambia distintas opiniones sobre las aportaciones planteadas por ambas subcomisiones y se estudian las posibles fórmulas a establecer en la continuación del proyecto.

Como resultado se acuerda seguir trabajando en la realización del proyecto a partir de los resultados de la encuesta, donde se detecta que los profesionales de nuestras titulaciones vienen trabajando por la cohesión social y el fortalecimiento de la democracia. Aunque pueda ser objeto de revisión, se acuerda partir de la hipótesis de 180 créditos para la definición del grado.

3. Borrador del proyecto de grado: en primer lugar se informa de que el borrador ha sido revisado por una comisión de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM donde, tras

algunas sugerencias, se ha ampliado el número de universidades europeas consideradas; en segundo lugar, se notifica que el departamento de Psicología Social de la UCM ha realizado un estudio sobre su presencia en las universidades europeas y cuyo informe puede incorporarse como anexo al proyecto de grado de nuestra titulaciones; por último, se informa que el apartado número 3 de la Guía de la ANECA, relativo a la evolución de la matrícula, ha sido finalizado una vez que se ha recibido mayoritariamente la información de las respectivas facultades.

4. **Encuesta.** José María Arribas informa de que, tras la realización de 1.208 entrevistas, los resultados de la encuesta definen una buena situación de nuestros profesionales. Igualmente aporta una tabla de resultados, a partir del cierre de una pregunta abierta. Fausto Miguélez recomienda hacer un esfuerzo para no agrupar en exceso la información, mantener los perfiles diferenciados y, en los casos en los que las titulaciones coincidan, evidenciar la existencia de campos diferenciados.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:15 horas.

Fdo.: *Francisco Aldecoa Luzárraga*
Coordinador del Proyecto

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION PERMANENTE DE LA CONFERENCIA DE DECANOS

Fecha: 8 de abril de 2005
Lugar: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Universidad Complutense de Madrid

Asistentes:

Aldecoa Luzárraga, Francisco	U.C.M.
Arribas Macho, José María	UNED
Delgado Sotillos, Irene	UNED
Latiesa, Bienvenida Margarita	Universidad de Granada
Lagares Díez, Nieves	Universidad de Santiago de Compostela
Lavía, Cristina	País Vasco
Miguélez Lobo, Fausto	Universidad Autónoma de Barcelona
Montañés Primicia, Enrique	Cádiz (Jerez de la Frontera)
Pérez Fernández, José Manuel	Universidad de Oviedo
Quiñones Fernández, Olga	Universidad de Valencia
Roquero García, Esperanza	U.C.M.

1. Tras la lectura del acta, se aprueba el acta correspondiente al día 8 de marzo.
2. **Informe General.** Francisco Aldecoa informa sobre los siguientes puntos:
 - Aunque no se sabe con exactitud la fecha, el Secretario de Estado de Universidades ha confirmado que se aplaza el Catálogo de Títulos hasta octubre. En consecuencia, el presidente de la comisión propone solicitar a la ANECA la petición de un mes mas de plazo para la presentación del libro blanco, al igual que han hecho en Humanidades.
 - A propuesta del presidente de la comisión, se acuerda solicitar a la ANECA un mes de prórroga para finalizar el Libro Blanco de Ciencias Políticas, Sociología y GAP.
 - La información recibida sobre la última reunión del grupo de CCSS del CCU apunta a que se pasa de una oferta de 6 títulos a otra de 22 titulaciones; en lo relativo a nuestras titulaciones, se plantea la oferta de siete grados: Ciencias Políticas, Sociología, Antropología, GAP, Psicosociología, Educación Social y Trabajo Social. Tras contrastar esta información con otras fuentes (entre otras, la procedente del Secretario de Estado de Universidades), el presidente insiste en el carácter provisional de esta información pues ha de pasar todavía por diversas consultas; igualmente reafirma que la política general del ministerio pasa por la reducción de títulos.
3. Informe de las Subcomisiones de CC. Políticas-GAP y Sociología.

Los coordinadores de las subcomisiones de Ciencias Políticas-GAP y Sociología informaron de la estructura general del Grado que proponen para sus respectivas titulaciones.

- **La Subcomisión de Sociología**, en su última sesión, celebrada los días 7 y 8 de abril en la UNED, se acordaron aspectos relativos a la estructura y contenidos comunes para el Grado de Sociología. En principio se opta por una estructura de 180 créditos, no teniendo inconveniente en aumentar dicho número. Se realizó una diferenciación entre distintos tipos de asignaturas con 9 y 6 créditos, dependiendo cada tipo de su contenido central o afín a la titulación. Para seguir las líneas del decreto sobre equilibrio entre contenidos generales y profesionales, se apostó por una troncalidad fijada en el 61%. Por último, quedó de manifiesto la importancia de marcar afinidad en los contenidos con Ciencia Política, tanto por los perfiles profesionales definidos como por la tradición existente entre ambas titulaciones.
- **La Subcomisión de CC. Políticas y GAP** trabajó sobre tres aspectos: la denominación, la troncalidad y la distribución de dicha troncalidad. En cuanto al primer aspecto, se apostó por la denominación "Ciencia Política y Gestión Pública"; en segundo lugar se acordó una troncalidad fijada en el 60%, y por último, se optó por distribuir los créditos, tanto en el caso de 180 como en el de 240, a partir de seis grandes bloques: Ciencia Política, Administración Pública, Economía Política y Pública, Derecho Público, Relaciones Internacionales y Métodos y Técnicas de Investigación Social; en el caso de ir a una estructura de 240 créditos se incluiría Historia.

La comisión intercambia distintas opiniones en relación a ambas propuestas y se plantea la ausencia de los contenidos de sociología en los acuerdos presentados por la subcomisión de CCPP y GAP; por su parte, la subcomisión de sociología incorporó contenidos relativos a las Ciencias Políticas en su propuesta para el grado de sociología. Tras debatir este punto y no llegar a un punto de acuerdo, el presidente propone volver a reunirse la próxima semana a fin de trabajar sobre papel las diferencias concretas existentes.

4. Estructura del Libro Blanco

No se aborda este punto al tener que abandonar la reunión varios miembros de la comisión por tener vuelos cerrados para esa tarde.

Sin ruegos y preguntas se levanta la sesión a las 19:15 horas.

Fdo.: **Francisco Aldecoa Luzárraga**
Coordinador del Proyecto

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION PERMANENTE DE LA CONFERENCIA DE DECANOS

Fecha: 22 de abril de 2005

Lugar: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Universidad Complutense de Madrid

Asistentes:

Aldecoa Luzárraga, Francisco	U.C.M.
Arribas Macho, José María	UNED
Delgado Sotillos, Irene	UNED
Domínguez, Marius	Barcelona
Lagares Díez, Nieves	Universidad de Santiago de Compostela
Migúelez Lobo, Fausto	Universidad Autónoma de Barcelona
Montañés Primicia, Enrique	Cádiz (Jerez de la Frontera)
Pérez Fernández, José Manuel	Universidad de Oviedo
Quiñones Fernández, Olga	Universidad de Valencia
Solé Catalá, Marina	Barcelona
Valero Lobo, Ángeles	U.C.M.

1. **Lectura del Acta anterior.** Tras la lectura del acta, se solicita alguna corrección por parte de José María Arribas sobre el punto 3, referente a la subcomisión de Sociología, que el mismo se ofrece a modificar.

1. **Informe General.** Francisco Aldecoa informa sobre los siguientes puntos:

- Entrevista con el Secretario de Estado de Universidades al que expresa sus inquietudes sobre el número de titulaciones y sobre el Libro Blanco y la marcha de las subcomisiones. El Secretario de Estado recomendó que se siga adelante con el trabajo que se está llevando a cabo.
- Solicitud de una entrevista de la Comisión Permanente con el Secretario de Estado de Universidades, que ha sido fijada para el día 5 de mayo. Las personas que acudirán a la cita serán :
 - Aldecoa Luzárraga, Francisco
 - Arribas Macho, José María
 - Lagares Díez, Nieves
 - Quiñones Fernández, Olga
 - Solé Catalá, Marina

3. **Informe de las Subcomisiones de CC. Políticas-GAP y Sociología.**

- Antes de pasar al informe de las subcomisiones, José María Rivas anuncia que se está avanzando el análisis sobre los datos de la encuesta, si bien está incompleta la información de algunas facultades. También hace algunos comentarios sobre la matrícula de la UNED, y solicita que se añada un listado de las promociones de sociólogos y politólogos.

Los coordinadores de las subcomisiones de Ciencias Políticas-GAP y Sociología pasan a informar de los temas siguientes:

- La subcomisión de C. Política y GAP presenta una modificación al esquema propuesto en la reunión del 8 de abril. (Anexo). Irene Delgado informa que se ha estado trabajando en una nueva propuesta sobre el grado en Ciencias Políticas-GAP sin que se haya llegado a un acuerdo. Por su parte, el coordinador de la Subcomisión de Sociología, José M^a. Arribas, expone que ha habido voces a favor de introducir Historia Social y Sociología en la titulación de Ciencias Políticas.
- Fausto Miguélez manifiesta que hay materias comunes en las dos titulaciones propuestas y cree que es necesario introducir Sociología y Ciencias Políticas y GAP.
- Marina Solé propone que se establezcan tres grados con 1 curso común. En este sentido, Fausto Miguélez propone incluir 40 ó 50 créditos comunes.
- Francisco Aldecoa se manifiesta a favor de la flexibilidad. Asimismo apunta la necesidad de mantener los contenidos de CC. Políticas y Sociología en ambas titulaciones, tal y como se venía realizando, junto con la necesidad de mantener los contenidos de Historia. También propone establecer un plan alternativo en el que Ciencia Política y de la Administración y GAP tengan grados diferentes.

Tras distintas reflexiones y debates sobre varias propuestas, las posturas de la Comisión se sintetizan en los siguientes puntos :

- Atender a dejar reflejadas en la subcomisión las distintas sensibilidades y posiciones de las Universidades.
- Considerar que algunas subespecialidades adviertes que no están bien representadas, por lo que solicitan más créditos en los planes propuestos, (es el caso de Antropología y Psicología Social).
- Plantear la posibilidad de que en el Libro Blanco puede haber varias opciones en número de créditos (180 créditos, 240 créditos) y en titulaciones (2 ó 3 titulaciones) Ciencias Políticas, Sociología y Gestión y Administración Pública.
- Se propone que se hagan descriptores en todos los bloques.
- Apostar por la flexibilidad.

- La comisión permanente pide a la subcomisión de C. Política que vuelva a reunirse para plantear un acuerdo sobre sus posiciones.

Nieves Lagares declara que entiende la posición y el esfuerzo de la comisión por aunar criterios e intentar ir a un grado único, pero que no puede traicionar los acuerdos tomados por la subcomisión de C. Política y, en consecuencia, se abstiene de pronunciarse.

Sin ruegos ni preguntas se levanta la sesión a la 14:15 horas.

Fdo.: *Francisco Aldecoa Luzárraga*
Coordinador del Proyecto

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION PERMANENTE DE LA CONFERENCIA DE DECANOS

Fecha: 19 de mayo de 2005

Lugar: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Universidad Complutense de Madrid

Asistentes:

Aldecoa Luzárraga, Francisco	U.C.M.
Delgado Sotillos, Irene	UNED
Domínguez, Marius	Barcelona
Lagares Díez, Nieves	Universidad de Santiago de Compostela
Latiesa Rodríguez, Bienvenida M.	Universidad de Granada
Miguélez Lobo, Fausto	Universidad Autónoma de Barcelona
Montañés Primicia, Enrique	Cádiz (Jerez de la Frontera)
Quiñones Fernández, Olga	Universidad de Valencia
Rubio Pomar, Carlos	Universidad de Zaragoza (*)
Solé Catalá, Marina	Barcelona
Valero Lobo, Ángeles	U.C.M.

(*) Delegado por J.M. Pérez Fdez. Universidad de Oviedo

1. **Lectura del Acta anterior.** Tras su lectura se aprueba el acta de la reunión anterior correspondiente al 22 de Abril de 2005.
2. **Informe General.** Francisco Aldecoa informa de los siguientes puntos:
 - Visita al Secretario de Estado de Universidades. El Subsecretario recomienda flexibilidad, si bien advierte de que aún no se sabe cómo será la estructura definitiva de los grados y posgrados. Igualmente el Subsecretario plantea que la última propuesta publicada del Consejo de Universidades es un primer borrador y que, pasado el verano, saldrá un documento y habrá tiempo para el debate. Por otro lado, parece que los nuevos grados se aplicarán en el curso 2007-2008, a la vez que plantea la importancia del referente europeo en los catálogos de títulos y la posibilidad de ampliar el número de títulos en vez de reducirlos. También se informa de que el Decreto de Posgrado está recurrido (por la Generalitat de Catalunya) y aún no se sabe cuando se pondrá en marcha. Ante esta situación, Francisco Aldecoa considera que la labor principal es la de acabar el libro blanco.
 - Olga Quiñones informa que hubo un consejo interuniversitario donde se emitió un documento sobre criterios, acreditación y datos posgrado.
3. **Estudio y valoración de las propuestas relativas a la "Estructura General del Título" elaboradas por las Subcomisiones de CC. Políticas-GAP y Sociología.**

La Subcomisión de CC. Políticas y GAP informa de los siguientes puntos:

- Se llega a un acuerdo sobre estructura general del título, con algún voto en contra, en la Sub. de CC. Políticas-GAP del 19 de mayo de 2005. Nieves Lagares expone el acuerdo al que se ha llegado (cuadro anexo) sobre los contenidos en la titulación acordada, si bien no hay acuerdo sobre la denominación del título de grado
- Fausto Miguélez indica que la dificultad está en la falta de equivalencia aplicada en la titulación propuesta por la Subcomisión de CC. Políticas-GAP, en lo relativo a los créditos de Sociología. Por ello, propone incluir más créditos en Políticas, para lo cual pide que en la titulación de Políticas haya 12 créditos de Sociología ya que es necesario reflejar la importancia de la Sociología en el grado CC. Políticas.
- Olga Quiñones indica que la idea de la transversalidad máxima es una idea presente en el trabajo de la Aneca.

Se expone y se revisa la estructura del Plan de Sociología propuesto por la Subcomisión correspondiente. Fausto Miguélez considera que, si se propone un desequilibrio entre los créditos, se provocaría un enfrentamiento en el Plenario entre Sociología y C. Política y GAP. Francisco Aldecoa indica que el acuerdo es un objetivo a conseguir, aunque sea a costa de subir al 61% la troncalidad. Olga Quiñones no considera conveniente aplicar un mayor peso de troncalidad.

- Nieves Lagares no encuentra problema en que Sociología tenga una correspondencia de créditos con CC. Políticas.
- Francisco Aldecoa manifiesta su sorpresa por el cambio de denominación de Relaciones Internacionales, por Políticas Internacionales e insiste en la necesidad de establecer los distintos enfoques y las modificaciones de la forma más consensuada posible.
- Olga Quiñones pone de manifiesto la necesidad de que se esté estableciendo la convergencia de grado con Europa.
- Fausto Miguélez aborda el tema del Prácticum y defiende su importancia. Y a la vez considera que podrían llevarse las 2 propuestas al Pleno y que sea éste quien decida. En la misma línea, Nieves Lagares propone llevar las 2 propuestas a la Sub. De CC. Políticas y GAP.
- Francisco Aldecoa se adhiere a la idea de llevar al Pleno las propuestas de las 2 Subcomisiones (al menos la lectura del documento).
- Enrique Montañés (Cádiz) dice que GAP tiene datos elaborados sobre GAP y se compromete a enviarlos.
- Se propone un calendario para las próximas reuniones, viernes 3 de junio por la mañana las dos Subcomisiones (simultáneas) y sobre las 13 h. la Comisión Permanente.

Sin ruegos ni preguntas se levanta la sesión a las 14:15 horas.

Fdo.: *Francisco Aldecoa Luzárraga*
Coordinador del Proyecto

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION PERMANENTE DE LA CONFERENCIA DE DECANOS

Fecha: 14 de junio de 2005
Lugar: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Universidad Complutense de Madrid

Asistentes:

Aldecoa Luzárraga, Francisco	U.C.M.
Arribas Macho, José María	UNED
Domínguez, Marius	Universidad de Barcelona
Lagares Díez, Nieves	Universidad de Santiago de Compostela
Latiesa Rodríguez, Bienvenida M.	Universidad de Granada
Lavía Martínez, Cristina	Universidad del País Vasco
Marmolejo Martín, Juan Antonio	Universidad de Granada-Melilla (*)
Mata López, José Manuel	Universidad del País Vasco
Migúelez Lobo, Fausto	Universidad Autónoma de Barcelona
Quiñones Fernández, Olga	Universidad de Valencia
Roquero García, Esperanza	U.C.M.

(*) Delegado por J.M. Pérez Fdez. Universidad de Oviedo

1. Lectura del Acta anterior. Tras la lectura del acta de la reunión anterior, correspondiente al 19 de Mayo de 2005, se hacen las siguiente alegaciones:

- Bienvenida Margarita Latiesa recuerda que la mención acerca del número de créditos en Sociología hace referencia a 12 créditos sobre un total de 240. Asimismo solicita estar incluida entre los asistentes relacionados en el acta del 19 de mayo de 2005, dado que estuvo en dicha reunión.
- Olga Quiñones ruega se incorpore a dicha acta la matización siguiente a su intervención que figura en la página 2 : " necesidad de que se esté estableciendo la convergencia de grado en Europa, prestando atención especial a las prácticas profesionales " .

2. Revisión y aprobación, en su caso, de la última versión del borrador del Libro Blanco.

Tras revisar el índice y los últimos cambios a realizar en el mismo, José María Arribas apunta las siguientes consideraciones :

- En la portada del Libro Blanco no ha de figurar el nombre del decano coordinador del proyecto, sino el de la Facultad que coordina dicho proyecto.
- En la introducción se deben añadir, junto a las universidades, los nombre de las personas concretas que han participado en su elaboración. Igualmente considera que han de figurar

los nombres de los componentes de cada Comisión, los colaboradores técnicos así como sus coordinadores.

- La Comisión sugiere, a fin de ejecutar el cierre definitivo del Libro Blanco, pasar a revisar los puntos pendientes del índice del borrador presentado. A este respecto, José María Arribas expone la situación de los apartados del índice : *5.- Presentación de la encuesta realizada sobre inserción laboral, 6.- Principales perfiles profesionales de los titulados, 7.- Competencias transversales, específicas y relación de ambas con los perfiles profesionales y 8.- Valoración de las competencias por parte del colegio profesional, asociaciones y profesionales*, y apunta que se encuentran realizados los citados capítulos, si bien recuerda que, para el cierre definitivo, no se dispone de los resultados de la segunda encuesta, que se deberían haber recibido por parte de la Subcomisión de CC. Políticas y GAP, y que afectan al apartado 8.
- En el punto *9.- Objetivos del título*, la U.C.M. redactará y enviará una propuesta que atienda a los aspectos considerados.

En cuanto a las propuestas de Plan de Estudios relativas al punto *10.- Estructura general del título/s: contenidos comunes, troncalidad, obligatorios y contenidos propios de la universidad:*

- Se mantienen las propuestas anteriores, presentadas por la Subcomisión de Sociología de fecha 10 de mayo de 2005 y por la Subcomisión de CC. Políticas y GAP de fecha 19 de mayo de 2005.
- Juan Antonio Marmolejo informa de las propuestas de Gestión y Administración Pública, tras la reunión celebrada en Melilla el día 3 de junio de 2005 con la aprobación de las distintas universidades (se acompaña acta en anexo).
- José María Arribas informa y presenta un escrito del Director del Departamento de Ciencia Política de la UNED (se acompaña en anexo).

3. Propuesta de convocatoria del Pleno.

La Comisión debate sobre la fórmula más oportuna de llevar al Pleno las distintas propuestas. En este punto se acuerda lo siguiente :

- Se votará la propuesta del 10 de mayo de 2005, de la Subcomisión de Sociología, reflejando el número de votos.
- Se votará la propuesta del 19 de mayo de 2005, de la Subcomisión de Ciencia Políticas y de la Administración y Gestión y Administración Pública, reflejando el número de votos, así como los posibles votos particulares y con enmiendas totales o parciales, que serán incorporados como anexos.

- Cada representante de cada universidad tendrá voto como miembro de la Conferencia de Decanos.
- Cada Decano informará a sus respectivas Juntas de Facultad y atenderá a sus opiniones.
- El Pleno (Conferencia de Decanos), se realizará el día 30 de Junio a las 12,00 h. En el mismo día, a las 10,30 horas, se celebrará la reunión de la Comisión Delegada (Permanente). Ambas reuniones tendrán lugar en la Facultad de CC. Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
- Se remitirán a la U.C.M., el día 20 de junio de 2005, para su revisión y formato homogéneo, todos los ficheros pendientes (UNED + Subcomisiones), a fin de incorporarlos al borrador del Libro Blanco.
- La Universidad Complutense de Madrid enviará, el 22 de junio de 2005, a todos los miembros de la Comisión Permanente, la totalidad recibida.
- Por último, tras la revisión del presupuesto, se acuerda que cada universidad envíe su relación de gastos (viajes realizados para asistencia a las comisiones).

Sin ruegos ni preguntas se levanta la sesión a las 14:30 horas.

Fdo.: *Francisco Aldecoa Luzárraga*
Coordinador del Proyecto

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION PERMANENTE DE LA CONFERENCIA DE DECANOS

Fecha: 30 de junio de 2005

Lugar: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Universidad Complutense de Madrid

Asistentes:

Aldecoa Luzárraga, Francisco	U.C.M.
Arribas Macho, José María	UNED
Latiesa, Bienvenida Margarita	Universidad de Granada
Lagares Díez, Nieves	Universidad de Santiago de Compostela
Mata, José Manuel	Universidad del País Vasco
Miguélez Lobo, Fausto	Universidad Autónoma de Barcelona
Montañés Primicia, Enrique	Cádiz (Jerez de la Frontera)
Pérez Fernández, José Manuel	Universidad de Oviedo
Quiñones Fernández, Olga	Universidad de Valencia
Retortillo Paniagua, Alfredo	Universidad del País Vasco
Roquero García, Esperanza	U.C.M.
Solé Catalá, Marina	Universidad de Barcelona

- 1. Lectura del Acta anterior.** Tras la lectura del acta, se manifiesta que se ha de incluir la asistencia de Alfredo Retortillo Paniagua a la reunión del día (14 de junio de 2005). Se aprueba el acta correspondiente del día 14 de junio.
- 2. Revisión definitiva del Libro Blanco y aprobación en su caso**

La UCM presenta la situación a día de la fecha del borrador del Libro Blanco: los apartados relativos a la encuesta, y pendientes de incorporar (apartados 5, 6, 7 y 8 del índice), no se encuentran incorporados en el fichero definitivo ya que fueron traídos por la UNED el día 28 y, si bien estarán disponibles en breve, actualmente se están formateando. Paralelamente se informa que la UCM ha recibido un fichero pdf de la subcomisión de CC Políticas-GAP que aborda los apartados 5, 6, 7 y 8 relativos a sus titulaciones y propuestas.

José Manuel Mata propone reformar el título inicial del libro blanco para considerar la denominación en plural.

Fausto Miguélez propone que dos personas hagan una lectura definitiva para correcciones de estilo, que se proceda a las votaciones en el Pleno por titulación y que se presenten, en su caso, alegaciones por universidad para incorporarlas a los anexos.

- 3. Presupuesto**

La UCM presenta la situación presupuestaria a día de la fecha y se informa del saldo disponible.

Margarita Latiesa, tal y como expresó en otras ocasiones, manifiesta su interés por considerar en el presupuesto los desplazamientos realizados.

Marina Solé desea que se considere el pago de un billete electrónico que ella tuvo que abonar debido a que tuvo que anularlo ante una reunión prevista que no se celebró.

La Universidad de Granada se propone para realizar la lectura de todo el texto.

Sin ruegos y preguntas se levanta la sesión a las 12:05 horas.

Fdo.: *Francisco Aldecoa Luzárraga*
Coordinador del Proyecto

CONFERENCIA DE DECANOS, DIRECTORES Y RESPONSABLES DE ESTUDIOS

(PLENARIO)

Reunión 3 de Noviembre de 2004

Primera Reunión Plenaria de Decanos de Ciencias Políticas, Sociología y Representantes de Estudios de Gestión y Administración Pública.

El día 3 de Noviembre de 2004 tuvo lugar en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED la primera reunión plenaria de Decanos de Ciencias Políticas, Sociología y representantes de los estudios de Gestión y Administración Pública tras la concesión de la Ayuda de la ANECA (III convocatoria) para el proyecto de diseño de estudios de grado.

Entre los asuntos que se trataron se informó de la concesión de un único proyecto ANECA (Ciencias Políticas + Sociología + GAP) que debe estar finalizado el 30 de abril de 2005. Para llevar a cabo la elaboración del mismo se crearon dos subcomisiones, una de Ciencia Política y GAP, y otra de Sociología, integradas por representantes de las principales universidades que imparten estos estudios. Además las asociaciones profesionales y el Colegio Nacional del Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología serán invitados permanentes.

Se ratificó la composición de la Comisión Delegada de Decanos, hasta entonces encargada de elaborar el proyecto de la ANECA y responsable ejecutiva del mismo, presidida por la UCM e integrada por la UAB, UNED, UPV, Universidad de Santiago, Universidad de Valencia, Universidad de Oviedo y Universidad de Barcelona, a la que se incorporará la Universidad de Granada y la Universidad de Cádiz.

Los objetivos principales a alcanzar para la próxima reunión son definir los perfiles profesionales de nuestros egresados, por una parte, y elaborar las orientaciones generales de los futuros planes de estudios.

Se fija como calendario de trabajo en Plenario dos próximas reuniones, una a finales de febrero y otra a finales de abril. Las subcomisiones trabajarán de forma independiente y fijarán su plan de trabajo siguiendo los resultados de la Comisión Permanente encargada de elaborar los puntos transversales o comunes del proyecto ANECA.

**REUNIÓN PLENARIA DE LA CONFERENCIA DE DECANOS, DIRECTORES Y RESPONSABLES
DE ESTUDIOS DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

30 de Junio de 2005

12:00 Horas

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

Resumen de intervenciones y acuerdos tomados

Una vez que el Coordinador informa de la petición realizada a la ANECA para solicitar una ampliación del plazo en la entrega del libro blanco, se presenta al Pleno el estado actual del Libro Blanco y el material recibido hasta el momento en la UCM.

A continuación intervienen los coordinadores de las subcomisiones existentes: Subcomisión de Ciencias Políticas-GAP y Subcomisión de Sociología; ambos coordinadores presentan las propuestas de Grado acordadas en las subcomisiones respectivas atendiendo a la denominación y a la distribución de créditos. Nieves Lagares manifiesta su agradecimiento a todos los miembros de la subcomisión de CCPP-GAP por el trabajo realizado y, especialmente, a Irene Delgado por su eficiente trabajo y por facilitar considerablemente la labor encomendada. José María Arribas agradece la sensatez de la subcomisión de Sociología.

El pleno intercambia distintos puntos de vista sobre las propuestas planteadas por cada subcomisión; paralelamente se debate acerca del procedimiento a seguir por el Pleno. Después de varias reflexiones y aportaciones, se acuerda someter a votación independiente las propuestas de las respectivas subcomisiones sobre la denominación de cada grado y su correspondiente distribución de créditos tal y como figuran en el libro blanco.

Tras proceder a la votación de las propuestas, se alcanzan los siguientes resultados:

Sociología:

Votos a favor: 5

Votos en contra: –

Abstenciones: 6

Ciencia Política y Gestión Pública:

Votos a favor: 23

Votos en contra: –

Abstenciones: 8

A su vez, el Pleno adopta los siguientes acuerdos:

- A partir de que el libro blanco este disponible para la totalidad de la red, dejar un período de una semana para la presentación de alegaciones o consideraciones. Informar a todas las universidades de la existencia de dicho plazo para presentar sus alegaciones.
- En los 10 días siguientes a la finalización de dicho plazo, entregar el Libro Blanco a la ANECA junto con las alegaciones recibidas.

Sin ruegos y preguntas se levanta la sesión a las 14:55 horas.

Fdo.: *Francisco Aldecoa Luzárraga*
Coordinador del Proyecto

Anexo 8

Actas de Reuniones de las Subcomisiones de Ciencia Política y de la Administración y Gestión y Administración Pública y de Sociología

Proyecto Título de Grado
ANECA

REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

UNED – Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
3 de noviembre 2004

Reunidos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED los siguientes miembros:

Francisco Aldecoa (UCM), Carlos Conde (Universidad de Granada), Irene Delgado (UNED), Nuria Font (UAB), Nieves Lagares (Universidad de Santiago), Francisco Llera (AECPA), Sergio Marí Vidal (Universidad Politécnica de Valencia), Juan Antonio Marmolejo (Universidad de Granada – Melilla), Enrique Montañés (Universidad de Cádiz), Consuelo Laiz (UCM) José Manuel Pérez (Universidad de Oviedo), Carlos Rubio (Universidad de Zaragoza), Miguel Ángel Ruiz de Azúa (Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología), Marina Solé (Universidad de Barcelona), Manuel Villoria (Universidad Rey Juan Carlos).

1º. Constituyen la Subcomisión de Ciencia Política y de Gestión y Administración Pública (GAP), ratificada en la Reunión Plenaria de Decanos de Ciencias Políticas, Sociología y GAP celebrada

el mismo día, que será en adelante la encargada de realizar los trabajos preparatorios del proyecto de diseño de estudios de grado, según III convocatoria de ayudas de la ANECA.

Los miembros que componen dicha subcomisión son los que se detallan a continuación:

Universidad Autónoma de Barcelona: Nuria Font
 Universidad Complutense de Madrid: Julián Santamaría
 Universidad de Barcelona: Marina Solé
 Universidad de Cádiz: Enrique Montañés
 Universidad de Granada: Carlos Conde y Juan Antonio Marmolejo
 UNED: Irene Delgado
 Universidad de Oviedo: José Manuel Pérez
 Universidad del País Vasco: José Manuel Mata
 Universidad de Santiago: Nieves Lagares
 Universidad Politécnica de Valencia: Sergio Marí Vidal
 Universidad de Zaragoza: Carlos Rubio

Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA): Juan Luis Paniagua

Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología: Miguel Ángel Ruiz de Azúa

ADEGAP: se precisará nombre del responsable

- 2º. Se nombra coordinadora de la Subcomisión a Irene Delgado (UNED) que se encargará de levantar acta de las reuniones y difundir entre todos los miembros los materiales y la información que sea necesaria para el desarrollo de los trabajos.
- 3º. La AECPA informa a la Subcomisión que tiene nombrado un coordinador, Juan Luis Paniagua Soto, que a partir de la fecha pasará a representar a la Asociación. Por su parte el secretario de la ADEGAP, José Manuel Pérez, dará a conocer el nombre del responsable de esta asociación.
- 4º. Los puntos del proyecto ANECA a desarrollar por la subcomisión son el 11, 12 y 14 (ver documentación). La Comisión delegada de Decanos coordina el resto del trabajo y dará cumplida información a las subcomisiones.
- 5º. La Comisión delegada de Decanos se reunirá con el responsable del proyecto en la ANECA el próximo día 23 de noviembre. Con posterioridad a esa fecha se convocará la próxima reunión de la subcomisión en la que se distribuirán las tareas a realizar por cada uno de los miembros.
- 6º. Se plantea la posibilidad de albergar la información en una página web de la que se determinará su ubicación en próxima reunión.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:30 horas, de lo que doy fe en la fecha y lugar ut supra.

La coordinadora de la Subcomisión
Irene Delgado

Proyecto Título de Grado
ANECA

REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

UNED – Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
15 de diciembre 2004

Se reúnen en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED los miembros de la Subcomisión de Ciencia Política y de la Administración y Gestión y Administración Pública:

Carlos Conde (Universidad de Granada), Irene Delgado (UNED), Nuria Font (UAB), Nieves Lagares (Universidad de Santiago), Consuelo Laiz (UCM), Sergio Marí Vidal (Universidad Politécnica de Valencia), Juan Antonio Marmolejo (Universidad de Granada – Melilla), José Manuel Mata (Universidad del País Vasco), Enrique Montañés (Universidad de Cádiz), Juan Luis Paniagua (AECPA), José Manuel Pérez (Universidad de Oviedo), Carlos Rubio (Universidad de Zaragoza), Marina Solé (Universidad de Barcelona).

Se inicia la sesión a las 10:30 horas, y de acuerdo con el orden del día establecido, Irene Delgado (UNED), coordinadora de la subcomisión, informa de la reunión de seguimiento del proyecto realizada por la ANECA. A continuación pasa a sintetizar los tres grandes ejes de análisis del proyecto: 1º. Situación de los estudios de Ciencia Política y GAP; 2º. Perfiles profesionales y 3º Título de grado.

El objeto principal de la reunión era determinar los ámbitos y los perfiles profesionales. Para ello se había solicitado previamente a Ciencia Política y de la Administración y a GAP la elaboración de un documento que se presenta a los asistentes. Se inicia un debate en el que se determinan cinco ámbitos profesionales, se precisan sus niveles de actuación y los distintos perfiles profesionales. Se acuerda nombrar a dos coordinadores por ámbito, uno de Ciencia Política y otro de GAP, que serán los responsables de elaborar y presentar, en futura reunión, un documento de trabajo que incluyan una descripción de las competencias específicas de cada perfil profesional. El citado documento se enviará antes del 26 de enero de 2005 a la coordinadora para su distribución al resto de los miembros de la Subcomisión.

La fecha de la siguiente reunión de trabajo se fija en el día 2 de febrero de 2005 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED.

Ámbitos profesionales	Responsables
1. Administraciones públicas e instituciones políticas	Nuria Font Carlos Rubio
2. Organizaciones políticas, de representación de intereses y no gubernamentales	Consuelo Laiz Juan Antonio Marmolejo
3. Sector privado	Carlos Conde Sergio Marí
4. Enseñanza, investigación y formación	Nieves Lagares Enrique Montañés
5. Organismos internacionales y servicio exterior del Estado	Juan Manuel Mata Marina Solé

Irene Delgado enviará a los coordinadores de cada grupo de trabajo un formato estandarizado de recogida y presentación de datos a efectos de agilizar el proceso de tratamiento y análisis de los mismos. Informa que todos los documentos y la información relativa al proyecto se albergará, hasta que se precise otro lugar, en la página web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. No obstante, se planteará a la Conferencia Delegada de Decanos la necesidad de incluir toda la información emanada de las Subcomisión en un portal dependiente de la institución que coordina el proyecto con el fin de facilitar el acceso a toda persona interesada en el proceso.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15:00 horas, de lo que doy fe en la fecha y lugar ut supra.

La coordinadora de la Subcomisión
Irene Delgado

Proyecto Título de Grado
ANECA

REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

UNED – Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
2 de febrero 2005

Se reúnen en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED los miembros de la Subcomisión de Ciencia Política y de la Administración y Gestión y Administración Pública:

Carlos Conde (Universidad de Granada), Irene Delgado (UNED), Nuria Font (UAB), Nieves Lagares (Universidad de Santiago), Consuelo Laiz (UCM), Sergio Mari Vidal (Universidad Politécnica de Valencia), Juan Antonio Marmolejo (Universidad de Granada – Melilla), José Manuel Mata (Universidad del País Vasco), Enrique Montañés (Universidad de Cádiz), Juan Luis Paniagua (AECPA), José Manuel Pérez (Universidad de Oviedo), Carlos Rubio (Universidad de Zaragoza), Miguel Angel Ruiz de Azúa (Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología), Marina Solé (Universidad de Barcelona).

Se inicia la sesión a las 10:30 horas, y de acuerdo con el orden del día establecido, Irene Delgado (UNED) informa sobre la situación del proyecto de la ANECA y de los acuerdos tomados en la reunión de la Comisión delegada de la Conferencia de Decanos de las facultades de Ciencias Políticas y Sociología y responsables de estudio de Gestión y Administración Pública celebrada el día 16 diciembre de 2004.

Seguidamente los responsables de los diferentes grupos de trabajos presentan el contenido de los documentos que previamente se habían hecho llegar a los todos los miembros de la Subcomisión. Se describieron cada uno de los perfiles profesionales de los ámbitos establecidos así como las competencias específicas más particulares de cada uno ellos. El debate y las aportaciones realizadas por los miembros durante la sesión permitieron llegar a consensuar un nuevo documento borrador sobre perfiles profesionales y competencias (ver documento adjunto).

La coordinadora de la Subcomisión quedó encargada de realizar el envío de la nueva descripción de perfiles profesionales, así como el listado de las competencias específicas, a todos los miembros. Se abrirá un plazo breve para comentarios y sugerencias realizadas por otros colegas y se procederá a confeccionar un formato estandarizado de recogida y presentación de datos a efectos de someterlos a la valoración de académicos, titulados y empleadores.

La próxima reunión de trabajo de la Subcomisión se celebrará el día 8 de Marzo de 2005 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20:15 horas, de lo que doy fe en la fecha y lugar ut supra.

La coordinadora de la Subcomisión
Irene Delgado

Proyecto Título de Grado
ANECA

REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Universidad de Barcelona – Facultad de Derecho
8 y 9 de marzo 2005

Se reúnen en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona los miembros de la Subcomisión de Ciencia Política y de la Administración y Gestión y Administración Pública:

Carlos Conde (Universidad de Granada), Irene Delgado (UNED), Nuria Font (UAB), Consuelo Laiz (UCM), Sergio Marí Vidal (Universidad Politécnica de Valencia), Juan Antonio Marmolejo (Universidad de Granada – Melilla), Alfredo Retortillo (Universidad del País Vasco), Enrique Montañés (Universidad de Cádiz), Juan Luis Paniagua (AECPA), José Manuel Pérez (Universidad de Oviedo), Carlos Rubio (Universidad de Zaragoza), Marina Solé (Universidad de Barcelona).

Se inicia la sesión a las 10:30 horas, y de acuerdo con el orden del día establecido en la convocatoria, Irene Delgado (UNED) informa de los acuerdos tomados en la reunión de la Comisión delegada de la Conferencia de Decanos de las facultades de Ciencias Políticas y Sociología y responsables de estudio de Gestión y Administración Pública celebrada el día 3 de febrero de 2004 en la Universidad Complutense. Se informa a los miembros de la celebración conjunta de una sesión de trabajo entre la Subcomisión de Ciencia Política y de la Administración y Gestión y Administración Pública y la Subcomisión de Sociología a las 16:00 horas para intercambiar información respecto al avance de los trabajos de ambas subcomisiones.

Los responsables de realizar un informe sobre los estudios de Ciencia Política y de la Administración y sobre Gestión y Administración Pública en Europa, presentan a los miembros los documentos y plantean la conveniencia de incluirlos en el Libro blanco para completar el ya confeccionado por la Comisión delegada de la Conferencia de Decanos, que presenta ciertas lagunas informativas sobre el estado de los estudios en otras universidades y centros europeos.

Seguidamente se trabaja sobre los documentos relativos a los ámbitos profesionales, los perfiles profesionales y las competencias específicas. Se inicia una compleja tarea de inclusión de sugerencias realizadas a los mismos por parte de diferentes colegios a los que se les ha brindado la oportunidad de participar en la mejora de estos documentos de trabajo.

Se reanuda la reunión de la Subcomisión a las 9:30 horas del día 9 de marzo. Se debate a cerca de los resultados presentados por el Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED respecto a la encuesta realizada a los egresados. Se plantea solicitar la matriz de datos así como el cuestionario y la ficha técnica del estudio.

Tras realizar una revisión completa a todos los documentos de trabajo se adoptan las decisiones necesarias para realizar las valoraciones a las competencias específicas y transversales de los perfiles profesionales, así como la muestra de profesores, estudiantes y empleadores que realizarán las valoraciones. La coordinadora de la Subcomisión enviará las plantillas en formato Excell para la recogida de los datos a todos los miembros de la Subcomisión el lunes día 14 de marzo. Se determina el día 8 de abril como fecha límite para enviar los datos a la Coordinadora de la Subcomisión, quien elaborará un informe que será presentado a la Subcomisión en la siguiente reunión de trabajo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:30 horas del día 9 de marzo, de lo que doy fe en la fecha y lugar ut supra.

La coordinadora de la Subcomisión
Irene Delgado

Proyecto Título de Grado
ANECA

REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Universidad Nacional de Educación a Distancia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
8 de abril 2005

Se reúnen en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia los miembros de la Subcomisión de Ciencia Política y de la Administración y Gestión y Administración Pública:

Irene Delgado (UNED), Nieves Lagares (Universidad de Santiago de Compostela) Sergio Marí Vidal (Universidad Politécnica de Valencia), Juan Antonio Marmolejo (Universidad de Granada – Melilla), Alfredo Retortillo (Universidad del País Vasco), Enrique Montañés (Universidad de Cádiz), José Manuel Pérez (Universidad de Oviedo), Miguel Angel Ruiz de Azúa (Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología) Marina Solé (Universidad de Barcelona).

Se inicia la sesión a las 10:30 horas, y de acuerdo con el orden del día establecido en la convocatoria, Irene Delgado (UNED) informa sobre diversas cuestiones relativas al desarrollo del proyecto ANECA. Entre ellas, la recepción de las valoraciones a las competencias específicas y genéricas de los ocho perfiles profesionales realizadas por los egresados, docentes y profesionales. Se ha ampliado el plazo de entrega, de forma que se enviará documento completo a todos los miembros de la red en cuanto se finalice el análisis.

Se presenta a todos los asistentes una carta del Director del Departamento de Ciencia Política y de la Administración III de la Universidad Complutense, D. Antonio Elorza Domínguez, previamente enviada por correo electrónico a todos los miembros de la Subcomisión, en la que se hace constar algunas observaciones respecto al tratamiento de la disciplina de Historia en las competencias específicas (C8 y C9) elaboradas para el Libro Blanco. Se acuerda introducir algunos de los comentarios que se plantean pero no es posible modificar el listado de las competencias específicas puesto que ya ha sido valorado por los diferentes colectivos. No obstante se recogerán las aportaciones en la elaboración del informe relativo a las competencias dado que se considera que todos los planteamientos han de tener cabida en este proyecto de diseño de título de grado.

El decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED ha aportado instantes antes del inicio de la reunión un documento sobre la encuesta realizada a los egresados. Contiene el análisis de los resultados de dos preguntas del cuestionario. Ante la escasa información distribuida entre los miembros de la Subcomisión relativa a los resultados de la encuesta, se acuerda solicitar for-

malmente al Coordinador del proyecto o al responsable de su elaboración, la matriz de datos y la ficha técnica del estudio.

Se reanuda la reunión siguiendo el orden del día y se trabaja en el diseño de la estructura del título de grado. Se acuerda, en primer lugar, su denominación: "Título de grado en Ciencia Política y Gestión Pública". En segundo lugar, se acuerda la inclusión en el libro blanco de dos escenarios respecto a la duración del título de grado: uno de 180 créditos ECTS y otro de 240 créditos ECTS, aduciendo diversas razones para elegir una u otra estructura. En tercer lugar, se fija como deseable un porcentaje del 60% de contenidos formativos comunes.

Se inicia una compleja tarea de distribución de bloques de materias y asignación de créditos ECTS, aportando para ello, las opiniones de otros colegas que no son miembros de la Subcomisión, pero que están informados de los trabajos que ésta realiza. Tras un intenso debate, se acuerda una doble propuesta de estructura que se transmitirá a todos los miembros de la red para que emitan sus opiniones. En un plazo de no más de quince días se dará por cerrada su estructura y se remitirá la propuesta definitiva a todos los miembros de la red. Todas las sugerencias se comunicarán por correo electrónico y se distribuirán entre los miembros de la Subcomisión para su información. Cualquier decisión que haya que tomar a este respecto contemplará la posibilidad convocar una reunión monográfica.

Las propuestas de estructura del título de grado en Ciencia Política y Gestión Pública y la asignación de créditos ECTS por bloques de materias son las siguientes:

Bloques de materias		Nº Créditos (sobre 240 ECTS)	Nº Créditos (sobre 180 ECTS)
Bloque I:	Ciencia Política	33	25
Bloque II:	Administración pública	27	20
Bloque III:	Economía política y pública	26	20
Bloque IV:	Derecho público	25	20
Bloque V:	Relaciones internacionales	6	5
Bloque VI:	Métodos y técnicas	22	18
Bloque VII:	Historia política	5	–
Total:		144	108

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:30 horas del día 8 de abril de 2005, de lo que doy fe en la fecha y lugar ut supra.

La coordinadora de la Subcomisión
Irene Delgado Proyecto Título de Grado

Proyecto Título de Grado
ANECA

REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Universidad Nacional de Educación a Distancia – Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
21 de abril 2005

Se reúnen en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia los miembros de la Subcomisión de Ciencia Política y de la Administración y Gestión y Administración Pública:

Carlos Conde (Universidad de Granada), Irene Delgado (UNED), Nuria Font (Universidad Autónoma de Barcelona), Nieves Lagares (Universidad de Santiago de Compostela), Consuelo Laiz (Universidad Complutense de Madrid), Sergio Mari Vidal (Universidad Politécnica de Valencia), Juan Antonio Marmolejo (Universidad de Granada – Melilla), Alfredo Retortillo (Universidad del País Vasco), Carlos Rubio (Universidad de Zaragoza), José Manuel Pérez (Universidad de Oviedo), Miguel Angel Ruiz de Azúa (Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología) Marina Solé (Universidad de Barcelona).

Se inicia la sesión a las 16:30 horas, y de acuerdo con el orden del día establecido en la convocatoria, Irene Delgado informa sobre diversas cuestiones relativas al desarrollo del proyecto ANECA. Entre ellas, la solicitud de una prórroga en la entrega del proyecto que ha realizado el Coordinador a la ANECA.

A continuación y siguiendo el orden del día establecido se presentan las nuevas propuestas de estructura de título realizadas por los representantes de Gestión y Administración Pública y por los de Ciencia Política y de la Administración tras el acuerdo entre ambas partes de incluir un bloque de materias de Sociología. Las propuestas contemplan principalmente cambios en la denominación de los bloques de materias y en la asignación de créditos ECTS. Se manifiesta que los contenidos de Historia política se recogen dentro del bloque I.

Tras un intenso debate, no se llega a un acuerdo de estructura de título común. Las propuestas definitivas por parte de ambas partes son las siguientes:

Título de Grado: Ciencia Política y Gestión Pública

1. Por parte de Gestión y Administración Pública:

Bloques de materias		Propuesta GAP 21-04-05	
		Nº ECTS	Nº ECTS
I	Ciencia política	33	24
II	Administración Pública	27	19
III	Economía política y pública	26	19
IV	Derecho público	25	19
V	Relaciones internacionales	6	5
VI	Métodos y técnicas	22	17
VII	Sociología política y de las organizaciones	5	5
	Total	144 (240)	108 (180)

2. Por parte de Ciencia Política y de la Administración:

Bloques de materias		Propuesta CPA 21-04-05
		Nº ECTS
I	Ciencia política	40
II	Ciencia de la Administración y Políticas públicas	32
III	Economía política y pública	22
IV	Derecho público	22
V	Relaciones internacionales	5
VI	Métodos y técnicas	18
VII	Sociología	5
	Total	144 (240)

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20:15 horas del día 21 de abril de 2005, de lo que doy fe en la fecha y lugar ut supra.

La coordinadora de la Subcomisión
Irene Delgado

Proyecto Título de Grado
ANECA

REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Universidad Complutense de Madrid – Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
19 de mayo 2005

Se reúnen en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid los miembros de la Subcomisión de Ciencia Política y de la Administración y Gestión y Administración Pública:

Francisco Aldecoa (UCM), José Ignacio Cases (Universidad Carlos III), Irene Delgado (UNED), Nieves Lagares (Universidad de Santiago de Compostela), Consuelo Laiz (Universidad Complutense de Madrid), Sergio Marí Vidal (Universidad Politécnica de Valencia), Juan Antonio Marmolejo (Universidad de Granada – Melilla), Enrique Montañés (Universidad de Cádiz), Juan Luis Paniagua (AECPA), Alfredo Retortillo (Universidad del País Vasco), Carlos Rubio (Universidad de Zaragoza), Miguel Angel Ruiz de Azúa (Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología) Marina Solé (Universidad de Barcelona).

Se inicia la sesión a las 10:00 horas, y de acuerdo con el orden del día establecido en la convocatoria, se presentan y analizan las propuestas de estructura de título realizadas por los representantes de Gestión y Administración Pública y por los de Ciencia Política y de la Administración.

Tras un intenso debate, se llega a un acuerdo por mayoría, de la estructura de título que fija en el 60% los contenidos formativos comunes, identifica los bloques de materias, la asignación de créditos ECTS a cada uno de ellos así como sus principales descriptores. El 40% de los contenidos propios de la Universidad permitirá, en cada título de grado, la flexibilidad para establecer itinerarios.

El representante de la Universidad de Granada-Melilla vota en contra de la propuesta y mantiene que la propuesta de denominación de título sea la adoptada en anterior reunión "Ciencia Política y gestión Pública". El representante de Zaragoza vota en contra de la propuesta referente a la adscripción de créditos del futuro grado. Dicho voto en contra se extiende a toda la estructura del Título. Asimismo se reserva la posibilidad, en su caso, de establecer un voto particular a la totalidad, para que así conste en la redacción final del libro blanco.

TÍTULO DE GRADO

240 ECTS: 60% Contenidos formativos comunes (144 ECTS)

<p>Bloque I: Ciencia Política</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Fundamentos de Ciencia Política ■ Teoría política ■ Instituciones políticas ■ Sistemas políticos ■ Actores políticos ■ Política comparada ■ Comportamiento político 	36 ECTS
<p>Bloque II: Ciencia de la Administración y políticas públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Teoría de la organización ■ Burocracia ■ Análisis de políticas públicas ■ Sistemas administrativos comparados ■ Administraciones públicas españolas ■ Relaciones Intergubernamentales 	18 ECTS
<p>Bloque III: Gestión Pública</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Gestión de recursos humanos ■ Gestión de procesos administrativos ■ Gestión financiera y contabilidad pública ■ Gestión de servicios públicos 	20 ECTS
<p>Bloque IV: Economía política y pública</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Economía política ■ Hacienda pública 	14 ECTS
<p>Bloque V: Derecho público</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Derecho administrativo ■ Derecho Constitucional 	20 ECTS
<p>Bloque VI: Política internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Relaciones internacionales ■ Organizaciones internacionales ■ Cooperación internacional 	6 ECTS
<p>Bloque VII: Métodos y técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Métodos de investigación social ■ Técnicas de análisis político 	18 ECTS
<p>Bloque VIII: Sociología</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Estructura y cambio social ■ Teoría social 	6 ECTS
<p>Bloque IX: Historia política y social</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Historia política ■ Historia de los movimientos políticos y sociales 	6 ECTS

La Subcomisión no llega a abordar la denominación del título por falta de tiempo. Se acuerda que se aplase la decisión a la siguiente reunión, no obstante, se considera que debe ser una denominación que facilite la futura homologación en las principales lenguas europeas. Cabe la posibilidad

de incluir una denominación genérica a la que se sume entre paréntesis lo específico, véase a modo de ejemplo "*Ciencia Política y Administración Pública (Gestión Pública)*".

Los miembros de la Subcomisión acuerdan solicitar al coordinador del proyecto los documentos del Libro Blanco ya elaborados por los respectivos responsables.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:15 horas, de lo que doy fe en la fecha y lugar ut supra.

La coordinadora de la Subcomisión
Irene Delgado

**COMISIÓN DE SOCIOLOGÍA
PARA LA ELABORACIÓN DEL LIBRO BLANCO DE GRADO**

A las 10,30 horas del día 15 de diciembre de 2004 se reunió la Comisión de Sociología para la elaboración del Libro Blanco de Grado. La reunión se celebró en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED con sede en Madrid. El punto a tratar era la propuesta de perfiles profesionales de Sociología.

Preside José M^a Arribas
Actúa como Secretario Antón Álvarez Sousa

Asistieron a la reunión las personas que a continuación se relacionan:

Amelia Olga Quiñónez	U. Valencia	Amelia.Quiñónez@uv.es
Juan de Dios Izquierdo	UNED	jizquierdo@poli.uned.es
Joseph M. Masjuan	UAB	Josepmaria.masjuan@uab.es
Cristóbal Torres	FES	Cristóbal.torres@uam.es
Marius Domínguez	U. Barcelona	mariusdominguez@ub.edu
Bienvenida Margarita Latiesa Rodríguez	U. Granada	latiesa@ugr.es
Ander Gurrutxaga	U. País Vasco	sopguaba@lg.ehu.es
José M ^a Arribas	UNED	decanato.polisoci@adm.uned.es
Antón Álvarez Sousa	U. A Coruña	sousa@udc.es
Lorenzo Navarrete Moreno	C.de D. Y L. En CP Y S	colegio@colpolsoc.org
Juan Ortín García	U. Murcia	jortin@um.es
Antonio Alegre Escolano	U. Barcelona	alegre@ub.edu

Los distintos asistentes expusieron los perfiles que se relacionan a continuación:

- Planificación y desarrollo local y comarcal. Se trató tanto la aplicación al espacio rural como urbano.
- Estudios culturales: análisis, planificación y gestión cultural. Se analizarían los aspectos teóricos, se investigaría el tema y se realizaría un diagnóstico y se trataría de las estrategias a aplicar.
- Estudios medioambientales, Agenda 21
- Gestión y organizaciones pequeñas, ONGs, etc. para realizar proyectos de planificación e intervención
- Problemas sociales, bienestar y políticas sociales
- Tendencias sociales: procesos y agentes de cambio

- Realidad y planificación urbana
- Gestión y administración de políticas públicas
- Métodos y técnicas de investigación y gestión de proyectos
- Respecto a la empresa privada se planteó la necesidad de realizar estudios de mercado, gabinetes de estudios sociales y consultoría en general
- Estudios de opinión pública
- Igualdad, género, migración, gestión de multiculturalismo
- Tiempo libre, ocio, turismo
- Recursos humanos, relaciones laborales

También se planteó la salida profesional para enseñanza media, las oposiciones a la Administración pública (local, provincial, regional, nacional y europea). Se entregó un documento de dos hojas por el representante de la FES que consta de siete grandes apartados, algunos de los cuales aparecen reflejados en el listado anterior.

Se acordó por unanimidad ir a una titulación de Sociología independiente de Ciencias Políticas, así como nuestra negativa a los intentos de unificación en un incierto título de Ciencias Sociales.

A las 14,30 horas se levantó la sesión y se acordó celebrar otra reunión el día 26 de enero en el mismo lugar y hora, para seguir tratando los perfiles profesionales.

El Presidente

El Secretario

José M^a Arribas

Antón Álvarez Sousa

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE SOCIOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL LIBRO BLANCO DE GRADO

Fecha: 26 de enero de 2005 a las 10:30 hs.

Lugar: Sala 1.09 Decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología UNED. Madrid

Asistentes: F. Alvira (U. Complutense de Madrid), J.M. Arribas (U. Nacional de Educación a Distancia), J. de Dios (U. Nacional de Educación a Distancia), M. Domínguez (Universidad de Barcelona), A. Izquierdo (U. Coruña), M. Latiesa (U. Granada), J.M. Masjuan (U. Autónoma de Barcelona), L. Navarrete (Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología), J.Ortín (U. Murcia), C. Tobio (U. Carlos III de Madrid).

Preside: J.M. Arribas

Actúa como secretario: M. Domínguez

En primer lugar, debido a la incorporación de nuevas personas a la subcomisión, se informa brevemente de las reuniones anteriores así como del trabajo realizado hasta ahora por la subcomisión de sociología.

También se informa del trabajo de campo de la encuesta que se está realizando, con la previsión de finalización aproximadamente de un mes.

Se elige a M. Domínguez, como miembro más joven de la comisión, como secretario de la reunión.

Se informa a los asistentes, y se proporciona copia, del escrito realizado por el Comité Ejecutivo de la FES en relación a la creación del EEES y la publicación de los decretos de grado y postgrado que establecen la estructura de la enseñanza superior en España. Se acuerda adjuntarla al acta de la reunión.

Se proporciona a los asistentes un esquema resumen que recoge las intervenciones de la reunión anterior, sobre los perfiles profesionales de Sociología (ámbitos de actuación).

Se inicia un debate y de las diversas intervenciones de los asistentes se recogen los siguientes puntos:

- se manifiesta la dificultad, al detallar los perfiles, de cuáles son los criterios clasificadores a utilizar: como funciones-operaciones, como ámbitos, como áreas de actuación. Se decide que se tiene que hacer el esfuerzo de profesionalizar los ámbitos de actuación, estableciendo el perfil profesional y posteriormente desarrollar los subperfiles o ámbitos de trabajo. En este sentido se tomará como base para trabajar la "ficha" que ha establecido la subcomisión de políticas y gap (se proporciona copia) con las siguientes modificaciones: en vez de ámbito se hablará de perfil profesional y donde aparece perfiles se detallarán los subperfiles o ámbitos de trabajo.

- se realizan ciertas modificaciones en la propuesta de partida de los perfiles profesionales de sociología y se asignan entre los miembros para trabajarlos y discutirlos en la próxima reunión:
 1. Organización del trabajo (J. Ortín)
 2. Investigación social aplicada y de mercados (J.M. Arribas)
 3. Políticas Públicas (M. Domínguez)
 4. Población, política social e intervención social (A. Izquierdo)
 5. Formación y procesos educativos (J.M. Masjuan)
 6. Participación, ocio y cultura (M. Latiesa)

En relación a los perfiles profesionales se establece que los títulos son provisionales y que además sería conveniente que de cada uno de ellos se detallen los subperfiles y sus competencias específicas.

- se decide trabajar paralelamente con las competencias generales, tomando como base el documento en inglés (complementando algunas de sus lagunas en teoría sociológica básica, investigación, gestión y sociologías sectoriales). Respecto a las específicas, se trataría de hacer un desplegable de las 6 áreas, especificando lo que le habilita para el mercado de trabajo. J.M. Masjuan se encargará de ello.

Por último se informa que de todas las competencias transversales (las 30 que se preguntan a los empleadores -ver proyecto Tuning- se tendría que recabar información a una muestra del profesorado de nuestras universidades. Se decide esperar a disponer de las competencias específicas para hacer esta tarea.

Se acuerda realizar la próxima reunión el día 8 de marzo en Barcelona.

Sin más se levanta la sesión.

J.M. Arribas
Coordinador

M. Domínguez
Secretario

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE SOCIOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL LIBRO BLANCO DE GRADO

Fecha: 8 de marzo de 2005 a las 9:30 hs.

Lugar: Aula 316. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Barcelona. Barcelona

Asistentes: J. M. Arribas (U. Nacional de Educación a Distancia), R. Castillo (U. Granada), M. Domínguez (Universidad de Barcelona), A. Izquierdo (U. Coruña), J. M. Masjuan (U. Autónoma de Barcelona), F. Miguelez (U. Autónoma de Barcelona), L. Navarrete (Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología), J. Ortín (U. Murcia), R. Ramos (U. Complutense de Madrid), J. M. Rotger (FES).

Preside: J. M. Arribas

Actúa como secretario: M. Domínguez

Se aprueba el acta de la reunión anterior.

En primer lugar J. M. Arribas proporciona a los miembros de la subcomisión diversas informaciones:

- reunión de la permanente de la comisión del libro blanco
- reunión con la ANECA en relación a la primera parte del libro blanco sobre el estado de la titulación en otros países europeos y los datos generales de matriculación de las universidades españolas (se encarga la Universidad Complutense)
- la necesidad de coordinación entre la subcomisión de ciencias políticas-gap y la subcomisión de sociología
- la finalización del trabajo de campo de la encuesta sobre inserciones profesionales

En segundo lugar se inicia el trabajo sobre los perfiles profesionales. A partir de las primeras tablas, iniciales, de los resultados de la encuesta sobre las posiciones ocupacionales y sectores de actividad se abre una serie de intervenciones y debate alrededor de los siguientes puntos: la necesidad de diferenciar ámbitos, perfiles y funciones; la diferencia entre lo que tiene que ser el grado y los postgrados (se decide que este tema se retomará en la parte final del libro blanco); los resultados sobre los perfiles profesionales de los recién titulados y los colegiados de la encuesta.

Tomando como documento de base la propuesta del profesor Masjuan y los primeros resultados de la encuesta, y después de un debate sobre el mismo, se acuerda que los perfiles profesionales y ámbitos de actuación de los/as sociólogos/as son los siguientes:

1. Investigación Social

2. Educación
3. Políticas Públicas
4. Intervención Social
5. Organización del Trabajo

Una vez decididos los perfiles profesionales, se inicia el trabajo sobre las competencias tanto transversales (genéricas) como específicas de sociología.

Tomando como base los documentos presentados en la reunión, después de diversas intervenciones, se toman las siguientes decisiones:

- en relación a las competencias transversales (genéricas) se toman las establecidas por la ANECA y comunes a las diversas titulaciones, añadiendo algunas competencias genéricas ya más específicas de la titulación de sociología
- en relación a las competencias (conocimientos) disciplinares (saber) se decide tomar, como punto de partida, la formación básica que aparece en las materias troncales del actual plan de estudios de sociología (BOE)
- se redacta una primera versión de las competencias profesionales y personales de sociología

Se acuerda que el profesor Domínguez, tomando como base la discusión y los acuerdos anteriores, redactará una propuesta de las competencias para el grado de sociología a revisar en la reunión del viernes por la mañana.

Se informa a los miembros de la subcomisión de que a las 16 hs. se ha convocado una reunión conjunta entre la subcomisión de sociología y la subcomisión de ciencias políticas-gap.

Sin más se levanta la sesión, convocando a los miembros de la subcomisión a la siguiente reunión para el viernes a las 9:30 en el mismo lugar.

J.M. Arribas
Coordinador

M. Domínguez
Secretario

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE SOCIOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL LIBRO BLANCO DE GRADO

Fecha: 9 de marzo de 2005 a las 9:30 hs.

Lugar: Aula 316. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Barcelona. Barcelona

Asistentes: J. M. Arribas (U. Nacional de Educación a Distancia), M. Domínguez (Universidad de Barcelona), A. Izquierdo (U. Coruña), J. M. Masjuan (U. Autónoma de Barcelona), L. Navarrete (Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología), O. Quiñones (U. Valencia); R. Ramos (U. Complutense de Madrid), J. M. Rotger (FES).

Preside: J. M. Arribas

Actúa como secretario: M. Domínguez

En primer lugar, se decide que a partir de los perfiles profesionales y ámbitos de actuación de los/as sociólogos/as, que se decidieron el día anterior, los responsables de cada uno de ellos tienen que hacer un informe completo, llenándolos de contenido, a partir de los resultados de la encuesta y de las competencias específicas. Los responsables de cada uno de los perfiles son: Investigación Social (J.M. Arribas), Educación (J.M. Masjuan), Políticas Públicas (M. Domínguez), Intervención Social (A. Izquierdo) y Organización del Trabajo (J. Ortín).

En segundo lugar, se discute el papel presentado sobre las competencias genéricas y específicas acordando la versión definitiva que aparece en el anexo nº 1.

Se decide que el listado de competencias genéricas y específicas se redactará en relación con los perfiles profesionales en formato de pequeño cuestionario para recoger la valoración del profesorado de las universidades, los licenciados de los últimos años (o en su caso los estudiantes del último curso). Se decide que las universidades van a realizar 50 cuestionarios (25 de profesorado y 25 de recién licenciados) a excepción de Murcia y Valencia que recogerán 25 cuestionarios en total. El colegio profesional por su parte recogerá la información de profesionales (50 cuestionarios).

M. Domínguez será el encargado de redactar y enviar la versión definitiva del cuestionario de competencias para el grado de sociología según perfiles profesionales. Se enviará por mail a los miembros de la subcomisión. Se establece como fecha para tener las respuestas para la próxima reunión de la subcomisión. M. Domínguez será el encargado de recoger y centralizar las respuestas de los cuestionarios.

Sin más se levanta la sesión, convocando a los miembros de la subcomisión a la próxima reunión para el jueves día 7 de abril por la tarde y el viernes 8 de abril por la mañana, en la UNED (Madrid).

J.M. Arribas
Coordinador

M. Domínguez
Secretario

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE SOCIOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL LIBRO BLANCO DE GRADO

Fecha:

jueves 7 de abril de 2005 a las 17 hs.
viernes 8 de abril de 2005 a las 10 hs.

Lugar: Sala 1.09 Decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología UNED. Madrid

Asistentes reunión del día 7 de abril de 2005:

F. Alvira (U. Complutense de Madrid), J.M. Arribas (U. Nacional de Educación a Distancia), J. de Dios (U. Nacional de Educación a Distancia), M. Domínguez (Universidad de Barcelona), L. González de Langarica (Becaria-colaboradora), A. Izquierdo (U. Coruña), M. Latiesa (U. Granada), L. Navarrete (Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología), J. Ortín (U. Murcia), M. Pérez Yruela (Federación Española de Sociología), R. Ramos (U. Complutense de Madrid)

Asistentes reunión del día 8 de abril de 2005:

J.M. Arribas (U. Nacional de Educación a Distancia), J. de Dios (U. Nacional de Educación a Distancia), M. Domínguez (Universidad de Barcelona), L. González de Langarica (Becaria-colaboradora), A. Izquierdo (U. Coruña), C. Lavía (U. País Vasco), F. Miguélez (U. Autónoma de Barcelona), L. Navarrete (Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología), J. Ortín (U. Murcia), O. Quiñones (U. Valencia), R. Ramos (U. Complutense de Madrid)

Preside: J.M. Arribas

Actúa como secretario: M. Domínguez

En primer lugar, se aprueban las actas de las reuniones anteriores celebradas en Barcelona (días 8 y 9 de marzo de 2005)

1. Informaciones diversas

El presidente de la subcomisión inicia la reunión informando a los asistentes del documento de la subcomisión de Ciencias Sociales de la Secretaría de Estado de Universidades así como de entrevistas realizadas con miembros de dicha subcomisión. Se abre una serie de intervenciones al respecto, tomando como decisión hacer un pequeño escrito, manifiesto, donde se transmita la posición de la subcomisión de Sociología (libro blanco), así como seguir el trabajo de la subcomisión de sociología sin dar demasiada importancia a los diversos borradores que van apareciendo.

2. Cuestiones pendientes

Se informa de las cuestiones pendientes a realizar por la subcomisión:

- (1) La redacción de los contenidos de los perfiles profesionales. Se recuerda que están nombrados los responsables de redactar un cuerpo de contenido de los perfiles profesionales. Se acuerda dar un plazo de diez días para terminar la redacción del contenido y enviarlo al resto de los miembros de la subcomisión
- (2) En relación a los cuestionarios de competencias para el grado de sociología se revisan los completados y enviados por parte de las universidades, y se da un plazo breve para enviar los que faltan.
- (3) En relación a la encuesta de "inserción profesional y mercado de trabajo" el coordinador de la subcomisión informa del retraso existente debido a que la U. de Granada y la U. Complutense enviaron los listados sin diferenciar la titulación (sociología, políticas y Gap) con lo que se ha tenido que revisar y completar el trabajo de campo que ya había finalizado. En total la muestra ha sido de 1.287 cuestionarios, siendo de 263 los de sociología.

Se proporciona a los miembros de la subcomisión las tablas referidas a la codificación de las preguntas abiertas (p28. contenidos que considera fundamentales en su carrera; p29. contenidos que añadiría). Se abre una serie de intervenciones en relación a estos resultados, constatando que son un apoyo más a la línea de lo que se había viniendo trabajando. Se informa que cuando esté finalizada y lista la matriz de datos del estudio se proporcionará una copia a todas las universidades de la subcomisión.

Se acuerda que se tiene que trabajar y redactar los siguientes aspectos:

- a) redacción de los perfiles profesionales
- b) redacción del contexto europeo de la titulación de sociología
- c) redacción de "la historia" de la titulación de sociología en el estado español
- d) redacción de los principales resultados de la encuesta sobre las inserciones profesionales y el mercado de trabajo: perfiles y necesidades formativas

3. Estructura del grado en Sociología

Se plantea la discusión sobre la estructura (créditos, contenidos, etc.) del grado en Sociología. Se abre una serie de intervenciones y debate entre los asistentes alrededor de los siguientes temas:

- créditos: 180/240
- porcentaje de créditos de los contenidos formativos comunes: mínimo de 50% - máximo de 75%

- contenidos formativos comunes: considerar la troncalidad de los actuales planes de estudio o bien introducir contenidos emergentes
- ampliar los créditos de los contenidos de ciencia política (como contenidos formativos comunes)
- créditos ECTS de los contenidos formativos comunes del área de sociología y de las áreas afines.

Después de un amplio debate al respecto de estos temas se acuerdan las siguientes decisiones:

- (1) Se establece un grado de sociología de 180 créditos ECTS. Con la salvedad de que el grado en sociología tenga la misma duración que el resto de grados de las titulaciones de Ciencias Sociales
- (2) Los contenidos formativos comunes se establecen en el 60% de ECTS del total del grado. En la situación que se trabaje con un grado de 240 ECTS se puede rebajar al 50%.
- (3) Se acuerda que los contenidos formativos comunes sean los contenidos troncales de los actuales planes de estudio. Se acuerda que los contenidos emergentes se planteen en los créditos obligatorios u optativos de las universidades. A excepción del "género" que tiene que aparecer en los descriptores de los contenidos formativos comunes (transversal a todos ellos).
- (4) Se acuerda introducir dos contenidos formativos comunes del área de ciencia política: un primero de introducción a la ciencia política y un segundo de sistemas políticos contemporáneos. Siempre que se plantee una reciprocidad en la estructura del grado y los contenidos formativos de ciencia política (introduzcan una sociología general y una estructura social).
- (5) Se acuerda que, bajo un grado de 180 ECTS, los contenidos formativos comunes son de 108 ECTS: 9 ECTS contenidos formativos del área de sociología (a excepción de Metodología y Técnicas de Investigación Social que se establece en 18 ECTS); 6 ECTS en los contenidos formativos afines a sociología

Por último se revisa la redacción y la imputación en créditos ECTS de los contenidos formativos comunes (ver anexo 1) en las diversas opciones planteadas.

Sin más se levanta la sesión.

J.M. Arribas
Coordinador

M. Domínguez
Secretario

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE SOCIOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL LIBRO BLANCO DE GRADO

Fecha: 10 de mayo de 2005 a las 10 hs.

Lugar: Sala 1.09 Decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología UNED. Madrid

Asistentes reunión del día 7 de abril de 2005:

J.M. Arribas (U. Nacional de Educación a Distancia), J. de Dios (U. Nacional de Educación a Distancia), M. Domínguez (Universidad de Barcelona), L. González de Langarica (Becaria-colaboradora), A. Izquierdo (U. Coruña), M. Latiesa (U. Granada), M. Pérez Yruela (Federación Española de Sociología), O. Quiñones (U. Valencia), R. Ramos (U. Complutense de Madrid), E. Roquero (U. Complutense de Madrid)

Preside: J.M. Arribas

Actúa como secretario: M. Domínguez

En primer lugar, se aprueba el acta de las reuniones anteriores celebradas los días 7 y 8 de abril de 2005.

4. Informaciones diversas

El presidente de la subcomisión inicia la reunión informando a los asistentes de la última reunión de la comisión permanente. En esta reunión la subcomisión de Ciencia Política y GAP presentó su propuesta de título de Grado. En esta propuesta no se contemplaba ningún crédito de contenidos formativos comunes de las materias de Sociología ni de Historia (propuesta del título de grado en ciencia política y gestión pública, fecha del 8 de abril de 2005). A partir de esta propuesta, y después de una serie de conversaciones y reuniones de la subcomisión de Ciencia Política y GAP, en fecha 21 de abril de 2005, dicha subcomisión presenta una nueva propuesta de título de grado en ciencia política y gestión pública en la que aparece Sociología como contenido formativo común con 5 créditos ECTS.

Se informa de una próxima reunión del consejo interuniversitario en relación al "catálogo de titulaciones" y de la reunión convocada con el Secretario de Estado para el día 18 de mayo de 2005.

Esperanza Roquero informa a los asistentes sobre la redacción del libro blanco. El libro blanco tendrá una parte común a las dos titulaciones y posteriormente se presentarán los dos grados.

5. Estructura definitiva del Grado de Sociología

Se plantea el debate, ya discutido en anteriores reuniones sobre los créditos totales de la propuesta del título de Grado en Sociología (180/240 ECTS) así como una única titulación o dos titulaciones de Sociología y Ciencias Políticas. Después de una serie de intervenciones al respecto que recuer-

dan a los asistentes las diversas decisiones al respecto tanto de la subcomisión de sociología, de la comisión permanente y los escritos enviados a dicha subcomisión por la FES y los departamentos de sociología de las universidades españolas, se acuerda:

- mantener la decisión de presentar una titulación de grado en Sociología
- apoyar la propuesta del título de grado en Sociología en 180 ECTS con la salvedad de que en el caso de que todas las titulaciones de Grado vayan a 240 créditos ECTS, y por tanto también la de Sociología, se mantendría la misma estructura ampliando los créditos necesarios.

Posteriormente, se abre el debate en relación a los créditos de contenidos formativos comunes, acordados en la reunión anterior (7 y 8 de abril de 2005) de las materias de ciencia política y de Historia de las ideas políticas (escrito de alegaciones de los departamentos y profesores del área de historia del pensamiento y de los movimientos sociales y políticos).

Se suceden una serie de intervenciones alrededor de los siguientes puntos: la posibilidad de introducir una segunda materia de historia de las ideas políticas como contenido formativo común; que esta materia se contemple como una asignatura de configuración de las universidades; que esta materia tenga cabida en los postgrados; el replanteamiento de los créditos otorgados a ciencia política; y que la subcomisión no puede dar respuesta a todas las posibles peticiones de departamentos y áreas de conocimiento que le puedan llegar

La profesora O. Quiñones quiere hacer constar en acta su propuesta de no introducir más créditos de contenidos formativos comunes de este tipo y en cambio el añadir 12 o 14 créditos de prácticas.

La decisión final de la subcomisión es la de mantener la propuesta de contenidos formativos comunes ya aprobada con las siguientes modificaciones (ver anexo nº 1 del acta):

- juntar las dos materias de ciencia política en una sola (Introducción a la ciencia política y sistemas políticos contemporáneos) de 9 créditos ECTS
- en la materia de historia política social contemporánea añadir el descriptor de "Historia del pensamiento y de las ideas políticas y sociales" ampliando a 9 créditos ECTS

6. Tareas pendientes

Se realiza un repaso a las tareas pendientes de la subcomisión de sociología para la redacción del libro blanco:

- 1) la redacción definitiva de los perfiles profesionales: se acuerda que el coordinador de la subcomisión, con la colaboración de la becaria, redactará un borrador a partir de los papeles redactados por los miembros de la subcomisión. Se enviará a los asistentes para posibles modificaciones

- 2) el coordinador de la subcomisión informa que los datos de la encuesta se repartieron a los representantes de las universidades en la última reunión de la permanente. Para aquellas universidades que no dispongan del CD de datos el coordinador reparte una copia de los mismos
- 3) se está terminando de entrar y analizar los datos del "cuestionario de competencias" por parte de la UNED y de la Universidad de Barcelona

Sin más se levanta la sesión.

J.M. Arribas
Coordinador

M. Domínguez
Secretario

Anexo 9

Documentos recibidos de Departamentos de Ciencia Política y de la Administración, Sociología e Historia de los Movimientos Sociales y Políticos

Departamento de Ciencia Política y de la Administración III
(Teorías y Formas Políticas, y Geografía Humana)
Campus de Somosaguas. 28223-Madrid
Teléfono 91 394 27 76 Fax: 91 394 30 32
E-mail: cpiii@cps.ucm.es

COMENTARIOS AL PROYECTO DE LIBRO BLANCO DE LAS TITULACIONES DE CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN, SOCIOLOGÍA Y GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Este Departamento tendría que hacer dos tipos de observaciones en relación al listado y contenidos de competencias específicas elaborado por la subcomisión de Ciencias Políticas y de la Administración y Gestión y Administración Pública:

Primero:

La articulación de los puntos C8 y C9 arroja un balance insatisfactorio, dejando claros vacíos entre ambos apartados.

Hay asimismo un problema de fondo: tal y como es reconocido por la totalidad de los estudiosos, a diferencia de otros campos científicos, las teorías políticas no experimentan un cambio decisivo en

el mundo contemporáneo, aunque éste deba constituir el punto de llegada de nuestra preocupación. Y otro tanto sucede con las formas de organización política, y en general del poder político y social. Baste un ejemplo susceptible de ser fácilmente entendido: estamos ante una perspectiva de reforma constitucional y el problema de los derechos históricos es de capital importancia. No introducir esa dimensión histórica y politológica en el análisis supone tanto como dejar las interpretaciones en el campo de la mitología política. Por eso mismo, supuesto que la historia política y social nos interesa en la medida que nos explique la génesis de los problemas del presente, no en sí mismo (no estamos en una Facultad de Historia), sería más adecuada una formulación que subrayase ésta dimensión por encima de una tradición cronológica en lo que nos concierne muy discutible. De estimarlo necesario la Comisión este Departamento estaría en condiciones de elaborar un informe completo sobre el tema y en cualquier caso intentará dar a conocer su posición ya que se trata de una cuestión de máximo interés general.

En línea con lo anterior, nos permitimos adelantar la sugerencia de que la descripción del C8 lleve por título: "Conocer y comprender las principales teorías políticas (con especial atención hacia el mundo contemporáneo)". La razón es bien clara: la idea de justicia no nace con Rawls, ni la de republicanismo con Petit, y poner por delante "las principales ideologías políticas en el siglo XX" de Rousseau y de Montesquieu sería simplemente sumir al alumno en la confusión y en el desconocimiento del contenido científico de aquellos saberes que se le proponen. Un ejemplo más: ¿cómo explicar a Lenin, a Rosa Luxemburgo o a Gramsci sin conocer a Marx? Resulta evidente que el apartado de "conocimientos disciplinares" de C8 requiere una nueva formulación, en el sentido de incluir los fundamentos de la teoría política en la historia. Otra cosa es adanismo. Por lo mismo habría que reformular en la misma línea el "saber hacer" de C8.

En C9, ¿por qué estudiar sólo las teorías sobre el poder (las de la política deben estar en el apartado anterior) sin las formas de organización de ese poder? El análisis de la estructura de la globalización, de las formas de imperialismo, de la organización del poder en los totalitarismos quedarían de otra manera fuera de campo. En la medida que tratamos de formar politólogos, es abiertamente rechazable, por insuficiente, un tratamiento meramente histórico de estos temas. La formulación propuesta sería: "Conocer las teorías y las formas de organización del poder político"

Segundo:

De forma paralela a la competencia C9 sobre la comprensión histórica de los procesos políticos y sociales, nos gustaría proponer la inclusión de la siguiente competencia específica:

C... "Comprender la dimensión territorial de los procesos políticos y sociales"

Descripción: La competencia consiste en conocer e interpretar los marcos territoriales de los procesos políticos y sociales, que permitirán comprender mejor su diferenciación en diversas regiones del planeta y las razones de la misma, a fin de obtener una mayor comprensión de la diversidad de la realidad actual y permitir una prospección o planificación óptima.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer las teorías sobre la relación entre el espacio y el poder.
- Conocer los modelos territoriales de planificación urbana y regional.
- Conocer las teorías geopolíticas.
- Conocer la diversidad territorial de las regiones del mundo y en particular de Europa y de España.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Interpretar fenómenos políticos y sociales desde una perspectiva territorial.
- Realizar análisis comparativos para constatar factores de homogeneidad y diversidad en los fenómenos políticos y sociales que ocurren en diferentes partes del planeta.
- Manejar fuentes cartográficas y conocer los Sistemas de Información geográfico.

Competencia relevante para los siguientes perfiles:

- Técnicos de las Administraciones públicas
- Analista de políticas públicas
- Agente de desarrollo local
- Analista político
- Consultor internacional
- Docente e investigador

En Madrid, a 6 de Abril de 2005

El director del Departamento,

Fdo.: Antonio Elorza Domínguez

ALEGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS Y PROFESORES DEL ÁREA DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS A LAS PROPUESTAS DE TRONCALIDAD REALIZADAS POR LA SUBCOMISIÓN NACIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN –GESTIÓN PÚBLICA Y LA SUBCOMISIÓN DE SOCIOLOGÍA RELATIVAS AL PRIMER CICLO (GRADO) DE LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO

1. El área de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos es un área específica y singular integrada en las Facultades de Ciencias Sociales y Jurídicas desde que se constituyeron las áreas de conocimiento. Esta circunstancia, sin embargo, no se ha tenido presente a la hora de concedernos representación diferenciada en las dos Subcomisiones nacionales de Ciencia Política y de la Administración/Gestión Pública y Sociología, encargadas de realizar las propuestas de materias y contenidos obligatorios en el proceso de elaboración de los libros blancos que se tendrán en cuenta en la conformación de sus respectivos grados.

Nuestro inequívoco perfil en Ciencias Sociales queda confirmado por la trayectoria académica de los profesores de nuestra área de conocimiento. La mayoría de ellos son licenciados en las disciplinas de Ciencias Políticas y Sociología, aunque también hay un grupo que procede de Historia, Derecho y otras carreras afines, habiéndose formado como doctores e investigadores a la sombra también de las áreas de Ciencias Sociales. Este perfil queda contrastado por el hecho de que nuestras acreditaciones y nuestros proyectos y tramos de investigación siempre se nos han evaluado y concedido en dichas áreas por los organismos correspondientes (ANECA, DIGICYT...).

Por otra parte, las materias que imparten los profesores de nuestra área (Historia Política y Social Universal y de España, Historia de las Ideas Políticas y Sociales, Historia de los Movimientos Sociales, Historia del Pensamiento Político Español, Historia Económica y Social de España, Historia Contemporánea de Iberoamérica, Historia de la Vida Política, Historia Social del Trabajo, etc.) han nutrido desde sus orígenes los planes de estudio de las Facultades de Ciencias Sociales. La primera Facultad de Ciencias Políticas que se constituyó en los primeros años cuarenta, embrión después de tantas Facultades de Ciencias Sociales y Políticas en toda España, ya contó con dichas materias, siendo preservadas las mismas en las sucesivas remodelaciones de planes de estudios que se fueron produciendo hasta la actualidad. Nunca, hasta el plan que se encuentra ahora mismo en proceso de discusión, habíamos sufrido un recorte –en realidad, una drástica marginación en toda regla– en nuestras materias y asignaturas del calibre que ahora se pretende.

Se da la circunstancia, además, de que los Departamentos de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos (Universidad Complutense de Madrid) y de Historia Social y del Pensamiento Político (Universidad nacional de Educación a Distancia) son herederos directos de los padres fundadores de la citada primera Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que hubo en España. Tanto José Antonio Maravall como Luis Díez del Corral y Luis García de Valdeavellano introdujeron las asignaturas de Historia del Pensamiento y de las Ideas Políticas, de Historia Política y Social y de Historia de las Instituciones como materias fundamentales y singulares en la formación de los licenciados en Ciencias Políticas y Sociales. Es decir, con independencia de la Historia que se explicaba en las antiguas Facultades de Filosofía y Letras (muchas de ellas subdivididas, después, en Faculta-

des de Geografía e Historia y otras Humanidades), los mencionados profesores afirmaron una parcela *sui géneris* de Estudios Histórico-Políticos, Sociales e Institucionales específicos de las carreras de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Inauguraron con ello un ámbito interdisciplinar privilegiado, un territorio fronterizo y mestizo entre la Historia y las Ciencias Sociales, que desde entonces ha facilitado los flujos teóricos y los intercambios mutuos, contribuyendo con humildad (pero también con orgullo científico) a configurar las ricas y especiales señas de identidad intelectual de las sucesivas promociones de licenciados y doctores en Ciencias Políticas y Sociología.

2. Gracias a la labor pionera de aquellos padres fundadores, el área de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos cuenta en la actualidad con una magnífica cantera de profesores e investigadores. Por encima de la cruda división en compartimentos estancos que mina la Universidad desde hace mucho tiempo, fruto de la fragmentación y patrimonialización *ad infinitum* del conocimiento científico que ha provocado las luchas y los intereses gremiales, esta cantera de profesionales forma parte del capital intelectual de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales. Son algo suyo, porque de ello se han hecho merecedores. Estos profesores enriquecen con su labor didáctica y con su investigación dichos centros. No por casualidad, y aunque no muy grande, el área de conocimiento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos es un área muy competitiva y productiva que, como todos los indicadores objetivos demuestran (número y calidad de las publicaciones, presencia en congresos nacionales e internacionales, tramos de investigación concedidos, traducciones a otras lenguas, premios, proyección en los medios, cargos institucionales fuera de la Universidad..), goza de un enorme reconocimiento académico y público tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

Ese reconocimiento siempre se nos ha demostrado en las Facultades de Ciencias Políticas y Sociología de manera sincera, y los agradecemos, bien es verdad que eso ha ocurrido especialmente cuando las luchas gremiales por el reparto de los recursos disponibles no contaminaban el debate intelectual. Ninguna razón justifica ahora que ese reconocimiento se obvie en el reparto de la carga docente que se proyecta. Pero, además, ocurre que también se nos ha valorado muy bien por parte de otras áreas próximas como, sin ir más lejos, las áreas de Antropología, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Económicas y Empresariales, Historia Económica, Periodismo, Derecho o Comunicación Social. En todos los foros intelectuales en los que se abre la puerta al análisis del pasado siempre se nos ha recibido con estima y siempre ha contado nuestro trabajo. No exageramos si afirmamos que entre los hispanistas extranjeros pesamos proporcionalmente más en los estudios históricos que, por ejemplo, muchos de nuestros colegas contemporaneístas de las de las Facultades de Historia. No exageramos tampoco si subrayamos nuestro liderazgo y nuestra condición de vanguardia, teórica y metodológica, en tales círculos. Los profesores del área de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos constituimos, por tanto, un punto de referencia obligado en España en el ámbito actual de los estudios históricos político-sociales. Como todas las pruebas evidencian, y no es cuestión de citar nombres y apellidos concretos, esta realidad incrementa la proyección exterior de la Facultades de Ciencias Políticas y Sociología, facilitará su imbricación en el espacio común europeo, al tiempo que ayudará a garantizar la buena formación de nuestros alumnos, conforme a la trayectoria seguida hasta ahora. Por ello está más que justificada la petición de que a nuestra área de conocimiento, a nuestros Departamentos y a nuestros profesionales se nos

cuide con esmero, se nos defienda y se nos proteja, porque formamos parte y damos brillo al patrimonio común de todos.

3. Nuestro incuestionable peso profesional, así como nuestra vocación y formación interdisciplinares, amén de por nuestros currículos individuales, se evidencian también por otras vías. Publicamos la revista *Historia y Política*, en su línea una de las mejores de la historiografía, la politología y la sociología españolas. Su vocación interdisciplinar queda confirmada por la presencia en su consejo de dirección de dos representantes de nuestras Facultades: Andrés de Blas, catedrático de Ciencia Política, y Mari Luz Morán, catedrática de Sociología. Como también lo refleja el plantel de colaboradores que han publicado sus trabajos en los 13 números que hasta ahora llevamos publicados, en los que aparecen en pie de igualdad historiadores, politólogos, sociólogos, antropólogos, economicistas y demás especialistas de la Ciencias Sociales.

Del mismo modo, esa riquísima convivencia y vocación interdisciplinares se ponen mensualmente de manifiesto en el Seminario de Historia y Ciencias Sociales que, desde 1991, viene funcionando regularmente en la Fundación José Ortega y Gasset de Madrid, un ámbito excepcional para el debate intelectual que, desgraciadamente, no es muy común en el conjunto del mundo académico español. En dicho seminario se polemiza, se comentan los trabajos que se presentan y se intercambian ideas, en la pretensión de mejorar la calidad de los mismos antes de llegar a la imprenta.

En el ámbito más concreto de nuestras Facultades, los Departamentos y profesores del área de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos gozamos de una plena imbricación institucional. Tenemos representación en las juntas de centro, en las múltiples comisiones que se montan ad hoc para tramitar asuntos y resolver problemas, y en revistas comunes como *Política y Sociedad*, editada por la Facultad de Políticas y Sociología de la UCM. Es decir, nuestra vocación de servicio a la comunidad académica general, más allá del estrecho marco del Departamento, no se puede poner en entredicho. En esa dirección, hemos institucionalizado, igualmente el Premio José Antonio Maravall de Historia Política y Social, que este año cumple su tercera edición, y al que vienen presentando sus trabajos de investigación profesionales no sólo de la Historia propiamente dicha sino de toso el espectro científico-social común a nuestras disciplinas. Del mismo modo, organizamos congresos y seminarios internacionales que redundan en beneficio de las Facultades donde se organizan, y de l sus correspondientes alumnos, siempre con esa vocación de implicar a otros Departamentos. Dos ejemplos cercanos los tenemos, por citar sólo un par de casos, en el Seminario de Cine y Política que, en colaboración con el Departamento de Cambio Social, acabamos de inaugurar recientemente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, o en el Seminario Internacional de Historia de España y Portugal que, en este mismo centro, celebramos el otoño pasado. Son muchos los ejemplos que podríamos añadir.

Todo ello por no extendernos sobre la presencia de nuestros más brillantes representantes en los medios de comunicación, en los puestos de relevancia institucional o incluso en la alta vida política y parlamentaria.

4. Desde el punto de vista de la didáctica y de la investigación, son muchos también los argumentos que podemos esgrimir para defender la troncalidad y obligatoriedad de nuestras asignaturas de Historia en el plan de estudio s de Ciencia Política/gestión Pública y

en el de Sociología. En primer lugar, la propia naturaleza interdisciplinar que siempre ha tenido este tipo de estudios. Ciertamente, y por desgracia, pensamos nosotros, en los últimos lustros se ha tendido a la hiperespecialización, en detrimento de los planteamientos más generalistas en los que nosotros, indudablemente, nos ubicamos. ¿Qué sentido tendría, además, el segundo ciclo si los alumnos ya se van a especializar muchísimo en el grado? Esta tendencia, aparte de discutible, desde luego debe tener un límite, porque sus efectos no están siendo precisamente positivos. Algunos indicadores son elocuentes al respecto.

Por ejemplo, durante mucho tiempo, los estudiantes de nuestras facultades, especialmente los de Ciencias Políticas, dado su perfil, compitieron con plena solvencia en las oposiciones a cuerpos de las administraciones públicas, situándose entre los mejores. Ahora, sin embargo, cada vez son menos los estudiantes de Políticas y Sociología que acceden a dichos cuerpos, bien porque no se presentan, bien porque ya no pueden competir tan bien como antes frente a los opositores que proceden de Derecho, Historia o Económicas. Esto tiene que ver, sin duda, con el recorte de la interdisciplinariedad y la consiguiente reducción de materias como Derecho, Historia, Economía o Psicología Social, cuyos contenidos se integran en los temarios de dichas oposiciones. Que otras Facultades, como por ejemplo Económicas, eliminen contenidos interdisciplinares y renuncien a la diversidad no es un argumento que tenga validez alguna. El conocimiento universitario no puede plegarse —o no solamente, al menos— a los dictados utilitaristas y tecnocráticos que nos impone el mercado. No deja de sorprender que se esgrima ese tipo de razonamiento en nuestras Facultades precisamente, donde se supone que imperan los valores *sociales*, de igualdad, solidaridad, etc., frente al culto al mercado y a la técnica pura y dura. El lenguaje de las “habilidades, destrezas y competencias”, que parecen haber convertido en hegemónico los psicopedagogos, conlleva un peligro más que obvio para el conocimiento científico y la cultura humanista. Con esos planteamientos, los estudiantes entrarían inevitablemente en la senda del empobrecimiento intelectual, que, como ya se ha visto en otros países, puede tener muy serias repercusiones profesionales, aunque a primera vista no lo parezca, sin contar los efectos políticos, sociales y culturales de otra índole, sobre los que podríamos extendernos largamente.

¿Cómo se puede defender que sociólogos, politólogos, antropólogos, economicistas, juristas, periodistas, comunicadores, trabajadores sociales, etc., no tengan una buena formación en materias históricas? Si hiciéramos eso, aparte de abrirles la puerta de la ignorancia a los estudiantes, sería una auténtica aberración, una auténtica catástrofe. Para todos esos profesionales, la historia es absolutamente fundamental. Los mejores científicos, expertos y profesionales en Ciencias Sociales han gozado desde siempre de una buena formación histórica o han sido incluso excelentes historiadores. ¿Hay que recordar a Marx, a Tocqueville, a Weber, a Berlin, o a Popper? O más recientemente, ¿qué son René Rémond, en Francia, o Juan José Linz, en España, aparte de excelentes politólogos, sino magníficos historiadores de la política? ¿Cuántos cualificados politólogos, sociólogos, juristas, economistas, etc. De renombre en España de las últimas hornadas no han hecho incursiones de peso y sus pinitos históricos en el análisis del pasado? A la memoria nos vienen, por citar sólo algunos, los nombres de Raúl Morodo, Joaquín Arango, José María Maravall, Salvador Giner, Manuel Pérez Yruela, José Enrique Rodríguez Ibáñez, Emilio Lamo de Espinosa, Andrés de Blas, Blanca Olías, José Ramón Montero, Carlos Moya, Ramón Ramos, José María Arribas, David Reher, Sánchez Carrión, Paloma Aguilar, Jesús de Andrés y un largísimo etcétera.

Se añade el dato de que los estudiantes vienen del Bachillerato con una más que deficiente preparación histórica. Podría alegarse que es una tendencia general y es verdad, dado que los estudios de Secundaria, como tantas voces están denunciando desde hace ya tiempo, se han hundido. Pero en el caso concreto de la Historia, por el hecho de ser una disciplina generalista, la cosa se agrava especialmente. Los estudiantes saben muy poco de todo, apenas si saben escribir incluso, y lo poco que les "suenan" de Historia tiene más que ver con los mitos y la propaganda política que con un conocimiento solvente del pasado. Es terrible encontrarse en los exámenes comentarios como que Lenin fue un gran luchador por la libertad; que Franco murió en 1950; que a Castro lo eligió el pueblo cubano; o, por no extendernos, que con el PNV hay que negociar o incluso concederle la independencia porque España en su día trituró los derechos históricos del pueblo vasco...

Pues bien, si para algo sirve la Historia (la Historia académica y científica, se entiende) es para amueblarles la cabeza a los ciudadanos, los estudiantes incluidos, para que comprendan la realidad que tienen delante, para que voten con libertad, para que nadie los manipule, para que comprendan la grandeza de la democracia pluralista y las sociedades abiertas.. Construir una ciudadanía sin memoria y sin Historia supone abrir la puerta de par en par a las dictaduras y a los totalitarismos. Acordémonos de Orwell. La Historia no es una disciplina meramente decorativa, que da cultura y entretenimiento. La Historia contribuye a formar y crear ciudadanos libres, como también ayuda a formarse a los buenos académicos y a los buenos investigadores en Ciencias Sociales. Porque la Historia es sin duda también un instrumento capital en la educación de todo científico social que se precie, entre otras múltiples razones, porque es fundamental para aplicar, por ejemplo, el método comparativo, para explicar la noción de cambio social o para interiorizar la noción de proceso político.

5. *Nosotros mismos nos consideramos y somos objetivamente "científicos sociales"*. La Historia que explicamos e investigamos es una Historia que bebe y se inspira en otras Ciencias Sociales. Nosotros no nos dedicamos a explicar vidas de reinas o a resaltar la genialidad de tal o cual personaje histórico, ni a contar anécdotas... Nosotros somos tan hijos de la Politología y la Sociología (además de otras disciplinas como, especialmente, la Economía o la Antropología) como puedan serlo los politólogos o sociólogos que podríamos llamar "presentistas", dicho sea en términos meramente descriptivos y desde luego elogiosos. Este perfil híbrido es el que otorga una singularidad a nuestros estudios históricos que nos diferencia claramente de la Historia que se explica y se investiga en las Facultades de Historia.

Así, la Ciencia Política y la Sociología (también especialmente, la Economía o la Antropología) son nuestras compañeras de viaje, las disciplinas con las que permanentemente estamos en diálogo y nos enriquecen, alejándonos de la Historia típicamente empirista y positivista. Naturalmente, la Politología nos fecunda más a los historiadores del área que somos más "políticos", aquellos a los que nos interesan los partidos y sistemas de partidos, los grupos de presión, los procesos de democratización y construcción de la ciudadanía, la formación del Estado, las elecciones, las Constituciones.. Sin contar que hay materias de la Politología que, desde los inicios de estos estudios en España, han formado parte de nuestras particulares señas de identidad y de las materias que explicamos: la teoría Política, el Pensamiento Político, etc.

Por su parte, la Sociología enriquece metodológicamente a los historiadores del área más "sociales". En todos nuestros programas está presente el análisis de la estructura y cambio social, los con-

flictos sociales, los estudio sobre población, los procesos de urbanización y secularización, la formación de identidades colectivas (de clase, de género, nacionales...), las ideas y teorías sociales... Es más, hay contenidos sociológicos en los que somos especialistas, como los movimientos sociales, vertiente que abordamos desde la Sociología Histórica. Autores como Tilly, Tarrow o Skocpol nos son tan familiares, a nosotros y a nuestros alumnos, como pueden serlo a los Departamentos de Sociología especializados en el cambio social (con los que, dicho sea de paso, mantenemos una excelente relación).

En definitiva, nosotros proyectamos hacia el pasado los mismos contenidos, métodos y formulaciones teóricas que los politólogos y sociólogos presentistas utilizan en el estudio de la realidad más cercana en el tiempo. Y entendiéndose, insistamos en ello, que lo del presentismo lo apuntamos de forma absolutamente positiva. ¿Qué nos da singularidad a nosotros en la troncalidad? Pues, al lado, obviamente, de la dimensión temporal, la articulación de todos los procesos, ideas y actores políticos y sociales en una explicación omnicomprendensiva y generalista de los contextos temporales que estudiamos. Digamos que ofrecemos un tronco común que luego los politólogos y sociólogos del presente desarrollan de forma más especializada en sus explicaciones a los estudiantes.

Ello no excluye que nosotros expliquemos también, como de hecho ocurre, en el ámbito de las asignaturas optativas y de libre configuración, contenidos y asignaturas especializadas.

6. Somos conscientes de que muchas materias de Ciencia Política y Sociología incorporan algunos contenidos históricos en sus programas. Ello no nos parece mal, en tanto que recordatorio y antesala de lo que viene después. Pero los especialistas en los contenidos de Historia Política y Social, los especialistas que explicamos Historia desde la Ciencia Política o la Politología, y que investigamos con la metodología de la Historia en diálogo con las metodologías de otras Ciencias Sociales, somos nosotros. Todo intento de suplantación en este sentido, con el argumento de que los contenidos históricos ya los explican los politólogos y los sociólogos "presentistas", sería un fraude. Un fraude para la comunidad académica en general, y un fraude para el alumnado en particular.

Lo anterior no quita que haya algunos magníficos profesionales que, desparramados por otros departamentos y otras áreas de conocimiento hermanas, presenten un perfil parecido al nuestro (mitad historiadores, mitad sociólogos o politólogos). Tal circunstancia se da especialmente en el Departamento de Ciencia Política III de la UCM de Madrid, que, como es sabido, está integrado por profesores que, en su mayoría, antes pertenecían a nuestra misma área de conocimiento, y que, por circunstancias que no vienen al caso, acabaron recalando en el áreas de Ciencia Política y de la Administración. Con ellos compartimos amigablemente muchos contenidos sin problema alguno, conforme al reparto de la docencia que un día se planteó.

7. Si se nos quita la troncalidad, nuestra área de conocimiento, nuestros Departamentos y nuestro profesorado están condenados, más pronto que tarde, a desaparecer. Y sinceramente, creemos que hemos hecho méritos académicos e intelectuales lo suficientemente importantes como para que una circunstancia de este tipo no se plantee. Ello supondría un empobrecimiento indiscutible para la Universidad española, por no hablar del derroche de recursos que ello comportaría. Sería alucinante que en virtud de las lógicas corporativas —en las que nosotros ni queremos ni

podríamos entrar aunque quisiéramos- muchos de nuestros valiosos profesores e investigadores de reconocido prestigio se quedarán de brazos cruzados, con una carga docente y sin expectativas de promoción profesional, a tiempo que otros Departamentos crecieran desmesuradamente a nuestra costa. Ya ocurrió, de hecho en el Plan de Estudios de 1994, cuando alguien decidió que desapareciera la Historia de las Ideas Políticas y Sociales como asignatura obligatoria en la licenciatura de Sociología. Pero todo tiene un límite. Porque ni es de recibo la suplantación de nuestros contenidos y materias por las de otros Departamentos con un simple cambio de denominación, ni lo es tampoco abrir las puertas a nuevos profesionales y al crecimiento de otros Departamentos cuando ya existen otros dotados, con profesionales funcionarizados y con unos derechos adquiridos.

Nada mejor que los números para demostrar que la reducción o eliminación de la troncalidad que actualmente tenemos nos supondría un destroz sin precedentes que no podemos aceptar. Sirva de ejemplo la carga docente que ahora mismo tiene el Departamento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos de la UCM de Madrid, ya de por sí pequeña. Sobre un total de 600 que suman juntas (300 cada una) la actual licenciatura de Ciencia Política y de la Administración, y la licenciatura de Sociología en la Facultad homónima, el Departamento de Historia sólo tiene asignados 65 créditos, 20 corresponden a la troncalidad, 35 a las asignaturas optativas y 10 a las de libre configuración. En términos de grupos, esos créditos se multiplican hasta llegar a los 265 créditos, lo cuál nos coloca en los últimos lugares entre los Departamentos de la Facultad.

De los citados 265 créditos torales, 120 corresponden a las dos asignaturas troncales que tenemos (una en Sociología y otra en Ciencia Política y de la Administración). En consecuencia, es claro que toda reducción en esa línea nos provocaría un daño irreparable, condenándonos prácticamente a desaparecer.

Mientras, hay Departamentos que, en términos de carga lectiva, duplican (Ciencia Política y de la Administración II), triplican (Psicología Social) o casi cuadriplifican (Sociología IV) la nuestra. Sería bueno saber si en términos de competitividad (la docencia la entendemos que es buena con toda seguridad) la suya es tan alta como la nuestra. Sea como sea, resulta obvio que desde la perspectiva de las dotaciones, tanto en números absolutos como relativos, unos Departamentos están mucho mejor tratados que otros.

Nadie discute que una modificación del plan de estudios que implica una reducción de cursos supone un sacrificio para todo el mundo. Pero medir a todos por el mismo rasero al aplicar la reducción de carga docente es sumamente injusto con los Departamentos y áreas pequeñas, que además ya hemos sufrido recortes muy duros en anteriores remodelaciones de planes de estudio. Lo lógico sería aplicar el principio de quien más tiene más pone: aquellos Departamentos que mejor dotados están en justicia deberían asumir un sacrificio mayor. Tal sacrificio, aunque doloroso, lo podrían asumir, máxime si tenemos en cuenta que la convergencia europea conllevará un tratamiento más personalizado del alumnado, con lo que habrá trabajo de sobra para aquellos Departamentos, mejor dotados, que tengan que hacer un pequeño esfuerzo solidario. Un recorte de la troncalidad a los Departamentos pequeños nos supone un daño irreparable. A partir de un límite (10 créditos de troncalidad es lo mínimo que debemos tener), quitarnos más créditos implica, intelectualmente hablando, perder el carácter de disciplina auxiliar-fundamental que tenemos. Desde un punto de vista profesional, es condenarnos a la extinción.

8. Cabe reiterar, en el caso concreto del área de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, que en la remodelación de 1994 perdimos la obligatoriedad que tenía Historia de las ideas y de las Formas Políticas en la licenciatura de Sociología.

Aquello, a nuestro juicio, fue una barbaridad, que antes que a nadie perjudicó al propio alumnado de Sociología. Hay argumentos más que sobrados para que ahora se enmiende este entuerto, sólo explicable desde la posición de debilidad que por motivos circunstanciales entonces tuvimos. ¿Por qué no habría de ser troncal Historia de las ideas en Sociología, como siempre lo fue, cuando es una asignatura clave para amueblar a cabeza de los estudiantes recién salidos del bachillerato? Pues bien, evidentemente no sólo no se nos acepta esta consideración, sino que además se pretende recortar la troncalidad de Historia Política y Social. En esta materia, en Sociología se nos pretende limitar a 6 créditos. Por su parte, en Ciencia Política/GAP se nos concede graciosamente 5 en el mejor de los casos, y ninguno en el peor. Francamente, si no fuera por la trascendencia del asunto, querríamos pensar que estas propuestas son una broma de mal gusto.

Téngase en cuenta que a diferencia de Economía, que encuentra alguna compensación, sin duda insuficiente, en la propuesta de grado de Ciencia Política/GAP (aunque también se reduce la carga a 6 créditos en el proyecto de grado de Sociología), y a diferencia de Sociología, que afortunadamente ya ha encontrado cabida (aunque poca, a nuestro juicio y es otra barbaridad) en la misma licenciatura y que además resulta abrumadoramente hegemónica en el grado que controla, el área de Historia no encuentra compensación o preservación de su proyección intelectual y de sus derechos profesionales de ninguna de las maneras. ¿Por qué a Derecho se le ofrece una banda de créditos que oscila entre los 18 y los 26? ¿O por qué a Métodos y Técnicas se le ofrecen entre 18 y 22? Consideramos que en el grado de Ciencia Política/GAP la presencia de tales materias, como Economía, como la de Relaciones Internacionales o como la de Sociología o Psicología Social, está plenamente justificada.

Lo que nos resulta inadmisibile es que al área de Historia se le conceda una insignificante limosna, o incluso nada. Conste que no pedimos algo que no tengamos ya, ese mínimo vital e intelectual que nos permitiría seguir existiendo como área de conocimiento. ¿Qué argumentos de tipo intelectual se esgrimen para legitimar lo que consideramos un recorte imposible de aceptar? ¿Quién en nuestro lugar, con nuestro acervo curricular y con nuestra tradición aceptaría esto? Nosotros no encontramos razones que avalen tales propuestas, más allá de la fuerza de los intereses corporativos. Que no se diga que entre todas las otras disciplinas no pueden establecer un pequeñito reparto que nos garantice los 10 créditos mínimos que exigimos para a Historia Política y Social (el denominado bloque V). Bien entendido que también reivindicamos legítimamente nuestra parte de troncalidad en las asignaturas que tengan que ver con Historia de las Ideas, del Pensamiento Político (o Teoría y Formas Políticas, si se prefiere englobar con esa denominación) y de los Movimientos Sociales, que suponemos integradas –en ningún momento se especifica– en el llamado Bloque I de “Ciencia Política”.

A la vista de todos estos datos, nadie puede negar que el área de Historia es, sin duda, la gran perdedora en el reparto de la troncalidad que las dos Subcomisiones han pergeñado para el grado, evidentemente sin contar con nosotros, como de forma legítima nos correspondería. No es de recibo que no se nos quiera dar 4 créditos más en Sociología, hasta un total de 10, y elevarnos, igualmente, a 10 en Ciencia Política/GAP. Ni podemos ni estamos en situación de aceptar unas propuestas de troncalidad que conllevan nuestra laminación como área de conocimiento y que no se

corresponden con el peso intelectual que tenemos y siempre hemos tenido —porque así no lo hemos ganado y porque esa ha sido siempre la trayectoria de nuestras materias- en las Facultades de Ciencias Políticas y Sociología.

Por todas estas razones, con todos los respetos y cordialidad para quienes hayan planteado tales propuestas, entendemos que es un absoluto despropósito, una acción intelectualmente indefendible, querer eliminar de un plumazo, o en el mejor de los casos reducir a la más absoluta insignificancia, la centralidad que siempre han disfrutado las asignaturas de Historia Política y Social, de Historia de los Movimientos Sociales y de Historia de las Ideas Políticas y Sociales en las carreras de Ciencias Políticas y Sociología.

Con todo, confiamos en que las propuestas realizadas son sólo eso, propuestas, dentro de la discusión de un plan de estudios que todavía se encuentra en la fase de proyecto. También confiamos en que estas propuestas serán revisadas y se tendrán democrática e intelectualmente en cuenta nuestros argumentos y nuestros intereses.

21 de abril de 2005

Nota: Este documento lo encabezan Santos Juliá Díaz (director del Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político de la UNED), Fernando del Rey Reguillo (director del Departamento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos de la UCM), José Álvarez Junco (catedrático), María Cruz Mina (catedrática), Concepción de Castro Monsalve (catedrática), Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo (catedrática), Demetrio castro Alfin (catedrático) y Javier Fernández Sebastián (catedrático) en representación de todos los profesores del área de conocimiento.

Departamento de Ciencia Política y de la Administración III

(Teorías y Formas Políticas, y Geografía Humana)

Campus de Somosaguas. 28223-Madrid

Teléfono 91 394 27 76 Fax: 91 394 30 32

E-mail: cpiii@cps.ucm.es**ALEGACION DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION III SOBRE UNA EVENTUAL AMPLIACION DEL CAMPO CIENTÍFICO DEL AREA DE CONCOMIENTO DE "HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLITICOS"**

Con fecha 21 de abril de 2005 una serie de Departamentos y profesores del área de conocimiento arriba citada remitieron un escrito acerca de las propuestas de troncalidad realizadas por la Subcomisión Nacional de Ciencia Política y de la Administración. En ese extenso ensayo, dichos profesores realizan una justificación pormenorizada de sus pretensiones, apoyándolas en la calidad científica de quienes integran dicha área, aspecto de todos reconocido pero que no concierne al tema central del emplazamiento de unas materias científicas. En todo caso, como veremos, el examen de los trabajos de investigación publicados legitimaría ante todo la pretensión de potenciar el área de conocimiento a que pertenecen con sus contenidos actuales. Hay, sin embargo, un detalle que nos vemos obligados a destacar, aún cuando tampoco concierna de modo directo al núcleo de la cuestión. Dichos profesores, ateniéndonos a aquellos cuyas firmas figuran al pie del documento, proclaman ser "herederos directos de los padres fundadores....", con los historiadores José Antonio Maraval y Luis Díez del Corral en primer plano. Ciertamente, todo aquel que practique investigación en ese sector científico, es de modo inevitable deudor directo de dichos maestros, pero la calidad de heredero, la cual nosotros nunca nos arrogaríamos en tales términos de no hacerlo imprescindible este escrito, corresponde a los doctores Alvarez Junco y Concepción de Castro, mientras que en nuestro Departamento figuran los catedráticos, en su día ayudantes de ambos o de uno de ellos, Joaquín Abellán, Antonio Elorza y Juan Trías, emérito este último, lo mismo que el también discípulo de don Luis, Fernando Prieto, habiéndose jubilado dentro de nuestro Departamento otro catedrático de las mismas características, el doctor Dalmacio Negro Pavón. En consecuencia, de intervenir, cosa que no parece pertinente, algo parecido al linaje científico, dicho planteamiento actuaría en contra de quienes se sirven del mismo.

Por otra parte, si admitiéramos esa marca de origen como factor de legitimación de unas pretensiones científicas, se encontraría en claro contraste con el retrato de auto-elogio que los firmantes hacen de sí mismos. Aluden, subrayando el texto, a "la presencia de nuestros más brillantes representantes en los medios de comunicación, en los puestos de relevancia institucional o incluso en la alta vida política y parlamentaria". Pues bien, nunca los maestros citados, y aún menos don Luis García de Valdeavellano siguieron esa vía. Más bien eligieron el estudio, la discreción y el rechazo de todo prestigio no obtenido únicamente mediante la labor intelectual. Además, desde hace siglos, los argumentos de autoridad tienen escaso curso en el mundo científico.

El núcleo de la discusión, es por lo demás, diáfano, y no concierne a méritos personales, si bien las ejecutorias intelectuales cuentan, y mucho, como dato para inclinar la balanza del lado contrario a

la propuesta, al mismo tiempo que sustentan con fuerza una presencia sensible de ese sector científico, la historia del pensamiento y movimientos políticos y sociales, en un plan de estudios de ciencias políticas y de la administración.

La clave reside en la exigencia de que alguien titulado en Ciencias Políticas estudie la materia que en la terminología habitual era conocida como "Historia de las ideas y de las formas políticas" desde un enfoque de Historia de la Teoría y de las Formas Políticas. El primer aspecto es el esencial, y no trata de negar la importancia de una historia de las ideas o de las doctrinas políticas, que tradicionalmente recoge la secuencia histórica en que se integran los planteamientos de los grandes pensadores, ni la historia del pensamiento político, que sugiere una perspectiva más amplia en la cual fueran integrados los aspectos ideológicos y de mentalidad. Ocurre, sin embargo, que nos encontramos dentro del marco de unos estudios de Ciencia Política, y desde este ángulo, lo que ante todo importa en la historia de las doctrinas políticas es la aportación en conceptos, argumentos centrales y construcciones teóricas, los cuáles, a lo largo de la historia, y desde la Grecia clásica configuran progresivamente el edificio que en el siglo XX cobra de modo definitivo la calificación de Teoría Política. Se trata de ofrecer al estudiante la evolución de la teoría del contrato, la formación del concepto de razón de estado o la elaboración de las estructuras de poder de base religiosa y los procesos políticos que configuran el modelo de totalitarismo. Doctrinas muy sugerentes de valor estrictamente histórico en un plano general o referidos a la historia de un país, campo en que se mueven con excelente competencia los firmantes de área de Historia del Pensamiento... suponen sin duda una información importante, pero lateral respecto al objeto central de nuestro conocimiento.

No se trata de emitir argumentos de autoridad, sino de colocar la dimensión histórica de la teoría política en sus justos términos. Atendiendo al mismo criterio, nos permitimos sugerir que en una troncalidad de Ciencia Política o de Sociología están de más las disciplinas propias de una Facultad de Historia, tales como una historia social y política o una historia social y económica. Tuvieron sentido en la etapa de gestación de nuestros estudios, pero hoy deberían ceder su puesto a tratamientos específicos que contribuyan con una metodología propia al análisis politológico de los fenómenos históricos contemporáneos. En particular, la historia del último medio siglo ha puesto de manifiesto el papel decisivo de los movimientos políticos y sociales, así como de su entorno ideológico, siendo el estudio de sus procesos de formación desarrollo y crisis uno de los temas preferentes, y de los más fecundos, para la comprensión de los cambios políticos recientes. Más allá de toda cuestión personal, parece innegable que ésta debiera ser la perspectiva a adoptar para un enriquecimiento, y no un estancamiento, de la presencia de lo que hoy representa el área de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Políticos y Sociales.

Madrid, 8 de mayo de 2005

Fdo.: Joaquín Abellán

Fdo.: Antonio Elorza

Departamento de Ciencia Política y de la Administración III
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UCM

A LA SUBCOMISION NACIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN-GESTIÓN PÚBLICA. A LA ATENCIÓN DEL SR. DECANO E LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA VICEDECANA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA.

Departamento de Ciencia Política y de la Administración
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Reunidos los profesores del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de esta Universidad para examinar el proyecto del título de grado en Ciencia Política y de la Administración, han aprobado por mayoría las siguientes

CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.- Expresar su felicitación a la Comisión redactora del proyecto, especialmente por su intento integrador de los estudios de Gestión y Administración Públicas en el mismo.
- 2.- Manifiestar, sin embargo, que quizá como consecuencia de este intento integrador, se observa en el proyecto un riesgo de desvirtuación de lo que los profesores reunidos estiman un grado genuino de estudios de Ciencia Política y de la Administración.
- 3.- Que, en línea con lo anterior, se observa en el proyecto una débil presencia de determinadas materias, particularmente Sociología, Historia y Relaciones Internacionales, que forman parte históricamente del núcleo de disciplinas que han constituido y constituyen el perfil básico de un grado en Ciencia Política.

A la vista de lo anterior, aprueban las siguientes

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS AL PROYECTO

- 1.- División del Bloque I dedicado a Ciencia Política en tres bloques que atiendan a Fundamentos de Ciencia Política y Teoría Política (nuevo bloque 1), Instituciones Políticas (nuevo bloque 2) y Dinámica Política (nuevo bloque 3). Proceder al aumento de créditos concedidos al Bloque I en el proyecto.
- 2.- Proceder a un reajuste en los descriptores del bloque II del proyecto, reduciendo levemente el número de créditos.
- 3.- Reducción drástica de créditos y descriptores del bloque III.
- 4.- Mantener en su estado actual el bloque IV.
- 5.- Reducir el bloque V atendiendo al aumento de créditos del bloque I y a los descriptores del bloque II.
- 6.- Aumentar el número de créditos del bloque VI.
- 7.- Mantener en su estado actual el bloque VII.

- 8.- Aumentar el número de créditos del bloque VIII de modo que se incorpore a los descriptores la materia Fundamentos de Sociología.
- 9.- Aumentar el número de créditos del bloque IX de modo que se incorpore a los descriptores la materia Historia Contemporánea.

Los profesores reunidos acuerdan comunicar lo anterior al Decano de la Facultad y a todas aquellas instancias vinculadas a la elaboración del proyecto de grado en Ciencia Política y de la Administración.

Madrid, 1 de junio del 2005.

ANTONIO FÉLIX VALLEJOS IZQUIERDO, SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión de Junta de Facultad, celebrada el día 21 de junio de dos mil cinco, fue adoptado el siguiente acuerdo:

NO VOTAR FAVORABLEMENTE la estructura del Grado de Ciencias Políticas y Gestión Pública presentada por la Subcomisión de Ciencias Políticas-GAP de la red de universidades que elabora el Libro Blanco para la ANECA, debido a que supone desvirtuar un auténtico Grado de Ciencias Políticas y de la Administración y a que contiene una débil presencia de materias como Sociología, Historia y Relaciones Internacionales, que históricamente han formado parte del núcleo de disciplinas que constituyen el perfil básico de la titulación de Ciencias Políticas.

Asimismo, esta Junta asumió en la misma reunión las siguientes observaciones específicas al proyecto elaboradas por el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de esta Facultad:

- 1.- División del Bloque I dedicado a Ciencia Política en tres bloques que atiendan a *Fundamentos de Ciencia Política y Teoría Política* (nuevo bloque 1), *Instituciones Políticas* (nuevo bloque 2) y *Dinámica Política* (nuevo bloque 3). Y proceder al aumento de créditos correspondientes al Bloque I.
- 2.- Proceder a un reajuste en los descriptores del Bloque II (Ciencia de la Administración y Políticas Públicas), reduciendo levemente el número de créditos.
- 3.- Reducción drástica de créditos y descriptores del bloque III (Gestión Pública).
- 4.- Mantener en su estado actual el bloque IV (Economía Política y Pública).
- 5.- Reducir el bloque V (Derecho Público) atendiendo al aumento de créditos del bloque I (Ciencia Política) y a los descriptores del bloque II (Ciencia de la Administración y Políticas Públicas).
- 6.- Aumentar el número de créditos del bloque VI (Política Internacional).
- 7.- Mantener en su estado actual el bloque VII (Métodos y Técnicas).
- 8.- Aumentar el número de créditos del bloque VIII (Sociología), de modo que se incorpore a los descriptores la materia Fundamentos de Sociología.
- 9.- Aumentar el número de créditos del bloque IX (Historia Política y Social), de modo que se incorpore a los descriptores la materia Historia Contemporánea.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación en Madrid, a veintuno de junio de dos mil cinco.

REUNIÓN DE DEPARTAMENTOS DE SOCIOLOGÍA. MADRID 19 DE FEBRERO DE 2005

Reunidos en Madrid una representación de los Directores de Departamento de Sociología de las universidades públicas españolas, para estudiar una posición conjunta respecto a las reformas en curso de la actual titulación de Sociología, exigidas por la convergencia al espacio de enseñanza superior europeo, para que sea suscrito por los Departamentos que, por distintas razones, no pudieron asistir a esta reunión y coincidían con ella:

1. Defender la exigencia de un grado específico de sociología de tres años de duración (180 cr.)
2. Proponer que el número de créditos de los contenidos formativos comunes se sitúe sobre el 60% de la carga total, de modo que, atendiendo a las distintas circunstancias, las universidades que lo deseen puedan ofrecer con mayor facilidad la realización de una doble titulación con algún otro grado afín en cuatro años.
3. Sugerir a las áreas afines que adopten una estructura similar en sus respectivos grados para facilitar esas estrategias de colaboración, que permitan a los estudiantes obtener una formación más amplia y articulada en Ciencias Sociales.
4. Recomendar que a la hora de fijar los contenidos formativos comunes de Sociología se atienda a la actual distribución de materias troncales recogida en el RD. 1430/1990 (MEC : BOE 20-11-1990).
5. Recordar asimismo que las enseñanzas conducentes a la obtención del grado no solo deben comprender aquellas orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales sino también, como fija el art. 7 del RD. 55/2005 (MEC : BOE 25-1-2005), las materias básicas y de formación general que constituyen el tronco común de los estudios de Sociología.

Rogamos nos manifestéis antes del próximo 2 de marzo vuestra voluntad de adhesión al presente comunicado para trasladar estos acuerdos a las Comisiones encargadas de la elaboración del Libro Blanco de Sociología y Ciencia Política. Mandad los correos a Juan María Sánchez Prieto (juanma.sanchez@unavarra.es), que asumirá las funciones de secretario.

RELACIÓN DE DEPARTAMENTOS ASISTENTES A LA REUNIÓN DE MADRID DEL 19-02-2005.

Departamento de Ciencias Sociales, U. Rey Juan Carlos, Madrid – Departamento de Economía Aplicada (Área de Sociología), U. Extremadura – Departamento de Sociología, U. Autónoma de Madrid – Departamento de Sociología, U. La Coruña – Departamento de Sociología, U. Granada - Departamento de Sociología, U. Pública de Navarra - Departamento de Sociología, U. Santiago de Compostela - Departamento de Sociología I, U. Alicante - Departamento de Sociología I, U. Complutense de Madrid - Departamento de Sociología II, U. Complutense de Madrid - Departamento de Sociología III, U. Complutense de Madrid - Departamento de Sociología V, U. Complutense de Madrid - Departamento de Sociología VI, U. Complutense de Madrid - Departamento de Sociología y Aná-

lisis U., U. Central de Barcelona - Departamento de Sociología y Antropología Social, U. Valencia - Departamento de Sociología y Política Social, U. Murcia.

Anexo 10

Cuestionario sobre inserción laboral y perfiles (Random) y cuestionario sobre competencias



R-31664/Marzo-05

Hola, buenos días/tardes. Mi nombre es :....., las Facultades de Ciencias Políticas, Sociología y GAP de toda España, a través de la empresa RANDOM están realizando una encuesta para conocer el perfil socioprofesional de sus licenciados. Su teléfono ha sido seleccionado aleatoriamente entre todos los de España por lo que le ruego que nos conceda unos minutos.

I- TRAYECTORIA ACADÉMICA

P1.- ¿Tiene la licenciatura o diplomatura de ... ?

Ciencias Políticas y Sociología

Sociología

Ciencias Políticas

GAP

99.Otras

101.Ns

102.Nc

Si p1 es 1 (Si Ciencias Políticas y Sociología,)

P1_1.-¿Me podría indicar la rama que estudió?

FIN (Si p1 es 1 (Si Ciencias Políticas y Sociología,))

P 2- ¿Y en que año terminó sus estudios de esta diplomatura/licenciatura?

P3- ¿En qué universidad?

P4- ¿Tiene doctorado ?

SI

NO

Si p4 es 1 (tiene doctorado)

P4_1.- ¿ Dónde lo ha realizado?

Realizado en España

Realizado en el extranjero

FIN (Si p4 es 1 (tiene doctorado))

P5- ¿Tiene formación de postgrado ?

SI

NO

Si p5 es 1 (Si si,)

P5_1.- ¿ Dónde lo ha realizado?

Realizado en España

Realizado en el extranjero

P5_2.- ¿Está relacionado con Políticas, Sociología, GAP ?

SI

NO

FIN (Si p5 es 1 (Si si,))

II-SITUACIÓN OCUPACIONAL

P6- Cuando comenzó usted a estudiar, ¿trabajaba ?

SI

NO

Si p6 es 1 (Si si,)

P6_1.- ¿En qué actividad ?

FIN (Si p6 es 1 (Si si,))

P7- En la actualidad, ¿qué frase refleja mejor su situación laboral ?

1. Trabaja como asalariado

2. Trabaja como asalariado y también participa en otros proyectos
3. Es « free-lance », desarrollo libre de la profesión
4. Es empresario, autónomo
5. Es becario
6. Está estudiando pero no es becario (prepara oposiciones...)
7. Trabaja sin remuneración (colaborador, voluntario..)
8. Está buscando trabajo
9. No tiene ninguna actividad de las anteriores

Si p7 es 9 (no tiene ninguna actividad de las anteriores)

P7_1.- ¿ Me podría decir cuál es la situación laboral que mejor le define?

FIN (Si p7 es 9 (no tiene ninguna actividad de las anteriores))

Si p7 es 1 ó 2 (trabaja como asalariado y participa en proyectos)

- P8.- La empresa en la que trabaja es
- Universidad o Centro Superior de Investigación,
 - Administración Pública Central,
 - Administración Pública Autonómica,
 - Administración Pública Local,
 - Empresa Privada
 - Otros

Si p8 es 1 (Universidad o Centro Superior de Investigación)

- P8_1.- ¿ Qué puesto ocupa?
- Es personal docente e investigador
 - Es personal sólo investigador
 - Es personal laboral (técnicos y profesionales)
 - Es personal de administración y servicios

Fin (Si p8 es 1 (Universidad o Centro Superior de Investigación))

Si p8 es 2 ó 3 ó 4 (Administración Pública)

- P8_2.- ¿Cuál es su situación profesional?
- Es funcionario,
 - Es contratado (incluye interino),
 - Es becario

- P8_3.- ¿Qué puesto ocupa ?
- Político
 - Alto funcionario

Técnico Superior
 Técnico medio
 Oficinas
 Administrativo

fin (Si p8 es 2 ó 3 ó 4 (Administración Pública))

Si p8 es 5 (Empresa Privada)

p8_4.- ¿Cuántos empleados tiene la empresa en la que trabaja?
 Menos de 25 empleados,
 Entre 25 y 50 empleados,
 Entre 51 y 100 empleados,
 Más de 100 empleados

P8_5.- ¿Qué tipo de contrato tiene ?
 Fijo
 Eventual,
 En prácticas
 Becario

Si p 8_5 es 2 (Si es Eventual,)

P8_5_1.- de qué duración.....

Fin (Si p 8_5 es 2 (Si es Eventual,))

P8_6.- El sector de actividad principal de dicha empresa es
 Salud
 Educación
 Comunicación Periodismo
 Publicidad Marketing
 Ingeniería
 Consultora de Mercados
 Consultoría en general
 Informática
 Financiera

99. Otros, especificar

P8_7.- Dentro de la empresa ocupa puesto de
 Director
 Ejecutivo
 Técnico
 Comercial

Administrativos
Servicios generales

99. Otros, especificar

P8_8.- Entre sus actividades, ¿está incluida controlar otras personas a su cargo ?

SI
NO

FIN (Si p8 es 5 (Empresa Privada))

FIN (Si p7 es 1 ó 2 (trabaja como asalariado y participa en proyectos))

Si p7 es 2 ó 3 ((Asalariado que también participa en proyectos))

Ahora vamos a hablar de los proyectos que realiza

P9- ¿Cuál es el Campo principal de especialización de sus trabajos y proyectos ?

99. Especificar :.....

P10- Número aproximado de proyectos que contrata o realiza al año

P11- En los distintos proyectos que realiza como free-lance, ¿Qué frase refleja mejor su actividad ?

- Trabaja para distintos organismos y empresas
- Trabaja fundamentalmente con un organismo o empresa, Especificar

Si p11 es 2 (trabaja fundamentalmente con un organismo o empresa)

P11_1.- ¿Me podría indicar con qué organismo o empresa trabaja fundamentalmente?

Fin (Si p11 es 2 (trabaja fundamentalmente con un organismo o empresa))

P12- Para estos proyectos, ¿Trabaja en su domicilio o mantiene un local al margen del mismo ?

Si
No

Trabajo donde el cliente

Fin (Si p7 es 2 ó 3 ((Asalariado que también participa en proyectos)))

Si p7 es 4 (Empresario, Autónomo)

P13- ¿Me podría indicar el Sector de actividad en el que trabaja ?, Especificar.....

P14- Y, ¿el número de empleados que tiene ?

P15- Qué tipo de actividad realiza, Especificar.....

Fin (Si p7 es 4 (Empresario, Autónomo))**Si p7 es 5 (Becario)**

P16- Qué tipo de beca tiene ?

P16_1.- ¿y qué Organismo la concede?

P17- ¿En qué lugar desarrolla su actividad?

- :Departamento universitario
- :Centro Superior de investigación
- :Empresa

P18- Qué actividades realiza

- Impartición de docencia
- Asistencia a cursos de formación
- Proyecto doctoral
- Proyectos de investigación.
- Trabajos de documentación
- Trabajo técnico (no investigación)
- Trabajo administrativo

fin (Si p7 es 5 (Becario))**Si p7 es 7 (Trabaja sin remuneración, colaborador, voluntario)**

P18_1.- ¿En qué consiste su trabajo? Especificar.....

Fin (Si p7 es 7 (Trabaja sin remuneración, colaborador, voluntario))**Si p7 es 8 (Está buscando trabajo)**

P19- El trabajo que busca está relacionado con Sociología, Ciencia Política, GAP

- Si
- No
- Lo que salga

P20- ¿Tiene alguna experiencia laboral anterior ?

- Si
- No

Fin (Si p7 es 8 (Está buscando trabajo))

Si p7 de 1 a 4 (Salariado, participa en proyectos, free-lance, autónomo, empresario)

P21- ¿Cuanto tiempo lleva desempeñando esa actividad ?

P22- Su actividad, ¿tiene alguna relación con Ciencia Política, Sociología, GAP ?

- Si, totalmente
- Si, de forma parcial
- NO, de ninguna manera

Fin (Si p7 de 1 a 4 (Salariado, participa en proyectos, free-lance, autónomo, empresario))

Si p7 es 1 ó 2 ó 3 ó 4 ó 5 ó 7

P22_1.- En qué consiste su trabajo ?.....

P23- ¿Esta buscando otro trabajo ?

- Si.....
- No.....

Si p23 es 1 (Si si,)

P23_1.- Por qué.....

Fin (Si p23 es 1 (Si si,))

P23N.- ¿Tiene posibilidad de promoción dentro de la empresa con su actual titulación?
Sí
No

P23N2.- ¿Tiene posibilidad de promoción dentro de la empresa con su actual titulación?
Sí
No

Si p23N2 es 2 (Si P23N2 es NO)

P23N3.- ¿ Por qué no tiene posibilidad de promoción dentro de la empresa con su actual titulación?

Fin (Si p23N2 es 2 (Si P23N2 es NO))

Si p23N2 es 1 (Si P23N2 es sí)

P23N4.- ¿ Cómo tiene posibilidad de promoción dentro de la empresa con su actual titulación?

Fin (Si p23N2 es 1 (Si P23N2 es sí))

P24 Hemos hablado de su actual trabajo, ahora quisiera que recordara como era su primer trabajo, ¿qué frase refleja mejor su situación laboral?

1. Trabajaba como asalariado
2. Trabajaba como asalariado y también participa en otros proyectos
3. Era « free-lance », desarrollo libre de la profesión
4. Era empresario, autónomo
5. Era becario
6. Trabajaba sin remuneración (colaborador, voluntario..)
7. Nunca ha trabajado

fin (Si p7 es 1 ó 2 ó 3 ó 4 ó 5 ó 7)

III-ADECUACIÓN ENTRE LA CUALIFICACIÓN ADQUIRIDA Y LAS NECESIDADES DE SU TRABAJO ACTUAL

P25-Puntúe del 1 al 10 la formación adquirida en los siguiente campos (11 no sabe, 12 no contesta):

P25_1.- Conocimientos teóricos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
P25_2.- Conocimientos prácticos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

rotar

P26.- Puntúe del 1 al 10 las habilidades desarrolladas en sus años de estudios.

P26_1.- Capacidad de análisis	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
P26_2.- Capacidad de interrelacionar temas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
P26_3.- Capacidad de comunicación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
P26_4.- Capacidad de trabajar en equipo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
P26_5.- Capacidad para tomar decisiones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

rotar

P26A.- ¿Cuál fue el motivo por el que eligió (respuesta de P1)?

Si p22 es 1 ó 2 (Sólo para los que trabajan en algo relacionado con Sociología, Ciencia Política, GAP)

Ahora le voy a preguntar sobre estas habilidades en relación a la adecuación de su formación con el trabajo que realiza, valore del 1 al 10 la adecuación entre la formación recibida y las necesidades de su trabajo (11 no sabe, 12 no contesta).

P27_ 1.- Valore del 1 al 10 la adecuación entre la formación recibida y las necesidades de su trabajo en cuanto a los Conocimientos teóricos

P27_ 2.- Valore del 1 al 10 la adecuación entre la formación recibida y las necesidades de su trabajo en cuanto a los Conocimientos prácticos

rotar

P27_3 .- Valore del 1 al 10 la adecuación entre la formación recibida y las necesidades de su trabajo en cuanto a la Capacidad de análisis

P27_ 4.- Valore del 1 al 10 la adecuación entre la formación recibida y las necesidades de su trabajo en cuanto a la Capacidad de interrelacionar temas

P27_ 5.- Valore del 1 al 10 la adecuación entre la formación recibida y las necesidades de su trabajo en cuanto a Capacidad de comunicación

P27_ 6.- Valore del 1 al 10 la adecuación entre la formación recibida y las necesidades de su trabajo en cuanto a Capacidad de trabajar en equipo

P27_ 7.- Valore del 1 al 10 la adecuación entre la formación recibida y las necesidades de su trabajo en cuanto a la Capacidad para tomar decisiones

rotar

fin (Si p22 es 1 ó 2 (Sólo para los que trabajan en algo relacionado con Sociología, Ciencia Política, GAP))

IV-OBSTACULOS A LA INSERCIÓN PROFESIONAL

P28_1 - En primer lugar,¿Qué contenidos de su carrera le han parecido más importantes para su inserción profesional ?

Especificar

Ns

Nc

Si p28_1(99)

P28_2.- Y, ¿En segundo lugar..... ?

Especificar

Ns

Nc

Si p28_2(99)

P28_3.- Y, ¿En tercer lugar..... ?

Especificar

Ns

Nc

Fin (Si p28_1(99))

Fin (Si p28_2(99))

P29_1 - En primer lugar, ¿Qué otras materias añadiría ?

Especificar

Ns

Nc

Si p29_1 (99)

P29_2.- Y, ¿En segundo lugar..... ?

Especificar

Ns

Nc

Si p29_2 (99)

P29_3.- y, ¿En tercer lugar..... ?

Especificar

Ns

Nc

Fin (Si p29_1 (99))

Fin (Si p29_2 (99))

Si p1 es 1 ó 3

P30_1.- Puntúe del 1 al 10 el grado de satisfacción general con sus estudios de Ciencias Políticas

Fin (Si p1 es 1 ó 3)

Si p1 es 1 ó 2

P30_2.- Puntúe del 1 al 10 el grado de satisfacción general con sus estudios de Ciencias Sociología

Fin (Si p1 es 1 ó 2)

Si p1 es 4

P30_3.- Puntúe del 1 al 10 el grado de satisfacción general con sus estudios de GAP

Fin (Si p1 es 4)

P31_1.- Conoce la asociación AECPA (Asociación Española de ciencias políticas y de la Administración)?

Si
No

P31_2.- Conoce la asociación FES (Federación Española de Sociología) ?

Si
No

P31_3.- Conoce la asociación ADEGAP (Asociación de Diplomados en Gestión y administración Pública) ?

Si
No

Si p31_1 es 1 ó p31_2 es 1 ó p31_3 es 1

P32 Participa o ha participado en alguna de las actividades que realizan ?

SI
NO

Fin (Si p31_1 es 1 ó p31_2 es 1 ó p31_3 es 1)

P32N.- ¿ Es miembro del colegio de Ciencias Políticas y Sociología ?

Si
No

A continuación le pido que dé una valoración general de las actividades que desarrollan las siguientes instituciones y asociaciones
(11 no sabe, 12 no contesta)

P33_1.- Puntúe del 1 al 10 los colegios de Ciencias Políticas y Sociología

P33_2.- Puntúe del 1 al 10 el centro de Investigaciones Sociológicas

P33_3.- Puntúe del 1 al 10 el centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Si p31_1 es 1

P33_4.- Puntúe del 1 al 10 AECPA

Fin (Si p31_1 es 1)

Si p31_2 es 1

P33_5.- Puntúe del 1 al 10 FES

Fin (Si p31_2 es 1)

Si p31_3 es 1

P33_6.- Puntúe del 1 al 10 ADEGAP

Fin (Si p31_3 es 1)

P33_7.- Puntúe del 1 al 10 la Academia de Ciencias Morales y Políticas

V- VARIABLES DE CLASIFICACION

P 34-¿Me podría decir su Edad ?

P35- Sexo.....
 Hombre
 Mujer

P36- ¿Cuál es su Situación familiar ?

Vive solo
 Vive en pareja.....
 Vive en pareja Con hijos.....
 Vive en pareja Sin hijos
 Vive con sus padres
 Vive con otras personas

P37- ¿ y su Provincia de residencia ?
 (Listado de las provincias)

P38.- ¿Cuál es su municipio de residencia?

P39.- ¿Cuál es /era la profesión de su padre?

Y, para finalizar, ¿le importaría decirme cual es su nombre ?

Muchas gracias por su colaboración

COMPETENCIAS PARA EL GRADO EN SOCIOLOGÍA**VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS EN RELACIÓN
A LOS PERFILES PROFESIONALES**

Por favor, valore de 1 a 4 las siguientes competencias (genéricas y específicas), recogidas en la columna de la izquierda, poniéndolas en relación con cada uno de los perfiles profesionales contemplados. Utilice para ello la siguiente escala:

- 1 = nada importante**
- 2 = poco importante**
- 3 = bastante importante**
- 4 = muy importante**

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS)	Investigación	Educación	Políticas Públicas	Intervención Social	Organización del Trabajo
INSTRUMENTALES					
Capacidad de análisis y síntesis					
Capacidad de organización y planificación					
Comunicación oral y escrita en la lengua nativa					
Conocimiento de una lengua extranjera					
Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio					
Capacidad de gestión de la información					
Resolución de problemas					
Toma de decisiones					
PERSONALES					
Trabajo en equipo					
Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar					
Trabajo en un contexto internacional					
Habilidades en las relaciones interpersonales					
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad					
Razonamiento crítico					
Compromiso ético					
SISTÉMICAS					
Aprendizaje autónomo					
Adaptación a nuevas situaciones					
Creatividad					
Liderazgo					
Conocimiento de otras culturas y costumbres					
Iniciativa y espíritu emprendedor					
Motivación por la calidad					
Sensibilidad hacia temas medioambientales					
OTRAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES					
Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales					
Habilidades para contextualizar e identificar los actores clave en cada situación					
Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales					
Capacidades para relacionar los conocimientos de la sociología y de otras disciplinas afines					

<u>Conocimientos disciplinares (Saber)</u> <u>SOCIOLOGÍA</u>	Investigación	Educación	Políticas Públicas	Intervención Social	Organización del Trabajo
Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos					
Aprendizaje de la historia de la teoría sociológica y sus principales escuelas hasta la actualidad					
Aprendizaje de los conceptos y de las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana					
Conocimiento y dominio de la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social; con especial atención a los aspectos de muestreo y de los programas informáticos de aplicación a las ciencias sociales					
Relaciones entre la población, los recursos y medio ambiente en su movimiento y estructura; y el estudio de las técnicas y métodos del análisis demográfico					
Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales					
Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas					
Introducción a la psicología de los colectivos y grupos humanos					
Conocimiento de la especie humana a través de la cultura, parentesco y hábitat, con especial atención al caso de los pueblos preindustriales					
Introducción a las teorías sobre el poder, la legitimidad y el estado. Formas de organización política y su evolución histórica, con especial atención a los sistemas políticos contemporáneos					
Introducción a la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos					
Conocimientos básicos de macroeconomía					

<p><u>Conocimientos profesionales (Saber Hacer)</u></p> <p><u>SOCIOLOGÍA</u></p>	Investigación	Educación	Políticas Públicas	Intervención Social	Organización del Trabajo
Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad					
Conocimientos y habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (Instituciones oficiales, Bibliotecas, Internet, etc.)					
Conocimientos y habilidades técnicas para la producción y el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos					
Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social					
Conocimientos y habilidades de las técnicas de muestreo y de trabajo de campo					
Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas) pertinentes en cada momento					
Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas					
Capacidades en reconocer la diversidad de estudiantes y la complejidad del proceso de aprendizaje					
Capacidades en contribuir al diseño de políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales					
Capacidades en establecer, programar y ejecutar programas y proyectos de intervención social					
Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados					
Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos					
Habilidades en la implantación y gestión de los servicios sociales					
Habilidades para gestionar y mediar en situaciones de crisis y conflictos sociales					
Capacidades para definir, localizar y contactar la población objeto de integración social					
Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos					
Habilidades para el desarrollo de los recursos humanos en las organizaciones					
Capacidades en adecuar los objetivos a los recursos económicos, temporales y humanos					
Capacidades en evaluar los costes y beneficios ecológicos y sociales (presentes y futuros)					
Habilidades en el desarrollo de las organizaciones (asesoramiento, diseño y gestión de organizaciones e instituciones)					
Habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción					

<u>Competencias personales (Saber Estar, Self)</u> <u>SOCIOLOGÍA</u>	Investigación	Educación	Políticas Públicas	Intervención Social	Organización del Trabajo
Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales					
Conocimientos y actitudes de ética profesional					
Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales					

